



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hände raperã ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

2016



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 26 de enero de 2017.-

PR/GC/2017/662

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, del Gabinete Civil y de las Entidades dependientes de la Presidencia de la República, en forma impresa y en medios magnéticos (CDs), según la siguiente descripción:

- Gabinete Civil.
- Gabinete Militar.
- Procuraduría General de la República.
- Secretaría de Emergencia Nacional.
- Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Consejo de Defensa Nacional.
- Escribanía Mayor de Gobierno.
- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría Nacional de Cultura.
- Secretaría de Acción Social.
- Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Secretaría Nacional de Turismo.
- Secretaría Nacional Anticorrupción.
- Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.



César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Santiago Peña Palacios, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



00003

GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

Asunción, 24 de enero de 2017

NOTA N° : 10/2017

OBJETO : Remitir Informe de Gestión

A L : Señora Directora de Recursos Financieros de la Presidencia de la República
Lic. DOLORES GONZALEZPRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a la señora Directora, y por su intermedio donde corresponda, a objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Publica en referencia al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al Tipo de Presupuesto 1, Programa de Administración, Programa 03 Gabinete Militar Presidencia de la República.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-



[Firma manuscrita]
OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
My AvL - Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE MILITAR
MESA DE ENTRADA
N° 377
Fecha 24 ENE. 2017 9:37
Entregado por Cesar Viveros
C.I. N° 3.449.481
Tel. 1) 4140650
Correo Electrónico:
Recibido por: Maria Concepción Flori
Firma: *[Firma manuscrita]*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
24 ENE. 2017
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA
ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Presup.	Serv. Generales
D.G.T.H	Verif. de STR
D. Contabilidad	U.O.C.
Auditoria	D. Tesoreria
As. Legales	Patrimonio
Rend. de Cuentas	

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



[Signature]
OSCAR RIVERA
Ministro de la Presidencia



[Signature]
OSCAR RIVERA
Ministro de la Presidencia

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

GABINETE MILITAR

Año 2016



[Signature]
JEFFERSON CESAR PORTILLO G.
Ministro Encargado de Presidencia
Gabinete Militar Pcia. Rica.



[Signature]
OSCAR VILLALBA ALVARADO
Ministro Encargado de Defensa
Gabinete Militar de la Pcia. de la Hija.

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	4
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Recursos Humanos.....	5



JULIO CÉSAR PORTILLO G.
 SOJ. del Ejerc. Genl. de Participación
 Gabinete Militar Pcia. Rca.



OSCAR RAMÓN ARRIOLA AVILA
 MAJ. del Ejerc. Genl. de Participación
 Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

SIGLAS

GABIMIL: Gabinete Militar Presidencia de la República



JULIO CESAR PORTILLO G.
 Sr. Econ. Ch. de Presupuesto
 Gabinete Militar Pres. Rep.



OSCAR VILLALBA
 Sr. Militar, Ch. de Guerra y Finanzas
 Gabinete Militar de la Pres. de la Rep.

PRESENTACIÓN

El Gabinete Militar de la República, fue creado durante la Presidencia del Gral. HIGINIO MORINIGO por Decreto - Ley N° 3.872, de fecha 31 de mayo de 1944, que organiza los servicios de la Presidencia de la República.

Posteriormente, con el Decreto N° 4.000 de fecha 9 de junio de 1944 quedan reglamentado sus funciones, dándole fuerza legal a una institución que tiene sus inicios en tiempos del "Mcal. FRANCISCO SOLANO LOPEZ", quien contaba con Ayudantes Militares durante la guerra contra la Triple Alianza.

Decreto N° 7208/90

POR EL CUAL SE ORGANIZAN LOS SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Decreto N° 2699/04

POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2° , 4° Y 7° DEL DECRETO N° 7208, DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990, Y EL ARTICULO 5° DEL DECRETO N° 1039 del 26 NOVIEMBRE DE 2003

El Gabinete Militar es un órgano dependiente de la Presidencia de la República, y cuenta con un solo Programa en el Tipo de Presupuesto 1 que se denomina " Gabinete Militar " y su principal producto consiste en las provisión de Seguridad los 365 días del años, tiene la finalidad de:

1. Misión: Garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, la seguridad de las instalaciones, su área de influencia y la coordinación de los medios a ser empleados de la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el territorio Nacional y cuando este se traslada al exterior del país.
2. Garantizar en un 100% la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure su permanencia en el Palacio de Gobierno, como así también en su área de influencia.
3. Actividades de la Institución
 - a. Registro: control de ingreso de personas-materiales y otros al Palacio de Gobierno.
 - b. Servicios de Inteligencia durante los 365 días, correspondiente durante el año
 - c. Asistir al Excelentísimo Señor Presidente de la República en el ámbito Militar (Asistencia, Protocolar y Seguridad).
 - d. Preparar, redactar, expedir documentos de carácter Militar.
 - e. Proporcionar seguridad al Señor Presidente de la República, desde su llegada hasta su partida del Palacio de Gobierno.



JULIO CESAR PORTILLO G.
SO. del Econ. Dir. del Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



OSCAR RAMON AVALOS
Mtro. de Econ. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República se encuentra vinculado el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), en el Eje 3 "Inserción de Paraguay en el Mundo", en la Estrategia 3.2 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País. El objetivo en dicho Plan es la de Disminuir sustancialmente las vulnerabilidades y amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Prever la infiltración de enemigos contra el Gobierno, específicamente la función es la de garantizar la seguridad del excelentísimo Señor Presidente de la República, durante su permanencia en el palacio de gobierno, áreas de influencia, la seguridad de las instalaciones, como así también la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Presidente de la República, en todo el territorio nacional y cuando se traslada al exterior del país.

A su vez la entidad trabaja en coordinación con otras instituciones como: Policía Nacional, Escolta Presidencial y Policía Caminera.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población a la cual atiende el Gabinete Militar varía de acuerdo a la agenda del Señor Presidente de la República, por lo cual no es posible precisar con exactitud la cantidad de la población atendida.



[Signature]
JULIO CESAR PORTILLO G.
Sr. Econ. Ejec. del Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rica.



[Signature]
OSCAR RAMÓN ARMOAVALOS
M. de la Pres. de la Rep. de Paraguay
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rep.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Garantizamos al 100% la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure permanencia en el Palacio de Gobierno y la seguridad de las instalaciones del Palacio de gobierno, como así también en su área de influencia durante los 365 días del año.

II.2 Recursos Humanos

En el siguiente cuadro se presentan la cantidad de funcionarios y comisionados que prestan servicio en el Gabinete Militar;

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	26	270	296
Recursos Humanos Activos Nombrados	10	14	24
Recursos Humanos Contratados	1	1	2
Funcionarios Comisionados a la Institución	1	2	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	4	2	6
Personal Militar	1	194	195
Personal Policial	13	57	70



JOSÉ CESAR PORTILLO G.
Inf Econ Dir de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



OSCAR RAMÓN ARKO AVALOS
MAJ. - Dir. Gen. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



NOTA PGR/D.G.A.F. N° 004/2017

Asunción, 09 de enero de 2017

Señora

**Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, en relación a la nota DGP N° 345/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, recibida en correo electrónico de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, referente a la solicitud del Informe de Control Financiero y Evaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 en formato "Balance Anual de Gestión Pública".

Al respecto, remito 2 (dos) copias impresas y otra en medio magnético del BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA correspondiente al ejercicio fiscal 2016, para TIPO 1 de la Repartición 15 – Procuraduría General de la República, dependiente de la Institución 12-01 Presidencia de la República, con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con las seguridades de mi más distinguida consideración.


C.P. SONIA DE SEGOVIA DE BENÍTEZ
Directora General de Administración y Finanzas
Procuraduría General de la República

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



PRESUPUESTO POR RESULTADOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Año 2016

ÍNDICE

SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	5
II Resultados de la gestión institucional	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Recursos Humanos	7
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	8
III Desafíos futuros	9
ANEXO I.....	10



SIGLAS

ANDE: Administración Nacional de Electricidad.
ARP: Asociación Rural del Paraguay
BCP: Banco Central del Paraguay
BNF: Banco Nacional de Fomento
CAP: Cámara de Anunciantes del Paraguay
CSJ: Corte Suprema de Justicia
CAPASA: Cañas Paraguayas S.A.
CONAJAR: Comisión Nacional de Juegos de Azar
CLAP: Cámara del Libro Asunción Paraguay
COPACO S.A.: Compañía Paraguaya de Comunicación
DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
ESSAP S.A.: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
FEPASA: Ferrocarriles del Paraguay S.A.
INC: Industria Nacional del Cemento
IPS: Instituto de Previsión Social
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC: Ministerio de Educación y Cultura
MH: Ministerio de Hacienda
MSP y BS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MIC: Ministerio de Industria y Comercio
MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Bienestar Social
PGR: Procuraduría General de la República
PETROPAR: Petróleos del Paraguay
SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
UCA: Universidad Católica de Asunción
UIP: Unión Industrial Paraguaya
UGP: Unión de Gremios de la producción


C.P. SONIA B. SAGOVIA de BENÍTEZ
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República




ABDO BENÍTEZ CRISTÓBALDO LAURO
Mag. C.S.J. N° 717
Dirección General Jurídica
Procuraduría General de la República

PRESENTACIÓN

La Procuraduría General de la República, es una institución creada por la Constitución Nacional del año 1992, con el fin de defender los intereses patrimoniales de la República del Paraguay.

La gestión que ha asumido la actual administración el 16 de agosto de 2013 al frente de esta institución ha tenido un eje fundamental y excluyente: el fortalecimiento y posicionamiento institucional de la Procuraduría General de la República, tanto interna como externamente. Ello, pues años de postración y descuido institucional han llevado al desconocimiento de las funciones de la Procuraduría por parte de la ciudadanía en general, y asimismo, de una falta de resultados efectivos en su misión de protección del patrimonio estatal.

Con este informe, se da cumplimiento a la misión de transparentar la acción y los resultados alcanzados, a fin de rendir cuentas por la responsabilidad en la gestión institucional, otorgando de esta manera una respuesta formal a la necesidad de quienes tienen un legítimo interés en conocer, entender y valorar la gestión, para luego actuar sobre esta información.

Esta rendición de cuentas representa una valiosa oportunidad para presentar a consideración del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y demás interesados, asuntos de suma trascendencia sobre la organización y funcionamiento de la Procuraduría General de la República, como institución clave en el desenvolvimiento jurídico del Estado y como custodio del patrimonio del Estado Paraguayo, del desarrollo nacional y el bienestar general.

Deseamos que toda la ciudadanía paraguaya sepa que “El Estado, ahora se defiende”, y que tenemos el más firme compromiso de trabajar día a día, para que el paraguayo se sienta orgulloso de los abogados que tiene y que defienden la cosa pública.

Concedida en el
C.S.J. Nº 17.717
Cancillería General de Justicia
23.08.2013



ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

1.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Procuraduría General de la República es el órgano constitucional encargado de defender judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República, con las siguientes atribuciones específicas:

1) Representación judicial y extrajudicial del Estado en asuntos patrimoniales. La Procuraduría General de la República, de acuerdo a su función constitucional, representa al Estado paraguayo en todo juicio, ya sea éste de carácter laboral, civil y contencioso-administrativo, con excepción de los asuntos penales en los cuales es el Ministerio Público el órgano público que tiene la atribución constitucional y legal de ejercer la acción penal pública.

Además, representa extrajudicialmente al Estado ante instancias arbitrales, foros internacionales y toda negociación que tenga por objeto un interés patrimonial para el Estado.

2) Dictamina jurídicamente a la Administración Pública. En este aspecto, la Procuraduría General de la República, con autonomía de criterio técnico-legal, ejerce y realiza una función de asesoramiento sobre consultas jurídicas remitidas por cualquier entidad de la Administración Pública, ofreciendo una respuesta o dictamen conforme a la ley, la doctrina y jurisprudencia. Esta función consultiva tiene carácter vinculante con la entidad requirente solo en los casos expresamente previstos en la ley.

3) Ejerce funciones de asesoría. La institución centraliza los servicios jurídicos del Estado al reunir en su persona la tarea de asesorar legalmente a los organismos públicos de la Administración Central que no tuviesen su propia personería jurídica, todo ello, según lo dispuesto en el art. 246, num. 3º de la Constitución Nacional que establece que la Procuraduría General de la República tiene la atribución de asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley, y en virtud al Decreto 211/13

4) Trabajo coordinado y asesoramiento a instituciones: Igualmente, trabaja coordinadamente con los demás poderes del Estado y entes descentralizados, así como con las empresas públicas y sociedades anónimas con participación accionaria del Estado.

ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República



ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

De acuerdo a sus funciones constitucionales, el contexto dentro del cual interviene la **Procuraduría General de la República se enmarca en todo asunto jurídico en el que** el Estado tuviese un interés patrimonial, mediante su representación y defensa judicial o extrajudicial. La Constitución Nacional ha otorgado expresamente la defensa del patrimonio nacional o, mejor dicho, de todos los paraguayos, teniendo competencia no sólo en asuntos eminentemente de carácter civil, sino también en otros órdenes jurisdiccionales. Es decir, puede decirse que la Procuraduría General de la República se constituye en el abogado general del Estado.

Es importante destacar que el art. 246, num. 4º de la Constitución Nacional mantiene una cláusula abierta que permite a la Procuraduría General de la República el futuro aumento de sus competencias y atribuciones.

1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Debido a su naturaleza y la función constitucionalmente asignada, puede afirmarse que incide a la población en general y no a un sujeto en particular, considerando el amplio espectro de situaciones que requiera el ejercicio de la tutela judicial de la República.

Por otro lado, los servicios que presta la Procuraduría General de la República son requeridos por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. quienes en cierta medida serían los beneficiarios directos.



ARG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 LOGROS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD

La gestión de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) bajo la Presidencia del Sr. HORACIO CARTES ha alcanzado logros y resultados nunca antes obtenidos, no existiendo registro de ninguna administración anterior que siquiera se acerque a dichas cifras, lo que permite concluir que en la PGR “estamos construyendo juntos el futuro hoy” en la defensa jurídica del Estado.

Merced a esta gestión, con espíritu patriótico y estándares de alta eficiencia en la gestión, hemos logrado ahorrar al Estado la friolera de más de 2.5 BILLONES DE GUARANÍES. Esta cifra no incluye potenciales intereses y honorarios profesionales, en caso de haber sido negativas las resoluciones, con lo cual fácilmente se superaría la suma de US\$ 600.000.000.

Se ha seguido por tanto irrestrictamente la idea de un “nuevo rumbo en la administración pública” y la “lucha contra la pobreza”, a través de una gestión transformadora, modernizadora e histórica al frente de una institución que siempre había estado olvidada y en un segundo plano, que ha permitido que recursos que antes eran destinados a una industria de demandas contra el Estado y negociados puedan servir para la construcción de viviendas, educación y salud y mejorar el nivel de vida de todos los paraguayos.

Igualmente cabe destacar, como un hecho histórico sin precedentes, el inicio de demandas por responsabilidad civil contra aquellas personas que se han enriquecido ilícitamente con bienes del erario por primera vez en la historia, demostrando que se está construyendo efectivamente un nuevo rumbo en la administración pública del país.

El fortalecimiento interno de la gestión ha sido igualmente un punto alto, mediante la re-certificación de los estándares de calidad ISO 9001, el perfeccionamiento del sistema informático, la capacitación de los recursos humanos —con abogados becados a maestrías de nivel mundial en Estados Unidos, España, Argentina— y la mejora en infraestructura.

Finalmente, se ha profundizado la idea de una “gestión pública que llega a la gente”, no solo con la permanente rendición de cuentas a la ciudadanía, sino también mediante donaciones realizadas a hospitales públicos, como el Hospital Nacional de Itaugua, el Hospital Acosta Ñu y el Instituto Nacional de Medicina Tropical, demostrando una sensibilidad social desde la función pública.

En lo sucesivo del presente informe presentamos un resumen de los logros más importantes obtenidos durante el año 2016.

ABG. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S. 1 N° 7.717
Directora General Adjunta
Procuraduría General de la República



ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

II.2 RECURSOS HUMANOS

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	53	68	121
Recursos humanos activos nombrados ^(a)	50	64	114
Recursos humanos contratados ^(b)	3	4	7
Recursos humanos profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	40	53	93
Personal en cargos gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	27	42	69
Recursos humanos comisionados a la Institución	2	8	10
Recursos humanos comisionados a la Institución de otras entidades	1	4	5

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios de la PGR comisionados a otras entidades.


 E.P. SONIA D. REGORIO DE BENÍTEZ
 Directora Genl. de Administración y Finanzas
 Procuraduría Genl. de la República




 ARG. ROBERTO MORENO RODRIGUEZ A.
 Max. 8541
 Procurador General
 Procuraduría General de la República

11.3 SEGUIMIENTO DEL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2014.

^{1/} Desafíos declarados BAGP 2015			Logros al cierre 2016	
Producto estratégicos a ser entregado	Unidad de medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Notas PGR	Casos	1000	845	84,5
Dictámenes	Casos	1200	474	39,5
Escritos judiciales	Casos	2600	5296	207,7
Total		4800	6615	140,0

^{1/} Desafíos Declarados en el BAGP 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016

^{2/} Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

*El total de dictámenes emitidos resulta inferior a la meta planificada debido a la poca cantidad de expedientes remitidos por la Defensoría del Pueblo, que en años anteriores superaban los 1200 expedientes y este año apenas llegaron 300.

**Existe una gran cantidad de escritos judiciales debido a las notificaciones realizadas en todos los juicios en los cuales la PGR tiene intervención del nuevo domicilio de la PGR tras la mudanza a la nueva sede.

C.P. SONIA B. SEGOVIA de BENITEZ
Directora Gen. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gen. de la República

Abog. LORENA CRISTIANO LAZO
Mat. C.S.J. N° 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría Gen. de la República



ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos futuros		
Producto estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de medida
Notas PGR	900	Casos
Dictámenes	400	Casos
Escritos Judiciales	3300	Casos
Total	4600	Casos

G.P. SONIA B. SEGURA de BENÍTEZ
 Directora Gen. de Administración y Finanzas
 Procuraduría Gen. de la República

Abog. LORENA CRISTALDO LAUG
 Mat. C.S.J. N° 17.717
 Directora General Jurídica
 Procuraduría Gen. de la República



Abg. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
 Mat. 8541
 Procurador General
 Procuraduría General de la República

ANEXO I

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD	12 - 01 Presidencia de la República.	
TIPO DE PRESUPUESTO	1 - Programas de Administración.	
PROGRAMA	4 – Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado.	
SUBPROGRAMA	0	
PROYECTO	0	
UNIDAD RESPONSABLE	15 - Procuraduría General de la República.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA O PROYECTO:	(i) Defender los intereses patrimoniales de la República representando judicial y extrajudicialmente al Estado paraguayo; (ii) Prestar asesoramiento y acompañamiento a los organismos públicos y a las empresas en las que el Estado tenga participación accionaria; y (iii) Dictaminar en los casos que determine la ley.-	
PRODUCTOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN	Código de Producto: 864	Defensa judicial y extrajudicial del patrimonio del Estado.
PLANIFICACIÓN DE LA META PRODUCTIVA: (MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, O POR MES ESPECÍFICO).	Trimestral.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA	Promoción y contestación de demandas judiciales, elaboración de escritos judiciales. Asesoramiento y acompañamiento a organismos estatales a través de la emisión de notas y dictámenes.	
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	La PGR logró impedir la erogación del erario público gracias a fallos favorables obtenidos en juicios por causas injustificadas en muchos de ellos. Es posible verificar el monto total ahorrado al Estado en el listado de fallos favorables que acompaña el presente informe de gestión anual 2016. Además de logros obtenidos en cuanto a la renovación y reestructuración interna de la PGR, el fortalecimiento de infraestructura de la PGR y el fortalecimiento de nuestro talento humano, puntos debidamente desarrollados en el presente informe de gestión, anexo I.	

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS TOTAL	Al 31 de diciembre de 2016 la PGR tiene 6.615 productos denominados "Defensa judicial y extrajudicial del patrimonio del Estado". Resulta difícil cuantificar en términos de género la cantidad total de los resultados de la institución, debido a que el servicio que presta la Procuraduría General de la República es requerido por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de ésta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.-
INCONVENIENTES Y/O DIFICULTADES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.	Ninguna
MOTIVO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	Ninguna


ABOG. LORENA CRISTÓBAL LAUS
 Mat. C.S.J. N° 173217
 Directora General Judicial
 Procuraduría General de la República




ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
 Mat. 8541
 Procurador General
 Procuraduría General de la República

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN
Programa: 4 ADMINISTRACIÓN GRAL. DEFENSORIA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
Subprog.: 0

Proyecto: 0
Resultado: 0
DILIGENTE ATENCIÓN A LOS EXPEDIENTES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE NOTAS DICTÁMENES Y ESCRITOS JUDICIALES.

Nº	Denominación	Detos el Mes 12 del Año 2016				Ejecución Financiera	
		Metas de Producción			Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
		Unidad	Meta Inicial	Avance			
884	DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	CASOS JUD	4.800	5.615	17.585.218.102	17.415.608.995	96,83
Total Proyecto					17.585.218.102	17.415.608.995	96,83
Total Entidad					17.585.218.102	17.415.608.995	96,83


C.P. SONIA V. SEGOVIA DE BENITEZ
Directora General de Atención al Ciudadano y Finanzas
Procuraduría General de la República




ABG. ROBERTO MORENO RODRIGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

Control y Evaluación de Gestión - Año 2016
4to. Trimestre

PREVISTO
TCJA DE LA NFCA
S.R.L.A.F.

- 12 PODER EJECUTIVO
- 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
- 4 ADMINISTRACION GIAL, DEFENSORIA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
- 0
- 0
- 0

OLIGENTE ATENCIÓN A LOS EXPEDIENTES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE NOTAS, DICTÁMENES Y ESCRITOS JUDICIALES.

Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
		Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual Trim.	Anual Trim.
854 DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	CASOS	4.800	1.200	2.400	17.985.219.102	7.234.016.381	11.389.411.158	1.337	6.018	8.864.404.344	17.415.839.895	137,81	119,58
Total						7.234.016.381				8.864.404.344			92,13
Total Entidad						7.234.016.381				8.864.404.344			92,13

C.P. SONIA H. SEGUEVIA de BENITEZ
Directora General de Administración y Finanzas
Procuraduría General de la República



ABG. ROBERTO MORENO RODRIGUEZ A.
Mat. 9541
Procurador General
Procuraduría General de la República

CAPÍTULO I

LOGROS JUDICIALES OBTENIDOS EN EL AÑO 2016

Durante el año 2016 la Procuraduría General de la República ha obtenido 113 fallos favorables que representan **\$ 303.026.276.385**

ALGUNOS CASOS MÁS EMBLEMÁTICOS

✓ **CASO GRAMONT BERRES: LA PGR A TRAVÉS DEL ESTUDIO JURÍDICO WILLIAMS & CONNOLLY LLP, SOLICITÓ LA DESESTIMACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA EN CONTRA DEL ESTADO PARAGUAYO ANTE LA CORTE FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN WASHINGTON DC POR LA SACE**

A través del Decreto N° 4057 del 14 de septiembre de 2015, el Presidente de la República ha autorizado a la Procuraduría General a contratar, a través del procedimiento de contratación directa por vía de la excepción conforme las disposiciones de la Ley No. 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el servicio de asesoramiento y representación legal de la firma **Williams & Connolly LLP**, un estudio jurídico con facultad de litigar ante la Corte Federal del Distrito de Columbia, con sede en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, para defender al Estado paraguayo en la demanda que la ha iniciado la empresa italiana SACE S.P.A. Este grupo de abogados tuvo a su cargo, entre otros, la defensa del expresidente Bill Clinton y representó a la Enron, una de las compañías de energía más grandes del mundo.

A través del estudio jurídico mencionado se solicitó la desestimación de la demanda sustentada en el hecho de que, como nación soberana, Paraguay tiene inmunidad frente a la demanda presentada en los Estados Unidos, y no ha renunciado a dicha inmunidad, y, por tanto, no puede ser demandado por SACE en ese país. Además, el tribunal de los Estados Unidos no tiene jurisdicción sobre el caso, debido a que las partes y los hechos no tienen relación alguna con este país. En ese sentido, el Procurador General asistió a la audiencia fijada para el 1 de septiembre de 2016, en Washington DC.

Para rememorar el caso; entre los años 1986 y 1987, el Gobierno del dictador Alfredo Stroessner nombró al argentino Gustavo Gramont Berres como “embajador itinerante” del Paraguay. Este se radicó en Ginebra (Suiza), donde falsificó documentos en complicidad con autoridades paraguayas de esa época para obtener dos préstamos internacionales con una falsa garantía. Los bancos suizos que tenían la deuda espuria generada del caso Gramont le vendieron a una firma italiana: Sezione speciale per l'assicurazione del crédito all'esportazione,

conocida por las siglas SACE. Esta compañía italiana es la que demandó el año pasado al Estado paraguayo ante la Corte Federal de los Estados Unidos en Washington DC para cobrar la millonaria deuda.

La empresa italiana había sostenido en los juicios en Suiza e Italia para su defensa que las garantías eran “falsificaciones manifiestas” y que habían sido “preparadas en grosera violación a la Constitución de Paraguay”.

✓ **LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN COADYUVANCIA CON PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) LOGRÓ EVITAR EL PAGO DE MULTIMILLONARIA SUMA RECLAMADA POR LA FIRMA MERCOPAR S.A.C.I.; EN TOTAL US\$. 455.207,73 QUE AL CAMBIO ACTUAL ASCIENDE A LA SUMA DE ₡ 2.640.200.600**

En el marco de un contrato suscripto por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) con la firma MERCOPAR S.A.C.I., a fin del transporte fluvial de derivados del petróleo desde puertos de embarque o puntos de carga de la República Argentina y la República de Bolivia hasta el puerto de PETROPAR en Villa Elisa, y en razón a supuestas penalidades denunciadas por la firma MERCOPAR S.A.C.I., tiene inicio la presente demanda por la suma de US\$. 455.207,73 (dólares americanos cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos siete con setenta y tres centavos).

Acción sin embargo que, en razón a los argumentos brindados por parte de la Procuraduría General de la República y la representación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), se encontraba plenamente prescripta; realidad procesal y hecho que el juzgado ha acogido favorablemente en los términos de la resolución Auto Interlocutorio N° 43 del 10 de febrero de 2016, habiendo resuelto cuanto sigue: HACER LUGAR a la excepción de prescripción, opuesta como de previo y especial pronunciamiento, por la representante de la parte demandada, Abg. Vanessa Iribas y por el Procurador General de la República, Abg. Roberto Moreno Rodríguez, en representación del Estado Paraguayo, de conformidad a los argumentos expuestos en el exordio de la presente resolución y, en consecuencia, RECHAZAR la presente demanda promovida por MERCOPAR S.A.C.I. contra PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) sobre cobro de guaraníes ordinario; IMPONER las costas a la perdedora, artículo 192 del C.P.C.

✓ **PGR INICIA ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE BIENES POR ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA HISTORIA**

Cabe destacar, como un hecho sin precedentes, el inicio de demandas en el fuero penal por responsabilidad civil *ex delicto* contra aquellas personas condenadas por haber cometido delitos que han producido un perjuicio al patrimonio del Estado Paraguayo por primera vez en la historia, demostrando



que se está construyendo efectivamente un nuevo rumbo en la administración pública del país.

En este contexto, y como otro logro importante, desde el inicio de esta administración la Procuraduría General ha asumido en representación del Estado Paraguayo, la calidad de víctima en las causas penales que investigan delitos contra el patrimonio del Estado, consiguiendo que las personas procesadas reparen íntegramente el daño patrimonial causado, como condición ineludible para que las mismas sean beneficiadas, cuando fuese procesalmente pertinente, con la aplicación de salidas alternativas a un juicio oral y público como son la suspensión condicional del procedimiento o el procedimiento abreviado.

Por tanto, la Procuraduría General se ha destacado como pieza clave en la recuperación de activos provenientes de la comisión de hechos punibles, cumpliendo de esta manera su rol constitucional de proteger el patrimonio público, como también la política internacional prevista e impulsada por la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, la cual ha sido suscrita y ratificada por el Paraguay.

ABOG. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. N° 17.717
Dirección General Jurídica
Procuraduría General de la República



ARG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 0541
Procurador General
Procuraduría General de la República

OTROS FALLOS FAVORABLES

- ✓ SE OBTIENE FALLO FAVORABLE EN JUICIO CONTRA ESTADO PARAGUAYO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR LA SUMA DE **₡ 1.212.881.000**

El mencionado Tribunal emitió su fallo en fecha 17 de febrero de 2016, mediante A.I. Nº 25. En los autos de referencia, la última actividad procesal tendiente a dar impulso correspondiente, ha sido el dictado de la providencia de fecha 29 de julio de 2015 "Traslado a la otra parte"; ante esta situación procesal, en fecha 1 de febrero de 2016, la PGR solicita caducidad de instancia, que fue concedida.

Se destaca, que con el dictado de este fallo, la PGR ha logrado ahorrar definitivamente la suma de ₡ 670.1000 en concepto de capital en reclamo. En el rubro de intereses legales generados, la suma de ₡ 542.781.000; por tanto, el total ahorrado al Estado paraguayo asciende a la suma de ₡ 1.212.881.000 (guaraníes mil doscientos doce millones, ochocientos ochenta y un mil). Es importante señalar, que esta liquidación no comprende la regulación de honorarios profesionales de los abogados que representan a la parte actora.

- ✓ FALLO FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR LA SUMA DE **₡ 1.200.000.000**, EN DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS

Dicho Juzgado emitió su fallo en fecha 2 de febrero de 2016, mediante Sentencia Definitiva Nº 4. Cabe resaltar que la demanda incoada por la señora Aida Aquino de Farias, fue con el objeto de percibir una indemnización en concepto de daño patrimonial la suma de ₡1.000.000.000 y daño moral la suma de ₡ 200.000.000, totalizando su pretensión en la suma de ₡ 1.200.000.000, ya que la misma, según sus dichos, había sido falsamente denunciada e injustamente procesada y condenada por la realización de hechos punibles en el marco del conocido marzo paraguayo.

Con la presente resolución judicial, la PGR logra para el fisco un ahorro provisorio de ₡ 1.200.000.000 (guaraníes mil doscientos millones), teniendo en cuenta que la sentencia se encuentra sujeta a posible apelación de parte de la actora.

SENTENCIA FAVORABLE EN JUICIO CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, LO QUE PERMITE AL FISCO AHORRAR EN FORMA PROVISORIA EL MILLONARIO MONTO DE **₡ 21.133.459.964**

El Juzgado de referencia emitió su fallo en fecha 25 de febrero de 2016, mediante A.I. N° 157 con el cual se declaró operada la caducidad de instancia en el presente juicio caratulado "Higinio Ramón Pitta Mercado contra Estado paraguay y otros sobre indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual". Y se condenó en costas a la parte actora.

Es importante aclarar que de quedar firme la presente resolución judicial –que está sujeta a apelación por la parte actora- se pondría fin a éste juicio en el que se reclama al Estado paraguay la suma de \$ 21.133.459.964 (guaraníes veintiún mil ciento treinta y tres millones, cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro), siendo el monto que la Procuraduría General logra ahorrar al erario público.

✓ **EL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, PRIMERA SALA RESOLVIÓ LA CADUCIDAD DE JUICIO CONTRA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR EL MONTO DE \$ 4.000.000.000**

El referido Tribunal emitió su sentencia en fecha 25 de febrero de 2016, mediante A.I. N° 48. Cabe mencionar que de quedar firme dicha resolución –que está sujeta a apelación por la parte actora y recurrente- adquiriría firmeza la Sentencia Definitiva N° 27 del 6 de febrero de 2015, por la que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno resolvió hacer lugar a las excepciones de beneficio de excusión y de prescripción opuestas por el Estado paraguay; y rechazar con costas la demanda que por indemnización de daño moral promueve el señor Antenor Morán contra el Estado paraguay.

✓ **SENTENCIA FAVORABLE EN DEMANDA INSTAURADA EN FORMA SUBSIDIARIA CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR LA EL MONTO DE \$ 857.000.000**

La sentencia del Juzgado de referencia se dictó en fecha 14 de febrero de 2016, mediante Sentencia Definitiva N° 026. La demanda de indemnización fue instaurada contra la Procuraduría General de la República, en razón a supuestos actos ilícitos perpetrados por una agente fiscal, donde la demandante había sido detenida mediante la medida cautelar de prisión preventiva y un posterior sobreseimiento definitivo obtenido por la hoy demandante.

Cabe recordar que el monto reclamado por la demandante asciende a la suma de \$ 857.000.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y siete millones).

✓ **LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CIVIL Y COMERCIAL, RESOLVIÓ JUICIO CONTRA LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (COPACO), SOBRE**

INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD, LO QUE PERMITE AL ESTADO PARAGUAYO AHORRAR LA SUMA DE \$ 1.650.000.000

La Corte emitió su fallo en fecha 25 de febrero de 2016, mediante Acuerdo y Sentencia N° 77, que resolvió hacer lugar al Recurso de Aclaratoria interpuesto por el abogado Roberto Moreno Rodríguez A., Procurador General de la República y la abogada Silvia Santander Florentín, Procuradora Delegada, en nombre y representación del Estado paraguayo, y los abogados Federico D. Duarte Ortiz y Teresita Delvalle de Molinas en representación de la Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones S.A. (COPACO), contra el Acuerdo y Sentencia N° 118, del 6 de marzo de 2015, dictado por esta Excma. Corte Suprema de Justicia.

Así mismo con dicha resolución se aclaró el Acuerdo y Sentencia N° 118 del 6 de marzo de 2015, dictado por esta Excma. Corte Suprema de Justicia, en el sentido de establecer que la parte resolutive del citado fallo quedará redactado como sigue: ANULAR el Acuerdo y Sentencia N° 81 de fecha 13 de agosto de 2013, dictado por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Quinta Sala, de la capital; REVOCAR la Sentencia Definitiva N° 781, del 26 de noviembre de 2012, dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Noveno Turno, de la capital, y, en consecuencia, RECHAZAR la demanda de indemnización de daños y perjuicios promovida por Cándido Fariña Candía contra Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones S.A. (COPACO); IMPONER las costas en Primera Instancia a la actora y perdedora, en Segunda y Tercera Instancias en el orden causado.

✓ **SE RESOLVIÓ HACER LUGAR A LA DEMANDA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRA LA FIRMA SPACE DIGITAL S.A. SOBRE PAGO POR CONSIGNACIÓN, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR EL MONTO DE \$ 2.427.696.424**

La Procuraduría General de la República ha planteado una demanda de pago por consignación consistente en un certificado de crédito tributario emitido a nombre de la empresa Space Digital S.A., por el monto de \$ 4.283.312.189, en cumplimiento de la Sentencia Definitiva N° 196 de fecha 21 de junio de 2013 emanado del Tribunal de Cuentas. Dicha demanda se ha sustentado en la duda razonable de la Subsecretaría de Estado de Tributación acerca del órgano o representante legal de la firma Space Digital S.A., para recibir válidamente el monto señalado en la citada sentencia, y que pueda extinguir de forma segura y definitiva la obligación establecida al Estado paraguayo.

Al contestar la demanda, los accionados han cuestionado el monto cuya consignación ha planteado el Estado paraguayo, sosteniendo que supuestamente

lo que se le adeudaba de acuerdo a lo ordenado en la sentencia emanada del Tribunal de Cuentas era de \$ 6.711.008.613.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la capital, por Sentencia Definitiva N° 131 de fecha 6 de abril de 2016, ha fallado en favor del Estado paraguayo haciendo lugar a la demanda extinguiendo la deuda impuesta y ordenando el depósito del monto ofrecido en el certificado de crédito tributario en la cuenta del acreedor. De esta manera, el Juzgado ha dado la razón a la Procuraduría General, y con ello se ha ahorrado al patrimonio público la suma de \$ 2.427.696.424 (guaraníes dos mil cuatrocientos veintisiete millones, seiscientos noventa y seis mil, cuatrocientos veinticuatro).

✓ **FALLO FAVORABLE A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO EN JUICIO CONTRA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR PROVISORIAMENTE EL MILLONARIO MONTO DE \$ 10.130.000.000**

El referido Juzgado emitió su sentencia en fecha 1 de marzo de 2016, mediante Sentencia Definitiva N° 100. Cabe resaltar que la demanda incoada por los señores Lorenzo Edwin Scavenius Montiel y Carlos Edwin Scavenius Montiel, fue con el objeto de percibir una indemnización en concepto de daño emergente, lucro cesante y daño moral, ya que los mismos habían realizado erogaciones de dinero en estos conceptos.

Su pretensión básicamente se resume conforme al detalle que obra en el escrito de promoción de la demanda solicitando como daño emergente la suma de \$ 60.000.000, lucro cesante la suma de \$ 70.000.000, y daño moral la suma de \$ 10.000.000.000, totalizando su pretensión en la nada despreciable suma de \$ 10.130.000.000.

✓ **SE RECHAZÓ DEMANDA CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO Y OTROS SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR EL MILLONARIO MONTO DE \$ 5.100.000.000**

Los antecedentes del caso refieren que en fecha 16 de enero de 2012, se presentaron ante el mencionado Juzgado los abogados Florencio Díaz Morales, Pedro Juan Fleitas González y César Cristóbal Gómez Gaona en representación de los señores Alcides Ramón Giménez González, Rumilda Estela Giménez, Agüero González Ramón, Sixto Sánchez y Mary Blanca Bracho Martínez a los efectos de promover demanda de indemnización de daños y perjuicios contra Estado paraguayo, Rafael Augusto Filizzola Serra, Sandra Raquel Quiñónez Astirraga, Francisco Ayala Miranda y Federico Gines.

El hecho dañoso consistió en el supuesto abuso de poder por parte de los demandados, quienes convocaron a conferencia de prensa para presentar ante la opinión pública nacional e internacional a los demandantes, quienes eran sospechosos de la comisión de hechos punibles dolosos. Igualmente, supuestamente accionados involucraron a los demandantes como miembros de organizaciones delictivas, como E.P.P. y las F.A.R.C. de Colombia.

Ante la promoción de la demanda, la Procuraduría General de la República opuso excepción con beneficio de excusión como medio general de defensa y contestó la demanda. La defensa opuesta fue acogida favorablemente y la demanda fue rechazada, conforme la S.D. N° 82 de fecha 24 de febrero de 2016, dictada por el referido Juzgado.

✓ **EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, SECRETARÍA N° 5 RESOLVIÓ FAVORABLEMENTE JUICIO CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, LO QUE PERMITE AL FISCO AHORRAR LA IMPORTANTE SUMA DE \$ 4.080.000.000**

El Juzgado de referencia dictó sentencia en fecha 18 de abril de 2016, mediante A.I. N° 433, por el cual rechazó el pedido de liquidación presentado por la parte actora, señor Doroteo Pérez Quintana. Mediante la presente resolución judicial la PGR, logra un ahorro provisorio a las arcas del Estado de la suma de \$ 4.080.000.000 (guaraníes cuatro mil ochenta millones).

✓ **SE RESOLVIÓ CADUCIDAD DE JUICIO CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR EN FORMA PROVISORIO EL MONTO DE \$ 29.280.000.000**

El fallo judicial fue dictado en fecha 27 de abril de 2016, mediante A.I. N° 519. Es importante mencionar, que en los autos de referencia, el señor Julio César Franco Alfonso ha planteado demanda por indemnización de daños y perjuicios contra el Estado paraguayo, supuestamente por haber sido víctima de múltiples persecuciones en época de la dictadura imperante en el país entre los años 1954 y 1989. En su momento, el mismo solicitó al juzgado en concepto de indemnización la considerable suma de \$ 12.000.000.000.

Se destaca, que con el dictado de este fallo, la PGR ha logrado ahorrar en forma provisoria la suma de \$ 12.000.000.000 en concepto de capital en reclamo. En el rubro de intereses legales generados son 48 meses desde la promoción de la demanda, que totalizan la suma de \$ 17.280.000.000. Por tanto, el monto total ahorrado es de \$ 29.280.000.000 (guaraníes veintinueve mil doscientos ochenta millones).

✓ SE RESOLVIÓ JUICIO CONTRA ESTADO PARAGUAYO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRA EL MONTO DE ₡ 1.683.433.065

La sentencia del mencionado Juzgado fue emitida en fecha 20 de abril de 2016, mediante S.D. N° 260. Cabe mencionar que, en los autos de referencia, el señor Ángel Amarilla ha planteado demanda por indemnización de daños y perjuicios contra el Estado paraguayo supuestamente por haber sido víctima de múltiples persecuciones en épocas de la dictadura imperante en el país entre los años 1954 a 1989.

En su momento, solicitó al Juzgado en concepto indemnizatorio la considerable suma de ₡ 716.534.496. Por tanto, el monto ahorrado al Estado paraguayo en forma provisorio es de ₡ 716.534.496 en concepto de capital, más los intereses legales generados de ₡ 967.078.569, totalizando la suma de ₡ 1.683.433.065 (guaraníes mil seiscientos ochenta y tres millones, cuatrocientos treinta y tres mil, sesenta y cinco).

✓ SE DICTÓ SENTENCIA EN JUICIO CONTRA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR LA SUMA DE ₡ 1.127.339.920

La Sentencia del Tribunal fue dictada en fecha 9 de octubre de 2015, mediante A.I. N° 712. El referido juicio tuvo sus inicios en los años 2012, y fue promovido por las abogadas Solange García y Florencia, en representación de Francisco González Morel en esta demanda de indemnización de daños y perjuicios contra el Estado paraguayo.

El Juzgado en lo Civil y Comercial del Décimo Turno Cuarto Turno, rechazó la excepción de prescripción opuesta como previo y especial pronunciamiento por el Estado Paraguayo con costas. La Procuraduría General interpuso recurso de apelación en tiempo y forma contra la sentencia. En ese sentido, la PGR desistió del recurso de nulidad y fundó recurso de apelación en fecha 15 de noviembre de 2015.

Cabe destacar que, con la presente resolución del Tribunal, la PGR logra un ahorro para el erario público de ₡ 1.127.339.920 (guaraníes mil ciento veintisiete millones, trescientos treinta y nueve mil, novecientos veinte).

✓ LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CIVIL Y COMERCIAL RESOLVIÓ DECLARAR CADUCIDAD DE INSTANCIA EN JUICIO DE RECURSO DE QUEJA POR APELACIÓN DENEGADA INTERPUESTO POR LAS ABOGADAS SOLANGE GARCÍA Y FLORENCIA SAGUIER, EN JUICIO CONTRA



ESTADO PARAGUAYO SOBRE DEMANDA ORDINARIA DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, LO QUE PERMITE AL FISCO EL AHORRO DE \$ 1.752.282.692

La sentencia de la Corte fue dictada en fecha 2 de mayo de 2016, mediante A.I. N° 1302. En los autos de referencia, el señor Juan Leguizamón Zorrilla ha planteado demanda por indemnización de daños y perjuicios contra el Estado paraguayo, supuestamente por haber sido víctima de múltiples persecuciones en épocas de la dictadura Stronista. En su momento, solicitó al Juzgado en concepto indemnizatorio la considerable suma de \$ 676.557.024.

Se destaca que, mediante el presente fallo, la Procuraduría General logra ahorrar definitivamente para las arcas del Estado la suma de \$ 676.557.024 en concepto de capital en reclamo, mientras que en los intereses legales generados son 53 meses desde la promoción de la demanda, la suma de \$ 1.075.725.630, por tanto, el total ahorrado es de \$ 1.752.282.692 (guaraníes mil setecientos cincuenta y dos millones, doscientos ochenta y dos mil, seiscientos noventa y dos).

✓ **FALLO FAVORABLE EN JUICIO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR EL MONTO DE \$ 2.419.200.000**

El dictamen del Tribunal fue emitido en fecha 8 de abril de 2016, mediante A.I. N° 153. En estos autos, el señor José Eriberto Ayala Brun promueve demanda por indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual, reclamando la suma de \$ 2.419.200.000. En la substanciación del proceso, la PGR ha obtenido el dictado del A.I. N° 462 de fecha 16 de abril de 2015, por el cual el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octavo Turno, resolvió operada la caducidad de la instancia up supra, resolución que es confirmada por A.I. N° 153 que resuelve confirmar en todas sus partes el A.I. N° 462 de fecha 16 de abril de 2015.

A la fecha ambas resoluciones se encuentran firmes, por lo que el juicio principal se haya concluido satisfactoriamente para el Estado Paraguayo, lográndose ahorrar la suma de \$ 2.419.200.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos diecinueve millones, doscientos mil), más sus intereses legales.

✓ **EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 9º TURNO RESOLVIÓ DEMANDA CONTRA EL ESTADO PARAGUAYO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, LO QUE PERMITE AL ERARIO PÚBLICO AHORRAR EL MONTO DE \$ 4.841.529.450**

El dictamen del Juzgado fue emitido en fecha 9 de mayo de 2016, mediante la Sentencia Definitiva N° 305. Los antecedentes del caso refieren que la demanda planteada por el señor Herminio Ramón González contra el Estado

Paraguay, es por supuestamente haber sido víctima de múltiples persecuciones en época de la dictadura Stronista, entre los años 1954 y 1989.

Cabe destacar que, mediante la presente resolución, la Procuraduría General logra ahorrar para el erario público la suma de \$ 2.114.205.000 en concepto de capital en reclamo, mientras que en el rubro de intereses legales generados en 48 meses desde la promoción de la demanda son \$ 2.727.324.450. Por tanto, el total ahorrado asciende a la suma de \$ 4.841.529.450 (guaraníes cuatro mil ochocientos cuarenta y un millones, quinientos veintinueve mil, cuatrocientos cincuenta).

✓ **RESOLUCIÓN JUDICIAL IMPIDE MILLONARIO COBRO AL SENAVE**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, resolvió caducidad de juicio contra SENAVE y Estado paraguay sobre indemnización de daño moral, lo que permite al erario público ahorrar el millonario monto de \$ 120.000.000.000.

La sentencia del mencionado Juzgado fue emitida en fecha 24 de mayo de 2016, mediante A.I. N° 459, que resuelve HACER LUGAR a la caducidad de instancia y declaró operada la caducidad del expediente, quedando de esta manera finiquitado el juicio.

Los antecedentes del caso refieren que el demandante, el señor Luis Alberto Villalba Valiente es funcionario del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y por Resolución N° 323 de fecha 03 de mayo de 2011 dictada por la Presidencia de dicha institución, se ordenó la instrucción de un sumario administrativo para la investigación de supuestas faltas graves que habría cometido el citado funcionario. Luego de los trámites de rigor, la Jueza sumariante recomendó la absolución de culpa y pena del sumariado.

El señor Villalba Valiente inició demanda ordinaria en contra del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) por indemnización de daño moral por la suma de \$ 120.000.000.000 (guaraníes ciento veinte mil millones).

El juzgado dio intervención en el expediente a la Procuraduría General de la República en su calidad de representante legal del Estado paraguay.

Para fundamentar su demanda, afirmó que en el sumario administrativo instruido en su contra por disposición de la Presidencia de la SENAVE no se probó la comisión de las faltas graves que le eran atribuidas (mal desempeño de sus funciones y malversación de fondos) y que se puso en duda su larga trayectoria de obrar incuestionable en la institución, causándole con ello el daño moral



reclamado. El juicio siguió sus trámites pertinentes y en cuyo transcurso la SENAVE y la Procuraduría General de la República ganaron en todas las instancias las incidencias promovidas por el señor Villalba Valiente.

A partir del 25 de mayo de 2015 el mismo dejó abandonado e inactivo el juicio, lo que motivó que se pidiera la CADUCIDAD DE LA INSTANCIA; pedido al cual se allanó expresamente el demandante.

Como la parte actora se allanó al pedido de caducidad, la resolución quedó firme y a la fecha ejecutoriada, sin que el mismo pueda recurrir a recurso procesal alguno para discutir el finiquito del juicio vía caducidad de la instancia.

La consecuencia más relevante es que el reclamo judicial formulado por el señor Villalba Valiente quedó definitivamente desestimado y con ello se ha logrado un ahorro a las arcas del Estado Paraguayo de \$ 120.000.000.000 (guaraníes ciento veinte mil millones); cantidad que se hubiese incrementado de haberse perdido el juicio, ya que se le tendría que sumar los intereses, los costos del juicio y los honorarios de los abogados del citado señor.

✓ **TRIBUNAL DE APELACIÓN RESUELVE JUICIO CONTRA ESTADO PARAGUAYO**

El Tribunal de Apelación en lo civil y comercial de la segunda sala, tuvo por desistido el recurso de nulidad, en demanda contra el Estado Paraguayo por indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual, mediante el cual el erario público ahorró la suma de \$ 750.000.000.

El fallo del Tribunal fue emitido en fecha 11 de noviembre de 2015, mediante A.I. N° 806, que resolvió REVOCAR el A.I. N° 1904 de fecha 30 de diciembre de 2013, y en consecuencia procedió a hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta por el Estado Paraguayo, e impuso las costas en el orden causado.

En fecha 10 de mayo de 2012, el señor Antonio Rafael Barret Viedma demandó al Estado Paraguayo por indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual, reclamando el pago de la suma de \$ 750.000.000.

Según se desprende del escrito de demanda, el mismo refería que durante el régimen de la dictadura del ex-presidente de la República del Paraguay Don Alfredo Stroessner, supuestamente fue perseguido, apresado y maltratado – con frecuencia torturado por cuestiones de lucha social consistente en restaurar en el país un régimen auténtico de democracia.



En fecha 05 de noviembre de 2012, se corrió traslado de la demanda iniciada por el mismo a la Procuraduría General de la República, ante la cual la PGR contesta el traslado interponiendo una excepción de prescripción extintiva de la acción como de previo y especial pronunciamiento.

El 30 de diciembre de 2013, el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial del primer turno dictó el A.I. N° 1907, que resolvió: RECHAZAR la excepción de prescripción opuesta como de previo y especial pronunciamiento opuesta por el Abg. Rafael A. Crichigno Centurión, Procurador Delegado de la República, en nombre y representación del Estado Paraguayo, por improcedente, y una vez firme la presente resolución, ordenar la reiniciación del plazo interpuesto para contestar la demanda. COSTAS en el orden causado. NOTIFICAR por cédula. ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. En fecha 02 de abril de 2014, la PGR presenta un escrito por el cual toma intervención e interpone recursos de nulidad y apelación, con este escrito toma intervención el Abg. Roberto Moreno Rodríguez Alcalá Procurador General de la República; posteriormente en fecha 11 de noviembre de 2014 toma intervención el Abg. Abraham R. Franco Galeano, Procurador Delegado de la República; y solicita se eleven estos autos al superior sin más trámite, y una vez elevado estos autos al superior, la PGR fundamenta los agravios contra el A.I. N° 1907 de fecha 30 de diciembre de 2013, y corre traslado de la misma a la adversa para que la conteste en tiempo y forma, pero al no hacerlo el demandante, la PGR solicito el decaimiento de derechos y se llame autos para resolver.

Así es que, en fecha 08 de setiembre de 2015 se dictó el A.I. N° 634, dando por decaído el derecho del Sr. Rafael Antonio Barret Biedma para contestar el traslado que le fuera corrido.

El Tribunal de Apelación en lo civil y comercial de la segunda sala, tuvo por desistido el recurso de nulidad, y REVOCO el A.I. N° 1904 de fecha 30 de diciembre de 2013, y en consecuencia procedió a hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta por el Estado Paraguayo, e impuso las costas en el orden causado.

Se hizo lugar a la excepción de prescripción bajo el fundamento de que:

El actor obtuvo su libertad en el año 1985, pero en ese tiempo no pudo haber inicio de plazo ya que no existían reales garantías procesales para ejercer derechos en este tipo de situación;

Con el advenimiento de la Constitución de 1992, no sólo se establecen garantías procesales suficientes sino también hay expreso reconocimiento del derecho a perseguir los delitos de lesa humanidad.

La promulgación de la Ley N° 838/96 y sus diversas modificaciones en las que se reconoce el derecho a indemnización por parte de la Defensoría del Pueblo.-

La resolución DP N° 91/07 dictada por la Defensoría del Pueblo el 19 de marzo de 2007 en la que se dispone la indemnización al actor de 2500 jornales mínimos.

Culmina expresando, que si aún quedara duda, en el más generoso de los casos, podría contarse el plazo desde la resolución administrativa en la que efectivamente se reconoce al actor como víctima del Estado en cuyo caso -al tratarse de responsabilidad derivada de hechos ilícitos- quedaban dos años para plantear la demanda por indemnización y sin embargo, la presente demanda se instauro recién en el año 2012, por lo que a todas luces opero la prescripción.

A la fecha, la mencionada resolución ha quedado firme, la victoria de la Procuraduría General en el presente juicio equivaldrá a un ahorro para el Estado Paraguayo de la suma de \$ 750.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones) sin contabilizar costos y costas del juicio.

✓ **JUZGADO RECHAZA DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN CONTRA INDERT**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Secretaría N° 1 de Asunción, resolvió juicio contra el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) sobre cobro de dinero e indemnización por daños y perjuicios, lo que permite al Estado Paraguayo ahorrar la suma de \$ 188.477.882.

Dicho Juzgado emitió su dictamen en fecha 30 de mayo de 2016, mediante Sentencia Definitiva N° 314. En ese sentido, el Juzgado en primer lugar, hace lugar a la demanda de cobro de guaraníes, haciendo la aclaración de que la suma reclamada en autos fue abonada en su totalidad. En cuanto a la demanda de indemnización de daños y perjuicios, la misma es rechazada debido a que el cumplimiento de la obligación pendiente de pago se cancelaría de acuerdo la disponibilidad presupuestaria no habiendo una fecha determinada para el cumplimiento, por lo que la actora no probó la mora ni falta de diligencia por parte del INDERT y en consecuencia, no puede atribuírsela daño alguno.

Los antecedentes de la demanda refieren que en fecha 23 de abril de 2013, la señora Myriam Raquel Quiñonez Jean Pujol promueve demanda ordinaria de cobro de dinero e indemnización por daños y perjuicios en contra del Estado Paraguayo. En tal sentido, en concepto de cobro de guaraníes reclama la suma de \$ 102.650.284 que es el importe de la cuota impaga por el INDERT), más la suma de \$ 35.927.598 en concepto de interés parcial. Por otra parte,



reclama la suma de \$ 102.650.284, en concepto de daño moral y la suma \$ 50.000.000 en concepto de pérdida económica sufrida por mora en cumplimiento de la obligación de pago por parte del INDERT. En resumen, la señora Myriam Raquel Quiñonez Jean Pujol, reclama el total de \$ 291.128.166.

Según se desprende del escrito de demanda, la señora Myriam Raquel Quiñonez Jean Pujol vendió un inmueble al INDERT por la suma de \$ 513.251.420, la cual sería abonada de la siguiente forma: A la firma de la transferencia \$ 410.601.136 y el saldo de \$ 102.650.284, luego de la verificación perimetral administrativa del inmueble.

En fecha 04 de junio de 2013, la Procuraduría General de la República toma intervención y contesta la demanda en carácter de coadyuvante. Asimismo, la Procuraduría General de la República agrega en el desarrollo del proceso constancia de pago a la demandada del saldo de \$ 102.650.284, con lo que se da por cumplida la obligación.

Cabe destacar que a la fecha, la mencionada resolución aún no ha quedado firme, de cualquier manera, la citada resolución obtenida por el INDERT y la Procuraduría General en el presente juicio equivale a un ahorro de \$ 188.477.882 sin contabilizar los intereses, costos y costas del juicio. Al respecto hay que aclarar que si bien la demanda era por el total de \$ 291.128.166, el INDERT ya ha abonado la suma de \$ 102.650.284 correspondiente al saldo por la transferencia del inmueble, por lo que la suma de \$ 188.477.882 (guaraníes ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil, ochocientos ochenta y dos), que reclamaba la parte actora, es lo que se ha ahorrado el Estado.

✓ **FALLO EN JUICIO CONTRA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, falló en juicio contra el Ministerio de Justicia y Trabajo y el Estado Paraguayo sobre Acción Preparatoria de juicio ejecutivo, lo que permite al erario público un ahorro de \$ 539.913.000.

Los antecedentes de la demanda refieren que en fecha 10 de septiembre de 2008, el señor Lino Andrés Acosta Mongelós demandó al Estado Paraguayo – Ministerio de Justicia y Trabajo por la falta de pago de una deuda documentada en facturas a crédito. En fecha 10 de julio de 2009, toma intervención la Procuraduría General de la República y opone excepción de inhabilidad de título y prescripción.

El representante de la parte actora, se presenta ante el Juzgado en fecha 18 de septiembre de 2009, se da por notificado de las excepciones opuestas y se allana a las mismas; sin embargo, el Juzgado rechaza el allanamiento debido a



que el representante del actor no se encuentra facultado para formular allanamiento. En fecha 09 de diciembre de 2009, el Juzgado llama autos para resolver. Posteriormente, en fecha 10 de febrero de 2011, el Juez Silvino Delvalle, se separa de entender en la causa y, el expediente pasa al Juzgado de Primera Instancia del Tercer Turno, a cargo del Juez Miguel Ángel Rodas. Dicho Juzgado dicta la providencia 16 de marzo de 2011, que tiene por recibido el expediente y ordena hacer saber el juez y secretaria.

En fecha 16 de mayo de 2012, el Juzgado dicta la S.D. N° 338, que declara operada la caducidad de Instancia, en base a la providencia de fecha 16 de marzo de 2011.

En fecha 14 de octubre de 2013, toma intervención el Abg. Roberto Moreno Rodríguez Alcalá, Procurador General de la República y la Abg. Silvia Santander Florentín, Procuradora Delegada, se dan por notificados de la S.D. N° 338 fecha 16 de mayo de 2012 y plantean recurso de apelación contra la misma resolución recaída en autos.

En fecha 21 de noviembre de 2014, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Capital, Cuarta Sala, dictó el A.I. N° 796 por el cual se resuelve: DECLARAR desierto el recurso de nulidad. REVOCAR por los argumentos expuestos en el exordio de esta resolución, el A.I. N° 338 de fecha 16 de mayo de 2012, dictado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno Secretaria N° 6. IMPONER las costas de esta instancia en el orden causado.

A la fecha, la S.D. N° 323 aún no ha quedado firme, debido a que la Procuraduría General de la República ha planteado recurso de apelación parcial en fecha 13 de junio de 2016; no obstante, el resultado favorable de la Procuraduría General de la República en el presente juicio equivale a un ahorro para el Estado Paraguayo de la suma de \$ 539.913.000 (guaraníes quinientos treinta y nueve y nueve millones, novecientos trece mil), sin contabilizar intereses, costos y costas del juicio.

✓ CADUCIDAD DE JUICIO SOBRE HABEAS DATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, declaró operada la caducidad, en juicio sobre Habeas Data, lo que permite al erario público ahorrar la suma de \$ 4.300.000.

El señor Jorge Daniel Acuña Cuba, funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) pretendía explicaciones sobre la forma en que las coordinaciones departamentales y supervisiones varias del MEC recababan datos sobre la asistencia de docentes y otros funcionarios a sus lugares de trabajo y el uso que se daría a esa información en el marco de la Resolución N° 351 del 6 de

setiembre de 2013 "Por la cual se establecen procedimientos administrativos para la recolección de datos del personal docente, técnico y administrativo de las instituciones educativas oficiales y privadas subvencionadas, supervisiones de apoyo técnico pedagógico y coordinaciones departamentales de supervisiones educativas".

El juicio se había planteado ante el juzgado penal de la adolescencia de Encarnación, Itapúa. La Procuraduría General de la República sostuvo que al demandarse al MEC (que es órgano del Estado) la demanda debía promoverse en la capital, por lo que se opuso a litigar en Encarnación. En ese sentido, obtuvo resolución favorable y el expediente pasó a tramitarse ante el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial del 4º turno de la capital.

Desde la recepción del expediente en Asunción, el señor Jorge Daniel Acuña Cuba no volvió a instar el proceso, transcurriendo el plazo legal de seis meses para que opere de caducidad de instancia y el juicio sea archivado.

El beneficio económico provisional es de \$ 4.300.000 aproximadamente. La resolución no se encuentra aún firme.

✓ TRIBUNAL DE APELACIÓN REVOKA DICTAMEN DE JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS

El Tribunal de Apelación en lo Penal Tercera Sala, resolvió a favor del Estado paraguayo en juicio sobre regulación de honorarios profesionales, lo que permite al erario público ahorrar la suma de \$ 9.164.127.

✓ TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL FALLA A FAVOR DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El Tribunal de Apelación del Trabajo, primera sala resolvió juicio contra la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda sobre ejecución de resolución judicial, lo que permite al erario público ahorrar la suma de \$ 82.873.540.

El referido Tribunal emitió su fallo en fecha 28 de julio de 2016 mediante A.I. Nº 292 que resolvió revocar la resolución que establecía la liquidación del señor Hugo Venancio Loup Reyes por tratarse de una resolución declarativa, carente de contenido monetario (resolución iliquidable).

Los antecedentes del caso refieren que el demandante había impetrado una demanda de ejecución de resolución judicial en el fuero laboral, en consecuencia de haber conseguido una resolución favorable en una acción de Inconstitucionalidad, el Acuerdo y Sentencia Nº 326 de fecha 16 de junio de 2008.

El mismo, pretendía ejecutar una resolución que declaraba la procedencia de una acción de inconstitucionalidad, la cual hizo lugar parcialmente y declaró inaplicable la remuneración base y el porcentaje establecido en el artículo 9 de la ley 2345/2003.

En consecuencia, la PGR interpuso recursos de apelación y nulidad, los cuales fueron fundados ante el Tribunal de Apelación del fuero laboral en tiempo y forma argumentando que la resolución que procedieron a liquidar era declarativa, carente de contenido monetario, por lo que era imposible de ejecutar.

A la fecha, la mencionada resolución ha quedado firme y ejecutoriada y se configura en una victoria de la Procuraduría General, el presente proceso equivale a un ahorro para el Estado Paraguayo de la suma de \$ 82.873.540 (guaraníes ochenta y dos millones, ochocientos setenta y tres mil, quinientos cuarenta).

✓ TRIBUNAL DE APELACIÓN EXIME AL ESTADO DE COSTAS PROCESALES

El Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de Caazapá, resolvió juicio caratulado "Carlos Gilberto Álvarez Bastos sobre rufianería y coacción en Caazapá", lo que permite ahorrar al patrimonio público la suma de \$ 29.184.896.

Los antecedentes del caso refieren, que el Tribunal de Sentencia de Caazapá, en fecha 29 de diciembre de 2015 ha dictado la S.D. N° 13, a través de la cual resolvió la absolución de reproche y pena con respecto a Carlos Gilberto Álvarez Bastos, y en consecuencia impuso las costas procesales al Estado paraguayo.

En fecha 11 de enero de 2016, la Procuraduría General en representación del Estado paraguayo, ha interpuesto apelación especial en contra del apartado de la citada resolución que ha impuesto las costas procesales al Estado.

En virtud a la defensa procesal asumida por la Procuraduría General, el Tribunal de Apelación en lo Penal de la circunscripción de Caazapá, ha resuelto por el Acuerdo y Sentencia N° 30 de fecha 18 de agosto de 2016, revocar el apartado 4) de la S.D. N° 13 de fecha 30 de abril de 2015, con el cual, en primera instancia, se ha impuesto las costas al Estado.

De esta manera, se ha conseguido la eximición de las costas procesales al Estado paraguayo, y con ello se ha ahorrado varios rubros contenidos en la Ley N° 1376/88, modificado por Ley N° 4590, que alcanza la suma de \$ 29.184.896 (guaraníes veintinueve millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos noventa

y seis), que hubiera correspondido a la defensa técnica del acusado, de no haber obtenido dicha resolución favorable.

✓ JUZGADO RECHAZA DEMANDA CONTRA ESTADO PARAGUAYO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 16º Turno resolvió rechazar juicio contra la Procuraduría General de la República sobre indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual, lo que permite al erario público ahorrar la suma de \$ 959.452.600.

Los antecedentes del caso refieren que el señor Benicio Páez Balbuena ha sido víctima de la dictadura, indemnizado por la Defensoría del Pueblo en los términos de la resolución N° 1056/11 del 02 de diciembre; no obstante, que se presentaba nuevamente en razón a lo que la ley N° 838/96, artículo 10, tiene prevista en cuanto a la indemnización de los daños materiales.

En ese sentido la PGR, ha opuesto como medio general de defensa, las defensas del beneficio de excusión y prescripción de la acción; al igual que ha pasado a contestar la demanda, refutar el cobro de los rubros solicitados, y ha ofrecido las pruebas que hacen a los derechos de la parte que representa.

El mencionado Juzgado sometido a su conocimiento ha resuelto, mediante S.D. N° 341 de fecha 10 de agosto de 2016, hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta por la demandada como medio general de defensa, y consecuentemente, ha rechazado la demanda de indemnización de daños y perjuicios promovida por la representación del señor Benicio Páez Balbuena contra el Estado Paraguayo, si bien imponiendo las costas por su orden, la resolución de por sí ya representa un logro por demás significativo a los intereses que defiende la PGR.

A la fecha, la mencionada resolución aún no ha quedado firme, de cualquier manera, el logro de la PGR en el presente juicio, representará un ahorro de la suma de \$ 959.452.600 (guaraníes novecientos cincuenta y nueve millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, seiscientos).

✓ CADUCIDAD DE INSTANCIA EN JUICIO CONTRA EL MOPC

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, declaró Caducidad de Instancia en juicio contra el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual, lo que permite al fisco ahorrar la suma de \$ 39.600.000.



El mencionado Juzgado emitió sentencia en fecha 30 de agosto, mediante A.I. Nº 1221, que resuelve DECLARAR operada la Caducidad de Instancia y COSTAS a la parte actora.

Según se desprende del escrito de demanda, la señora Aparicia González Vda. de Alcaraz, propietaria del inmueble individualizado como finca Nº 366 del distrito de Ybytymi, departamento de Paraguari, el cual se encuentra a un costado de la ruta Ybytymi-La Colmena, la cual está siendo empedrada por la empresa Consorcio Victoria S.A. – demandó al Estado Paraguayo- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) por indemnización de daños y perjuicios por trabajos de empedrado realizados presuntamente por la empresa adjudicada, y que según afirmaba la parte actora, habrían afectado una superficie de 14.000 m2 de su propiedad.

Por este motivo reclama al Estado Paraguayo-Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en concepto de daño emergente la suma de \$ 19.600.000, y en concepto de daño moral la suma de \$ 20.000.000, lo que totaliza la suma de \$ 39.600.000.

En ese sentido, la PGR toma intervención del juicio y opone excepción de falta de acción como medio general de defensa y contesta la demanda. Siguiendo con las diligencias, el día 24 de junio del corriente, la PGR denuncia la caducidad de la instancia en atención a que el último impulso procesal en autos es la providencia de fecha 23 de noviembre de 2015.

Si bien a la fecha, la mencionada resolución aún no ha quedado firme, el logro de la Procuraduría General representará un ahorro para el Estado Paraguayo de \$ 39.600.000 (guaraníes treinta y nueve, seiscientos mil), sin contabilizar intereses, costos y costas del juicio.

✓ **FALLO FAVORABLE EN JUICIO CONTRA EL MINISTERIO DE SALUD**

El Tribunal de Apelación en lo Penal, Tercera Sala resolvió a favor del Estado en juicio contra el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre amparo constitucional, lo que permite un ahorro al erario público de \$ 5.283.750.

Los antecedentes del caso refieren que en fecha 20 de julio de 2016, el Juzgado Penal de Sentencia Nº 24, ha corrido traslado a la Procuraduría General el recurso de apelación y nulidad interpuesto por el abogado Ignacio Ramón Torres Peralta, en representación de la Junta de Saneamiento de Areguá, en contra del A.I. Nº 11 de fecha 14 de julio del año 2016, dictado por el Juzgado en el marco del amparo constitucional mencionado.

En ese sentido, la Procuraduría General, ha ejercido la defensa procesal del Estado Paraguayo, solicitando el reencauzamiento de la acción de amparo.

El Tribunal de Apelación en lo Penal, Tercera Sala, mediante Acuerdo y Sentencia Nº 39 de fecha 27 de julio de 2016, resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el representante de la Junta de Saneamiento de Areguá, en contra del A.I. Nº 24 de fecha 14 de julio del corriente año que ha dispuesto el rechazo del presente amparo constitucional.

De esta manera, con las gestiones de la PGR, no solo se ha conseguido rechazar el amparo promovido, sino que también se ha ahorrado al fisco la suma de \$ 5.283.750 (guaraníes cinco millones, doscientos ochenta y tres mil, setecientos cincuenta).

✓ **PROCURADURÍA LOGRA EXIMICIÓN DE COSTAS EN CAUSA PENAL**

Los antecedentes del caso refieren que en fecha 29 de diciembre de 2015, el Tribunal Penal de Sentencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá, ha notificado y remitido la sentencia definitiva Nº 26 de fecha 4 de agosto de 2015, por la cual se ha absuelto al señor Inocencio Insfran de culpa y pena. En consecuencia, en el apartado 8) de la citada resolución se impuso las costas procesales al Estado Paraguayo.

En fecha 11 de enero de 2016, la Procuraduría General de la República, en representación del Estado Paraguayo, presentó un escrito a través del cual se interpuso recurso de apelación especial en contra del apartado 8) de la sentencia definitiva Nº 26.

Posteriormente, en fecha 22 de setiembre del corriente año, el Tribunal de Apelación en lo penal de la Circunscripción Judicial de Caazapá, dispuso por el Acuerdo y Sentencia Nº 35 de fecha 21 de setiembre de 2016, hacer lugar al recurso de apelación especial interpuesto por el Procurador General de la República, en contra del apartado 8 de la Sentencia Definitiva Nº 26 de fecha 4 de agosto de 2015, revocando dicho apartado e imponiendo las costas procesales en el orden causado.

De esta manera, se ha conseguido la eximición de las costas procesales al Estado, y con ello se ha ahorrado varios rubros contenidos en la Ley Nº 1376/88, modificada por la Ley Nº 4590, que alcanza la suma de \$ 30.186.800 (guaraníes treinta millones ciento ochenta y seis mil ochocientos) que hubiera correspondido a la defensa técnica del acusado, de no haber obtenido el Estado dicha resolución favorable.



✓ **GESTIÓN PROCESAL DE LA PGR LOGRA REENCAUZAR AMPARO PROMOVIDO CONTRA EL MINISTERIO DE SALUD**

Los antecedentes del caso refieren que en fecha 20 de julio de 2016, el Juzgado Penal de Sentencia Nº 24, ha corrido traslado a la Procuraduría General el recurso de apelación y nulidad interpuesto por el abogado Ignacio Ramón Torres Peralta, en representación de la Junta de Saneamiento de Aregua, en contra del A.I. Nº 11 de fecha 14 de julio del año 2016, dictado por el Juzgado en el marco del amparo constitucional mencionado.

En ese sentido, la Procuraduría General, ha ejercido la defensa procesal del Estado Paraguayo, solicitando el reencauzamiento de la acción de amparo.

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal, Tercera Sala, mediante Acuerdo y Sentencia Nº 39 de fecha 27 de julio de 2016, resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el representante de la Junta de Saneamiento de Aregua, en contra del A.I. Nº 24 de fecha 14 de julio del corriente año que ha dispuesto el rechazo del presente amparo constitucional.

De esta manera, con las gestiones de la PGR, no solo se ha conseguido rechazar el amparo promovido, sino que también se ha ahorrado al fisco la suma de ₡ 5.283.750 (guaraníes cinco millones, doscientos ochenta y tres mil, setecientos cincuenta).

✓ **PGR CONSIGUE MULTIMILLONARIO AHORRO EN DEMANDA LABORAL CONTRA FEPASA**

Los antecedentes del caso refieren que en fecha 10 de octubre del 2007, 212 personas, invocando ser ex empleados de Ferrocarriles del Paraguay S.A., han iniciado demanda laboral por el cobro de guaraníes en los conceptos de diferencias de salarios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2002; 372 personas reclamaron igualmente pre-aviso; y 50 personas reclamaron diferencia de indemnización, totalizando el reclamo en ₡ 3.537.445.600.

De dicha demanda se ha corrido traslado tanto a FEPASA como a la Procuraduría General de la República, quien ejerció la defensa de tal empresa pública en forma coadyuvante, contestando la demanda y negando la relación laboral entre los actores y la demandada FEPASA.

Decisión del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Segundo Turno: S.D. Nº 5 de fecha 12 de febrero del 2014:



De esa forma, tramitado el juicio conforme sus etapas normales, el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Segundo Turno, ha dictado la S.D. Nº 5 de fecha 12 de febrero del 2014, donde se ha resuelto en su primer punto, RECHAZAR la demanda laboral promovida por los actores contra la firma Ferrocarriles del Paraguay S.A. (FEPASA), y en segundo punto ha resuelto CONDENAR al ESTADO PARAGUAYO a abonar a los actores la suma reclamada de \$ 3.537.445.600, más costas de juicio.

Así, la S.D. Nº 5 de fecha 12 de febrero del 2014, fue recurrida por la Procuraduría General de la República, vía recurso de apelación, que luego de substanciado este por ante el Tribunal de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Sala, se ha dictado Acuerdo y Sentencia Nº 65 de fecha 28 de julio del 2016, por el cual se ha resuelto DECLARAR LA NULIDAD DEL APARTADO SEGUNDO de la sentencia materia del recurso, de conformidad a lo expuesto, es decir, se ha anulado la condena contra el ESTADO PARAGUAYO, lo que hace a nuestra parte gananciosa, lográndose así anular un fallo que contenía una condena directa contra el Estado.

A la fecha el Acuerdo y Sentencia Nº 65 de fecha 28 de julio del 2016, se encuentra firme, ya que ha causado ejecutoria en alzada, logrando ahorrar al erario público la suma de \$ 3.891.190.160 (guaraníes tres mil ochocientos noventa y un millones, ciento noventa mil, ciento sesenta), en concepto de capital reclamado, más costas.

✓ TRIBUNAL REVIERTA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA EN CASO DE INDEMNIZACIÓN

Los antecedentes del caso refieren que en fecha 2 de mayo del 2005, se presenta el señor Gerardo José Osta Sarubbi, a iniciar demanda ordinaria por indemnización de daños y perjuicios contra el Estado Paraguayo, como víctima de la dictadura del gobierno de Alfredo Stroessner, reclamando la suma de \$. 6.423.651.600, como capital, más \$ 21.198.050.280 en concepto de intereses.

Contra dicha demanda, el Estado Paraguayo, por medio de la Procuraduría General de la República, ha deducido las excepciones de falta de acción y prescripción, defensas que fueron juzgadas por:

A.I. Nº 1349 de fecha 15 de setiembre del 2014, dictado por el Juzgado en lo Civil y Comercial del Séptimo turno de la capital, en el cual se ha resuelto:

NO HACER LUGAR a las excepciones previas de falta de acción y prescripción articuladas por el Estado Paraguayo. IMPONER las costas a la parte vencida.



Contra esta resolución, la Procuraduría General de la República ha opuesto el recurso de apelación, recurso que fuera resuelto por A.I. Nº 268 del 1 de junio del 2016 dictado por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Quinta Sala, donde ha decidido: REVOCAR el A.I. Nº 1349 de fecha 15 de setiembre del 2014, dictado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Capital, y en consecuencia, HACER LUGAR a la excepción de prescripción opuesta por el Estado Paraguayo. IMPONER las costas en el orden causado

Así, la demanda en cuestión ha concluido, y el A.I. Nº 268 de fecha 1 de junio del 2016 se encuentra firme a la fecha, habiendo causado ejecutoria en alzada.

De esta manera el ahorro al Estado Paraguayo es de \$ 6.423.651.600 (correspondiente a monto reclamado como capital), y atendiendo a que el actor solicitó intereses el monto en tal concepto asciende a \$ 21.198.050.280, por lo que sumados el monto reclamado más intereses es de \$ 27.621.701.880 (veintisiete mil seiscientos veintiún millones, setecientos un mil, ochocientos ochenta).

✓ **CADUCA A FAVOR DEL ESTADO DEMANDA CONTRA LA DNA**

En estos autos de referencia, la última actividad procesal teniendo a dar impulso correspondiente fue el A.I. Nº 26 de fecha 15 de febrero de 2016; ante esta situación procesal y en vista a que el apelante no ha fundado los recursos interpuestos, en fecha 25 de agosto de 2016, la Procuraduría General ha solicitado la caducidad de la instancia. En ese sentido, la solicitud fue acogida favorablemente por el Tribunal de Apelación, Sexta Sala, capital, mediante A.I. Nº 381 de fecha 9 de setiembre de 2016, que resuelve: DECLARAR OPERADA LA CADUCIDAD de la instancia recursiva, en el juicio caratulado "Miguel Ángel D'eccllessis y otros contra Dirección Nacional de Aduanas sobre repetición de lago" conforme los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

IMPONER COSTAS al recurrente.

Cabe resaltar que el capital reclamado en el presente juicio fue de \$ 38.500.000, más \$ 88.935.000 en concepto de intereses legales generados.

Por tanto, mediante el dictado de este fallo la Procuraduría General ha logrado ahorrar al Estado Paraguayo la suma de \$ 127.435.000 (ciento veintisiete millones, cuatrocientos treinta y cinco mil), aclarando que éste monto no comprende la regulación de honorarios profesionales de los abogados que han representado a la parte actora.

✓ **CADUCA A FAVOR DEL ESTADO DEMANDA CONTRA EL MOPC**

El mencionado Juzgado emitió sentencia en fecha 30 de agosto, mediante A.I. N° 1221, que resuelve DECLARAR operada la Caducidad de Instancia y COSTAS a la parte actora.

Según se desprende del escrito de demanda, la señora Aparicia González Vda. de Alcaráz, propietaria del inmueble individualizado como finca N° 366 del distrito de Ybytymi, departamento de Paraguari, el cual se encuentra a un costado de la ruta Ybytymi-La Colmena, la cual está siendo empedrada por la empresa Consorcio Victoria S.A. – demandó al Estado Paraguay- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) por indemnización de daños y perjuicios por trabajos de empedrado realizados presuntamente por la empresa adjudicada, y que según afirmaba la parte actora, habrían afectado una superficie de 14.000 m2 de su propiedad.

Por este motivo reclama al Estado Paraguay-Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en concepto de daño emergente la suma de \$ 19.600.000, y en concepto de daño moral la suma de \$ 20.000.000, lo que totaliza la suma de \$ 39.600.000.

En ese sentido, la PGR toma intervención del juicio y opone excepción de falta de acción como medio general de defensa y contesta la demanda. Siguiendo con las diligencias, el día 24 de junio del corriente, la PGR denuncia la caducidad de la instancia en atención a que el último impulso procesal en autos es la providencia de fecha 23 de noviembre de 2015.

Si bien a la fecha, la mencionada resolución aún no ha quedado firme, el logro de la Procuraduría General representará un ahorro para el Estado Paraguay de \$ 39.600.000

✓ **JUZGADO RECHAZA DEMANDA CONTRA ESTADO PARAGUAYO**

Los antecedentes del caso refieren que el señor Benicio Páez Balbuena ha sido víctima de la dictadura, indemnizado por la Defensoría del Pueblo en los términos de la resolución N° 1056/11 del 02 de diciembre; no obstante, que se presentaba nuevamente en razón a lo que la ley N° 838/96, artículo 10, tiene prevista en cuanto a la indemnización de los daños materiales.

En ese sentido la PGR, ha opuesto como medio general de defensa, las defensas del beneficio de excusión y prescripción de la acción; al igual que ha pasado a contestar la demanda, refutar el cobro de los rubros solicitados, y ha ofrecido las pruebas que hacen a los derechos de la parte que representa.



El mencionado Juzgado, sometido a su conocimiento ha resuelto, mediante S.D. Nº 341 de fecha 10 de agosto de 2016, hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta por la demandada como medio general de defensa, y consecuentemente, ha rechazado la demanda de indemnización de daños y perjuicios promovida por la representación del señor Benicio Páez Balbuena contra el Estado Paraguayo, si bien imponiendo las costas por su orden, la resolución de por sí ya representa un logro por demás significativo a los intereses que defiende la PGR.

A la fecha, la mencionada resolución aún no ha quedado firme, de cualquier manera, el logro de la PGR en el presente juicio, representará un ahorro de la suma de \$ 959.452.600 (guaraníes novecientos cincuenta y nueve millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, seiscientos).

✓ **TRIBUNAL CONFIRMA FALLO FAVORABLE OBTENIDO POR LA PGR EN PRIMERA INSTANCIA**

Según los antecedentes, el señor Noel Báez Nacimiento promovió demanda ordinaria de indemnización de daños y perjuicios en contra del Estado Paraguayo, supuestamente por haber sido víctima de múltiples persecuciones en épocas de la dictadura.

El presente juicio, se sustanció ante el Juzgado Civil y Comercial del Décimo turno, que mediante la S.D. Nº 522 de fecha 22 de octubre de 2014, resolvió hacer lugar a la excepción de falta de acción opuesta por la Procuraduría General.

Dicho fallo, ha sido objeto de recurso por la parte actora habiéndose concedido y ordenado la remisión de los autos al Tribunal de Alzada.

En ese sentido, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la capital, Quinta Sala, mediante Acuerdo y Sentencia Nº 51 de fecha 7 de octubre de 2016, resolvió lo siguiente: DECLARAR DESIERTO el recurso de nulidad. CONFIRMAR la S.D. Nº 522 de octubre de 2014, dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno, conforme al exordio de la presente resolución.. IMPONER las costas de esta instancia a la perdedora.

Es importante señalar que mediante el dictado del presente fallo, la PGR logra ahorrar al Estado paraguayo en concepto de capital reclamado la suma de \$ 142.500.00 y, en el rubro de intereses legales generados, se estima la suma de \$ 312.075.000; totalizando a \$ 454.575.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones, quinientos setenta y cinco mil).

✓ **PGR LOGRA REDUCIR PRETENSIONES EN MULTIMILLONARIA DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN**

Es importante recordar que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno resolvió mediante S.D. N° 683, del 22 de septiembre de 2014, TENER por confeso al Estado Paraguayo de acuerdo al pliego de posiciones agregado por la parte actora; y, HACER LUGAR a la demanda ordinaria por indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual, promovido por Derlis Benítez y, en consecuencia condenó al Estado Paraguayo a abonar al demandante la suma de \$ 601.041.600. Además, IMPONER las costas.

Esta resolución de primera instancia, ha sido confirmada por la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la capital, Cuarta Sala, mediante, Acuerdo y Sentencia N° 91 de fecha 16 de septiembre de 2016, que resolvió lo siguiente:

TENER POR DESISTIDO, al recurrente del recurso de nulidad interpuesto.

CONFIRMAR, en todos sus puntos, la S.D. N° 683 de fecha 22 de septiembre de 2014, dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial del Noveno Turno, por las razones dadas en el exordio de la presente resolución.

COSTAS, a la recurrente perdedora.

Cabe señalar, que el señor Derlis Benítez, ha pretendido a través de su inicio de demanda la suma de \$ 3.411.041.600; posteriormente, el actor solicitó ampliación de la demanda ordinaria, sumando así definitivamente la suma de \$ 4.161.041.600.

Por tanto, se deduce que mediante el dictado de la presente resolución, la PGR ha logrado ahorrar a las arcas del erario público la considerable suma de \$ 3.560.000.000 (guaraníes tres mil quinientos sesenta millones).

✓ **PGR GANA DEMANDA CONTRA FUNCIONARIO DEL GABINETE CIVIL QUE RECLAMABA HABERES ADEMÁS DE LO PERCIBIDO POR RETIRO VOLUNTARIO**

Según los antecedentes del caso, el señor Ricardo Benjamín Gauto Promovió demanda contencioso administrativa contra Resolución N° 94 de fecha 26 de diciembre de 2013, dictada por el Poder Ejecutivo, reclamando el pago de la diferencia de indemnización por retiro voluntario. El mismo, fue funcionario del Gabinete Civil de la Presidencia de la República con una antigüedad de 33 años. Alegó que se acogió al retiro voluntario percibiendo la suma de \$ 122.731.600, equivalente a un salario mensual por cada año trabajado, cuando debían ser tres salarios por cada año trabajado de conformidad con el artículo 80 del contrato colectivo de condiciones de trabajo vigente.

Es decir al momento de acogerse al retiro voluntario, le correspondía el pago de 99 salarios mensuales, por lo que a través de esta acción reclamó el pago de la diferencia no liquidada, equivalente a 66 salarios mensuales.

Por su parte la Procuraduría General, al momento de contestar la acción opuso como medio general de defensa las excepciones de prescripción y falta de acción alegando la extemporaneidad de la demanda planteada y así como la improcedencia de la misma.

El Tribunal de referencia, resolvió hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta por la PGR, como medio general de defensa y en consecuencia ordenó el finiquito y archivamiento de los autos. Fue mediante Acuerdo y Sentencia N° 238, de fecha 4 de octubre de 2016.

Cabe señalar, que mediante la mencionada resolución el Estado Paraguayo ahorra en forma provisoria la suma de \$ 230.881.200 (guaraníes doscientos treinta millones, ochocientos ochenta y un mil, doscientos), teniendo en cuenta que aún no ha quedado firme, por la apelación interpuesta por la parte actora.

✓ **EL TRIBUNAL RECHAZAR DEMANDA EN JUICIO CONTRA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA) GRACIAS A DEFENSAS PLANTEADAS POR LA PGR**

El referido Tribunal dictó sentencia en fecha 29 de septiembre de 2016, mediante Acuerdo y Sentencia N° 373 que resuelve lo siguiente:

NO HACER LUGAR, a la presente demanda contencioso administrativa promovida en los autos caratulados "José Catalino Lugo Valdéz contra Resolución N° 481 del 28 de julio de 2014, dictada por la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución. CONFIRMAR, la Resolución N° 481 del 28 de julio de 2014, dictada por la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) IMPONER LAS COSTAS, a la parte perdedora.

A través de la presente acción judicial el señor José Catalino Lugo Valdéz ha reclamado:

- Se declare la nulidad de la Resolución N° 481 del 28/07/14 dictada por la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), que dispuso su destitución con la inhabilitación para ocupar cargos públicos por cinco años;
- Su reincorporación efectiva como funcionario de la DINACOPA y;
- Se le pague los haberes caídos desde su desvinculación de la institución a la que pertenecía.



Es importante reiterar que mediante esta resolución, el Estado Paraguayo ahorra la suma de \$ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones).

✓ **JUZGADO PENAL DE CAAZAPÁ EXIME AL ESTADO PARAGUAYO DE PAGAR COSTAS**

En la presente causa, el abogado César Germán Bogado, en representación del señor Alberto Garcete Paredes, al momento de desarrollarse la audiencia preliminar, solicitó la imposición de costas al Estado Paraguayo en razón a que su defendido fue beneficiado con el sobreseimiento definitivo.

El Juzgado, en virtud del principio de defensa en juicio, corrió traslado a la Procuraduría General de lo solicitado por el mencionado profesional.

La Procuraduría General de la República ha evacuado dicho traslado, solicitando que las costas fuesen impuestas al Ministerio Público por incurrir en graves falencias en la investigación fiscal, o subsidiariamente, que las mismas sean eximidas al Estado Paraguayo, en virtud al artículo 261, segundo párrafo del Código Procesal Penal.

En fecha 27 de febrero de 2016, el Juzgado ha comunicado a la PGR, el A.I. N° 849 de fecha 10 de agosto de 2016, a través de la cual ha fallado a favor de esta representación constitucional, resolviendo que las costas sean impuestas en el orden causado, con lo cual se ha eximido las costas procesales al Estado Paraguayo.

A través de la defensa que ha planteado la PGR en el presente expediente judicial, se ha ahorrado al Estado Paraguayo la suma de \$ 18.693.100 (guaraníes dieciocho millones, seiscientos noventa y tres mil, cien).

✓ **Importante reducción en demanda de indemnización**

El mencionado Juzgado dictó sentencia en fecha 30 de septiembre de 2016, mediante S.D. N° 646 que resuelve lo siguiente: RECHAZAR las excepciones de falta de acción con el beneficio de excusión planteada por la Procuraduría General de la República en representación del Estado Paraguayo como medio general de defensa, por los argumentos expresados en el exordio de la presente. HACER LUGAR parcialmente, a la demanda por indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual promovida la señora Apolonia Flores Rotela contra Estado Paraguayo y en consecuencia, **CONDENAR** a este último al pago de la suma de \$ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), en concepto de indemnización incluido los intereses en el 2% mensual devengados desde la fecha de la promoción de la demanda, en atención a las consideraciones

expuestas en el exordio de la presente resolución. IMPONER las costas a la perdedora.

En estos autos la señora Apolonia Flores Rotela se presentó a promover demanda ordinaria de indemnización de daños y perjuicios en contra del Estado Paraguayo, supuestamente por haber sido víctima de persecuciones en épocas de la dictadura.

El capital reclamado en concepto indemnizatorio en su momento fue la suma de \$ 1.273.519.000, por lo que se destaca que mediante el presente fallo, la PGR ha logrado ahorrar provisoriamente al Estado Paraguayo la suma de \$ 1.073.519.000 (guaraníes mil setenta y tres millones, quinientos diecinueve mil).

✓ **PGR LOGRA IMPORTANTE REDUCCIÓN EN DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN**

Dicha magistratura, falló en fecha 28 de septiembre de 2016, mediante S.D. Nº 636 que resuelve lo siguiente: RECHAZAR la excepción de falta de acción con el beneficio de excusión planteada por la Procuraduría General de la República en representación del Estado Paraguayo como medio general de defensa, por lo argumentos expresados en el exordio de la presente resolución. HACER LUGAR parcialmente, a la demanda por indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual promovida por el señor Pedro Vargas contra Estado Paraguayo y en consecuencia, CONDENAR a este último al pago de la suma de \$ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) en concepto de indemnización incluido los intereses en el 2% mensual devengados desde la fecha de la promoción de la demanda, en atención a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente resolución. IMPONER las costas a la perdedora.

En estos autos, el señor Pedro Vargas se presentó a promover demanda ordinaria de indemnización de daños y perjuicios en contra del Estado Paraguayo, supuestamente por haber sido víctima de múltiples persecuciones en época de la dictadura stronista.

Es importante resaltar que el capital reclamado en el juicio fue de \$ 676.557.024; por tanto, lo ahorrado provisoriamente es la suma de \$ 426.557.024 (guaraníes cuatrocientos veintiséis millones, quinientos cincuenta y siete mil, veinticuatro).

La PGR, interpondrá recursos de Apelación y Nulidad en contra de la mencionada sentencia definitiva.

✓ **PGR LOGRA EVITAR EL COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS PROFESIONALES EN JUICIO CONTRA EL SNPP**



Los antecedentes del caso refieren que el A.I. N° 643 de fecha 9 de junio de 2015, dictado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, por el cual se hizo lugar a la excepción de falta de acción manifiesta opuesta por la Procuraduría General y ordenó el finiquito y archivo del juicio. Asimismo impuso costas a la parte actora.

La parte actora recurrió la imposición de costas ante el Tribunal de Alzada, y luego del trámite de rigor, el Tribunal se expidió.

En ese sentido, el Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Quinta Sala, mediante A.I. N° 355, de fecha 7 de julio de 2016, resolvió confirmar el A.I. N° 643 de fecha 9 de junio de 2015, dictado por el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, en la parte que resuelve imponer costas a la perdedora, por los motivos expuestos en la presente resolución.

Esta resolución fue notificada automáticamente a la parte actora y no ha sido recurrida por ninguna vía, por lo que a la fecha se encuentra firme y consentida.

Cabe recordar que mediante la presente resolución, la PGR logra un ahorro para las arcas de Estado de \$ 34.343.400 (guaraníes treinta y cuatro millones, trescientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos).

✓ **PGR LOGRA CONFIRMAR CADUCIDAD EN DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN**

Según se desprende del escrito de la demanda, el actor, señor Ector Valenzuela sostiene, que la Fiscalía realizó un operativo de allanamiento en su hogar por una denuncia de robo de motocicletas, no obstante indica que el procedimiento fue realizado de manera errada, afectándolo patrimonial y moralmente, por lo que solicita resarcimiento económico.

Si bien la Procuraduría General expuso en tiempo y forma sus defensas, contestando la demanda, el proceso concluyó por caducidad de la instancia a raíz del abandono por parte del actor en relación al proceso por el lapso establecido en la Ley.

La PGR solicitó sea declarada operada la caducidad de la instancia, y como consecuencia se dicta el A.I. N° 1997 de fecha 27 de noviembre de 2014, que ha decidido declarar la caducidad de instancia e imponer las costas procesales a la parte actora, que a la fecha ha sido confirmada en su totalidad por el tribunal de alzada.

En ese sentido, el Tribunal de Apelación Civil y Comercial, Primera Sala, mediante A.I. N° 531 de fecha 7 de septiembre de 2016, ha declarado desierto el



recurso de nulidad y ha confirmado la resolución apelada, en todas sus partes. Además, impuso las costas de la segunda instancia de la parte actora.

Es importante mencionar, que mediante esta resolución, la PGR logra ahorrar al erario público la suma de \$ 950.000.000 (guaraníes novecientos cincuenta millones).

✓ **PROCURADURÍA LOGRA FALLO FAVORABLE EN DEMANDA ADMINISTRATIVA PLANTEADA POR FIRMA PETROLERA**

Según los antecedentes, a la empresa Boreal Petróleos S.A. le fue concesionado por Ley N° 3478/08 la exploración y posterior explotación de hidrocarburos localizados en la región Occidental de la República, denominada como bloques Pantera y Bahía Negra.

Por la nota citada, el vice Ministerio de Minas y Energías comunicó a Boreal Petróleos S.A. que la concesión que detentaba esta firma se había extinto de pleno derecho por el vencimiento del plazo del periodo de exploración conforme lo determinado por la ley de concesión.

Por tal motivo, la firma Boreal Petróleos S.A. promovió la acción contencioso-administrativa a fin de que se revoque la decisión de la autoridad administrativa.

Durante la tramitación del proceso, la Procuraduría General advirtió un estado de abandono del proceso por la falta de impulso procesal de la parte actora por el lapso procesal establecido en la Ley, por lo que en consecuencia se solicitó se declare operada la caducidad de la instancia.

En ese sentido, el Tribunal resolvió tener por operada la caducidad de instancia; e impuso las costas procesales a la parte actora.

Esta resolución fue debidamente notificada a la parte actora y no ha sido recurrida en tiempo y forma oportunos, por lo que a la fecha se encuentra firme y consentida.

✓ **CADUCIDAD EN JUICIO PROMOVIDO POR GRIMEX S.A. CONTRA ESTADO**

Los antecedentes del caso refieren que en junio del año 2005, la firma Grimex S.A. promueve demanda ordinaria por indemnización de daños y perjuicios contra el Estado Paraguayo, reclamando la suma de \$ 1.402.625.490.



Dicha empresa era proveedora de productos alimenticios de la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército, Comando Logística, durante el periodo del ejercicio fiscal del año 2000.

Alegó haber proveído al Comando de Logística de las FF.AA. mercadería por valor de \$ 794.647.900 de las que recibió como pago la suma de \$ 126.731.000 y quedó un saldo impago de \$ 667.916.900. Por tal circunstancia, promovió una acción civil por incumplimiento de contrato ante el Juzgado competente. En el marco del juicio, se arribó a un acuerdo en el que se reconocía la deuda del saldo mencionado más intereses equivalentes a \$ 467.541.830, y se establecía un reajuste compensatorio por la devaluación de la moneda nacional respecto del dólar americano, del 30% del capital, que ascendía a la suma de \$ 200.375.070.

Es decir, el monto que se acordó fue de \$ 1.335.833.800. El Estado procedió a abonar primeramente la suma de \$ 667.916.900, correspondiente al saldo capital; sin embargo, el actor pretendió cobrar los demás rubros mencionados calculando intereses del 3,5 % mensual. Por tanto, solicita el monto establecido en la suma de \$ 1.402.625.490.

El equipo jurídico de la PGR advirtió un estado de abandono del proceso por la falta de impulso procesal de la parte actora, por el lapso procesal establecido en la Ley, por lo cual se solicitó se declare operada la caducidad de la instancia.

En ese sentido, el Juez resolvió hacer lugar al pedido formulado por la PGR, y en consecuencia operada la caducidad de la instancia en el presente juicio, de conformidad al considerando de la presente resolución.

También ha decidido imponer las costas procesales a la parte actora.

Cabe resaltar, que mediante la presente resolución la PGR, logra ahorra al Estado Paraguayo la suma de \$ 1.402.625.490 (guaraníes mil cuatrocientos dos millones, seiscientos veinticinco mil, cuatrocientos noventa).

✓ **ESTADO SE SALVA DE PAGAR MILLONARIO MONTO POR INDEMNIZACIÓN**

Según los antecedentes del caso, entablan la presente demanda en forma directa en contra de Julio César Guillén; Carlos Ríos Acevedo; Efraín Fretes Colombino y en forma subsidiaria en contra del Estado Paraguayo. A través de la acción judicial de referencia se presentan 37 personas a reclamar montos en guaraníes en concepto de daños físicos, daño moral, gastos médicos, tiempo de reclusión y otros, por derecho propio y en representación.

La presente acción judicial incoada por las personas mencionadas se encuentra sustentante en el hecho puntual de las supuestas detenciones arbitrarias, torturas, abuso de autoridad y demás crímenes de lesa humanidad que supuestamente fueron víctimas los demandantes, que se iniciaron el 3 de abril de 1976, y su fase más dura continuó hasta julio de 1976.

En ese sentido, el Juzgado mencionado dicta sentencia en fecha 14 de noviembre de 2016, mediante A.I. N° 1243 que en su parte resolutive ha dispuesto lo siguiente: HACER LUGAR, con costas, al pedido de caducidad de instancia denunciado en autos por la Procuraduría General de la República en el presente juicio de indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual que promoviera el abogado Miguel Peña en nombre y representación de los señores: Eugenio Pinto Amarilla, Francisco Vera, Pedro López Estigarribia, Pedro López Estigarribia por su difunta esposa Vicenta Cabrera de López, Bonifacio Flores, Raúl Amarilla, Jacinto López Estigarribia por los derechos de su difunta esposa Felipa Adolfinia Melgarejo de López, Juan Luis López Estigarribia, Teodora Vera de López, Cándida Báez Vda. de Morel por los derechos de su difunto esposo Salomón Morel Martínez, Serafín Flores por los derechos de su difunta esposa María Leona Benítez de Flores, Juan Manuel Jacquet Enciso, Rafael Benítez Paéz, Praxedes Benítez de Leiva, Justo E. Amarilla, Cristina Benítez de Gómez, María Román Morel de Benítez, Valentina Acosta Vda. de González por su difunto esposo Ambrosio González, Pedro Benítez Páez, Bonifacio Castillo, Juan Carlos López Estigarribia, Crescencio Cabrera, Martina Benítez de Cabrera, Facundo Rubén Cabera Benítez, Silverio Céspedes, Laurentino López Estigarribia, Zoila Centurión Vda. de Vera por los derechos de su fallecido marido Agapito Vera Salinas, Aurelio Vera Centurión, Eusebio Silva Zayas, Ladislao Villán, Albino Pintos, Pedro Benítez Galeano, Arnaldo López, Migdonio Arce, Erasmo Funes Fernández, en contra del señor Julio César Guillén, Carlos Ríos Acevedo; Efraín Fretes Colombino, y subsidiariamente en contra del Estado Paraguayo, de conformidad a los argumentos desarrollados en el considerando dela presente resolución. IMPONER LAS COSTAS, a la parte perdedora.

Es importante reiterar que mediante la presente resolución judicial, la PGR logra ahorrar al Estado Paraguayo el millonario monto de \$ 92.841.259.865 (guaraníes noventa y dos mil, ochocientos cuarenta y un millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco).

✓ CADUCIDAD DE INSTANCIA EN DEMANDA CONTRA MINISTERIO DE JUSTICIA

La sentencia del Tribunal de referencia fue pronunciada en fecha 21 de octubre de 2016, mediante Acuerdo y Sentencia N° 406 que resuelve: HACER LUGAR A LA CADUCIDAD DE INSTANCIA, en el presente juicio caratulado: "Claudio Roberto Irigoitia Fernández contra Resolución ficta, dictada por el Ministerio de



Justicia" y, en consecuencia, ordenar el finiquito y archivo de estos autos, con los fundamentos y alcances expuestos en el considerando de esta resolución. IMPONER LAS COSTAS a la parte actora.

El monto pretendido en el presente juicio es de ₡ 350.000.000, más honorarios profesionales suman un total ₡ 385.000.000 (guaraníes trecientos ochenta y cinco millones) lo ahorrado para las arcas del Estado.

✓ **CADUCA MULTIMILLONARIA DEMANDA PLANTEADA CONTRA EL ESTADO**

El Juzgado de referencia emitió su dictamen en fecha 1 de diciembre de 2016, mediante A.I. N° 1400 que resuelve: DAR, por decaído el derecho que ha dejado de usar la parte actora para contestar el traslado corréale por providencia de fecha 18 de abril de 2016 de la caducidad de la instancia, y en consecuencia; HACER LUGAR al pedido formulado por la parte demandada por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución. DECLARAR operada la caducidad de la instancia en los autos, "Luis Florentin Romero y otros contra Estado Paraguay y otros sobre indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad contractual". IMPONER costas a la parte actora. DISPONER el archivamiento del expediente.

Es importante aclarar que la presente demanda inició en octubre del año 2007, cuyo capital reclamado inicialmente es de ₡ 691.200.000. A la fecha con los intereses (3% mensual) correspondiente a 270 meses, asciende a la suma de ₡ 5.598.720.000; más honorarios profesionales del 10% correspondiente a ₡ 671.846.400. Por tanto, el monto total ahorrado al Estado Paraguay es de ₡ 6.961.766.400 (guaraníes seis mil novecientos sesenta y un millones, setecientos sesenta y seis mil, cuatrocientos).

✓ **PROCURADURÍA GENERAL OBTIENE IMPORTANTE REDUCCIÓN EN PRETENSIONES DE DEMANDANTE**

El citado dictamen judicial fue emitido en fecha 14 de noviembre de 2016, mediante A.I. N° 1831 que resuelve: DECLARAR que este Juzgado es competente para entender en la cuestión sometida a decisión <ESTABLECER la liquidación en la suma de ₡ 54.490.800, cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil, ochocientos guaraníes. IMPONER las costas en el orden causal.

La resolución fue dictada en el marco del juicio promovido por el señor Arnaldo Ricardo Salazar Luraschi, representado por el abogado Roberto Amendola, para la ejecución del Acuerdo y Sentencia N° 101 de fecha 30 de marzo de 2012, dictado por el Tribunal de Cuentas, segunda sala, que fue confirmado por el Acuerdo y Sentencia N° 125 de fecha 10 de marzo de 2015, dictado por la sala penal de la Corte Suprema de Justicia.



Mediante dicha ejecución, el actor pretendía el cobro de la suma total de \$ 913.140.674 (guaraníes novecientos trece millones, ciento cuarenta mil seiscientos setenta y cuatro).

Con la intervención de la Procuraduría General en la intervención, el monto de la liquidación fue reducido a \$ 54.490.800, resultando así en un ahorro para el Estado de \$ 858.649.874 (guaraníes ochocientos cincuenta y ocho millones, seiscientos cuarenta y nueve mil, ochocientos setenta y cuatro), en relación con la pretensión de la parte actora.

A la fecha, la resolución no ha sido recurrida por la actora.

✓ **PROCURADURÍA GENERAL GANA DEMANDA CONTRA EX MAGISTRADA**

En fecha 27 de abril de 2016, se presentó ante los estrados judiciales la Sra. Gloria Estragó Bieber a demandar indemnización de daños y perjuicios, dirigiendo su pretensión que asciende a la suma de guaraníes diez y seis mil trescientos cincuenta y ocho millones (\$ 16.358.000.000) en contra de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Doctores: José Raúl Torres Kirmser; Antonio Fretes; Gladys Bareiro de Módica; Alicia Pucheta de Correa; César Garay; Luis María Benítez Riera; Sindulfo Blanco; Miguel Bajac, Víctor Núñez, ex Ministro de la CSJ, y; el Estado Paraguayo, en forma subsidiaria.

Todo en base a una decisión emitida por los mismos en razón de la designación de miembro del Tribunal Electoral de la Circunscripción de Itapúa, principalmente, por no haber sido confirmada la misma en el cargo que venía desempeñando como magistrada electoral en dicha circunscripción.

En tal sentido, la Procuraduría General de la República, en su rol constitucional de representación y defensa de los intereses patrimoniales del Estado, en el caso, siendo igualmente demandada la responsabilidad subsidiaria de este último, en fecha 10 de junio de 2016 se ha presentado a ejercer efectivamente dicha defensa oponiendo al progreso de la acción la defensa procesal consistente en la falta de acción pasiva de su representado, dejando establecido que el actuar de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia se ha enmarcado dentro de los parámetros legales y en el marco de las funciones que le son acordadas por la propia Constitución Nacional, hecho que hace que tampoco se pueda reclamar responsabilidad alguna del Estado Paraguayo, a más de hacer ver al juzgado sobre la inexistencia plena de la supuesta inamovilidad alegada por la actora.

El referido juzgado emitió dictamen en fecha 22 de noviembre de 2016, mediante S.D. N° 114, que resuelve: HACER LUGAR con costas a la excepción de falta de acción opuesta como de previo y especial pronunciamiento por los Dres.



José Raúl Torres Kirmser; Antonio Fretes; Gladys Bareiro de Módica; Alicia Pucheta de Correa; César Garay; Luis María Benítez Riera; Sindulfo Blanco; Miguel Bajac, en los autos caratulados "Gloria Estragó Bieber c/ José Raúl Torres Kirmser y otros s/ Indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual". Año 2016. Expte. Nº 115, folio Nº 10 vto., de conformidad al considerando de la presente resolución. HACER LUGAR con costas a la excepción de falta de acción opuesta como de previo y especial pronunciamiento por el Dr. Víctor Núñez en los autos "Gloria Estragó Bieber c/ José Raúl Torres Kirmser y otros s/ Indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual". Año 2016. Expte. Nº 115, folio Nº 10 vto., de conformidad al considerando de la presente resolución. HACER LUGAR con costas a la excepción de falta de acción opuesta como de previo y especial pronunciamiento por la Procuraduría General de la República en representación del Estado Paraguayo en los autos caratulados: "Gloria Estragó Bieber c/ José Raúl Torres Kirmser y otros s/ Indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual". Año 2016. Expte. Nº 115, folio Nº 10 vto., de conformidad al considerando de la presente resolución. Notificar por cédula o personalmente; ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Si bien a la fecha la referenciada resolución aún es pasible de recursos por parte de la actora, en razón a los fundamentos en que se sustenta ya equivale a un ahorro provisorio a favor del Estado Paraguayo por la suma de **₡ 16.358.000.000** (guaraníes diez y seis mil trescientos cincuenta y ocho millones).

✓ **JUZGADO RESOLVIÓ HACER LUGAR A DEMANDA PROMOVIDA POR EL ESTADO CONTRA LAS EMPRESAS AGROVIAL S.A. Y AGRORIEGO**

A través de la acción judicial de referencia la Procuraduría General de la República en nombre y representación del Estado Paraguayo-Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, considerando el incumplimiento del contrato por parte de la contratista AGROVIAL S.A. y AGRORIEGO, ha reclamado a la empresa de seguro EL IMPERIO S.A.: el **incumplimiento de contrato** instrumento en las pólizas de seguros Nº 47.1503.008717/ 1461/ 1555/ 1619- garantía de fiel cumplimiento de contrato- y las pólizas de seguros Nº 47.1506.002367/ 0479/ 0492/ 0513/ 0543/ 0578/ 0598- garantía de anticipo financiero- y; el **cobro de la suma total de guaraníes** un mil trescientos cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos noventa y ocho (₡ 1.352.887.298) correspondientes a los siguientes conceptos: las sumas de ₡ 1.028.850.638 en concepto de **anticipo financiero no ejecutado** y la suma de ₡ 324.036.660 en concepto de **garantía de fiel cumplimiento de contrato**.

El Juzgado de referencia emitió dictamen en fecha 17 de noviembre de 2016, mediante S.D. Nº 905 que resuelve: **HACER LUGAR** a la demanda por cumplimiento de contrato, promovida por el abogado Roberto Moreno Rodríguez



Alcalá, Procurador General de la República y el abogado Neri Walter Fleitas Valdez, Procurador Delegado de la Procuraduría General de la República, contra IMPERIO S.A. DE SEGUROS, en consecuencia condenar a la misma abonar la suma de guaraníes mil trescientos cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos noventa y ocho (G 1.352.887.298). **ORDENAR** la apertura de la cuenta judicial en el Banco Nacional de Fomento a nombre del presente juicio y la orden del Juzgado, librando el oficio respectivo a dicho efecto. **IMPONER** las costas en el orden causado.

Es importante reiterar que mediante la presente resolución, el monto que será percibido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social será de G 1.352.887.298 (guaraníes mil trescientos cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos noventa y ocho).

✓ **JUZGADO ORDENA A DEUDORES DEL ESTADO AL PAGO ÍNTEGRO DE DEUDA**

El referido Juzgado emitió su dictamen en fecha 25 de noviembre de 2016, mediante S.D. Nº 910, que resuelve: RECHAZAR, con costas las excepciones de falta de personería, nulidad e inhabilidad de título por falta de acción opuesta por los codemandados, señores Del Rosario Franco Medina, Juan Milciades Martínez Ramírez y Cristina Ruiz de Viveros, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución. LLEVAR ADELANTE la ejecución promovida por el Ministerio de Hacienda contra los señores Del Rosario Franco Medina, Juan Milciades Martínez Ramírez y Cristina Ruiz de Viveros, Blanca Ibarrola de Franco y la Cooperativa Ypoa Ltda., hasta que el acreedor se haga integro pago de la suma de guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones, novecientos cinco mil trescientos ochenta y uno (G 454.905.381), más sus intereses, costos y costas del juicio.

✓ **JUZGADO HACE LUGAR A EXCEPCIONES PLANTEADAS POR LA PGR**

Los antecedentes del caso refieren, que en fecha 7 de marzo de 2014, notifican a la Procuraduría General de la promoción del presente juicio, por lo que en fecha 13 de marzo de 2014, se toma intervención y se plantea las excepciones de incompetencia de jurisdicción e inhabilidad de título.

En ese sentido, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social también presenta los mismos planteamientos.

Luego de correr traslado a la parte actora de las excepciones planteadas, se da por decaído su derecho a contestar en relación a las excepciones planteadas por la PGR y, en relación a las excepciones planteadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se resuelve tener por no presentada la contestación,

debido a que lo hace fuera del plazo legal establecido y, posteriormente se llama a autos para resolver.

Finalmente, el Juzgado de Justicia Letrada en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría N° 8, dicta S.D. N° 1054 en fecha 7 de noviembre de 2016, que en su parte resolutive expresa: HACER LUGAR con costas a la Excepción de inhabilidad de título deducida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Procuraduría General de la República, de conformidad a los términos del exordio que antecede. RECHAZAR la presente ejecución que dedujeran Celia Concepción Arévalos, Berta Inés Espínola, María Ester Duarte y Sabina Talavera de Trinidad contra el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por el cobro de guaraníes once millones doscientos mil (₡ 11.200.000), más intereses y costas, de conformidad a los términos de esta resolución.

✓ **PGR OBTIENE RESOLUCIÓN FAVORABLE EN CASO CONTRA LAS FUERZAS MILITARES**

El Tribunal de Cuentas dictó sentencia en fecha 2 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo y Sentencia N° 270 que resuelve: HACER LUGAR, a la excepción de prescripción opuesta por la demandada como medio general de defensa, de conformidad a los fundamentos expuestos en el exordio de esta resolución y en consecuencia; RECHAZAR, la presente demanda y confirmar la Nota N° 1192 del 9 de agosto de 2012 y la orden Particular N° 341 del 20 de septiembre de 2012 ambas dictadas por el Comando de Ejercito de las Fuerzas Armadas de la Nación, IMPONER las costas a la perdedora.

Cabe señalar que el monto pretendido inicialmente es de ₡ 300.000.000, el 3% mensuales correspondientes a 48 meses, más los honorarios profesionales del 10% que asciende a ₡ 73.200.000; por tanto, mediante la presente resolución la PGR logra ahorra al Estado Paraguayo la suma total de ₡ 805.200.000 (guaraníes ochocientos cinco millones, doscientos mil).


ABG. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. N° 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República




ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

CAPÍTULO 2

ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO

✓ PGR DICTAMINA SOBRE FORMAS DE INCORPORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS DEL MERCOSUR Y RESUELVE AÑOS DE INCERTIDUMBRE NORMATIVA

Debido a la disparidad de criterios sobre las formas de la internalización de las normas del MERCOSUR, el Ministerio de Industria y Comercio había solicitado el parecer de la Procuraduría General de la República a cerca de la adopción de las resoluciones emanadas el MERCOSUR, ante la duda de que las mismas debían ser adoptadas a través de una ley formal o a través de decretos.

En ese sentido se había indicado que lo único que puede obligar a cualquier ciudadano paraguayo o limitar su libertad, es la conducta o la abstención determinadas en la ley. Así toda norma, aquí se incluirán a las normas dictadas por los órganos decisorios del MERCOSUR, para ser considerada norma que impongan una obligación dentro del territorio nacional deberá ser internalizada o como ley, en las materias reservadas a la ley, o como norma reglamentaria, que a su vez deban su validez a una ley, para poseer un poder coercitivo en el ámbito doméstico.

Asimismo, se señaló que en el MERCOSUR no existen órganos supranacionales que con carácter prevalente a las normas internas legislen sobre determinadas áreas de competencias cedidas a los mismo, por lo que las decisiones de los actuales órganos intergubernamentales del MERCOSUR no son leyes bajo ningún sentido y sin una internalización (vía legislativa o reglamentaria) expresa de sus normas no surten efectos con fuerza de tales dentro del territorio nacional.

Se afirmó que la normativa derivada del MERCOSUR, requieren incorporación al ordenamiento jurídico nacional cuando se considere eso necesario según la legislación de cada país, puede incorporarse en el caso de Paraguay, tanto mediante ley del Congreso como mediante normas de carácter reglamentario dictadas por el Poder Ejecutivo, según el contenido sustancial de la norma a ser incorporada, atendiendo a las zonas de reserva, previamente delimitadas, previo análisis de constitucionalidad, en el ámbito de la administración, mediante todos los dictámenes que se estimen necesarios, a los efectos de que la modalidad de incorporación encuentre suficiente respaldo y no comprometa, en el futuro, la responsabilidad internacional del Estado Paraguayo

✓ **DICTAMEN DE LA PGR SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE Y DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE FLUVIAL**

La Procuraduría General de la República, a pedido del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ha emitido opinión jurídica respecto de: (I) la distribución de competencias administrativas de la Dirección General de Marina Mercante y de la Prefectura General Naval en relación con el transporte fluvial, (II) la intervención de las sociedades clasificadoras internacionales con referencia a la emisión del Certificado de Clasificación para la incorporación de embarcaciones a la Flota Mercante Paraguaya y la validez del referido certificado, y (III) la competencia de las sociedades clasificadoras para emitir los certificados estatutarios y el organismo del Estado que debe convalidar dichos documentos.

Tras un profundo análisis, esta representación constitucional ha concluido que las atribuciones, responsabilidades y competencias de la Dirección General de Marina Mercante y de la Prefectura General Naval se encuentran perfectamente delimitadas en sus leyes de creación y organización.

Así, la Dirección General de Marina Mercante es la institución facultada para habilitar y fiscalizar todo lo referente al transporte fluvial y marítimo y, es la responsable de regular la actividad naviero-mercante.

Por su parte, a la Prefectura General Naval se le atribuye exclusivamente el poder de policía fluvial, el cual abarca el deber de velar por la seguridad, así como también la misión de mantener del orden público, prevenir delitos y ejecutar los mandatos de la autoridad competente.

En el referido dictamen también se ha detallado de cada uno el cuál es la autoridad administrativa competente para la expedición de los certificados estatutarios requeridos para la incorporación de embarcaciones a la flota mercante nacional.

En cuanto a la potestad de las sociedades clasificadoras de emitir certificados de clase y estatutarios, se ha indicado que los Estados pueden delegar dicha labor a organizaciones reconocidas. Ahora bien, la validez de los certificados emitidos por las sociedades clasificadoras se encuentra sujeta a la convalidación de los mismos por parte de la autoridad fluvio-marítima competente.

Finalmente, en cuanto al órgano que cuenta con la potestad para habilitar a las sociedades clasificadoras y reglamentarlas, hemos concluido que es una de las funciones atribuidas a la Dirección General de Marina Mercante, en virtud del art. 23 inc. b) y c) de la ley Nº 167/93.

Conscientes de que se trata de un documento jurídico de trascendencia pública, la PGR pone a disposición de la comunidad jurídica nacional e internacional dicha opinión, reafirmando nuestro compromiso de seguir construyendo un mejor país en forma transparente y abierta.

✓ **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE REÚNE CON LÍDERES TOTOBIEGOSODE DE LA ETNIA AYOREO PARA ASEGURAMIENTO DE TERRITORIO**

La Procuraduría General de la República, se reunió con el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) –representado en la ocasión por su presidente Don Aldo Zaldívar – y la Comunidad Indígena Ayoreo Totobiegosode – Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT) con miras a iniciar las acciones que correspondan para el aseguramiento de 18.000 hectáreas por las cuales el INDI ya pagó en su momento. Dicha reunión fue encabezada por el Procurador Delegado abog. Renzo Cristaldo y llevada a cabo en la sede de la PGR este miércoles 26 de octubre de 2016.

Las tierras en cuestión se encuentran en el departamento del Alto Paraguay y forman parte de un reclamo mayor de la comunidad indígena, que incluso planteó reclamo contra el Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la que se encuentra en trámite, pero con una solicitud de apertura de un proceso de solución amistosa.

Precisamente en el marco de este entendimiento, los líderes ya participaron de un encuentro previo el día de ayer con la presidenta de la Corte Suprema de Justicia y lo hacen ahora con representantes de la Procuraduría General de la República y del INDI, entre otros.

Los presentes evaluaron las posibles salidas a la problemática planteada ya sea a través de decisiones administrativas o acciones judiciales, las que se evalúan actualmente en la Procuraduría General de la República, que dará seguimiento a las propuestas.

Participaron del encuentro, por parte de la comunidad indígena: Porai Picanerai, Rosalino Picanerai, Orojoi Etacore, Erui Etacori, Esoi Chiquenoi, Gabide Etacore, Ingoi Etacori y Yame Picanerai, además del abogado Juan B. Rivarola y Jorge Vera de la organización Gente, Ambiente y Territorio (GAT). Por parte del INDI estuvieron presentes su presidente Don Aldo Zaldívar y su director jurídico Jorge Mendoza.

Por parte del Poder Judicial participaron la directora de Derechos Humanos Nury Motiel y la directora de la Dirección General de los Registros

Públicos Lourdes González. La reunión se completó con representantes del INDERT y del Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.

✓ **PERMANENTE PARTICIPACIÓN DE LA PGR EN PROCESOS APP**

Durante todo el año 2016, funcionarios de la Procuraduría General de la República han participado activamente en las reuniones del Grupo Técnico de la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada, junto con representantes de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), el Ministerio de Hacienda (MH) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Específicamente, se han acompañado los procesos de respuestas a consultas sustanciales de los oferentes, y de incorporación de adendas de los pliegos de bases y condiciones de los dos proyectos en curso en el marco de la ley N° 5102/13: la ampliación y operación de las rutas nacionales 2 y 7, y la modernización del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

En materia de capacitaciones para la modalidad de alianzas público-privadas, funcionarios de la Procuraduría han participado en cursos dictados por profesionales nacionales y extranjeros, y puntualmente de cursos dictados por conferencistas de Inglaterra y Corea del Sur.

✓ **ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA PGR EN EL CONSEJO DE EMPRESAS PÚBLICAS**

La Procuraduría General participa activamente de las reuniones como miembro del Consejo de Empresas Públicas. En ese sentido, la sala de reuniones del Procurador General de la nueva sede de la PGR fue inaugurada con una reunión del Consejo de Empresas Públicas, en la cual participaron todos los Ministros miembros.


ABG. LORENA CRISTALLO LAUG
Mat. C.S.J. N° 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República




ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

CAPÍTULO 3

CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PGR.

✓ ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Procuraduría General de la República a través de su Oficina de Acceso a la Información Pública creada conforme al decreto N° 4.064 ha contestado en tiempo y forma 9 solicitudes de acceso a la información sobre las más variadas materias.

De esta manera la Procuraduría General de la República da cumplimiento a lo dispuesto por la ley N° 5.282/2014 “de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” que permite a la ciudadanía acceder a las informaciones públicas de las entidades del Estado, a fin de transparentar la gestión gubernamental.

✓ PGR LOGRA RECERTIFICACIÓN ISO 9001:2008: “EL ESTADO PARAGUAYO SIGUE PRESTANDO SERVICIOS JURÍDICOS DE CALIDAD INTERNACIONAL”

Cabe recordar que la Procuraduría General de la República ha logrado la histórica Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, de la Société Générale de Surveillance (SGS), en agosto del 2014.

La Auditoría de Seguimiento de Certificación ISO 9001:2008, de los procesos misionales de la institución fue realizada por la misma firma certificadora del Sistema de Gestión de Calidad “SGS Paraguay S.A”, mediante un equipo auditor. Dicho equipo auditor concluye que la organización ha establecido y mantenido su Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar y demostrado la capacidad del sistema de alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización.

Por lo tanto, el equipo auditor, basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomendó que la Certificación del Sistema de Gestión sea continuada. El equipo auditor condujo un proceso de auditoría basado y enfocado en aspectos de riesgos y objetivos significativos como lo requiere el (los) estándar (es).

Mantener la CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 es un compromiso hacia las mejoras continuas y mayor competitividad de la institución, buscando la excelencia y la satisfacción de nuestros clientes.

Con la implementación del Sistema de Calidad se logra optimizar recursos, reducir costos, minimizar fallas, reducir las quejas, reclamos y mejorar la calidad del servicio. La certificación garantiza la calidad de los servicios que presta la PGR a la ciudadanía y a los entes públicos, y además otorga un clima laboral más agradable, mejorando la competitividad e incrementando beneficios.

✓ **LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE SUMA A LA INICIATIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC) Y PONE EN SU PÁGINA WEB A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL EL PORTAL DE DENUNCIAS.**

✓
Esta herramienta que ya está a disposición de la ciudadanía en nuestra página web (www.pgr.gov.py) hace que la PGR tenga una participación seria y transparente, en apoyo al proceso de gestión y control público; teniendo en cuenta que mediante la misma, se podrá recopilar información confiable y la detección de actos de corrupción, que contribuirá en el ejercicio de una gestión transparente.

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y el Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), pone a disposición de la ciudadanía e interesados el portal de denuncias www.denuncias.gov.py. Esta web permite denunciar supuestos hechos de corrupción que afectan a Instituciones Públicas, cometidos por funcionarios, representantes de empresas privadas o particulares.

Las denuncias deberán ser realizadas de forma responsable y razonable, contar con datos verosímiles que permitan hacer una verificación de lo denunciado, caso contrario no serán procesadas. Sólo serán atendidas denuncias sobre hechos de corrupción.

El sitio está adecuado para que el ciudadano pueda hacer su relatorio de hechos y permite presentar denuncias de forma anónima. La Ley 5.189 (Transparencia) y la 5.282 (Acceso a la Información Pública) ayudan a construir esa plataforma tan anhelada por los ciudadanos:

La SENAC cuenta con el sistema de registro y seguimiento de denuncias penales, sumarios administrativos e investigaciones preliminares en donde todas las instituciones obligatoriamente tienen que registrar los casos supuestos de corrupción.

✓ **PROCURADURÍA GENERAL CUMPLE CON LA LEY DE TRANSPARENCIA**

La Procuraduría General de la República es una de las instituciones que cumple al 100% con la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay".

El informe es de la Secretaría de la Función Pública en base a la publicación de información en la página web institucional de datos correspondiente a enero de 2016.

La normativa señala que todos los Organismos y Entidades del Estado (OEE), deben actualizar mensualmente la información requerida, hasta quince días hábiles del mes inmediatamente posterior. El 19 de febrero de 2016 fue la fecha límite para la publicación de los datos correspondientes al mes de enero/2016.

La verificación de la publicación que corresponde a enero/2016, se realizó en base a la matriz aprobada por la Resolución 1268/2015; y los resultados del monitoreo se clasifican en tres niveles:

1. De 100 % de Cumplimiento;
2. De Cumplimiento Intermedio;
3. De No Cumplimiento.

Teniendo en cuenta que la Procuraduría General de la República cumple con todos los requisitos de la Ley N° 5189, transparentando la gestión y poniendo a disposición de la ciudadanía la información producida dentro de la institución, cumple 100% con su responsabilidad.

✓ **LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARTICIPA DE LA ACTIVIDAD ANTICORRUPCIÓN DENOMINADA, "CONCURSO DE BUENA PRACTICAS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD"**

Dicha jornada fue organizada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), a fin de que la ciudadanía pueda conocer las herramientas que sirven para transparentar la gestión gubernamental.

✓ **PROCURADURÍA GENERAL CUENTA CON UNA NUEVA SEDE**

Con una imagen renovada, un local moderno y más confortable, y una ubicación estratégica sobre la avenida más importante del país, Mariscal López, la Procuraduría General cambió de sede.

Este cambio ha permitido la mejor organización de procuradores delegados y funcionarios en general, quienes cuentan con espacios de trabajo, modernos y funcionales, equipados con mobiliario nuevo y tecnología de punta.

La sede cuenta además con espacio suficiente para los 120 funcionarios, quienes pueden desarrollar sus tareas de manera grata y agradable.

Asimismo, el nuevo local cuenta con dos plantas, una amplia sala de conferencias y biblioteca, sala de reuniones, comedor, estacionamiento para más de 40 vehículos, además de espacios destinados a visitantes, como recepción y estacionamiento diferenciado para los mismos, lo que implica más comodidad a la hora de realizar trámites en la institución, evitando las demoras de búsqueda de lugar para estacionar y otras, además de mencionar que la estratégica ubicación permite el fácil acceso, tanto desde el centro de Asunción, como desde las ciudades aledañas, con innumerables medios de transporte a disposición.

✓ **PRESIDENTE CARTES FELICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL POR SUPERAR CIFRA HISTÓRICA DE 2 BILLONES DE GUARANÍES AHORRADOS AL ESTADO**

El Señor Presidente de la República Don Horacio Cartes luego de una entrevista mantenida en Mburuvicha Roga en el día de la fecha, felicitó al Procurador General de la República y en su persona al equipo de la institución por superar, en un hecho histórico y sin precedentes en la administración pública paraguaya, la suma de **DOS BILLONES DE GUARANÍES (₲ 2.166.896.082.384)**, mediante 349 resoluciones favorables en juicios contra el Estado, desde agosto del 2013 a la fecha, lo que traducido al cambio de la fecha da más de **CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES (USD 400.000.000)**. Esta cifra es sin incluir potenciales intereses y honorarios profesionales en caso de haber sido negativas las resoluciones, con lo cual fácilmente se superaría la suma de USD 600.000.000.

Asimismo, el Presidente de la República instó al Procurador General que no descansa en la lucha por la defensa de los bienes públicos, la transparencia y la lucha contra la corrupción, como eje central de esta administración, y que por el contrario se encare dicha lucha con mayor fuerza cada día.

Con el logro actual en cuanto a ahorro al Estado Paraguayo, la institución ha logrado duplicar la meta obtenida para el año pasado, en el cual se había alcanzado la suma de **1 BILLÓN DE GUARANÍES (₲ 1.040.858.819.107)** alcanzada a principios del 2015, a través de 159 resoluciones favorables que fueron dictadas a partir del 15 de agosto de 2013 hasta dicha fecha.

De esta manera, la Procuraduría General de la República, como una institución que representa y defiende judicial o extrajudicialmente los intereses patrimoniales del Estado Paraguayo, ha instaurado "Una revolución jurídica en la defensa de la patria", dando logros y resultados que nunca antes han sido alcanzados no existiendo registro de ninguna administración anterior que siquiera se acerque a dichas cifras.

Asimismo, ha conseguido instalar una defensa de calidad al patrimonio del Estado, obteniendo sentencias favorables y logrando disminuir exitosamente



las pretensiones de los demandantes, lo que significa que hoy verdaderamente “El Estado se defiende”.

✓ **LO PÚBLICO EN PÚBLICO: INAUGURACIÓN DEL “PORTAL PÚBLICO DE DEMANDAS DEL ESTADO PARAGUAYO”**

Asimismo, el Procurador General informó al Señor Presidente de que, en consonancia con la política de esta administración de absoluta e irrestricta transparencia en el manejo de la cosa pública, se ha trabajado con Senatics y el equipo informático de la PGR para diseñar y habilitar un “Portal Público de Demandas del Estado Paraguayo”.

El mismo permitirá a la ciudadanía, con un clic, acceder y consultar todas las demandas existentes contra el Estado Paraguayo y que estará a disposición de toda la ciudadanía, a fin de transparentar la gestión y sus procesos.

El “Portal Público de Demandas del Estado Paraguayo” estará disponible esta semana en la página web de la institución y contará con el siguiente link: www.pgr.gov.py/portal-de-demandas


ABG. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C. S.J. Nº 17.717
Doctora General Jurídica
Procuraduría General de la República




ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

CAPÍTULO 4

INCORPORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRO TALENTO HUMANO DE LA PGR

✓ IMPULSO DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN

Se llamó nuevamente a concurso público de oposición para cubrir vacancias en el cargo de asistente de Secretaría General, asistente de procurador delegado y asistente de Asesoría Legal. La selección de los nuevos funcionarios fue realizada íntegramente de conformidad a los procedimientos establecidos por la ley N° 1626/00 y las resoluciones de la Secretaría de la Función Pública.

Más de 90 personas se presentaron a los concursos, resultando ganadores Esmelda Susana Vera Samaniego, Facundo Fernando Filártiga Franco y Adriana María Villalba Vera.

✓ CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL

La realización de concursos internos institucionales constituye un importante paso en el camino del fortalecimiento institucional, a través de la promoción de funcionarios idóneos e íntegros para satisfacer la creciente demanda de servicios ofrecidos a instituciones, funcionarios y ciudadanía.

Por este motivo, se dispuso la realización de un concurso de méritos con el fin de promocionar y a la vez mejorar el nivel salarial de antiguos funcionarios. La selección de los funcionarios promovidos fue realizada a través de los perfiles y matrices de evaluación debidamente homologados por la Secretaría de la Función Pública (resolución N° 256/16). El citado concurso finalizó con la promoción de los funcionarios Cesar Gustavo Adolfo Pintos Peralta y Teresa Dejesús Colmán Benítez.

✓ PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTINÚA CON HISTÓRICO PROCESO DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS INTERNACIONALES EN LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL MUNDO

La Procuraduría General avanza en el fortalecimiento institucional por medio de la capacitación de sus funcionarios. De esta forma de los 43 procuradores delegados ya han sido favorecidos con becas internacionales de post-grado 19 de ellos, en los últimos dos años.

Las becas internacionales han permitido la constante capacitación de los mismos en las mejores universidades del mundo entre ellas la de New York University, la Universidad de Salamanca, la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y la Universidad Nacional de Rosario.

Los funcionarios beneficiados y que han cursado sus estudios durante el 2016 fueron: Milena Sljivich, Máster in Laws, NYU, Estados Unidos, Vivian Maldonado, Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas, en la Universidad de Pompeu Fabra-España, Juan Carlos Villalba, Máster en Derecho Privado Patrimonial, Universidad de Salamanca, España, Abraham Franco, Carlos López, Rubén Gaona, Carlos Ríos, Estela Domínguez, Mónica Ayala, Patricia Palacios y Anibal Aquino, Máster en Derecho Procesal Civil, Universidad de Rosario, Argentina, y por último Concepción Rivas y Lourdes Ayala, Máster en Derecho Privado, Universidad de Rosario, Argentina.

Recientemente han sido beneficiados para el periodo académico 2016-2017, Renzo Cristaldo, Máster en Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla, España, Belén Diana, Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados en la Universidad Carlos III de la ciudad de Madrid, España.

Por otro lado, también se han otorgado becas en el ámbito nacional como por ejemplo:

- Máster en Gestión Pública y Derecho Económico a través del convenio de cooperación entre la Universidad de Salamanca de España y el Banco Central del Paraguay.
- Diplomado sobre actualización en Derecho Administrativo y Administración Pública.

✓ **PREMIO INTERNACIONAL PARA FUNCIONARIO DE LA PGR**

El procurador delegado de la Procuraduría General de la República, Pablo A. Debuchy Boselli obtuvo el premio a la mejor monografía en la sesión 2016 de la Academia Internacional de Arbitraje de París.

La Academia Internacional de Arbitraje es una iniciativa del Comité Francés de Arbitraje (CFA), creada para ofrecer enseñanza altamente especializada en arbitraje internacional. Cada año, la Academia ofrece cursos avanzados de arbitraje en la ciudad de París, dirigidos a estudiantes y profesionales interesados en la práctica de arbitraje internacional.

El currículum de la Academia es preparado por especialistas en la materia para cubrir todos los aspectos del arbitraje internacional, y los cursos son impartidos por los más renombrados expertos en arbitraje comercial y de inversiones.

En el marco del curso, la Academia otorga un premio a la mejor monografía sobre un tema propuesto a todos los participantes al inicio de la sesión. Las monografías son calificadas por un jurado integrado por miembros del plantel de docentes y del directorio de la Academia.

El funcionario de la Procuraduría General de la República, que asistió a la sesión 2016 de la Academia, obtuvo el premio a la mejor monografía por el tema: *"¿Debería crearse una corte internacional para la revisión de laudos arbitrales?"*.

Pablo A. Debuchy Boselli, es egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (abogado, promoción 2010). Master of Laws in International Legal Practice por el Instituto de Empresa de Madrid, España, 2012. Título de Posgrado del Programa "Global Law" de la Fundação Getulio Vargas de São Paulo, Brasil, 2012.


Abg. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República




ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

CAPÍTULO 5

RESPONSABILIDAD SOCIAL

✓ UN DÍA DEL NIÑO ESPECIAL: LA PGR FESTEJA TRES AÑOS DE GESTIÓN CON NIÑOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Para conmemorar los tres años de gestión, la Procuraduría General de la República compartió con los niños del servicio de pediatría del Hospital Nacional de Itaugua un momento especial por el día del niño y en la ocasión entregó juguetes, mamaderas y pañales donados por sus funcionarios a los aproximadamente 300 niños internados en dicho nosocomio.

El acto de entrega se realizó con presencia del Ministro Procurador General Roberto Moreno Rodríguez Alcalá, el Director del Hospital Nacional de Itaugua y del plantel de funcionarios de la PGR.

Durante el sencillo acto de entrega, el doctor Hernán Martínez, director del Hospital Nacional de Itaugua agradeció el gesto de la PGR. “Muchísimas gracias Procurador por su presencia, gracias al equipo de la Procuraduría, estamos muy contentos de recibirles y esperamos que no sea la última vez, muchísimas gracias y, ustedes saben que los niños no son el futuro, son el presente de este país, así que muchísimas gracias por traerles esta alegría”.

Por su parte el Procurador General también agradeció a los médicos por lo que hacen todos los días desde su lugar de trabajo “Nosotros somos funcionarios públicos como ustedes y el trabajo que nosotros hacemos, si bien lo consideramos importante, palidece ante el trabajo que hacen ustedes, que es cuidar a nuestros tesoros, al futuro y, como bien lo dijo el doctor, al presente de nuestra patria, que son nuestros niños que están en la situación más difícil”.

“Todos los días nosotros en la Procuraduría agradecemos la oportunidad de poder trabajar para la gente, de poder hacer nuestro trabajo que es defender al Estado y nos sentimos bendecidos, porque vemos frutos muy positivos en nuestro trabajo, nuestro equipo está muy fuerte, y ésta es una forma que tenemos de decir gracias, gracias a la vida, gracias a Dios por acompañarnos, es muy poca cosa, pero lo hacemos con muchísimo cariño”.

De esta manera, la institución sigue firme en su compromiso asumido de hacer “función pública con sensibilidad social”, llegando a los sectores más necesitados, y demostrando que pueden hacerse las cosas en forma diferente en el sector público.

✓ **UNA NAVIDAD COMPARTIDA CON LOS MÁS PEQUEÑOS: PROCURADURÍA GENERAL HIZO DONACIONES EN HOSPITALES PÚBLICOS DE NIÑOS**

La Navidad es la época más especial del año, sobre todo para los más pequeños. Por esta razón, los funcionarios de la Procuraduría General de la República decidieron compartir con niños internados en hospitales públicos la pasada Navidad, en agradecimiento por un año lleno de logros en la institución.

Por ello, el viernes 23 de diciembre los funcionarios de la Procuraduría General visitaron el Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñu” y el Servicio de Pediatría del Instituto de Medicina Tropical (LACIMET).

La primera donación, para el Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñu”, consistió en regalos para los más de 80 niños internados, así como para los pacientes de las salas de urgencias y de consultas, entregados por Papá Noel. Además, se entregaron televisores plasma y play station para la sala de juegos del hospital y para la sala de juegos del albergue del hospital, que funciona para los niños y padres de pacientes oncológicos que vienen del interior del país y necesitan hospedaje, de manera tal a que puedan sobrellevar los distintos tratamientos.

El acto incluyó animación infantil con show de muñecos, y la entrega de juguetes a los 80 niños internados actualmente.

La segunda donación, destinada al Servicio de Pediatría del Instituto de Medicina Tropical (LACIMET), consistió en un parque de juegos para las salas de internación y consulta infantil, y en aires acondicionados para la unidad de terapia intensiva y las habitaciones de internación.

Igualmente, hubo animación infantil con show de muñecos, y la entrega de juguetes a los 22 niños internados actualmente, y a los niños en consultorio ambulatorio.

Es importante aclarar que las donaciones salen del bolsillo de los funcionarios de la institución, no implican ningún costo o gasto público, y las mismas por ello serán entregadas todo el equipo técnico y funcionarios de la institución.

Abog. LORENA CRISTALDO LAUG
M.L. C.S.J. N° 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República



ABG. ROBERTO MORENO RODRIGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

RESOLUCIONES FAVORABLES				
CABALTA	JUICADO	RESOLUCIÓN	MONTO APROBADO AL ESTADO EN GUARANÍES	MONTO APROBADO AL ESTADO EN DÓLARES
A.J. Calidad ante Todo c/ Resolución N° 294 del 25/03/2014 dictada por el Ministerio de Industria y Comercio	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	A.L.N°205 de fecha 30 de marzo de 2015	180.000.000	
ABRAHAM RIVEROS BENTLEY C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	A.L. N° 23 del 04 de febrero de 2015	738.254.496	
ACOSTA MONSIELOS, LINO ANDRÉS C/ MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3° Turno	S.D. N° 833 DE FICHA 96 DE JUNIO DE 2014	538.913.000	
AGROINDUSTRIAL PIRE POSA S.A. C/ RESOLUCIÓN N° 285/14 DEL 25/02/2014, DICTADA POR EL SENAVE	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	ACUERDO Y SENTENCIA N° 24 DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2015	96.000.000	
AIDA DIADORA AQUINO DE FARFAS C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	S.D. N° 04 del 02/02/2015	1.200.000.000	
ALEJOS AMARILLO TRABUCCO TROCHI C/ FRANCISCO GALIANO Y OTROS S/ DECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	A.L. N° 230 del 10/05/2015	1.752.348.582	
ALEJOS RAMÓN GIMÉNEZ GONZÁLEZ Y OTROS C/ RAFAEL AUGUSTO FUZZELLA SERRA Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 5° Turno	S.D. N° 82 del 24 de febrero de 2015	5.100.000.296	
AME PARAGUAY S.A. C/ RESOLUCIÓN N° 216 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014 DICTADA POR LA CONATEL	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	A.L. N° 95 de fecha 24 de febrero de 2015	663.261.000	
ÁNGEL AMARILLO C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9° Turno	S.D. N° 260 DE FICHA 20 DE ABRIL DE 2015	1.680.403.000	
ANTONIO PELÁEZ GARCÍA C/ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA S/ RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO/ COBRO DE GUARANÍES	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	Acuerdo y Sentencia 18 del 26/02/2015	242.573.880	
ANTONIO SAMUDIO ROJAS C/ RESOLUCIÓN N° 58/14 DEL 27 DE MARZO DE 2014, DICTADA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (A.N.N.P.)	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	A.L. N° 300 de fecha 04 de marzo de 2015		
APARICA GONZÁLEZ VDA. DE ALCARAZ C/ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 7° Turno	A.L. N° 1221 de fecha 30 de agosto de 2015	39.800.000	
APOLONIA FLORES ROTELA C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	S.D. N° 040 de fecha 10 de septiembre de 2015	1.073.329.000	
ARANDA ARAUJO CLARISSA AZUCENA C/ RES. N° 111 DE FECHA 18/01/12, DICTADA POR LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL	CSJ - Secretaría Judicial IV	1277 de fecha 28 de abril de 2015	110.000.000	
BENICIO PÉREZ BALBUENA C/ PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 10° Turno	S.D. N° 341 de fecha 10 de agosto de 2015	805.453.000	
CÁNDIDO FARIÑA CAMERO C/ COMPAÑÍA PARAGUAYA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (COFAPCO S.A.) S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD	CSJ - Secretaría Judicial II	ACUERDO Y SENTENCIA N° 118, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2015 Y SU ACIARACIÓN, EL ACUERDO Y SENTENCIA N° 77 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016	1.800.000.000	
Carlos Augusto Tadeo Cárdenas c/ Contraloría General s/ Ejecución de resoluciones judiciales	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 2° Sala	A.L. N° 220 del 18 de junio de 2015	872.727.000	
CARLOS GILBERTO ALVAREZ BARTES S/ REPUDIENIA Y COCCIÓN EN CAZAPÁ	Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de Cazapá	A. y S. N° 30 de fecha 18 de agosto de 2015	26.184.896	
CICERO RODRIGUEZ VALENTE C/ DECRETO N° 861 DEL 16 DE OCTUBRE DE 1999, DICTADO POR EL PODER EJECUTIVO	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	445 de fecha 10 de mayo de 2014	150.000.000	
CONCEPCION ZARZA GONZÁLEZ C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3° Turno	A.L. N° 2016 de fecha 05 de Diciembre de 2013	1.262.360.000	
DERUS BENTLEY C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑO	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 4° Sala	Acuerdo y Sentencia N° 81 de fecha 16 de septiembre de 2015	5.415.083.800	
Diego Antonio Espinosa Osorio c/ Decreto N° 2283 del 17 de septiembre de 2013 dictado por el poder ejecutivo	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	357 de fecha 3 de junio de 2015	120.000.000	
Diego Carabottín Paviguía c/ Decreto N° 2347 del 29/11/2012	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	A.L. N° 575 del 02/08/2015	50.000.000	
DOROTEO PÉREZ GUNTANA C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	Del 26/03/2015	4.080.000.000	

Editor Valeriana c/ Estado Paraguayo c/ indemnización de daños y perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 5° Turno y Tribunal de Apelación Civil y Comercial - 4° Sala	A.L. N° 1807 de fecha 27/11/2014 y A.L. N° 331 de fecha 7 de setiembre de 2016	950.000.000	
EDGAR RAMÓN CHENA PAVÓN C/ DECRETO Nº 10470 DE FECHA 28/12/2012 DICT. POR EL PODER EJECUTIVO	CSJ - Secretaría Judicial IV	A.L. N° 851 de fecha 12 de abril de 2016	800.000.000	
ELEUTERIO AQUINO LIMA C/ DECRETO Nº 9401 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2012, DICTADO POR EL PODER EJECUTIVO	CSJ - Secretaría Judicial IV	Acuerdo y Sentencia Nº 648 del 13/05/2016	200.000.000	
Elsa Gertrudis Otero Torres c/ Resolución Nº 881 del 17/06/16, de la S.A.S.	Tribunal de Cuarenta - Segunda Sala	Acuerdo y Sentencia Nº 184 del 30/05/2016		
ENTIDAD BINACIONAL YACHETA C/ INMOBILIARIA Y COMERCIAL EL CEDRO S.A. S/ PAGO POR COMPENSACIÓN	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1° Turno	L.I. Nº 83 DE FECHA 02 DE Mayo de 2016		5.457,30
ESTADO PARAGUAYO C/ VIRSA BALMASTIA DE MENDOZA Y LORONZO RAMÓN CAMPOS C/ ULICACIÓN.	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 5° Turno	Acuerdo y Sentencia Nº 89 del 26/02/2016	2.300.000.000	
GERALDO JOSÉ OSTA SARUBI C/ ESTADO PARAGUAYO Y AUTOSID ESTROGNER MATALISA S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 5° Sala	A.L. N° 288 de fecha 1 de junio de 2016	5.420.401.400	
Gerardo Miguel Aguado Smith c/ Ministerio de Hacienda c/ ejecución de resoluciones judiciales	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	L.I. Nº 36 de fecha 15 de febrero de 2016	100.000.000	
HANN HORN EUGENIO Y OTROS C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL	CSJ - Secretaría Judicial IV	Acuerdo y Sentencia Nº 35 de fecha 06/02/2016	25.000.000.000	
HERMINIO RAMÓN GONZÁLEZ C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	L.O. N° 305 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2016	4.341.525.400	
HORNO RAMÓN PÉREZ MERCADO / ESTADO PARAGUAYO Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	A.L. Nº 157 del 20 de febrero de 2016	25.133.400.804	
HORACIO ALEJANDRO PARRA ESPERANZA Y OTROS C/ ORDEN ESPECIAL Nº 33 DE FECHA 26/04/2016 DICT. POR EL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.	Tribunal de Cuarenta - Primera Sala	A.L. Nº 261 de fecha 22 de abril de 2016	140.000.000	
Hugo Felipe Martínez González c/ Res. Nº 33 de fecha 13/03/16 dictada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Tribunal de Cuarenta - Segunda Sala	A y S Nº 61 de fecha 4 de marzo de 2016	1.301.000	
INDERT S/ MENSURA JUDICIAL (VALLETA)	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 1° Turno de J.A. Saldivar	A.L. N° 1053 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2015 Y A.L. N° 279 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016		
INOCENCIO INSPIRÁN S/ HORACIO DOLOSO EN YUTY	Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de Casapá	Acuerdo y Sentencia Nº 35 de fecha 21 de setiembre de 2016	80.386.800	
Jessica Mariela Arguello c/ Hatzel c/ Reintegró al trabajo y cobro de haberes cedidos	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del 1° Turno	Ac. y Sent. Nº 18 del 26/01/2016	75.305.500	
JORGE DANIEL ACUÑA CUBA S/ HABERES DICTA	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 4° Turno	A.L. N° 278 de fecha 21 de junio de 2016	4.300.000	
JOSÉ ERIBERTO AYALA BRUN C/ PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 4° Sala	A.L. N° 108 de fecha 06 de abril de 2016	2.425.285.000	
JUAN LIGERAMON ZORRILLA C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 4° Sala	A.L. N° 127 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 A.L. N° 1302 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2016	1.752.262.002	
JUAN MAURICIO MAZIER VILLALBA C/ RESOLUCIÓN FCTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Tribunal de Cuarenta - Primera Sala	A.L. Nº 125 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016	111.888.000	
JULIO CESAR FRANCO ALFONZO C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3° Turno	A.L. N° 318 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016	20.200.000.000	
JUNTA DE SANEAMIENTO DE AREGUA C/ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SERVIDO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS Y ESTADO PARAGUAYO S/ AMPARO CONSTITUCIONAL	Tribunal de Apelación Penal 3ra. Sala	A y S N° 86 de fecha 27 de julio de 2016	5.285.750	
JORDNO SCAVENIUS MONTEL Y CARLOS EDWIN SCAVENIUS MONTEL C/ LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8° Turno	L.O. Nº 300 del 06/06/2016	10.180.000.000	
LOUI REYES HUGO VERNANCO C/ CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA S/ EJECUCIÓN DE RESOLUCIÓN JUDICIAL	Tribunal de Apelación en lo Laboral 1° Sala	A.L. N° 262 de fecha 10 de julio de 2016	63.875.540	



LUIS ANTONIO MENDIETA SANCHEZ C/ RESOLUCIÓN Nº 081 DEL 18 DE FEBRERO DE 2014, DICTADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES.-	CJ - Secretaría Judicial IV	A.L. Nº 547 de fecha 17 de marzo de 2016	200.000.000	
Marta Patricia Espinosa de Matos C/ Secretaría de Acción Social (SAS) y Héctor Ramón Cárdenas Melinos s/ sobre de garantías en diversos conceptos laborales.	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno de Fernando de la Mora	294 del 4 de mayo de 2016		
Marta Miriam Rodríguez de Cruz C/ Procuraduría General de la República s/ ejecución de resoluciones judiciales	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del 1º Turno	89 del 30 de marzo de 2016	562.032.360	
MERCEDES MARTÍNEZ NOIASCO C/ MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO s/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 11º Turno	A.L. Nº 380 de fecha 25 de abril de 2016	3.000.000.000	
MIGUEL ÁNGEL DICCEUSSEY OTROS C/ DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS s/ REPETICIÓN DE PAGO	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 4ª Sala	A.L. Nº 382 de fecha 06 de septiembre de 2016	127.460.000	
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA Y OTROS C/ REPASA s/ COBRO DE GUARANTES EN DIVERSOS CONCEPTOS	Tribunal de Apelación en lo Laboral 2ª Sala	A y S.Nº 93 de fecha 28 de julio de 2016	3.537.440.400	
MINISTERIO DE HACIENDA Y PROCURADURÍA GENERAL C/ SPACE DIGITAL S.A. s/ PAGO POR CONSERVACIÓN	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 17º Turno	Sentencia Definitiva Nº 133 de fecha 06 de abril de 2016		
MIRIAM PRISCILA CHAMORRO ROMERO/ LIZ CAROL COMAN BENTÍZ Y OTROS s/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 18º Turno	S.D. Nº 034 de fecha 19 de febrero de 2016	857.000.000	
MIRIAM RAQUEL GUTIÉRREZ JEAN PUEL C/ INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INODERT) s/ COBRO DE HABERES E INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno	S.D. Nº 014 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016	299.326.366	
Nelson Darío Centurión Orduña C/ COPACO S.A. s/ Resguardo al Trabajo y sobre de garantías en diversos conceptos	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del 1º Turno	S.D. Nº 24 del 22/03/2016	290.596.900	
NOLDAZ MACARENO C/ ESTADO PARAGUAYO s/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 2ª Sala	Acuerdo y Sentencia Nº 52 de fecha 7 de octubre de 2016	454.575.000	
NORMA BEATRIZ DUARTE VILLALBA C/ RESOLUCIÓN Nº 302 DEL 04 DE AGOSTO DE 2014, DICTADA POR LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE	Tribunal de Cuarenta - Segunda Sala	A.L. Nº 127 de fecha 04 de marzo de 2016	61.000.000	
NORMA ROSALBA MONTIEL VALLEJO C/ RESOLUCIÓN Nº 77 DEL 14 DE AGOSTO DE 2014, DICTADA POR LA SECRETARÍA MAYOR DE GOBIERNO.-	Tribunal de Cuarenta - Primera Sala	A.L. Nº 354 de fecha 02 de mayo de 2016		
NOREIS HONORINA CUBELA DE CAIBARIANO C/ RESOLUCIÓN 12621 DEL 14/06/2014 DICTADA POR EL MEC	Tribunal de Cuarenta - Segunda Sala	A. y S. N° 29 del 09/02/2016	9.000.000	
OLGA REUSA CARDOSO ARCE C/ DECRETO Nº 2703 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, DICTADO POR EL PODER EJECUTIVO	Tribunal de Cuarenta - Primera Sala	A.L. Nº 525 DE FECHA 30 DE MAYO del 2016	80.000.000	
PAULINO BENTÍZ SILVEIRO Y OTROS s/ AMIGASTO EN GENERAL MORINGUÍ	Tribunal de Apelación de Casapá	ACUERDO Y SENTENCIA Nº 10 de fecha 30 marzo 2016		
PABLO BENTÍZ s/ ACCIÓN PURAMENTE DECLARATIVA	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno	A.L. Nº 176 de fecha 08 de marzo de 2016	360.000.000	
PARANÁ COUNTRY CLUB S.A. INMOBILIARIA C/ RESOLUCIÓN DICCARN Nº 158 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y RESOLUCIÓN Nº 186/22 DEL 4 DE AGOSTO DE 2013 DE LA SEN	Tribunal de Cuarenta - Primera Sala	A y S 504 DEL 30 de mayo de 2016		
PEDRO VARGAS C/ ESTADO PARAGUAYO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA s/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12º Turno	S.D. Nº 036 de fecha 28 de septiembre de 2016	426.557.634	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA C/ DIOSHEL BOQUE SOTILLO OCAMPOS s/ REVINDICACIÓN	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9º Turno	ACUERDO Y SENTENCIA Nº 18 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2016		
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA C/ EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. s/ REPETICIÓN DE PAGO	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º Turno	S.D. Nº 218 del 9 de abril de 2016	370.000.000	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA C/ IMPERIO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 14º Turno	Acuerdo y Sentencia 94 del 09/02/2016	46.284.930	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA C/ OSWALDO CONCEPCIÓN REYES s/ DESAÍDO POR PÉRDIDA DE CALIDAD DE BENEFICARIO DE HABITACIÓN DE UN INMUEBLE.-	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno	S.D. Nº 05 del 22 de febrero de 2016	16.000.000	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA C/ FRANCISCO SOLANO AGUILERA ACOSTA s/ DEMANDA ORDINARIA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9º Turno	S.D. Nº 289 de fecha 01 de junio de 2016	6.996.180	
SUJ. DE LA ABOGADA LISA LUISA CÁCERES EN EL JUICIO JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ C/ ESTADO PARAGUAYO s/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8º Turno	A.L. Nº 457 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016	64.390.723	



REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ABOGADA EPIFANIA VERA EN LA CAUSA: JOSEF HUGO SAMBRI, DUMEO GONZÁLEZ S/ HURTO AGRAVADO Nº 1.1.1.2014/9886	Tribunal de Apelación en lo Penal 3° Sala	A.J. N° 362 de fecha 5 de julio de 2016	9.306.127	
Regulación de honorarios profesionales del abogado Carlos Ramiro Vera en el juicio: Cuestión de competencia inhibitoria en Concepción Limpia Delicias/ ejecución de sentencia	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 5° Turno	25 de fecha 30 de febrero de 2016	10.000.000	
RAMBERTO CÁDIZ TORRES C/ DECRETO Nº 862 DEL 31 DE NOVIEMBRE DE 2011, DICTADO POR EL PODER EJECUTIVO	CSJ - Secretaría Judicial IV	AI Nº 1278 DE FECHA 28 DE ABRIL del 2016	220.000.000	
RHP DE CESAR RAMÓN BOGADO EN MINISTERIO PUBLICO C/ ALBERTO GARCER PAREDES S/ ROBO AGRAVADO EN CARABANZA	Juzgado Penal de Garantía nº 2 de Casapalé	A.J. Nº 846 de fecha 10 de agosto de 2016	16.886.301	
RICARDO MORALES SANTACRUZ C/ DECRETO Nº 1.076 DE FECHA 20/01/14, DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO.	Tribunal de Cuentas - Segunda Sala	Acuerdo y Sentencia Nº 34 del 13/01/2016	100.000.000	
RICARDO RODRÍGUEZ C/ DECRETO Nº 785 DEL 27/09/2015	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	A y S Nº 61 del 02/02/2016	12.500.000	
ROBERTO RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ S/ COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS	Juzgado Penal de Garantías Nº 5 de Asunción	AI Nº 347 de fecha 09 de marzo de 2016	56.466.424	
ROMILDA VERA CARGOZO C/ ESTADO PARAGUAY S/ AMPARO	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 5° Turno	S.D. Nº 39 de fecha 13 de abril de 2016		
Sandino Inverto GII Opero C/ Estado Paraguayo s/ indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual	CSJ - Secretaría Judicial II	A.J. Nº 3082 del 25/04/2016	12.766.869.399	
SENAVITAT C/ ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 14° Turno	A.J. Nº 430 del 11/mayo/2016	2.425.285.346	
SRS S.R.L. C/ BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y OTROS S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE RUJIDAD	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 14° Turno	206 de fecha 29 de abril de 2016		
Shelvis Agiles Centurias s/ Resolución Nº 1704 del 15/06/2015, dictada por el Ministerio de Educación y Cultura	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	185 del 29 de marzo de 2016	140.184.000	
SPRING TOURISMO S.R.L. C/ RESOLUCIÓN Nº 808 DE FECHA 29/06/14, DICTADA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	AyS Nº 325 de fecha 07 de abril de 2016		
STELLA MARF GARCIA AGUIRRE C/ RES. Nº 0052 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2012, DICTADA POR LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	CSJ - Secretaría Judicial IV	A y S Nº 413 de fecha 21 de abril de 2016	100.000.000	
TEXOS SRL C/ PETROPAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Rus. Argentina)	Sala 4 - Cámara contenciosa administrativa federal	Causa 686/14/Vel del 11 de febrero de 2016	19.670.080.000	
Tito Rigoberto Montero C/ Ande y otros s/ reintegro al trabajo y otros de haberes	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del 3° Turno	A. I. Nº 72 de 1/08/2016	890.176.950	
VALDEZ ENZO URSINO C/ RESOLUCIÓN Nº 05 DE FECHA 03/03 DICTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE YPANE Y DECRETO Nº 517 DE FECHA 06/03/15, DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO	CSJ - Secretaría Judicial IV	Acuerdo y Sentencia Nº 569 de fecha 08 de marzo de 2016	120.000.000	
VÍCTOR MANUEL SOTA AMARILLO C/ ESTADO PARAGUAYO S/ EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES.-	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 6° Turno	A.J. Nº 86 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2016	1.980.385.132	
VIVIAN TERESA VELAZCO C/ ESSAP S.A. S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 10° Turno	A.J. Nº 208 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016		
EUSENIO PRITO AMARILLA Y OTROS C/ EPPAN RUBEN FRETES COLOMBINO Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 15° Turno	A.J. Nº 1241 DE fecha 14 de noviembre de 2016	52.641.258.865	
CAROLINA DIANA BENÍTEZ LÓPEZ C/ SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) S/ REGULACIÓN DE HONORARIOS EXTRAJUDICIALES.-	Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial 5° Sala	A.J. Nº 323 de fecha 7 de julio de 2016	34.343.400	
GRIMEX S.A. C/ ESTADO PARAGUAYO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12° Turno	A.J. Nº 1399 de fecha 12 de agosto de 2016	1.430.625.480	
RICARDO BENJAMÍN GAUTO SILVA C/ DECRETO Nº 94 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADO POR EL PODER EJECUTIVO	Tribunal de Cuentas - Primera Sala	Acuerdo y Sentencia Nº 238 de fecha 4 de octubre de 2016	280.881.200	
JOSÉ CATALINO LIRIO VALDEZ C/ RESOLUCIÓN Nº 485 DE FECHA 26/07/2014, DICTADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	Tribunal de Cuentas - Segunda Sala	Acuerdo y Sentencia Nº 323 de 26 de septiembre de 2016	250.000.000	
BENITO EVERETT GONZÁLEZ C/ FUERZAS MILITARES - COMANDO LOGÍSTICO S/ INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN.-	Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral de la Villa y de la Adscripción de Villa Hayes	A.J. Nº 343 de fecha 21 de septiembre 2016		120.000,00
CELIA CONCEPCIÓN AREVALOS Y OTROS C/ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Juzgado de Justicia Unificada 4° Turno	S.D. Nº 1054 de fecha 07 de noviembre de 2016	11.300.000	

GLORIA ESTRAGO BIEBER C/ JOSE RAUL TORRES KRIMER Y OTROS C/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12° Turno	S.D. 114 de fecha 22 de noviembre de 2016	16.358.000.000	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA C/ IMPERIO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS C/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12° Turno	S.D. N° 302 de fecha 17 de noviembre de 2016	1.912.887.398	
EDGAR ARLANDO FERRERA USUGUAMON C/POUCIA NACIONAL S/REINVOCACIÓN	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9° Turno	S.D. N° 867 de fecha 11 de noviembre de 2016		
MINISTERIO DE HACIENDA C/ COOPERATIVA YPOGÁ LTDA. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9° Turno	S.D.N° 830 de fecha 25 de noviembre de 2016	404.905.381	
PASTOR BATEZ LOPEZ S/REPOSICIÓN EN EL CARGO Y SALARIOS CAÍDOS C/COMANDANCIA DE LAS FUERZAS MILITARES DEL EJERCITO PARAGUAYO	Tribunal de Cuencas - Segunda Sala	A y S N° 270 de fecha 02 de diciembre de 2016	732.000.000	
ARNALDO RICKARDO ZALAZAR LURASCHI C/ PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA S/ EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 7° Turno	A.L. N° 3831 de fecha 14 de noviembre de 2016	856.548.574	
LIANA CICLIA MENDOZA LOGO C/ RICARDO HERNANDEZ USHER S/ REINGRESO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANÍES	Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del 1° Turno	S.D. N° 172 de fecha 26 de septiembre de 2016	118.800.000	
TOMÁS ISAAC CASTIBEIRA USUGUAMON C/ PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Tribunal de Apelación en lo Laboral - 1° Sala	A.L. N° 447 de fecha 9 de diciembre de 2016	1.364.534.085	
SANTIAGO RINTEZ BOSADO S/ INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO EN CAZAPPA	Tribunal de Apelación en lo Penal de Casapá	A.L. N° 203 de fecha 22 de 01 de diciembre de 2016	30.186.900	
ROGER MAURICIO RUZ MARCHENA S/ VIOLENCIA FAMILIAR	Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de Casapá	A.L. N° 217 de fecha 28 de diciembre de 2016	30.000.000	
JUAN ENRIQUE SÁNCHEZ GONZÁLEZ C/ ESTADO PARAGUAYO S/ REGULACIÓN DE HONORARIOS EXTRAJUDICIALES	Co - Secretaría Judicial II	A y S N° 1879 de fecha 12 de diciembre de 2016	415.911.071	
BENICIO RUBEN ARGUELLO C/ RESOLUCIÓN N° 2217 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2014 Y OTRA, DICTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA	Tribunal de Cuencas - Primera Sala	A y S N° 270 de fecha 29 de septiembre de 2016	407.366.524	
INDUSTRIA PARAGUAYÁ DE GROS S.A.S. C/ ESTADO PARAGUAYO S/ COBRO DE GUARANÍES	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12° Turno	A.L. N° 3404 de fecha 15 de diciembre de 2016	2.357.673.038	
MARILIA SILVIA DI CARNE VDA. DE ORTEGA C/ ESTADO PARAGUAYO Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL/INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12° Turno	A.L. N° 2368 de fecha 24 de noviembre de 2016	6.423.451.400	



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE
EMERGENCIA NACIONAL

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Recursos Humanos.....	11
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	12
➤ Asistencia realizada por Departamento	12
➤ Entrega de kits de alimentos a familias	22
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	22
III DESAFÍOS FUTUROS.....	23
ANEXO I	23
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	23

SIGLAS

- ✓ **SEN:** Secretaría de Emergencia Nacional.
- ✓ **ANDE:** Administración Nacional de Electricidad.
- ✓ **INDI:** Instituto Paraguayo Del Indígena.
- ✓ **MEC:** Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ **CBVP:** Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- ✓ **INDERT:** Instituto Nacional de Desarrollo rural y de la Tierra.
- ✓ **SENASA:** Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.
- ✓ **SAS:** Secretaría de Acción Social.
- ✓ **GRRD:** Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.
- ✓ **MSPy BS:** Ministerio de Salud pública y Bienestar Social.
- ✓ **SAR:** Servicio Aéreo de Rescate.
- ✓ **OEA:** Organización de los Estados Americanos
- ✓ **OG:** Objeto de Gasto.
- ✓ **FONE:** Fondo Nacional de Emergencia.
- ✓ **PNDS:** Plan Nacional de Desarrollo Social.
- ✓ **PNGR:** Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgo.
- ✓ **REHU:** Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria.
- ✓ **REMAGIR:** Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres.

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Emergencia Nacional es el ente Rector en la Gestión y Reducción de Riesgos del País, cuenta con dos áreas estratégicas de intervención, la **Gestión de Riesgos** para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones, gobiernos locales, capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimientos, investigaciones en coordinación con universidades, insumos, etc. y la **Reducción de Riesgos** para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con instituciones del ramo y recuperación con criterios preventivos.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional, lo siguiente:

VISIÓN

Ser el Ente Rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia en el marco del desarrollo sostenible enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

MISION

Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible con profesionalidad, transparencia, y rendición de cuentas.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2016. Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría de Emergencia Nacional define la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos de gestión que orientan su accionar, como El Plan Nacional de Desarrollo Social y la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos.

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco las dos grandes áreas mencionadas anteriormente, la Gestión y la Reducción de Riesgos.

En cuanto a Gestión de Riesgos refiere, se implementan: asistencia técnica a comunidades y gobiernos subnacionales, fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SEN como de las instituciones involucradas, se promueve la integración de la GRRD en las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación formal en coordinación con el Ministerio de Educación, la elaboración de materiales de consulta, implementación de medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente. Asimismo, en la Reducción de Riesgos, la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, la instalación de infraestructura de pre posicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, equipamiento para la respuesta oportuna a la ocurrencia de eventos adversos, dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas y sistemas de agua e instalación y mantenimiento de refugios, entre otros.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Paraguay en los últimos 20 años fue afectado por eventos antrópicos, epidémicos, graves accidentes, incendios forestales y estructurales e hidrometeorológicos, estos últimos se han acrecentado en magnitud e impacto por las manifestaciones del cambio climático, la variabilidad climática y el calentamiento global.

En el año 2016 el país fue afectado por los diferentes eventos adversos antes señalados; con el predominio de bajas temperaturas, las tormentas severas y las inundaciones súbitas.

En este contexto, además, la SEN, realizó ajustes de tecnología y firmó convenios con la DINAC-Dirección Nacional de Hidrología y Meteorología, la Armada Nacional y la Administración de Navegación y Puertos para el seguimiento del fenómeno de El Niño, los resultados de dichos avances se presentaron en su momento al Presidente de la República y su gabinete, así como también se realizaron convocatorias –en diversos momentos- a autoridades de instituciones involucradas para la presentación de los pronósticos en cuanto a inundaciones y precipitaciones como consecuencia de dicho fenómeno. De esta forma, las diversas instituciones así como la ciudadanía en general estuvieron informadas de la evolución y manifestación de dicho fenómeno en el país.

Los pronósticos con respecto a la intensidad del fenómeno El Niño dieron cuenta de su declinación gradual durante el primer semestre de 2016, así como del proceso de materialización de La Niña, que no alcanzó niveles altos en nuestro país.

Asimismo, el Poder Ejecutivo declaró la situación de emergencia para refuerzo alimentario a los núcleos familiares de localidades rurales de la región oriental con 50% o más de incidencia de pobreza, cuyos hijos e hijas asisten en instituciones educativas de gestión oficial.

En el año 2016, la SEN brindó ayuda humanitaria a 984.465 personas (196.893 familias).

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población			
Indicador	Población Potencial	Población Objetivo	Beneficiario Efectivo
Familias	210.000	210.000	196.893

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Coordinación inter institucional:

A nivel subnacional: con las **Secretarías Departamentales** y los **Consejos Locales de Gestión y Reducción de Riesgos**, de las **Gobernaciones y Municipalidades** respectivamente para la atención a las familias afectadas por eventos adversos, ya sea en respuesta, acciones de preparación, medidas de mitigación y de rehabilitación y reconstrucción,

Con otras instituciones del estado: **Fuerzas Armadas de la Nación**: soporte logístico para las operaciones de ayuda humanitaria, personal e instalaciones para refugios así como el intercambio de información y capacitación entre ambas instituciones, **Administración Nacional de Electricidad y ESSAP**: Cortes y restablecimiento de servicios en zonas afectadas, provisión de servicios para albergues y sectores vitales, **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**: asesoramiento técnico y trabajos específicos sobre defensas costeras, **Instituto Nacional del Indígena**: asistencia a comunidades indígenas del país y el fiel cumplimiento de la asistencia con las comunidades con sanción de la CIDH, **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**: atención médica y odontológica a través de las regiones sanitarias en zonas afectadas y albergues, vigilancia de calidad de agua potable, vigilancia epidemiológica, eliminación de criaderos de aedes aegyptis, **Entidad Binacional Yasyreta**: apoyo para la atención y asistencia a las familias afectadas en su área de influencia, **Itaipú Binacional** informe sobre áreas que se verían afectadas por nuevas crecidas; el trabajo de relevamiento de las áreas afectadas por la inundación se realizó a través de la técnica de fotogramétrico con un vehículo aéreo no tripulado, **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**: asesoramiento técnico a las familias afectadas por inundaciones que se dedican a la cría ganados menores, **Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)**: apoyo para la identificación de personas con discapacidad en albergues, así como entrega de ayudas técnicas, **Secretaría del Ambiente**: Monitoreo de todos los vertederos de las zonas afectadas por la inundación y de anomalías y cambios en el ambiente. **DINAC-Dirección de Meteorología e Hidrología**, **Armada Nacional** y **Administración Nacional de Navegación y Puertos**: enlace permanente para el análisis, la elaboración, la emisión de pronósticos y alertas basadas en información con rigor científico así como el desarrollo de una línea de capacitación y transferencia de tecnología, **SENAD**: prevención y mitigación en el uso de sustancias tóxicas y peligrosas, acciones directas de combate al micro tráfico en albergues, **Ministerio del Interior-Policía Nacional** mejoramiento de la seguridad en los albergues y refugios.

Con la cooperación internacional y socios humanitarios: el sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay activó a su equipo UNETE País con el fin de optimizar y agilizar la ayuda humanitaria, la ejecución del Plan de Acción DIPECHO 2015 y 2016 para América del Sur en la que se encuentran medidas y proyectos de

preparación para la Respuesta e integra a la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales ADRA, Cooperazione Internazionale COOPI, Plan Internacional, Programa Mundial de Alimentos PMA y el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD, con financiación de la Ayuda Humanitaria de la Unión Europea.

Con sectores privados: La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) agencia del sistema de las Naciones Unidas, en alianza con Tigo Paraguay asistió a más de 6.700 familias damnificadas por las inundaciones en el Bañado Norte de la capital del país con apoyo económico para la adquisición de alimentos, a través de la tarjeta Tigo Money por valor de G. 320.000 mensuales por tres meses, con la capacitación correspondiente para su uso. Construcción de albergues transitorios en el predio de la Administración Nacional de Navegación Puertos ANNP en alianza con al UIP Joven y el trabajo de 300 Voluntarios de TECHO Paraguay.

Con la academia: Proyecto "Gestión de Riesgos de Inundaciones y otros fenómenos asociados en el departamento Central", desarrollado por miembros de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UCA, con financiación del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT). Implementación del Diplomado Internacional de Gestión y Reducción de Riesgos: Riesgo Urbano, Economía y Transferencia de Riesgos en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", a través del Centro de Tecnologías Apropiables de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Diplomado en Gestión y Reducción de Riesgos (GRR), a desarrollarse en la Universidad Columbia, en el marco del Proyecto Cháke Ou 2015-2016, por el consorcio conformado por Coopí (Cooperazione Internazionale) y Plan International, firma del Convenio Interinstitucional de Investigación sobre el Impacto Territorial, Social y Urbano del Fenómeno del Agua con la universidad Iuav de Venecia, la Municipalidad de Nanawa, la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UCA), la facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y el Colectivo Aqua Alta (Paraguay).

Retorno de las familias afectadas por la crecida del Río Paraguay

Las familias que ocupaban refugios en la capital, afectadas por la crecida del Río Paraguay desde el 2014, regresaron a sus hogares con el apoyo de la Secretaría de Emergencia Nacional.

Acondicionamiento de los espacios utilizados como albergues

Personal de la SEN y de otras organizaciones realizó la limpieza y el reacondicionamiento de los predios utilizados como albergues, de manera a rehabilitar los espacios para su aprovechamiento por los vecinos.

Los trabajos impulsados y coordinados por la SEN, integran al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Dirección General de la Salud Ambiental (Digesa), el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (Senasa), el Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo (Senepa), la Coordinación de Asistencia Sanitaria en Emergencias y Desastres (Asaned), la Municipalidad de Asunción, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cruz Roja Paraguaya, la Pastoral Social, la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), Cooperazione Internazionale (Coopi), Oxfam Paraguay, la DGRR de la comuna capitalina, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap), la Secretaría del Ambiente, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministerio de Educación y Cultura, las Fuerzas Armadas de la Nación, la Policía Nacional, además de gobiernos subnacionales, locales y otros socios cooperantes.

Fortalecimiento institucional de la SEN

Personal Técnico, Administrativo y Operativo de la SEN fortalecido en sus capacidades a través de entrenamientos y capacitación con la colaboración de otras instituciones, cooperación internacional y socios humanitarios: administración de depósitos y manejo de alimentos durante emergencias, movilidad segura y manejo defensivo, evaluación de daños y análisis de necesidades, mapa de públicos de la organización, gestión adecuada y digna de cadáveres en situaciones de desastre, gestión y reducción de riesgos de desastre

en el medio rural, con énfasis en la respuesta a los fenómenos Niño y Niña (ENSO), protección a civiles en conflictos armados, equipo de respuesta rápida, normas mínimas universales para la educación en emergencias, INEE, normas mínimas de protección de la niñez en la acción humanitaria y la carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria del Proyecto Esfera, manejo básico, bioseguridad y prevención en albergues, evaluación de emergencias desde el punto de vista logístico, gestión de riesgos en el sector escolar y manejo de albergues, medios de vida y recuperación temprana, periodismo de investigación y reportaje online, salud sexual y reproductiva en situación de emergencia, primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos, gestión de alojamientos temporales, formación técnica en agua, saneamiento e higiene en preparación y respuesta a emergencias o desastres, entre otros, dotación de uniforme y equipo de seguridad laboral. Aumento de la flota de vehículos utilitarios (Camiones de 5 toneladas y Tractor), equipos de comunicación e informática, máquina móvil de potabilización de agua y una motobomba para extracción del líquido, equipos de Centro de Comando Móvil, dos bodegas portátiles de 500 toneladas de capacidad de almacenamiento. Administrativamente se cuenta con Stock suficiente para la atención inmediata ante la ocurrencia de eventos adversos, dependiendo de la magnitud. Programación presupuestaria acorde con las previsiones de ocurrencias de eventos adversos y proyecciones de afectación. Los Bienes no perecederos y financieros recibidos en concepto de Donaciones son incorporados en complementación de los bienes e insumos de Ayuda Humanitaria distribuidos y destinados a poblaciones afectadas de acuerdo a los eventos adversos y de cuya utilización se rinde cuentas a la ciudadanía.

Acciones de fortalecimiento institucional de gobiernos subnacionales y otras instituciones: elaboración y difusión de guías de orientación para la incorporación de la gestión y reducción de riesgos a las acciones emprendidas por los gobiernos subnacionales y locales, que forman parte de la “Caja de Herramientas de Gestión y Reducción de Riesgos”, inducción en conocimientos logísticos de preparación a emergencias, de elaboración de planes de contingencia y el adiestramiento para la evaluación de daños y análisis de necesidades, gestión de riesgos en el sector escolar y manejo de albergues, soporte básico de vida, curso de seguridad escolar (CUSE), sistema de inventario de efectos de desastres “DesInventar”, entre otros, donaciones de equipos en las áreas de influencia del Proyecto Chake Ou y proyectos financiados por USAID-OFDA, habilitación del centro regional de monitoreo del clima en Itapua. Asimismo, en el marco del fortalecimiento de la Gestión de Riesgos, la SEN ha realizado 26 talleres a nivel nacional llegando a 1.260 participantes.

Desarrollo de acciones en el área Gestión de Riesgos

Se inició el proceso de integración de los ejes transversales de la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos a la filosofía y prácticas institucionales. Jornada de capacitación y difusión de medidas de prevención de incendios forestales para reducir las pérdidas por el fuego, medidas de prevención a ser aplicadas en el agua para garantizar la seguridad en playas, elaboración de materiales de sensibilización para ambos eventos. Difusión, a través de los medios masivos de comunicación, sistema de alerta temprana y página web, de recomendaciones a la ciudadanía para el caso de ocurrencia de tormentas severas. Campaña Vivir Para Contarlo, para motivar la participación ciudadana en reducción de riesgos, en el marco de una campaña internacional impulsada por las Naciones Unidas. Sensibilización a la población a fin de generar mayor conciencia, información y conocimiento sobre la importancia de reducir los riesgos de desastres para salvar vidas.

Esta campaña se realizó Con motivo del Día Internacional para la Reducción de Desastres (DIRD), celebrado el 13 de octubre. Realización de simulacros de evacuación en locales escolares, validación de los planes locales de contingencia ante el riesgo de inundaciones y realización de una simulación nacional en conjunto con gobiernos locales, presentación del informe de tendencias y estadísticas de impacto de los desastres en América Latina y el Caribe 1990-2013. Tendencias y estadísticas para 22 países, con énfasis en Paraguay, con el fin de conocer mejor el riesgo de desastres y la realidad actual en la temática. Implementación de microproyectos comunitarios con enfoque en medios de vida en el barrio Virgen de Luján del Bañado Sur de Asunción denominados “Semillas del Sur”, incluye a 27 mujeres del referido territorio.

Elaboración de Planes

Inicio del proceso de elaboración del Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai 2017-2020 con el taller de consulta y validación de la hoja de ruta y del índice con la participación de representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

Elaboración del plan de contingencia para la respuesta ante la sequía en la Región Occidental y mantuvo reuniones con autoridades del Ejército Paraguayo y las Fuerzas Armadas de la Nación, así como con representantes del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (Senasa), a efectos de coordinar acciones relacionadas con la colecta, el transporte y el traslado de agua segura a las comunidades de dicha Región

A solicitud de la Comisión Nacional del Pilcomayo inició el proceso de elaboración de un Plan de Contingencia para posibles inundaciones en la cuenca del mencionado río, bajo el liderazgo de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Medidas de Mitigación en Inundaciones:

Coordinación con gobiernos municipales para la limpieza de los reservorios y cauces. Reparación de Motobombas del Municipio Carmero Peralta, del Departamento de Alto Paraguay. La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) dotó al distrito de Carmelo Peralta, departamento de Alto Paraguay, la capacidad de desagote que beneficiara a más de 1.000 personas, con la entrega de accesorios e insumos adquiridos por la cooperación humanitaria, para la instalación de electrobombas que servirán para expulsar hacia el río Paraguay las aguas de lluvia acumuladas en la zona. Las obras de mitigación emprendidas en la ciudad de Pilar contemplaron la construcción de 270 metros lineales de terraplén de avance hasta 10,5 metros para brindar protección y seguridad a alrededor de 2.000 personas ubicadas en barrios aledaños al arroyo Ñeembucu en la citada ciudad; la adquisición de bombas con capacidad de desagote de 2.000 m³/hora, la construcción de tres casetas y el apoyo en el mantenimiento de tres estaciones de bombeo. En Alberdi se instaló un transformador de 750 KVA, se articuló con la EBY para la adquisición de 3 motores de 200 hp con capacidad para evacuar hasta 5.400.000 litros de agua acumulada intramuro por hora hacia el río Paraguay, tableros y conductores, se gestionó el mantenimiento gratuito del motor generador que permite el funcionamiento de dos bombas de desagote, todos estos equipos se destinaron a las estaciones de bombeo que permiten el desagote de las aguas pluviales y aguas negras de la ciudad, beneficiando a alrededor de 9.000 personas. Se reforzó el sistema de agua potable de Nanawa, departamento de Presidente Hayes, con una motobomba con capacidad de extracción de 66.000 litros de agua por hora, el equipo será utilizado en la planta de tratamiento de la ciudad, para asegurar el abastecimiento del vital líquido a 2.000 personas, aproximadamente. En el marco de las acciones de mitigación encaradas por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) en San Pedro, se llevan a cabo los trabajos de montaje de una bomba anfibia para el desagote de hasta 500.000 litros de agua por hora, en el distrito de Antequera, beneficiando a aproximadamente 2.000 personas. En total fueron beneficiadas aproximadamente 16.000 personas (3.200 familias) con las acciones de mitigación realizadas

Respuesta y Ayuda Humanitaria

Entrega de ayuda humanitaria a familias damnificadas por inundación, mientras permanecían en los albergues habilitados para el efecto.

Distribución y traslado de agua segura a comunidades de la Región Occidental.

Activación del albergue habilitado en el marco del operativo invierno en días con temperaturas menores a 10 grados. El operativo se coordina con el servicio 911 para la recepción de casos de asistencia, con la Secretaría de la Niñez y Adolescencia y el INDI, para la derivación de niños, niñas y adolescentes y de población indígena en situación de calle, respectivamente.

Ayuda humanitaria a través de puente aéreo a comunidades aisladas en Departamentos de Pte. Hayes y Alto Paraguay

Asistencia Humanitaria a familias afectadas por temporales y granizadas.

Ayuda humanitaria a poblaciones indígenas en coordinación con el INDI.

Asistencia Humanitaria a familias damnificadas por inundaciones súbitas.

Actualización de acciones de respuesta basado en protocolos y planes acordados con: FF.AA., Policía Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud, gobiernos locales y departamentales, Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja, Sociedad civil y cooperación internacional.

Rescate de 33 pasajeros de un colectivo varado durante 5 días en la zona de Centinela, departamento de Alto Paraguay, debido a las lluvias que anegaron los caminos, con el apoyo de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Incendio: entrega de 200 colchones, 200 frazadas y 40 chapas de zinc al Ministerio de Justicia, para su distribución a los reclusos que se vieron afectados por el incendio registrado en uno de los pabellones del reclusorio.

SEN distribuyó más de 1.500.000 kg de alimentos a estudiantes en 45 días

Siguiendo las instrucciones del presidente de la República, Horacio Cartes, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) culminó el 16 de diciembre de 2016 la distribución de 1.522.540 kg de alimentos a 76.909 niñas y niños de 971 instituciones educativas en 12 departamentos y 100 distritos de la Región Oriental, en el marco del proyecto piloto de refuerzo alimentario, aprobado por el Decreto presidencial N° 6011/2016, a alumnos de escuelas públicas de los distritos con más del 50 % de población en pobreza extrema. El proyecto inició el 20 de octubre de 2016.

Los más de 76.000 alumnos matriculados beneficiados con esta acción se encuentran ubicados en los departamentos de Concepción (26 escuelas), San Pedro (202), Canindeyú (75), Amambay (15), Caazapá (60), Caaguazú (344), Itapúa (139), Misiones (4), Alto Paraná (6), Guairá (18), Paraguarí (63) y Cordillera (19).

El proceso, que implica adquisiciones, controles de verificación, almacenamiento, alijo, transporte y entrega de los insumos, estuvo a cargo de personal operativo de la Secretaría de Emergencia Nacional, en articulación con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

Cabe mencionar que cada alumno recibió un kit conteniendo 4 kilos de azúcar, 2 kilos de yerba, 2 kilos de fideo, 2 litros de aceite, 1 kilo de sal fina, dos latas de carne conservada, 2 kilos de harina, 2 kilos de arroz y 2 kilos de coquitos, que fueron entregados hasta la fecha a fin de reforzar su alimentación, considerando la situación de vulnerabilidad que los afecta, por la pobreza extrema.

Reconstrucción en zonas inundadas de Pilar

Unas 9.700 personas (1.940 familias) de los barrios San Antonio, 12 de Octubre y Barrio Obrero, de la ciudad de Pilar, Ñeembucú, serán beneficiadas con la construcción de tres nuevas estaciones de bombeo de agua, en las que serán instaladas tres motobombas de 2.000 m³/h con motores eléctricos de 100 HP, tableros y transformadores; que les permitirán estar más seguras ante riesgos de inundaciones. Las obras son encaradas por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), con fondos recibidos en concepto de donación del Reino de Marruecos.

Inserción en instancias internacionales

La SEN se ha instalado en Plataformas Globales a discutir políticas globales de gestión y reducción de riesgos, como las plataformas instaladas en Ginebra, Suiza.

Asimismo, ha identificado como estratégica las relaciones y asistencia con la embajada paraguaya ante la ONU, la misión permanente ante la OEA y los escritorios regionales de la cooperación internacional en Panamá así como con la embajada de Panamá, a efectos de acompañar decisiones, estar al tanto de progresos en materia de educación, tecnología y avances en gestión de riesgos así como la identificación de programas y captación de fondos de cooperación.

Paraguay ejerce la Secretaría Técnica de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres REMAGIR, con sede en la Secretaría de Emergencia Nacional.

La República del Paraguay fue sede de la primera reunión de alto nivel sobre la implementación del Marco de Sendai en las Américas, llevada a cabo en Asunción el 8 y 9 de junio del corriente año, inaugurada con la presencia del presidente de la República, Horacio Cartes Jara, el representante especial del secretario general de las Naciones Unidas, Robert Glasser, así como de más de 170 representantes de alto nivel de gobiernos de 35 países, funcionarios del Sistema de Naciones Unidas y socios estratégicos.

Unión de Naciones Sudamericanas – UNASUR: Paraguay como país miembro de Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de UNASUR ha participado activamente de las reuniones presenciales y virtuales realizadas por dicha instancia, entre las actividades desarrolladas por el país

se destaca el proceso de elaboración del Glosario de Términos sobre Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres para la región, liderado por nuestro país.

Participación de Paraguay en construcción de indicadores del Marco de Sendai: La SEN integra un grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres, conformado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para la implementación del Marco de Sendai 2015-2030.

El presidente de la República, Horacio Cartes, decretó la adopción del objetivo, las prioridades y las metas globales del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, e insta a las entidades públicas a enmarcar sus políticas, programas y acciones bajo las recomendaciones del mismo, en coordinación con la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN). Con el Decreto N° 5965/2016, el Paraguay se convierte en el primer país del mundo en adoptar oficialmente el Marco.

Ante la ocurrencia del sismo de magnitud 7,8 en la escala Richter que se produjo en Ecuador, Paraguay expresó su solidaridad a través de la Secretaría de Emergencia Nacional, quien por instrucciones del presidente de la república se puso a disposición de la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador y remitió 500 bolsas mortuorias de acuerdo a las necesidades manifestadas por el país hermano.

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)			0
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	20	34	54
Recursos Humanos Contratados ^(b)	40	88	128
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	19	15	34
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	12	29	41

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ Asistencia realizada por Departamento

Asistencia realizada en situaciones de emergencia. Ejercicio Fiscal 2014																
Departamento	Subsector	Programa	Unidad Asistida	Proyecto Financiado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	Proyecto Ejecutado	
Total Paraguay	Bosque Negro	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Paraguay	Fuerza Armada	Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Asistencia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total																

Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Mant	Programa SMO 100 100C	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Total Concepto			430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	430	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
Concepto	Mant	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0
	Imp	Programa SMO 100 100C	110	0	0	0	0	0	0								



Concepto	Detalle	Programa SED-EMC	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
Total Emergencia	Cuentas	Programa SED-EMC	239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Emergencia	Cuentas	Programa SED-EMC	239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Emergencia	Cuentas	Programa SED-EMC	239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Emergencia	Cuentas	Programa SED-EMC	239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Transferencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Financiamiento	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[illegible]

[illegible]

Grati Monasterium: corrisponde a strutture integrate per attività di assistenza del governo, infatti, governo e monasterio, significano che la società era e potrebbe stabilmente regolarsi, per la presenza e presenza di strutture integrate per fornire servizi ad ogni e tutte le necessità.

Familias afectadas, asistidas					
Departamento	Distrito	Evento	Familias Afectadas	Familias Asistidas	Tipo de Asistencia
Alto Paraguay	Bella Negra	Inundación	200	200	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Ayuda Humanitaria	550	550	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Carmelo Peralta	Agua	70	70	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Inundación	490	490	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Asistencia INDI	70	70	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Fuerte Olimpo	Inundación	70	70	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Ayuda Humanitaria	712	712	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
Pio Casado	Inundación	400	400	Ver Cuadro de Insuancos Entregados	
Alto Paraná	Ciudad del Este	Ayuda Humanitaria	165	165	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Asistencia INDI	20	20	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Itakery	Programa SEN- MEC	342	342	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Temporal	1.639	1.639	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Ayuda Humanitaria	95	95	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Josa E. Obeary	Programa SEN- MEC	459	459	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Temporal	985	985	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	San Alberto	Asistencia INDIERT	30	30	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Santa Lucía	Ayuda Humanitaria	400	400	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
Acahay	Bella Vista	Inundación	290	290	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Programa SEN- MEC	222	222	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Temporal	260	260	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Capitán Sada	Programa SEN- MEC	118	118	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Karapal	Ayuda Humanitaria	30	30	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Pedro J Caballero	Programa SEN- MEC	859	859	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Boqueron	Inundación	727	727	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
Eladelfia		Agua	823	823	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
		Asistencia INDI	0	0	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
Loma Plata		Agua	784	784	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
Miel Estigarribia		Agua	8.322	8.322	Ver Cuadro de Insuancos Entregados
	Inundación	742	742	Ver Cuadro de Insuancos Entregados	

Boquerón	Mcal Estigarribia	Ayuda Humanitaria	350	350	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	1	1	Ver Cuadro de Insumos Entregados
Caguazú	J de Febrero	Programa SEN- MEC	1,028	1,028	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Temporal	294	294	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Caguazú	Programa SEN- MEC	1,998	1,998	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	307	307	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	1,833	1,833	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDIERT	137	137	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Carayón	Programa SEN- MEC	1,866	1,866	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Temporal	292	292	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Cecilio Ruiz	Programa SEN- MEC	839	839	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Cnel Oribe	Programa SEN- MEC	196	196	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	300	300	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Coronel Oviedo	Insudación	0	0	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Dr Juan M Frutos	Programa SEN- MEC	580	580	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	J Enrique Estigarribia	Programa SEN- MEC	730	730	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	José D Ocarino	Programa SEN- MEC	1,036	1,036	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	José Domingo Ocarino	Temporal	138	138	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	La Paritá	Programa SEN- MEC	553	553	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Mcal Francisco S Lo	Programa SEN- MEC	148	148	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Nueva Toledo	Ayuda Humanitaria	300	300	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Nva Ladrón	Programa SEN- MEC	86	86	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Nva Toledo	Programa SEN- MEC	824	824	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Temporal	48	48	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	58	58	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Ranil A Oviedo	Programa SEN- MEC	82	82	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Ranil Oviedo	Temporal	80	80	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	220	220	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Repatriación	Programa SEN- MEC	5,506	5,506	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Temporal	80	80	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	RIA Corrales	Programa SEN- MEC	2,414	2,414	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	San Joaquín	Asistencia INDI	100	100	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	San Joaquín	Programa SEN- MEC	1,978	1,978	Ver Cuadro de Insumos Entregados

Caguazá	San José de los Arce	Temporal	35	35	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	100	100	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	San José del Las Arce	Programa SEN- MEC	177	177	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Simón Bolívar	Programa SEN- MEC	655	655	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Sta Rosa del Mburucay	Programa SEN- MEC	1,216	1,216	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Tumbaporá	Programa SEN- MEC	2,479	2,479	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Vagueria	Temporal	38	38	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Yba	Insolación	50	50	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	105	105	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Yba	Programa SEN- MEC	5,099	5,099	Ver Cuadro de Insumos Entregados
Caazapa		Asistencia INDERJ	80	80	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	3 de Mayo	Refuerzo Alim*SEN/MEC	189	189	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Aban	Temporal	46	46	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Aban	Refuerzo Alim*SEN/MEC	700	700	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Avai	Temporal	13	13	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Buena Vista	Refuerzo Alim*SEN/MEC	64	64	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Caazapa	Temporal	207	207	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	110	110	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Grat Murguio	Refuerzo Alim*SEN/MEC	709	709	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Temporal	34	34	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Muciel	Refuerzo Alim*SEN/MEC	123	123	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Miguel Bertoni	Refuerzo Alim*SEN/MEC	289	289	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Temporal	143	143	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	San Juan Nepomuceno	Refuerzo Alim*SEN/MEC	1,210	1,210	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Tarai	Refuerzo Alim*SEN/MEC	487	487	Ver Cuadro de Insumos Entregados
Caazapa		Temporal	352	352	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Asunción	Asistencia INDI	90	90	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Curuguaty	Programa SEN- MEC	328	328	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	260	260	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	177	177	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Itanara	Programa SEN- MEC	161	161	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Itay Kaité	Ayuda Humanitaria	0	0	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	696	696	Ver Cuadro de Insumos Entregados

Castrojo	La Paloma	Temporal	150	150 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	5	5 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Puerto Kyjhi	Temporal	113	113 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Soito del Guará	Temporal	302	302 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	15	15 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Yllo Ygotini	Programa SEN- MEC	2,605	2,605 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Yary Ka'by	Programa SEN- MEC	1,593	1,593 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	103	103 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	21	21 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Ypohi	Programa SEN- MEC	791	791 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Yvy Pyta	Asistencia INDI	150	150 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Yvyvashano	Programa SEN- MEC	64	64 Ver Cuadro de Insumos Entregados
Capital	Asunción	Incendio	34	34 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Inundación	23	23 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Inundación	35,900	35,900 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Operativo Invierno	3	3 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Temporal	373	373 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	2,030	2,030 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	390	390 Ver Cuadro de Insumos Entregados
Central	Areguá	Incendio	2	2 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	3	3 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Caipatá	Incendio	1	1 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	1	1 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Caipatá	Temporal	45	45 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	10	10 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Emboscada	Ayuda Humanitaria	5	5 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Fuño de la Mora	Incendio	1	1 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	1	1 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Guarambare	Temporal	1	1 Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	1	1 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Guarambaré	Ayuda Humanitaria	27	27 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Itá	Ayuda Humanitaria	20	20 Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Itá	Temporal	10	10 Ver Cuadro de Insumos Entregados

Paraguarí	Mitupet	Tenporal	54	54	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Paraguarí	Tenporal	458	458	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	201	201	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Paraguarí	Ayuda Humanitaria	16	16	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	San Roque González	Tenporal	43	43	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	8	8	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Sapucá	Tenporal	6	6	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	2	2	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Ybycuí	Tenporal	131	131	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Ybycuí	Programa SEN- MEC	1,308	1,308	Ver Cuadro de Insumos Entregados
Pde Hayes		Tenporal	98	98	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Ybytini	Tenporal	39	39	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Ybytyri	Programa SEN- MEC	15	15	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Benjamín Aceval	Tenporal	1	1	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	2	2	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Grat Bruguez	Inundación	1,818	1,818	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Nacaya	Inundación	1,178	1,178	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Tenporal	200	200	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	100	100	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Pozo Colorado	Ayuda Humanitaria	978	978	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	55	55	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Pto Falcon	Inundación	1,461	1,461	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	360	360	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Pto Pimaco	Agua	326	326	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Comunidad de la Corte	158	158	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	2,463	2,463	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Asistencia INDI	605	605	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Remunido	Inundación	8	8	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Tte Esteban Martínez	Agua	75	75	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Ayuda Humanitaria	255	255	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Tte I Fernández	Ayuda Humanitaria	72	72	Ver Cuadro de Insumos Entregados
	Tte Iratá Fernández	Agua	6,431	6,431	Ver Cuadro de Insumos Entregados
		Comunidad de la Corte	267	267	Ver Cuadro de Insumos Entregados

Pte Hayes	Tte Gral Fernandez	Introducción	175	175	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Ayuda Humanitaria	1.820	1.820	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Villa Hayes	1.634	1.634	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Comunidad de la Corte	195	195	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Introducción	2.438	2.438	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Ayuda Humanitaria	438	438	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Asistencia INDI	130	130	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		San Pedro	25 de Diciembre	Refuerzo Alim*SEN-MEC	99	99	Ver Cuadros de Insumos Entregados
		Temporal	70	70	Ver Cuadros de Insumos Entregado		
		Antequera	Refuerzo Alim*SEN-MEC	40	40	Ver Cuadros de Insumos Entregado	
Capitany		Programa SEN- MEC	5.869	5.869	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Temporal	254	254	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Chore	130	130	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Ayuda Humanitaria	0	0	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Asistencia INDI	50	50	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Chore	Refuerzo Alim*SEN-MEC	661	661	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Temporal	35	35	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Grat Aquino	Refuerzo Alim*SEN-MEC	145	145	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Grat Rosqui	Asistencia INDI	0	0	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Grat Rosqui	Programa SEN- MEC	1.596	1.596	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
Guayabí		Ayuda Humanitaria	70	70	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Guayabí	Programa SEN- MEC	1.599	1.599	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Temporal	130	130	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Itacumbi del Rosario	Refuerzo Alim*SEN-MEC	75	75	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Temporal	25	25	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Liberación	Programa SEN- MEC	1.157	1.157	Ver Cuadros de Insumos Entregado	
		Temporal	30	30	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Lima	Refuerzo Alim*SEN-MEC	346	346	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Temporal	500	500	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Nueva Germania	Refuerzo Alim*SEN-MEC	124	124	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
Nva Germania		Temporal	1	1	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Nva Germania	Temporal	350	350	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Pto Rosario	Introducción	160	160	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		San Pedro	San Estanislao	Refuerzo Alim*SEN-MEC	1.022	1.022	Ver Cuadros de Insumos Entregados
		San Pablo	Programa SEN- MEC	3	3	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
			Refuerzo Alim*SEN-MEC	192	192	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		San Pedro	Refuerzo Alim*SEN-MEC	417	417	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
			Ayuda Humanitaria	4	4	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
			Asistencia INDI	251	251	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		San pedro del Ynga	Introducción	1.000	1.000	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
Santa Rosa del Agua		Santa Rosa del Agua	Temporal	100	100	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
			Ayuda Humanitaria	0	0	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Sra Rosa del Aguara	Programa SEN- MEC	2.228	2.228	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
			Ayuda Humanitaria	101	101	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Tacuatí	Refuerzo Alim*SEN-MEC	506	506	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Temporal	40	40	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
		Villa del Rosario	Refuerzo Alim*SEN-MEC	136	136	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Villalba del Norte	Refuerzo Alim*SEN-MEC	81	81	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Vyytaty	Introducción	1	1	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
			Programa SEN- MEC	1.351	1.351	Ver Cuadros de Insumos Entregados	
		Ayuda Humanitaria	1	1	Ver Cuadros de Insumos Entregados		
Total general			196.893	196.893			

➤ **Entrega de kits de alimentos a familias**

Departamento	Cantidad de Kits de alimentos entregados	Familias Beneficiadas
Capital	42,013	42,013
Concepción	6,918	6,918
San Pedro	21,348	21,348
Cordillera	1,829	1,829
Guairá	1,903	1,903
Caaguazú	32,948	32,948
Caazapá	4,968	4,968
Itapúa	13,227	13,227
Misiones	9,978	9,978
Paraguarí	4,084	4,084
Alto Paraná	4,355	4,355
Central	1,490	1,490
Ñeembucú	3,092	3,092
Amambay	1,779	1,779
Canindeyú	8,024	8,024
Presidente Hayes	24,127	24,127
Boquerón	11,948	11,948
Alto Paraguay	2,862	2,862
Total	196,893	196,893

Por mandato del Decreto N° 6011 del 28 de septiembre de 2016 que declara en situación de emergencia para refuerzo alimentario a los núcleos familiares que se encuentran en localidades rurales de la región oriental con 50% o más de incidencia de pobreza, cuyos hijos asisten a instituciones educativas de gestión oficial; la SEN, en uso de las facultades otorgadas por la Ley 2615/2005 y la respectiva reglamentación para el uso del FONE, fue autorizada a realizar el refuerzo alimentario para la población afectada, en atención a la experiencia en el manejo y atención a situaciones de emergencias y desastres así como su capacidad para la adquisición, almacenaje y distribución de alimentos a poblaciones afectadas por situaciones de emergencias.

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Asistencia a familias afectadas por desastres y/o emergencias	Familias	210,000	196,893	93.8

La meta planificada se estableció sobre la base de pronósticos de una afectación del fenómeno El Niño, con características de fuerte, cuyo pico máximo estaba previsto para 2016, predicción que no se verificó, lo mismo ocurrió para el fenómeno la Niña, por esta razón la afectación a familias fue menor a la establecida. Por otro lado, si a las familias asistidas se suman las familias beneficiadas por las medidas de mitigación y reconstrucción realizadas, que llegan a 5.140 familias, la SEN benefició a un total de 202.033 familias, que implica un 96% de la meta planificada.

II DESAFÍOS FUTUROS

Desafios Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Asistencia a familias afectadas por eventos adversos y/o emergencias	210.000	familia

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Presupuestaria

Nivel: 12 Poder Ejecutivo.
 Entidad: 1 Presidencia de la República.
 Tipo de Presupuesto: 002 Programas de Acción.
 Programa: 001 Desarrollo Social Equitativo.
Sub- Programa: 001 Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.

En este Sub-programa la SEN cuenta con 2 (dos) productos:

Producto 1181: Institucional – Actividades Operativas y de Funcionamiento.

Este producto está compuesto por los rubros (O.G) necesarios para cumplir con las tareas de origen administrativo.

Las tareas desarrolladas, son entre otras la obligación de salarios, otros servicios personales, realización de llamados para la adquisición de varios productos como ser combustibles, kits de alimentos, útiles de oficina, muebles, equipos, contratación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, pólizas de seguros entre otros, así mismo actividades administrativas varias que son básicas para el logro de los objetivos institucionales, etc.

Este producto no contó con grandes inconvenientes para su ejecución. Fueron cumplidas las metas en un 100%, es decir de 13 actividades previstas fueron ejecutadas todas, no obstante, la diferencia existente entre el plan financiero y la ejecución acumulada es debido a la no habilitación del Plan de Caja por parte del Ministerio de Hacienda, que, en el mes de diciembre, impidió la obligación de varios compromisos, es decir pago a proveedores, que se subsanarán en el ejercicio 2017. Este inconveniente no afectó a la meta productiva teniendo en cuenta que las actividades administrativas fueron igualmente desarrolladas a pesar de la falta de plan de caja.

Producto 429: Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción.

En este producto se encuentran afectados los rubros que hacen posible que la SEN cuente con los recursos necesarios para la facilitación, coordinación y adquisiciones de bienes e insumos, que contribuyen con el rol y misión de la misma en materia de gestión y reducción de riesgos, emergencias y desastres.

Durante el año 2016 la SEN ha asistido a miles de familias de varios departamentos de la República, que fueron gravemente afectados por eventos hidrometeorológicos como ser inundaciones, temporales, granizadas, sequías sobre la base de pronósticos de una afectación del fenómeno El Niño, con características de fuerte, cuyo pico máximo estaba previsto para 2016, predicción que no se verificó, lo mismo ocurrió para el fenómeno la Niña, por esta razón la afectación a familias fue menor establecida.

Las acciones realizadas por la SEN consisten entre otras en llevar ayuda humanitaria a las familias afectadas de manera eficaz y oportuna a fin de paliar el sufrimiento humano, enfatizando la dotación de materiales y alimentos a la población afectada, la gestión y reducción de riesgos de desastres, así como también la reconstrucción de viviendas e instalación de sistemas de agua y refugios en las zonas afectadas.

Así mismo, siguiendo las instrucciones del Presidente de la República, Horacio Cartes, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) culminó el 16 de diciembre de 2016 la distribución de 1.522.540 kg de alimentos a 76.909 niñas y niños de 971 instituciones educativas en 12 departamentos y 100 distritos de la Región Oriental, en el marco del proyecto piloto de refuerzo alimentario, aprobado por el Decreto presidencial N° 6011/2016, a alumnos de escuelas públicas de los distritos con más del 50 % de población en pobreza extrema. El proyecto inició el 20 de octubre de 2016.

Los más de 76.000 alumnos matriculados beneficiados con esta acción se encuentran ubicados en los departamentos de Concepción (26 escuelas), San Pedro (202), Canindeyú (75), Amambay (15), Caazapá (60), Caaguazú (344), Itapúa (139), Misiones (4), Alto Paraná (6), Guairá (18), Paraguarí (63) y Cordillera (19).

El proceso, que implica adquisiciones, controles de verificación, almacenamiento, alijo, transporte y entrega de los insumos, estuvo a cargo de personal operativo de la Secretaría de Emergencia Nacional, en articulación con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

Cabe mencionar que cada alumno recibió un kit conteniendo 4 kilos de azúcar, 2 kilos de yerba, 2 kilos de fideo, 2 litros de aceite, 1 kilo de sal fina, dos latas de carne conservada, 2 kilos de harina, 2 kilos de arroz y 2 kilos de coquitos, que fueron entregados hasta la fecha a fin de reforzar su alimentación, considerando la situación de vulnerabilidad que los afecta, por la pobreza extrema.

En cuanto a la ejecución física de este producto se debe aclarar que la población potencial o prevista a asistir es un cálculo promedio simple extraído de las asistencias realizadas por la Institución en los últimos cinco años, considerando por supuesto el pronóstico/probabilidad de ocurrencia de eventos climáticos, recabado con rigor científico por la Dirección de Meteorología e Hidrología, no obstante existen situaciones (generadas por la actividad humana y en algunos casos de modelos de desarrollo no sostenibles), las cuales son de manifestaciones súbitas o con muy poco tiempo de previsibilidad y la asistencia dependen de la magnitud, grado y severidad del evento. Esto hace que las cifras estén sujetas, siempre a variaciones.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Auditoría General del Poder
Ejecutivo

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Recursos Humanos.....	8
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	9
III DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO I	11
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	11

SIGLAS

AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AEI:	Auditoría Externa Independiente
AII:	Auditoría Interna Institucional
CGR:	Contraloría General de la República
DGAF:	Dirección General de Auditoría Forense
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCS:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
MAGU:	Manual de Auditoría Gubernamental
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
OEPE	Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo
PTA:	Plan de Trabajo Anual
PMI	Plan de Mejoramiento Institucional
LPN:	Licitación Pública Nacional

PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el presente Ejercicio Fiscal, se encuentra enmarcada dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, cuyo lineamiento corresponde a Servicios Sociales de Calidad (1.2). Es un Órgano Normativo y Técnico de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo. Tiene a su cargo, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República, AGPE y Auditorías Externas Independientes) y del Control Interno (AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de sus objetivos institucionales, y el debido cuidado del Patrimonio Público. Así también podrá realizar Auditorías a los organismos y entidades del P.E.

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y las Auditorías Internas para los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Para el logro de dicho objetivo, promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, y de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno en las Instituciones Públicas (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y las Auditorías Internas para los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE).

Coadyuva con el Ministerio de Hacienda en la tarea de análisis de Rendición de Cuentas del uso de los fondos transferidos a Municipios y Gobernaciones, en virtud de la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La AGPE, como órgano de control del Poder Ejecutivo tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII. También realiza auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y el control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La AGPE se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social, y Transversal N° 2 Gestión eficiente y transparente – Servicios Sociales de Calidad (1.2).

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 10.883/07 y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo en el marco de la planificación, coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del plan anual de auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, como de parte de las instituciones auditadas con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

Coordina, supervisa y evalúa técnica y funcionalmente a las AII, estableciendo las recomendaciones del caso para fortalecer su funcionamiento y mejor desempeño.

Actúa en base a las Normas Internas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General de la República, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público.

La AGPE y las Auditorías Internas, de conformidad con su programa anual de trabajo y dentro de su contexto de actuación, deberán realizar el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución.

A través de resoluciones internas emitidas en el presente ejercicio fiscal, se han dispuesto, entre otros, los siguientes:

- Resolución AGPE N° 09/2016 *“Por la cual se adopta la Resolución SFP N° 1317/2015, se derogan las disposiciones legales institucionales contrarias a lo dispuesto en la mencionada resolución y se reglamenta el alcance del Artículo 4° para las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo”*.

- Resolución AGPE N° 16/2016 *“Por la cual se conforma un Equipo Institucional para el Estudio del Anteproyecto de Ley de Control Interno del Sector Público”*.
- Resolución AGPE N° 135/2016 *“Por la cual se establecen los plazos de apertura y cierre del Portal MECIP para las evaluaciones correspondientes al primero y segundo semestre de cada Ejercicio Fiscal para los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en el marco del Decreto N° 10883/07”*.
- Resolución AGPE N° 193/2016 *“Por la cual se conforma Equipo de Facilitadores para la realización de capacitaciones y asistencia técnica sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones públicas del Paraguay en Universidades y Gobernaciones”*.
- Resolución AGPE N° 211/2016 *“Por la cual se modifican parcialmente el Artículo 2° de la Resolución AGPE N° 435/2014 y el Formato y Guía para la elaboración del Informe de Cumplimiento Semestral del Plan de Trabajo Anual a ser presentado por las Auditorías Internas Institucionales a la Auditoría General del Poder Ejecutivo”*.
- Resolución AGPE N° 319/2016 *“Por la cual se autoriza el acompañamiento técnico de los trabajos a ser realizados por las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades dependientes del Poder Ejecutivo”*.
- Resolución AGPE N° 333/2016 *“Por la cual se aprueba e implementa el procedimiento de respuesta a solicitudes de acceso a la información de conformidad a la Ley N° 5282/2014 «de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”*.
- Resolución AGPE N° 356/2016 *“Por la cual se reglamenta el Artículo 39 del Decreto N° 10554/2016 «Por la cual se reglamenta el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación [...] en el marco de las disposiciones del Artículo 361 del Decreto N° 4774 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016»”*.
- Resolución AGPE N° 454/2016 *“Por la cual la Auditoría General del Poder Ejecutivo dispone que las Universidades Nacionales no se encuentran dentro de su marco de competencia y actuación en virtud del Dictamen PGR N° 1012/2009 de fecha 30 de octubre de 2009”*.

En el marco del Decreto N° 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de Rendición de Cuentas de Recursos FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realizó procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la ley.

Al respecto, se elaboró el Plan para el Ejercicio Fiscal 2016, que establece como objetivo la verificación de los documentos de rendición de 249 municipios y 17 gobernaciones.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población			
Indicador	Población Potencial	Población Objetivo	Beneficiario Efectivo
Instituciones	104	104	104

Fuente:

- Listado de instituciones de la DGCS.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Dentro del periodo considerado, ejercicio fiscal 2016, podemos mencionar los siguientes logros de la institución:

- Informes de Auditoría: Auditorías Especiales, Financieras y de Gestión y Evaluación del Grado de Implementación del MECIP.
- Informes de Análisis de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos del FONACIDE.
- Asistencia Técnica a Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo sobre el MECIP y trabajos de auditoría, a través de consultas personalizadas, correos electrónicos, reuniones de trabajo, visitas In Situ y cursos de capacitación.
- Monitoreo y acompañamiento técnico a las AII.
- Informe semestral sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de las AII de los OEPE.
- Análisis de Informes trimestrales (consolidado) de las AII.
- Evaluación de Desempeño de Auditores Internos Institucionales.
- Capacitación y Asistencia a las AII, sobre Plan de Trabajo Anual, Elaboración de Informes conforme a normatividades y Resolución AGPE N° 323/2014 sobre los Planes de Mejoramiento y otros temas.
- Seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora establecidas para el cumplimiento de las recomendaciones resultantes de informes finales de órganos de control interno (AII, AGPE) y externo (CGR, AEI y DNCP).
- Verificación In Situ del cumplimiento y la efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.
- Informes forenses.
- Dictámenes.
- Trabajos extraordinarios.

Otros logros

- RECERTIFICACION DE CALIDAD: 2 (dos) Auditorías Externas de Seguimiento realizadas en los meses de abril y octubre de 2016, conforme a la Norma ISO 9001:2008, realizadas por la Empresa Certificadora SGS Paraguay, asegurando el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la institución.
- Tres Evaluaciones Independientes del Grado de Implementación del MECIP, realizadas en los meses de enero con calificación 4,42 Adecuado; en junio con calificación 4,51(Adecuado) y en diciembre con calificación 4,81 (Adecuado).
- Concurso Público de Méritos, para los Cargos de:
 - Jefe del Departamento de Verificación de Obras
 - Asistente Administrativo
- Concurso Público de Oposición, para el Cargo de Auditor.
- Evaluación de Desempeño de Funcionarios en los meses de abril (54 evaluados) y octubre (57 evaluados).

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	34	30	64
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	31	25	56
Recursos Humanos Contratados ^(b)	3	5	8
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	28	20	48
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	15	16	31

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios de la AGPE comisionados a otras entidades.

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Auditoría Financiera - Auditoría de Gestión - Auditoría de Revisión Especial - Análisis de la Rendición de Cuentas del FONACIDE para el Ministerio de Hacienda - Informes de Auditoría Forense - Informes de evaluación del cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Internos y Externos - Informes de evaluación sobre la elaboración, ejecución, cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento realizados por los OEPE, conforme a recomendaciones y hallazgos de los Órganos de Control Internos y Externos – Verificación In Situ, Evaluación del grado de implementación del MECIP - Talleres de Capacitación – Dictámenes - Análisis de Informes trimestrales y semestrales de las AII – Supervisión en la Elaboración de Plan de Trabajo Anual de las AII – Consolidación del Plan de Trabajo Anual de las AII – Supervisión del grado de cumplimiento del PTA de las AII - Asistencias Técnicas a auditores - Evaluación al Desempeño del Auditor Interno Institucional - Trabajos extraordinarios.	Informes	2.051	3.051	48,8

Observación: Las metas declaradas en el BAGP 2015 fueron modificadas durante el Ejercicio Fiscal 2016, conforme a la Resolución AGPE N° 411 de fecha 14 de noviembre de 2016, afectando al Producto 810 – AUDITORÍA, de 1.877 aumentó a 2.051.-

En porcentaje el aumento es del 48,8%.-

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida
- Auditoría Financiera. - Auditoría de Gestión. - Auditoría de Revisión Especial. - Análisis de la Rendición de Cuentas del FONACIDE para el Ministerio de Hacienda. - Informes de Auditoría Forense. - Informes de evaluación del cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Internos y Externos. - Informes de evaluación sobre la elaboración, ejecución, cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento realizados por los OEPE, conforme a recomendaciones y hallazgos de los Órganos de Control Internos y Externos. - Verificación In Situ. - Evaluación del grado de implementación del MECIP. - Talleres de Capacitación. - Asistencias Técnicas a auditores. - Acompañamiento y monitoreo de los trabajos de las AII. - Evaluación de Informes trimestrales de las AII (consolidado). - Supervisión en la Elaboración de Plan de Trabajo Anual de las AII. - Consolidación del Plan Anual de Auditoría. - Supervisión del grado de cumplimiento del PTA de las AII. - Evaluación al Desempeño del Auditor Interno Institucional. - Dictámenes. - Trabajos extraordinarios.	1.622	Informes

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto: 2 “Programas de Acción”
Programa: 2 “Servicios Sociales de Calidad”
Subprograma: 2 “Control de la Gestión del Poder Ejecutivo”
Proyecto: 0 *

Dirección General de Planificación y Evaluación

- 2 (dos) Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral, de instituciones que remitieron el informe correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2015 y primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016.
- 1 (uno) Informe Consolidado sobre los Informes Trimestrales de las AII, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015.
- 20 (veinte) Evaluación al desempeño del Auditor Interno Institucional.
- 1.125 (un mil ciento veinticinco) Informes sobre la verificación documental de la rendición de cuentas de los Fondos de FONACIDE, de los Gobiernos Departamentales (Gobernaciones y Municipios).
- 1 (uno) Trabajo extraordinario: Informe Final de la Auditoría de Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014 en la Gobernación de Ñeembucú.
- 83 (ochenta y tres) Planes de Trabajos Anuales supervisados.
- 1 (uno) Plan Anual de Auditoría Consolidado.

Dirección General de Control Interno

- 16 (dieciséis) Informes de Auditoría de Gestión, Especial, Financiera y Presupuestaria.
- 101 (ciento uno) Monitoreo y Acompañamiento Técnico a los trabajos de las AII (Síntesis Ejecutiva), siendo 47 (cuarenta y siete) instituciones en el primer semestre y 50 (cincuenta) instituciones en el segundo semestre.
- 18 (dieciocho) Asistencias Técnicas a las AII, siendo beneficiados 115 (ciento quince) funcionarios de 66 (sesenta y seis) instituciones, aproximadamente en el primer semestre, y 9 (nueve) funcionarios de 6 (seis) instituciones en el mes de julio de 2016.

En el presente Ejercicio Fiscal, se ha cumplido con el plan de productos, conforme al siguiente detalle:

- Informes de Auditoría, que consiste en verificar la correcta utilización de los recursos públicos en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.
- Acompañamiento Técnico a los trabajos realizados por las AII de las Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, que permita verificar si los procedimientos administrativos y el sistema de control interno, específicamente sobre los Objetos del Gasto Sueldos, Bonificaciones y Gratificaciones, Jornales, Honorarios Profesionales, Pasajes, Viáticos y Movilidad, Remuneraciones Extraordinarias, Remuneraciones Adicionales, Combustibles y Lubricantes y del Nivel 800 – Transferencias, son confiables y satisfactorios.
- Asistencias Técnicas a funcionarios, tanto de la AGPE como de otras entidades dependientes del Poder Ejecutivo, por medio de consultas personalizadas, reuniones de trabajos y visitas In Situ a las instituciones.

Dirección General de Coordinación y Seguimiento

- 10 (diez) instituciones que operan a través del Tablero de Control, siendo capacitados un total de 38 (treinta y ocho) funcionarios de los OEPE dentro del primer semestre.

- 776 (setecientos setenta y seis) Informes de evaluación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento de diferentes Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

- 22 (veintidós) Informes de Verificación In Situ del Cumplimiento y la efectividad de los Planes de Mejoramiento.

- 100 (cien) Instituciones beneficiadas con capacitaciones y 398 (trescientos noventa y ocho) funcionarios capacitados, aproximadamente en el primer semestre y 86 (ochenta y seis) funcionarios capacitados de 35 (treinta y cinco) instituciones, en el segundo semestre.

Se mencionan además los siguientes:

* Gestiones y actividades conforme a procedimientos establecidos, cumpliendo efectivamente con los productos planificados.

* Según datos estadísticos, se evidencia el aumento considerable en la recepción de informes, como ser: informes finales de órganos de control, planes de mejoramiento, avance de ejecución de los planes de mejoramiento, dictamen del AII, nivel de cumplimiento de recomendaciones y de planes de mejoramiento por semestre, correspondientes al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016 y al 2º semestre del Ejercicio Fiscal 2015.

* Asistencia técnica en el marco de la Resolución AGPE N° 323/2014, para el seguimiento de acciones establecidas en los planes de mejoramiento realizados en base a informes de los órganos de control internos y externos.

* Capacitaciones internas y externas de los auditores de la DGCS.

Dirección General de Auditoría Forense

- 38 (treinta y ocho) Dictámenes, referentes a: Licitación Pública Nacional, AII, Denuncia Fiscal, Notas de la DNCP, Informe DAI N° 022/16 INTN y Denuncia Fiscal FONACIDE.
- 5 (cinco) Asistencias Técnicas sobre Procedimientos de Auditoría Forense.
- 1 (uno) Informe de Auditoría Forense.
- 1 (uno) institución con Auditoría de Gestión (trabajo de apoyo a la DGCI).

Se han realizado Asistencias Técnicas sobre Procedimientos de Auditoría Forense y Taller de capacitación sobre Auditoría Forense, con la participación de 31 (treinta y uno) funcionarios de diferentes instituciones.

La DGAF se halla abocada a promover en el ejercicio año 2017, la adecuación de la auditoria forense dentro de la estructura de las Auditorías Internas Institucionales, de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Otras informaciones

Las metas fueron cumplidas y los inconvenientes superados a través de las distintas acciones tomadas.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría Permanente

Asunción, 16 de enero de 2017

NOTA : SP N° 06/2017
OBJETO : Balance Anual de Gestión Pública Año 2016
AL : Lic. **CESAR DANIEL IBARROLA CANO**
Ministro, Director General de Administración y Finanzas de la
Presidencia de la República
Presente

Me dirijo al Señor Ministro, con el objeto de elevar el
Balance Anual de la Gestión Pública del Año 2016 del Consejo de
Defensa Nacional – Secretaría Permanente.

Se adjunta cd.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi
consideración más distinguida.




TIBAR BENITEZ CACERES
Ministro - Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional

**BALANCE ANUAL DE
GESTION PÚBLICA**

**CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA PERMANENTE**

AÑO 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
PRESENTACION.....	4
I CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros Alcanzados por la Entidad	6
II.2 Recursos Humanos.....	8
II.3 Seguimiento del desafío declarado en el BAGP 2015.....	8
ANEXO 1.....	9
Estructura Presupuestaria.....	9



SIGLAS

Consejo de Defensa Nacional "CODENA"

Secretaría de Defensa "SD"



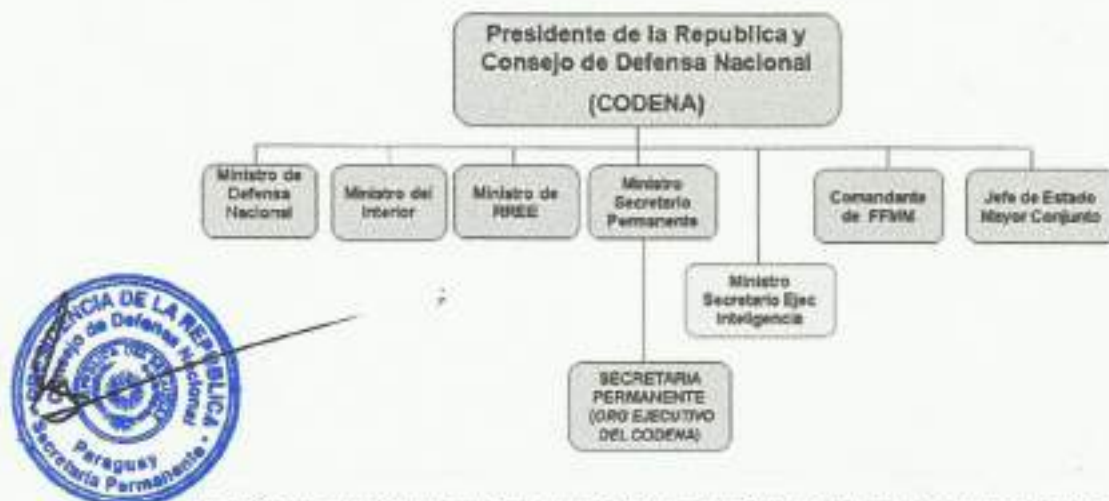
PRESENTACIÓN

El Consejo de Defensa Nacional (CODENA) es un órgano asesor y consultivo del Señor Presidente de la República en materia de Defensa Nacional.

Se enmarca en un contexto legal bien definido, conforme a la Ley N° 1.337/99 "De Defensa Nacional y Seguridad Interna" y su modificatoria por Ley N° 5.036 del 21 de agosto de 2013.

Este Órgano cuenta con la Secretaría Permanente cuya finalidad es la de realizar tareas ejecutivas, administrativas y de asesoría al CODENA y está integrada con recursos humanos altamente calificados, cuya gestión y asesoramiento se constituyen en elementos esenciales en las recomendaciones para la formulación y decisión de las políticas públicas del país.

Organigrama del CODENA



Las actividades de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, abarcan los análisis de la realidad nacional y del contexto internacional en los siguientes campos del poder:

- Militar
- Político
- Económico
- Psicosocial
- Científico Tecnológico

I. CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Los Estudios y análisis de la Secretaría Permanente del CODENA se desarrollan en tres ejes estratégicos, basados en la **Directiva de Defensa Nacional** aprobado por el Pte. del CODENA, de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación. Asimismo, acompaña el Plan Nacional de Desarrollo "Paraguay 2030" (Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Crecimiento Económico Impulsivo e Inserción del Paraguay en el Mundo), cumpliendo directivas del Pte. del CODENA.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde Interviene la Entidad

Por su particular naturaleza no es posible, como en otras instituciones, dar a conocer detalles de actividades (Documentos), realizados en el ámbito de la Defensa y Seguridad del estado, por razones obvias y en cumplimiento del Art 12 de la Ley 1.337/99 "De Defensa Nacional y Seguridad Interna".

II- RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los trabajos realizados por esta institución en los diversos campos de expresión del poder, se puede mencionar en forma general algunos puntos importantes que se tuvieron en cuenta para tomarlos como tema de estudio:

Campo Militar: enmarcado dentro de la Directiva de Defensa Nacional se han realizado, análisis y recomendaciones sobre temas tales como:

- **Servicio Militar Obligatorio/Reserva:** su importancia desde el punto de vista de la Defensa Nacional y sus implicancias sociales.
- **Reorganización de las FFAA de la Nación:** Estructural, Funcional, Tecnológico, Formación, Capacitación y Especialización.
- **Programa Académico de la ACADEMIL:** Análisis del Programa de Estudio de la ACADEMIL de manera a dar inicio a la modernización de las FF AA.
- **Dirección de Material Bélico (DIMABEL):** Estudio y análisis de la Fábrica de municiones para hacer que las industrias militares sean más productivas y operativas.
- **Documentos de Defensa Nacional**
- **Zona de Defensa Interna:** Asesoramiento en puntos de defensa a instituciones presididas por los diferentes miembros del CODENA.

Campo Político: en este ámbito se han realizado, análisis y recomendaciones referentes a la realidad nacional, y las posibles variaciones en el escenario político nacional e internacional.

Se busca una mayor relevancia geoestratégica, donde los países necesitan integrar y coordinar esfuerzos, para enfrentar conjuntamente los desafíos del presente y del futuro, tomando como base la cooperación y solidaridad para el logro de los objetivos comunes. En este sentido se analizan los siguientes aspectos:

- **Amenazas al Estado de Derecho:** Análisis de los distintos factores políticos que a futuro amenazarían al Estado de Derecho



- **Río Pilcomayo:** Estudio y análisis del Río Pilcomayo por su relevancia Geoestratégica y tratarse de una cuenca que sacra territorios de tres países (Paraguay, Argentina y Brasil).
- **Violencia ciudadana:** como factor de inestabilidad política y social del Estado.

Campo Económico: para los distintos escenarios probables de cooperación, integración (productiva, energética y de infraestructura), accesos a mercados, tratamientos diferenciados a países sin costa marítima, flexibilidad para acuerdo bilaterales con otros países o grupos, entre otros, se han realizados análisis y recomendaciones de los siguientes temas:

- **ITAIPI:** análisis del factor de producción y precio de la energía eléctrica y su precio. Importancia para el desarrollo socioeconómico de la zona. Previsiones para el año 2023.
- **YACYRETA:** Análisis y recomendaciones sobre la llamada "deuda" con la República Argentina. Brazo Añakua (Maquinización con la necesidad de establecerse por Tratados claros). Análisis y recomendación sobre la construcción de Corpus.
- **Puentes Internacionales:** Análisis y recomendación sobre la construcción de puentes internacionales.
- **Área Económica:** Estudio y análisis de la influencia sobre nuestro país de las economías de la República Federativa del Brasil (con sus problemas económicos) y de la República Argentina y su implicancia sobre el país.
- **Mediterraneidad:** Estudio y análisis del fortalecimiento económico a pesar de ser un país mediterráneo.



Campo Psicosocial: El mejor legado que se puede dejar es asegurar el futuro de la nación, porque así deja asentadas las bases para su bienestar y desarrollo. En ese sentido se han realizados análisis y recomendaciones referentes a:

- **Crimen Organizado Transnacional y Narcotráfico:** análisis sobre la importancia estratégica del Paraguay dentro de la región para la lucha contra el Crimen organizado y narcotráfico, como así también el estudio de la posibilidad en la centralización de los informes de inteligencia.
- **Defensa Civil:** Análisis de la Política Nacional de gestión y reducción de riesgos, de manera a que las operaciones de Defensa Civil sean un procedimiento operativo normal en todas las instituciones involucradas del país.
- **Imagen y política comunicacional del Estado:** análisis y estudio de la política comunicacional del Estado con su recomendación a los estamentos involucrados en dichas políticas.
- **Programa de Educación Nacional:** Estudio para la actualización de los programas educacionales y recomendación al Ministerio de Educación, especialmente en lo que respecta a la Defensa Nacional.
- **Comunicación estratégica:** su importancia en la gestión del Gobierno y recomendación a las instituciones involucradas.

Campo Científico Tecnológico: la diferencia tecnológica entre los países en el campo de la defensa, se traduce en las limitaciones de las capacidades para enfrentar los nuevos desafíos y amenazas, dificultando la cooperación y coordinación de esfuerzos para la solución de los mismos. En este punto se realizaron análisis y recomendaciones sobre:

- **Seguridad Nuclear y otros:** utilización y manejo. Instalación de Plantas de Uranio. Elementos de prevención y control
- **Red de Emergencia y Seguridad Nacional (RESEN):** Comunicación por satélite.

- La Ciber Seguridad: Tratado y con recomendaciones que dan inicios a iniciativas al respecto.

OBS:

- Visita del Capitán General WU, WAN-CHIAO, Rector de la Universidad de Defensa nacional de la República de China (Taiwán), del 03 al 07 de noviembre del 2016.
- Visita de trabajo del Gral Brig Gustavo Perdomo de la Republica de El Salvador (19 al 23 de Julio).
- Visita de trabajo del Cnel Meliá de la Republica de Argentina
- Visita del Ministro Secretario de la Función Publica, Comandante de las Fuerzas Militares, Comandante del Comando de Ingeniería, Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Representante del Fiscal general del Estado, a los cuales se han dado exposiciones sobre las funciones y objetivos del CODENA y coordinar los trabajos que puedan aportar a la Defensa Nacional desde sus instituciones.

II. 2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos	4	22	26
Recursos Humanos Activos Nombrados	0	12	12
Recursos Humanos Contratados	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	0	11	11
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	1	16	17

Obs: Actualmente la Secretaría Permanente del CODENA cuenta con veintiséis (26) personas en actividad, de los cuales trece (13) son personal permanente nombrados en la Secretaría y trece (13) son personal comisionado: un (1) Funcionario Público y doce (12) Personal de las Fuerzas Armadas (tres Señores Oficiales y nueve Sub Oficiales).

II.3 Seguimiento del Desafío declarada en el BAGP 2014.

El CODENA es un órgano del Estado de consulta y asesoramiento del Señor Presidente de la República y no un órgano ejecutor.



➤ Estructura Presupuestaria



Continuing to report: 1.0000
 1.0000 1.0000 1.0000
 1.0000 1.0000 1.0000
 1.0000 1.0000 1.0000

CALT® (R)

CIBAR BENTIEZ CACERES
Ministro - Secretario Parlamentario
(Consejo de Defensa Nacional)



ALTE (R)

CIBAR BENITEZ CACERES
Ministro - Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

FORMATO DE PRES



Presupuesto por
Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

Escribanía Mayor de Gobierno

Año 2016

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
1.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Recursos Humanos.....	6
II.3 Seguimiento del Desafío esclareado en el BAGP 2015.....	¡Error! Marcador no definido.
III DESAFÍOS FUTUROS.....	8
ANEXO I.....	9
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	10

SIGLAS

DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas. DGJN – Dirección General Jurídico y Notarial EMG – Escribanía Mayor de Gobierno EsMG – Escribana Mayor de Gobierno OEE - Organismos y Entidades del Estado BCP – Banco Central del Paraguay.

PRESENTACIÓN

La Escribanía Mayor de Gobierno es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que tiene por objetivo, intervenir en los actos protocolares y formalización de los documentos oficiales que la Ley N° 223/93 y sus modificaciones Leyes 1651/2000 y 2592/2005.-

La EMG, desarrolla un conjunto de actividades, que comprenden las siguientes funciones:

1. Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República
2. Labrar actas de los actos extra protocolares de interés del Presidente de la República
3. Organizar el archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.
4. Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del Estado
5. El presente informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el 2016 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando., Así mismo se incluye las dificultades presentadas durante el periodo...

FRANCISCO DEL VALLE G.
Jefe Div. Contabilidad
y Econ. Presupuestaria



LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

En virtud y teniendo en cuenta las funciones y finalidad de la E.M.G. dentro de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo:

- Presidencia de la República, el Rol Estratégico que cumple se circunscribe a la protocolización y oficialización de los documentos oficiales de los OEE que recurran o soliciten la participación de la institución en la materia de su competencia.

Además de la participación de la EMG en los procesos de destrucción de billetes en el Banco Central del Paraguay.

Y la presencia y protocolización por parte de la EsMG de las actas de traspaso demandado por viajes presidenciales, por traspaso de responsabilidad de la máximas autoridades institucionales, entre otros.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente ejercicio fiscal 2016, Cuyo cierre se realizó previo proceso de evaluación, se visualizó el alto grado de imposibilidad de realizar mayores intervenciones en cuanto a la protocolización de títulos de propiedad de inmuebles, del Estado por parte de las limitaciones establecidas en las Leyes orgánicas.

En tal sentido se puntualiza que varios OEE han recurrido a la EMG a efecto de solicitar la titulación de inmuebles que tienen como asientos escuelas, colegios, puestos de salud tierras afectadas a asentamientos de organizaciones, colonias, terrenos para familias campesinas entre otros, que no fueron posibles su realización en los trámites de rigor por los impedimentos legales respectivas.

Traemos como antecedente válido lo solicitado ante el Congreso Nacional, en lo que se refiere a la modificación de la Ley N° 2592/2005, de manera a convertir a la EMG en una Institución que facilite y agilice en forma gratuita la protocolización y titulación de los inmuebles y otros, que sean necesarios, habiendo asistido a audiencias pública de manera a socializar el proyecto que hasta la fecha no ha tenido una respuesta favorable.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: Normalmente, la población potencial no son personas físicas sino jurídicas, en la mayoría de los casos, instituciones públicas y en casos especiales instituciones u organizaciones privadas, por lo cual no podemos realizar una distinción entre géneros masculino – femenino.

Población Objetivo: Corresponde a la totalidad de la población potencial

Beneficiario Efectivo: El conjunto de individuos que reciben directamente los bienes o servicios de los principales programas / subprogramas.


FRANCISCO VILLALÓN G.
Jefe Div. Contabilidad
y Ejec. Presupuestaria




LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

Población									
Principales Programas / Subprogramas	Denominación	Poblacion Potencial			Poblacion Objetivo			Beneficiario Efectivo	
				Total			Total		
Protocolización de Documentos Oficiales	Organismos y Entidades de Estado		100	100					
	Inmuebles que se desea titular que son asientos de Centros y Puestos de Salud del MSP y BS, Escuelas y Colegios Públicos, trámites para la regularización de los vehículos del estado y otros					140	140		
	Universos de Entidades recurrentes							100	100

Observación: Se menciona que la Secretaria General a procesado notas de las Direcciones Generales de Administración y Finanzas y Jurídico y Notarial y puestas a la firma de la EsMG, en contestación a notas ingresadas en la entidad.

a) Dirección Notarial: a.1) Departamento de Protocolizaciones y Secciones dependientes:

Escrituras Formalizadas (protocolizadas) 323

a.2) Departamento de Automotores:

Inscripciones finiquitadas 5 (cinco)

Inscripciones en trámites 33 (treinta y tres)


FRANCISCO VILLALÓN G.
Jefe Div. Contabilidad
y Cod. Presupuestaria




LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los logros obtenidos durante el presente ejercicio fiscal 2016 se resaltan los siguientes:

Protocolización de 323 (Trescientos veinte y tres) escrituras autorizadas según el siguiente detalle:

- a. Protocolo Civil "A" 37 (treinta y siete) correspondiente a la delegación de funciones por viaje presidencial, Acta de juramento de autoridades extranjeras y Carta de habilitación.
- b. Protocolo Civil "B" 71 (setenta y uno) correspondientes a transcripciones de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.
- c. Protocolo Comercial "A" 149 (ciento cuarenta y nueve) correspondientes a las actas de constatación de destrucción de billetes en el B.C.P.
- d. Protocolo Comercial "B" 66 (sesenta y seis) correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencia, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades indígenas; y

II.2 Recursos Humanos

Se presenta datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recurso Humano Activo	20	16	36
Recursos Humanos Activo Nombrado	17	12	29
Recursos Humanos Contratado	1	2	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean - títulos -universitario)	10	6	16
Personal con Cargos Gerenciales (A partir de jefe de Departamento)	11	8	19


FRANCISCO VILLALÓN
Jefe Div. Contabilidad
y Eje. Presupuestaria




LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

III DESAFÍOS FUTUROS

Se debe completar en el cuadro sobre aquellos puntos principales a los que la Entidad se compromete alcanzar para el siguiente ejercicio fiscal, identificando el bien o servicio (Producto Estratégico) que se espera entregar, la Meta o cantidad de ese producto, y la Unidad de Medida.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Titulación de Inmuebles y automotores del Estado.	400	Documentos

FRANCISCO ALVAREZ G.
Jefe Div. Contabilidad
y Efec. Presupuestaria



LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Dentro del cuadro de gestión realizada por nuestra entidad a nivel nacional se menciona los logros de mayor importancia como entidad parte del estado, acatando la política de gobierno y generando todas gestiones pertinente a la institución desde el punto de competencia dentro de las normas que la regulan y cuyo registro se mencionan en el cuerpo del informe.


FRANCISCO VILLALBA G.
Jefe Div. Contabilidad
y Ejec. Presupuestaria




LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno



TEMBIPOTA: Roguermos que los ánkamto'be Tsa' ánkamto'be zehogun, ha mäsangareko tsembehoje Paragüái Pokatamüa ha isäyguakuära apyté.
MISION: Desarrollar las políticas lingüísticas nacionales y velar por su cumplimiento en el Estado paraguayo y la sociedad en general.

00157

Asunción, 13 de enero de 2017.

Nota SPL/DGAF N° 04/2017

**Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir adjunto dos ejemplares impresos y un CD, del Balance Anual de Gestión del año 2016, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.



Lic. Máximo Gilberto Samaniego Vera, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Dirección de Recursos Financieros Presidencia de la República	
Presup.	~~Gen.~~ <u>Generales</u>
D.B.F.H.	Vent. de STR
D. Contabilidad	D. C. E.
Auditoría	D. Teoría
As. Legales	Patrimonio
Plan. de Cuentas	

PRESENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
 DIRECCION DE ENTRADAS
 N° 244
 Fecha: 13 ENE. 2017 14:43
 Entregado por: Maximo Samaniego
 C.I. N° 751314
 Tel. 1) 48822
 Correo Electrónico:
 Recibido por: Maria Concepcion Fion
 Firma:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Dirección de Recursos Financieros
 16 EN 2017
 LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA
 ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

VISION: Un Secretario eficaz, eficiente y participativo, que promueva la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y pluriétnico de la nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país.

Edição Anual N° 2032 entre Brasil e E.E.U.U.
Associação • Pernambuco

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
 Jajapo ñande raperã ko ãga guive
 Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Secretaría de Políticas
Lingüísticas

Año 2016

ÍNDICE

Contenido	2
SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Recursos Humanos	6
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015	7
III DESAFÍOS FUTUROS	7
ANEXO I	8
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	8
ANEXO I	9
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	9
ANEXO I	10
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	10
ANEXO I	11
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	11
ANEXO I	12
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	12
ANEXO I	13
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	13

SIGLAS

SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas.
 CONACYT: Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías.
 SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación.



[Signature]
 Lic. Néstor Gilberto Samaniego Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Signature]
 Mg. Vladimir Alcaraz de Silveira
 Ministro - Gobernador Ejecutivo
 Secretaría de Políticas Lingüísticas

PRESENTACIÓN

La Constitución Nacional, en sus artículos 77 y 140, definen la situación lingüística del Paraguay y la Ley N° 4251/10 de Lenguas, en su artículo 3° reza: *"DE LAS LENGUAS OFICIALES. Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la Nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya"*.

A partir de este marco normativo, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo de la población hacia ella, de manera superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística de parte del Estado Paraguayo, sin reconocer el valor de la diversidad lingüística.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso coordinado de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de otras lenguas del Paraguay.

Para ello la Secretaría ha orientado su visión hacia eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país.

Buscando en todo momento la normalización del uso de lenguas, la socialización de políticas y derechos lingüísticos, el apoyo a la educación bilingüe, la documentación de las lenguas indígenas en peligro de extinción, la elaboración del corpus guaraní-castellano y la realización de investigaciones.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos durante el ejercicio 2016 en el marco de la concreción de las Políticas Lingüísticas que la actual administración viene impulsando.



[Signature]
 Lic. Maximo Gilberto Samaniego Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaria de Políticas Lingüísticas



[Signature]
 Lic. Mariela Alicia de Siquero
 Ministra - Secretaria Ejecutiva
 Secretaria de Políticas Lingüísticas

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría de Políticas Lingüísticas está orientada a salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado, promoviendo las actividades orientadas a la visibilidad de uso oral y escrito del guaraní como idioma oficial en la administración pública y privada, así como la protección de la diversidad lingüística del Paraguay.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas desarrolla los siguientes ejes estratégicos: la planificación lingüística, las investigaciones lingüísticas, la documentación y promoción de lenguas indígenas.

Todos estos ejes están orientados a alcanzar el objetivo principal de “establecer las modalidades de utilización de las lenguas de la República; disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas; asegurar el respeto de la comunicación visogestual o lenguas de señas y desarrollar investigaciones lingüísticas. Salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado Paraguayo, velando por el uso equitativo de las dos lenguas oficiales y por la preservación y promoción de la diversidad lingüística del Paraguay”.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, la Secretaría de Políticas Lingüísticas ha observado y documentado aspectos de la realidad lingüística del país, con posibilidades de generar nuevos conocimientos sobre el plurilingüismo paraguayo, como una realidad cada vez más creciente en el Paraguay y el mundo.

Así también, ha contribuido a la visibilización de las condiciones culturales y la diversidad lingüística de la población paraguaya, en especial de las lenguas minorizadas y la generación de propuestas de trabajo a favor de las lenguas que coexisten en nuestro país.

En materia de normalización del empleo del guaraní como lengua oficial junto al castellano, se han realizado (16) Talleres “Sobre Normalización de la Lengua Guaraní en (7) Departamentos y (3) Municipios con la participación de (546) personas.

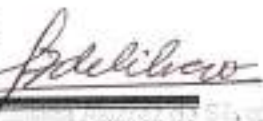
Aplicación de una Encuesta sobre el uso del guaraní en la función pública que abarcó a los organismos y entidades del Estado (OEE) del área metropolitana correspondiente a (17) departamentos geográficos. Implementación del Proyecto Rohayhu che ñe’e cuyo objetivo consistió en sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de vivir en las dos lenguas oficiales del país y a nivel nacional la participación fue de (39.141) personas.

Así mismo la traducción del castellano al guaraní de (225) páginas para (49) instituciones tanto públicas como privadas.

En cuanto al fortalecimiento de la Educación Bilingüe guaraní-castellano en el país, se implementó el Proyecto de Normalización de la Lengua Guaraní junto al castellano en (41) Institutos de Formación Docente de Gestión Oficial.

En lo que se refiere a la Investigación lingüística, se ha terminado el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo Actual (COREGUAPA) con (759.983) palabras y el Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo con la incorporación (1.821.062) palabras; que se encuentran alojados en la WEB institucional.


 Dr. Vaxto Gilberto Samaniego Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas
 Balance Anual de Gestión Pública



 Secretaría de Políticas Lingüísticas
 Página 4

Con respecto a la sistematización de datos y publicaciones, podemos señalar que se implementó el Proyecto con la SENATICs el traductor de palabras Guaraní-Español presentado al público en general.

Lo concerniente a la Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, se puede indicar que se ha avanzado en el Diagnóstico de Sociolingüístico de la Lengua Guana, con el Nuevo Alfabeto Guana consensuado con (19) grafemas. También la culminación de un Diccionario digital Bilingüe castellano-Nivacle con (101) términos. En relación a la Promoción de Lenguas Indígenas se logró un acuerdo para la documentación de la Lengua Angaité y la realización de materiales audiovisuales del Pueblo Manjui y Guaná en la WEB.

1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/ Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Apoyo a las Políticas Lingüísticas	Planificación del uso de lenguas	25.000	20.000	45.000	22.330	18.286	40.625			
	Investigación sobre el estado y uso de las lenguas	44.000	35.000	79.000	1.600	1.400	3.000			-
	Documentación y revitalización de lenguas en peligro de extinción	56.583	60.567	117.150	259	250	509			-
	Promoción de las lenguas indígenas				250	243	493			-



[Firma]
Lic. Máximo Gilberto Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Firma]
Lic. Adalberto Acosta de la Cruz
Asesor - Secretario General
Secretaría de Políticas Lingüísticas

II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

00165

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Se encuentra Fortalecido (grado de avance progresivo) la Normalización del Bilingüismo Oficial.
- Esta implementado (fase inicial) el Proyecto de Normalización de la Lengua Guaraní en los (41) Institutos de Formación Docente de Gestión Oficial; para fortalecer la Educación Bilingüe en el país.
- Focalización en Asunción, Departamento Central y Villa Hayes del mismo Proyecto de Normalización de la Lengua Guaraní, velando por los derechos lingüísticos de la ciudadanía, con énfasis en entidades y organismos del Estado.
- Protocolo Vigente (eficiente- eficaz) para el Asesoramiento Lingüístico en materia de traducciones, a pedido, de todas las instituciones públicas.
- Programa Curricular (operando) en Cursos de Capacitación para el empleo del guaraní por los servidores públicos.
- En Ejecución (grado de avance intermedio) el Proceso de Documentación y Revitalización de Lenguas en peligro. Materiales fonográficos, registros fotográficos, audiovisuales, materiales para capacitación de comunicadores indígenas.
- Está operando el Programa de Formación a Comunicadores Indígenas. (SPL)- Consejo Nacional de Pastoral Indígena.
- Se encuentra en la primera fase de Implementación y con significativos avances, el Proyecto Rescate Lingüístico de la Lengua Lumnanas-Manjui, adjudicado por el CONACYT.
- Plataforma en Funcionamiento (operando) el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo y de Referencia del Castellano Paraguayo. Mayor cantidad de palabras colectadas.
- Plataforma en Funcionamiento (operando plenamente) el Navegador WEB Libre MOZILLA-AGUARATATA.
- Comunicación Bilingüe (Castellano-Guaraní). Textos para cartelerías, trípticos, logos y slogan institucionales; spots publicitarios en guaraní (audio-audiovisual), Programas en Radio (SPL), Pagina Web Bilingüe de la Secretaria de Políticas Lingüísticas.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	31	28	59
Recursos Humanos Activos Nombrados	19	18	37
Recursos Humanos Contratados	6	3	9
Recursos Humanos Comisionados de la SPL	0	0	0
Recursos Humanos Comisionados a la SPL	6	7	13
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	21	16	37
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	14	27

 
Lic. Maximo Gilberto Zambrano Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas
Balance Anual de Gestión Pública
Página 6

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta Planificada	Absoluto	Relativo %
Plan de Normalización del Guaraní en la Función Pública	Plan	1	1	100 %
Plan de Lenguas Indígenas	Plan	1	0,25	25%
Censo Lingüístico	Base de Datos	1	0,25	25%
Documentación de Lenguas en peligro de extinción	Pueblos Indígenas	2	2	100%
Promoción de Lenguas Indígenas	Pueblos Indígenas	3	3	100 %
Campaña de revalorización del Guaraní	Personas	1.000.000	500.000	50%
Eventos académicos Lingüísticos	Instituciones públicas y Privadas	15	58	386%

Los topes presupuestarios impuestos, han limitado la obtención de las metas planificadas durante el ejercicio 2016 y fueron realizadas las metas misionales prioritarias.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad Planificada	Unidad de Medida
Plan de Normalización del Guaraní en la Función Pública	1	Plan
Plan de Lenguas Indígenas	1	Plan
Censo Lingüístico	1	Base de Datos
Documentación de Lenguas en peligro de extinción	2	Pueblos Indígenas
Promoción de Lenguas Indígenas	3	Pueblos Indígenas
Campaña de revalorización del Guaraní	500.000	Personas
Eventos académicos Lingüísticos	50	Instituciones públicas y Privadas



[Firma]
Lic. Máximo Gilarte Samaniego Vera
Director General de Asm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Firma]
Lic. Adalberto
Lic. Adalberto
Lic. Adalberto
Lic. Adalberto

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.

1. Actividades. Planificación Lingüística

- ✓ Proyecto "Normalización del Guaraní" para 41 Institutos de Formación Docente de Gestión Oficial.
- ✓ Diseño Programa "Curso de Guaraní Comunicativo", implementado con servidores públicos de 8 instituciones públicas.
- ✓ Talleres para la Normalización del uso de la lengua guaraní en (7) departamentos y (3) municipios (16).
- ✓ Talleres sobre Normalización de la lengua Guaraní y derechos lingüísticos. (22) talleres en Asunción, Departamento Central y Departamento de Villa Hayes.
- ✓ Publicación de la Revista "Rohayhu Che Ñe'ẽ", edición 2015.
- ✓ Encuesta. El uso de la lengua Guaraní en la función pública. Organizaciones y Entidades del Estado del área metropolitana y en (17) departamentos geográficos.
- ✓ Proyecto "Rohayhu Che Ñe'ẽ", con participación de:
 - 61 instituciones entre Organismos y Entidades del Estado y del sector privado.
 - 17 Coordinaciones Departamentales de Educación.
 - 41 Institutos de Formación Docente de Gestión Oficial.
 - Medios radiales, televisivos y digitales: 12 radioemisoras, siete medios televisivos y 13 medios de prensa digital, con espacio brindado de manera directa para la cobertura de las actividades.
 - 39.141 personas, de manera directa, en las actividades organizadas durante la semana.
- ✓ Traducción (3) páginas "Convenio Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y Servilibro".
- ✓ Traducción "Convenio (SPL) y Sociedad Internacional Misionera (GGG)".
- ✓ Traducción "Plan Centro Histórico de Asunción". Secretaría Nacional de Cultura.
- ✓ Traducción y Validación final (100) páginas "Plan Nacional de Desarrollo".
- ✓ Traducción "Tarjeta personal "Presidente de la Junta Municipal de Misiones.
- ✓ Traducción "Gacetillas informativas". Departamento de Comunicación (SPL).
- ✓ Traducción "Folletos informativos". Viceministerio de Política Criminal.
- ✓ Traducción "Certificados". Facultad de Politécnica de la UNA.
- ✓ Traducción "Textos y materiales". VII Congreso Mundial sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ Traducción "Documentos varios". Embajada Paraguaya en Portugal.
- ✓ Traducción "Materiales s/ Circuito de Oro" Secretaría Nacional de Turismo.
- ✓ Traducción "Poesías" Mg. Enrique Chamorro.
- ✓ Traducción "Afiches informativos". Ministerio de Justicia.
- ✓ Traducción "Organigrama". Centro de Adiestramiento Departamental (CEAD).
- ✓ Revisión y organización de términos utilizados en la traducción de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.



[Firma]
 Lc. Maximo Gilberto Samaniego Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Firma]
 Gabriela Martínez de C. C. C.
 Asesora - Presidencia del Consejo
 Secretaría de Políticas Lingüísticas

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.

I. Actividades, Planificación Lingüística

- ✓ Traducción "Logo Bici Safari Urbano". Municipalidad de Asunción.
- ✓ Material Didáctico "Curso Guaraní Comunicativo". Instituto Nacional De Administración Pública del Paraguay (INAPP).
- ✓ Traducción "Documentos". Defensoría del Pueblo.
- ✓ Traducción "Documentos". Secretaría de Información y la Comunicación (SICOM).
- ✓ Traducción "Documentos". Secretaría de Desarrollo p/ Repatriados y Refugiados.
- ✓ Traducción "Documentos". Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- ✓ Traducción. "Misión y Visión en Guaraní". Secretaría de prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).
- ✓ Traducción "Materiales Varios". Banco Nacional de Fomento.
- ✓ Traducción "Materiales Varios". Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- ✓ **Traducciones para la Dirección Nacional de Correos.**
 - "Biografía de Chiara D odorico "Dirección Nacional de Correos del Paraguay. Asesoría Filatélica.
 - "Centenario del Nacimiento de Don Demetrio Ortiz".
 - "Embajadores Turísticos del Paraguay".
 - "Monumentos Arquitectónicos del Paraguay".
 - "80 años de la Inmigración Japonesa en el Paraguay".
- ✓ **Traducciones para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.**
 - "Semana de la Seguridad Social".
 - "Formulario de Historia Laboral".
 - "Cartelerías de la Institución".
- ✓ Corrección y Validación. "Glosario Bilingüe" para el diccionario digital bilingüe (Proyecto SPL-SENATIC's).
- ✓ Traducción. Guía Didáctica "Película latas vacías". Proyecto "Rohayhu Che Ñe'ẽ".
- ✓ Validación de Recursos comunicativos para el uso del guaraní en diferentes situaciones comunicativas institucionales. Departamento de Comunicación (SPL).
- ✓ Manual. Orientaciones técnicas para la traducción de documentos del Guaraní al Castellano.
- ✓ Documento Técnico. "Criterios utilizados en la traducción del Plan Nacional de Desarrollo".
- ✓ Incorporación de Datos para el Banco terminológico" (SPL).
- ✓ Dictamen Técnico de la Revista Jurídica Trilingüe "Tekojoja Sapukái".



Lic. Máximo Gilberto Samaniego Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas



Adelino
 Lic. Adelino Martínez de Souza
 Director de Asesoría y Apoyo
 Secretaría de Políticas Lingüísticas

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.

1. Actividades. Planificación Lingüística

- ✓ Mesas técnicas para elaboración de Plan Interinstitucional SPL- Instituto Superior de Lenguas (ISL).
- ✓ Proyecto "Concurso de Lectura en ambas lenguas oficiales" XXII Libro FERIA de Asunción/2016.
- ✓ Anteproyecto "Reglamentación de la Ley de Lenguas N° 4251/ 2010".
- ✓ Mesas técnicas de trabajo MEC-SPL para desarrollo del "Plan de consulta libre, previa informada a referentes de los 19 pueblos indígenas".
- ✓ Mesa Técnica con representantes del Centro de Relevancia para asegurar el respeto de la Lengua de Señas.

2. Actividades. Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas

- ✓ Planilla de Metadatos. (13) fotografías de la Comunidad Indígena Río Apa.
- ✓ Planilla de Metadatos. Organización (70) audios. Documentación de la Lengua Guaraní.
- ✓ Audios. Grabación de (6) relatos en Lengua Guaraní de (26) minutos.
- ✓ Planilla de Metadatos. (10) Recortes y clasificaciones de audios en Lengua Guaraní.
- ✓ Audios. Grabación de (2) relatos en Lengua Guaraní de (8) minutos.
- ✓ Audios. Grabación de (3) relatos de (11) minutos sobre Medicina Guaraní.
- ✓ Audios. Relatos de (7) audios en Lengua Guaraní. Nombres de animales.
- ✓ Programa Audacity (sonido digital). (5) audios de (30) minutos en total. Organización y Edición de archivos.
- ✓ Diseño "Capacitación a comunicadores indígenas en radios comunitarias".
- ✓ (15) minutos de audio. Noticias elaboradas en Lengua Nivacle.
- ✓ (15) minutos de audio. Noticias elaboradas en Lengua Enxet.
- ✓ Diseño Material "La cultura del pueblo guaraní: Mbya y Ava".
- ✓ Diseño Material "La historia diferente del Paraguay".
- ✓ Alfabeto Guaraní. (19) Grafemas.
- ✓ Diccionario digital. Bilingüe castellano-nivacle con (101) términos.
- ✓ Material Audiovisual. (20) minutos "La vida del Pueblo Manjui".
- ✓ Materiales Audiovisuales. (4) unidades para la página web de la (SPL).
- ✓ Acuerdo. Documentación de la Lengua Angaité. Líderes comunitarios-SPL.
- ✓ Conversatorio. El pueblo Guaraní levanta su voz, siente y habla al Paraguay. (81) participantes líderes y referentes comunitarios.
- ✓ Guión Audiovisual. "Baile mbyky" del Pueblo Guaraní.
- ✓ Diseño Material. "Aspectos de la cultura Manjui".
- ✓ Taller. Cultura Manjui. Funcionarios de la Secretaría.
- ✓ Audiovisual. Validación con los líderes y referentes de la Comunidad Indígena Santa Rosa Wonta.
- ✓ Encuesta. Medición del uso de la Lengua Guaraní. Aplicada en (15) familias de la Comunidad Río Apa.
- ✓ Taller. Estrategia de trabajo en comunidades para el registro en forma oral y escrita de la Lengua Lumnanas-Manjui.
- ✓ Acuerdo. Conformación del equipo lingüístico para la validación de los materiales producidos en el Proyecto del CONACYT.
- ✓ Acuerdo. Graña consensuada de la Lengua Manjui.



Lic. Maximiliano G. Samaniego Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas



Adelino
 Director General de Asesoría
 Secretaría de Políticas Lingüísticas

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.

3. Actividades, Investigación Lingüística

- ✓ Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo (COREGUAPA), con (19) libros de autores en guaraní. Cesión de Derechos autorales. (254.568) palabras ingresadas en el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo".
- ✓ Diseño "Normas Generales para la búsqueda en el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo".
- ✓ Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo Actual (CORCAPA).
- ✓ Estudio del vocabulario de tecnologías tradicionales: La tejeduría (encaje ju y poncho para'i) y el ferrocarril.
- ✓ Publicación del material "Nombres propios en guaraní adoptados por la población paraguaya actual".
- ✓ Estudio sobre lenguas extranjeras en Paraguay, desarrollado con 10 institutos de lenguas extranjeras en Paraguay.
- ✓ Encuesta. Lenguas extranjeras habladas en Paraguay. Diseño de Instrumentos.
- ✓ Encuesta. Uso del Guaraní en la función pública. Instrumentos para su aplicación.
- ✓ 759.583 palabras incorporadas al Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo. Al 31 de diciembre de 2016.
- ✓ 1.821.062 palabras incorporadas al Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo. Al 31 de diciembre de 2016.
- ✓ Proyecto "Plataforma del Navegador Web Libre Mozilla-Aguara tata". SPL-Facultad de Politécnica UNA.
- ✓ Material de Traducción "Aplicación para Celulares de Mozilla -Aguara tata".
- ✓ Corrección de Estilo "Sistematización de Feria de Lenguas 2014".
- ✓ Validación del Documento "Plan Nacional de Desarrollo".
- ✓ Material. Listado de términos en Guaraní utilizados en la traducción de documentos administrativos.
- ✓ Grabación. La Constitución Nacional para su difusión oral. Estudio GCC.
- ✓ Proyecto. "Acervos lingüísticos". Publicación en la WEB institucional.
- ✓ Validación de la Traducción de la herramienta Ofimática Libre Office al guaraní.
- ✓ Proyecto. "Nombres propios en guaraní adoptados por la población paraguaya actual" Obtención del ISBN.
- ✓ Grabación. Vocabulario del ferrocarril. Entrevistas a informantes de (4) horas de grabación.
- ✓ Material "Ponencia en la primera Feria de Libros de Asunción".
- ✓ Material "Ponencia en la Feria de Libros de Buenos Aires".
- ✓ Ponencia. "Lengua y Cultura Guaraní". Municipalidad de Corrientes.



[Firma]
 Lic. María Gilberto Samaniego Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Firma]
 Lic. Adalberto Álvarez de Olazábal
 Asesor - Secretaría de Políticas Lingüísticas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.

4. Otras Actividades:

- ✓ Taller. Implicancias y retos del contacto de lenguas en el Paraguay. Asunción y área metropolitana.
- ✓ Coloquio. Políticas lingüísticas para pueblos indígenas. Instituciones encargadas de la enseñanza de Lenguas.
- ✓ Conferencia. Políticas y lenguas indígenas del Paraguay. Instituciones encargadas de la enseñanza de Lenguas.
- ✓ Seminario. La Investigación lingüística en Paraguay. SPL - Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, con (103) participantes.
- ✓ Disertaciones ofrecidas en el ámbito nacional: Instituciones académicas (12); Gobernaciones (7); OEE (3) y Comunicadores (1).
- ✓ Disertaciones ofrecidas en el ámbito internacional: México, Lisboa – Portugal y Corrientes – Argentina.
- ✓ 209 noticias publicadas en castellano y en guaraní.
- ✓ 26 Videos publicados en Youtube.
- ✓ Programas de radio en Radio Nacional del Paraguay 920 AM: 22 ediciones.
- ✓ Programas de radio en Radio Aranduka 87.9 FM: 44 ediciones.
- ✓ Presentación bilingüe, guaraní-castellano, de eventos protocolares: 23.
- ✓ Producción, grabación, edición y difusión de videos: 40.
- ✓ Producción, edición y difusión de imágenes en la fan page, con mensajes bilingües, guaraní-castellano: 13.
- ✓ Noticias de la SPL publicadas en medios privados: 171.
- ✓ Enlace de noticias a la Fan page: 163.



Lic. Maximiliano Gilberto Sarmiento Vera
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría de Políticas Lingüísticas



Mg. Lidia Alicia Acevedo de Sarmiento
 Asesora - Secretaría Ejecutiva
 Secretaría de Políticas Lingüísticas

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.

Fortalecimiento y capacidades institucionales

- Plan Estratégico Institucional. 2015-2018. Seguimiento, Revisión y Control permanente.
- Plan Operativo Institucional. 2017-2019. Diseño y Seguimiento.
- Plan Operativa Anual 2016. Diseño, Seguimiento y Control en forma periódica.
- Informe de Control 2016. Presentación Semestral. Actividades y Resultados principales.
- Método Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), Seguimiento y Cumplimiento de las Normativas, plazos y Avances de Informes.
- Ejecución Presupuestaria 2016 con un porcentaje del 98%, considerando la imposibilidad de no aplicar recursos presupuestarios en materia de Vacancias (Sueldos, Aguinaldos, Subsidio de Salud.).
- Realización de Concursos Públicos de Oposición para Tesorería, Asistente de Auditoría y Asistente de Mesa Entrada para una persona con capacidades diferentes.
- Autorización a la Secretaría de Políticas Lingüísticas para la habilitación y la implementación de la Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF) dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Presidencia de la República.
- Habilitación de Cuenta Bancaria Administrativa Institucional en el Banco Nacional de Fomento.
- Habilitación de una Cuenta de Ingresos para Fuente 30 Recursos Institucionales en el Banco Central del Paraguay.
- Adenda del Contrato del Proyecto Rescate Lingüístico Lumnanas-Manjui.
- Obtención de un reprogramación Presupuestaria Fuente30.
- Ejecución del Proyecto Rescate Lingüístico Lumnanas-Manjui adjudicado por el CONACYT.
- Sistema de Comunicación Bilingüe (castellano-guaraní) realizados en cartelarias, trípticos, logos, slogan spots publicitarios en guaraní (auditivo y audiovisual), emisión de programa radial, página WEB bilingüe institucional.
- Evaluación de Desempeño a funcionarios de la Secretaría de Políticas Lingüísticas correspondiente al año 2016.

El limitado Presupuesto asignado a nuestra Secretaría es uno de los factores que han impedido la realización de más actividades de las direcciones misionales, en lo relacionado a los trabajos de campo. Esta limitación afecta la planificación lingüística en materia de logísticas, la realización de eventos y publicaciones. En la misma medida limita la documentación y la promoción de lenguas indígenas en materia de viáticos y mayor cantidad de viajes, combustibles.

EL Presupuesto del año 2016, nos limita la adquisición de equipos informáticos para renovar los que hoy ya están obsoletos y con años de vida útil, además la imposibilidad de adquirir equipos de grabación, fotográficos y de grabación de audios y audiovisuales; así como los insumos necesarios para la realización de actividades misionales y de apoyo.

Es importante destacar que debido a este bajo presupuesto, también padecemos del problema de falta de oferentes en las contrataciones públicas de bienes y servicios.



[Firma]
Lic. Maximo Gilberto Sanabria Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Firma]
Lic. María Alejandra Álvarez
Subdirectora de Políticas Lingüísticas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



TEMBIPOTA: Oĩmboty tembiapoita ojehape'apo, ojhapereka ha añe'angarekohegua Paraguarí ñe'nguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

00173

FICHA INFORME DE GESTION POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Entidad	12- Presidencia de la República.	
Tipo de Presupuesto	2- Programas de Acción.	
Programa	06- Atracción de Inversión y Comercio Exterior.	
Subprograma	2- Apoyo a las Políticas Lingüísticas.	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	29- Secretaría de Políticas Lingüísticas.	
Objetivo del Programa	Establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República, disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de la comunicación visogestual o lenguas de señas. Salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado Paraguayo, velando por la promoción y el desarrollo de las dos lenguas oficiales y la preservación y promoción de las lenguas y culturas indígenas.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto:	de 1180- Creación e implementación de Políticas Lingüísticas Adecuadas.
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Creación e implementación de Políticas Lingüísticas Adecuadas. ■ Normalización del bilingüismo Guaraní-Castellano: ✓ Proyecto "Normalización del Guaraní" para 41 Institutos de Formación Docente de Gestión Oficial. ✓ Diseño Programa "Curso de Guaraní Comunicativo", implementado con servidores públicos de 8 instituciones públicas. ✓ Talleres para la Normalización del uso de la lengua guaraní en (7) departamentos y (3) municipios (16). ✓ Talleres sobre Normalización de la lengua Guaraní y derechos lingüísticos. (22) talleres en Asunción, Departamento Central y Departamento de Villa Hayes. ✓ Publicación de la Revista "Rohayhu Che Ñe'ë", edición 2015. ✓ Encuesta. El uso de la lengua Guaraní en la función pública. Organizaciones y Entidades del Estado del área metropolitana y en (17) departamentos geográficos. ✓ Proyecto "Rohayhu Che Ñe'ë", con participación de: • 61 instituciones entre Organismos y Entidades del Estado y del sector privado. • 17 Coordinaciones Departamentales de Educación. • 41 Institutos de Formación Docente de Gestión Oficial. • Medios radiales, televisivos y digitales: 12 radioemisoras, siete medios televisivos y 13 medios de prensa digital, con espacio brindado de manera directa para la cobertura de	



[Signature]
M. Valeria Samaniego Vera
Directora General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Signature]
M. Valeria Samaniego Vera
Directora General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remi'osolmbi romba'ipoua ojehapereka ha añe'angarekohegua Paraguarí ñe'nguéra rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMBIPOTA: Oñembyaty tembipota ojehape'apo, ojehapereka ha añe'angarekoha'ũguas Paraguái ñe'enguerá re'ẽ.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

00174

Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).

las actividades,

- 39.141 personas, de manera directa, en las actividades organizadas durante la semana.

■ Traducción e Interpretación

Un total de 225 páginas traducidas para 49 instituciones.

- ✓ Traducción (3) páginas "Convenio Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y Servilibro".
- ✓ Traducción "Convenio (SPL) y Sociedad Internacional Misionera (GGG)".
- ✓ Traducción "Plan Centro Histórico de Asunción". Secretaría Nacional de Cultura.
- ✓ Traducción y Validación final (100) páginas "Plan Nacional de Desarrollo".
- ✓ Traducción "Tarjeta personal "Presidente de la Junta Municipal de Misiones".
- ✓ Traducción "Gacetillas informativas". Departamento de Comunicación (SPL).
- ✓ Traducción "Folletos informativos". Viceministerio de Política Criminal.
- ✓ Traducción "Certificados". Facultad de Politécnica de la UNA.
- ✓ Traducción "Textos y materiales ".VII Congreso Mundial sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ Traducción "Documentos varios". Embajada Paraguaya en Portugal.
- ✓ Traducción "Materiales s/ Circuito de Oro" Secretaría Nacional de Turismo.
- ✓ Traducción "Poesías" Mg. Enrique Chamorro.
- ✓ Traducción "Afiches informativos". Ministerio de Justicia.
- ✓ Traducción "Organigrama". Centro de Adiestramiento Departamental (CEAD).
- ✓ Revisión y organización de términos utilizados en la traducción de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Traducción "Logo Bici Safari Urbano". Municipalidad de Asunción.
- ✓ Material Didáctico "Curso Guaraní Comunicativo". Instituto Nacional De Administración Pública del Paraguay (INAPP).
- ✓ Traducción "Documentos". Defensoría del Pueblo.
- ✓ Traducción "Documentos". Secretaría de Información y la Comunicación (SICOM).
- ✓ Traducción "Documentos". Secretaría de Desarrollo p/ Repatriados y Refugiados".
- ✓ Traducción "Documentos". Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- ✓ Traducción "Misión y Visión en Guaraní". Secretaría de prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).
- ✓ Traducción "Materiales Varios". Banco Nacional de Fomento.
- ✓ Traducción "Materiales Varios". Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- ✓ Traducciones para la Dirección Nacional de Correos.
- Biografía de Chiara D odorico "Dirección Nacional de Correos del



Lt. Máximo Gilberto Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Handwritten signature
Fdo. Máximo Gilberto Samaniego Vera

YEMBIHECHA: Oe nika tetã revimimby rumbapota ojehapereka hagaa tetã ñe'enguerá ha ñe'enguerá re'ẽ.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehapécaps, ojehapereka ha oñeñangarekohaigua Paraguái ñe'enguerá rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

00175

Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).

Paraguay. Asesoría Filatélica.

- "Centenario del Nacimiento de Don Demetrio Ortiz".
- "Embajadores Turísticos del Paraguay".
- "Monumentos Arquitectónicos del Paraguay".
- "80 años de la Inmigración Japonesa en el Paraguay".
- ✓ **Traducciones para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.**
 - "Semana de la Seguridad Social".
 - "Formulario de Historia Laboral".
 - "Cartelerías de la Institución".
- ✓ Corrección y Validación. "Glosario Bilingüe" para el diccionario digital bilingüe (Proyecto SPL-SENATIC's).
- ✓ Traducción. Guía Didáctica "Película latas vacías". Proyecto "Rohayhu Che Ñe'ë".
- ✓ Validación de Recursos comunicativos para el uso del guaraní en diferentes situaciones comunicativas institucionales. Departamento de Comunicación (SPL).
- ✓ Manual. Orientaciones técnicas para la traducción de documentos del Guaraní al Castellano.
- ✓ Documento Técnico. "Criterios utilizados en la traducción del Plan Nacional de Desarrollo".
- ✓ Incorporación de Datos para el Banco terminológico (SPL).
- ✓ Dictamen Técnico de la Revista Jurídica Trilingüe "Tekojoja Sapukái".

■ Lenguas Nacionales y Extranjeras

- ✓ Mesas técnicas para elaboración de Plan Interinstitucional SPL-Instituto Superior de Lenguas (ISL).
- ✓ Proyecto "Concurso de Lectura en ambas lenguas oficiales" XXII Libro Feria de Asunción/2016.
- ✓ Anteproyecto "Reglamentación de la Ley de Lenguas N° 4251/ 2010".
- ✓ Mesas técnicas de trabajo MEC-SPL para desarrollo del "Plan de consulta libre, previa informada a referentes de los 19 pueblos indígenas".
- ✓ Mesa Técnica con representantes del Centro de Relevos para asegurar el respeto de la Lengua de Señas.

■ Documentación de Lenguas Indígenas

- ✓ Planilla de Metadatos. (13) fotografías de la Comunidad Indígena Rio Apa.
- ✓ Planilla de Metadatos. Organización (70) audios. Documentación de la Lengua Guaná.
- ✓ Audios. Grabación de (6) relatos en Lengua Guaná de (26) minutos.
- ✓ Planilla de Metadatos. (10) Recortes y clasificaciones de audios en Lengua Guaná.
- ✓ Audios. Grabación de (2) relatos en Lengua Guaná de (8) minutos.
- ✓ Audios. Grabación de (3) relatos de (11) minutos sobre Medicina Guaná.
- ✓ Audios. Relatos de (7) audios en Lengua Guaná. Nombres de animales.
- ✓ Programa Audacity (sonido digital). (5) audios de (30) minutos en



[Signature]
Lic. Václav Obarrio Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Signature]
Lic. Gabriela María de la Cruz
Secretaría de Políticas Lingüísticas

TEMBIHECHA: Ore año tetã remimolmbhy rambo apópa ojehapereka ha oñeñangarekohaigua Paraguái ñe'enguerá rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Eligio Ayala N° 1052 entre Brasil y EEUU. / 021 491 928 / spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay
www.spl.gov.py



TEMBIPOTA: Oñembyty tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeangurekohajua Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).

- total. Organización y Edición de archivos.
- ✓ Diseño "Capacitación a comunicadores indígenas en radios comunitarias".
- ✓ (15) minutos de audio. Noticias elaboradas en Lengua Nivacle.
- ✓ (15) minutos de audio. Noticias elaboradas en Lengua Enxet.
- ✓ Diseño Material "La cultura del pueblo guaraní: Mbya y Ava".
- ✓ Diseño Material "La historia diferente del Paraguay".
- ✓ Alfabeto Guaná. (19) Grafemas.
- ✓ Diccionario digital. Bilingüe castellano-nivacle con (101) términos.

■ Promoción y Difusión de Lenguas Indígenas

- ✓ Material Audiovisual. (20) minutos "La vida del Pueblo Manjui".
- ✓ Materiales Audiovisuales. (4) unidades para la página web de la (SPL).
- ✓ Acuerdo. Documentación de la Lengua Angaité. Líderes comunitarios-SPL.
- ✓ Conversatorio. El pueblo Guaná levanta su voz, siente y habla al Paraguay. (81) participantes líderes y referentes comunitarios.

■ Revitalización de Lenguas en Peligro

- ✓ Guión Audiovisual. "Baile mbyky" del Pueblo Guaná.
- ✓ Diseño Material. "Aspectos de la cultura Manjui".
- ✓ Taller. Cultura Manjui. Funcionarios de la Secretaría.
- ✓ Audiovisual. Validación con los líderes y referentes de la Comunidad Indígena Santa Rosa Wonta.
- ✓ Encuesta. Medición del uso de la Lengua Guaná. Aplicada en (15) familias de la Comunidad Rio Apa.
- ✓ Taller. Estrategia de trabajo en comunidades para el registro en forma oral y escrita de la Lengua Lumnanas-Manjui.
- ✓ Acuerdo. Conformación del equipo lingüístico para la validación de los materiales producidos en el Proyecto del CONACYT.
- ✓ Acuerdo. Grafía consensuada de la Lengua Manjui.

■ Diseño de investigación

- ✓ Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo (COREGUAPA), con (19) libros de autores en guaraní. Cesión de Derechos autorales. (254 568) palabras ingresadas en el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo".
- ✓ Diseño "Normas Generales para la búsqueda en el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo".
- ✓ Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo Actual (CORCAPA)
- ✓ Estudio del vocabulario de tecnologías tradicionales: La tejeduría (encaje ju y poncho para'i) y el ferrocarril.
- ✓ Publicación del material "Nombres propios en guaraní adoptados por la población paraguaya actual"
- ✓ Estudio sobre lenguas extranjeras en Paraguay, desarrollado con 10 institutos de lenguas extranjeras en Paraguay.
- ✓ Encuesta. Lenguas extranjeras habladas en Paraguay. Diseño de Instrumentos.
- ✓ Encuesta. Uso del Guaraní en la función pública. Instrumentos para su aplicación.



Vic. Maximiliano Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Ing. Gabriela Abente de S. Silva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

TEMBIHECHA: Ore'neko tetã remimotaby ramba'apdepa ojehapereka ha oñeangurekohajua Paraguái ñe'nguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMBIPOTA: Oĩmbyhy tembipota ojehape'ape, ajehaperka ha añehangarchoha'ũm Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

00177

Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).

■ Recolección de Datos

- ✓ 759.583 palabras incorporadas al Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo. Al 31 de diciembre de 2016.
- ✓ 1.821.062 palabras incorporadas al Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo. Al 31 de diciembre de 2016.

■ Sistema de Datos y Publicación

- ✓ Proyecto "Plataforma del Navegador Web Libre Mozilla-Aguara tata". SPL-Facultad de Politécnica UNA.
- ✓ Material de Traducción "Aplicación para Celulares de Mozilla -Aguara tata".
- ✓ Corrección de Estilo "Sistematización de Feria de Lenguas 2014".
- ✓ Validación del Documento "Plan Nacional de Desarrollo".
- ✓ Material. Listado de términos en Guaraní utilizados en la traducción de documentos administrativos.
- ✓ Grabación. La Constitución Nacional para su difusión oral. Estudio GCC.
- ✓ Proyecto. "Acervos lingüísticos". Publicación en la WEB institucional.
- ✓ Validación de la Traducción de la herramienta Ofimática Libre Office al guaraní.
- ✓ Proyecto. "Nombres propios en guaraní adoptados por la población paraguaya actual" Obtención del ISBN.
- ✓ Grabación. Vocabulario del ferrocarril. Entrevistas a informantes de (4) horas de grabación.

■ Comunicación Científica

- ✓ Material "Ponencia en la primera Feria de Libros de Asunción".
- ✓ Material "Ponencia en la Feria de Libros de Buenos Aires".
- ✓ Ponencia. "Lengua y Cultura Guaraní". Municipalidad de Corrientes.

■ Eventos Científico-Técnicos

- ✓ Taller. Implicancias y retos del contacto de lenguas en el Paraguay. Asunción y área metropolitana.
- ✓ Coloquio. Políticas lingüísticas para pueblos indígenas. Instituciones encargadas de la enseñanza de Lenguas.
- ✓ Conferencia. Políticas y lenguas indígenas del Paraguay. Instituciones encargadas de la enseñanza de Lenguas.
- ✓ Seminario. La Investigación lingüística en Paraguay. SPL - Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, con (103) participantes.
- ✓ Disertaciones ofrecidas en el ámbito nacional: Instituciones académicas (12); Gobernaciones (7); OEE (3) y Comunicadores (1)
- ✓ Disertaciones ofrecidas en el ámbito internacional: México, Lisboa - Portugal y Corrientes - Argentina.



[Firma]
Dr. Wilfredo Gilberto Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Firma]
[Firma]

TEMBIHECHA: Oĩe nika tetã remimoiĩmby roĩmbo'ũmby ojehape'ũmby ha'ũm tetã ñe'nguéra rehe; oĩemomĩmby eguassá rekávõ ñe'nguéra rehegua ñe'nguéra ha añehangarcho potĩvõ apaichagua Paraguái ñe'nguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMBIPOTA: Oĩmbyky tembipota ojehape'ape, ajehapereka ha oñehangereko hagua Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

00178

■ Comunicación institucional bilingüe

- ✓ 209 noticias publicadas en castellano y en guaraní.
- ✓ 26 Videos publicados en Youtube.
- ✓ Programas de radio en Radio Nacional del Paraguay 920 AM: 22 ediciones.
- ✓ Programas de radio en Radio Aranduka 87.9 FM: 44 ediciones.
- ✓ Presentación bilingüe, guaraní-castellano, de eventos protocolares: 23
- ✓ Producción, grabación, edición y difusión de videos: 40
- ✓ Producción, edición y difusión de imágenes en la fan page, con mensajes bilingües, guaraní-castellano: 13
- ✓ Noticias de la SPL publicadas en medios privados: 171
- ✓ Enlace de noticias a la Fan page: 163



Lic. Wáximo Gilberto Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Mrs. I. María Mercedes Gómez
Ministra - Encargada General
Secretaría de Políticas Lingüísticas

TEMBIHECHA: Ore niko tetä remimaimby ramba'apöva ojeparajöja hagua tetä ñe'ẽ tee mokõiva; oñemamba'eguasu rekõvo ñe'nguéra rehegua derécho ha oñehangereka potáva opaichagua Paraguái ñe'nguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Eligio Ayala N° 1052 entre Brasil y EE.UU. / 021 491 928 / spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay
www.spl.gov.py



TEMBIPOTA: Oĩsũmbhy tembipota ojehap'e, ojehapereka ha añeĩangarekohagui Paraguái se'ẽngũera rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

00179

Principales Resultados Obtenidos	• Se encuentra Fortalecido (grado de avance progresivo) la Normalización del Bilingüismo Oficial. • Esta implementado (fase inicial) el Proyecto de Normalización de la Lengua Guaraní en los (41) Institutos de Formación Docente de Gestión Oficial; para fortalecer la Educación Bilingüe en el país. • Focalización en Asunción, Departamento Central y Villa Hayes del mismo Proyecto de Normalización de la Lengua Guaraní, velando por los derechos lingüísticos de la ciudadanía, con énfasis en entidades y organismos del Estado. • Protocolo Vigente (eficiente- eficaz) para el Asesoramiento Lingüístico en materia de traducciones, a pedido, de todas las instituciones públicas. • Programa Curricular (operando) en Cursos de Capacitación para el empleo de la lengua guaraní por los servidores públicos. • En Ejecución (grado de avance intermedio) el Proceso de Documentación y Revitalización de Lenguas en peligro. Materiales fonográficos, registros fotográficos, audiovisuales, materiales para capacitación de comunicadores indígenas. • Está operando el Programa de Formación a Comunicadores Indígenas. (SPL)- Consejo Nacional de Pastoral Indígena. • Se encuentra en la primera fase de Implementación y con significativos avances, el Proyecto Rescate Lingüístico de la Lengua Lumnana-Manjui, adjudicado por el CONACYT. • Plataforma en Funcionamiento (operando) el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo y de Referencia del Castellano Paraguayo. Mayor cantidad de palabras colectadas. • Plataforma en Funcionamiento (operando plenamente) el Navegador WEB Libre MOZILLA- AGUARATATA. • Comunicación Bilingüe (Castellano-Guaraní). Textos para carteleros, trípticos, logos y slogan institucionales; spots publicitarios en guaraní (audio-audiovisual), Programas en Radio (SPL), Pagina Web Bilingüe de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.
Cantidad de Beneficiarios total	Ciudadanía en general.
Hombres	Ámbito nacional.
Mujeres	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas	Los factores de mayor incidencia que imposibilitaron el cumplimiento de las metas previstas se debieron a la insuficiente disponibilidad presupuestaria para encarar la mayor cantidad de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión. La mayor cantidad de logros de las metas cuantitativas, a pesar de disponer de un presupuesto limitado, se obtuvieron a través de los convenios y alianzas con otras instituciones como el Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Emergencia Nacional, Secretaría de Acción Social, Secretaría de la Función Pública, Secretaría Nacional de Cultura; quienes aportan como contrapartidas los recursos financieros y logísticos, para la ejecución de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.



Lic. Máximo Gilberto Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



M. Cecilia Martínez de Echeverría
Directora General de Asesoría y Apoyo

TEMBIPOTA: Oĩsũmbhy temipota rambaipova jeparyjagui hagui tetã se'ẽngũera rehe, añeĩangarekohagui Paraguái se'ẽngũera rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Eligio Agala N° 1052 entre Brasil y EE.UU. / 021 491 928 / spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay
www.spl.gov.py



TEMBIPOTA: Oaúmbýhy tembiapoita ajehape'apo, ajehapereka ha añeñangarekohegua Paragui ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

00180

Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas	En el mismo sentido, la (SPL) también en otros estamentos interinstitucionales ha logrado desarrollar actividades conjuntas con el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud. También podemos señalar que incidieron en el cumplimiento de algunas metas, aquellas actividades interrumpidas por la inclemencia del tiempo, las dificultades en los caminos para acceder a las comunidades indígenas y la superposición de actividades con las gobernaciones ubicadas en las zonas de influencia de las mencionadas comunidades.
Motivo de la Diferencia entre Ejecución Física y Financiera.	La diferencia de la Ejecución Productiva y Financiera, no es significativa; teniendo en cuenta que la Secretaría ha logrado en gran medida la ejecución de las actividades prioritarias, de acuerdo al Plan Financiero disponible y presupuestado para el año 2016. La diferencia radica en la imposibilidad de aplicar recursos presupuestarios en materia de vacancias de personal en la Secretaría de Políticas Lingüísticas (sueldos, aguinaldos, subsidios de salud).



Lic. Máximo Gilberto Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Adulberto
Lic. Adulberto Adulberto
Lic. Adulberto Adulberto
Lic. Adulberto Adulberto

TEMBIHECHA: Ore aña teni remiñomby ramba'páva ajeharajaja hagaa tetä ñe' tee makãfava; añemonda'eguaa reláva ñe'nguéra rehegua derécha ha añeñangareko potãvo opaichagua Paragui ñe'nguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Eligio Ayala N° 1052 entre Brasil y EE.UU. / 021 491 928 / spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay
www.spl.gov.py

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA

Proyecto: 0
Resultado: BILINGUISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGUISTICA FORTALECIDOS, MEDIANTE LA PLANIFICACION, INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY

Nº	Denominación	Datos al Mes 6 del Año 2016					
		Metas de Producción			Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	82	241,18	4.661.380.505	1.673.352.724 35,90
		Total Proyecto		4.661.380.505		1.673.352.724	35,90
		Total Entidad		4.661.380.505		1.673.352.724	35,90



Lic. Ysaí G. Ibáñez Samartino Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Mg. Luciana Alcaraz de Saverio
Ministra - Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION

Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS

SubProg: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA

Proyecto: 0

Resultado: BILINGUISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGUISTICA FORTALECIDOS MEDIANTE LA PLANIFICACION, INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY

Nº	Denominación	Datos al Mes 7 del Año 2016						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	103	302.94	4.661.380.505	1.989.577.520	42.68
Total Proyecto						4.661.380.505	1.989.577.520	42.68
Total Entidad						4.661.380.565	1.989.577.520	42.68



Lic. Marina Gilbrat-Santiago Vera
Directora General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Lic. Leticia Alvarez de Sotomayor
Asesora - Dirección Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA

Proyecto: 0 *
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGÜISTICA PORTALECEROS, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY.

Nº	Denominación	Datos al Mes 8 del Año 2016						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	124	364,71	4.661.380,505	2.272.803,640	48,76
		Total Proyecto				4.661.380,505	2.272.803,640	48,76
		Total Entidad				4.661.380,505	2.272.803,640	48,76



Lic. María Gabriela Domínguez Vera
Directora General de Asistencia Adm. y Financiera
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Miguel Ángel Alvarado de Soto
Ministro - Director Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA

Proyecto: 0
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA FORTALECIDOS, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY

N°	Denominación	Datos al Mes 9 del Año 2016						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	146	429,41	4.661.380,505	2.585.443,798	55,47
		Total Proyecto				4.661.380,505	2.585.443,798	55,47
		Total Entidad				4.661.380,505	2.585.443,798	55,47



L.C. MAXIMO O. JARABE PAMANIAGO Vera
Director General de Idm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Mg. Fabiana Acevedo de Silvetti
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGÜISTICA FORTALECEROS, MEJORANTE LA PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS LENGÜAS DEL PARAGUAY

Nº	Denominación	Datos al Mes 10 del Año 2016						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	169	497.06	4.661.380.505	2.881.931.755	61,83
		Total Proyecto				4.661.380.505	2.881.931.755	61,83
		Total Entidad				4.661.380.505	2.881.931.755	61,83



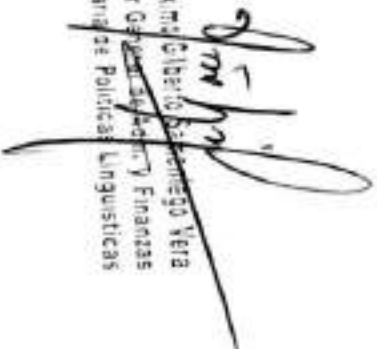
L.C. MAXIMO GIBELI
Director General de Políticas Lingüísticas



ING. E. JULIAN ALONSO DA SILVA
Ministro de Gobierno y Justicia
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS
SubProg: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0 *
Resultado: BLINDISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGUISTICA FORTALECIDOS MEDIANTE LA PLANIFICACION, INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY

Nº	Denominación	Datos al Mes 11 del Año 2016						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	189	555.88	4.661.380.505	3.264.871.181	70.04
		Total Proyecto		4.661.380.505		3.264.871.181		70.04
		Total Entidad		4.661.380.505		3.264.871.181		70.04



Lic. Manuel ClAUDIO BERNARDO VERA
Director General de Políticas y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Mgr. LUIS ALBA RIVERA DE OLIVERA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0 *
Resultado: BILINGUISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGUISTICA FORTALECIDOS, MEDIANTE LA PLANIFICACION, INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2016						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	208	611.76	4.661.380.505	3.893.566.288	83.53
		Total Proyecto				4.661.380.505	3.893.566.288	83.53
		Total Entidad				4.661.380.505	3.893.566.288	83.53



[Signature]
Lic. Maximo Gilberto Samaniego Vera
Director General/Dir. Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Signature]
Mg. Mercedes Alvarado de Silvetti
Asesora - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 4 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 4
Resultado: 28 LINGUAS OFICIALES Y LA DIVERSIDAD LINGUISTICA FORTALECIDOS, MANTENIENDO LA PLANIFICACION, INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Productiva			Financiera			Ejecucion			% de Ejecucion		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Financ. Anual	Plan Financ. Trimestral	Plan Financ. Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecucion Trimestral	Ejecucion Acumulado	Anual	Trim. Actual
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	6	15	4.661.385.605	1.012.509.300	2.136.880.813	26	26	728.765.208	728.765.208	728.765.208	15,63
Total						1.562.509.300						728.765.208		
Total Ejecucion						1.092.609.200						728.765.208		
												69,34		
												69,34		



[Signature]
Mg. Carlos A. Samaniego Vera
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



[Signature]
Mg. Karolina Alcaraz de Silveira
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 6 ATUACION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
Subproyecto: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0 -
Resultado: BILINGUISMO OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGUISTICA FORTALECIDOS, MEDIANTE LA PLANIFICACION, INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y PROMOCION DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución						% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Fin. Anual	Plan Financ. Trimestral	Plan Financ. Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulado	Anual	Trim.	Anual	Trim.		
1100	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACCIONES	34	10	10	4.051.200.503	1.771.154.627	2.988.027.781		64	144	912.391.074	2.535.443.708	429,41	600,00	55,49	61,50	
Total						5.771.154.627						912.391.074			51,50			
Total Entidad						1.771.154.627						912.391.074			51,50			



Lic. Marino Gilman Zambrano Vera
Director General de adm. y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Miguel Ángel Álvarez de Siquero
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS
Subproy.: 2 APOYO A LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA
Proyecto: 0
Manejador: BALBUENA OFICIAL Y LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA PORTALECIDOS, SEGUNTE LA PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS DEL PARAGUAY.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación										Ejecución						% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva				Financiera		Productiva		Financiera					
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulado	Avance Anual	Tam. Anual	Tam. Actual	Tam. Actual						
1186	POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	34	8	16	4.461.380.405	2.075.936.707	2.098.027.711		42	201	1.306.122.490	2.820.956.286	61,76	686,89	82,55	63,01					
Total												1.306.122.490		2.820.956.286		61,01						
Total Entidad												1.306.122.490		2.820.956.286		63,01						



M. Nalio Gilberto Serrano Vera
Director General de Asesoría y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas



Marcelina Álvarez de Siquero
Ministra - Directora Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por
Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
(SFP)

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Beneficiarios de la Entidad	15
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	17
III DESAFÍOS FUTUROS.....	17
ANEXO I	
Inversión de Recursos Públicos 2016	
ANEXO II.....	
Concursos en los Organismos y Entidades del Estado.....	
ANEXO III.....	
Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en la Administración Pública del Paraguay	
ANEXO IV	
Monitoreo del Grado de Cumplimiento de la Ley N° 5.189/2014.....	
ANEXO V.....	
Cumplimiento del Informe Mensual de Nómina de Funcionarios Permanentes y Contratados	
ANEXO VI	
Profesionalización del Servicio Público	

SIGLAS

Sigla	Definición
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMEXID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo
CEAMSO	Centro de Estudios Ambientales y Sociales
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
FcD	Funcionarios con Discapacidad
FO-AR	Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular
IGP	Índice de Gestión de Personas
INAPP	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MECIP	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
MH	Ministerio de Hacienda
MJ	Ministerio de Justicia
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
N/A	No Aplica
n/d	Dato no disponible
OEE	Organismos y Entidades del Estado
PAC	Programa Anual de Contrataciones
PcD	Personas con Discapacidad
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUEP	Portal Único de Empleo Público
SEAM	Secretaría del Ambiente
SENADIS	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SFP	Secretaría de la Función Pública
SICCA	Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa
SINARH	Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos
UGDP	Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
USAID	Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América

PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Función Pública (SFP) dependiente de la Presidencia de la República, creada por Art. 93 de la Ley 1626/2000, es responsable de vigilar el cumplimiento de esta ley y de promover por medio de normas técnicas los objetivos de la función pública.

La SFP, para cumplir con el mandato legalmente asignado, desarrolla un conjunto de procesos que comprenden:

- 1. Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos.*
- 2. Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.*
- 3. Asistencia Técnica a los OEE.*
- 4. Control del cumplimiento normativo en la Función Pública.*
- 5. Instalación paulatina del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) en los OEE.*
- 6. Promoción de Derechos, Inclusión y no Discriminación en los OEE.*

El presente Informe de Gestión expone algunos de los logros y avances obtenidos en el año 2016 en el marco de la instalación de las políticas de gestión y desarrollo de las personas en los Organismos y Entidades del Estado (OEE), con el propósito de hacer realidad la meritocracia y la implementación gradual y progresiva de los subsistemas de la Carrera del Servicio Civil, en pos de brindar servicios públicos de calidad y con cordialidad a la ciudadanía, con transparencia y eficiencia en la gestión del capital humano del Estado.

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La intervención estratégica de la SFP, expresamente enmarcada en el cuarto punto de los pasos requeridos como fundamental para alcanzar la visión país 2030 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030 “mejorar el gerenciamiento de recursos humanos para permitir a las y los funcionarios públicos entregar servicios de calidad”.

Para ello la institución ha priorizado sus acciones, orientándolos a establecer reglas claras contra del prebendarismo y el sistema clientelar históricamente instalado en la administración pública, promoviendo la meritocracia en la función pública, al igual que la profesionalización de los funcionarios de carrera administrativa de los diferentes niveles jerárquicos en el Sector Público.

*La SFP, por mandato legal es responsable de vigilar el cumplimiento de lo que las leyes relacionadas establecen y de promover por medio de pautas técnicas los objetivos de la gestión pública efectiva, para ello ha definido los lineamientos, siendo los principales: - La instalación de los **Concursos Públicos** de Oposición, que contribuye de manera directa a la erradicación del prebendarismo y el clientelismo, haciendo que el mérito, las competencias y la idoneidad, sean los únicos requisitos para el ingreso y la promoción en los Organismos y Entidades del Estado; - La búsqueda de una gestión efectiva del Sector Público, en respuesta a la demanda de servicios de la ciudadanía, obliga a la **profesionalización de los cuadros de funcionarios en todos los niveles**, para ello la SFP promueve el desarrollo de cursos de capacitación y formación, desarrollados a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP); - Impulsa el sistema de vigilancia sobre el efectivo cumplimiento de la normativa marco que rige la función pública, de acuerdo a los principios del Estado Social de Derecho y la transparencia en la gestión de los recursos públicos; - **Incorporación intensiva de tecnología en la gestión de procesos y para la transparencia del uso de recursos públicos.***

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Las prácticas prebendarias y el sistema clientelar históricamente instalado en la administración pública, ha llevado a que el Sector sea visto como poco efectivo e incapaz de responder a la demanda de la ciudadanía.

La visión fragmentada de los OEE, ha hecho que las acciones sean parciales y puntuales, con alcances muy limitados, en ocasiones duplicando esfuerzos-recursos de más de un organismo en zonas determinadas en detrimento de otras con las mismas o más necesidades de atención.

La visión sistémica de la Función Pública, articulando y coordinando acciones tiene una perspectiva de mejor aplicación de los recursos públicos al igual que la necesidad de mejora de la cualificación de los funcionarios, hará posible que cada organismo y entidad del Estado suministre servicios de mejor calidad y con un alcance mayor.

La instalación definitiva de los Concursos Públicos de Oposición, iniciados por anteriores administraciones, contribuye de manera directa a la erradicación del prebendarismo y el clientelismo, haciendo que el mérito, las competencias y la idoneidad, sean los únicos requisitos para el ingreso y la promoción en los Organismos y Entidades del Estado.

En este sentido, según datos estadísticos, recién a partir del año 2008 se registran procesos de concursos para ingreso o promoción, el cual ha registrado un importante avance a partir del año 2012.

Asimismo, la profesionalización del funcionariado público fundamentado en el diagnóstico de requerimiento de capacitación o formación, mediante la evaluación de desempeño en los OEE, apunta a corregir desviaciones o identificar debilidades de la capacidad de prestación del servicio del organismo en cuestión. En ese sentido, el esfuerzo de la SFP se viene intensificando desde el año 2009 con la implementación de cursos modulares de nivelación en diferentes temas, considerados prioritarios, con una carga mínima de 40 horas y el desarrollo de Diplomados en Gestión Pública y Derecho Administrativo. Si bien la limitación presupuestaria es real, las acciones de la Secretaría de la Función Pública están direccionadas a la mayor cantidad de gobernaciones y municipalidades.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica ¹	Identificación de la Población Potencial	Cantidad ²		
		Femenino	Masculino	Total
Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	153.992	146.041	300.033
Instalación del SICCA en los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	404
Asistencia Técnica a los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	404
Control del cumplimiento normativo en la Función Pública.	Instituciones	N/A	N/A	404
Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	Instituciones	N/A	N/A	404

¹ La Dotación de Personal de la SFP es de 88 funcionarios (al 31 de diciembre de 2016), para alcanzar a toda la población e instituciones objetivo, calificada como insuficiente. Respaldado principalmente en los Informe de la Quinta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) y de la Contraloría General de la República (en el resultado de la auditoría externa de gestión del período enero a setiembre de 2015), cuyas observaciones son reiterativas de la necesidad de aumentar la dotación del personal para garantizar la sostenibilidad de la gestión, considerándola a la fecha como insuficiente.

² Base de datos de la SFP, SICCA, conformado con base en el reporte de Altas y Bajas de los OEE, generado el 20/12/2016.

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	N/A	N/A	2.181
Instalación del SICCA en los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	358
Asistencia Técnica a los OEE.	Instituciones	N/A	N/A	324
Control del cumplimiento normativo en la Función Pública.	Instituciones	N/A	N/A	404
Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	Instituciones	N/A	N/A	404

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Profesionalización y Promoción de la Perspectiva de Derechos en la Función Pública Formación y Capacitación de Funcionarias y Funcionarios Públicos

En busca de la mejora en la cualificación de los servidores públicos, se han establecido convenios con universidades privadas, mediante los cuales se han otorgado aranceles preferenciales para cursar carreras de pre y posgrado, llegando a beneficiar a 948 funcionarios de los Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Desde el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP), se han desarrollado 19 Cursos de Formación y Capacitación, entre cursos de Nivelación/Actualización (18) y Tecnicatura (1), beneficiando a 508 Funcionarios de los diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Así también, fueron beneficiados 29 Funcionarios con Becas Internacionales, destinados a cursos y/o capacitaciones sobre Ética en la Función Pública; Arquitectura Orientada al Servicio; Desarrollo del Potencial Humano; Gestión del Desempeño Individual; Resolución y Manejo de Conflictos; Ética y Administración Pública en América Latina; Gestión de Desempeño Individual en Instituciones Públicas; Desarrollo del Potencial Humano en el Trabajo; La Nueva Administración Pública en el Siglo XXI; Modelo de Gestión y Evaluación de Capacitación; El Servidor Público como Formador, Herramienta para Agregar Valor al Capital Humano; Innovación en el Cumplimiento de los Objetivos de la Gestión Pública

Así mismo, conforme el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico del INAPP, elaborado a partir de un Servicio de Consultoría contratado en el marco del Fortalecimiento Institucional del INAPP, se han desarrollado varias acciones con miras al afianzamiento de la formación y capacitación del funcionariado.

Con el fin de fortalecer las políticas de capacitación en los OEE, se llevaron a cabo asistencias técnicas en temas referentes a Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, Reglamentación de Capacitación y Plan de Capacitación. Las entidades asistidas fueron: Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Meritocracia

Ingreso y Promoción en la Función Pública a través de Concursos

Con el fin de dar continuidad a la implementación de políticas de acceso y promoción en el sector público basada en méritos y competencias, se desarrollaron 1.282 procesos de concursos en 87 Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Estos procesos incluyen los siguientes tipos de Concursos: Públicos de Oposición, de Oposición (promoción), de Méritos (contratación), exclusivos para Personas con Discapacidad (PcD) y de Desprecarización del Personal Contratado. En los mismos se han convocado seis mil ciento sesenta y un (6.161) vacancias y han postulado cuarenta mil seiscientos dos (40.602) personas, de las cuales treinta y tres mil setecientas veintinueve (33.729) postulaciones han sido realizadas por carpeta y seis mil ochocientas setenta y tres (6.873) a través de la cuenta del Portal Paraguay Concurso. De los 1282 procesos, 162 fueron desarrollados íntegramente en línea. Así también, se han homologado 260 perfiles de cargos durante el ejercicio 2016.

La difusión de los Concursos se realiza a través del portal único del empleo público www.paraguayconcurso.gov.py, que al año 2016, se registran 69.991 (sesenta y nueve mil novecientos noventa y un) personas en el Portal Paraguay Concurso.

En cuanto a asistencias técnicas brindadas a través del correo institucional y llamadas telefónicas, sobre el portal Paraguay Concurso, referentes a registros, carga de currículum vitae, postulaciones y publicaciones de concursos, homologaciones, denuncias, certificaciones fueron atendidas y respondidas 29.657 consultas.

En cuanto a la implementación del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), módulo de planificación y selección, 16 OEE gestionaron sus convocatorias a través del mismo. Así mismo, el Banco de Perfiles registra actualmente 136 perfiles.

Cumplimiento Normativo en la Función Pública

Procesos Sumariales

Se realizaron 54 sorteos de Sumarios Administrativos, iniciando con ello 354 procesos sumariales. Actualmente se cuenta con un registro de 121 Profesionales Abogados registrados y habilitados como Jueces Instructores de Sumarios Administrativos.

Fueron concluidos 256 sumarios administrativos, mediante resoluciones de los Jueces Instructores, las cuales fueron:

- sobreseimiento: 152;
- suspensión por causa penal: 37;
- suspensión del derecho a promoción: 10;
- suspensión sin goce de sueldo: 200;
- destitución: 81;
- archivo: 8;
- prescripción: 1.

Ante requerimientos, fueron emitidos 56 Informes sobre Sumarios; 101 Providencias; 44 exclusiones de Jueces; y 256 Sentencias definitivas.

Excepciones

Se expidieron 926 Dictámenes sobre Excepciones al Concurso de méritos para nuevas contrataciones y 1.332 Dictámenes sobre la inclusión en la Tabla de Excepción a la Doble Remuneración.

Así mismo, se recibieron 299 consultas jurídicas; se han homologado 34 reglamentos internos; 145 pedidos de informes; 6 reglamentos de retiro voluntario homologados; entre otros.

Reporte de altas y bajas de funcionarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 81 del Anexo A del Decreto N° 4.774/2016, Que Reglamenta la Ley N° 5.554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, donde se establece que la actualización del reporte de altas y bajas de todos los Organismos y Entidades del Estado debe ser en forma directa (ON LINE) en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), en el Módulo de Remuneraciones-Altas y Bajas; la SFP ha capacitado a 608 funcionarios, a quienes se les otorgaron las credenciales de Usuario del SICCA para acceso y el compromiso de asistencia permanente, a distancia y presencial en las instalaciones de la SFP, para el uso correcto del Subsistema de Remuneraciones del SICCA. Esta capacitación alcanzó a 324 instituciones, de los que 156 fueron representantes de municipalidades, como otra medida con miras a la Descentralización Operativa e implementación progresiva del SICCA. Del total de 404 instituciones, son 358 las Instituciones que durante el ejercicio 2016 han presentado Altas y Bajas a través del SICCA, de las cuales 208 corresponden a municipios, quedando pendiente un total 46 instituciones.

Igualmente, se ha brindado apoyo a tres instituciones (MAG, SNJ, SEAM), para el cruce de datos con los disponibles en la SFP, a fin de corroborar algún tipo de vínculo con la Administración Pública, totalizando 126.186 Cédulas de Identidad verificadas.

Así también se ha dado respuesta a pedidos de informes por parte de cinco instituciones (IPS, Gabinete Social, Ministerio Público, HCS,y HCD), sobre funcionarios públicos activos, desvinculados, comisionados, con permisos especiales, con discapacidad, categorías vacantes, entre otros.

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en los OEE

La ley 2479/2004 “Que Establece la Obligatoriedad de la Incorporación de Personas con Discapacidad en las Instituciones Públicas”, y su modificatoria la Ley 3585/2008, y establece que al menos el 5 % de los funcionarios de cada Organismo y Entidad de Estado deben ser Personas con Discapacidad. Conforme a los registros de la base de datos de la SFP, conformada por el reporte mensual de Nómina-Altas y Bajas de Funcionarios, a través del Módulo de Remuneraciones del SICCA, se tiene:

- 11 instituciones con al menos el 5 % de Personas con Discapacidad en sus nóminas;
- 171 instituciones cuentan con menos del 5 % de PcD en sus nóminas;
- 174 instituciones no cuentan con PcD en sus nóminas;
- 48 instituciones no reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 81 del Decreto 4774/16.

27 instituciones han desarrollado procesos de concursos para la inclusión de Personas con Discapacidad, donde la SFP ha intervenido en las diferentes etapas, desde la definición de Plan de Inclusión Efectiva, Definición de perfiles, y también de veedor en los procesos de selección.

Al cierre del ejercicio, han sido convocados 51 procesos de concursos, para cubrir 93 puestos, de los cuales 10 han sido declarado desiertos. 70 puestos fueron convocados para ocupar cargos permanentes, 18 para vínculos temporales (contratos) y 5 dentro del proceso de desprecuarización laboral.

Desarrollo de aplicaciones informáticas

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, el Portal Paraguay Concurso ha recibido 1.913.673 visitas aproximadamente y se han registrado más de 22.969 personas en el Portal.

Así también, el Portal Único de Empleo Público (PUEP) está a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas, sean o no funcionarios, todas las personas que tengan interés de trabajar en el sector público, pueden registrarse y recibir una contraseña para administrar su cuenta personal, en donde completarán sus datos personales, académicos, experiencias laborales, datos de alguna discapacidad, adjuntar documentos escaneados e imprimir su legajo con toda la información suministrada en este portal.

Entre los logros obtenidos por la SFP, en el área de tecnología e innovación, se encuentra en funcionamiento del Portal de Datos Abiertos (datos.sfp.gov.py) de la Secretaría de la Función Pública, en su primera etapa, con la cooperación de USAID – CEAMSO. Los Datos Abiertos son un medio fundamental para fomentar la transparencia, facilitando a los ciudadanos el acceso a la información sobre la gestión del Gobierno, principalmente la conformación del plantel de funcionarios por institución y las respectivas asignaciones mensuales.

Así también, se ha realizado el mantenimiento de los 2 Servicios Web, interoperabilidad entre los dos sistemas, implementados entre el Sistema SINARH del Ministerio de Hacienda y el SICCA de la SFP. Los Servicios Web corresponden a datos del Anexo de Personal y datos de Remuneraciones totalmente implementados. Por otra parte, están totalmente implementados 2 servicios más que corresponden a datos del Historial del Funcionario Público.

Mediante la cooperación de USAID – CEAMSO, se realizó el mantenimiento de todos los módulos del Índice de Gestión de Personas (IGP), que facilitará y permitirá realizar en línea la medición de la Gestión de Personas dentro de los OEE, mediante la herramienta IGP. El mismo se encuentra implementado y disponible para todos los OEE.

Además, el mantenimiento del Intranet de la SFP. Esta Intranet es el medio de comunicación principal de documentos internos o información colectiva, así como cualquier evento realizado por la SFP. Se realizó la migración a Nube-PY.

Se ha contratado los servicios de la firma Excelsis SACIG, con la cooperación de USAID – CEAMSO, para el desarrollo de la “Caja de Herramientas para la Gestión de Personas en la Administración Pública”, que contemple una base de datos para consultas en línea desde la web sobre las normativas que rigen en la función pública, como también instrumentos que facilitan la gestión de personas en los organismos y entidades del Estado.

Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado Desarrollo y Gestión del Cambio en las Instituciones

Uno de los objetivos estratégicos de la SFP, es el fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado, para ello establece una batería de servicios, en la modalidad de asistencia técnica de distintas índoles.

En el año 2016, se han brindado asistencias técnicas y capacitaciones a 22 OEE para el desarrollo e implementación de Evaluaciones de Desempeño, en virtud a ello se han aprobado 15 Reglamentos, sumado a los 81 reglamentos que se encuentran registrados y homologados en la SFP desde la vigencia de la Resolución 328/2013 “Por la Cual se Aprueba el Instructivo General de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial para Funcionarios Públicos Permanentes y personal Contratado de los Organismos y Entidades del

Estado (OEE)". Durante el ejercicio 2016, 22 OEE han sido monitoreados respecto a la aplicación de evaluaciones de desempeño de sus funcionarios.

En cuanto a la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), desde la experiencia y requerimientos recurrentes se conforma el grupo de trabajo de definición de criterios, ajustes y modelación de los módulos de Planificación, Evaluación de Desempeño y Legajo. En ese sentido, contando con el desarrollo del Módulo de Planificación, se procedió a la realización de un plan de capacitación para el periodo 2016, en el Módulo de Planificación, donde fueron asistidas y capacitadas funcionarios de 18 OEE.

Además, se brindó asesoramiento técnico a 7 instituciones en materia de estructuras organizacionales, adecuaciones de estructuras y reingeniería organizacional y a otras 7 sobre el manual de funciones.

En materia de gestión de procesos, que conlleva la transformación de la gestión tradicional a una que dimensione la organización como un conjunto de "sistemas o procesos" interrelacionados e interdependientes, que deben tener una función "sistémica óptima" para la prestación de servicios con la calidad y efectividad esperada por quienes los demanden. La SFP ha diseñado 23 procedimientos internos con los principales responsables de las Direcciones Generales de la SFP, que en su mayoría se encuentran aprobados por Resolución institucional.

Así también, se asistió a un OEE para aplicar Planes de Mejora Institucional, con base en el diagnóstico del Clima Organizacional, el cual permite conocer la percepción de los funcionarios sobre la institución, la cultura y la estructura donde se desempeña.

En relación al Índice de Gestión de Personas (IGP)¹, son 4 las instituciones que han sido medidas con la herramienta del IGP en: Secretaría del Ambiente (SEAM), Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS).

Cumplimiento de las políticas y los objetivos propuestos por la Institución

En el marco de la implementación de estrategias para la consecución de objetivos, apoyados por la cooperación internacional, de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, se resaltan los siguientes resultados:

- Continuidad de la puesta en marcha del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de la Función Pública", en el marco de la cooperación triangular SFP – Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) – USAID/CEAMSO. Se recibió un aporte de U\$S 87.202 por parte de USAID, monto que cubrió las misiones de expertos chilenos y las pasantías de funcionarios de la SFP y otras instituciones. Así también, el aporte de AGCID fue de U\$S 3.880, en tanto que el aporte local, de la SFP, fue de U\$S 2.500.

En el cronograma aprobado en el Convenio, se ha llevado a cabo la tercera misión de expertos chilenos, funcionarios de la Dirección Nacional de Servicio Civil de Chile, en cuya agenda fueron desarrollados los siguientes temas:

- ✓ Asistencia técnica: Capacitación (taller) dirigida técnicos de todas las áreas de la SFP. Tema: Modelo Global de Gestión de Personas; Buenas prácticas que favorecen la calidad y eficiencia en los procesos de Gestión de Personas.

¹Herramienta que comprende un conjunto de orientaciones y criterios de calidad para la evaluación de la gestión de personas en la función pública.

- ✓ SICCA y concursabilidad. Revisión de los módulos relativos a Planificación y Selección para comparar la experiencia con el funcionamiento de los sistemas existentes en Chile. (Aspectos conceptuales Plataforma Integral como Sistema de Gestión).
- ✓ Revisión de la Estrategia de orientación de la gestión del Desempeño.
- ✓ Taller con UGDs de los OEE; con la participación de más de 150 funcionarios de diferentes OEE.; Temas: Modelos de Unidades de Gestión de Personas; Buenas prácticas que favorecen la calidad y eficiencia de Gestión de Personas; Aspectos importantes sobre concursabilidad.
- ✓ Revisión de la Estrategia del trabajo del INAPP como ente rector de las políticas de formación y capacitación en el sector público.
- ✓ Cierre de la revisión del Manual de Concursabilidad.
- ✓ Esquema de la Elaboración del Manual de Inducción.

Así también, 7 funcionarios de la SFP y 14 referentes de UGD de otros OEE (Gabinete Civil, MEC, MH, MJ, MOPC, SEAM y SENADIS) participaron en el segundo grupo de pasantes que tuvo lugar en Santiago de Chile, del 8 al 12 de agosto de 2016.

- En el marco de la cooperación bilateral entre la Secretaría de la Función Pública de México y la Secretaría de la Función Pública de Paraguay, con los auspicios de la AMEXCID, a través del proyecto “Apoyo a la gestión de personas en la administración pública del Paraguay (Clima organizacional, esquema de escalafonamiento, política salarial)”, se llevó a cabo la primera misión o pasantía de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública de Paraguay a la Secretaría de la Función Pública de México, en cuya misión se abordaron los temas referentes a Política Salarial de México y Paraguay y la implementación, en fase experimental, de la herramienta del Sistema de medición de Clima Organizacional.

Asimismo a fin de proseguir con el cronograma aprobado para la ejecución del convenio, se ha llevado a cabo la segunda misión de expertos mexicanos, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Revisión del esquema salarial del sistema paraguayo
- ✓ Presentación de la herramienta automatizada de medición de clima organizacional
- ✓ Capacitación en el uso de la herramienta automatizada de medición de clima organizacional
- ✓ Implementación del piloto de la herramienta automatizada de medición de clima organizacional en 5 OEE.
- ✓ Análisis de los elementos del Sistema de escalafón paraguayo y retroalimentación con base en la experiencia mexicana

En cuanto a recursos financieros destinados, el aporte de AMEXID fue de US\$ 7.100, en tanto que el aporte local, SFP/Paraguay, fue de US\$ 2.500 para cubrir los gastos de logística, recursos humanos, edilicios y tecnológicos.

- En relación a la gestión y seguimiento del Proyecto desarrollado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevó a cabo la suscripción del Documento de Revisión Sustantiva 2016, a cargo del Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Función Pública y de la Representante Residente del PNUD, se llevó a cabo en el mes de mayo de 2016.

Los componentes de esta revisión sustantiva, con sus objetivos/resultados esperados, son:

- ✓ Plan de Comunicación Institucional: La Secretaría de la Función Pública cuenta con una Dirección General de Comunicación Estratégica fortalecida que construye y administra las relaciones con los públicos relevantes de la SFP.
- ✓ Gestión del Conocimiento: La Secretaría de la Función Pública y los Organismos y Entidades del Estado (OEE) cuentan con funcionarios cualificados mediante los Programas de Capacitación desarrollados en el extranjero y a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP).
- Seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Democracia y Gobernabilidad, principalmente dentro de los programas de: la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas; Dirección General de Asesoramiento Técnico a OEE; Dirección General TICs, Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación.
- Con miras a establecer nuevos vínculos y mejorar la gestión de los “gestores”, se contó con la participación de 1 funcionario de la SFP en el curso “Gestión de proyectos de cooperación internacional, metodología PCM”, llevado a cabo en el mes de marzo/2016, en Buenos Aires, República Argentina. Esta participación, permitió conocer y manejar con mayor precisión la metodología PCM, también conocida como Manejo del Ciclo del Proyecto.

Como consecuencia positiva, se gestionó la ejecución del proyecto “Profesionalización en formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional”, mediante la elaboración de la agenda y contenido del curso PCM – Módulo Planificación Estratégica, que se desarrolló en Asunción en el mes de mayo/2016 en el local del INAPP, con la participación de 14 funcionarios de los diferentes OEE.

El desarrollo del módulo estuvo a cargo de Andrea de Fornasari y Mónica Mazzaglia, ambas funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, con el apoyo financiero de FO-AR.

Control Interno de la SFP

El Manual Unificado de Auditoría Gubernamental del Paraguay, la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y las Auditorías Internas Institucionales (AII), junto con la Contraloría General de la república constituyen y establecen el marco del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental previsto en la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”

La Dirección de Auditoría Interna, en cumplimiento al Decreto 1249/03 presenta anualmente, a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, el Plan y Cronograma Anual de Trabajo, el cual es aprobado por Resolución y refrendado por la Máxima autoridad. Este Plan Anual de Trabajo es el eje de ejecución de las tareas de control realizadas desde la Auditoría. Con base en los controles, se emiten observaciones y recomendaciones si las hubiere, al área auditada.

La Resolución AGPE N° 435/2014 “ Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 180/11 y se aprueban los formatos para la identificación y plan de Gestión de Riesgo, el Plan de Trabajo anual , el cronograma de actividades e informes, a ser presentados por las Auditorías Internas Institucionales a la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

La Resolución AGPE N° 421/2015 de fecha 28 de Agosto de 2015 “Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 2° de la Resolución AGPE N° 432/2014 “Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 180/11 y se aprueban los formatos para la identificación y Plan de Gestión de Riesgo, el Plan de Trabajo Anual, el Cronograma de Actividades e informes a ser presentados por las Auditoría Internas Institucionales a la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

- Plan de Trabajo y Cronograma Anual de Auditoría

La Secretaría de la Función Pública remitió a la Auditoría General del Poder Ejecutivo la Resolución SFP N° 1164/2015 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, el Cronograma de Actividades y la Identificación y Gestión de Plan de Riesgo para el año 2016 de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución AGPE N° 421 de fecha 28 de Agosto de 2015 y la Resolución 435, de fecha 11 de Setiembre de 2014”.

- Auditorías Desarrolladas
- ✓ Se procedió a la emisión de informes de Auditoría conforme lo establece el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades al Periodo 2016, a continuación se detallan las actividades desarrolladas por la Dirección:
 - Análisis de legajos y expedición de Informes de Auditoría pertenecientes a la Rendición de Cuentas correspondientes a los meses de mayo a diciembre del 2015.
 - Análisis de los legajos y expedición de Informes de Auditoría pertenecientes a la Dirección Operativa de Contrataciones. Proceso de Contrataciones Públicas a los meses de mayo a octubre del 2015 y enero a marzo del 2016.
 - Análisis de los legajos pertenecientes a la Dirección de Gestión de Personas. Control de Asistencias, actualmente en proceso de elaboración de Informe de Auditoría.
- ✓ Elaboración de informes Semestrales, sobre los trabajos realizados por la Dirección de Auditoría Interna Institucional a ser presentado a la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- ✓ Remisión de la Evaluación Independiente del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay a través del Portal del MECIP, administrado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, con una puntuación al Primer Semestre del 2016 de 3.14 Satisfactorio, calificación definitiva, y carga del segundo semestre de 2016, con la calificación preliminar de 3.59.

Datos relevantes de la Función Pública

Al mes de diciembre de 2016, con base en el reporte de Altas y Bajas de los OEE, se registran un total de 300.033 funcionarios, compuestos de 238.275 en cargos permanentes (114.232 son de sexo masculino y 124.043 de sexo femenino) y 61.758 contratados (31.809 hombres y 29.949 mujeres).

Del total de funcionarios 1.558 son Personas con Discapacidad (PcD), el cual representa solo 0,5 %, lejos del 5 % establecido como cuota mínima obligatoria para la administración pública.

404 Instituciones fueron monitoreadas, respecto al cumplimiento de la ley 5189/14, de publicación sobre el uso de recursos públicos y asignaciones al funcionariado; con el resultado al mes de noviembre del ejercicio 2016 se tiene que 61 cumplían con 100% de lo establecido, 303 cumplimiento intermedio y 40 no cumplen con lo legalmente dispuesto.

En la SFP, han ingresado 11.288 expedientes, se han expedido 1.199 Resoluciones y 6.995 Notas Oficiales. Al igual que 5083 constancias de ser o no funcionario, correspondiente a 12.366 personas, relacionadas a 3.046 expedientes (las solicitudes de constancias provenientes de organismos y entidades del Estado, generalmente se refieren varias personas, en un solo expediente o constancia emitida).

La SFP, mediante la cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha iniciado el desarrollo de: Plan de Comunicación de la SFP; Plan de Crisis; Plan de Medios; y, Plan Estratégico de Comunicación del INAPP. En este marco se ha desarrollado, igualmente la Campaña Comunicacional “Cambia el País desde Adentro”, con el apoyo del Programa Democracia y Gobernabilidad de USAID, y gestionado a través del Centro de Estudios Sociales Ambientales (CEAMSO), que tienden a apoyar principalmente el factor de sensibilización e información sobre las políticas de gestión y desarrollo de los servidores públicos, el mérito e idoneidad como factor principal de acceso y promoción, con miras a la prestación de mejores servicios, como también enfatizar en el principio de la responsabilidad compartida con los organismos y entidades del Estado, fortaleciendo la comunicación con los mismos. Asimismo, en el marco del plan comunicación de la SFP, se han producido diferentes materiales de posicionamiento de la imagen institucional y de ideas fuerza del proceso de instalación de la carrera administrativa.

Acciones desarrolladas y resultados alcanzados:

- Desarrollo del Plan de Comunicación de la Secretaría de la Función Pública y del INAPP:
 - ✓ Coordinación para el Diseño e Impresión de materiales:
 - o 500 unidades del libro “Guía Referencial Iberoamericana de Competencias Laborales en el Sector Público”
 - o 700 ejemplares de block
 - o 4 banner institucional
 - o 1000 bolígrafos
 - o Diseño y elaboración de las firmas para correo electrónico institucional.
- Producción de información en el marco del Plan de Comunicación, para la socialización de acciones de la SFP y sensibilización respecto a las Políticas de Gestión y Desarrollo del Funcionariado Público como también de la transparencia del uso de los recursos públicos.
- Publicación de documentos e informes sobre el cumplimiento del Artículo 81 del Decreto 4774/2016; de la Ley 5189/2014; composición de funcionarios públicos; situación de las Personas con Discapacidad en la Función Pública; Actualización del Marco Legal, entre otros.
- Publicación de Noticias sobre actividades, eventos, informaciones de interés para los distintos públicos de interés. Artículos elaborados para el sitio web: 302 en www.sfp.gov.py; 36 en <https://inapp.sfp.gov.py/>. Asimismo, 85 inserciones en medios de comunicación.
- Publicación en redes sociales:
 - o Facebook, posteos: 701;
 - o Twitter: 1.107
 - o Instagram: 261;
 - o Interacción generada: 694;
 - o Retwitts apoyando a otras instituciones del Poder Ejecutivo: 517.

La SFP, promueve la alianza estratégica con referentes de los medios de comunicación masiva (radio, televisión, diario), a fin de mantener informada a la ciudadanía en general, sobre las acciones y políticas que ella impulsa.

Existen avances notables en la interacción comunicacional con los diferentes públicos, para ello la SFP cuenta con cuentas en redes sociales, correos electrónicos específicos de respuesta inmediata ante consultas técnicas (dirigida a las diferentes áreas especializadas), sitio Web de actualización y utilización constante como mecanismo de información-comunicación con los “usuarios/clientes”. Al respecto, se puede señalar que en Facebook se cuenta con 68.069 seguidores; en Twitter con 9.164 seguidores y en Instagram 1.425 seguidores.

Se actualiza permanentemente, la intranet con informaciones, marco legal, eventos y otras comunicaciones de interés colectivo que se realizan a público interno de la SFP como canal de información y comunicación para el funcionariado.

Resultados principales obtenidos durante la *Campaña Comunicacional “Cambia el País desde Adentro”:

- Duración: 19 días, del 21 de noviembre al 9 de diciembre de 2016;
- 1675 nuevos fans en Facebook;
- 89 % Comentarios positivos en Facebook;
- 10,5 % comentarios negativos en Facebook
- 2,6 % de crecimiento de Fans en Facebook;
- 3.280 reproducciones completas de los vídeos;
- 6599clicks a las direcciones URL desde Facebook;
- 315 clicks a las direcciones URL desde Twitter;
- 187 twitts
- 1.754 retwitts
- 760.336 alcance total.

* Desarrollada por la Agencia Publicitaria DeBroca

II.2 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2016			Avance 2016		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Funcionarios Públicos capacitados mediante cursos modulares de nivelación	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	500	500	1.000	1.527	654	2.181
Funcionarios Públicos capacitados mediante Diplomados *	Funcionarios permanentes y contratados de la Administración Central y Descentralizada.	30	30	60	37	16	53
Instituciones beneficiadas indirectamente con la mejora en la cualificación de sus funcionarios	Instituciones beneficiadas	N/A	N/A	100	N/A	N/A	183
Instituciones que implementan el SICCA	instituciones	N/A	N/A	25	N/A	N/A	358
Instituciones asistidas técnicamente	instituciones	N/A	N/A	100	N/A	N/A	324
Personas con Discapacidad incorporadas en los OEE	Instituciones que cumplen con el 5 % de PcD en sus nóminas	N/A	N/A	20	N/A	N/A	11
	PcD en los OEE	1.000	1.000	2.000	506	1.052	1.558
Excepciones a la doble remuneración tramitadas	Expedientes tramitados	N/A	N/A	100%**	N/A	N/A	1.332

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2016			Avance 2016		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Excepciones al concurso tramitados	Expedientes tramitados	N/A	N/A	100%**	N/A	N/A	349
Sumarios administrativos gestionados por la SFP	Sumarios administrativos gestionados	N/A	N/A	100%**	N/A	N/A	926
Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	Instituciones que desarrollaron concursos	N/A	N/A	80	N/A	N/A	87
	Cargos Concursados	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	6.161
	Postulantes registrados	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	40.602

*No se llevó a cabo el Diplomado por falta de recursos financieros, sin embargo sí en el ejercicio se desarrolló la Tecnicatura en Administración Pública.

**Porcentaje de cumplimiento respecto a los expedientes ingresados.

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	61	88	100	69
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	53	88	100	60
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos ¹	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	42	88	100	47,7
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos ²	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial /Total de recursos humanos)*100	31	88	100	35,2

Referencias:

¹ Se entiende capacitado como "profesional", debido a que el 100 % de las personas que cumplen funciones en la SFP, están capacitadas para desarrollar las mismas.

² Se entiende como Cargos Gerenciales a Directoras Generales, Directoras y Jefas de Departamento.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros Metas 2017		
Productos Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Funcionarios Públicos capacitados mediante eventos de formación o capacitación	2200	Personas
SICCA implementado en los OEE	370	Instituciones
Instituciones con resultados de la medición del IGP	10	Instituciones
Personas con Discapacidad incorporadas en los OEE	20	Instituciones
	2000	Personas
Excepciones a la doble remuneración tramitadas	100%	Expedientes ingresados
Excepciones al concurso tramitados	100%	Expedientes ingresados
Sumarios administrativos gestionados por la SFP	80%	Expedientes ingresados
Ingreso y promoción de cargos en los OEE, basado en el sistema de méritos e idoneidad.	40%	Ingresos Concurso/Total de Ingresos a los OEE

ANEXO I

Inversión de Recursos Públicos 2016

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS

El promedio general de la Ejecución Presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 es del 97%.

Tipo de Presupuesto	Programa	Subprograma/Proyecto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Vigente	Ejecución	Saldo	% de Ejecución
2 - Programa de Acción	2 - Servicios Sociales de Calidad	Sub Programa 7 - Servicio Social y Carrera Administrativa	10 - Recursos del Tesoro	9.690.885.972	9.440.366.372	250.519.600	97
TOTALES				9.690.885.972	9.440.366.372	250.519.600	97

EJECUCION PRESUPUESTARIA DESAGREGADA NIVELES DEL GASTO

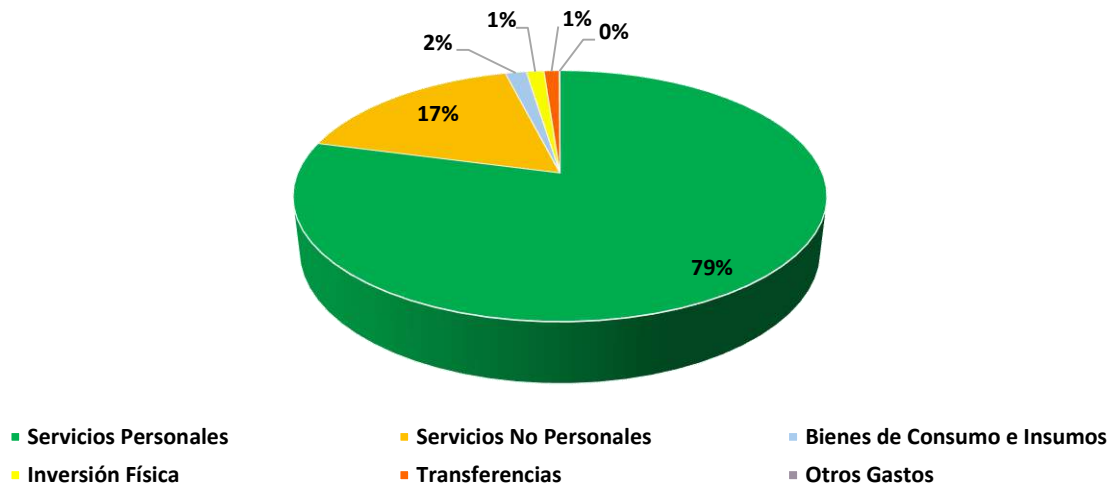
Tipo: 2 Programa de Acción

Programa: 2 Servicios Sociales de Calidad

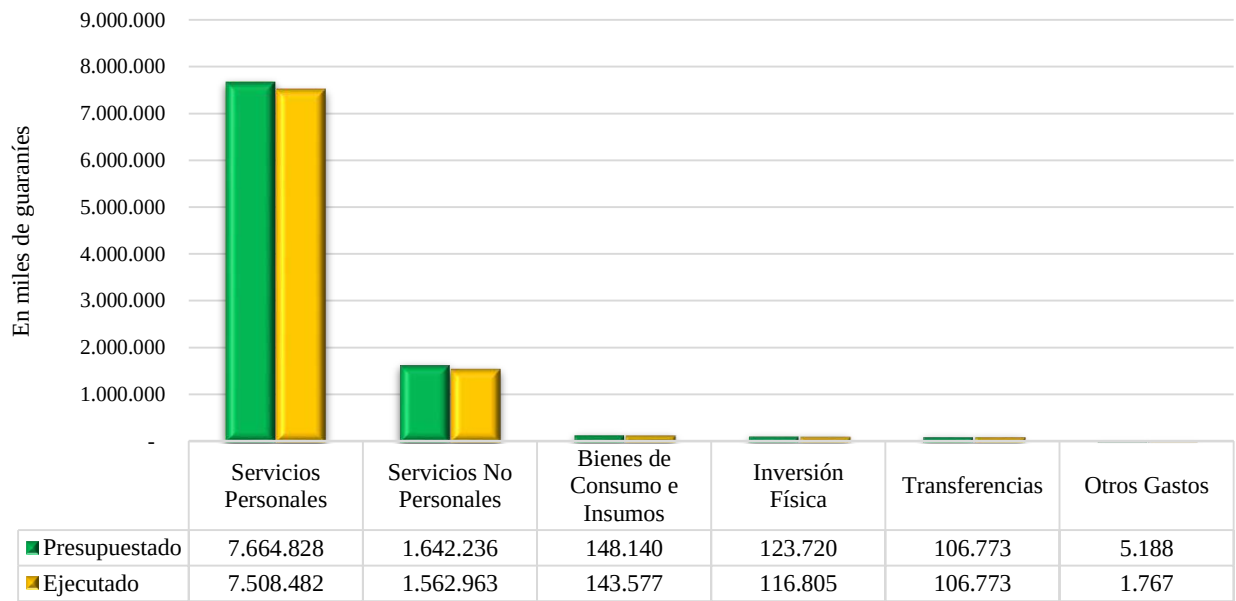
Sub Programa: 7 Servicio Civil y Carrera Administrativa

Niveles		Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo	% de Ejecución
100	Servicios Personales	7.664.828.375	7.508.482.182	156.346.193	98
200	Servicios no Personales	1.642.236.149	1.562.962.650	79.273.499	95
300	Bienes de Consumo e Insumos	148.139.737	143.576.898	4.562.839	97
500	Inversion Fisica	123.720.200	116.804.860	6.915.340	94
800	Transferencias	106.773.282	106.773.282	-	100
900	Otros Gastos	5.188.229	1.766.500	3.421.729	34
TOTAL		9.690.885.972	9.440.366.372	250.519.600	97

Composición Presupuestaria de la SFP



Ejecución Presupuestaria - SFP Ejercicio 2016 (en miles de guaraníes)



ANEXO II

Concursos en los Organismos y Entidades del Estado

Méritos e Idoneidad Sustento Principal del Ingreso y Promoción en la Administración Pública del Paraguay

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

Etapas de la Convocatoria al 31/12/2016	Vacancias
Adjudicado	3.832
Cancelado	742
Desierto	162
En Proceso de Evaluación	1.234
Publicación	191
Total general	6.161

Tipo de Concurso	Vacancias
Concurso de Méritos	2.589
Concurso Interno de Oposición Institucional	612
Concurso Interno Institucional para la Desprecarización Laboral	2.269
Concurso Publico de Oposición	664
Concurso Publico de Oposición - Ad-Referéndum	22
Concurso de Méritos - Ad-Referéndum	5
Total general	6.161

Instituciones	Concursos Convocados	Vacancias a Ocupar
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	19	375
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)	11	12
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	8	8
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	3	3
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN)	14	17
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	14	18
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	7	7
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	1	1
CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA)	3	11
CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	1	12
CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	2	2
CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AEREA	2	2
CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGISTICO	4	20
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	1	1
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)	4	8
COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV)	6	9
CONGRESO NACIONAL (CN)	7	7
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	14	36
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)	1	1
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH)	16	16
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	4	43

Instituciones	Concursos Convocados	Vacancias a Ocupar
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	50	287
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	7	21
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	6	56
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)	39	90
DIRECCION NACIONAL DE BENEFICENCIA (DIBEN)	3	5
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	7	37
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)	57	162
DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)	7	8
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)	7	17
ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	1	1
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDEC)	5	5
GABINETE SOCIAL (GS)	12	14
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	1	1
I DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE CONCEPCION	2	18
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)	47	105
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)	14	38
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)	8	21
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)	1	2
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA (IPA)	3	3
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA(IPTA)	1	2
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)	104	603
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	2	3
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (MEC)	31	245
MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	80	315
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	2	3
MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	53	320
MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	20	22
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	61	494
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	3	12
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	13	827
MINISTERIO DEL INTERIOR	8	16
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	13	22
POLICIA NACIONAL (PN)	31	59
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA / GABINETE CIVIL	7	10
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)	6	7
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS)	60	235
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2	2
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SICOM)	10	12
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SFP)	4	6
SECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	51	871
SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS (SPL)	3	3

Instituciones	Concursos Convocados	Vacancias a Ocupar
SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)	6	6
SECRETARIA DEL AMBIENTE (SEAM)	11	18
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	5	5
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES	3	6
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD	1	1
SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT)	15	76
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	19	20
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	26	30
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP)	19	43
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)	25	50
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA (SENAVE)	8	26
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	41	42
SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)	8	25
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU (UNCAA)	34	34
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNCAN)	22	22
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	4	4
VI DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE CAAZAPA	2	2
VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4	8
VII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ITAPUA	10	44
X DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ALTO PARANA	4	28
XI DEPARTAMENTO: GOBERNACION CENTRAL	3	20
XII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ÑEEMBUCU	12	29
XIII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE AMAMBAY	8	11
XV DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	2	3
XVII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY	6	19
Total general	1.282	6.161

Institución / Tipo de Concurso	Vacancias
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	375
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	359
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	16
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)	12
CONCURSO DE MERITOS	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	11
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	8
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	8
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	3
CONCURSO DE MERITOS	2
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN)	17
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	17
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	18
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	18
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	7
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	5
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	2
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA)	11
CONCURSO DE MERITOS	11
CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	12
CONCURSO DE MERITOS	12
CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	2
CONCURSO DE MERITOS	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AEREA	2
CONCURSO DE MERITOS	2
CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGISTICO	20
CONCURSO DE MERITOS	9
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	10
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)	8
CONCURSO DE MERITOS	8
COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV)	9
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	8
CONGRESO NACIONAL (CN)	7
CONCURSO DE MERITOS	7
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	36
CONCURSO DE MERITOS	18

Institución / Tipo de Concurso	Vacancias
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	17
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH)	16
CONCURSO DE MERITOS	7
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	9
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	43
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	43
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	287
CONCURSO DE MERITOS	247
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	39
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	21
CONCURSO DE MERITOS	2
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	15
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	4
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	56
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	26
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	30
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)	90
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	30
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	60
DIRECCION NACIONAL DE BENEFICENCIA (DIBEN)	5
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	5
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	37
CONCURSO DE MERITOS	22
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	13
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	2
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)	162
CONCURSO DE MERITOS	83
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	65
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	14
DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)	8
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	3
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	5
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)	17
CONCURSO DE MERITOS	4
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	11
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	2
ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	1
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	1
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDEC)	5
CONCURSO DE MERITOS	4

Institución / Tipo de Concurso	Vacancias
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
GABINETE SOCIAL (GS)	14
CONCURSO DE MERITOS	14
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	1
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	1
I DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE CONCEPCION	18
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	18
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)	105
CONCURSO DE MERITOS	37
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	65
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
CONCURSO DE MERITOS - Ad-Referéndum	2
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)	38
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	26
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	12
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)	21
CONCURSO DE MERITOS	17
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	4
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)	2
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	2
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA (IPA)	3
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	3
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA(IPTA)	2
CONCURSO DE MERITOS	2
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)	603
CONCURSO DE MERITOS	363
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	3
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	210
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	8
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION - Ad-Referéndum	19
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	3
CONCURSO DE MERITOS - Ad-Referéndum	3
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (MEC)	245
CONCURSO DE MERITOS	245
MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	315
CONCURSO DE MERITOS	105
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	34
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	159
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	17
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	3
CONCURSO DE MERITOS	3
MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	320
CONCURSO DE MERITOS	30
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	180

Institución / Tipo de Concurso	Vacancias
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	110
MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	22
CONCURSO DE MERITOS	18
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	4
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	494
CONCURSO DE MERITOS	434
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	60
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	12
CONCURSO DE MERITOS	1
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	11
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	827
CONCURSO DE MERITOS	512
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	315
MINISTERIO DEL INTERIOR	16
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	16
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	22
CONCURSO DE MERITOS	3
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	4
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	15
POLICIA NACIONAL (PN)	59
CONCURSO DE MERITOS	46
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	13
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA / GABINETE CIVIL	10
CONCURSO DE MERITOS	2
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	8
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)	7
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	4
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	3
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS)	235
CONCURSO DE MERITOS	56
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	179
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	2
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SICOM)	12
CONCURSO DE MERITOS	12
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SFP)	6
CONCURSO DE MERITOS	2
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	4
SECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	871
CONCURSO DE MERITOS	4
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	864
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	3
SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS (SPL)	3
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	3

Institución / Tipo de Concurso	Vacancias
SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)	6
CONCURSO DE MERITOS	2
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION - Ad-Referéndum	3
SECRETARIA DEL AMBIENTE (SEAM)	18
CONCURSO DE MERITOS	5
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	13
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	5
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	5
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES	6
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	6
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT)	76
CONCURSO DE MERITOS	27
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	45
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	4
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	20
CONCURSO DE MERITOS	17
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	3
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	30
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	30
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP)	43
CONCURSO DE MERITOS	34
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	2
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	7
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)	50
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	50
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA (SENAVE)	26
CONCURSO DE MERITOS	6
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	2
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	10
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	8
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	42
CONCURSO DE MERITOS	34
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	8
SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)	25
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	25
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU (UNCAA)	34
CONCURSO DE MERITOS	4
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	8
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	22
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNCAN)	22
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	22

Institución / Tipo de Concurso	Vacancias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	4
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	4
VI DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE CAAZAPA	2
CONCURSO DE MERITOS	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	1
VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	8
CONCURSO DE MERITOS	4
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	4
VII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ITAPUA	44
CONCURSO DE MERITOS	10
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	34
X DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ALTO PARANA	28
CONCURSO DE MERITOS	28
XI DEPARTAMENTO: GOBERNACION CENTRAL	20
CONCURSO DE MERITOS	20
XII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ÑEEMBUCU	29
CONCURSO DE MERITOS	29
XIII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE AMAMBAY	11
CONCURSO DE MERITOS	11
XV DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	3
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	1
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	2
XVII DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY	19
CONCURSO DE MERITOS	11
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	2
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	6
Total general	6161

ANEXO III

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en la Administración Pública del Paraguay

Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008, Decreto 6369/2011

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

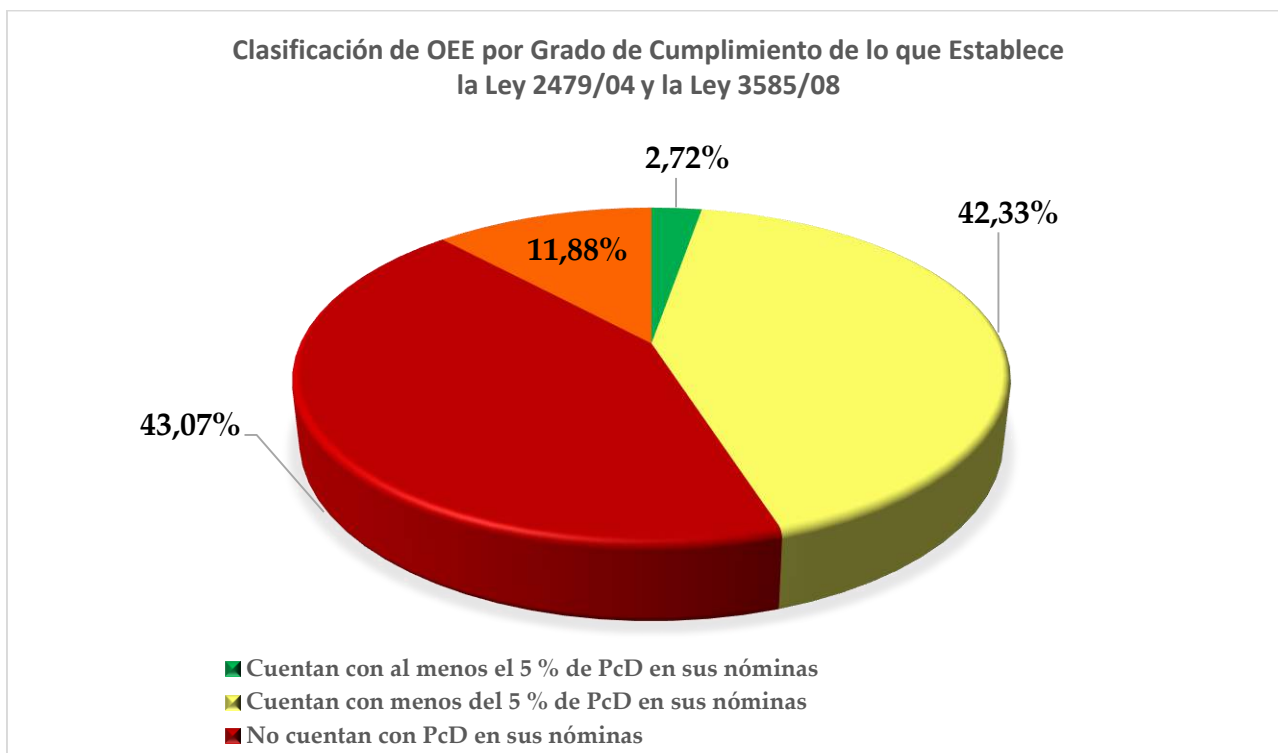
Etapas del proceso al 31/12/2016	Vacancias
Desierto	9
Finalizado	69
En Proceso de Evaluación	15
Total general	93

Institución Convocante	Vacancias
Concurso de Méritos	18
Concurso Interno Institucional para la Desprecarización Laboral	5
Concurso Publico de Oposición	70
Total general	93

Institución Convocante	Vacancias
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAS)	1
CENTRO FINANCIERO 2	1
CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGISTICO	1
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	1
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	1
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH)	1
DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS	2
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)	12
DIRECCION NACIONAL DE BENEFICENCIA (DIBEN)	5
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	2
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)	4
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)	2
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA (IPA)	1
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA(IPTA)	2
MINISTERIO DE JUSTICIA	4
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	4
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	4
SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS (SPL)	1
SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)	1
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)	1
SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	3
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)	12
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	1
SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)	6
VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4
X DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE ALTO PARANA	14
XV DEPARTAMENTO: GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	2
Total general	93

Funcionarios con Discapacidad (FcD) En Los Organismos Y Entidades Del Estado (OEE)
Por Sexo y Tipo de Vínculo
Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008
Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Grado de Cumplimiento	Cantidad de OEE con datos de PcD	% de Cumplimiento
Cuentan con al menos el 5 % de PcD en sus nóminas	11	2,72%
Cuentan con menos del 5 % de PcD en sus nóminas	171	42,33%
No cuentan con PcD en sus nóminas	174	43,07%
No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 81 del Decreto 4774/16	48	11,88%
Total	404	100%

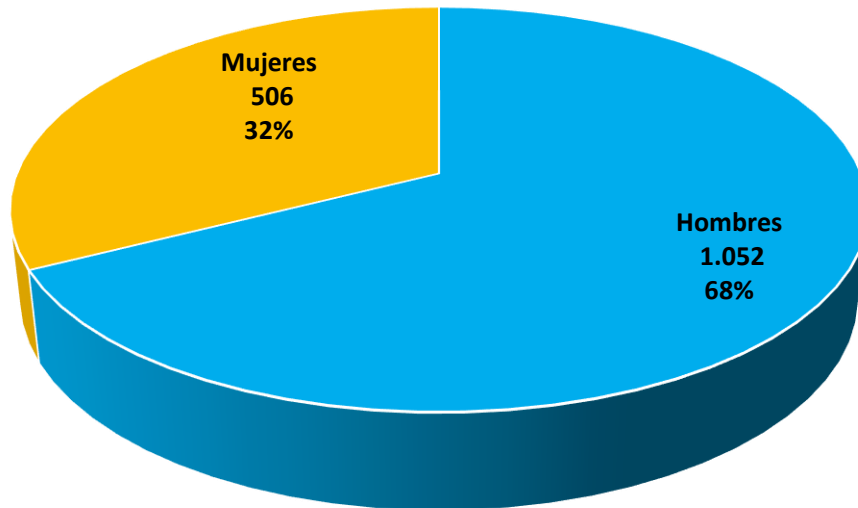


Fuente: Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), módulo de remuneraciones, conformado con base en el reporte de Altas y Bajas de los Organismos y Entidades del Estado, en cumplimiento del Art. 81 del Anexo A del Decreto 4774 "Que Reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016".

Fecha de proceso en la base de datos, para la elaboración de presente informe: 09/12/2016 17:00:46

Funcionarios con Discapacidad (FcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)
por Sexo y Tipo de Vínculo
Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008
Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Personas con Discapacidad	Cantidad	% del total
Hombres	1.052	67,52%
Mujeres	506	32,48%
Total	1.558	100%



FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)

POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO

Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008

Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
PODER LEGISLATIVO		9	7	16	51	15	66	82	3.296	2,5%	165	83	
1	CONGRESO NACIONAL	3	2	5	18	5	23	28	592	4,7%	30	2	
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	0	0	0	26	9	35	35	840	4,2%	42	7	
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	6	5	11	7	1	8	19	1.864	1,0%	94	75	
PODER EJECUTIVO		283	200	483	87	53	140	623	177.126	0,4%	8.857	8.234	
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	1	0	1	0	0	0	1	300	0,3%	15	14	
5	GABINETE MILITAR	0	0	0	0	0	0	0	29	0,0%	2	2	
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3	0	3	0	2	2	5	120	4,2%	6	1	
7	SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)	0	0	0	6	1	7	7	1.254	0,6%	63	56	
8	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	0	1	1	2	0	2	3	61	4,9%	4	1	
9	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	2	2	4	0	0	0	4	229	1,7%	12	8	
10	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	1	2	3	0	2	2	5	82	6,1%	5	-	
11	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	3	0	3	1	1	2	5	434	1,2%	22	17	
12	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	8	6	14	0	0	0	14	409	3,4%	21	7	
13	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	11	0,0%	1	1	
14	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2	3	5	0	0	0	5	67	7,5%	4	(1)	
15	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	2	4	6	1	0	1	7	293	2,4%	15	8	
16	SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	0	0	0	0	3	3	3	62	4,8%	4	1	
17	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	0	0	0	1	0	1	1	109	0,9%	6	5	
18	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	1	0	1	0	0	0	1	33	3,0%	2	1	
19	SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)	4	3	7	0	2	2	9	650	1,4%	33	24	
20	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	0	1	1	6	2	8	9	343	2,6%	18	9	
21	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	1	2	3	1	1	2	5	113	4,4%	6	1	
22	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	2	2	4	0	1	1	5	270	1,9%	14	9	
23	GABINETE SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	33	0,0%	2	2	
24	SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SICOM)	2	0	2	0	1	1	3	249	1,2%	13	10	
25	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	2	0	2	0	0	0	2	46	4,3%	3	1	
26	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	14	18	32	13	10	23	55	549	10,0%	28	(27)	
27	SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs)	1	0	1	1	0	1	2	94	2,1%	5	3	
28	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	0	0	0	1	0	1	1	42	2,4%	3	2	
29	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	0	0	0	0	0	0	0	21	0,0%	2	2	
30	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	0	0	0	1	1	2	2	97	2,1%	5	3	
31	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	1	3	0	0	0	3	76	3,9%	4	1	
32	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	3	0	3	1	0	1	4	314	1,3%	16	12	
33	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	1	0	1	0	1	1	2	336	0,6%	17	15	
34	POLICÍA NACIONAL (PN)	35	1	36	0	0	0	36	24.773	0,1%	1.239	1.203	
35	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	15	9	24	0	0	0	24	1.213	2,0%	61	37	
36	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	6	4	10	0	0	0	10	334	3,0%	17	7	
37	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	0	0	0	0	0	0	0	375	0,0%	19	19	
38	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	1	0	1	0	0	0	1	820	0,1%	41	40	
39	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	0	0	0	0	0	0	0	577	0,0%	29	29	
40	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	0	0	0	0	0	0	0	175	0,0%	9	9	
41	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	0	0	0	0	1	1	1	863	0,1%	44	43	

FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)

POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO

Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008

Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
42	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	2	2	4	1	1	2	6	2.246	0,3%	113	107	▬
43	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)	22	23	45	0	0	0	45	84.408	0,1%	4.221	4.176	▬
44	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	0	0	0	0	0	0	0	26	0,0%	2	2	▴
45	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	79	87	166	17	14	31	197	42.003	0,5%	2.101	1.904	▬
46	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	8	4	12	1	2	3	15	2.835	0,5%	142	127	▬
47	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	18	14	32	6	0	6	38	3.020	1,3%	151	113	▬
48	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	4	1	5	0	0	0	5	450	1,1%	23	18	▬
49	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	26	5	31	21	5	26	57	3.920	1,5%	196	139	▬
50	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	0	0	0	1	1	2	2	176	1,1%	9	7	▬
51	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	1	2	3	4	0	4	7	391	1,8%	20	13	▬
52	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	11	3	14	1	1	2	16	1.677	1,0%	84	68	▬
53	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	0	0	0	0	0	0	0	118	0,0%	6	6	▴
PODER JUDICIAL		47	24	71	34	14	48	119	28.636	0,4%	1.432	1.313	
54	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	17	5	22	8	4	12	34	13.278	0,3%	664	630	▬
55	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	15	8	23	19	6	25	48	6.924	0,7%	347	299	▬
56	MINISTERIO PÚBLICO	12	7	19	1	1	2	21	5.547	0,4%	278	257	▬
57	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1	0	1	1	0	1	2	218	0,9%	11	9	▬
58	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	1	0	1	0	0	0	1	241	0,4%	13	12	▬
59	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	1	4	5	5	3	8	13	2.428	0,5%	122	109	▬
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		1	2	3	0	0	0	3	916	0,3%	46	43	
60	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	2	3	0	0	0	3	916	0,3%	46	43	▬
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO		0	1	1	1	0	1	2	206	1,0%	11	9	
61	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	0	0	0	1	0	1	1	183	0,5%	10	9	▬
62	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	0	1	1	0	0	0	1	23	4,3%	2	1	▬
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		270	99	369	82	39	121	490	41.968	1,2%	2.099	1.609	
BANCA CENTRAL DEL ESTADO		7	2	9	0	0	0	9	902	1,0%	46	37	
63	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	7	2	9	0	0	0	9	902	1,0%	46	37	▬
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES		16	4	20	13	6	19	39	2.528	1,5%	127	88	
64	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	1	0	1	2	0	2	3	155	1,9%	8	5	▬
65	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0	0	66	0,0%	4	4	▴
66	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	1	0	1	0	0	0	1	102	1,0%	6	5	▬
67	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	1	0	1	0	0	0	1	217	0,5%	11	10	▬
68	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	0	0	0	0	0	0	0	161	0,0%	9	9	▴
69	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	3	0	3	3	1	4	7	128	5,5%	7	-	▴
70	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	2	0	2	3	0	3	5	256	2,0%	13	8	▬
71	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	1	1	2	0	0	0	2	120	1,7%	6	4	▬
72	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	0	0	0	0	0	0	0	192	0,0%	10	10	▴
73	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	0	0	0	2	2	4	4	185	2,2%	10	6	▬
74	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	4	1	5	1	3	4	9	144	6,3%	8	(1)	▴
75	XII DEPARTAMENTO: ÑEMBUCÚ	0	0	0	0	0	0	0	115	0,0%	6	6	▴
76	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	0	0	0	0	0	0	0	257	0,0%	13	13	▴
77	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	0	0	0	2	0	2	2	93	2,2%	5	3	▬
78	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	0	0	0	0	0	0	0	89	0,0%	5	5	▴

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
79	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	0	0	0	0	0	0	0	173	0,0%	9	9	▼
80	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	3	2	5	0	0	0	5	75	6,7%	4	(1)	▲
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS		103	41	144	34	21	55	199	9.416	2,1%	471	272	
81	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	5	2	7	0	0	0	7	334	2,1%	17	10	▬
82	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	17	3	20	0	0	0	20	608	3,3%	31	11	▬
83	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	1	4	5	0	0	0	5	112	4,5%	6	1	▬
84	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	0	0	0	0	0	0	0	81	0,0%	5	5	▼
85	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	0	0	0	0	0	0	0	21	0,0%	2	2	▼
86	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	1	1	2	0	0	0	2	29	6,9%	2	-	▲
87	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	3	1	4	2	1	3	7	323	2,2%	17	10	▬
88	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAM	3	0	3	0	0	0	3	324	0,9%	17	14	▬
89	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	0	1	1	0	2	2	3	88	3,4%	5	2	▬
90	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	1	1	2	1	2	3	5	185	2,7%	10	5	▬
91	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	10	3	13	13	0	13	26	1.171	2,2%	59	33	▬
92	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	44	13	57	0	2	2	59	1.606	3,7%	81	22	▬
93	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	1	0	1	1	0	1	2	96	2,1%	5	3	▬
94	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS -SENAVE	1	1	2	4	6	10	12	582	2,1%	30	18	▬
95	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	0	0	0	0	0	0	0	232	0,0%	12	12	▼
96	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	0	0	0	0	1	1	1	449	0,2%	23	22	▬
97	SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)	1	0	1	1	0	1	2	353	0,6%	18	16	▬
98	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	3	1	4	4	2	6	10	583	1,7%	30	20	▬
99	SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT	1	4	5	8	5	13	18	732	2,5%	37	19	▬
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	7	4	11	0	0	0	11	1.278	0,9%	64	53	▬
101	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	4	2	6	0	0	0	6	117	5,1%	6	-	▲
102	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	0	0	0	0	0	0	0	26	0,0%	2	2	▼
103	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
104	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	0	0	0	0	0	0	0	13	0,0%	1	1	▼
105	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	0	0	0	0	0	0	0	29	0,0%	2	2	▼
106	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	0	0	0	0	0	0	0	23	0,0%	2	2	▼
107	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	0	0	0	0	0	0	0	21	0,0%	2	2	▼
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		51	30	81	10	4	14	95	16.633	0,6%	832	737	
108	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	51	30	81	10	4	14	95	16.205	0,6%	811	716	▬
109	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	0	0	0	0	0	0	0	15	0,0%	1	1	▼
110	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	0	0	0	0	0	0	0	56	0,0%	3	3	▼
111	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	0	0	0	0	0	0	0	155	0,0%	8	8	▼
112	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	202	0,0%	11	11	▼
EMPRESAS PÚBLICAS		78	17	95	21	5	26	121	10.445	1,2%	523	402	
113	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	44	8	52	6	1	7	59	5.325	1,1%	267	208	▬
114	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	13	2	15	2	0	2	17	1.484	1,1%	75	58	▬
115	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	11	5	16	5	0	5	21	2.023	1,0%	102	81	▬
116	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	6	2	8	4	2	6	14	842	1,7%	43	29	▬
117	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	4	0	4	4	2	6	10	771	1,3%	39	29	▬
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES		15	5	20	4	3	7	27	2.044	1,3%	103	76	

FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)

POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO

Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008

Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
118	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	11	4	15	2	1	3	18	1.372	1,3%	69	51	▬
119	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	4	0	4	0	0	0	4	450	0,9%	23	19	▬
120	FONDO GANADERO	0	1	1	2	1	3	4	139	2,9%	7	3	▬
121	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	6	0,0%	1	1	▴
122	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	0	0	0	0	1	1	1	77	1,3%	4	3	▬
UNIVERSIDADES NACIONALES		25	11	36	4	1	5	41	22.469	0,2%	1.124	1.083	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA	18	9	27	1	1	2	29	22.469	0,1%	1.124	1.095	
123	UNA RECTORADO	2	2	4	0	0	0	4	755	0,5%	38	34	▬
124	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CETUNA)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
125	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
126	UNA INSTITUTO ANDRES BARBERO	0	0	0	0	0	0	0	700	0,0%	35	35	▴
127	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	1	1	2	0	0	0	2	190	1,1%	10	8	▬
128	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	6	2	8	0	0	0	8	1.007	0,8%	51	43	▬
129	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	0	0	0	0	0	0	0	728	0,0%	37	37	▴
130	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	1	0	1	0	0	0	1	690	0,1%	35	34	▬
131	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
132	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	2	1	3	1	0	1	4	5.352	0,1%	268	264	▬
133	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	0	0	0	0	0	0	0	339	0,0%	17	17	▴
134	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	0	1	0	0	0	1	1.016	0,1%	51	50	▬
135	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	0	0	0	0	0	0	0	1.141	0,0%	58	58	▴
136	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	0	0	0	0	0	0	0	1.106	0,0%	56	56	▴
137	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	380	0,0%	19	19	▴
138	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	5	2	7	0	1	1	8	1.141	0,7%	58	50	▬
139	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	0	0	0	0	0	0	0	918	0,0%	46	46	▴
140	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	0	182	0,0%	10	10	▴
141	UNA INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL	0	1	1	0	0	0	1	97	1,0%	5	4	▬
142	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	2	0	2	1	0	1	3	1.645	0,2%	83	80	▬
143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	2	0	2	0	0	0	2	813	0,2%	41	39	▬
144	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	1	1	2	1	0	1	3	1.183	0,3%	60	57	▬
145	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	0	0	0	0	0	0	0	642	0,0%	33	33	▴
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	0	1	1	1	0	1	2	1.333	0,2%	67	65	▬
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	1	0	1	0	0	0	1	1.026	0,1%	52	51	▬
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNCANI	1	0	1	0	0	0	1	85	1,2%	5	4	▬
MUNICIPALIDADES		28	3	31	89	28	117	148	17.540	0,8%	877	729	
149	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN		1	0	1	2	0	2	3	326	0,9%	17	14	
150	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
151	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	0	0	0	0	0	0	0	56	0,0%	3	3	▴
152	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	0	0	0	0	0	0	0	71	0,0%	4	4	▴
153	MUNICIPALIDAD DE LORETO	1	0	1	2	0	2	3	41	7,3%	3	-	▴
154	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	0	0	0	0	0	0	0	47	0,0%	3	3	▴
155	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	0	0	0	0	0	0	0	80	0,0%	4	4	▴
156	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)
POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO
Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008
Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
157	MUNICIPALIDAD DE AZOTÉY	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
158	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	0	0	0	0	0	0	0	31	0,0%	2	2	▼
159	MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO		1	0	1	3	1	4	5	711	0,7%	36	31	
160	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	0	0	0	0	0	0	0	77	0,0%	4	4	▼
161	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
162	MUNICIPALIDAD DE CHORE	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
163	MUNICIPALIDAD DE GRALELIZARDO AQUINO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
164	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	0	0	0	0	0	0	0	28	0,0%	2	2	▼
165	MUNICIPALIDAD DE LIMA	0	0	0	0	0	0	0	41	0,0%	3	3	▼
166	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	0	0	0	0	0	0	0	33	0,0%	2	2	▼
167	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	0	0	0	1	1	2	2	71	2,8%	4	2	▬
168	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	0	0	0	0	0	0	0	35	0,0%	2	2	▼
169	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	0	0	0	0	0	0	0	14	0,0%	1	1	▼
170	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
171	MUNICIPALIDAD DE UNION	0	0	0	0	0	0	0	41	0,0%	3	3	▼
172	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	31	0,0%	2	2	▼
173	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
174	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	0	0	0	0	0	0	0	42	0,0%	3	3	▼
175	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	0	0	0	1	0	1	1	65	1,5%	4	3	▬
176	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI	1	0	1	0	0	0	1	51	2,0%	3	2	▬
177	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY	0	0	0	1	0	1	1	50	2,0%	3	2	▬
178	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	0	0	0	0	0	0	0	68	0,0%	4	4	▼
179	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	64	0,0%	4	4	▼
180	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		1	0	1	6	4	10	11	939	1,2%	47	36	
181	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	0	0	0	3	1	4	4	228	1,8%	12	8	▬
182	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	0	0	0	0	1	1	1	33	3,0%	2	1	▬
183	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	0	0	0	0	0	0	0	68	0,0%	4	4	▼
184	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	0	0	0	0	0	0	0	33	0,0%	2	2	▼
185	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	0	0	0	1	1	2	2	36	5,6%	2	-	▲
186	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	0	0	0	0	1	1	1	42	2,4%	3	2	▬
187	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	0	0	0	1	0	1	1	75	1,3%	4	3	▬
188	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	0	0	0	0	0	0	0	33	0,0%	2	2	▼
189	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	0	0	0	0	0	0	0	57	0,0%	3	3	▼
190	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	0	0	0	0	0	0	0	19	0,0%	1	1	▼
191	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	0	0	0	0	0	0	0	49	0,0%	3	3	▼
192	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
193	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0	26	0,0%	2	2	▼
194	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
195	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	0	0	0	0	0	0	0	26	0,0%	2	2	▼
196	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	0	0	0	1	0	1	1	110	0,9%	6	5	▬
197	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	0	0	0	0	0	0	0	42	0,0%	3	3	▼

FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)

POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO

Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008

Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
198	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
199	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	1	0	1	0	0	0	1	43	2,3%	3	2	▬
200	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	19	0,0%	1	1	▴
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ		1	0	1	2	2	4	5	985	0,5%	50	45	
201	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	0	0	0	1	1	2	2	368	0,5%	19	17	▬
202	MUNICIPALIDAD DE BORJA	0	0	0	0	0	0	0	27	0,0%	2	2	▴
203	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	0	0	0	0	0	0	0	38	0,0%	2	2	▴
204	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	0	0	0	0	1	1	1	50	2,0%	3	2	▬
205	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	0	0	0	0	0	0	0	45	0,0%	3	3	▴
206	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
207	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	1	0	1	0	0	0	1	50	2,0%	3	2	▬
208	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	0	0	0	0	0	0	0	45	0,0%	3	3	▴
209	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	0	0	0	0	0	0	0	52	0,0%	3	3	▴
210	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	0	0	0	0	0	0	0	32	0,0%	2	2	▴
211	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA	0	0	0	1	0	1	1	36	2,8%	2	1	▬
212	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	0	0	0	0	0	0	0	27	0,0%	2	2	▴
213	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	0	0	0	0	0	0	0	29	0,0%	2	2	▴
214	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	0	0	0	0	0	0	0	31	0,0%	2	2	▴
215	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	0	0	0	0	0	0	0	51	0,0%	3	3	▴
216	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	0	0	0	0	0	0	0	18	0,0%	1	1	▴
217	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	0	0	0	0	0	0	0	45	0,0%	3	3	▴
218	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	0	0	0	0	0	0	0	41	0,0%	3	3	▴
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ		0	0	0	4	2	6	6	1.336	0,4%	67	61	
219	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	0	0	0	2	0	2	2	325	0,6%	17	15	▬
220	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	0	0	0	1	1	2	2	242	0,8%	13	11	▬
221	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	0	0	0	0	0	0	0	27	0,0%	2	2	▴
222	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
223	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	0	0	0	0	0	0	0	35	0,0%	2	2	▴
224	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	0	0	0	1	0	1	1	75	1,3%	4	3	▬
225	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	0	0	0	0	0	0	0	51	0,0%	3	3	▴
226	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
227	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	0	0	0	0	0	0	0	32	0,0%	2	2	▴
228	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	0	0	0	0	0	0	0	48	0,0%	3	3	▴
229	MUNICIPALIDAD DE YHU	0	0	0	0	0	0	0	62	0,0%	4	4	▴
230	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	0	0	0	0	0	0	0	115	0,0%	6	6	▴
231	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	0	0	0	0	0	0	0	27	0,0%	2	2	▴
232	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	0	0	0	0	0	0	0	34	0,0%	2	2	▴
233	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	0	0	0	0	0	0	0	48	0,0%	3	3	▴
234	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	29	0,0%	2	2	▴
235	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
236	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	49	0,0%	3	3	▴
237	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	0	0	0	0	0	0	0	37	0,0%	2	2	▴
238	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	0	0	0	0	0	0	0	39	0,0%	2	2	▴

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
239	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	0	0	0	0	1	1	1	30	3,3%	2	1	▬
240	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	0	0	0	0	0	0	0	31	0,0%	2	2	▴
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ		0	0	0	2	0	2	2	542	0,4%	28	26	
241	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	0	0	0	0	0	0	0	112	0,0%	6	6	▴
242	MUNICIPALIDAD DE ABAI	0	0	0	0	0	0	0	50	0,0%	3	3	▴
243	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	0	0	0	0	0	0	0	36	0,0%	2	2	▴
244	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	0	0	0	0	0	0	0	20	0,0%	1	1	▴
245	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	0	0	0	1	0	1	1	30	3,3%	2	1	▬
246	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	0	0	0	0	0	0	0	39	0,0%	2	2	▴
247	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	0	0	0	0	0	0	0	73	0,0%	4	4	▴
248	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	0	0	0	0	0	0	0	34	0,0%	2	2	▴
249	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	0	0	0	0	0	0	0	42	0,0%	3	3	▴
250	MUNICIPALIDAD DE YUTY	0	0	0	1	0	1	1	88	1,1%	5	4	▬
251	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	0	0	0	0	0	0	0	18	0,0%	1	1	▴
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA		1	0	1	13	3	16	17	1.808	0,9%	91	74	
252	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
253	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	0	0	0	1	1	2	2	72	2,8%	4	2	▬
254	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	0	0	0	3	2	5	5	156	3,2%	8	3	▬
255	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	0	0	0	2	0	2	2	71	2,8%	4	2	▬
256	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	0	0	0	1	0	1	1	62	1,6%	4	3	▬
257	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
258	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	0	0	0	0	0	0	0	82	0,0%	5	5	▴
259	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	0	0	0	0	0	0	0	90	0,0%	5	5	▴
260	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	1	0	1	0	0	0	1	67	1,5%	4	3	▬
261	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
262	MUNICIPALIDAD DE FRAM	0	0	0	0	0	0	0	52	0,0%	3	3	▴
263	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	0	0	0	1	0	1	1	83	1,2%	5	4	▬
264	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	0	0	0	0	0	0	0	50	0,0%	3	3	▴
265	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	0	0	0	0	0	0	0	86	0,0%	5	5	▴
266	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	0	0	0	0	0	0	0	48	0,0%	3	3	▴
267	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	0	0	0	0	0	0	0	31	0,0%	2	2	▴
268	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	0	0	0	0	0	0	0	90	0,0%	5	5	▴
269	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	0	0	0	1	0	1	1	48	2,1%	3	2	▬
270	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	0	0	0	0	0	0	0	44	0,0%	3	3	▴
271	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	0	0	0	0	0	0	0	83	0,0%	5	5	▴
272	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	0	0	0	0	0	0	0	128	0,0%	7	7	▴
273	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
274	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	0	0	0	0	0	0	0	47	0,0%	3	3	▴
275	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	0	0	0	1	0	1	1	98	1,0%	5	4	▬
276	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	0	0	0	0	0	0	0	50	0,0%	3	3	▴
277	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	14	0,0%	1	1	▴
278	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	0	0	0	3	0	3	3	63	4,8%	4	1	▬
279	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	0	0	0	0	0	0	0	75	0,0%	4	4	▴

FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)

POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO

Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008

Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
280	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	0	0	0	0	0	0	0	72	0,0%	4	4	▼
281	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	0	0	0	0	0	0	0	46	0,0%	3	3	▼
DEPARTAMENTO DE MISIONES		1	0	1	2	1	3	4	705	0,6%	36	32	
282	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	0	0	0	0	0	0	0	113	0,0%	6	6	▼
283	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	0	0	0	1	0	1	1	125	0,8%	7	6	▬
284	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	0	0	0	1	1	2	2	138	1,4%	7	5	▬
285	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	1	0	1	0	0	0	1	49	2,0%	3	2	▬
286	MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
287	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	0	0	0	0	0	0	0	66	0,0%	4	4	▼
288	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	0	0	0	0	0	0	0	160	0,0%	8	8	▼
289	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
290	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	0	0	0	0	0	0	0	54	0,0%	3	3	▼
291	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ		3	0	3	6	2	8	11	886	1,2%	45	34	
292	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	0	0	0	0	0	0	0	144	0,0%	8	8	▼
293	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
294	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	0	0	0	1	0	1	1	67	1,5%	4	3	▬
295	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	1	0	1	0	0	0	1	33	3,0%	2	1	▬
296	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	2	0	2	0	0	0	2	109	1,8%	6	4	▬
297	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	0	0	0	0	0	0	0	52	0,0%	3	3	▼
298	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	0	0	0	0	1	1	1	43	2,3%	3	2	▬
299	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	0	0	0	0	1	1	1	41	2,4%	3	2	▬
300	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	0	0	0	1	0	1	1	63	1,6%	4	3	▬
301	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	0	0	0	0	0	0	0	68	0,0%	4	4	▼
302	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO	0	0	0	0	0	0	0	47	0,0%	3	3	▼
303	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	0	0	0	1	0	1	1	27	3,7%	2	1	▬
304	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI	0	0	0	1	0	1	1	32	3,1%	2	1	▬
305	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
306	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	0	0	0	0	0	0	0	78	0,0%	4	4	▼
307	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	0	0	0	2	0	2	2	50	4,0%	3	1	▬
308	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	0	0	0	0	0	0	0	32	0,0%	2	2	▼
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ		3	1	4	13	2	15	19	1.981	1,0%	100	81	
309	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
310	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	0	0	0	4	1	5	5	308	1,6%	16	11	▬
311	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	0	0	0	2	0	2	2	80	2,5%	4	2	▬
312	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	0	0	0	0	0	0	0	78	0,0%	4	4	▼
313	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	0	0	0	1	1	2	2	533	0,4%	27	25	▬
314	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	0	0	0	0	0	0	0	50	0,0%	3	3	▼
315	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	0	0	0	0	0	0	0	77	0,0%	4	4	▼
316	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	0	0	0	0	0	0	0	46	0,0%	3	3	▼
317	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	0	0	0	0	0	0	0	33	0,0%	2	2	▼
318	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	1	0	1	0	0	0	1	52	1,9%	3	2	▬
319	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE)

POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO

Conforme lo que establece la Ley 2479/2004 y su modificatoria Ley 3585/2008

Correspondiente al mes de diciembre de 2016

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
320	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	1	0	1	2	0	2	3	170	1,8%	9	6	▬
321	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	0	0	0	0	0	0	0	31	0,0%	2	2	▴
322	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	1	1	2	1	0	1	3	132	2,3%	7	4	▬
323	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	0	0	0	0	0	0	0	41	0,0%	3	3	▴
324	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	0	0	0	0	0	0	0	49	0,0%	3	3	▴
325	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	0	0	0	1	0	1	1	69	1,4%	4	3	▬
326	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	0	0	0	0	0	0	0	45	0,0%	3	3	▴
327	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	0	0	0	1	0	1	1	96	1,0%	5	4	▬
328	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	0	0	0	0	0	0	0	42	0,0%	3	3	▴
329	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	0	0	0	1	0	1	1	31	3,2%	2	1	▬
330	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	0	0	0	0	0	0	0	18	0,0%	1	1	▴
DEPARTAMENTO DE CENTRAL		10	1	11	27	10	37	48	4.611	1,0%	231	183	
331	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	0	1	1	0	0	0	1	210	0,5%	11	10	▬
332	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	0	0	0	0	0	0	0	618	0,0%	31	31	▴
333	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	1	0	1	7	3	10	11	968	1,1%	49	38	▬
334	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	0	0	0	0	0	0	0	50	0,0%	3	3	▴
335	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	0	0	0	3	0	3	3	149	2,0%	8	5	▬
336	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	0	0	0	2	0	2	2	245	0,8%	13	11	▬
337	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	3	0	3	6	0	6	9	273	3,3%	14	5	▬
338	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	0	0	0	1	3	4	4	307	1,3%	16	12	▬
339	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	3	0	3	4	3	7	10	822	1,2%	42	32	▬
340	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
341	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	1	0	1	1	0	1	2	53	3,8%	3	1	▬
342	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	2	0	2	1	0	1	3	263	1,1%	14	11	▬
343	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	0	0	0	1	1	2	2	136	1,5%	7	5	▬
344	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
345	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
346	MUNICIPALIDAD DE VILLETÁ	0	0	0	0	0	0	0	151	0,0%	8	8	▴
347	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	0	0	0	0	0	0	0	142	0,0%	8	8	▴
348	MUNICIPALIDAD DE YPANE	0	0	0	0	0	0	0	133	0,0%	7	7	▴
349	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	0	0	0	1	0	1	1	91	1,1%	5	4	▬
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ		1	0	1	2	0	2	3	397	0,8%	20	17	
350	MUNICIPALIDAD DE PILAR	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
351	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	0	0	0	0	0	0	0	35	0,0%	2	2	▴
352	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
353	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	0	0	0	0	0	0	0	34	0,0%	2	2	▴
354	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	1	0	1	1	0	1	2	41	4,9%	3	1	▬
355	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	0	0	0	0	0	0	0	39	0,0%	2	2	▴
356	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	0	0	0	0	0	0	0	20	0,0%	1	1	▴
357	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	0	0	0	0	0	0	0	36	0,0%	2	2	▴
358	MUNICIPALIDAD DE LAURELES	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
359	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
360	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
361	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	0	0	0	0	0	0	0	62	0,0%	4	4	▼
362	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	0	0	0	0	0	0	0	22	0,0%	2	2	▼
363	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	0	0	0	0	0	0	0	24	0,0%	2	2	▼
364	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	0	0	0	1	0	1	1	21	4,8%	2	1	▬
365	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	0	0	0	0	0	0	0	63	0,0%	4	4	▼
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY		2	1	3	1	0	1	4	565	0,7%	29	25	
366	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	1	1	2	1	0	1	3	420	0,7%	21	18	▬
367	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	0	0	0	0	0	0	0	73	0,0%	4	4	▼
368	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	1	0	1	0	0	0	1	54	1,9%	3	2	▬
369	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
370	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	0	0	0	0	0	0	0	18	0,0%	1	1	▼
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ		1	0	1	1	0	1	2	879	0,2%	44	42	
371	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	0	0	0	0	0	0	0	281	0,0%	15	15	▼
372	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
373	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	0	0	0	0	0	0	0	116	0,0%	6	6	▼
374	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	0	0	0	1	0	1	1	46	2,2%	3	2	▬
375	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	0	0	0	0	0	0	0	41	0,0%	3	3	▼
376	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	0	0	0	0	0	0	0	33	0,0%	2	2	▼
377	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	0	0	0	0	0	0	0	35	0,0%	2	2	▼
378	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	1	0	1	0	0	0	1	73	1,4%	4	3	▬
379	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	0	0	0	0	0	0	0	84	0,0%	5	5	▼
380	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
381	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	70	0,0%	4	4	▼
382	MUNICIPALIDAD DE YVYRAROBANA	0	0	0	0	0	0	0	71	0,0%	4	4	▼
383	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	0	0	0	0	0	0	0	29	0,0%	2	2	▼
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES		1	0	1	4	1	5	6	507	1,2%	26	20	
384	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	0	0	0	0	0	0	0	63	0,0%	4	4	▼
385	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	0	0	0	0	0	0	0	74	0,0%	4	4	▼
386	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	0	0	0	2	0	2	2	225	0,9%	12	10	▬
387	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	1	0	1	1	1	2	3	50	6,0%	3	-	▲
388	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
389	MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRLA FERNANDEZ	0	0	0	1	0	1	1	55	1,8%	3	2	▬
390	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
391	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	40	0,0%	2	2	▼
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY		0	0	0	0	0	0	0	116	0,0%	6	6	
392	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
393	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	0	0	0	0	0	0	0	41	0,0%	3	3	▼
394	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	0	0	0	0	0	0	0	47	0,0%	3	3	▼
395	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA	0	0	0	0	0	0	0	28	0,0%	2	2	▼
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN		1	0	1	1	0	1	2	246	0,8%	13	11	
396	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	0	0	0	0	0	0	0	79	0,0%	4	4	▼
397	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	0	0	0	1	0	1	1	107	0,9%	6	5	▬
398	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	1	0	1	0	0	0	1	60	1,7%	3	2	▬

Fecha de proceso: Fecha: 09/12/2016 17:00:46

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO		33	7	40	8	2	10	50	6.148	0,8%	308	258	
399	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	17	4	21	0	0	0	21	3.906	0,5%	196	175	
400	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	16	3	19	8	2	10	29	2.040	1,4%	102	73	
401	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	0	0	0	0	0	0	0	181	0,0%	10	10	
402	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA	0	0	0	0	0	0	0	21	0,0%	2	2	
ENTIDADES BINACIONALES		0	0	0	0	0	0	0	1.791	S/D	90	90	
403	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	0	0	0	0	0	0	0	1.791	0,0%	90	90	
404	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Total:	696	354	1.050	356	152	508	1.558	300.096	0,5%	15.005	13.447	

Fecha de proceso: 09/12/2016 17:00:46

REFERENCIAS Y RESUMEN		Cant. OEE	%
TOTAL		404	
	Cumplen con la incorporación de Personas con Discapacidad en sus planteles, representando al menos el 5 % del total	11	3%
	Incorporan Personas con Discapacidad en sus nóminas, pero no cumplen con el 5 %	172	43%
	No cuentan con Personas con Discapacidad en sus planteles	174	43,1%
	No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 81 del Decreto 4774/16	48	11,9%

Fuente: Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), módulo de remuneraciones, conformado con base en el reporte de Altas y Bajas de los Organismos y Entidades del Estado, en cumplimiento del Art. 81 del Anexo A del Decreto 4774 "Que Reglamental el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016".

Fecha de proceso en la base de datos, para la elaboración de presente informe: 09/12/2016 17:00:46

Obs.: Los funcionarios de la Escuela Judicial, son incorporados en los datos del Consejo de la Magistratura.

ANEXO IV

Monitoreo del Grado de Cumplimiento de la Ley N° 5.189/2014

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

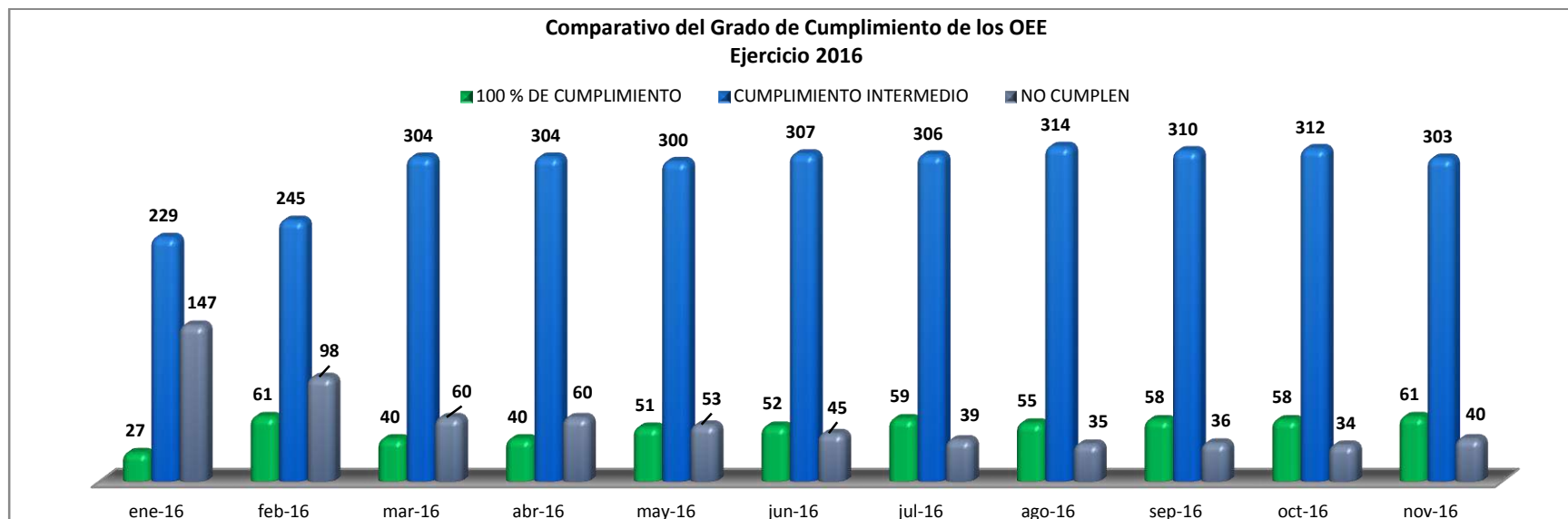
NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

**MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
(Comparativo)**

Grado De Cumplimiento	Ejercicio 2016										
Información correspondiente al mes de	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
100 % DE CUMPLIMIENTO	27	61	40	40	51	52	59	55	58	58	61
CUMPLIMIENTO INTERMEDIO	229	245	304	304	300	307	306	314	310	312	303
NO CUMPLEN	147	98	60	60	53	45	39	35	36	34	40
PENDIENTE DE INCORPORACIÓN EFECTIVA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	404	404	404	404	404	404	404	404	404	404	404

* No se incluyen los rectificadados ni los OEE que han abonado la multa. El mes de diciembre, se encuentra en proceso de verificación en la fecha de presentación de presente informe. Se adjunta el informe detallado mensual y por OEE.



Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014

Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
PODER LEGISLATIVO												
1	CONGRESO NACIONAL	→	↑	↑	↑	↑	→	→	→	→	↑	↑
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	→	↑	↑	↑	↑	→	→	→	→	↑	↑
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
PODER EJECUTIVO												
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	↑	↑	↑	↑	↑	→	→	→	↑	↑	↑
5	GABINETE MILITAR	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
7	SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)	→	→	→	↑	→	↑	↑	→	↑	↑	↑
8	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	→	↑	↑	→	↑	→	↑	↑	↑	↑	→
9	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP)	→	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑
10	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
11	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑	↑
12	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
13	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
14	SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
15	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	→	→	↑	→	→	→	↑	→	→	→	↑
16	SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑	↑
17	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	→	↑	→	↑	→	↑	→	→	→	→	→
18	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	→	→	→	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑
19	SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
20	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	→	↑	→	→	→	→	→	→	→	→	→
21	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	→	→	↑	→	→	→	→	→	→	↑	→
22	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	→	→	→	↑	↑	↑	→	→	↑	↑	↑
23	GABINETE SOCIAL	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
24	SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SICOM)	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑	→	↑
25	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	→	↑	→	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑
26	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	→	↑	→	→	↑	→	↑	↑	→	↑	↑
27	SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (SENATICs)	→	↑	→	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑
28	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
29	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
30	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	→	↑	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
31	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	→	→
32	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	→	→	→	→	→	→	→	↑	↑	→	→
33	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	↑	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	→	↑	↑
34	POLICÍA NACIONAL (PN)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
35	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
36	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
37	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
38	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
39	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
40	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
41	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
42	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
43	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
44	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑	→	→
45	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
46	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
47	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	→	→	→	↑	↑	→	↑	↑	→	→	→
48	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	↑	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑
49	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
50	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014
 Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
51	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	↓	→	→	→	↑	→	→	↑	→	↑	→
52	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	→	↑	→	→	→	→	→	→	→	→	→
53	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	→	↑	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑
PODER JUDICIAL												
54	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
55	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	→	→	→	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑
56	MINISTERIO PÚBLICO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
57	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
58	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
59	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA												
60	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	→	↑	→	→	→	→	→	→	→	↑	→
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO												
61	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	↑	↑	↑	↑	→	↑	→	→	↑	→	→
62	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	↑	↑	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS												
BANCA CENTRAL DEL ESTADO												
63	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES												
64	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
65	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
66	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
67	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
68	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
69	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	↑	→	→	→	↑	→	→	→	↑	→	↑
70	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
71	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
72	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
73	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	→	→	↑	→	→	→	→	→	→	→	→
74	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
75	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	→	↑	↑	→	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑
76	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
77	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
78	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	→	→	↑	↑	→	→	→	↑	→	→	↑
79	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
80	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS												
81	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	→	↑	↑	→	↑	→	→	↑	↑	↑	↑
82	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
83	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
84	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
85	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	→	→	→	→	→	→	→	↑	↑	→	↑
86	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
87	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
88	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN	→	→	→	→	↑	→	↑	→	→	→	→
89	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	→	→	→	→	↑	→	→	→	→	→	→
90	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	↑	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑
91	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
92	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	→	→	→	→	→	→	→	→	↑	↑	↑
93	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	→	↑	→	→	→	→	→	→	→	→	→
94	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS -SENAVE	→	↑	↑	→	→	→	→	↑	→	→	→
95	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014

Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
96	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	→	→	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
97	SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
98	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
99	SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	↑	→	→	↑	↑	↑	↑	→	↑	↑	↑
101	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
102	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	↑	↑	↑	↑	→	→	→	→	→	↑	↑
103	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
104	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	→	↑	→	→	→	→	↑	→	→	→	→
105	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	↓	↑	↑	→	→	→	→	→	→	→	→
106	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES)	→	→	→	→	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑
107	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL												
108	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	→	→	→	→	→	→	→	↑	↑	↑	→
109	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
110	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
111	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
112	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
EMPRESAS PÚBLICAS												
113	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	→	→	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
114	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
115	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
116	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
117	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	→	→	→	→	↑	→	→	→	→	→	→
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES												
118	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
119	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	↑	↑	→	↑	↑	→	↑	↑	→	→	↑
120	FONDO GANADERO	→	→	→	→	→	↑	↑	→	→	→	→
121	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
122	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
UNIVERSIDADES NACIONALES												
123	UNA RECTORADO	→	→	→	→	↑	→	→	→	→	↑	→
124	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CETUNA)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
125	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL	●	→	●	●	●	●	●	●	●	●	●
126	UNA INSTITUTO ANDRES BARBERO	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
127	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	→	→	→	→	→	↑	↑	→	↑	↑	↑
128	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	↓	→	→	→	→	→	↑	↓	↓	↑	↑
129	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
130	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	→	↑	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑	→
131	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
132	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	→	↑	→	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑
133	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	→	→	↑	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑
134	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
135	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
136	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	→	↑	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
137	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	↑	↑	↑	→	→	↑	→	↑	↑	↑	↑
138	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
139	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	→	→	↑	→	→	→	↑	↑	↑	↑	→
140	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	→	→	→	→	→	→	→	→	→	↑	→
141	UNA INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL	↓	→	↑	→	→	↑	→	→	↑	→	→
142	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	↑	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014

Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
144	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	↑	↑	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	→	↑
145	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	→	→	→	↑	↑	→	↑	↑	↑	↑	↑
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	→	↑	→	↑	→	↑	↑	↑	→	↑	↑
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	→	→	→	→	→	→	↑	→	→	→	→
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNCANI	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	↑
MUNICIPALIDADES												
149	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN												
150	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
151	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	↓	→	→	→	→	↓	↓	↓	→	→	→
152	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→
153	MUNICIPALIDAD DE LORETO	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
154	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
155	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	↓	↓	↓	↓	→	→	↓	→	→	→	→
156	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
157	MUNICIPALIDAD DE AZOTEY	↓	↓	↓	→	→	→	→	↓	↓	↓	↓
158	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→
159	MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO												
160	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
161	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA	→	→	→	→	→	→	→	↓	→	→	→
162	MUNICIPALIDAD DE CHORE	↓	→	→	→	→	→	→	↓	→	→	↓
163	MUNICIPALIDAD DE GRAL.ELIZARDO AQUINO	↓	→	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
164	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
165	MUNICIPALIDAD DE LIMA	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
166	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
167	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
168	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
169	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	↓	→	→
170	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
171	MUNICIPALIDAD DE UNION	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
172	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
173	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO	↓	↓	→	→	↓	↓	→	→	→	↓	→
174	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
175	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
176	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
177	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
178	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	↓	→	→	→	→	↑	→	→	→	→	→
179	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	↓	→	→	→	↑	→	→	→	↓	→	→
180	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA												
181	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
182	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	↓	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
183	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
184	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
185	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	→	↑	→	→	→	→	→	→	→	→	→
186	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
187	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	↓	→	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
188	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	↓	↓	↓	↓	→	→	↓	→	→	→	→
189	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	↓	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
190	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
191	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	→	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014

Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
192	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	↓	→	↓	→	↓	↓	→	↓	↓	↓	↓
193	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
194	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	↓	↓
195	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	↓	↓
196	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
197	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	↓	→	→	→	→	↓	→	→	→	→	→
198	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
199	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	↓	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→
200	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ												
201	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
202	MUNICIPALIDAD DE BORJA	↓	↓	→	↓	→	→	→	→	→	→	→
203	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
204	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
205	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
206	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY	↓	→	→	→	→	→	→	→	↓	↓	↓
207	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
208	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
209	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
210	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
211	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
212	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
213	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→
214	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
215	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	→	→	→	→	→	→	↑	→	→	→	→
216	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	→	↓	↓	↓	↓	→	→	↓	→	→	→
217	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	↓	↓	↓	→	↓	↓	↓	↓	→	→	→
218	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ												
219	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
220	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
221	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
222	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	↓	→	↓	→	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
223	MUNICIPALIDAD DE SANTA.ROSA DEL MBUTUY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
224	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→
225	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	↓	↑	→	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑
226	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
227	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
228	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	→	→	→	→	→	→	↑	→	→	→	↑
229	MUNICIPALIDAD DE YHU	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
230	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
231	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
232	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	→	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→
233	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	→	↑	↑	→	→	→	→	→	→	→	→
234	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	↓	↑	↑	↓	→	→	→	→	→	→	→
235	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA	↓	↓	↓	→	↓	↓	↓	↓	↓	→	→
236	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	↓	↓	↓	→	↓	→	→	→	→	→	→
237	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
238	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	→	↑	→	→	→	→	→	→	→	→	→
239	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	↓	→	→	→	↓	↓	↓	→	↓	↓	↓
240	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ												

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014

Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
241	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→
242	MUNICIPALIDAD DE ABAI	→	→	→	↓	→	→	↓	→	→	→	→
243	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
244	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→
245	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
246	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	→	→	→	→	↓	→	→	→	→	→	→
247	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
248	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
249	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
250	MUNICIPALIDAD DE YUTY	↓	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→
251	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA												
252	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
253	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	→	↑	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
254	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	↓	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
255	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
256	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	↓	→	→	→	↓	→	↓	→	→	→	→
257	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
258	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
259	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	→	→	→	→	→	↓	→	→	→	→	→
260	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	↓	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
261	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	↓
262	MUNICIPALIDAD DE FRAM	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
263	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
264	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	→	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→
265	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	↓	↓	↓	→	↓	→	→	→	↑	→	→
266	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→
267	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
268	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
269	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	↓	↓	→	→	↓	→	→	→	→	→	→
270	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	→	→	↓	→	→	→	→	→	↓	→	→
271	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
272	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
273	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
274	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
275	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
276	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	→	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
277	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
278	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
279	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
280	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	↑	↑	→	→	→	→	↑	↑	→	→	→
281	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE MISIONES												
282	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
283	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
284	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
285	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
286	MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
287	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	↓
288	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
289	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	↓	↓	↓	→	→	→	→	↓	↓	↓	↓
290	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014
Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
291	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI												
292	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	→	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→
293	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	↓
294	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
295	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
296	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	↓	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→
297	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
298	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
299	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
300	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
301	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
302	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO	↓	→	→	→	→	→	↓	↓	→	→	→
303	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
304	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
305	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	↓	↓	→	↓	→	→	↓	↓	↓	↓	↓
306	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	→	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
307	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
308	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ												
309	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
310	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
311	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
312	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	→	→	→	↓	↓	→	↓	→	→	→	→
313	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
314	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
315	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	↓	↑	↑	→	→	→	→	→	→	→	→
316	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	→	↑	→	→	→	→	→	→	↑	→	→
317	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
318	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
319	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	↓	↓	↓	→	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
320	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
321	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
322	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	→	↑	→	→	→	↑	→	→	↑	→	→
323	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	↑	↑	↑	↑	→	↑	→	↑	→	↑	↑
324	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
325	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
326	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
327	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
328	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	→	→	→	→	→	↑	→	↑	↑	→	→
329	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	→	↑	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
330	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	→	→	→	→	→	→	→	→	↓	→	→
DEPARTAMENTO DE CENTRAL												
331	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
332	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	↓	→	→	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
333	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
334	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
335	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
336	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
337	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
338	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
339	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014

Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
340	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	↓	→	→	→	↓	→	→	→	↓	→	→
341	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
342	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
343	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	→	↑	↑	↑	→	→	→	→	→	→	→
344	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	↓	→	→	→	→	↓	↓	↓	→	→	→
345	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	↓	→	↓	→	→	→	↓	→	→	→	→
346	MUNICIPALIDAD DE VILLETA	→	↑	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
347	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	↓
348	MUNICIPALIDAD DE YPANE	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
349	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	↓	↓	→	↓	↓	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ												
350	MUNICIPALIDAD DE PILAR	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
351	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
352	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
353	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	↓	→	→	→	→	→	↑	→	→	→	→
354	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→
355	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	→	→	↓	↓	→	↓	→	→	→	→	↓
356	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	→	↓	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	↓	→
357	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	↓	↓	↓	→	→	↓	→	→	→	→	↓
358	MUNICIPALIDAD DE LAURELES	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
359	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
360	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
361	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	↓	↓	↓	→	→	↓	↓	→	↓	↓	↓
362	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	→	↓	→	→	→	→	→	→	→	↓	→
363	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	↓	↓	→	→	→	↓	→	→	↓	↓	↓
364	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
365	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	↓	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY												
366	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
367	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
368	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	→	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
369	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	→	↓	↓	→	↓	↓	→	→	→	→	→
370	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ												
371	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
372	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	→	→	→	↓	→	↓	→	→	→	→	→
373	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
374	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
375	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
376	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	↓	↓	→	↑	→	↑	↑	→	↑	→	↑
377	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
378	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	↓
379	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	↑	↑	→	→	↑	↑	→	→	→	→	→
380	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
381	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	→	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	↑
382	MUNICIPALIDAD DE YVYRAROBANA	→	→	→	→	↓	→	→	→	↓	↓	↓
383	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	↓	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES												
384	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
385	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	↓	→
386	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
387	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	↓	↓	→	→	↓	↓	→	→	→	→	→

Resultados del Monitoreo Mensual del Grado de Cumplimiento de la Ley 5189/2014

Comparativo mensual del Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16
388	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	→	→	→	→	→	→	→	↓	→	→	→
389	MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
390	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
391	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY												
392	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	↓	→	→	→	↓	→	↓	↓	↓	↓	↓
393	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	↓	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→
394	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
395	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA	→	→	→	→	→	→	↓	→	↓	→	↓
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN												
396	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	↓	↓	→	→	→	→	→	→	→	→	→
397	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	→	→	→	→	→	→	↑	→	→	↑	→
398	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO												
399	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
400	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
401	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
402	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA	→	→	→	↓	→	→	→	→	→	→	↓
ENTIDADES BINACIONALES												
403	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
404	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

REFERENCIAS	
↑	100 % de los Criterios Cumplidos
→	Cumplimiento Intermedio de los Criterios establecidos en la Ley 5189/2014
↓	No Cumplimiento de lo establecido en la Ley 5189/2014
🕒	Institución recién creada y pendiente de consulta oficial de la SFP al Rectorado de la UNA

ANEXO V

Cumplimiento del Informe Mensual de Nómina de Funcionarios Permanentes y Contratados

Conforme a lo que establece el Art.81 del Anexo al Decreto N° 4774/2016, Reglamentario de la Ley 5554/2016, que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

REFERENCIAS Y RESUMEN			Ejercicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Cumplen en Tiempo	2016	114	172	239	271	280	309	308	310	320	297	313	297	
	Cumplen fuera del plazo establecido	2016	172	120	70	46	52	27	36	38	28	48	23	1	
	No han reportado en el mes	2016	116	110	93	85	70	66	58	54	54	57	66	104	
	Han presentado el reporte en tiempo, sin exigencia legal	2016	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
	No tienen exigencia legal para la presentación de reporte	2016	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	
			404	404	404	404	404	404	404	404	404	404	404	404	404



Se adjunta lista desglosada por OEE.

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
1	CONGRESO NACIONAL	2016												
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	2016												
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	2016												
PODER EJECUTIVO														
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	2016												
5	GABINETE MILITAR	2016												
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2016												
7	SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)	2016												
8	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	2016												
9	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	2016												
10	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	2016												
11	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	2016												
12	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	2016												
13	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	2016												
14	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2016												
15	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	2016												
16	SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	2016												
17	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	2016												
18	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2016												
19	SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)	2016												
20	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	2016												
21	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	2016												
22	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	2016												
23	GABINETE SOCIAL	2016												
24	SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SICOM)	2016												
25	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	2016												
26	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	2016												
27	SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS)	2016												
28	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	2016												
29	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	2016												
30	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	2016												
31	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2016												
32	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	2016												
33	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	2016												
34	POLICÍA NACIONAL (PN)	2016												
35	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	2016												
36	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	2016												
37	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	2016												
38	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	2016												
39	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	2016												
40	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	2016												
41	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	2016												
42	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	2016												
43	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)	2016												
44	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	2016												
45	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	2016												

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
46	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	2016												
47	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	2016												
48	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	2016												
49	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	2016												
50	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	2016												
51	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	2016												
52	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	2016												
53	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	2016												
PODER JUDICIAL														
54	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2016												
55	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	2016												
56	MINISTERIO PÚBLICO	2016												
57	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2016												
58	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	2016												
59	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	2016												
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA														
60	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2016												
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO														
61	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2016												
62	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	2016												
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS														
BANCA CENTRAL DEL ESTADO														
63	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	2016												
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES														
64	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	2016												
65	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	2016												
66	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	2016												
67	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	2016												
68	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	2016												
69	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	2016												
70	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	2016												
71	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	2016												
72	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	2016												
73	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	2016												
74	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	2016												
75	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	2016												
76	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	2016												
77	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	2016												
78	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	2016												
79	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	2016												
80	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	2016												
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS														
81	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	2016												
82	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	2016												
83	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	2016												

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
84	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	2016												
85	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	2016												
86	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	2016												
87	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	2016												
88	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	2016												
89	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	2016												
90	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	2016												
91	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	2016												
92	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	2016												
93	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	2016												
94	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS -SENAVE	2016												
95	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	2016												
96	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	2016												
97	SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)	2016												
98	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	2016												
99	SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT	2016												
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	2016												
101	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	2016												
102	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	2016												
103	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	2016												
104	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2016												
105	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	2016												
106	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	2016												
107	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	2016												
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL														
108	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	2016												
109	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	2016												
110	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	2016												
111	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	2016												
112	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	2016												
EMPRESAS PÚBLICAS														
113	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	2016												
114	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	2016												
115	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	2016												
116	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	2016												
117	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	2016												
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES														
118	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	2016												
119	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	2016												
120	FONDO GANADERO	2016												
121	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2016												
122	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	2016												
UNIVERSIDADES NACIONALES														
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA														
123	UNA RECTORADO	2016												

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
124	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CETUNA)	2016												
125	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL	2016												
126	UNA INSTITUTO ANDRES BARBERO	2016												
127	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	2016												
128	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	2016												
129	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	2016												
130	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	2016												
131	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2016												
132	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	2016												
133	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	2016												
134	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2016												
135	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	2016												
136	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	2016												
137	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2016												
138	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	2016												
139	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	2016												
140	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	2016												
141	UNA INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL	2016												
142	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	2016												
143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	2016												
144	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	2016												
145	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	2016												
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	2016												
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	2016												
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNCANI	2016												
MUNICIPALIDADES														
149	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	2016												
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN														
150	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	2016												
151	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	2016												
152	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	2016												
153	MUNICIPALIDAD DE LORETO	2016												
154	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	2016												
155	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	2016												
156	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	2016												
157	MUNICIPALIDAD DE AZOTEY	2016												
158	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	2016												
159	MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO	2016												
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO														
160	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	2016												
161	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA	2016												
162	MUNICIPALIDAD DE CHORE	2016												
163	MUNICIPALIDAD DE GRAL.ELIZARDO AQUINO	2016												
164	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	2016												
165	MUNICIPALIDAD DE LIMA	2016												

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
166	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	2016												
167	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	2016												
168	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	2016												
169	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	2016												
170	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	2016												
171	MUNICIPALIDAD DE UNION	2016												
172	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	2016												
173	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO	2016												
174	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	2016												
175	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	2016												
176	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI	2016												
177	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY	2016												
178	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	2016												
179	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	2016												
180	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	2016												
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA														
181	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	2016												
182	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	2016												
183	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	2016												
184	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	2016												
185	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	2016												
186	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	2016												
187	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	2016												
188	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	2016												
189	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	2016												
190	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	2016												
191	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	2016												
192	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	2016												
193	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	2016												
194	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	2016												
195	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	2016												
196	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	2016												
197	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	2016												
198	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	2016												
199	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	2016												
200	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	2016												
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ														
201	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	2016												
202	MUNICIPALIDAD DE BORJA	2016												
203	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	2016												
204	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	2016												
205	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	2016												
206	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY	2016												
207	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	2016												
208	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	2016												
209	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	2016												

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
210	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	2016												
211	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA	2016												
212	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	2016												
213	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	2016												
214	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	2016												
215	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	2016												
216	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	2016												
217	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	2016												
218	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	2016												
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ														
219	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	2016												
220	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	2016												
221	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	2016												
222	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	2016												
223	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	2016												
224	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	2016												
225	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	2016												
226	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	2016												
227	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	2016												
228	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	2016												
229	MUNICIPALIDAD DE YHU	2016												
230	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	2016												
231	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	2016												
232	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	2016												
233	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	2016												
234	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	2016												
235	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA	2016												
236	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	2016												
237	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	2016												
238	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	2016												
239	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	2016												
240	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	2016												
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ														
241	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	2016												
242	MUNICIPALIDAD DE ABAI	2016												
243	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	2016												
244	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	2016												
245	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	2016												
246	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	2016												
247	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	2016												
248	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	2016												
249	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	2016												
250	MUNICIPALIDAD DE YUTY	2016												
251	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	2016												
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA														

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
252	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	2016												
253	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	2016												
254	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	2016												
255	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	2016												
256	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	2016												
257	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	2016												
258	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	2016												
259	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	2016												
260	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	2016												
261	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	2016												
262	MUNICIPALIDAD DE FRAM	2016												
263	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	2016												
264	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	2016												
265	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	2016												
266	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	2016												
267	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	2016												
268	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	2016												
269	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	2016												
270	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	2016												
271	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	2016												
272	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	2016												
273	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	2016												
274	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	2016												
275	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	2016												
276	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	2016												
277	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	2016												
278	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	2016												
279	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	2016												
280	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	2016												
281	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	2016												
DEPARTAMENTO DE MISIONES														
282	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	2016												
283	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	2016												
284	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	2016												
285	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	2016												
286	MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO	2016												
287	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	2016												
288	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	2016												
289	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2016												
290	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	2016												
291	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	2016												
DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ														
292	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	2016												
293	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	2016												
294	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	2016												
295	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	2016												

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
296	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	2016												
297	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	2016												
298	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	2016												
299	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	2016												
300	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	2016												
301	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	2016												
302	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO	2016												
303	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	2016												
304	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI	2016												
305	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	2016												
306	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	2016												
307	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	2016												
308	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	2016												
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ														
309	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	2016												
310	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	2016												
311	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	2016												
312	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	2016												
313	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	2016												
314	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	2016												
315	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	2016												
316	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	2016												
317	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	2016												
318	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	2016												
319	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	2016												
320	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	2016												
321	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	2016												
322	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	2016												
323	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	2016												
324	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	2016												
325	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	2016												
326	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	2016												
327	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	2016												
328	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	2016												
329	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	2016												
330	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	2016												
DEPARTAMENTO DE CENTRAL														
331	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	2016												
332	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	2016												
333	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	2016												
334	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	2016												
335	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	2016												
336	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	2016												
337	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	2016												
338	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	2016												
339	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	2016												

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
340	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	2016												
341	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	2016												
342	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	2016												
343	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	2016												
344	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	2016												
345	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	2016												
346	MUNICIPALIDAD DE VILLETÁ	2016												
347	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	2016												
348	MUNICIPALIDAD DE YPANE	2016												
349	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	2016												
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ														
350	MUNICIPALIDAD DE PILAR	2016												
351	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	2016												
352	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	2016												
353	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	2016												
354	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	2016												
355	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	2016												
356	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	2016												
357	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	2016												
358	MUNICIPALIDAD DE LAURELES	2016												
359	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	2016												
360	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	2016												
361	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	2016												
362	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	2016												
363	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	2016												
364	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	2016												
365	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	2016												
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY														
366	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	2016												
367	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	2016												
368	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	2016												
369	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	2016												
370	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	2016												
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ														
371	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	2016												
372	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	2016												
373	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	2016												
374	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	2016												
375	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	2016												
376	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	2016												
377	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2016												
378	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	2016												
379	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	2016												
380	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	2016												
381	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	2016												

ORDEN 2016	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PODER LEGISLATIVO														
382	MUNICIPALIDAD DE YVYRAROBANA	2016												
383	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	2016												
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES														
384	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	2016												
385	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	2016												
386	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	2016												
387	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	2016												
388	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	2016												
389	MUNICIPALIDAD DE TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ	2016												
390	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	2016												
391	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	2016												
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY														
392	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	2016												
393	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	2016												
394	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	2016												
395	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA	2016												
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN														
396	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	2016												
397	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	2016												
398	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	2016												
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO														
399	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	2016												
400	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	2016												
401	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	2016												
402	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA	2016												
ENTIDADES BINACIONALES														
403	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	2016												
404	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ	2016												

REFERENCIAS Y RESUMEN		Ejercicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Cumplen en Tiempo	2016	114	172	239	271	280	309	308	310	320	297	313	297
	Cumplen fuera del plazo establecido	2016	172	120	70	46	52	27	36	38	28	48	23	1
	No han reportado en el mes	2016	116	110	93	85	70	66	58	54	54	57	66	104
	Han presentado el reporte en tiempo, sin exigencia legal	2016	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
	No tienen exigencia legal para la presentación de reporte	2016	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
			404	404	404	404	404	404	404	404	404	404	404	404

ANEXO VI

Profesionalización del Servicio Público

Eventos de Formación y Capacitación desarrollados durante el ejercicio 2016

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN Ejercicio 2016					
ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	con Jueces RAISA	Eventos INAPP	Talleres UGDp's	Total de Participantes por OEE
PODER LEGISLATIVO					
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES				4
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS				10
PODER EJECUTIVO					
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL				30
5	GABINETE MILITAR				6
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				12
7	SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)				24
8	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO				7
9	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL				17
10	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)				138
11	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)				30
12	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)				16
14	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES				13
15	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)				9
16	SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD				18
17	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)				20
18	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO				7
19	SECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)				32
20	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)				11
21	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)				19
22	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)				15
23	GABINETE SOCIAL				10
24	SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SICOM)				11
25	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)				24
26	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)				19
27	SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs)				13
28	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)				5
29	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)				30
30	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL				9
31	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				5
32	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)				38
33	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)				36
34	POLICÍA NACIONAL (PN)				21
35	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)				29
36	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)				61
37	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE (DIMABEL-3 / DISERMov-1 / FUERZAS MILITARES-2)				10
38	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO				9
39	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA				12
40	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA				12
41	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO				8
42	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)				56
43	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)				43
44	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)				1
45	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)				91
46	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)				58
47	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)				20
48	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)				2
49	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)				24
50	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)				13
51	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTEES)				44
52	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)				34
53	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)				15
PODER JUDICIAL					
54	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA				5
55	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)				2
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO					
61	DEFENSORÍA DEL PUEBLO				10
62	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES				8
BANCA CENTRAL DEL ESTADO					
63	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY				8
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES					
64	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN				3
65	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO				6
66	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA				3
68	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ				5
69	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ				6
70	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA				10

INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN
Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	con Jueces RAISA	Eventos INAPP	Talleres UGDp's	Total de Participantes por OEE
72	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ				3
73	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ				14
74	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL				11
75	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ				4
76	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY				7
77	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ				3
78	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES				4
79	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN				4
80	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY				2
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS					
81	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)				12
82	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT				15
83	DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN				22
84	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI				7
85	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC				9
86	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV				14
87	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL				25
88	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN				12
89	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN				9
90	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP				18
91	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA				28
92	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA				36
93	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA				10
94	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS -SENAVE				11
95	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP				12
96	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA				14
97	SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)				8
98	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA				17
99	SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT				44
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA				54
102	SECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y AL USUARIO - SEDECO				14
103	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)				1
104	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				6
105	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR				2
106	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)				14
107	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)				5
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL					
108	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS				22
109	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS				10
110	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE				10
111	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES				2
112	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL				8
EMPRESAS PÚBLICAS					
113	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE				27
114	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP				14
115	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC				12
116	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR				16
117	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC				29
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES					
118	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF				3
119	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH				19
120	FONDO GANADERO				15
122	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD				9
UNIVERSIDADES NACIONALES					
123	UNA RECTORADO				2
128	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS				4
132	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS				2
134	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES				8
135	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA				1
137	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA				2
138	UNA FACULTAD DE POLITECNICA				3
139	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS				7
140	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD				1
143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP				3
144	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI				5
145	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC				4
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES				10
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA				44
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNCANI				9

INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN
Ejercicio 2016

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	con Jueces RAISA	Eventos INAPP	Talleres UGD's	Total de Participantes por OEE
MUNICIPALIDADES					
149	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN				5
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO					
160	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU				3
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA					
184	MUNICIPALIDAD DE ATYRA				2
185	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY				2
187	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA				1
196	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO				1
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ					
201	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO				2
214	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR				1
217	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI				1
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ					
220	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU				3
225	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION				2
230	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA				3
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ					
243	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA				1
245	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO				3
249	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS				1
250	MUNICIPALIDAD DE YUTY				2
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA					
254	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA				4
260	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ				1
262	MUNICIPALIDAD DE FRAM				3
277	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ				1
278	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY				1
DEPARTAMENTO DE MISIONES					
282	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA				2
283	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS				3
287	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA				2
DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ					
294	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ				7
306	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN				2
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ					
310	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO				2
322	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA				1
323	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL				1
325	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ				1
326	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ				1
327	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO				1
329	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY				1
330	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA				1
DEPARTAMENTO DE CENTRAL					
331	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ				4
333	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA				5
335	MUNICIPALIDAD DE ITÁ				2
336	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ				3
337	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ				11
338	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO				2
339	MUNICIPALIDAD DE LUQUE				2
343	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO				2
345	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA				1
348	MUNICIPALIDAD DE YPANE				2
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ					
351	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI				2
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY					
367	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE				3
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ					
373	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY				2
379	MUNICIPALIDAD DE KATUETE				4
381	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA				2
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES					
384	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL				1
386	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES				1
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN					
397	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA				2

INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN					
Ejercicio 2016					
ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	con Jueces RAISA	Eventos INAPP	Talleres UGDP's	Total de Participantes por OEE
398	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA				3
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO					
399	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO				5
400	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP				11
401	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA				2
402	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA				2
	Total de OEE representados:	52	75	179	183
	Total de participantes:	291	559	1.331	2.181

TALLERES DE CAPACITACIÓN CON OEEs

1. Lunes 18 de enero de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional.
2. Martes 19 de enero de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional.
3. Miércoles 20 de enero de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional.
4. Lunes 07 de marzo de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional.
5. Martes 08 de marzo de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional.
6. Miércoles 09 de marzo de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional.
7. Miércoles 04 de mayo de 2016 - Lugar: Hotel Granados Park, Proyecto de Cooperación Triangular AGCID/USAID/SFP. **Tema:** "Gestión de Personas, Experiencias Internacionales".
Observación: CEAMSO estuvo representada por 3 personas.
8. Viernes 20 de mayo de 2016 - Lugar: Universidad Nacional de Caaguazú. **Tema:** "Concursabilidad y Legislaciones Vigentes".
9. Lunes 06 de junio de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional, Jornada de Capacitación a OEE sobre sumarios administrativos (parte actora).
10. Martes 07 de junio de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional, Jornada de Capacitación a Jueces Instructores sobre Sumarios Administrativos.
11. Miércoles 08 de junio de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional, Jornada de Capacitación con responsables de UGDP y/o Áreas de Trabajo Administrativo/Financiero, de OEE.
12. Lunes 22 de agosto de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional, Jornada de Capacitación con responsables de UGDP y de Asesoría Jurídica de los OEE. **Observación:** Según planilla de asistencia SENASA: 2 personas y el Consejo de Gobernadores: 1 persona.
13. Lunes 23 de agosto de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional, Jornada de Capacitación con responsables de la Asesoría Jurídica dependientes de OEE.
14. Lunes 14 de noviembre de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional, Jornada de Capacitación con responsables de la Asesoría Jurídica dependientes de OEE.
15. Martes 15 de noviembre de 2016 - Mrio. De Defensa Nacional, Jornada de Capacitación con responsables de UGDP. **Observación:** CEAMSO estuvo representada por (1) una Persona.
16. 29/11/16, Seminario Taller Internacional - Guía Referencial Iberoamericana de Competencias Laborales- Exp. Mercedes Iacoviello - Granados Park Hotel. Obs.: además participaron 10 consultores contratados por CEAMSO/USAID

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY (INAPP)

Cursos de Nivelación Desarrollados en el Periodo de Agosto hasta Octubre del 2016:

1. Curso de Enfoque de Género en Políticas y Prácticas de Gestión de Personas
2. Módulo de Evaluación del Curso Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional.
3. Ciclo de Charlas sobre Ética y Transparencia en la Función pública.
5. Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
6. Guaraní Comunicativo
7. Guaraní Comunicativo II
8. Liderazgo y Motivación
9. Nuevas Tecnologías para la Gestión
10. Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos I
11. Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos II
12. Empleo Público
13. Enfoque de Género en el Servicio Civil
14. Ética y Transparencia en la Función Pública
15. Gestión de Proyectos - Evaluación
16. Gestión y Desarrollo de las Personas en la Adm. Pública
17. Lengua de Señas
18. Taller SICCA
19. Técnicas de Negociación y Mediación I

Tecnicatura en Gestión Pública, con Inicio en el Mes de Marzo 2016 hasta Noviembre del 2016:

20. Curso Técnico Superior en Administración Pública, con 9 Módulos y 2 Talleres.

Ejecución de Capacitación del CLAD a través de EIAPP:

21. Cursos Internacionales: "Innovación en el Cumplimiento de los Objetivos de la Gestión Pública", "El Servidor Público como Formador. Herramientas para Agregar Valor al Capital Humano", "Modelo Gestión y Evaluación de Capacitación", Herramientas y Tipos Evaluación de Políticas y Programas Públicos", "Formación de Competencias para Formadores de la Administración Pública".

Observación:

1. Formación a través de convenios con universidades privadas: 70 Servidores Públicos de 20 Instituciones Públicas beneficiados entre los meses de agosto y octubre del 2016 : UTCd Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (31 beneficiados), UNIDA Universidad de Integración de las Américas (19 beneficiados), UCOM Universidad Comunera (1 beneficiado), UTIC Universidad Tecnológica Intercontinental (2 beneficiados), UMA Universidad Metropolitana de Asunción (8 beneficiados), UCP Universidad Central del Paraguay (2 beneficiados), ATENEO DE LA LENGUA GUARANÍ (1 beneficiado), Universidad Columbia del Paraguay (6 beneficiados).

INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN				
Ejercicio 2016				
ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	con Jueces RAJSA	Eventos INAPP	Talleres UGDP's
2016 6				Total de Participantes por OEE

2. Presentación de Informe según Decreto N° 4774/16: 4 Intituciones presentaron Informe entre los meses de agosto y octubre: Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Fuerza Aérea Paraguaya, Comisión Nacional de Valores
3. Asesoramiento en Diagnostico de Capacitación, Plan de Capacitación y Reglamento de Capacitación a tres OEE: Honorable Cámara de Senadores, Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Promoción Profesional

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL
DE CULTURA

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Recursos Humanos.....	10
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	11
□ Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo	11
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	12
III DESAFÍOS FUTUROS.....	12
ANEXO I	14
□ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	14

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Cultura creada por Ley N° 3051/06 es el órgano rector de las políticas culturales del Paraguay, dependiente de la Presidencia de la República.

Desde la promulgación de la Ley Nacional de Cultura, la SNC protagoniza la laboriosa tarea de construir una institucionalidad cultural capaz de garantizar los derechos culturales de ciudadanos, ciudadanas y colectividades para fortalecer la dimensión cultural como factor de desarrollo.

Consecuente con estos fines, durante el año 2016, la SNC ha priorizado el desarrollo organizacional, el posicionamiento internacional del país a través de la cultura y la participación de la ciudadanía en la vida cultural. La SNC apunta a ser una Institución moderna, eficiente y eficaz, que prioriza el talento humano y opera bajo la gestión por resultados.

MISION: Es el órgano rector que diseña, regula e impulsa políticas públicas; garantiza los derechos culturales de la ciudadanía; preserva, protege y promueve el patrimonio cultural en su diversidad a nivel nacional e internacional, con un equipo humano comprometido con un modelo democrático, con formación continua y reforzando la identidad y la soberanía nacional.

VISIÓN: Institución que lidera las políticas públicas culturales del país como pilar fundamental del desarrollo sostenible, comprometida en la construcción permanente de la identidad paraguaya ante el mundo, afianzada en la soberanía nacional y sustentada en los valores de honra, respeto y orden.

Son organismos dependientes de la SNC:

- Archivo Nacional de Asunción
- Biblioteca Nacional
- Museo de Bellas Artes
- Museo Casa de la Independencia
- Museo Bernardino Caballero
- Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucu
- Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón
- Museo El Cabildo de Pilar
- Museo Campamento Cerro León de Pirayú
- Sedes Administrativas distribuidas en 5 locales.

Sus elencos artísticos son:

- Ballet Contemporáneo
- Ballet Folklórico
- Banda Folklórica

Sus Programas Institucionales son:

- Descentralización de la Gestión Cultural (Plan Nacional de Cultura)
- Conservación y Promoción del Patrimonio Cultural
- Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA)
- Programa “Mas allá de la Guerra”
- Proyección en el mundo
- Fondos de Cultura:
 - 1) Para Proyectos Ciudadanos
 - 2) Como contrapartida nacional a los proyectos audiovisuales adjudicados a través del Programa IBERMEDIA.

3) Para Proyectos Ciudadanos de gran impacto, envergadura y que se encuentren inscriptos en los programas institucionales.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría Nacional de Cultura como órgano rector de las políticas culturales del Paraguay ha elaborado el Plan Nacional de Cultura (PNC) 2014 - 2018, que orienta la acción pública a mediano plazo, en sintonía con los objetivos del desarrollo sustentable, el enfoque de derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de los compatriotas que viven en el extranjero.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 3051/2016, la Secretaría Nacional de Cultura tiene los siguientes objetivos:

- 1- Fomentar el desarrollo de los procesos culturales.
- 2- Preservar los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.
- 3- Proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales.
- 4- Promover la integración del nivel cultural en los procesos de descentralización administrativa, jurídica y política del Estado.
- 5- Interconectar la administración pública cultural de las diferentes localidades territoriales del país.
- 6- En el ámbito de su competencia, atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

En el último trimestre del año 2016, la SNC ha apostado a la capacitación de 53 funcionarios que ocupan cargos de confianza dentro de la estructura orgánica institucional con la realización de un “Diplomado en Planificación y Gestión Institucional”, quienes están elaborando un Plan Estratégico 2017 – 2020 y un Plan Operativo 2017.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Garantizar los derechos culturales de la ciudadanía y el acceso a ellos
- Fortalecer los procesos culturales de los diversos sectores del país, basado en la inclusión, la sustentabilidad, la innovación y la diversidad cultural a nivel nacional e internacional.
- Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la cultura paraguaya como pilar fundamental del desarrollo sostenible del país.
- Reforzar los rasgos de identidad cultural nacional, soberanía y valores de la nación
- Mejorar el fortalecimiento de la SNC para el diseño y desarrollo de políticas culturales

Por otra parte, el 12 de julio de 2016 fue promulgada la Ley N° 5621 “De Protección del Patrimonio Cultural”, la cual tiene como objeto la protección, la salvaguardia, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes

Descripción del Producto/Servicio	Cantidad de Beneficiarios/Mes	TOTAL POR PROD/SERV

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En materia legislativa, la Ley 3051/2006 permitió un avance, al proporcionar un marco legislativo que define funciones, competencias y objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura como ente rector. La Constitución Nacional garantiza los derechos culturales en varios aspectos; no obstante, para la mayor parte de la ciudadanía la gestión cultural se reduce sólo a las manifestaciones artísticas (música, baile, teatro), sin abarcar a todos los sectores, tanto públicos como privados.

En este sentido, creemos que las costumbres, valores y el patriotismo forman parte de la cultura y las mismas deben ser recuperadas e instauradas nuevamente, luego de su dispersión y debilitamiento a partir de la culminación de la tristemente célebre guerra contra la Triple Alianza. Para lograr esto es necesario la articulación de las acciones estratégicas intersectoriales e interinstitucionales.

La SNC cuenta en su estructura con el Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor y consultivo, es importante destacar su función como mecanismo de participación ciudadana a nivel nacional.

Cada uno de los integrantes del CONCULTURA, tanto de las instituciones públicas como de los sectores culturales y comunidades indígenas, recibe las consultas que el titular de la SNC formule sobre temas que afectan específicamente el sector al que pertenecen. Este proceso se da igualmente en sentido inverso, los integrantes del CONCULTURA pueden hacer llegar a la máxima autoridad de la SNC, consultas y propuestas sobre las cuestiones que interesen al sector. Este acercamiento y mecanismo de participación son muy importantes al momento de definir las políticas culturales del país.

Son consejeros representantes de los siguientes sectores artísticos: Teatro, Danza, Libro y literatura, Afrodescendientes, Pueblos originarios, Audiovisual, Artes Visuales, Música, Derechos Humanos. Además son Consejeros representantes de las siguientes Instituciones: Honorable Cámara de Senadores, Honorable Cámara de Diputados, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo de Gobernadores, Secretaría Nacional de Turismo, Instituto Paraguayo del Indígena, Secretaría Nacional de Discapacidad, Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas, Ministerio de la Mujer, Secretaría de Acción Social, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Consultas presenciales de Acervos del Archivo Nacional	43	85	47	224	405	357	542	132	105	356	658	59	3.013
Solicitud de Documentos Digitalizados del ANA	20	124	41	120	120	155	309	98	29	46	33	465	1.560
Consultas por correo electrónico de Acervos del ANA	3	1	4	2	7	9	6	26	11	4	6	3	82
Uso de Sala (organizaciones/Instituciones/personas) del ANA	-	3	13	105	256	200	384	300	325	356	524	3	2.469
Consultas presenciales de Acervos de la Biblioteca Nacional	217	227	208	325	426	390	730	498	646	593	501	367	5.128
Uso de Sala (organizaciones/Instituciones/personas) de la BN	-	-	80	24	77	85	266	104	90	958	74	75	1.833
Consultas por correo electrónico a la Biblioteca Nacional	-	-	4	2	4	4	4	3	10	13	6	2	52
Consultas por redes sociales a la Biblioteca Nacional	-	-	10	21	10	5	5	3	20	5	4	0	83
Consultas por telefono a la Biblioteca Nacional	-	-	-	11	10	15	10	9	8	10	8	6	87
Consultas de Antropología, Arqueología y Paleontología	-	-	-	6	4	7	8	6	5	15	12	0	63
Visitantes a los museos	3.420	3.232	5.514	4.546	22.850	7.217	16.337	8.031	8.686	7.462	5.269	3.021	95.585
Consultas por telefono a Museos	-	-	-	39	707	226	195	440	152	2	135	88	1.984
Uso de Sala en Museos (organizaciones/Instituciones/personas)	-	-	-	5	15	5	8	2	4	4	2	0	45
Asesoramiento/consultas realizadas sobre patrimonio cultural (organizaciones/Instituciones/personas)	1	4	5	5	6	8	5	13	4	3	2	2	58
Asesoramiento/consultas sobre proyectos y obras. (organizaciones/Instituciones/personas)	5	20	30	30	10	-	19	0	0	0	23	22	159

Asesoramiento/consultas Registro, Catalogación y Restauración(organizacio nes/Instituciones/personas)	-	7	3	2	1	7	7	7	5	1	1	1	42
Acceso a las manifestaciones culturales en la Diversidad	-	-	500	2.260	1.100	650	68	68	52	209	3244	200	8.351
Acceso a procesos culturales	1.015	1.663	137	5.698	4.157	130	780	680	476	2180	2380	1080	20.376
TOTAL POR MES	4.724	5.366	6.596	13.425	30.16 5	9.47 0	19.68 3	10.420	10.628	12.217	12.882	5.394	140.970
													Total Beneficiarios 2016

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los principales logros de la SNC durante el año 2016 son:

- **UNA MEJOR ORGANIZACIÓN PARA MÁS CULTURA**

La SNC ha cumplido íntegramente con la Ley de Transparencia Pública y de acceso a la información y ha iniciado una reforma organizacional tendiente a la ejecución de presupuesto a la atención de los procesos culturales en su inserción en el desarrollo del país.

- **CONCULTURA**

El Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA – es la instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura. Ha realizado 10 reuniones en el 2016, acompañando y asesorando la agenda programática del Poder Ejecutivo en materia cultural. Cuenta con 35 miembros activos: 24 miembros públicos y 11 miembros que representan a importantes sectores de la sociedad civil.

- **PARAGUAY, A TRAVÉS DE LA SNC, EJERCE LIDERAZGO EN LA POLÍTICA CULTURAL REGIONAL**

La proyección cultural del país en el exterior y la participación protagónica en distintas plataformas regionales, comporta una progresiva relación y sinergia con nuestras representaciones diplomáticas. Un convenio de cooperación fue suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Nacional de Cultura.

La Secretaría Nacional de Cultura participa en las siguientes plataformas:

- 1- Presidencia del Consejo Interamericano de Cultura (OEA)
- 2- Vicepresidencia del Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)
- 3- Presidencia de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)
- 4- Presidencia
- 5- Impulsora del Programa “Más allá de la Guerra. Memoria, Reflexión y Cultura de la Paz”
- 6- Promotora de la articulación Inter-Plataformas (Consejo Suramericano de Cultura del UNASUR – Mercosur Cultural)
- 7- Integrante del Comité Intergubernamental de la Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales
- 8- Participación en 6 programas del Espacio Iberoamericano de Cultura
- 9- Participante del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR)

- **EL ESPACIO IBEROAMERICANO DE CULTURA**

El Espacio Iberoamericano de Cultura constituye una de las plataformas regionales más dinámicas de política cultural global, favoreciendo el desarrollo, la co-producción, la circulación, el intercambio y la capacitación de actores, públicos y privados, de países de habla hispana y portuguesa.

En el 2016, Paraguay financió la membresía a 6 programas IBERs, Las cuotas de membresía abonada por el país para estar inserto en los Proyectos IBER's tienen retribución en ayudas y apoyos financieros, cuyos beneficiarios directos son los artistas, promotores culturales y de las industrias culturales del país. Aparte de las ayudas económicas se tiene la difusión y promoción de todas las iniciativas culturales del país en el mundo, además de la capacitación constante otorgadas como becas que tiene un efecto multiplicador para todas las áreas culturales y son:

- IBERMEDIA	- IBERARCHIVO
- IBERMÚSICA	- IBERMUSEO
- IBERESCENA	- IBERBIBLIOTECA

- **DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL**

En poco más de dos años, se logró que las 17 gobernaciones departamentales cuenten con Unidades de Cultura, equipadas y capacitadas para elaborar el respectivo Plan departamental de Cultura e impulsar el desarrollo cultural local.

Se ha conformado una red de Secretarías Departamentales de Cultura, cuyos integrantes recibieron capacitación en “gestión de bibliotecas”; “promoción de la lectura”; “orientación sociocultural”; “expresiones artísticas”, entre otros temas.

- **DIVERSIDAD CULTURAL PROMOVIDA**

En el marco de la SEGIB, se participó de la X Reunión Comité Intergubernamental, y se realizaron las convocatorias dentro de los programas IBERMÚSICAS, IBERSCENAS, IBERMEDIA, IBERCOCINAS, IBERRUTAS, para Producción, Desarrollo y Coproducción, y el Programa Maleta Abierta.

Se participó de la Convocatoria del PREMIO MERCOSUR ARTES VISUALES y la ganadora de la República del Paraguay fue beneficiada con una beca total de capacitación por 2 meses en la República del Uruguay.

Participación en la organización del Mercado de Industrias Creativas del Mercosur. Se realizó la convocatoria de participación a nivel nacional para seis sectores culturales y la Campaña de Divulgación del MICSUR.

Apoyo a la realización de la Feria Nacional del Libro en Asunción y Organización de la participación de Paraguay en la Feria del Libro de Buenos Aires, Argentina.

Formulación del proyecto de Campaña de Divulgación de la Diversidad Cultural, con la TV Pública y Radio Nacional del Paraguay. La Campaña Nacional de Diversidad tiene como objetivo reconocer y valorar a las diferentes comunidades culturales coexistentes en el país como los pueblos originarios, afrodescendientes, inmigrantes, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, guaraní hablantes y los lenguas originarias.

Se realizaron talleres de capacitaciones en el marco del convenio interinstitucional AROVIA realizadas en el BAÑADO SUR refugio RI4 y del Convenio con las Secretarías Departamentales, realizadas en; Amambay-Pedro Juan Caballero, Pte, Hayes-Villa Hayes, Alto Paraná-Ciudad del Este y Caaguazú-Cnel. Oviedo.

Realización del 1er Simposio LA MÚSICA EN PARAGUAY con un total de 14 conferencias con seis extranjeros y diecisiete nacionales exponentes profesionales e investigadores de la música. Tres conciertos, con participación de 23 artistas, tres extranjeros y 20 nacionales, exposición y venta de libros, materiales discográficos, instrumentos y accesorios musicales con participación de 10 organizaciones. El Simposio analizó el proceso histórico de la Música en el país, sus géneros y fusiones, la formación y la capacitación, el trabajo, los derechos de autor y la circulación.

Promoción de los Procesos Culturales a través de las Mesas técnicas con la participación de varios sectores culturales. Designación de representante indígena ante el Consejo Nacional de Cultura. Calendarización de talleres de fortalecimiento y acompañamiento con las comunidades Afrodescendientes. Ciclo de Danza Joven realizado en el Teatro de las Américas del Centro Cultural Paraguayo Americano.

Participación de Paraguay en el Mercado de Industrias Culturales (MICSUR) llevada a cabo en el mes de noviembre de 2016. La delegación paraguaya estuvo integrada por 52 productores oferentes y demandantes y gestores culturales del país.

- **PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Nueva Ley de Patrimonio: el 12 de julio de 2016 fue promulgada la Ley N° 5621 “De Protección del Patrimonio Cultural”, que desplazó a la Ley N° 946/82 “De Bienes Culturales”. Con esta puesta en vigencia, se instaurará un nuevo marco conceptual para la gestión pública del patrimonio según los estándares internacionales; se promoverá el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, cuya ejecución supone una articulación de esfuerzos entre el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales.

Intervenciones de bienes culturales: en el año 2016 la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales aprobó y acompañó las siguientes intervenciones:

- Proyecto de protocolo de intervención del Plan de Turismo Accesible en las Misiones Jesuíticas Guaraníes de Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangue.
- Proyecto de climatización de la Iglesia Santísima Trinidad de Asunción.
- Protocolo de Intervención de la antigua estación de ferrocarriles de Luque.
- Protocolo de intervención de la vivienda ubicada en Yegros y Herrera de la ciudad de Asunción.
- Aprobación de los trabajos a realizar para la puesta en valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay.
- Aprobación de los trabajos a realizar para la puesta en valor del Museo Dr. Francia de Yaguarón.
- Aprobación de los trabajos a realizar para la puesta en valor del Museo Cabañas de Caapucu.
- Aceptación del Protocolo de Intervención sobre la Plaza Bartolomé Aquino para preservación como Patrimonio Cultural de la ciudad de Caaguazú.
- Aprobación de intervención de la Antigua Estación de Ferrocarril de la ciudad de Escobar.
- Dictamen técnico del salón Auditorio de los Comuneros y el proyecto de refuerzo estructural para Intervención del inmueble conocido como Palacete Antebi.
- Elaboración de bases y condiciones para llamado a licitación del templo de Yaguarón

Lanzamientos: Colección virtual “Acervos de la Grande” en la BDPI en el marco del Programa “Más Allá de la Guerra”. <http://www.iberamericadigital.net/es/Inicio/> y de la Página Web y Biblioteca Digital Nacional <http://bibliotecanacional.gov.py/>. Digitalización y conservación de más de 400 obras (libros, folletos, periódicos y revistas). Incorporación de una donación de más de 300 volúmenes de la Colección Halley Mora, y de nuevos equipos para el Departamento de Digitalización (2 scanners, dos computadoras y una cámara fotográfica profesional).

Presencia y posicionamiento del Paraguay, en materia archivística participando como miembro activo tanto en la Asociación Latinoamericana de Archivos como dentro de Iberarchivos – Programa ADAI. La identificación, registro y catalogación del Patrimonio cultural es la base fundamental, para la difusión y puesta en valor de Patrimonio Nacional, así también la planificación de las actividades previstas, favorece la eficaz organización y además esta herramienta permite la medición, monitoreo y alcance de nuestras labores.

Mantenimiento y servicios mejorados en los Museos que dependen de la Secretaría Nacional de Cultura como ser: Casa de la Independencia, Archivo Nacional de Asunción, Biblioteca Nacional del Paraguay, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Bernardino Caballero, Museo Dr. Francia de Yaguarón y Museo Cabañas de Caapucu.

- **150 AÑOS DE LA GUERRA GRANDE**

Por Ley N° 5.529 se crea la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, para ser la encargada de establecer acciones que expresen una política nacional de conmemoración de la Epopeya Nacional y comprensión histórica del hecho conocido como “Guerra de 1870”, tendiente a la revalorización de la historia de la República del Paraguay y la afirmación de la identidad como nación heroica, libre e independiente. La SNC preside esta Comisión, y ha elaborado una agenda de trabajo a acorto y mediano plazo, que prioriza la puesta en valor de los sitios históricos de la guerra, la participación activa de la comunidad educativa, la comunicación y atención ritual de las fechas históricas y la edición y reedición de publicaciones. El desafío es convertir a la conmemoración del sesquicentenario en una causa nacional.

- **SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS**

En el año 2016 se lanzó la “Licitación Pública Nacional N° 01/2016 para la construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A, que fue declarado desierto por falta de Oferentes.

El proyecto ejecutivo de la Obra plantea convertir el Ex Supermercado Ycua Bolaños en un espacio con la presencia constante de luces y agua. El lugar será remodelado para convertirse en un sitio de memoria, con múltiples funciones (museo, memorial, ritual ecuménico, espacio público, espacio comunitario, biblioteca, entre otras). La acción es promovida por la Secretaría Nacional de Cultura en consulta con las organizaciones de víctimas y en coordinación con la Municipalidad de Asunción.

- **CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SNC**

En el año 2016 fueron capacitados 92 servidores públicos de la Secretaría Nacional de Cultura en 11 cursos de capacitación y diplomados.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	180	148	328
Recursos Humanos Activos Nombrados	134	118	252
Recursos Humanos Contratados	46	30	76
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	51	26	77
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	58	37	95

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo

Transferencias corrientes al Sector Privado y Externo 2016								
OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	
845	2	2	3	0	INDEMNIZACIONES	0	SIN PROCESO FINANCIERO	
Total 845						-		
846					N/A	000	N/A	
Total 846						-		
842	2	2	3	0	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	6.680.000.000	Para funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional	
842	2	2	3	0	FUNDACION PRO BALLE	165.000.000	Para funcionamiento de la Fundación Pro Ballet	
842	2	2	3	0	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY	502.000.000	Asistencia técnica durante el proceso del Concurso de Ideas para el Anteproyecto de Arquitectura del inmueble que fuera asiento del siniestrado Supermercado Ycua Bolaños	
842	2	2	3	0	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	18.037.500	Ejecución de Proyecto en el marco de la Cooperación Iberoamericana Iberarchivos-Programa ADAI a favor de la USIL, para el desarrollo del Proyecto 2014/059 "Acceso Digital a 4 siglos de historia documental del Río de la Plata"	
842	2	2	3	0	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	245.000.000	Ejecución del Proyecto "Más allá de la Guerra: Memoria, Reflexión y Cultura de la Paz".	
842	2	2	3	0	CAMARA PARAGUAYA DEL LIBRO - CPL	50.000.000	Ejecución del proyecto denominado "42° Feria Internacional del Libro Buenos Aires 2016"	
Total 842						7.660.037.500,00		

849	2	2	3	0	PROYECTOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE CULTURA	967.765.000	Ejecución de Proyectos en el marco de los Fondos de Cultura para proyectos ciudadanos (personas físicas) cantidad de proyectos beneficiados: nueve (9)
Total 849						967.765.000,00	
851	2	2	3	0	PAGO DE MEMBRESIAS INTERNACIONALES	1.806.686.228	PAGO DE MEMBRESIAS INTERNACIONALES COMO ABINIA, ALA, ISBN, FAAC, PROGRAMAS IBERMEDIA, IBERESCENAS E IBERMUSICA.
Total 851						1.806.686.228,00	
Total General						10.434.488.728,00	

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

¹ Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	² Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Servicios administrativos para generación de Valor Público	Actividad	656	628	95,73
Patrimonio Cultural Preservado	Actividad	400	400	100
Diversidad Cultural Promovida	Actividad	520	382	73,46

III DESAFÍOS FUTUROS

Analizar, aprobar e implementar el Reglamento de Funciones de la Comisión Nacional de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Reglamentación de la Ley 5621/2016 de “Protección al Patrimonio Cultural”.

Obtener con prioridad la suscripción del Convenio Marco con Instituciones afines, para la lucha en conjunto de la preservación del Patrimonio Cultural.

Socialización de la Ley 5621/2016 de Protección al Patrimonio Cultural y la Prevención y combate del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Elaboración del Marco Lógico de las dependencias de la Institución.

Culminación del Plan Estratégico Institucional.

Reformulación de los equipos de trabajo del Comité de Ética y buen Gobierno para delinear acciones para el efectivo avance del MECIP

Mejorar la gestión para la realización de concursos para la incorporación de recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de la institución. Control de la asistencia y cumplimiento de tareas asignadas de todos los funcionarios y la elaboración de una política, procedimiento o reglamento de capacitación que rija las actividades tendientes a organizar el proceso (incluye plan de capacitación), para contribuir en el desarrollo de los recursos humanos de la institución.

Segundo Llamado a Licitación Pública Nacional para la Construcción del Sitio de la Memoria 1 - A Ycuá Bolaños.

Iniciar los trabajos de conservación de las unidades documentales deterioradas detectadas en la Sección Nueva encuadernación y el Incremento de documentación disponible en las plataformas de la Web del ANA.

Finalización del Proyecto Regional Digitalización, puesta en valor y divulgación de Acervos de la Guerra Grande. Incremento del acervo digital, Digitalización de las colecciones documentales. Lanzamiento de la revista de la Biblioteca Nacional y otras ediciones.

Actualización del Inventario del Museo de la Casa de la Independencia y del Museo Gral. Bernardino Caballero.

El lanzamiento y adjudicación de la licitación para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo del Museo Nacional de Arte

Reiteración del llamado a licitación para los trabajos de restauración y puesta en valor de la Biblioteca Nacional de Asunción 1ra etapa.

Concreción de los trabajos (puesta en valor) para la conmemoración de los 150 años de la muerte del Gral. Díaz en Pirayú, semanas de la mujer paraguaya.

Restauración y puesta en valor del Museo Campamento Cerró León de Pirayú.

Museología y museografía para 3 museos nacionales en equipo con la Dirección de Museos.

Organización del MICSUR 2018.

Organización de MICPY 2017.

Definir convocatorias 2017 de los programas IBERs

Lanzamiento y Coordinación del Programa DOC-TV.

Organización, programación y ejecución de la Red de salas Paraguay y del Mercosur.

Estímulos y capacitaciones en el marco de la economía creativa para la ronda de negocios para actores de la cadena de valor de las industrias creativas.

Programa de televisión para concientización de la ciudadanía sobre la importancia de la cultura.

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al Plan Financiero aprobado se alcanzó el 82,43% de ejecución de las metas propuestas, lo cual se puede notar en el siguiente cuadro

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2016						
	Producto	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1181	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público	Actividad	656	628	95,73	20.783.149.579	18.708.624.056	90,02
1374	Patrimonio Cultural Preservado	Actividad	400	400	100,00	9.724.406.679	5.422.367.789	55,76
965	Diversidad Cultural Preservado	Actividad	520	382	73,46	7.463.864.920	7.170.515.481	96,07
TOTAL						37.971.421.178	31.301.507.326	82,43

Con la asignación de recursos la Institución ha cumplido con las metas propuestas para el año 2016, pero por razones de falta de habilitación de Plan de Caja ha iniciado el ejercicio fiscal 2017 con un monto considerable en deudas a proveedores.

Ejecución Presupuestaria Desagregado por Niveles de Gastos

NIVELES		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
100	SERVICIOS PERSONALES	16.599.514.203	15.390.368.325	93%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	6.065.104.983	4.507.437.658	74%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	666.313.484	522.285.261	78%
500	INVERSION FISICA	4.160.854.115	436.987.114	11%
800	TRANSFERENCIAS	10.455.634.939	10.434.488.728	100%
900	OTROS GASTOS	24.000.000	9.940.240	41%
TOTALES		37.971.421.178	31.301.507.326	82%

Observación: El bajo nivel de ejecución presupuestaria en el Nivel 500 “Inversión Física” se debe a la declaración desierta de dos llamados a licitaciones para: 1) Restauración y Puesta en Valor de la

Biblioteca Nacional del Paraguay, y; 2) Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO

OG	FUNDAMENTACION	TOTAL POR OBJETO DE GASTO
NIVEL 100 - SERVICIOS PERSONALES		
111	SUELDOS	7.983.644.677
	Pago de asignaciones mensuales a 195 funcionarios permanentes con que cuenta la Secretaría Nacional de Cultura	
113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	226.163.700
	Pago de remuneración adicional accesorio al sueldo a 15 funcionarios permanentes y comisionados que ocupan cargos de confianza, cuyas funciones conlleva la representación legal de la Institución	
114	AGUINALDO	680.106.377
	Remuneración anual equivalente al importe de la doceava parte del total de remuneraciones en concepto de sueldo percibidos por los 195 funcionarios permanentes y de la doceava parte del total del gasto de representación percibido durante el año 2016 por parte de los funcionarios permanentes y comisionados que ocupan cargos de confianza en la Institución	
123	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	357.627.575
	Retribuciones asignadas a los funcionarios permanentes y comisionados de la SNC en virtud de servicios prestados después de cumplida la jornada ordinaria de trabajo	
125	REMUNERACIÓN ADICIONAL	257.491.069
	Retribuciones asignadas a los funcionarios permanentes y comisionados de la SNC en virtud de servicios prestados después de cumplida la jornada extraordinaria de trabajo. La Secretaría Nacional de Cultura por su naturaleza y objetivos institucionales tiene actividades, eventos y trabajos en jornadas adicionales en horario nocturno, incluyendo labores en días inhábiles, domingos y feriados	
131	SUBSIDIO FAMILIAR	168.770.000
	Asignación familiar al personal presupuestado en el anexo de personal de la SNC en función de los hijos menores de 18 años. Además incluye pagos ocasionales en concepto de subsidio por escolaridad al inicio del año escolar (Una sola vez)	
133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	1.466.472.081
	Asignaciones complementarias al sueldo en los siguientes conceptos: Bonificaciones por responsabilidad en el cargo, por gestión administrativa, por gestión presupuestaria, por insalubridad, por antigüedad, por grado académico	

137	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	357.533.290
	Para el pago de asignaciones complementarias en concepto de gratificaciones del personal de la fuerza policial comisionado a prestar servicios en la SNC.	
141	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	1.412.152.405
	Pago de sueldos a 47 funcionarios temporales quienes realizan trabajos técnicos y especializados cumpliendo funciones en las 15 Sedes de la SNC: Museo Casa de la Independencia; Museo Nacional de Bellas Artes; Museo Bernardino Caballero; Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Museo Cabildo – Pilar; Museo Oratorio Cabañas – Caapucu; Museo Campamento Cerro León – Pirayu; Planta Alta – Estación Central del Ferrocarril – San Francisco; Archivo Nacional de Asunción; Biblioteca Nacional del Paraguay; Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia); Sede 2 de la SNC (Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary); Sede 3 de la SNC (Cptán Figari esq. Manuel Domínguez); Sede 4 de la SNC (Ayolas esq. Haedo) y Sede 5 : Oficinas en la Manzana de la Rivera. Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2016	
144	JORNALES	646.826.916
	Pago de sueldos a 24 funcionarios temporales quienes realizan trabajos administrativos, operativos y de apoyo, cumpliendo funciones en las 15 Sedes de la SNC: Museo Casa de la Independencia; Museo Nacional de Bellas Artes; Museo Bernardino Caballero; Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Museo Cabildo – Pilar; Museo Oratorio Cabañas – Caapucu; Museo Campamento Cerro León – Pirayu; Planta Alta – Estación Central del Ferrocarril – San Francisco; Archivo Nacional de Asunción; Biblioteca Nacional del Paraguay; Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia); Sede 2 de la SNC (Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary); Sede 3 de la SNC (Cptán Figari esq. Manuel Domínguez); Sede 4 de la SNC (Ayolas esq. Haedo) y Sede 5 : Oficinas en la Manzana de la Rivera. Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2016	
145	HONORARIOS PROFESIONALES	868.509.722
	Pago de sueldos a 8 profesionales que ocupan cargos de confianza realizando trabajos especializados, por producto y resultados necesarios para cumplir con los objetivos y metas de la SNC por mandato de la Ley N° 3051/06 "Nacional de Cultura". Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2016	
191	SUBSIDIO PARA LA SALUD	470.263.333
	Ayuda estatal en concepto de subsidio para la salud asignado a los funcionarios con cargo presupuestado al anexo de personal de la Secretaría Nacional de Cultura	
199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	494.807.180

	Remuneraciones asignadas a los funcionarios comisionados que prestan servicios en la SNC en cuyas instituciones de origen no se hallan previsto para ellos la adecuación en sus categorías de salarios. Incluye además el pago de diferencias de remuneraciones como compensación a los funcionarios permanentes que perciben menos del salario mínimo vigente en la República del Paraguay.	
SUB TOTAL NIVEL 100 "SERVICIOS PERSONALES"		15.390.368.325
NIVEL 200 - SERVICIOS NO PERSONALES		
210	SERVICIOS BÁSICOS	251.269.849
	PAGO POR SERVICIOS BÁSICOS: Pago por los servicios de agua, luz y teléfono de las 15 Sedes de la SNC: Museo Casa de la Independencia; Museo Nacional de Bellas Artes; Museo Bernardino Caballero; Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Museo Cabildo – Pilar; Museo Oratorio Cabañas – Caapucu; Museo Campamento Cerro León – Pirayu; Planta Alta – Estación Central del Ferrocarril – San Francisco; Archivo Nacional de Asunción; Biblioteca Nacional del Paraguay; Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia); Sede 2 de la SNC (Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary); Sede 3 de la SNC (Cptán Figari esq. Manuel Domínguez); Sede 4 de la SNC (Ayolas esq. Haedo) y Sede 5 : Oficinas en la Manzana de la Rivera. SERVICIOS DE COURRIER. Contrato entre Entidades del Estado con el Correo Paraguayo	
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	14.704.000
	Pago por servicios de transporte durante la realización de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de la OEA.	
230	PASAJES Y VIÁTICOS	704.667.816
	ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES: Pago de pasajes aéreos o terrestres a los funcionarios de la SNC para el cumplimiento de comisiones de servicios y representación institucional en el extranjero, además de otorgar ayuda a organizaciones civiles culturales o artistas que requieren una presencia internacional para promover nuestra cultura y acceder a las industrias culturales. PAGO DE VIÁTICOS: Pagos en concepto de viáticos nacional e internacional a funcionarios permanentes y comisionados que prestan servicios en la SNC para el cumplimiento de comisiones de servicios	
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	577.731.111
	SERVICIOS DE LIMPIEZA: Pago por los servicios tercerizados de limpieza para 11 inmuebles donde funcionan dependencias de la SNC como ser: Sede Central, Sede Eligio Ayala N° 882, Sede Ayolas esq. Haedo, Sede Cptán Figari, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Museo Bernardino Caballero, Museo de Bellas Artes, Museo Casa de la Independencia, Oficina Ciudadela Cultural, Estación Esperanza	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA: Reparaciones y mantenimiento con provisión de repuestos para equipos de informática, fotocopadoras, scanner e impresoras de la SNC	

	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS: Reparaciones y mantenimiento con provisión de repuestos para los 8 rodados propiedad de la SNC	
	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EDILICIAS: Mantenimientos, reparaciones y puestas en valor de inmuebles de Sedes de la SNC	
	MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE: Reparaciones y mantenimiento con provisión de repuestos para los acondicionadores de aire propiedad de la SNC	
250	ALQUILERES Y DERECHOS	562.950.272
	ALQUILER SEDE CENTRAL DE LA SNC: Pago de alquiler al Instituto de Previsión Social, propietario del inmueble donde funciona la Sede Central de la SNC (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia)	
	ALQUILER SEDE CPTAN FIGARI: Pago de alquiler a la APEA, propietaria del inmueble donde funcionan oficinas de la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales y de la Dirección General de Diversidad y Procesos Culturales (Cptán Figari y Manuel Domínguez) (Por 2 meses)	
	ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO: Pago de alquiler al Sr. Pedro Volpe, propietario del predio utilizado como estacionamiento (EEUU CASI MCAL. ESTIGARRIBIA)	
	ALQUILER SEDE ELIGIO AYALA: Pago de alquiler al Sr. César Royg, propietario del inmueble donde funcionan oficinas de la SNC (Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, MECIP, Anticorrupción, Planificación, Comunicación (Eligio Ayala N° 882 c/ Tacuary)	
	ALQUILER DE SEDES MCAL. ESTIGARRIBIA Y 25 DE MAYO: Pago de alquiler de locales donde funcionan: depósitos y Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas)	
	ALQUILER SEDE DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES: Pago de alquiler a la Señora Agustina Figueredo, propietaria del inmueble donde funciona el Museo Nacional de Bellas Artes (Eligio Ayala entre Paí Pérez y Curupaty)	
260	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.250.286.808
	SERVICIOS DE EDICIÓN DE MATERIALES, IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES: Pagos por servicios de publicaciones de carácter informativo y divulgaciones a la ciudadanía sobre temas de interés nacional, histórico, patrimonial y de expresiones culturales	
	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: Pagos por servicios de comunicaciones en medios escritos, radiales y televisivos como medio de enlace con la ciudadanía para que utilicen los servicios brindados por la SNC, además de difundir las políticas culturales como factor de desarrollo económico	
	ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS: Pago por servicios de organización integral de eventos culturales	
	SEGURO DE VEHICULOS: Pagos por gastos de primas de seguros para los vehículos propiedad de la SNC	
	Elaboración del Anteproyecto Ejecutivo para la restauración de la Biblioteca Nacional del Paraguay	

	SERVICIO DE WAP WEB: Pagos por servicios de comunicaciones WAP WEB corporativos	
	SERVICIOS DE INTERNET: Pago a COPACO por los servicios de internet y fibra óptica a todos los inmuebles de la SNC	
	GASTOS BANCARIOS: Pago por gastos bancarios al Banco Nacional de Fomento	
280	OTROS SERVICIOS GENERALES	838.266.582
	SERVICIOS DE CEREMONIAL: Gastos por servicios ceremoniales y protocolares para los eventos, charlas, conferencias dictadas por la SNC y para otorgar ayuda a organizaciones civiles culturales o artistas que requieren estos servicios en sus iniciativas culturales	
	SERVICIOS DE HOTELERÍA: Gastos por servicios de hospedaje y alimentación para invitados especiales y artistas que visitan el país en el marco de proyectos culturales ciudadanos y expertos que vienen a capacitar y ofrecer ayudas interinstitucionales	
290	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	307.561.220
	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO: a los funcionarios de la SNC que incluyeron cursos prácticos en: restauración de libros, digitalización, restauración de bienes muebles e inmuebles, guías de museos, cursos de guaraní, atención al público y otros dirigidos exclusivamente a funcionarios permanentes y técnicos de la Institución	
SUB TOTAL NIVEL 200 "SERVICIOS NO PERSONALES"		4.507.437.658
NIVEL 300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMO		
320	TEXTILES	20.462.100
	ADQUISICION DE TEXTILES: Adquisición de Guardapolvos para los restauradores, banderas	
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	38.133.400
	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS: Adquisición de productos de papel, cartón e impresos para todas las dependencias de la SNC y para otorgar ayuda a organizaciones civiles culturales o artistas que requieren estos servicios en sus iniciativas culturales	
	ADQUISICION DE PERIODICOS: Adquisición de periódicos para la Dirección de Comunicación y autoridades de la SNC	
	SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS: Adquisición de productos de papel, cartón con impresiones gráficas	
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS	190.724.260
	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA: Adquisición de útiles de oficina para todas las dependencias de la SNC	
	ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y CONSUMIBLES: Adquisición de tintas, toner, consumibles y recarga de los mismos para proveer a todas las dependencias de la SNC	

	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS: Adquisición de materiales eléctricos para realizar mantenimientos menores a los inmuebles de la SNC	
350	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	23.553.000
	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESTAURACIÓN	
	RECARGA DE EXTINTORES: Recarga de extintores de todas las dependencias de la SNC	
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	232.987.501
	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES: Adquisición de combustibles y lubricantes para movilidad de los vehículos de la SNC. Contratación entre Entidades	
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	16.425.000
	ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS: Adquisición de cubiertas para los 8 vehículos de la SNC, para reemplazarlos por culminar su vida útil de estos bienes y por razones de seguridad	
SUB TOTAL NIVEL 300 "BIENES DE CONSUMO E INSUMO"		522.285.261
NIVEL 500 - INVERSIÓN FÍSICA		
520	CONSTRUCCIONES	436.987.114
	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARON Y MUSEO ORATORIO CABAÑAS DE CAAPUCU	
SUB TOTAL NIVEL 500 "INVERSIÓN FÍSICA"		436.987.114
NIVEL 800 - TRANSFERENCIAS		
842	APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.660.037.500
	APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Aportes para el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional	
	APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Aportes para el funcionamiento de la Fundación Pro Ballet	
	FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CULTURALES DE ENTIDADES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Pago de aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro que salgan adjudicadas para realizar proyectos culturales	
849	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	967.765.000
	FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CULTURALES CIUDADANOS: Pago de aportes a ciudadanos que fueron adjudicados para realizar proyectos culturales	
851	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.806.686.228
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO: Transferencias de cuotas internacionales a Organismos de los cuales la SNC forma parte como ser: CACI, ABINIAL, ALA, RECAM, a fin de tener presencia internacional y formar parte de la globalización de la Cultura	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO: Transferencias para pagos de cuotas de membresías del año 2016 para los siguientes Programas IBER's		
Iberescena: Proyectos de apoyo a participación de festivales internacionales, de giras internacionales, de coproducción de espectáculos escénicos (danza y teatro). Proyectos de pasantía y residencias artísticas de creación dramática y coreográfica. Proyectos de apoyo a Encuentros, talleres, seminarios y congresos relacionados con la gestión y producción de las artes escénicas.		
Ibermedia: El intercambio de los profesionales de la industria, mediante ayudas financieras y asistencia técnica a la coproducción de películas para cine y televisión con los objetivos de: Facilitar el montaje inicial de proyectos, la distribución y promoción de productos audiovisuales en el mercado regional y la formación de recursos humanos.		
Ibermúsicas: Proyectos de fomento de música iberoamericana a través de: Residencias artísticas, Festivales, Encuentros, Giras, Circuitos y Ciclos de música académica, originarias e iberoamericanas. Formación de Redes y Concursos de creación de obras inéditas.		
Ibermuseos: Proyectos de promoción y protección de los museos y colecciones. Apoyo a Eventos de Capacitación/Formación/ Generación de Conocimiento y formación de redes.		
Iberbibliotecas: Proyectos de apoyo a bibliotecas públicas, de formación de bibliotecarios y conformación de redes de colaboración.		
Iberarchivos: Capacitación a funcionarios para la gestión y preservación de la documentación en los archivos, así como para proyectos de conservación, organización y divulgación del archivo.		
SUB TOTAL NIVEL 800 "TRANSFERENCIAS"		10.434.488.728
NIVEL 900 - OTROS GASTOS		
910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	9.940.240
	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES: Pago de patentes de los vehículos de la institución, pago de tasas e impuestos	
SUB TOTAL NIVEL 900 "OTROS GASTOS"		9.940.240
TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SNC 2016		31.301.507.326

VIATICOS PARA LOS FUNCIONARIOS AÑO 2016

En el marco de la descentralización de la gestión cultural y presencia internacional del Paraguay, a través de la cultura, se realizaron procesos de pagos a través del Objeto de Gastos 232 Viáticos y movilidad a 316 Anexos de Solicitudes de Viáticos al Interior y 59 Anexos de Solicitud al Exterior por un monto total de **Gs. 333.789.902** hasta el 30/12/16. Es importante mencionar que queda pendiente de pago las Resoluciones de los últimos días del mes de diciembre de 2016. La Planilla Pendiente de Pago es la N° 18 por un monto de **Gs. 3.250.820**, que afecta a 6 funcionarios.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ACCIÓN
SOCIAL

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Recursos Humanos.....	9
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	10
➤ Familias con TMC por departamento - Programa Tekoporã	10
➤ Composición de familias participantes del Programa Tekoporã.....	10
➤ Familias con asistencia financiera durante el año 2016 por departamento -Programa Tenonderã.....	11
➤ Desembolsos realizados en el marco del Programa Tekoporã.....	12
➤ Desembolsos realizados en el marco del Programa Tenonderã	12
➤ Guías de Familias del Programa Tekoporã por Departamento	13
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	14
III DESAFÍOS FUTUROS.....	15
ANEXO I	16
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	16

SIGLAS

EPH: Encuesta Permanente de Hogares.

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

FOCEM: Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR.

Gs.: Guaraníes.

MECIP: Mecanismo de Control Interno del Paraguay.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

M²: Metros cuadrados.

PACOC: Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2030.

PROAP-TN: Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.

TMC: Transferencias Monetarias Condicionadas con Corresponsabilidad.

SAS: Secretaría de Acción Social.

SEAM: Secretaría del Ambiente.

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

SIGBE: Sistema Informático de Gestión de Participantes.

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Acción Social (SAS) fue creada con rango ministerial en el año 1995 a través del Decreto N° 9.235, como organismo dependiente de la Presidencia de la República. Su mandato es el de actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado en torno a una política social dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor igualdad social.

En ese marco, en cumplimiento de su misión de liderar y coordinar acciones de protección, promoción social e inclusión económica por medio de las cuales se busca mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, la institución implementa actualmente cuatro programas y dos proyectos sociales:

1. Programa “Tekoporã” de Transferencias Monetarias Condicionadas con Corresponsabilidad.
2. Programa “Tenonderã” de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica y Financiera.
3. Programa “Tekoha” de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos.
4. Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.
5. Proyecto FOCEM Yporã.
6. Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.

En el presente Balance Anual de Gestión Pública 2016 se encontrarán datos acerca de los principales avances obtenidos en el año, dando un mayor énfasis en los programas prioritarios. La SAS ha alcanzado logros importantes durante el 2016, principalmente en la cobertura y mejora continua en la implementación de sus programas y proyectos:

- El Programa TEKOPORÃ, a 11 años de su inicio, se ha consolidado como el programa social de mayor cobertura, con más de 140.000 familias participantes en los 17 departamentos y capital del país.
- El Programa TENONDERÃ ha logrado afianzarse en sólo dos años de ejecución. Al cierre del año 2016 más de 11.000 familias, de 11 departamentos del país, participan del Programa con emprendimientos en diversos rubros productivos.
- Durante el año, los procesos de pagos de Tekoporã y Tenonderã han logrado mantener la certificación Internacional de Calidad ISO 9001:2008, otorgados en los años 2014 y 2015.
- El Programa TEKOKHA, hasta el año 2016, ha firmado 22.554 contratos de compra venta de inmuebles otorgando seguridad jurídica en la tenencia de lotes a familias de más de 300 Territorios Sociales, en 12 departamentos y en la capital del país.
- El Programa de ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL, ha culminado con la realización del primer Censo de Pescadores, que permite determinar la condición de pobreza de los y las potenciales participantes. Esta medida es implementada en cumplimiento de una política de transparencia y buen uso de los recursos públicos.
- Este año fue incorporado el PROYECTO DE APOYO A COMEDORES COMUNITARIOS, con la entrega de alimentos no perecederos a más de 9.000 personas a través de 103 organizaciones comunitarias en 15 departamentos del país.
- Así también, como institución se ha avanzado notablemente en la implementación del Mecanismo de Control Interno del Paraguay (MECIP). El ranking oficial ubicó a la SAS en el primer lugar del TOP 10 del primer semestre del 2016. De esta forma la SAS se destaca por convertirse en la primera institución pública en alcanzar la mayor calificación en la escala MECIP, con la nota 5 Adecuado.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Las acciones que lleva adelante la SAS están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, concentradas principalmente en el Eje Estratégico N°1: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social. Las estrategias en ese sentido plantean un desarrollo social equitativo, servicios sociales de calidad, desarrollo local participativo y el hábitat adecuado y sostenible.

La SAS ha aprobado en ese marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015- 2018, cuyo principal enfoque es el de gestión pública orientada a resultados de desarrollo. El PEI, siguiendo los objetivos del PND, es un instrumento de planificación que se constituye en la hoja de ruta de la SAS, donde como objetivo primordial se encuentra el compromiso de fortalecer las acciones con eficiencia y eficacia, a fin de que la institución a través de sus Programas y Proyectos canalice los servicios públicos hacia la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La planificación estratégica institucional está orientada a tres Resultados de Desarrollo, que implican una situación deseada en cuanto a mejora en las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, colectivo destinatario de las acciones institucionales, y por tanto avances en los Derechos Humanos. Fueron determinados seis grandes Objetivos estratégicos y alrededor de quince Líneas estratégicas de acción, las cuales guían la actuación de la SAS y sirven de referencia para diseñar y gestionar todos los programas y acciones que se llevan y se llevarán a cabo en los próximos años.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2015 (DGEEC) indican que existen alrededor de 1.534.346 personas en situación de pobreza en el país, sobre una población total de 6.898.044, lo que equivale a un 22,24% de población pobre. De este total, 687.406 personas se encuentran en situación de pobreza extrema, es decir 9,97% de la población total del Paraguay.

En el ámbito rural la pobreza es más extendida, afectando al 32,49% de su población. En el área urbana por su parte, la población que vive en condiciones de pobreza representa el 15,44%. El área rural también es la más afectada por la pobreza extrema, el 72% de la población en situación de pobreza extrema reside en zonas rurales.

Según estos datos, la pobreza total a nivel nacional muestra una tendencia sostenida a la baja, pasando de 32,43% a 22,24% en el periodo 2011 – 2015. El descenso fue más significativo en áreas rurales, donde la incidencia de pobreza bajó en 12,3 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana la disminución fue de 8,5 puntos aproximadamente. La tendencia de la incidencia de pobreza extrema, por su parte, muestra un comportamiento similar al de pobreza total. En el área rural la disminución es de 11,7 puntos porcentuales y en el área urbana de alrededor de 5,4 puntos porcentuales aproximadamente.

Otros indicadores que describen la pobreza según la EPH 2015:

- A nivel país, la distancia promedio porcentual de los ingresos de la población pobre respecto a la línea de la pobreza fue del 34,5%.
- El ingreso promedio de los pobres rurales no alcanza a cubrir el 38% del costo de la canasta básica de consumo.
- En el área rural la pobreza es más extendida, más profunda y severa respecto al ámbito urbano.
- El análisis por sexo revela que los hombres tienen mayor ingreso que las mujeres, siendo la brecha de ingresos a nivel nacional en promedio cercana a los 550 mil guaraníes a favor de los hombres. Este comportamiento se da tanto en el área urbana como el rural.
- El promedio de ingreso familiar mensual disponible en un hogar paraguayo en el año 2015 es aproximadamente de 4 millones 591 mil guaraníes. Comparando estos promedios según quintiles, se

tiene que el del quintil más rico es 9 veces el ingreso total disponible de un hogar del quintil más pobre.

- A nivel nacional, para el 2015, el coeficiente de Gini se sitúa en 0,4714.

Teniendo en cuenta este contexto, el Gobierno Nacional, a partir del Decreto Presidencial N° 291 de septiembre del 2013, declara como meta prioritaria nacional la reducción de la pobreza y a partir de ello crea el programa Sembrando Oportunidades orientado a coordinar las acciones de reducción de pobreza en instituciones estatales e involucrando representantes del sector empresarial y de las comunidades.

En ese sentido, se ha remarcado que es preciso avanzar hacia un sistema de protección social que incluya la incorporación efectiva de las familias vulnerables, atendiendo desde las condiciones básicas de calidad de vida hasta la seguridad social a través de la formalización del empleo de calidad, y que para ello, es necesario revisar la trazabilidad de participantes de programas sociales que incluyen componentes de protección social instalados desde hace una década, incluir a las familias que se encuentran en un piso más alto en programas de egreso e instalar políticas de calidad del empleo, todo esto atendiendo las características y desafíos demográficos y socioeconómicos dominantes en el país.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Si bien la SAS gestiona cuatro programas y dos proyectos sociales, a continuación se presenta la población participante de los programas prioritarios.

Principales programas/subprogramas	Población		
	Población Potencial	Población Objetivo ¹	Beneficiarios Efectivos
Programa Tekoporã	313.540 ²	140.000	140.865 ³
Programa Tenonderã	46.432 ⁴	5.500	5.857 ⁵

¹ La población objetivo de ambos Programas corresponde a la meta planificada según BAGP 2015.

² La población potencial del Programa Tekoporã corresponde a la cantidad de familias en situación de pobreza según la EPH 2015, como aproximación.

³ En la columna de Beneficiarios efectivos del Programa Tekoporã se encuentra consignada la cantidad de familias habilitadas para las TMC correspondiente al sexto bimestre del año, esta cantidad es resultado del proceso de revisión y depuración del listado de las 141.399 familias activas participantes del Programa según el SIGBE.

⁴ La población potencial del Programa Tenonderã está compuesta por las familias participantes del Programa Tekoporã, a partir de la cuota número 36 en adelante.

⁵ La cantidad de Beneficiarios efectivos del Programa Tenonderã corresponde a las familias habilitadas durante el año 2016 para la asistencia financiera en concepto de capital semilla.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Se detallan a continuación las acciones y logros obtenidos por la SAS en la implementación de los programas y proyectos sociales durante el año 2016:

Programa Tekoporã

El Programa Tekoporã es implementado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo y facilitando el ejercicio de derechos. Contempla el acompañamiento socio familiar y comunitario, y las transferencias monetarias con corresponsabilidad, entregadas de manera bimestral.

A 11 años de su inicio, es el programa social de mayor cobertura a nivel territorial, logrando superar en el 2016 las 140.000 familias participantes, en 241 distritos de todos los departamentos y la capital del país.

Según datos de diciembre de 2016, 141.399¹ familias son consideradas participantes de Tekoporã, de las cuales el 88% de familias reside en el área rural y el 12% en el área urbana. El 76% de la titularidad de las familias participantes es ejercida por mujeres.

Según datos de población, aproximadamente 685.578 personas son protegidas por el Programa, entre las cuales se encuentran 332.237 niños, niñas y adolescentes (de 0 a 18 años).

El Programa Tekoporã realiza una constante revisión de la lista de participantes, que implica un proceso de depuración permanente. Además en cumplimiento a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 5.554/2016, se realiza a partir del primer bimestre de pagos del año 2016 el cruce del Listado de Participantes de Tekoporã con la Base de Datos del SINARH.

En ese marco, 140.865 familias fueron habilitadas para recibir las TMC en el sexto bimestre de pagos del año 2016, de las familias activas que participan del Programa de acuerdo a datos registrados en el SIGBE en el período.

Aproximadamente el 12% de las familias participantes del Programa reciben las transferencias con las facilidades de la modalidad Billetera Electrónica, el 41% cuentan con Tarjetas de débito y Cuentas Básicas de Ahorro, el 27% de los y las participantes han recibido las TMC en la modalidad Ventanilla del Banco Nacional de Fomento, y el 20% en la modalidad cajero móvil.

Durante el año 2016 la certificación del Proceso de Pagos del Programa Tekoporã, fue confirmada por la Auditoría Externa de Seguimiento de la Certificación de Calidad, con esto la SAS sigue contando con la Certificación de Calidad bajo los exigentes requisitos de la Norma ISO 9001:2008.

Programa Tenonderã

El Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, Tenonderã, es implementado con el objetivo de lograr que las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, preferentemente del Programa Tekoporã, se establezcan socioeconómicamente incrementando su resiliencia mediante el aumento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales.

Tenonderã ha logrado superar las 11.000 familias participantes en sus dos primeros años de implementación (2014 – 2016), cubriendo actualmente 11 departamentos del país.

Durante el 2016, 5.857 familias han recibido asistencia financiera por parte del Programa, superando la meta prevista de 5.500 familias.

¹ Familias activas según datos del Sistema Informático de Gestión de Participantes (SIGBE) al corte correspondiente al sexto bimestre 2016. Este listado es revisado y depurado para el listado de familias habilitadas para TMC.

Todas las familias participantes del Programa Tenonderã cuentan con capacitación inicial, asistencia financiera no reembolsable para el inicio o fortalecimiento de sus emprendimientos productivos y, el acompañamiento a través de los Gestores Empresariales. A finales del año 2016, las primeras 1.418 familias participantes cumplieron los dos años de permanencia en el Programa.

El Proceso de Pagos del Programa Tenonderã también ha logrado mantener la Certificación Internacional ISO 9001:2008. Esta segunda certificación evidencia el esfuerzo sistemático, integral y exitoso que la SAS lleva adelante en procura de una gestión de calidad.

Programa Tekoha

El objetivo del Programa Tekoha es el de garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y mediante un acompañamiento familiar y comunitario.

3.173 nuevas familias de 149 Territorios Sociales han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes en el año 2016. Con este avance Tekoha totaliza 22.554 familias con contratos firmados. Contar con un lote regularizado permite acceder a energía eléctrica, agua corriente, vías de comunicación e inclusive a la vivienda propia.

Según datos de diciembre de 2016:

- El 70% de titulares de familias son mujeres.
- 631 Territorios Sociales son propiedad de la SAS, en 78 distritos de 15 departamentos y capital del país.
- 335 Territorios Sociales están regularizados, en 55 distritos de 12 departamentos y capital del país.
- 24 Territorios Sociales cuentan con aprobación definitiva de planos a partir del año 2016.

Durante el presente año Tekoha transfirió a favor de los municipios de 9 Territorios Sociales una superficie de 9 hectáreas 8732 m² 0511 cm² en el año 2016, absorbiendo los costos íntegramente. Estas áreas cedidas son las destinadas a calles, plazas, escuelas, centros comunitarios y otros espacios públicos para el uso y disfrute de las familias habitantes de cada Territorio Social.

Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

El PROAP - TN es implementado con el objetivo de garantizar la subsistencia, de las familias en situación de pobreza, extrema pobreza o vulnerables a la pobreza dedicadas a la pesca, durante el período de veda pesquera y propiciar la inclusión gradual de las mismas en los procesos de desarrollo económico.

Con el fin de que los recursos lleguen a quienes corresponda, la SAS a través del Programa ha realizado un enorme trabajo para la depuración de la lista de pescadores, demostrando transparencia y celo por resguardar los recursos del Estado. Este año finalizó el primer Censo de Pescadores del Territorio Nacional, este censo permitió identificar las familias que están en estado de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que son las que atiende la SAS, y las que no corresponden a ese rango. También permitió identificar al titular familiar que será el o la que cobrará el subsidio por veda pesquera.

Además de Censo a pescadores, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 2319/2014, para la inclusión de participantes del Programa de Asistencia a Pescadores para el Ejercicio Fiscal 2016 se llevaron a cabo durante el año verificaciones de reclamos in situ y verificaciones pos pagos correspondientes al subsidio por veda pesquera 2015. Se resalta también la instalación de la Mesa de trabajo con Gremios de pescadores, constituyéndose en un espacio de comunicación y deliberación permanente.

En el marco de la veda pesquera 2016, 2.606 familias de pescadores/as de 52 distritos en 12 departamentos y en la capital del país, han sido habilitadas para el cobro del subsidio. Este listado se encuentra en proceso de revisión, pudiendo sufrir variaciones en base al Decreto N° 6619/2016 del Poder Ejecutivo.

Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias

El Proyecto, administrado por la SAS desde el año 2016 a partir un convenio de transferencia con la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), provee insumos de alimentos a Comedores de 103 Organizaciones Comunitarias, apoyando a aproximadamente 9.229 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad de 55 distritos de 15 departamentos del país y capital.

El Proyecto de Apoyo a Comedores está orientado a niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas de comunidades indígenas.

Con este servicio se apoya el trabajo asociativo en la comunidad, con el objetivo principal de contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad asistidas en los comedores.

Los insumos de alimentos son entregados de forma bimestral en sus propios locales conforme a la cantidad de población atendida en cada comunidad. Durante el 2016 se han entregado 194.703 Kilos de insumos de alimentos, en tres entregas.

Proyecto FOCEM – Yporã (en etapa de cierre)

Proyecto encargado de la “Promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza”, financiado por el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Es implementado con el objetivo de mejorar la calidad de vida en las comunidades en situación de pobreza en zonas urbanas y rurales, a fin de reducir el índice de morbilidad debido a enfermedades parasitarias y gastrointestinales de origen hídrico y por disposición de excretas. Actualmente se encuentra en etapa de cierre.

A través del Proyecto FOCEM Yporã se atiende a 1.116 familias de las comunidades de Villa Pastoreo, San Agustín, Santa María, La Candelaria, Divino Niño Jesús, Nuevo Amanecer, Virgen del Carmen, Nuevo Toledo, en los departamentos de Caazapá, Itapúa, Guairá, Cordillera, Concepción, Central y Caaguazú.

Los pozos para la provisión de agua, perforados en las 8 comunidades en las que trabaja el proyecto, fueron inscriptos en la Secretaría del Ambiente – SEAM, y se realizan las últimas tareas para la finalización de los Sistemas de Agua Potable (SAP) que, a través de las empresas de construcción y fiscalización contratadas, incluye trabajos en los siguientes rubros: Fuente de provisión, equipamiento electromecánico e hidráulico, tanque metálico elevado, caseta de operaciones, extensión de línea eléctrica, cercado perimetral de caseta y pozo, cercado perimetral de tanque, red de distribución y conexiones domiciliarias.

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	714	557	1.271
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	33	31	64
Recursos Humanos Contratados ^(b)	681	526	1.207
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	144	103	247
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	43	42	85

Fuente: Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas. Enero 2017.

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Familias con TMC por departamento - Programa Tekoporã*

Cantidad de Participantes del Programa Tekoporã	
Departamento	Cantidad de Familias Participantes ⁶
Concepción	12.286
San Pedro	26.596
Cordillera	2.360
Guairá	9.386
Caaguazú	20.474
Caazapá	13.814
Itapúa	11.997
Misiones	2.525
Paraguari	5.004
Alto Paraná	6.893
Central	2.269
Ñeembucú	1.931
Amambay	2.720
Canindeyú	8.917
Presidente Hayes	7.498
Boquerón	4.240
Alto Paraguay	806
Asunción	1.149
Total Familias Participantes	140.865

⁶ Cantidad de familias habilitadas para las TMC correspondiente al sexto bimestre del año.

Fuente: Dirección Programa Tekoporã. Sexto bimestre de pagos 2016.

➤ *Composición de familias participantes del Programa Tekoporã*

Composición de Familias Participantes del Programa Tekoporã		
Clasificación	Cantidad	
	Año 2015	Año 2016
Familias (Pueblos Indígenas)	12.541	19.360
Familias con Personas con Discapacidad severa	218	897
Otros	118.400	120.608
Total Familias Participantes	131.159	140.865

Fuente: Dirección Programa Tekoporã. Enero 2017.

➤ **Familias con asistencia financiera durante el año 2016 por departamento - Programa Tenonderã**

Cantidad de Participantes del Programa Tenonderã	
Departamento	Cantidad de Familias Participantes⁷
Concepción	414
San Pedro	1.311
Cordillera	0
Guairá	0
Caaguazú	522
Caazapá	2.408
Itapúa	0
Misiones	191
Paraguarí	0
Alto Paraná	0
Central	3
Ñeembucú	332
Amambay	0
Canindeyú	384
Presidente Hayes	0
Boquerón	118
Alto Paraguay	173
Total Familias Participantes	5.856

⁷ Durante el año 2016, 5856 nuevas familias fueron habilitadas para la asistencia financiera en concepto de capital semilla para emprendimientos productivos. Fueron obligados 5.857 pagos. La diferencia de 1 (una) familia que arroja el presente cuadro con el cuadro de Desembolsos realizados es debido a que una familia participante del año 2015 ha recibido un segundo desembolso.

Fuente: Dirección Programa Tenonderã. Enero 2017.

➤ **Desembolsos realizados en el marco del Programa Tekoporã**

Detalle de los desembolsos correspondiente al componente de TMC ¹ del Programa Tekoporã							
Indicadores	Periodo						
	1º Bimestre	2º Bimestre	3º Bimestre	4º Bimestre	5º Bimestre	6º Bimestre	Total
Monto Transferido en Guaraníes	48.944.510.000	43.365.100.000	50.624.800.000	50.993.640.000	54.054.980.000	54.356.720.000	302.339.750.000
Cantidad de familias participantes	127.619	113.363	132.760 ²	130.997	138.771	140.865	NA

²La cantidad de familias del 3er Bimestre corresponde al Listado de familias activas del Sistema Informático de Gestión de Participantes (SIGBE) correspondiente al corte de ese periodo. En los demás Bimestres se informa la cantidad de familias habilitadas para las TMC (transferencias obligadas) en cada periodo de pagos.

Fuente: Dirección Programa Tekoporã. Enero 2017.

➤ **Desembolsos realizados en el marco del Programa Tenonderã**

Detalle de los desembolsos ² correspondiente al componente de Asistencia Financiera ¹ - Tenonderã												
Indicadores	Meses											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Monto Transferido en Guaraníes			2.625.456.500	113.263.000	843.319.000	2.400.000	2.072.855.000	2.386.308.000	2.083.576.000	1.895.099.000	1.157.424.000	386.403.000
Cantidad de familias participantes			1.189	51	369	1	902	1021	882	805	521	116
												5.857

²Montos y cantidades obligados en el ejercicio 2016, incluyendo el Proyecto piloto Ñepyrurã.

Fuente: Dirección Programa Tenonderã. Enero 2017.

➤ **Guías de Familias del Programa Tekoporã por Departamento**

Cantidad de Guías Familiares por Dpto. - Tekoporã	
Departamentos	Total
Concepción	79
San Pedro	200
Cordillera	5
Guairá	43
Caaguazú	125
Caazapá	57
Itapúa	53
Misiones	13
Paraguarí	29
Alto Paraná	24
Central	11
Ñeembucú	15
Amambay	23
Canindeyú	58
Presidente Hayes	35
Boquerón	0
Alto Paraguay	7
Total	777

Fuente: Dirección Programa Tekoporã. Enero 2017.

Descripción	Cantidad	Familias a Cargo	Programa al que corresponde
Guías Familiares	777	130	Tekoporã

Cada Guía Familiar da seguimiento a aproximadamente 130 familias participantes del Programa Tekoporã. El acompañamiento es realizado a través de visitas domiciliarias, talleres de capacitación y formación y reuniones con las familias.

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015

¹ Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	² Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Programa Tekoporã	Familias con transferencias monetarias con corresponsabilidad	140.000	140.865	100,6%
	Familias con asistencia sociofamiliar	107.470	109.591	101,9%
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Familias de Pescadores con subsidio por veda	Según censo ¹⁰	2.606	NA
Programa Tenonderã	Familias con capacitación y acompañamiento en emprendimientos productivos	9.937	9.937	100%
	Familias con asistencia financiera	5.500	5.857	106,5%
Programa Tekoha	Familias con lotes regularizados	Según censo por demanda ¹¹	3.488 ¹²	NA

¹Desafíos Declarados en el BAGP 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016

²Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

¹⁰ Meta modificada según Informe complementario al BAGP 2015. Se estableció como meta referencial en el Informe de Control y Evaluación un total de 10.900 familias.

¹¹ Meta modificada según Informe complementario al BAGP 2015

¹²Se incluyen lotes regularizados a través de contratos firmados y comprados en los meses de marzo y noviembre.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada
Programa Tekoporã	Familias con transferencias monetarias con corresponsabilidad	150.000 ¹²
	Familias con asistencia sociofamiliar	101.010
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Familias de Pescadores con subsidio por veda	Según censo
Programa Tenonderã	Familias con capacitación y acompañamiento en emprendimientos productivos	11.000
	Familias con asistencia financiera	5.500
Programa Tekoha	Familias con lotes regularizados	Según censo por demanda

¹² Sujeto a solicitud de presupuesto adicional a remitir al Ministerio de Hacienda.

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Se remite como Anexo el reporte Prieva 012 “Avance de Ejecución Resumido”.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapa ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy




Miter David Cossío de Negrón
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Secretaría Nacional de
Tecnologías de la Información
y Comunicación

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
III. DESAFÍOS FUTUROS.....	18
ANEXO I.....	21
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	21
ANEXO II.....	31
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE	31





SIGLAS

APP: Aplicación
CCR: Centro Cultural de la República El Cabildo
CERT-Py: Centro de Respuesta a Incidentes Tecnológicos - Paraguay
CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones
COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
EPH: Encuesta Permanente de Hogares
GE: Gobierno Electrónico
GDL: Gestión de documentos en línea
DGRP: Dirección General de Registros Públicos
IRP: Impuesto a la Renta Personal
MEC: Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MRREE: Ministerio de Relaciones Exteriores
MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Nube Py: Nube Paraguay
NRI: Índice de aptitud en conectividad, por sus siglas en inglés
OEE: Organismos y Entidades del Estado
PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030
RED CLARA: Red Latinoamericana de Investigación y Educación Avanzada
RUA: Registro Único del Automotor
SAS: Secretaría de Acción Social
SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas
SENATICS: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
SII: Sistema de Intercambio de Información
SNC: Secretaría Nacional de Cultura
SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas
SSEE: Sub Secretaría de Estado de Tributación
TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación
UAA: Universidad Autónoma de Asunción





PRESENTACIÓN

La SENATICs es la institución dependiente del Poder Ejecutivo que define, fiscaliza y apoya la implementación de políticas y estrategias transversales para garantizar el acceso y uso de las TICs a la población paraguaya con el fin de mejorar su calidad de vida y apoyar al desarrollo sostenible del país. Por la Ley N° 4.989/13, es ente rector de las políticas de TICs.

Sus objetivos organizacionales, conforme a la Resolución N° 259/15, y basados en su Ley de creación son:

- Proteger los derechos de los usuarios, velando por la calidad, eficiencia y adecuada provisión de los servicios
- Promover el acceso de la ciudadanía a las TICs
- Promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la aplicación de servicios que usen TICs y la masificación de gobierno electrónico
- Promover la oferta de mayores capacidades en la conexión, transporte y condiciones de seguridad del servicio al usuario final, incentivando acciones de prevención a fraudes en la red
- Garantizar el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, así como la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos escasos.
- Promover la seguridad informática y de redes para desarrollar las TICs
- Incentivar y promover el desarrollo, la investigación e innovación en las TICs para contribuir al crecimiento económico sostenible, la difusión de la cultura paraguaya y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional
- Promover la construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para las TICs, anteponiendo la protección del medio ambiente y la salud pública

Para cumplir con estos objetivos la SENATICs cuenta con los siguientes ejes de acción:

- Gobierno Electrónico
- Infraestructura Tecnológica
- Inclusión y Desarrollo de Capacidades
- Seguridad Informática

Estos componentes implementan los programas, por medio de los cuales se brindan servicios y/o se diseñan proyectos para brindar a su vez, nuevos servicios; o bien, optimizar los que se tienen. Estos servicios se brindan fundamentalmente a las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, a quienes proporciona servicio de alojamiento en la Nube, alojamiento hosting en sus servidores, plataforma para educación en línea, seguridad informática, asistencia técnica, capacitaciones a funcionarios públicos, sistema de intercambio de información, aplicaciones para móviles y web, portales para la difusión de información y transparencia institucional. También brinda servicios de capacitación a la comunidad, tanto a sectores vulnerables como a microempreendedores con base TICs y otros actores de la sociedad, aplicaciones ciudadanas, e instala puntos y gestiona conectividad para internet gratuito en espacios públicos, entre otros.

El presente Informe de Gestión describe las principales actividades desarrolladas y los principales logros y avances obtenidos en el año 2016 en el marco de las Políticas de TICs que la actual gestión viene impulsando.





I. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) tiene como marco estratégico la Ley N° 4.989/13 que la crea, convirtiéndose en el eje orientador para desarrollar políticas públicas apuntando a que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se conviertan en un medio eficaz para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo en el Paraguay. Basa su gestión del año 2016 en el Plan Director de TICs, en el Decreto N° 11.017/2013 que establece los lineamientos generales y es marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y el Decreto N° 291/2013 que declara como prioridad nacional del Gobierno la meta "Reducción de la Pobreza", que da origen al Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, aprobado por el Decreto N° 2.794/2014.

En el marco del PND 2030, la SENATICs se ubica en:

Objetivos	➤ Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas ➤ Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes del Estado ➤ Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnologías
Ejes estratégicos	➤ Reducción de la pobreza y desarrollo social ➤ Crecimiento económico inclusivo
Líneas transversales	➤ Igualdad de oportunidades ➤ Gestión eficiente y transparente
Estrategias	➤ Servicios sociales de calidad ➤ Competitividad e innovación

Los principios orientadores de la SENATICs, según su Ley de creación, que brindan el marco general que define sus proyectos y servicios, siempre en el marco del PND 2030, son:

- **Prioridad del acceso y uso de las TICs:** el sector público, a través de todos sus órganos, deberá colaborar en la priorización del acceso y uso a las TICs mediante la provisión de los servicios y soportes necesarios, en condiciones no discriminatorias en cuanto a la conectividad y contenidos.
- **Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos:** el sector público fomentará el despliegue y uso eficiente de su infraestructura para la provisión de redes informáticas y los servicios que sobre ella se puedan prestar, y promoverá el máximo aprovechamiento de los recursos escasos, en la búsqueda de generar calidad y eficiencia, en beneficio de los habitantes del territorio nacional, siempre y cuando sea técnicamente factible, no afecte la prestación de sus propios servicios y se cuente con suficiente infraestructura, teniendo en cuenta la factibilidad técnica.
- **Protección de los derechos de los usuarios:** el Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las TICs en los niveles de calidad establecidos, dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia.
- **Libre adopción tecnológica:** el Estado garantizará la libre adopción de tecnologías por parte de los habitantes del territorio nacional, y los Organismos y Entidades del Estado la adoptarán a través de los delineamientos del Plan Director de TICs, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que utilicen TICs.
- **Masificación del Gobierno Electrónico:** Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las TICs en el desarrollo de sus funciones.





I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Las TICs han generado un movimiento a nivel mundial considerable, impulsando a la globalización y por consecuencia informatizando todas las áreas relacionadas a la sociedad, como las económicas y sociales. Con este movimiento se genera lo que algunos llaman "Sociedad sociotecnológica", y otros, "Sociedad del conocimiento" que hace referencia al conocimiento adquirido a través de la información disponible por medio de las TICs. Esta revolución tecnológica en las sociedades genera un gran problema: quien tiene acceso a las tecnologías consigue ingresar a dicha sociedad e integrarse al mundo globalizado; y quien no tiene acceso queda marginado y excluido del mismo, ahí aparece la llamada "brecha digital". En el Paraguay, el acceso a las tecnologías y a internet continúa siendo bajo; si bien, aumentó la accesibilidad a dispositivos TICs como computadoras y smartphones, el acceso a Internet sigue siendo un privilegio para pocos. Los siguientes cuadros revelan el porcentaje de hogares que acceden a internet y los que cuentan con computadoras, notebooks o tabletas:

Acceso a Internet en el Paraguay (por hogar)		
Total País	Área Urbana	Área Rural
22,71	31,86	8,76

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares 2015. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. 2016

Cuenta con computadora, notebook, tableta o dispositivo similar (por hogar):		
Total País	Área Urbana	Área Rural
33,79	47,43	11,83

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares 2015. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. 2016

En relación a la evolución de usuarios de internet en Paraguay, el siguiente cuadro revela dicha evolución en el período 2010-2015:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
% de usuarios	19,8	24,8	29,3	36,9	43	48,44

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, años 2010 al 2015. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

La realidad refleja poco nivel de desarrollo de sistemas de conectividad e infraestructura, lo que impide el acceso de la mayoría de la población a bienes, servicios, información y conocimiento que le puede brindar la tecnología, como la difusión cultural, las transacciones comerciales, la difusión de obras y proyectos de gobierno, investigación e información en general que impulsen también, procesos de participación ciudadana. En un marco más amplio, impide el desarrollo social y económico, principalmente de las comunidades más alejadas de las TICs y por tanto, más alejadas de posibilidades de conexión con el resto del país y del mundo, obstaculizando su desarrollo.

Ante lo expuesto, se considera de vital importancia trabajar en pos de la inclusión social y disminución de la brecha digital, asegurando que el acceso a la tecnología sea para todas las comunidades y ciudadanía en general bajo igualdad de condiciones. De hecho, el Estado paraguayo desarrolla un proceso de diseño e implementación de políticas sobre acceso y uso de las TICs, apuntando que éstas se constituyan en un eje del desarrollo sostenible del país. En este marco, la SENATICs identifica los principales problemas que estas limitaciones le generan al ciudadano, por lo cual desarrolla sus proyectos y brinda servicios a las OEE, para disminuir y superar dichos problemas.





L.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población meta de la SENATICs son las Organizaciones y Entidades del Estado, si bien, la academia y los grupos de investigadores también constituyen un público al cual se dirige la institución. También, desde el 2015 se llega a las comunidades por medio de los programas de alfabetización digital y de internet gratuito en espacios públicos, así como a través de los concursos para desarrolladores y micro emprendedores con base TICs.

Población					
Programas/Servicios	Indicador	Población Potencial al 2018	Población Objetivo 2016	Beneficiarios Eficaces 2016	Total Avance Acumulado
Automatización de trámites para la ciudadanía	Dispositivos para Firma digital OEE	80	20	30	66
	Trámites en línea, OEE	35	10	5	18
	GDL, OEE	35	35	8	17
Nube Paraguay	Instituciones alojadas en la Nube	50	10	20	20
	Servicios alojados en la Nube	150	100	100	100
Transparencia y acceso a la información	Portal Paraguay, Instituciones	150	120	120	120
	Portal de Datos Abiertos, OEE	120	24	13	35
	Portal Web para instituciones, OEE	100	25	16	37
	Portal de Gobernaciones y Municipalidades, Instituciones	200	40	73	91
Sistema de Intercambio de Información	Sistema de Intercambio de Información, OEE	50	10	7	28
Seguridad de la información	Auditoría de vulnerabilidades, OEE	80	35	39	53
	Gestión de incidentes cibernéticos, OEE	80	15	14	55
	Capacitación en Seguridad de la Información, Personas	2,080	380	333	1,395
Internet gratuito en espacios públicos	Internet gratuito en espacios públicos, Puntos en Comunidades	120	30	38	93
Alfabetización digital	Personas de comunidades vulnerables capacitadas	15,000	6,600	5,994	8,249
Desarrollo de capacidades a emprendedores con base TIC	Emprendimientos con base tecnológica	70	16	30	46
	Emprendedores capacitados en TICs	400	70	90	250
Desarrollo de capacidades TIC a funcionarios públicos	Funcionarios capacitados en TICs	2,500	1,140	1,089	1,817
Asesoramiento y soporte técnico	Soporte a instituciones públicas en infraestructura	200	30	45	100
	Asesoramiento y soporte a instituciones públicas en GE	200	40	50	103
Plataforma de Educación Virtual	Cursos nuevos en línea gratuitos alojados en la Plataforma de Educación Virtual	80	0	0	0
Eventos TICs	Eventos propios y co-organizados con otras instituciones	100	50	53	53





II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La SENATICs brinda servicios a más de 120 instituciones públicas, en infraestructura, gobierno electrónico, seguridad de la información y capacitaciones. Concretamente, son beneficiarias instituciones de los tres poderes del Estado, además de Gobernaciones, Municipalidades y Universidades. A las instituciones se suma la ciudadanía que recibe servicios de SENATICs, principalmente por medio del uso de la plataforma de educación en línea, jornadas de alfabetización digital, internet gratuito en espacios públicos, concursos para desarrolladores y microemprendedores con base TI, así como por medio de los diversos portales de acceso a la información y transparencia, y el portal para micro y medianos emprendedores.

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Portales web de acceso a la información y transparencia:

Portal Paraguay (www.paraguay.gov.py): La SENATICs trabaja con las instituciones para disponer a través de un Portal Único las informaciones sobre servicios y trámites brindados por los organismos del Estado Paraguayo, así como Gobernaciones y Municipalidades. Por cada institución se presenta un catálogo de todos los servicios y trámites -incluidos trámites en línea- ofrecidos a la ciudadanía, a las empresas, u organizaciones de otros sectores, así como a otras aplicaciones de datos como nómina de funcionarios públicos.

Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.py): El Portal de Datos Abiertos posibilita a cualquier ciudadano, institución, empresa y funcionario, el acceso simple, libre y dinámico de los datos abiertos gubernamentales provenientes de la gestión de instituciones públicas, los cuales se encuentran en formatos abiertos y licencias abiertas que permiten su uso, re-uso y distribución para la generación de nuevos conocimientos. Permite que los ciudadanos puedan acceder en forma libre a los datos del Estado y proponer mejoras de los servicios, a través del uso y análisis de los datos abiertos en la generación de nuevos valores. La SENATICs promueve la inclusión de nuevas instituciones al Portal, la inclusión de nuevos conjuntos de datos, y realiza capacitaciones a funcionarios para uso del Portal.

Portal Web para instituciones públicas: La SENATICs apoya y capacita en plataformas para la construcción e implementación de portales gubernamentales. Para ello dispone de prototipos de portales web/móvil basados en herramientas de código abierto y sistemas de administración de contenidos (CMS) a disposición de las instituciones públicas que lo requieran, sin costo alguno. Para este servicio la Entidad dedica recursos de manera constante, para investigación y desarrollo en las nuevas tecnologías web, que cubran aspectos de seguridad, usabilidad y portabilidad en diferentes tipos de dispositivos -computadoras, tablets, teléfonos móviles-, a fin de ofrecer una amplia cobertura en la provisión de información a la ciudadanía. También, diseña en forma personalizada y a medida, los portales solicitados por las instituciones.

Portal de Gobernaciones y Municipalidades: La SENATICs ofrece el servicio del Portal a Gobernaciones y Municipalidades para que cuenten con este medio de información, comunicación y rendición de cuentas. Realiza las capacitaciones a los funcionarios municipales encargados de cargar y mantener las informaciones en el Portal.

Portal de Acceso a la Información Pública: Iniciativa conjunta entre la SENAC, SENATICs y Ministerio de Justicia. Es un Portal construido y mantenido por la SENATICs, que permite el acceso y la gestión de toda información pública, a través de una plataforma única y centralizada.





Trámites, Expedientes, Documentos Públicos en Línea, Gestión de documentos en línea y Sistema de Intercambio de Información

Seguimiento en línea, de trámites y expedientes: La automatización de trámites consiste en agilizar y automatizar trámites de servicios ofrecidos por las instituciones públicas a los ciudadanos, y puede ser de trámites internos, de trámites iniciados personalmente en ventanilla por el ciudadano para luego realizar seguimiento desde su casa, y trámites 100% en línea. Actualmente se promueve la utilización del sistema de trámites internos en línea; y además de los trabajos técnicos de identificación y desarrollo de procesos institucionales –con cada institución que recibe este servicio–, se realizan capacitaciones para los funcionarios responsables de los trabajos de trámites en línea.

Sistema de Intercambio de Información (SII): Es una herramienta de colaboración interinstitucional que ofrece la posibilidad de intercambiar datos entre sistemas y base de datos del sector público, por medio de una plataforma de comunicaciones e interoperabilidad desarrollada e implementada por la SENATICs. Las principales actividades de este servicio constituyen el monitoreo permanente para controlar el intercambio de datos, así como la capacitación a los funcionarios para su implementación y la asistencia técnica para interacciones de sistemas informáticos de las instituciones a esta plataforma.

Gestión de Documentos en Línea (GDL): Es un sistema que utiliza el SII para gestionar documentos entre instituciones, con el fin de facilitar la obtención de documentos a los ciudadanos. Las principales actividades realizadas en el año para el buen servicio de este sistema, son: otorgamiento de credenciales a usuarios designados por las instituciones, reuniones interinstitucionales y capacitación a funcionarios para el uso del sistema.

Documentos públicos en Línea: Es un Portal que forma parte de una iniciativa de la SENATICs en coordinación con otras instituciones públicas, a fin de facilitar el acceso a datos, constancias y documentos con información pública en formato electrónico, desde un sólo lugar y utilizando cualquier dispositivo conectado a internet. Por medio de esta web se realizan consultas y descargas de información y documentos públicos que otorga el Estado de manera gratuita (www.documentos.gov.py). En dicho sitio se pueden obtener los siguientes documentos:

- Consultas de Datos de Cédula (Policía Nacional)
- Consulta de Asegurado (IPS)
- Constancia de Inscripción Obrero Patronal (IPS)
- Consulta de Datos de RUC (SET)
- Certificados de Cumplimiento Tributario (Ministerio de Trabajo)
- Constancia de Inscripción de Empleado (Ministerio de Trabajo)
- Constancia de ser o no Funcionario/a Público/a (SEF)
- Consulta de Cédula de MIPYMES

Aplicaciones y Sistemas de Gobierno Electrónico

Los desarrollos de nuevas soluciones, así como los desarrollos evolutivos de herramientas y soluciones existentes, se agrupan en:

- Desarrollo de Aplicaciones y Sistemas de Gobierno Electrónico
- Desarrollo de Aplicaciones Móviles de Gobierno Electrónico
- Desarrollo de Portales Web a medida y componentes
- Desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Gestión

Aplicaciones ciudadanas e institucionales: Se realiza el desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones móviles (APP) con el propósito de atender necesidades ciudadanas, necesidades propias de la SENATICs, y también las solicitudes realizadas por otras instituciones públicas. Durante el año, se desarrollan nuevas aplicaciones, así como se introducen mejoras a las aplicaciones desarrolladas en el 2015.





Desarrollo de Portales web a medida y componentes: La SENATICs apoya en el desarrollo de portales web a medida, que responde a las necesidades de portales de iniciativas del Gobierno Nacional, así como portales solicitados por instituciones públicas autorizadas. Para ello se realiza el trabajo de análisis y diseño en conjunto con funcionarios involucrados; posteriormente se realiza el desarrollo y transferencia tecnológica a los encargados de administrar el contenido del Portal. Además se desarrollan componentes denominados "plugins" que son de interés común para todas las instituciones a fin de disponibilizarlos en sus sitios. Los principales Portales y Subportales diseñados son: Portal del Lago Ypacaraí, Sistema Integrado de Información Social, Observatorio Cultural, Subportal del Observatorio TICs, Acervo Cultural, y otros.

Sistemas de Gestión – Software público: Se realiza el desarrollo y mantenimiento de sistemas de gestión transversales para la administración pública. El objetivo es abordar necesidades de gestión institucionales comunes tomando como base la experiencia dentro de la SENATICs. Además, apoyar en el desarrollo de sistemas en instituciones públicas. Actualmente se cuenta con software público de Patrimonio y de Recursos Humanos, que se entregan conforme a los pedidos realizados por las instituciones.

Servicio en la Nube

Con la solución de Nube que la SENATICs dispone, se prestan servicios de calidad a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y a la ciudadanía mediante el cambio de paradigma, que consiste en que las instituciones pequeñas no tengan la necesidad de invertir grandes sumas de dinero en equipamientos de alta disponibilidad para disponer de una aplicación web acorde a sus metas, con la facilidad de crecer en la medida que sus necesidades así lo requieran y soportando los tráficos picos en las fechas de consulta masiva. Cabe destacar que es la primera Nube del Estado paraguayo. Durante el primer semestre se realiza la migración gradual de los servicios, desde el Data Center hasta la Nube, y luego, se integran las OEE a la Nube, administrando su propio espacio en la misma, previa capacitación a los funcionarios que la administrarán.

Servicio de Infraestructura Tecnológica

Los servicios brindados a las instituciones públicas consisten en asesoramiento técnico, soporte técnico, alojamiento web y correo, alojamiento de sistemas propios de las Instituciones Públicas, como así también servicios de e-learning entre otros, que a su vez ayudan a que estas instituciones presten servicios vía web a la población en general.

Internet gratuito en espacios públicos (IGEP)

Es un servicio que brinda acceso gratuito al servicio de internet en lugares de libre esparcimiento de concurrencia masiva. Consiste en el suministro, instalación y puesta en marcha de infraestructuras inalámbricas (WiFi) que permitan el acceso a servicios de internet, de forma gratuita, a la población que acuda a lugares públicos. También, se realiza el mantenimiento preventivo de los puntos instalados, así como se gestiona la provisión de conectividad.

Telemedicina

En el Datacenter de la SENATICs se encuentra alojado el Sistema de Telediagnóstico prestado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), el cual es parte de todo el proyecto de Telemedicina. Actualmente el sistema de Telediagnóstico da soporte a 41 Hospitales Regionales y Distritales dependiente del MSPBS, en los cuales se realizan estudios de Tele-Electrocardiografía, Tele-Tomografía, Tele-Ecografía y Tele-Electroencefalografía.

Políticas y Estándares

Políticas para la Administración de dominios gov.py y gob.py: La SENATICs y el CNC –Centro Nacional de Computación- de la Universidad Nacional de Asunción, trabajan una propuesta de Acuerdo Específico para la delegación de dominios gov.py y gob.py, elaborada por las áreas misionales y la Dirección de Asesoría Jurídica de la SENATICs. El objetivo de este Acuerdo es establecer una gestión interinstitucional entre la SENATICs y el CNC para la delegación y ordenamiento de los dominios gubernamentales de Internet utilizados por Organismos y Entidades del Estado, en función a las atribuciones que competen a la SENATICs, como órgano rector en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para el sector





público, encargándose de la administración de segundo nivel de los dominios “.gov.py” y “.gob.py”, asumiendo la tramitación de las solicitudes de habilitación o renovación de estos dominios.

Políticas para la estandarización de especificaciones técnicas de equipos informáticos: La SENATICs y la DNCP trabajan conjuntamente en la estandarización de especificaciones técnicas para las adquisiciones de equipos informáticos por parte de las instituciones del Estado, con el fin de lograr una mayor eficiencia en las gestiones de compras, y sobre todo a mejorar la calidad del gasto, optimizando los requerimientos con los recursos disponibles. Actualmente, el proceso es que la SENATICs remite documentaciones técnicas estándares de equipos informáticos -Computadoras Personales y Notebooks-, para ser aplicadas y utilizadas como estándar por las entidades del Estado, buscando disminuir los tiempos de adjudicación y lograr mayor eficacia en las gestiones de compras públicas de estos equipos.

Políticas para la estandarización en la utilización de correos gubernamentales gov.py: La SENATICs se encuentra en etapa de desarrollo de las políticas necesarias para la estandarización de los correos gubernamentales gov.py.

Inclusión y desarrollo de capacidades

Alfabetización digital: Apunta a la inclusión digital de comunidades carentiadas del país, por medio de la instalación de infocentros móviles ubicados en sitios de fácil acceso público como plazas, espacios comunitarios, y otros. Consiste en equipar un local construido específicamente para este proyecto con computadoras, acceso a internet, cursos en línea e informaciones que se deseen, a través de las guías y contenidos educativos. Esto permite que poblaciones carentiadas accedan al uso de internet, y con ello, a información, a la posibilidad de investigación, acceso a portales de empleo, etc. En el año, además de la realización y organización de las jornadas en los sitios donde se encuentran los infocentros, se realiza la identificación de nuevos sitios para instalarlos y se concretan acuerdos interinstitucionales para las jornadas de alfabetización digital, principalmente con la SNNA, STP, SNPP, y Municipalidades.

TICs para la reinserción social: Se organizan y realizan capacitaciones en los Laboratorios Digitales instalados por la SENATICs, en la Casa el Buen Pastor y el Centro Educativo de Itauguá.

E-Learning: La SENATICs dispone de una plataforma de Tele Educación que se encuentra a disposición de las instituciones públicas para ofrecer cursos en línea a la ciudadanía y a funcionarios públicos. En el año, además de la gestión para la habilitación de los cursos, se realizan capacitaciones a funcionarios públicos para la utilización y administración de la plataforma. Asimismo, el SNPP utiliza los infocentros de la SENATICs para impartir cursos de formación para el ámbito laboral, habiendo culminado y certificado los cursos desarrollados en Encarnación y José Falcón. También, se lanza el primer Portal de Cursos en Línea totalmente gratuitos, en: cursos.gov.py.

Espacio colaborativo: Se inicia un espacio de formación y colaboración en la SENATICs, recibiendo capacitación de la plataforma OPEN FUTURE (España) en forma online, con quienes se elabora un proyecto de espacio compartido y crowdworking en cuanto a la dinámica de gerenciamiento, colaboración, sinergia y participación entre academia, gobierno y sociedad civil.

Centro de emprendimiento de internet: Se inaugura y habilita el primer Centro de Emprendimiento de Internet de América Latina y el Caribe, trabajo conjunto entre la SENATICs, la Asociación de Dominios de Alto Nivel de América Latina y el Caribe, y la Corporación de Internet para la asignación de Nombres y Números.

III Hackaton Gubernamental: Se realiza el III Hackaton Gubernamental con la selección de propuestas para las categorías de Presupuesto Público, Recursos Humanos Públicos y Sociedad Civil.

Concurso Innovando Py-Serie Startups: Se organiza el Concurso del cual participan 192 proyectos y son seleccionados 20 de ellos que reciben una mentoría intensiva de 5 semanas para el desarrollo de su startup y 4 proyectos recibirán un premio económico para implementar sus ideas en el año 2017.





Capacitaciones: Se realizan capacitaciones para funcionarios públicos sobre diversos temas como: trámites en línea, ciberseguridad, datos abiertos, firma digital, uso de la plataforma de educación en línea, Nube y otros.

Red CLARA –Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas-

Se realiza el lanzamiento de la Red Clara y la adhesión de Paraguay a la misma. La Red Clara es una asociación de redes científicas tecnológicas, de todos los países de América y del mundo, que desarrolla aplicaciones y tecnologías de redes académicas para apoyar el avance de la investigación, la innovación y la educación. Todas las universidades del mundo en la actualidad están conectadas a través de internet para obtener acceso a las publicaciones científicas, como un medio válido para desarrollar investigaciones. Desde el presente año, el Paraguay forma parte de esta Red, siendo la SENATICs y la CONACYT las instituciones responsables de esta iniciativa. Asimismo, un profesional colombiano de la Red Clara realiza tres talleres de capacitación sobre los objetivos, importancia, conformación, y otros datos sobre esta Asociación científica y tecnológica. Además de la organización del evento y gestiones para contar con la presencia de este profesional, la SENATICs asume el costo de su traslado por medio del pago de los pasajes.

Protección en línea de niños y adolescentes

Junto a la SNNA se conforma la Mesa Nacional de Protección de Niños y Adolescentes en línea, donde se llevan a cabo reuniones con distintos sectores de la sociedad civil, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Esta mesa debate y promueve la aprobación del proyecto de Ley "De protección de niños, niñas y adolescentes contra contenidos nocivos en INTERNET", logrando su objetivo al aprobarse la misma por el Congreso Nacional.

Seguridad informática

Gestión de incidentes de ciberseguridad: La SENATICs a través del CERT Py cuenta con un equipo de trabajo para el área de ciberseguridad. Se cuenta con un sistema de gestión de incidentes cibernéticos, a través del cual cualquier ciudadano, así como otros centros de respuestas internacionales, pueden realizar denuncias de incidentes de ciberseguridad, los cuales son atendidos, coordinados e investigados.

Auditoría y asesoramiento de ciberseguridad: Se brinda asesoramiento y auditorías de vulnerabilidades a instituciones gubernamentales e infraestructura crítica. Este servicio permite identificar vulnerabilidades, riesgos y problemas en las redes y sistemas.

Monitoreo y gestión temprana de incidentes de ciberseguridad: Se implementa un sistema de monitoreo de desfiguración de páginas web, el cual permite detectar de forma rápida y automatizada los incidentes (desfiguración).

Concienciación de Ciberseguridad

En el eje de la difusión y concienciación de la ciber-cultura, se publican 148 artículos y 23 boletines de alerta de seguridad, orientados a profesionales de TI, funcionarios gubernamentales, industria, y ciudadanía en general. Además, se organiza y participa de diversos eventos de ciberseguridad, tales como congresos, charlas en universidades, talleres, seminarios nacionales e internacionales. El Congreso "SEGURINFO", que se organiza en conjunto con Usuaría (Argentina) cuenta con más de 600 participantes.

Plan Nacional de Ciberseguridad

Se cuenta con un Plan Nacional de Ciberseguridad revisado, debatido y validado por representantes de organismos y entidades del Estado, instituciones privadas y otros sectores de la sociedad. Está en gestiones su aprobación por medio de un Decreto Presidencial. En el Plan se definen 6 ejes de acción: Sensibilización y Cultura; Investigación, Desarrollo e Innovación; Protección de Infraestructura Crítica; Capacidad de Respuesta a Incidentes Cibernéticos; Capacidad de Investigación y Persecución de la ciberdelincuencia; y Administración Pública y Coordinación Nacional.





Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI-

Se redactan y se ponen en vigencia los Términos y Condiciones de Uso de los siguientes servicios: GDL, Nube Py, Correo Electrónico Institucional, Uso del servicio de Hosting de Aplicaciones; SSH-Método de acceso remoto, acceso desde cualquier equipo conectado a internet, y otros servicios que se encuentran en desarrollo. También se establecen procedimientos y guías varias, y su puesta en vigencia, tal como la Guía de generación de contraseñas seguras. Se conforma un Comité de Seguridad de la Información "CSI SENATICs", con representantes de las principales áreas misionales, cuyo objetivo es coordinar y centralizar todos los esfuerzos para identificar, proponer e implementar soluciones a los diferentes problemas y retos de la seguridad en los sistemas de información de la institución.

No logrado:

Implementación de identidad electrónica:

A pesar de esfuerzo institucional, no se avanza en los acuerdos interinstitucionales necesarios para iniciar la implementación de la identidad electrónica. Pese a ello, como prueba piloto, los integrantes del Comité de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico acceden a identidad electrónica. Se prevé reiniciar las gestiones en 2017 para lanzar e implementar efectivamente el sistema, entre los ciudadanos.

Implementación de expedientes electrónicos:

Pese a que se realiza el llamado a licitación para contar con el sistema y de adjudicar dicho llamado, la meta no se concreta debido a la complejidad del desarrollo de la herramienta que se requiere para implementar los expedientes electrónicos. Por ello, se realiza la extensión del plazo para la ejecución del contrato, hasta el 2017, tiempo en el cual se espera concretar esta meta.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos de la SENATICs			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	34	63	97
Recursos Humanos Activos Nombrados	19	42	61
Recursos Humanos Contratados	12	15	27
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	22	32	44
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	15	33	48
Recursos Humanos comisionados	3	6	9





II.3 Principales indicadores de la Entidad

Equipamiento de oficina y computación

Adquisición de equipos de computación								
OG	FF	OF	Descripción	Año Adjudicación	Monto total en Gs.	Monto pagado en Gs.	Saldo a pagar al 31/12/2016	Detalle de la adquisición realizada
540	30	74	ADQUISICIÓN DE TABLETS	2016	770.000.000	419.650.000	0	TABLETAS DIGITALES
540	30	74	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS	2016	95.169.900	95.169.900	0	MODULOS OPTICOS, CONVERTIDORES - TRANSCEPTORES - ROUTERS
540	30	74	ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, CONTROLADORES E INSUMOS PARA INTERNET	2016	368.320.053	0	368.320.053	EN PROCESO DE RECEPCIÓN
540	30	74	ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA SENATICS	2016	68.500.000	68.500.000	0	UPS MARCA VCP 40KVA 380/380, MODELO EA9011 SERIE NO. 900401507290001, CD NO. 313236.
540	30	74	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA SENATICS	2016	73.200.000	73.200.000	0	ARMARIO MATERIAL MELAMÍNICO TIPO 1 y TIPO 2; SILLONES EJECUTIVOS TIPO 1 Y TIPO 2
SUB TOTAL						656.519.900		
Diferencia de Ejecución Presupuestaria (*)						1.504.368.305		
Diferencia de Ejecución Presupuestaria (**)						1.433.247.067		
Total General Ejecución Presupuestaria OG 540						3.594.135.272		

(*) La diferencia de ejecución presupuestaria de los gastos FF30 Recursos Institucionales, corresponden a contratos plurianuales del Ejercicio 2015

(**) La diferencia de ejecución presupuestaria de los gastos FF10 Recursos del FONACIDE, corresponden a contratos plurianuales del Ejercicio 2015





Servicios ofrecidos por la SENATICs. Se citan los principales:

Servicios ofrecidos por la Entidad	Logros al año 2016
Portal Paraguay	1.009 trámites catalogados de 120 OEE, en el año recibe 8.213 visitas
Portal de Datos Abiertos	149 conjuntos de datos son puestos a disposición por 35 instituciones públicas
Portal web para instituciones públicas	En el año, 16 OEE acceden al uso, implementan y publican en el Portal web, que sumadas a las instituciones incluidas en el año 2015, suman 37 OEE que cuentan con Portal web facilitado por la SENATICs
Portal de Gobernaciones y Municipalidades	En el 2016, son 73 las Municipalidades que se incorporan a este Portal, que sumadas a las incluidas en el 2015, son 93 Municipalidades que lo usan para difundir datos e informaciones de los gobiernos locales
Portal de Acceso a la Información Pública	89 OEE están adheridas a este Portal, publicando sus informaciones
Seguimiento en línea, de trámites y expedientes	En el año 2016 se incluyen 5 nuevas instituciones para el uso del sistema SIMPLE de trámites internos, que sumadas a las incluidas en el 2015, totalizan 18 instituciones que cuentan con este sistema con apoyo de la SENATICs
Sistema de Intercambio de Información (SII)	Son 7 las instituciones que en el año, se integran al SII, que sumadas a las incluidas en el 2015, suman 28 instituciones que proveen y/o consumen datos por medio del mismo, que cuenta con 22 servicios de consulta
Documentos Públicos en Línea	El servicio para consultas y descargas de información es habilitado en marzo 2016, y al final de año se contabilizan 510.219 consultas ciudadanas. En este sitio se pueden obtener 8 tipos de documentos
Gestión de Documentos en Línea (GDL)	32 instituciones tienen acceso al sistema de GDL, y las mismas en el año 2016, realizan 36.845 consultas, siendo las principales las referidas a las constancias de: Actas de Nacimiento, Cédula de Identidad, ser asegurado de IPS, ser funcionario público, de antecedentes judiciales, y otros.
Aplicaciones y Sistemas de Gobierno Electrónico	9 aplicaciones ciudadanas desarrolladas, sea sólo por funcionarios de la SENATICs o gestionados por esta institución: SET Nendivé, Denuncias ciudadanas (Fono Ayuda SNNA), Agroayuda MAG, Legislativo Py, SENATUR, y otras.
Portales web a medida y componentes	Se desarrollan y entregan 10 portales institucionales a medida
Portal para micro empresas	SENATICs, en coordinación con el Viceministerio de MiPymes desarrolla el Portal para Microempresas, que en el año 2016 beneficia a 30 microempresas que publican en el sitio.
Servicio en la Nube	20 instituciones administran su propio Data Center Virtual en la Nube, para lo cual, previamente sus funcionarios son capacitados
Servicio de infraestructura tecnológica	75 OEE alojan su página web, y 40 alojan sus correos institucionales en el Data Center de la SENATICs, sin ningún costo para los organismos del Estado
Internet gratuito en espacios públicos	28 municipios del país cuentan con el servicio de internet gratuito proveído por la SENATICs, y en total, 748.318 personas se conectan en algún punto de wifi instalado. Además, se realizan controles, monitoreo y mantenimiento de estos puntos ubicados en diferentes comunidades del país.
Telemedicina	En el Data Center de la SENATICs se aloja el sistema de Telediagnóstico del MSPBS, que da soporte a 41 Hospitales Regionales y Distritales.





Alfabetización digital	En 20 comunidades se realizan las jornadas de alfabetización digital: Plaza Oleary, Plaza Uruguay y Costanera, de Asunción; Barrio San Roque de la ciudad de Encarnación, dentro del predio de la Gobernación de Itapúa, en los Centros del Programa "Abrazo" de la SNNA en Lambaré, Luque, San Lorenzo, Villa Elisa, Areguá y J. Augusto Saldívar. También, en la Fundación Melodía, en la Municipalidad de la ciudad de Villa Hayes y en José Falcón. Asimismo, las capacitaciones se realizan en los Laboratorios Digitales del Mercado Municipal N° 4, la Casa del Buen Pastor y el Centro Educativo de Itauguá, en estos dos últimos sitios, los beneficiarios son las internas e internos respectivamente.
Plataforma de Educación en Línea	La SENATICS administra la plataforma de educación en línea, que recibe 84.974 personas inscriptas a los cursos impartidos por las instituciones públicas, siendo el SNPP la institución que mayor porcentaje de cursos habilita.
Capacitaciones a funcionarios públicos	Se realizan capacitaciones para funcionarios públicos sobre diversos temas como: trámites en línea, ciberseguridad, datos abiertos, firma digital, uso de la plataforma de educación en línea, Nuhe y otros. En total, se capacitan a 1.089 funcionarios públicos.
Capacitaciones a personas de poblaciones vulnerables	5.994 personas de comunidades vulnerables reciben capacitación para uso de las TICs por medio de las jornadas de alfabetización digital. En este marco, también se retoman las capacitaciones en el Laboratorio Digital instalado en el Mercado Municipal N° 4, y en los Laboratorios Digitales instalados en la Casa del Buen Pastor y el Centro Educativo de Itauguá.
Desarrollo de capacidades a emprendedores con base TI	Se realiza el III Hackaton Gubernamental con la selección de las propuestas para las categorías de Presupuesto Público, Recursos Humanos Públicos y Sociedad Civil. Del concurso "Innovando-Serie Startups" participan 192 proyectos, siendo seleccionados 20 de ellos, y 4 de los mismos reciben un premio económico para implementar sus ideas. 90 técnicos capacitados por medio de los concursos de Hackaton y Startups.
Gestión de incidentes de Ciberseguridad	Se gestionan y atienden 232 incidentes de seguridad a OEE.
Auditoría y asesoramiento de ciberseguridad	Se realizan 39 auditorías y asesoramientos de seguridad a OEE.
Monitoreo y gestión temprana de incidentes	Se implementa el sistema que monitorea a 352 dominios gubernamentales.
Concienciación de Ciberseguridad	Se publican 148 artículos y 23 boletines de alerta de seguridad, con un alcance promedio de 4.632 personas.

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015, para el 2016

Desafíos declarados BAGP 2015 para el 2016			Logros al cierre 2016	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Servicios para la innovación con TICs- Nuevos trámites catalogados en el Portal Paraguay	Trámites	50	51	102
Servicio para la innovación con TICs- Portal de Datos Abiertos	Conjuntos de datos	50	59	118





Servicio para la innovación con TICs- Paginas Web	Instituciones	25	16	64
Servicio para la innovación con TICs- Sistema de Intercambio de Información	Instituciones	10	7	70
Servicio para la innovación en TICs- Seguimiento en línea, de trámites y expedientes	Instituciones	10	5	50
Servicio para la innovación con TICs- Asesoramiento y soporte técnico	Instituciones	40	50	125
Servicio para la innovación con TICs- Desarrollo de aplicaciones ciudadanas	Instituciones	10	9	90
Servicio para la innovación con TICs- Capacitación en Gobierno Electrónico	Instituciones	60	82	137
Servicio para la innovación con TICs- Instituciones en el sistema de gestión de documentos en línea (GDL)	Instituciones	35	17	49
Servicio para la innovación con TICs- Documentos disponibles en el sistema GDL	Instituciones	20	17	85
Servicio para la innovación con TICs- Consultas realizadas al sistema GDL	Consultas	40.000	36.845	92
Servicio para la innovación con TICs- Datos geoespaciales en el Geo Portal	Cartografías	10	10	100
Servicio para la innovación con TICs- Instalación de Internet gratuito en espacios públicos	Puntos en comunidades	30	38	127
Servicio para la innovación con TICs- Mantenimiento de Internet gratuito en espacios públicos	Puntos en comunidades	80	88	110
Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento del Sistema de Intercambio de Información	Instituciones	25	26	104
Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento Web (portales y aplicaciones)	Instituciones	60	75	125
Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento de correo	Instituciones	20	40	200
Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento de instituciones en Nube Py	Instituciones	15	20	133
Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento del servicio de Telemedicina	Hospitales o Centros de Salud	50	42	84
Servicio para la innovación con TICs- Mantenimiento del servicio de Telemedicina	Hospitales	17	17	100





Servicios para la innovación con TICs-Asesoramiento y soporte técnico	Instituciones	30	45	150
Servicio para la innovación con TICs-Aceleración de MicroPyMEs con base TICs	Empresas aceleradas	10	20	200
Servicio para la innovación con TICs-Apoyo a Proyectos para desarrollo de Software	Proyectos	6	10	167
Servicio para la innovación con TICs-Cursos innovadores en Plataforma de Educación Virtual	Cursos	200	268	134
Servicios para la innovación con TICs-Eventos TICs (Congresos, Seminarios, Talleres)	Eventos	50	53	106
Servicios para la innovación con TICs-Jornadas de alfabetización digital	Jornadas	120	139	116
Servicios para la innovación con TICs-Comunidades vulnerables beneficiadas con jornadas de alfabetización digital	Comunidades	30	20	67
Servicio para la innovación con TICs-Sistema de alerta temprana de incidentes	Dominios	300	300	100
Servicio para la innovación con TICs-Auditoría de vulnerabilidades	Instituciones	35	39	111
Servicio para la innovación con TICs-Gestión de incidentes	Incidentes	250	232	93
Servicio para la innovación con TICs-Generación de alertas de seguridad y guías respectivas	Boletines	20	23	115
Total Producto 1.278		41.668	38.663	93
Funcionarios públicos capacitados en Gestión de la Seguridad	Población capacitada en TICs	380	333	88
Funcionarios públicos capacitados en TICs	Población capacitada en TICs	1.140	1.089	96
Ciudadanos capacitados por medio de la Plataforma E-learning	Población capacitada en TICs	50.000	84.974	170
Ciudadanos de comunidades vulnerables capacitados en TICs	Población capacitada en TICs	6.600	5.994	91
Total Producto 1.366		58.120	92.390	159





Observación: durante el año 2016, se ajustan las metas físicas y en algunos casos se incorporan nuevos productos y metas a los ya existentes. En función a ello se realizan los trabajos y se presenta este informe, aclarándose que en general, se mantienen los productos comprometidos inicialmente. Los cambios realizados son: los productos "Implementación de expedientes electrónicos" y "Provisión de identidad digital al ciudadano" son reemplazados por "Sistema de Gestión de Documentos en Línea (GDL)", con metas relacionadas a cantidad de instituciones, cantidad de documentos disponibles en el sistema y cantidad de consultas realizadas. Este cambio se produce porque para el producto "Provisión de identidad digital al ciudadano", se deben conjugar varios factores, y sobre todo, acuerdos interinstitucionales que no prosperan. Para lograr la meta de "Implementación de expedientes electrónicos" se realiza y se adjudica el llamado a licitación, pero la complejidad del desarrollo del sistema requiere mayor tiempo del inicialmente previsto, razón por la cual se extiende el plazo del contrato hasta el 2017, año en que se estima, finalizará el trabajo y se implementará el sistema.

Los productos relacionados a las capacitaciones en gobierno electrónico, se unifican: se define "Capacitación en gobierno electrónico", que incluye lo que originalmente es "Capacitación en Firma Digital", "Capacitación en Datos Abiertos" y "Capacitación en Portales Web". En relación al servicio de alojamiento de las OEE en el Data Center, se especifica mejor a partir de la separación de los tipos de servicios y cantidad de OEE que los reciben. La meta de "Sistema de alerta temprana de incidentes" es modificada, aclarando que este cambio es para registrar sólo cantidad de sistemas monitoreados, no cantidad de servicios (monitoreos) a cada sistema. Otras metas son ajustadas para definir las mejor en función a las demandas existentes, y que no son previstas inicialmente.

En el producto N° 1.366, se incluye "Ciudadanos capacitados por medio de la plataforma E-Learning", y se aumenta la meta para "Ciudadanos de comunidades vulnerables capacitados en TICs"

III. DESAFÍOS FUTUROS

Responsable	Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida
Gob Electrónico	Servicios para la innovación con TICs-Provisión de identidad electrónica	500	Personas
Gob Electrónico	Servicio para la innovación con TICs-Nuevos conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos	20	Conjuntos de datos
Gob Electrónico	Servicio para la innovación con TICs-Paginas Web	25	Instituciones
Gob Electrónico	Servicio para la innovación con TICs-Nuevas instituciones en el Sistema de Intercambio de Información	10	Instituciones





Gob Electrónico	Servicio para la innovación en TICs- Nuevas instituciones para Seguimiento en línea, de trámites y expedientes	5	Instituciones
Gob Electrónico	Servicio para la innovación en TICs- Nuevos trámites para Seguimiento en línea, de trámites y expedientes	10	Procesos
Gob Electrónico	Servicios para la innovación con TICs- Nuevas Instituciones en el Sistema de Gestión de Documentos en Línea (GDL)	10	Instituciones
Gob Electrónico	Servicios para la innovación con TICs- Nuevos Documentos disponibles en el Sistema de Gestión de Documentos en Línea (GDL)	10	Tipo de documentos
Gob Electrónico	Servicios para la innovación con TICs- Consultas realizadas al Sistema de Gestión de Documentos en Línea (GDL)	35.000	Consultas
Gob Electrónico	Servicio para la innovación con TICs- Asesoramiento y soporte técnico en Gobierno Electrónico	60	Servicios
Gob Electrónico	Servicio para la innovación con TICs- Desarrollo de aplicaciones ciudadanas y para instituciones	10	Aplicaciones
Gob Electrónico	Servicio para la innovación con TICs- Capacitación en Gobierno Electrónico	40	Instituciones
Infra	Servicio para la innovación con TICs- Instalación de Internet gratuito en espacios públicos	20	Comunidades
Infra	Servicio para la innovación con TICs- Mantenimiento de Internet gratuito en espacios públicos	80	Puntos
Infra	Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento Web (portales y aplicaciones) para nuevas instituciones	20	Instituciones
Infra	Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento de correo para nuevas instituciones	20	Instituciones





Infra	Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento de nuevas instituciones en Nube Py-IAAS/PAAS	25	Instituciones
Infra	Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento de servicios en la Nube Py	150	Servicios
Infra	Servicio para la innovación con TICs- Alojamiento del servicio de Telemedicina	50	Instituciones
Infra	Servicios para la innovación con TICs- Asesoramiento y soporte técnico en infraestructura	50	Servicios
TICs en Educ	Servicio para la innovación con TICs- Emprendimientos con base tecnológica	20	Emprendimientos
TICs en Educ	Servicio para la innovación con TICs- Cursos nuevos alojados en la Plataforma de Educación Virtual	50	Cursos
TICS en Educ	Servicios para la innovación con TICs- Eventos TICs (Congresos, Seminarios, Talleres)	40	Eventos
TICs en Educ	Servicios para la innovación con TICs- Jornadas de alfabetización digital	150	Jornadas
TICs en Educ	Servicios para la innovación con TICs- Comunidades vulnerables beneficiadas con jornadas de alfabetización digital	30	Comunidades
CERT	Servicio para la innovación con TICs- Auditoría de vulnerabilidades	20	Instituciones
CERT	Servicio para la innovación con TICs- Gestión de incidentes	250	Incidentes atendidos
CERT	Servicio para la innovación con TICs- Generación de alertas de seguridad y guías respectivas	25	Alertas y guías
Total Producto N° 1278		36.700	





CERT	Ciudadanos capacitados en Gestión de la Seguridad	700	Personas
Todas las Direcciones	Funcionarios públicos capacitados en TICs	600	Personas
TICs en Educ	Emprendedores capacitados en TIC	200	Personas
TICs en Educ	Ciudadanos de comunidades vulnerables capacitados en TICs	6.600	Personas
TICs en Educ	Ciudadanos capacitados en diversos eventos SENATICs	500	Personas
	Total Producto N° 1366	8.600	Personas

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCION

PROGRAMA: 04 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.

SUBPROGRAMA: 03 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROYECTO: 0

PRODUCTO 1.278 SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN CON TICs.
PRODUCTO 1.366 POBLACIÓN CAPACITADA EN TICs.

OBJETIVO PRINCIPAL

Administrar los recursos humanos y de funcionamiento administrativo y financiero, fortalecer el rol institucional, capacitar y actualizar al capital humano de la SENATICs para cumplir con eficiencia y eficacia sus objetivos misionales, conforme a las responsabilidades otorgadas por la Ley N° 4.989/13, de creación de la SENATICs.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

A continuación se exponen las principales actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2016, con la ejecución del Programa de Acción, asignadas para el funcionamiento de la SENATICs según el Decreto N° 11.624/2013 y el Decreto N° 1.306/2014.

Los Programas de Acción se implementan por medio de varias actividades orientadas a brindar servicios y asistencias técnicas a los Organismos y Entidades del Estado, Instituciones académicas y a ciudadanía en general. Para su ejecución, cuenta con la asistencia de las áreas estratégicas y de apoyo:





Principales logros de las áreas estratégicas y de apoyo

Dirección General de Gabinete:

Comunicación

- Se elabora y distribuye materiales impresos. Inclusión de versión on line en el sitio Web. Igualmente, se elabora y distribuye unos boletines informativos en versión online, quincenalmente.
- Se desarrolla una imagen corporativa de uso de la marca SENATICs y Gobierno Nacional
- Se gestiona y se logra, contar con 100 publicaciones positivas en los medios masivos de comunicación, lo que indica un promedio de 8.3 publicaciones mensuales relacionadas a la institución y sus acciones
- Se organizan más de 2 eventos mensuales, tanto propios como co-organizados con otras instituciones, públicas o privadas. También, se participa en más de 20 eventos organizados por otras instituciones.
- Se elaboran y distribuyen materiales de difusión y capacitación como: flyers, audiovisuales, banners, etc.
- Se manejan las redes sociales de la institución, con el siguiente resultado: 12.980 seguidores en el Facebook de la SENATICs, 5.519 seguidores en el Facebook del Portal Paraguay, 10.863 seguidores en Twitter y 814 seguidores en Instagram

Planificación

- Se gestiona y realiza la elaboración colectiva del Plan Operativo Institucional (POI) 2017 y Anteproyecto de Presupuesto 2017, y Plurianual 2017-2019.
- Se realiza la carga del POI 2017 y la proyección 2017-2019 en el SPR
- 48 informes semanales y 12 informes mensuales remitidos a la Presidencia de la República
- 12 informes mensuales y 4 informes trimestrales cargados en el SPR, relacionados al avance del Programa "Sembrando Oportunidades". Plan de Acción de la SENATICs
- 12 informes mensuales de avance de metas físicas, 1 informe semestral y 1 informe anual, para el Ministerio de Hacienda
- 1 informe anual (julio 2015 a junio 2016) para la STP, insumo para el Informe Presidencial al Congreso Nacional
- 13 opiniones técnicas para la misma cantidad de expedientes ingresados que solicitan declaración de interés tecnológico para eventos
- Monitoreo constante del avance del Plan de Acción de la SENATICs, del Programa "Sembrando Oportunidades".
- Monitoreo del cumplimiento del POI 2017 y del PEI 2015-2018
- Se analizan los perfiles de proyectos que solicitan recursos del FONTED, elaborando sus correspondientes dictámenes y asesorando para las modificaciones que sean necesarias

Observatorio de TICs

- El Observatorio de TICs de la SENATICs, indica que conforme a la medición bianual de la Red de Administración Pública de las Naciones Unidas, instancia que a nivel mundial elabora un ranking comparativo de los Estados parte, analizando: 1) el estado de la disponibilidad de e-Gobierno; y, 2) la difusión de la e-Participación con la ciudadanía, denominado Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico, en 2016 el Paraguay se posiciona en el puesto 95 sobre 193 países, ascendiendo 27 lugares en el ranking.
- Se realiza el seguimiento y monitoreo de los indicadores anuales del sector TIC
- Se realiza la presentación y lanzamiento de la Encuesta de Empresas del Sector de Tecnologías de la Información y Comunicación





Gestión de Personas

- Se firma un Acuerdo Específico con la SFP para la implementación de la medición del IGP informático.
- El funcionariado recibe capacitaciones en temas como: Tecnicatura en Administración Pública, Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos, Socialización del Manual del Comité de Evaluación, dictado por la DNCP, Curso básico y avanzado de GENEXUS evolution 3, Ética Pública en la lucha contra el lavado de dinero y concurso de oposición, Programa de Especialización en Inteligencia estratégica, Training Dell Sonic Wall Network Security Basic Administrador, Juniper Basic And Intermediate Trainings in Switch y Routing, entre otras
- Actualización del legajo de personal, Clasificación, organización y digitalización.
- Implementación del Sistema de Recursos Humanos en los módulos de asistencia y administración del personal.
- Trabajos cotidianos, diarios y constantes relacionados a la administración de las personas: liquidaciones de salario, remuneraciones extraordinarias, elaboración de contratos, actualización de legajos, y otros.

Transparencia e Integridad

- Se designa responsable para el funcionamiento de la Unidad de Transparencia e Integridad
- Se realiza la capacitación para el uso del Portal de Acceso a la Información Pública y el Portal de Denuncias, a funcionarios de gobiernos municipales.
- La SENATICS se integra a la Red Nacional de Transparencia y Anticorrupción
- Las buenas prácticas de transparencia y anticorrupción de la SENATICS, son premiadas con una Mención de Honor, por parte de la SENAC, Presidencia de la República y USAID

Cooperación Externa

- Se negocia y gestiona la firma de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales, siendo los principales: con Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Acuerdo Específico N° 2 Para la Incorporación y Utilización de Tecnologías (SCANERS); con TOPA S.A. Convenio Específico de Cooperación; con la Municipalidad de José Falcón, Convenio Marco de Cooperación y Acuerdo Específico N° 1 Para la Implementación del Infocentro Comunitario; con la Universidad Nacional de Asunción-UNA, Acuerdo Específico No. 1 para Elaboración y Publicación de Trabajos Investigativos; con la Compañía Paraguaya de Comunicaciones-COPACO S.A. Acuerdo Específico Para la Provisión de Servicios de Internet Móvil; con la ONG Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable-GEAM, Convenio Marco de Cooperación; con la Asociación de Profesionales Informáticos del Paraguay-APIP, Convenio Marco de Cooperación; con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay-CBVP, Convenio Marco de Cooperación y Acuerdo Específico No. 1 Para la Provisión de un Equipo de Conexión a Internet para la 3ª Compañía – Sajonia; con el Servicio Nacional de Promoción Profesional-SNPP, Convenio Específico de Cooperación; con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil-DINAC, Convenio Marco de Cooperación; con la Facultad Politécnica UNA – Adenda N° 1 al Acuerdo Específico N° 4 “Desarrollo de Soluciones Móviles”; con el Ministerio de Justicia – Adenda N° 1 al Acuerdo Específico N° 4, TICS para la Reinserción Social en el Centro Educativo de Itauguá; con la Secretaría de Emergencia Nacional-SEN, Convenio Marco de Cooperación y Acuerdo Específico N° 1a Para la Implementación de la Firma Digital; con la Secretaría Técnica de Planificación (STP), Acuerdo Específico N° 3 Para la Implementación del Sistema de Seguimiento Móvil por medio de tabletas digitales para el programa “Sembrando Oportunidades

Eventos TICs: A lo largo del año, desde Cooperación Externa se apoya y gestiona la realización de eventos TIC, entre los que se destacan:

- **Open Future:** Tiene como objetivo detectar, desarrollar y potenciar el talento y el emprendimiento tecnológico en cualquiera de sus fases. Impulsa y acelera el crecimiento de ideas, proyectos, iniciativas, pymes y empresas de mayor dimensión. La SENATICS forma parte de la Red OPEN FUTURE.





- **Cumbre Iberoamericana de Justicia, Feria de TICs y Justicia:** La VI edición de la Feria de Justicia y Tecnología reúne en Paraguay a los Poderes Judiciales de los 23 países miembros de Cumbre Judicial Iberoamericana con el objeto de propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de TIC aplicadas a la justicia, así como de generar un espacio en el que los diferentes Poderes Judiciales representados por sus referentes en materia de tecnología compartan conocimientos, nuevos desafíos y lecciones aprendidas. La SENATICs apoya por medio de la logística y la provisión de equipos de tecnología y comunicación.
- **Naranjalté:** La economía naranja es la economía basada en el conjunto de actividades que de manera sucesiva permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de Propiedad Intelectual. La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) fomenta la economía naranja que engloba la industria creativa; invenciones, innovaciones, que generen un valor económico para fortalecer la economía del país, y SENATICs forma parte de esta iniciativa.
- **Festech:** organizado por la sociedad civil con el apoyo de la SENATICs. En el mismo se presentan proyectos de robóticas, de tendencias de consumo y tecnología, así como charlas y conferencias, con prestigiosos disertantes, reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, sobre diferentes temas, ya sean tecnológicos, de innovación, emprendedurismo, marketing y otros.
- **Dividendos digitales:** organizado por el Banco Mundial con el apoyo de la SENATICs. El Banco Mundial presentó el reporte del Desarrollo Mundial 2016 "Dividendos Digitales" con la exposición de expertos. Asimismo el Ministro de la SENATICs, David Ocampos realizó la presentación: "Innovación e inclusión digital en el sector público en Paraguay."

Participación en los siguientes eventos internacionales

- Líderes de Gobierno en Ciberseguridad, realizado en Montevideo, Uruguay.
- Asamblea General Ordinaria de la Red Clara, en Buenos Aires, Argentina.
- Proyecto Exporta Fácil Paraguay, Experiencia Perú, Visita técnica de Iniciativa para la Integración para la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizado en Lima Perú.
- VI Intercambio para la Competitividad de las Américas, en Ontario, Canadá
- Foro de Diálogo Mundial sobre dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores, en Ginebra, Suiza
- Curso de Ciberseguridad, BID - Gobierno de Israel, en Tel Aviv y Jerusalén, Israel
- Startup Nations Summit Cork- República de Irlanda.
- X Reunión Anual de Red GEALC, realizado en Santiago de Chile

Organización de SEGURINFO Paraguay 2016

La SENATICs tiene la responsabilidad local de organizar el evento anual internacional "SEGURINFO PARAGUAY 2016" organizado por la Asociación Argentina de Usuarios de Información y las Comunicaciones (USUARIA). Paraguay como país sede cuenta con la colaboración y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Dirección General de Asuntos Especiales, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). Uno de los resultados de este evento es que la SENATICs logra mayor visibilidad institucional en el tema de seguridad cibernética.

Unidad Ejecutora de Proyectos:

- Finalización de la Agenda Digital, pendiente de aprobación
- Finalización de la Matriz para elaboración de proyectos institucionales





Dirección General de Administración y Finanzas

Administrativo y Financiero:

- Elaboración de Reglamentaciones Internas para la ejecución de gastos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°5.554/2016, Decreto N°4.774/2016 y al Decreto de Plan Financiero N°4.931/2016 y conforme al Decreto N°962/2008, Resolución CGR N°428/2008 y Resolución SENATICs N°54/2013 para la adopción de los procedimientos de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno de las principales áreas de la DGAF; algunas de las reglamentaciones aprobadas son: Traspaso de Bienes, UOC, Combustible y uso de vehículo institucional, Caja Chica o Fondo Fijo, Viáticos y Movilidad; y otros que se encuentran en proceso como ser: Tesorería y Anteproyecto de Presupuesto Institucional.
- Elaboración de borrador de resolución de procesos excluidos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y obtención de sus respectivos Códigos de Contratación, según las necesidades institucionales.
- Elaboración de borrador de resolución de aprobación y modificación del Programa Anual de Contrataciones, según las necesidades institucionales y de acuerdo al presupuesto disponible.
- Elaboración de borrador de resolución de procesos según lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas, Licitación Pública Nacional, Locación de Inmuebles, y Contratación por la Vía de la Excepción), tales como Autorización de llamados, conformación de comités, etc.
- Elaboración de Cartas de Invitación, Pliegos de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas y notas de aclaración.
- Recepción y apertura de ofertas recibidas de parte de oferentes
- Apoyo técnico a los respectivos comités de evaluación para la verificación de ofertas.
- Elaboración de borrador de resolución adjudicación según lo resuelto por los respectivos Comités de Evaluación
- Elaboración de Contratos y/o Órdenes de Compra/Servicios según corresponda
- Obtención de Códigos de Contratación
- Seguimiento de Contratos y elaboración de Convenios Modificatorios.
- Apoyo logístico para las actividades a todas las áreas de la Institución cubriendo las necesidades principales de bienes y servicios, mantenimiento y limpieza de las oficinas.
- Inventario, registro y verificación continua de los insumos adquiridos.
- Se realizaron los Procesos de transferencias definitivas de bienes a distintas instituciones.
- Se realizaron los ajustes necesarios en la proyección presupuestaria del Ejercicio Fiscal vigente, de acuerdo a las modificaciones de las principales actividades.
- Elaboración de Reprogramaciones Presupuestarias de Transferencias de Crédito, Modificación de Plan Financiero, Cambio de Fuente de Financiamiento, Traslados definitivos con línea presupuestaria, Modificación de Metas productivas, Transferencia de Crédito entre productos, Transferencia de Crédito entre programas y ampliación del Plan Financiero para la ejecución de gastos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto N°5.554/2016, Decreto Reglamentario N° 4.774/2016 y al Decreto de Plan Financiero N°4.931/2016 y las necesidades presentadas por las diferentes áreas de la Institución, todas ellas autorizadas por Resolución de la máxima autoridad de la SENATICs N°35/2016, 36/2016, 40/2016, 58/2016, 59/2016, 82/2016, 110/2016, 111/2016, 120/2016, 155/2016, 182/2016, 208/2016, 209/2016, 210/2016, 212/2016.-
- Gestiones realizadas para obtención de Presupuesto entre entidades de la Presidencia de la República aprobado según Decreto N°6.476/16 del 13/12/2016.-
- Gestiones realizadas para la obtención de una Ampliación del Plan Financiero aprobado según Resolución AF N°69/2016 del 18/07/2016.-
- Gestiones realizadas para la obtención de Fondos del FONACIDE aprobado según Decreto N°5.533/2016 del 28/06/2016.-
- Apoyo a las áreas misionales y al Departamento de Planificación para la definición de objetivos, productos y metas para la carga en el SPR correspondiente al POI 2017.





- Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2017 de acuerdo a las necesidades de las áreas misionales y las áreas de apoyo de la Institución de acuerdo al Decreto de lineamientos del Anteproyecto de Presupuesto N°5.223/2016, así también el Presupuesto Plurianual 2017-2019.
- Presentación de la propuesta definitiva de Indicadores Presupuestario según Nota SENATICs N°648/2016 en cumplimiento del Decreto N°5.223/2016.
- Emisión de informes de disponibilidad y certificados de disponibilidad presupuestaria.
- Verificación y control continuo de la ejecución presupuestaria y los documentos respaldatorios correspondientes.
- Acompañamiento continuo en la elaboración de los procedimientos operativos, administrativos y financieros a ser implementados en acciones y proyectos institucionales para una mejor ejecución presupuestaria.
- Se realizaron informes de rendición de cuentas de viáticos para la Contraloría General de la República.
- Se cumplió con las publicaciones de los informes según Ley N°5.189/2014.
- Se realizaron los legajos de rendición de cuentas para la Contraloría General de la República según Resolución N°653/08 de Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de gastos.
- Presentación de Rendiciones de gastos de los Fondos del FONACIDE a la Contraloría General de la República.
- Se cumplió con la presentación de informes mensuales, semestrales y anuales contables, patrimoniales, presupuestarios al Ministerio de Hacienda, según las reglamentaciones vigentes.
- Se cumplió con la presentación de informes semestrales y anuales exigidos por la Contraloría General de la República.
- Se cumple con las solicitudes de informes recibidas de la Contraloría General de la República y/o de la Presidencia de la República.
- Pago de salarios, honorarios y jornales en tiempo y forma, de acuerdo a la conclusión de los trámites y según lo planificado.
- Se realizaron las compras menores a través de la caja chica institucional según las necesidades y reglamentaciones vigentes.
- Se realizaron los pagos a proveedores según solicitudes de pago.
- Se realizaron los registros contables en tiempo y forma.
- Se realizaron los registros e inventarios patrimoniales en tiempo y forma.
- Balances Contables mensuales y Conciliación Bancaria mensual de la Cuenta N° MIHA3128PYG*MH-SENATICs-LEY N°4989/13* "CTA.N°319" y la cuenta Administrativa BNF N°9281007.-
- Ejecución de fondos del FONTEC de conformidad a las reglamentaciones.
- Ejecución de gastos de acuerdo al POA Institucional.

Implementación del MECIP

Algunos logros en cuanto a la implementación y evaluación independiente del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) en la SENATICs, llevado a cabo por la Coordinación, Equipo Directivo y Equipo Técnico MECIP son:

- Aprobación de Procedimientos varios en el área de Administración y Finanzas de la institución.
- Desarrollo y aprobación del Estándar de Control Interno de Autoevaluación del Control: Formatos N° 138 al 147
- Aprobación de programa de capacitación en Diseño de Proyectos con la herramienta Modelo de Marco Lógico (MML), dirigido funcionarios de la Institución.
- Desarrollo y aprobación del Plan de Mejoramiento Institucional basado en Informe de Auditoría Interna.
- Desarrollo y aprobación del Plan de Mejoramiento Funcional basado en Informe de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.





promulgados. También, tener estadísticas, saber en qué etapa se encuentra cada proyecto y en qué cámara se originó; SENATUR: Es una aplicación ciudadana de sitios turísticos del Paraguay.

Firma Digital

La SENATICs fomenta el uso de la firma digital proveyendo a las instituciones públicas los dispositivos criptográficos –llaves de firma digital- con el fin de reducir el uso del papel en las mismas, en la generación, tramitación y seguimiento de expedientes, además de constituir como una iniciativa en favor del medio ambiente. Además de la provisión de tokens de firma digital, la SENATICs ofrece apoyo técnico y talleres de capacitación a funcionarios. En el año, 30 instituciones públicas reciben tokens de firma digital, entre las que se citan: Gabinete Civil, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Hacienda, MSPBS, MOPC, MAG, MEC, MRREE, ANEAES, SEDECO, SFP, STP, SND, SAS, SENATUR, SNNA, SENADIS, SNC, SICOM, SEN, SNJ, CONACOM, IPS, Fondo Ganadero, Corte Suprema de Justicia y DNA.

Portal para microempresas

Se desarrolla y disponibiliza un portal web para micro, pequeñas y medianas empresas, por medio del Viceministerio de MIPyMEs. Además, se realizan capacitaciones a los microempresarios para su uso y administración –carga y actualización de datos, etc.-. En 2016 son 30 las microempresas que utilizan este Portal para promocionar sus productos.

Web Service Migraciones PRY-ARG

Es un servicio web en desarrollo solicitado por la Dirección General de Migraciones, que tiene como finalidad la interconexión de sistemas que permitan realizar consultas sobre si una persona posee algún tipo de registro en los listados de aptitud migratoria de la Dirección General de Migraciones

Internet gratuito en espacios públicos (IGEP)

Este servicio está instalado en 28 municipios: Asunción, Villa Elisa, San Antonio, Capiatá, Luque, San Lorenzo, Villete, Areguá, J. Augusto Saldívar, Itauguá, Lambaré, Limpio, Mariano Roque Alonso, Itacurubí de la Cordillera, Santa Elena, Caacupé, Tobatí, Eusebio Ayala, Quindí, Paraguari, Ybycuí, Santa Rosa Misiones, Villarrica, Coronel Oviedo, Ciudad del Este, Tomás Romero Pereira, Coronel Bogado y Encarnación. A lo largo del año, 748.318 personas se conectan en estos puntos de wifi gratuito. Para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, el equipo técnico realiza constantes viajes al interior del país, a las diversas comunidades de estos 28 municipios, con el fin que los servicios de internet gratuito estén siempre disponibles para las personas.

Servicio de infraestructura

En los servidores de la SENATICs se alojan las páginas web de 75 instituciones públicas y web mail de 40 instituciones públicas, entre las que se citan: Ministerios: de Justicia, de la Mujer, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Defensa Nacional; Secretarías Ejecutivas como: SENAD, SENADIS, SNNA, SEN y otras; además de Entidades Descentralizadas.

Nube Paraguay (Nube Py)

Es la primera Nube del Estado paraguayo, y en su primer año de implementación efectiva, administran su propia Nube –en la Nube Py- previa capacitación brindada por la SENATICs, 20 instituciones del Estado paraguayo, entre las que se cuentan: SFP, SENATUR, DINACOPA, Universidad de Pilar, Fondo Ganadero

Desarrollo de capacidades e inclusión digital

Se realizan jornadas de alfabetización digital por medio de los cinco infocentros comunitarios y los 3 Laboratorios Digitales. También, se realizan concursos de desarrolladores y para identificar a emprendedores con base TICs. En estos casos se promueve la instalación de micropymes, a las que se apoya con un capital semilla, previo concurso para identificar a las mejores ideas microempresariales TICs.

Los eventos de capacitación a funcionarios públicos, se realizan a lo largo del año, así como los cursos en línea por medio de la Plataforma E-Learning, que aloja cursos de la SENATICs, SNPP, MAG, entre otros. La nueva Plataforma "Cursos.gov.py" pone a disposición de la ciudadanía, cursos gratis y en línea. También está





a disposición el Catálogo Nacional de Cursos en Línea gratuitos, con los detalles necesarios: justificación, descripción, duración y contenido.

Soporte y asistencia técnica

Se realiza asistencia y apoyo técnico para la implementación de trámites en línea, uso de Portal web, Uso del Portal de Acceso a la Información Pública, Administración de hosting, Restauración de sitio web y administración de webmail, Instalación y configuración del gestor documental, entre varias otras asistencias técnicas realizadas a los Organismos y Entidades del Estado, incluyendo Municipalidades.

Administración y Finanzas

La Planificación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016 con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) corresponde a G. 13.606.731.513.-; con fuente de financiamiento 10 (Recursos FONACIDE) según Decreto N°5.533/16 de fecha 28 de junio de 2016 corresponde a G. 1.500.000.000.-, con fuente de financiamiento 30 (Recursos del FONTED) corresponde a G. 7.000.000.000.- totalizando el presupuesto asignado a la Institución de G. 22.106.731.513.-

La ejecución presupuestaria alcanzada con fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) es de G. 11.219.117.910, lo que significa un porcentaje de **ejecución presupuestaria del 82%, cabe mencionar que el Plan Financiero del presupuesto con fuente de financiamiento 10 – Recursos del Tesoro asignados a la SENATICs se ha recortado en un 5% conforme al Decreto N°4.931/2016 de Plan Financiero en el primer semestre, al respecto se ha gestionado y logrado el recupero del mismo según Resolución AF N°69 del 18/07/2016.**

La ejecución presupuestaria alcanzada con fuente de financiamiento 10 (Recursos FONACIDE) es de G. 1.448.827.067, **equivalente a un porcentaje de ejecución del 97%.**

La ejecución presupuestaria alcanzada con fuente de financiamiento 30 (Recursos FONTED) es de G. 3.845.777.743.-, equivalente a un porcentaje de ejecución del 55%, **sin embargo en relación a los ingresos efectivamente percibidos por parte de la CONATEL se ha logrado un porcentaje de ejecución del 76%.-**

Conforme al reporte CRLEJE07 la ejecución presupuestaria total alcanzada es de G. 16.513.722.720, FF 10 – Recursos del Tesoro, FONACIDE y FF 30 – Fondos de Servicios Universales, que corresponde a un porcentaje total de ejecución del 75%.

Es importante mencionar que el FONTED (Fondo Nacional de Tecnologías en la Educación) financia el **98%** de las acciones de las áreas misionales, dichos recursos corresponden al **50%** de los Fondos de Servicios Universales administrados por la CONATEL y deben ser transferidos a una cuenta bancaria de ingresos habilitada a nombre de la SENATICs a fin de cumplir con la ejecución de acuerdo a lo inicialmente planificado, no obstante a fin de asegurar la ejecución de acciones de gran importancia institucional se han realizado reprogramaciones presupuestarias de cambio de fuente de financiamiento de 30 a 10 FONACIDE.

La diferencia existente entre la ejecución presupuestaria con relación a lo planificado se debe a algunos procesos de adquisición de bienes y servicios no concluidos en el ejercicio, así también en otros casos, al plazo limitado en la entrega de los bienes y servicios. Además, se pueden mencionar los ingresos recibidos de la CONATEL que durante el año fue menor a lo inicialmente estimado, por lo cual para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 se han realizado los ajustes presupuestarios necesarios a fin de alcanzar las metas previstas.

En relación a las metas de producción según el reporte Prieve 12 "Informe de Control y Evaluación Resumido – Año 2016" se visualiza que los porcentajes de Ejecución Productiva sobrepasan las metas inicialmente planificadas, esto se debe a dos situaciones: 1-En primer término a un error involuntario en el informe de metas iniciales emitido por la STP para la carga en el SIPP, ante esta situación se han realizado las gestiones necesarias para las modificaciones de metas productivas según **Nota SENATICs N°75/2016** y aprobada





según Resolución CG N°10/2016 de fecha 17/08/2016; 2- En segundo término mediante Nota SENATICS N°380/2016 se solicita nuevamente modificar la cantidad de metas productivas en este caso debido al aumento de las demandas de servicios a las instituciones y ciudadanía en general, sin embargo, con Dictamen Técnico favorable de la Dirección General de Gestión por Resultados según Nota STP/S.E./N°1439/2016 del 26 de agosto, estas modificaciones finalmente no pudieron ser aprobadas por resolución dentro del plazo establecido para el presente ejercicio fiscal.

La Ejecución Financiera del Ejercicio Fiscal 2016 según el reporte Prieva 12 "Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2016" redondeando es de un 75% lo que significa un buen porcentaje. En relación al porcentaje de cumplimiento de las Metas de producción se supera el 100% debido principalmente a que algunos servicios tienen mayor demanda a las inicialmente previstas, como los relacionados con el alojamiento de páginas web y correos institucionales, la administración de las OEE de su propio espacio en la Nube Py, los servicios de asesoramiento, apoyo a proyectos para desarrollo de software, aceleración de microempresas con base TI, soporte técnico y capacitaciones en general para las innovaciones con TICs, que tienen un alto grado de demanda que son atendidas en tiempo y forma por el personal técnico institucional. Sin embargo, debido a que mayormente la SENATICS desarrolla sus trabajos para otras instituciones públicas, depende de éstas para lograr las metas, razón por la cual unas pocas quedaron por debajo de las expectativas en el Ejercicio Fiscal 2016 según se visualiza en el cuadro "Desafíos declarados BAGP 2015 para el 2016".

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

SENATICS

EJERCICIO FISCAL 2016

EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL PLAN FINANCIERO AL 31/12/2016				
Tipo de Presupuesto	Plan Financiero	Ejecución	Sin Ejecutar	% Avance
FF 10 Recursos del Tesoro	13.606.731.513	11.219.117.910	2.387.613.603	82%

INGRESOS 2016

EJECUCIÓN EN RELACIÓN A LOS INGRESOS AL 31/12/2016				
Tipo de Presupuesto	Plan Financiero	Ejecución	Sin Ejecutar	% Avance
IF 30 Recursos Institucionales	5.050.647.997	3.845.777.743	1.204.870.254	76%

EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO AL 31/12/2016				
Tipo de Presupuesto	Plan Financiero	Ejecución	Sin Ejecutar	% Avance
FF 30 Recursos Institucionales	7.000.000.000	3.845.777.743	3.154.222.257	55%

EJECUCIÓN EN RELACIÓN A LOS INGRESOS AL 31/12/2016				
Tipo de Presupuesto	Plan Financiero	Ejecución	Sin Ejecutar	% Avance
IF 10 Recursos FONACIDE	1.500.000.000	1.448.827.067	51.172.933	97%

TOTAL EJECUCIÓN CON RESPECTO AL PLAN FINANCIERO E INGRESOS 2016	82%
TOTAL EJECUCIÓN CON RESPECTO AL PRESUPUESTO 2016	75%





ANEXO II

➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE 2016						
N°	PAC N°	Nombre	Monto a Obligar Ejercido 2016	OG	Obligado	Saldo al 31/12/2016
1	298432	Adquisición y puesta en funcionamiento de Sistema de Equipo de Redes - Plurianual	483.335.842	540	435.002.259	48.333.583
2	299531	Adquisición de Equipos Informaticos para la SENATICS y otras instituciones - Plurianual	1.001.084.158	540	998.244.808	2.839.350
		LPN	15.580.000	530	15.580.000	0
Total			1.500.000.000		1.448.827.067	51.172.933



Dr. José Ocasio Negreiros
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 4 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
SubProg.: 3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Proyecto: 0 *
Resultado: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES

N°	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Metas de Producción		Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
			Meta Inicial	Meta Final				
1278	SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN CON TIC'S	SERVICIOS	25.633	38.664	150,84		21.829.874.513	16.410.810.720
1366	POBLACIÓN CAPACITADA EN TICS	PERSONAS	58.070	92.390	159,10		276.857.000	102.912.000
Total Proyecto							22.106.731.513	16.513.722.720
Total Entidad							22.106.731.513	16.513.722.720
								74,70


Jorge Iván Ortiz Orosco, Mgr. (C) C
Jefe - Servicio de Control de
Seguridad Nacional de Alimentos
de la Inspección y Control

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL
DE TURISMO

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACION	2
I CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	3
II RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL	4
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	4
II.2 Recursos Humanos	6
II.3 Principales Indicadores de la Entidad.....	6
➤ Transferencias de recurso realizado por la entidad	6
➤ Informaciones de Posadas Turísticas habilitadas por la SENATUR	8
➤ Ingreso de Turistas a Paraguay.....	10
II.3 Fortalezas y Debilidades de la Institución	11
III DESAFIOS FUTUROS.....	12
ANEXO I.....	13
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria T2	13
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria T2	14
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria T3	15

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR, es un órgano dependiente de la Presidencia de la Republica con rango ministerial y ente rector del Sector Turismo que orienta, promueve, facilita y regula el desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Son funciones de la Secretaria Nacional de Turismo – SENATUR:

- a) Ejecutar la política nacional en materia de turismo
- b) Promocionar el turismo interno y el turismo internacional receptivo, de conformidad a las políticas nacionales de desarrollo económico y social.
- c) Promover el turismo cultural y ecológico, en coordinación con los demás órganos competentes del Estado:
- d) Planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia, conforme le sean asignados por ley:
- e) Procurar la mayor congruencia en las políticas turísticas nacionales, departamentales y municipales y coordinar sus planes y programas turísticos con los gobiernos departamentales y municipales;
- f) Facilitar asistencia y orientación a los turistas, y adoptar recaudos tendientes a ofrecerles el mismo bienestar, comodidad y seguridad;
- g) Diseñar y difundir en los medios de información del país y del exterior, programas de promoción del turismo, en lo posible con la intención del sector privado y de los gobiernos departamentales y municipales involucrados;
- h) Promover el mejoramiento de la infraestructura turística, la mayor eficiencia y eficacia de los servicios turísticos y la capacitación de los recursos humanos en ese campo, tanto del sector público como del sector privado;
- i) Orientar y asesorar a entidades públicas y privadas y a la población en todo lo relativo a la actividad turística, y gestionar de ellas la atención correcta a los turistas, y su seguridad y bienestar mientras visiten el país;
- j) Siempre que puedan redundar en beneficio del país, intervenir en eventos de promoción turística nacionales e internacionales, en lo posible con la participación de las entidades privadas o departamentales y municipales vinculadas al turismo;
- k) Decidir en las cuestiones de su competencia en las instancias administrativas, cumplir y hacer cumplir las funciones que le encomienden las leyes especiales: y,
- l) Administrar los medios y recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades públicas relacionadas con el turismo.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaría Nacional de Turismo define la política del Turismo a nivel nacional y orienta sus estrategias de desarrollo y promoción del turismo en Paraguay a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay (Actualización al 2012). En este contexto se vienen implementando los lineamientos de políticas, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La Secretaría Nacional de Turismo se encuentra enmarcado dentro del PND 2030 en su Eje N° 3 “Inserción del Paraguay en el Mundo”; 3.1. “Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado”: (3.2) Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país: (3.3) Integración económica regional: (3.4) Sostenibilidad del hábitat global

Esta Secretaría de Estado a través de su PMDST cuenta con 5 Ejes Estratégicos de acción: Eje 1: Accesibilidad y Facilitación Turística, Eje2: Sector Empresarial, Eje3: Recursos Humanos, Eje 4: Productos Turísticos y el Eje 5: Promoción Turística

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector turístico del Paraguay 2008-2018 (Actualización al 2012). En el mismo se detalla el Plan , distribuido en 8 capítulos, tales como: el Origen del Plan Maestro; objetivos; contexto territorial y socioeconómico; indicadores económicos; diagnóstico del sector; imagen objetivo; estrategias y programas de actuación.

En el diagnóstico del sector turístico fue detectado las debilidades que deben ser superadas en el sector y enumera entre otros ítems la oferta turística incipiente, basada más en recursos que en productos; la ausencia de un organismo mixto público-privado responsable de la promoción; el déficit de fuentes de información; los problemas de accesibilidad; insuficiente calidad de la planta turística existente y la escasa puesta en valor de los recursos culturales y naturales.

El Turismo en Paraguay según cifras preliminares, en el año 2016 ingresaron al país 1.046.854 turistas (de enero a octubre).

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Programas	Indicador de Cumplimiento							
	Logros/ Resultados	Unidad de Medida	Cant. Flias Beneficiadas	Cant. Genero Beneficiarios			Empleos	
				Fem	Masc	Total	Dir	Ind
Posadas Turísticas	157	Actividad	356	546	258	779	284	355
Barrios Turísticos	18	Actividad	391	326	227	553	10	44
Turismo Joven	32	Actividad	1.181	702	508	1.210		
Turismo Accesible	8	Actividad	149	91	58	149		
Empoderamiento Económico de la Mujer a través del turismo	24	Actividad	556	515	41	556		
Planificación Turística	8	Actividad	314	260	324	552	87	
Total Resultados	247		2.947	2.440	1.416	3.799	381	399

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

a) Programas, Planes y Proyectos

Programa Nacional de Turismo – PRONATUR con financiamiento del BID y SENATUR: Adjudicación y firma de contrato para la Construcción del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní y del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano. Construcción del Centro de Información y Recepción Turística de Pikypo en el distrito de Yguazu, Departamento de Alto Paraná. Capacitación a 21 funcionarios de SENATUR para la “Transferencia e Implementación del Modelo GIRTUR – Gestión Integral de Riesgos Turísticos”.

En el marco del Programa de Apoyo a MIPYMES fueron capacitados 22 Microempresarios del Dpto. de Presidente Hayes y 21 Microempresarios de Eje Chaco Central. Así también, 91 Microempresarios en Planes de Negocio en el Eje Yguazú.

Programa Posadas Turísticas: Se dispone de 71 nuevas Posadas Turísticas Habilitadas durante el 2016, en 24 destinos turísticos de 5 departamentos del País.

Programa Barrios Turísticos: Posicionamiento de la ciudad de Quiindy con el 2do Barrio Turístico a nivel nacional. Creación de una marca comunitaria denominada “*Pelota Róga*”, diseño de planos arquitectónicos para las intervenciones desde el punto de vista turístico en la Plaza Divino Niño, futura “Plaza Pelota Róga” y la ejecución de las primeras obras con una fuerte inversión del Gobierno Municipal. Presentación de un proyecto al FONDEC denominado “Un Barrio de pelotas”.

Proyecto Empoderamiento Económico de la Mujer a través del turismo cuyo objetivo es generar empleo e ingresos económicos para las mujeres rurales y urbanas a través del turismo, fueron beneficiadas 515 mujeres de los departamentos de Misiones, Itapúa, Alto Paraná y Boquerón.

Turismo Accesible en Paraguay: Instalación de rampa, baños, estacionamiento y boletería accesible en la Misión Jesuítica Santísima Trinidad del Paraná; instalación de un mirador y adecuación de estacionamiento y boletería en la Misión Jesuítica Jesús de Tavarangue. “Manual de Buenas Prácticas sobre Turismo Accesible en Paraguay” y un total de 149 personas capacitadas en los talleres sobre Turismo Accesible (91 mujeres y 58 hombres).

Proyecto Turismo Joven: 1210 jóvenes capacitados en turismo (508 hombres y 702 mujeres); además se desarrollaron 4 Foros de Turismo Joven.

Implementación del Sistema Informático Registur: Empresas Prestadoras de Servicios Turísticos Registrados en el año 2016: 234 (doscientos treinta y cuatro) inscripciones realizadas.

Promoción Turística a Nivel Nacional e Internacional: Se cuenta con un Plan de Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional para el año 2016. Desarrollo de una Aplicación Turística de Paraguay (APP). Participación en Ferias Internacionales y Misiones Comerciales. Promoción Turística a Nivel Nacional. Ejecución del Plan Estratégico de Turismo de Reuniones.

b) Promoción y Eventos:

Participación de Ferias Internacionales: Realizadas en distintos países como Alemania, España, Japón, Argentina, Brasil, Perú.

Participación de la Feria FITPAR 2016: Realizado en el Centro de Convenciones de Mcal. López, promocionando con mayor intensidad las diversas actividades desarrolladas en el ámbito turístico de la Región.

Ejecución del Plan de Marketing turístico 2016-2018: El objetivo de este plan es promover el país mundialmente a través de estrategias y de planes operativos necesarios para impulsar esta actividad mediante la imagen del País, así como el conjunto de productos turísticos existentes y futuros

Presentación del Rally Dakar 2017, Paraguay - Bolivia – Argentina a nivel nacional e internacional.

13° Edición de los premios de la Organización Mundial del Turismo - OMT; presentando el Centro Astronómico San Buenaventura Suárez de San Cosme y San Damián, a la Innovación y desarrollo del sector Turístico.

En el año 2017 Paraguay asumirá oficialmente como miembro del Consejo Ejecutivo de la OMT durante la Asamblea General de la OMT, cuyo mandato será hasta el año 2019.

Paraguay se prepara para los eventos de la OMT a ser organizados en 2017 en el país como el Curso Internacional Themis sobre Productos Turísticos y el 2do Seminario Internacional sobre Rutas Turísticas Multidestino en coincidencia con el Año Internacional del Turismo Sostenible de las Naciones Unidas.

Se realizó el Primer Seminario Internacional de Periodismo Turístico, con la participación 216 comunicadores.

La Misión Jesuítica Santísima Trinidad del Paraná fue sede del II Foro Nacional y I Foro Internacional Patrimonio Joven Paraguay.

Presencia de Senatur en Redes Sociales: Las cuentas institucionales en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube suman en total 186.117 seguidores.

Presencia de Paraguay en la cadena internacional televisiva CNN en el Programa **“Impulso Latinoamericano”**.

c) Capacitación:

En el 2016 se realizaron 3 “Charlas de Sensibilización sobre la Importancia de la Formalización del Sector Turístico y la Utilización de la Herramienta REGISTUR”, a los Prestadores de Servicios Turísticos en las ciudades de: Salto del Guairá – Dpto. de Canindeyú, Ayolas – Dpto. de Misiones y Filadelfia – Dpto. de Boquerón.

Capacitación acerca de Facilitación Turística a Nivel Nacional a 288 efectivos de la Policía Municipal de Tránsito de la ciudad de Filadelfia; Policía Nacional de Filadelfia; Colegio de Policía José Merlo Saravia de la Ciudad de Coronel Oviedo; Colegio de Policía José Merlo Saravia de la Ciudad de Encarnación; Policía Urbana y Turística de la ciudad de Salto del Guairá; Policía Municipal de Tránsito de Salto del Guairá y Policía Municipal de Tránsito de Asunción.

En el marco del Programa Barrios Turísticos se realizaron 10 talleres de capacitación con un total de 161 personas capacitadas (120 mujeres y 41 hombres).

Con el Programa Posadas Turísticas se realizaron 35 talleres de capacitación con un total de 275 personas capacitadas (207 mujeres y 93 hombres).

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)			263
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	92	52	144
Recursos Humanos Contratados ^(b)	64	55	119
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	84	23	107
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	41	12	53

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios de SENATUR comisionados a otras entidades.

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Transferencias de recurso realizado por la entidad*

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (842, 851,852)								
OG	TP	P	SB	Pyto.	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Institución Beneficiada o Receptora de Fondos	Destino de la Transferencia	Resultado esperado con la transferencias de recursos
842	2	6	7	0	212.000.000	Asociación de Aficionados a la Astronomía	Centro Astrológico Buenaventura Suárez de la Misión Jesuítica de San Cosme y San Damián: Elementos Astronómicos Interactivos, Equipo de trabajo adiestrado, capacitaciones, materiales de enseñanzas	Promoción de Turismo Interno en la localidad de San Cosme y Damián a través del Centro de Interpretación Astronómica Buenaventura
842	2	6	7	0	233.027.885	Federación Paraguaya de Ciclismo	Marco de cooperación para el evento Tour de France, etapa Paraguay, como sponsor y publicidad	Promoción de destinos turísticos
842	2	6	7	0	200.000.000	Asociación Femenina de Ejecutivas de Empresas de Turismo	AFEET- Apoyar la Política Nacional en materia de turismo en actividades concernientes al empoderamiento de la mujer: 1- Capacitaciones a jóvenes del Programa Turismo Joven y Programa de Posadas Turísticas; Asesoramiento a beneficiarias del Programa Posadas Turísticas; 3- Talleres desarrollados en los distritos de Quiindy, Pirayu, Caraguatay, Santa Elena, Ayolas, Piribebuy, Villa Hayes, Villarrica, Atyra.-	Jóvenes del Programa Turismo Joven y beneficiarias del Programa Posadas Turísticas asesoradas y capacitadas
842	2	6	7	0	244.700.000	Paraguay Convention y Visitors Bureau	Marco de cooperación para el Servicio de Montaje y desmontaje de stand de Paraguay en la internacional IBTM (Barcelona-España), logrando una presentación competitiva acorde con los estándares de calidad del mercado internacional del turismo de reuniones.-	Promoción de Turismo de Reuniones en Paraguay

842	2	6	7	0	350.000.000	Cámara Paraguaya de Turismo - Ruta Jesuítica	Marco de cooperación para el desarrollo del destino turístico Ruta Jesuítica: 1- Mantenimiento de las Misiones Jesuíticas; 2- Mantenimiento de equipos agropecuarios; 3- Servicio de provisión de agua corriente; 4- Actuación del Coro Mbya Guaraní de Guavirami a diciembre 2016; 5- Limpieza de áreas verdes de las Misiones Jesuíticas; 6- Cobertura de eventos y charlas de prevención de accidentes del Cuerpo de Bomberos; 7- II Foro MERCOSUR de Patrimonio Joven Inclusivo-Evento realizado.-	Conservación, Desarrollo y Mejoras de las Misiones Jesuíticas de la Santísima Trinidad del Paraná, Jesús de Tavarangue y San Cosme y San Damián
Total 842					1.239.727.885,00			
851	2	6	7	0	7.092.944	Asociación de Empresas Alemanas	ARGE LATINOAMERIKA - Contribución como miembro de la organización internacional	Fomentar el turismo hacia Latinoamérica
851	2	6	7	0	2.359.224	ICCROM	Centro internacional de Estudios por la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales - Contribución del Gobierno de Paraguay como miembro de la organización	Preservar los Bienes culturales
851	2	6	7	0	197.603.534	OMT	Organización Mundial del Turismo - Contribución como miembro de la organización internacional	Promoción Internacional de la Institución
Total 851					207.055.702,00			
852	2	6	7	0	8.468.850.000	Amaury Sport Organisation A.S.O.	ASO: 1- Promoción de Paraguay en el extranjero a través de la difusión del DAKAR 2017: Televisivos, gráficos, redes sociales nacional e internacional; 2- Material filmico y fotográfico con imágenes de Paraguay para fines promocionales; 3-Derecho de uso de marcas; 4-Transmicion en señal abierta televisada el Dakar 2017; 5- Poder de representación de ASO debidamente legalizado.-	Promoción de los destinos turísticos
852	2	6	7	0	3.325.000.000	Globalia S.A.	Plan Integral de promoción turística del destino Paraguay: Pantalla Halcón: 1-Puestas de pantallas publicitarias en lugares estratégicos como Madrid, Valencia, Bilbao, Andalucía, Cataluña, Cádiz, Cáceres; 2- Ploteado de avión con matrícula EC-LIN con el logo de turismo de Paraguay; 3- Campaña de Publicidad internacional en revistas especializadas y redes sociales; 4- Videos a bordo en los vuelos de Air Europa; 5- Participación de Air Europa en Ferias Internacionales: FITUR, ITB, EIBTM.-	Promoción del Turismo Interno y Receptivo del Paraguay en el Reino de España y otros países de Europa.
Total 852					11.793.850.000,00			
Total General					13.240.633.587,00			

➤ **Informaciones de Posadas Turísticas habilitadas por la SENATUR**

Posadas Turísticas Habilitadas - Ejercicio Fiscal 2016					
Nro.	Departamento	Distrito	Establecimiento (Posada Turística)	Cant. de Habitaciones disponibles	Cant. de camas disponibles
1	II San Pedro	Nueva Germania	Migrante Roga	2	3
2		Nueva Germania	Aguaraymí	2	2
3		Nueva Germania	Germania	7	12
4		Nueva Germania	Madre Teresa	2	5
5		Nueva Germania	Ña Elvi	2	2
6		Puerto Antequera	La Brisa	7	28
7		Puerto Antequera	Santa Clara	3	9
8	III Cordillera	Arroyos y Esteros	Arroyos y Esteros	2	6
9		Arroyos y Esteros	San Antonio	3	3
10		Atyra	Abuela Julia	1	1
11		Atyra	Posada D&J	3	4
12		Atyra	Jasy Kua	2	4
13		Atyra	La Terraza de Atyra	2	3
14		Atyra	Tía Francisca	1	2
15		Atyra	Divino Niño	2	6
16		Atyra	La Casita de Atyrá	1	3
17		Eusebio Ayala	Barrereña	10	12
18		Itacurubí de la Cordillera	Milena	6	13
19		Itacurubí de la Cordillera	Bosque de Bavaria	1	4
20		Loma Grande	Del Rancho	2	3
21		Piribebuy	Don Alci	3	3
22		Piribebuy	Sergio Pastor	5	12
23		Piribebuy	Oasis de Paz	7	10
24		Piribebuy	La Casita de Piri	2	4
25		San Bernardino	El Abuelo	3	12
26		Santa Elena	Santa Elena	1	2
27		Santa Elena	Don Esmerio	2	3
28		Santa Elena	Sol Maria	2	3
29		Santa Elena	Sueño Dorado	3	7
30		Santa Elena	Las Dos Marías	1	2
31		Santa Elena	Gustavo Daniel	2	4
32		Tobati	Águilas Doradas	2	2
33		Tobati	La Sofia	4	8
34		Tobati	Kiki	2	4
35		Tobati	Cabri	3	9
36		Valenzuela	San Marcos	1	2
37		Valenzuela	San Exedito	4	7
38		Valenzuela	Sagrada Familia	1	1

39	VII Itapúa	Carmen del Paraná	Posada Villa Rosita	6	22
40		Carmen del Paraná	Posada El Amanecer	2	5
41		Carmen del Paraná	Posada las 4 Estaciones	2	5
42		Carmen del Paraná	Posada San Cayetano	6	12
43	VIII Misiones	Ayolas	El Dorado	9	21
44		Ayolas	Sarita	3	11
45		Villa Florida	Las Palmeras 1	2	4
46		Villa Florida	El Sol	1	3
47		Villa Florida	Las Palmeras 2	4	16
48		Villa Florida	Mami Roga	2	2
49		Villa Florida	Todos los Colores	2	10
50		San Miguel	Teeté	3	6
51		San Miguel	Loberyi	3	6
52		San Juan Bautista	Mangoré	5	10
53		San Juan Bautista	La Floresta	5	8
54		San Ignacio	Don Corvalán	2	3
55		San Ignacio	PauPa	2	4
56		Santa Rosa	Las Delicias	3	5
57	IX Paraguari	Yaguarón	Tía Ana	5	10
58		Yaguarón	Tía Ana 2	2	5
59		Yaguarón	Tata Petrona	4	7
60		Yaguarón	Che Sy Róga	2	4
61		Quiindy	Las Rosas	2	2
62		Quiindy	Pablito	3	6
63		Quiindy	Las Marías	1	1
64		Quiindy	Posada La Familia	4	12
65		San Roque González	San Roque	2	5
66		San Roque González	Posada Yvaga Rape	7	30
67		Pirayu	Posada Los Marinos	4	15
68		Pirayu	Posada Tía Clarita	4	24
69		Pirayu	Posada Santa Lucía	4	9
70		Ybycuí	El Refugio	2	6
71		Ybycuí	Rancho Ña Eloisa	5	19
Total				222	528

Resumen de Posadas Turísticas Habilitadas			
Indicador	Año 2011/2014	Año 2015	Año 2016
Cant. de Posadas Habilitadas (Establecimientos)	33	53	71



Ingreso de Turistas a Paraguay

Cantidad de Turistas ingresados a Paraguay			
Meses	Años		
	2014	2015	2016 *
Enero	62.072	74.507	120.579
Febrero	50.780	58.511	108.416
Marzo	45.720	59.862	100.520
Abril	46.005	56.540	86.157
Mayo	44.640	56.754	60.643
Junio	36.619	54.584	81.788
Julio	54.144	186.053	132.469
Agosto	51.651	137.412	94.476
Septiembre	48.300	161.813	85.784
Octubre	61.002	150.466	90.416
Noviembre	68.934	82.794	-----
Diciembre	79.095	135.317	-----
Total	648.962	1.214.613	1.046.854

***Observación:** Datos proveídos por la Dirección General de Migraciones de enero a octubre de 2016

II.4 Fortalezas y Debilidades de la Institución.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
PLANIFICACIÓN	GESTIÓN
Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay	Excesiva burocracia
Plan Estratégico Institucional	Poca ejecución y/o lentitud del POA
Plan de Marketing	Falta de Fondo de promoción mixtos
Plan Nacional de Desarrollo (PND)-Paraguay 2030	Poca explotación de los recursos naturales
IMAGEN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN
Marca turismo posicionada y reconocida	Deficiente sistema de comunicación (interna/externa)
Buena imagen a nivel nacional e internacional	Falta señalización en los lugares turísticos
Gestión institucional reconocida	
Paraguay es miembro activo de la Organización Mundial de Turismo (OMT) Y Vicepresidente segundo de las Américas e integra el Consejo Ejecutivo de la OMT.	
Credibilidad	
RECURSOS HUMANOS (RRHH)	RECURSOS HUMANOS (RRHH)
RRHH competentes	Falta de capacitación RRHH a nivel de especializaciones
Alto porcentaje de funcionarios joven	Cantidad de funcionarios insuficiente
Mujeres en cargos directivos	Alto porcentaje de funcionarios contratados (45%)
Ambiente laboral agradable y de respeto	Pérdida de tiempo para la homologación (normativa nueva SFP) en la contratación de nuevos profesionales
Antiguos funcionarios con mucha experiencia en cargos gerenciales	
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
Tiene financiamiento externo	No existe Infraestructura tecnológica y sistemas informáticos
Equipamiento informático	Bajo nivel salarial
Mobiliario adecuado	Recursos económicos limitados
ALIANZAS ESTRATEGICAS	Falta de equipamiento mobiliario
Relacionamiento y aliados estratégicos interinstitucionales	Espacio físico de la institución es insuficiente
Relación Público privada	No dispone con local propio.
Aporte a las comunidades	Antigua infraestructura edilicia
SISTEMAS DE CALIDAD	Bajo presupuesto
Desarrollo de sistemas de calidad	
MECIP y Mejora continua	
Sistema Nacional de Estadística Turística	
Transparencia en la Gestión	
OTROS	
Institución pequeña	

DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida
Promoción Internacional	6	actividad
Promoción Nacional	6	actividad
Materiales de Promoción (diseño e impresión)	3	actividad
Asistencia para el desarrollo de productos turísticos	6	actividad

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Programática Presupuestaria

Entidad 12 01 Presidencia de la República – Unidad 18 Secretaria Nacional de Turismo

Tipo de Presupuesto: 2 Programa de Acción

Programa: 6 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País

Subprograma: 7 Desarrollo Turístico del País.

Resultado Esperado: Impulsar el desarrollo del sector turístico generando así, un impacto social y económico con la ejecución del plan maestro de desarrollo del sector turístico 2008-2018

Principales Actividades y Resultados obtenidos:

Programa Nacional de Posadas Turísticas: 71 posadas inauguradas y habilitadas durante el ejercicio fiscal 2016, en 24 destinos turísticos de 5 departamentos del País.

Empoderamiento económico de mujeres a través del turismo: fueron beneficiadas 515 mujeres de los departamentos de Misiones, Itapúa, Alto Paraná y Boquerón.

Turismo Accesible: Instalación de rampa, baños, estacionamiento y boletería accesible en la Misión Jesuítica Santísima Trinidad del Paraná; instalación de un mirador y adecuación de estacionamiento y boletería en la Misión Jesuítica Jesús de Tavarangue. “Manual de Buenas Prácticas sobre Turismo Accesible en Paraguay” y un total de 149 personas capacitadas en los talleres sobre Turismo Accesible (91 mujeres y 58 hombres).

Programa de Barrios Turísticos: Creación de una marca comunitaria denominada “Pelota Roga” para la ciudad de Quiindy. Ejecución de las primeras obras con una fuerte inversión del Gobierno Municipal. Presentación del proyecto al FONDEC denominado “Un barrio de pelotas”

Proyecto Turismo Joven: 1210 jóvenes capacitados en turismo (508 hombres y 702 mujeres); además se desarrollaron 4 Foros de Turismo Joven.

Implementación del Sistema Informático Registur: Empresas Prestadoras de Servicios Turísticos Registrados en el año 2016: 234 (doscientos treinta y cuatro) inscripciones realizadas.

Promoción Turística a Nivel Nacional e Internacional: Se cuenta con un Plan de Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional para el año 2016. Desarrollo de una Aplicación Turística de Paraguay (APP). Participación en Ferias Internacionales y Misiones Comerciales. Promoción Turística a Nivel Nacional. Ejecución del Plan Estratégico de Turismo de Reuniones.

Promoción y Eventos: Participación de Ferias Internacionales en distintos países como Alemania, España, Japón, Argentina, Brasil, Perú.

Participación de la Feria FITPAR 2016 en el Centro de Convenciones del Mcal. López.

Ejecución del Plan de Marketing Turístico 2016-2018.

Presentación del Rally Dakar 2017, Paraguay-Bolivia-Argentina a nivel nacional e internacional.

13º Edición de los premios de la Organización Mundial de Turismo – OMT.

Primer Seminario Internacional de Periodismo Turístico, participaron 216 comunicadores.

Estructura Programática Presupuestaria

Entidad 12 01 Presidencia de la República – Unidad 18 Secretaria Nacional de Turismo

Tipo de Presupuesto: 2 Programa de Acción

Programa: 6 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País

Subprograma: 7 Desarrollo Turístico del País.

Resultado Esperado: Impulsar el desarrollo del sector turístico generando así, un impacto social y económico con la ejecución del plan maestro de desarrollo del sector turístico 2008-2018

Principales Actividades y Resultados obtenidos:

Participación del II Foro Nacional y I Foro Internacional Patrimonio Joven Paraguay en las Misiones Jesuíticas Santísima Trinidad del Paraná.

Presencia de Paraguay en la Cadena Internacional televisiva CNN en el Programa “**Impulso Latinoamericano**”.

En el 2016 se realizaron 3 charlas Sensibilización sobre Importancia de la Formalización del Sector Turístico y la Utilización de la Herramienta REGISTUR: Salto del Guaira, Ayolas y Boquerón.

Capacitación acerca de Facilitación Turística a Nivel Nacional a 288 efectivos de la Policía Municipal de Transito de Filadelfia; Policía Nacional de Filadelfia; Colegio de Policía José Merlo Saravia en Coronel Oviedo y Encarnación; Policía Urbana y Turística de la Ciudad del Salto del Guaira, Policía Municipal de Transito del Salto de Guaira y Policía Municipal de Transito de Asunción.

Programa Barrios Turísticos: 10 Talleres de capacitación, 161 personas capacitadas (120 mujeres y 41 hombres).

Programa de Posadas Turísticas: 35 Talleres de capacitación, 275 personas capacitadas (207 mujeres y 93 hombres)

No se presenta desfase entre la ejecución física y financiera.

Estructura Programática Presupuestaria

Entidad 12 01 Presidencia de la República – Unidad 18 Secretaria Nacional de Turismo

Tipo de Presupuesto: 3 Programa de Inversión

Programa: 4 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País

Proyecto: 1 Programa Nacional de Turismo (BID 2453/OC-PR)

Resultado Esperado: Aumento de la contribución del sector turismo al desarrollo socioeconómico nacional. Incremento del ingreso y del empleo turístico en forma sostenible en las áreas de influencia de los 3 proyectos.

Principales Actividades y Resultados obtenidos:

1. Construcción del Centro de Información y Recepción Turística de Pikypo en el distrito de Yguazu, Departamento de Alto Paraná.
2. Capacitación a 21 funcionarios de SENATUR para la Transferencia e Implementación del Módulo GIRTUR – Gestión Integral de Riesgos Turísticos.
3. Programa de apoyo a MIPYMES: Fueron capacitados 22 Microempresarios del Dpto. de Presidente Hayes, 21 Microempresarios del Eje Chaco Central y 91 Microempresarios en Planes de Negocio en el Eje Yguazu.
4. Diseño del Plan de Marketing turístico del Paraguay.
5. Estudio del Marco Legal y financiero de las Municipalidades y Gobernaciones en el ámbito turístico.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'êga guive
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Secretaría Nacional
Anticorrupción

Año 2016

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	5
II.2 Recursos Humanos	7
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	8
III DESAFÍOS FUTUROS	11
ANEXO I.....	12
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	12



Ma. Soledad Quiñones A.
Ministro - Secretario Ejecutivo
SENAC

SIGLAS

SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción.

EBY: Entidad Binacional Yacyretá.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

DINATLAN: Dirección Nacional de Transporte.

STP: Secretaría Técnica de Planificación.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

OEE: Organismos de Entidades del Estado.

UTAs.: Unidades de Transparencias y Anticorrupción.



Ma. Soledad Ceballos A.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAC

PRESENTACIÓN

“La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República”, de acuerdo a su Artículo 2º la SENAC, “se constituye en la institución rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia”.

La Misión: Institución Rectora que Lidera Políticas Públicas de Transparencia, Integridad, Buen Gobierno y de lucha contra la corrupción.

La Visión: Liderar la gestión de las políticas públicas de Transparencia e Integridad.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2016 en el marco de las Políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia.



M^a. Soledad Quiñonez A.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAC

1 CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

1.1 Rol Estratégico de la Entidad

Proponer al Ejecutivo las políticas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Así también realizar estudios, evaluaciones, sondeos, estadísticas con miras a identificar las principales causas de la corrupción o debilidades en materia administrativa y propone acciones de mejoras en la gestión institucional en los ámbitos de la transparencia e integridad.

Otro rol de la Entidad es la de Certificar la transparencia e integridad de las instituciones en el ámbito del Poder Ejecutivo y de otras con quienes acuerda como institución rectora en dicha materia, como también el de coordinar e impulsar la implementación y el alcance de los objetivos de la estrategia de prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo.

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) se encuentra enmarcada en el Eje 1 "Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social", Objetivo Estratégico: Servicios Sociales de Calidad.

1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Establecer y fomentar relaciones con la sociedad civil, organismos, instituciones, reparticiones y otros poderes del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales en referencia a la implementación de las políticas públicas de transparencia, promoción de la Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Coordinar con los diferentes representantes de las Unidades Anticorrupción de las diferentes Instituciones Públicas del Estado a fin de la implementación de las políticas de prevención de la corrupción.

1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Instituciones Públicas dependientes del Poder Ejecutivo a través de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción.

Ciudadanía en General. (Concientización en materia de acceso a la Información Pública, Rendición de cuentas y control de los recursos públicos).



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- ✓ El Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N° 4.900 de fecha 15 de febrero de 2.016, "PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN", que consta de nueve ejes principales para implementar mecanismos de prevención de la corrupción en las Instituciones.
- ✓ Se inició el proceso de implementación del mencionado Plan Nacional, con la conformación de una mesa técnica compuesta de instituciones claves del plan y un sistema de monitoreo y evaluación de su ejecución.
- ✓ Por el Decreto N° 4.937 de fecha 18 de febrero de 2.016, se creó e integró la RED INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, siendo la SENAC la Institución coordinadora dicha Red, con el objeto de ejecutar las acciones necesarias para promover y garantizar el desarrollo de la cultura de la Transparencia e Integridad mediante la coordinación y articulación de políticas planes y programas provenientes del Poder Ejecutivo, en materia de Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción. Actualmente se cuenta con aproximadamente 70 unidades de Transparencia dentro del Poder Ejecutivo.
- ✓ Se firmó el Decreto N° 4.719 de fecha 29 de diciembre de 2.015, "POR EL CUAL SE CREA EL EQUIPO NACIONAL DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL EQUIPO ECONOMICO NACIONAL Y LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN", con el objetivo de implementar planes para mejorar la posición del Paraguay en los índices de percepción de la corrupción.
- ✓ La Secretaría Nacional Anticorrupción es la coordinadora técnica del Equipo Nacional de Transparencia y en el marco del plan de trabajo aprobado, fue realizada la primera Encuesta de Transparencia e Integridad, estando en proceso los datos arrojados a fin de lograr una línea de base a nivel de transparencia en las Instituciones Públicas.
- ✓ Se brindó asistencia técnica para la conformación y/o fortalecimiento de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción integrantes de la Red Interinstitucional, dependencias que son responsables de planificar políticas de transparencia e integridad en las instituciones.
- ✓ Se desarrolló e implementó el Portal de Denuncias Anticorrupción administrada por la SENAC (www.denuncias.gov.py) Al día de la fecha se cuentan con más de 697 denuncias ingresadas al Portal, y las mismas han generado más de 300 investigaciones al interior de las instituciones.
- ✓ Se desarrolló e implementó el Sistema Electrónico de Registro y Seguimiento de Denuncias, Sumarios Administrativos e Investigaciones Preliminares, el cual es gestionado por la SENAC y al que se encuentran conectadas más de 70 instituciones públicas. Se encuentra actualizado y generando datos estadísticos y de seguimiento de todos los supuestos casos de corrupción que se registran en el.
- ✓ Se vienen realizando campañas de difusión y capacitación a las instituciones y ciudadanía en general sobre el uso del Portal de Denuncias y el Seguimiento de la misma que permita conocer el trámite y resultado de las denuncias y casos.



- ✓ Se ha apoyado a las instituciones en la elaboración e implementación de políticas públicas que mejoren la transparencia y la prevención de hechos de corrupción en las instituciones públicas, conforme a los planes anuales de transparencia y anticorrupción elaborados por las diferentes instituciones. La SENAC ha aprobado por Resolución una Guía para elaboración de los Planes Anuales de Transparencia y Anticorrupción para las instituciones públicas y el mismo ha sido implementado por casi 50 instituciones y se espera que para el 2017 ese número llegue por lo menos a la totalidad de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.
- ✓ Se firmó un Protocolo de Trabajo conjunto con la Contraloría General de la República en el Marco de los Mecanismos de Denuncias de ambas Instituciones a fin de lograr el fortalecimiento de denuncias existentes a través de la interacción entre ambas instituciones.
- ✓ Se firmó un convenio de cooperación con la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), fijando como meta la cooperación recíproca, y el fortalecimiento de los canales de denuncias, prevención y detección, así como la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se vienen realizando visitas técnicas y capacitaciones a distintas instituciones públicas del interior de la República, específicamente Gobernaciones y Municipalidades, en el marco del plan nacional de prevención de la corrupción, con el fin de socializar y poner a disposición de dichas instituciones todas las herramientas de transparencia y prevención de la corrupción de las que dispone el Gobierno Nacional.
- ✓ En el marco de la Ley 5282/2.014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y el Decreto Reglamentario N° 4064 la SENAC realiza el monitoreo permanente del cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley y fundado en las facultades que le otorga el Decreto reglamentario de la misma.
- ✓ Un total de 12 (doce) Instituciones Públicas elaboraron por primera vez Mapas de Riesgo Anticorrupción, las que fueron realizadas por los responsables de las unidades de Transparencia y Anticorrupción. La SENAC realiza en forma constante capacitaciones para la elaboración de los mapas de riesgos a fin de ser replicadas en todas las instituciones públicas del Paraguay.
- ✓ Se realizó el lanzamiento del Segundo Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia e Integridad dirigido a instituciones públicas del Paraguay. El objetivo de concurso es motivar un mejor desempeño en los funcionarios públicos y las instituciones públicas por medio de la premiación y el reconocimiento a las buenas prácticas.
- ✓ Se realizó la premiación y reconocimiento en el Segundo Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia e Integridad dirigido a instituciones públicas del Paraguay. Resultaron ganadores el MOPC, DINATRA y STP, así como 7 instituciones recibieron menciones especiales.
- ✓ Se culminó con éxito el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Paraguay, con compromisos asumidos por la SENAC que fueron cumplidos en un 100%.
- ✓ Se construyó de manera conjunta y participativa con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018, con TRES metas y compromisos por parte de la SENAC que ya se están ejecutando.
- ✓ Se realizó un evento de gran envergadura el día 9 de diciembre de 2016 para la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción, en el Complejo Textil bajo el formato de Expo Feria de Transparencia, en donde participaron más de 40 instituciones expositoras y se contó con la asistencia de más de 300 personas.

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	10	11	21
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	5	9	14
Recursos Humanos Contratados ^(b)	5	2	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	7	6	13
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	4	10	14


 M^{te}. Soledad Quiñones A.
 Ministra - Secretaria Ejecutiva
 SENAC

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Plan Nacional de Prevención de la Corrupción elaborado.	Plan Nacional aprobado por Decreto y coordinado por la SENAC.	Acto Administrativo de aprobación e implementación, con Instituciones Públicas y Empresas del Estado fortalecidas en materia de Transparencia, Integridad y Ética Pública.	100%	
Proyecto de Ley Orgánica que reconvierte la Senac en la Secretaría Nacional de Transparencia e Integridad.	Proyecto de Ley Orgánica promulgada.	Fortalecimiento de la Senac.		50%
Portal de Transparencia	Portal de Transparencia en funcionamiento permanente.	Portal de Transparencia funcionamiento para los OEE y su disposición para los ciudadanos.	100%	
Implementación de los procesos eficientes de prevención de la corrupción en los OEE.	Diseño de un modelo de matriz de un Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.	Instituciones Públicas adoptan un Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.	100%	



Mecanismo de Monitoreo y evaluación del Grado de cumplimiento de la Transparencia Activa por los OEE.	Elaboración de una Matriz de Medición del Nivel de Cumplimiento de la Ley de la Transparencia Activa.	Instituciones públicas en fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 5.282 De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental. Monitoreo de forma permanente.		75%
	Informes mensuales de Nivel de Cumplimiento.			
Elaboración de un Modelo de Rendición de Cuentas de Gestión Transparente.	Implementación de aplicación dentro de las instituciones públicas a un Nivel de un promedio de 50% de instituciones públicas.	Utilización del Modelo de Rendición de Cuentas de forma continua en todas las instituciones públicas.		50%
Desarrollo de Programas de Capacitaciones para los responsables de las Unidades Anticorrupción. En modalidades presencial y virtual	Aprobado por la Máxima Autoridad.	Funcionarios de las UTAs, capacitados en materia de políticas de transparencia, acceso a la información pública, integridad y ética pública.	100%	
	Todas de funcionarios capacitados.			
	Total promedio: 700 (setecientos).			



Dr. Sebastián Quiñones SL
 Director General
 Secretaría Ejecutiva
 SENAC

Instituciones con Mapa de Riesgos de Corrupción elaboradas por los responsables de las UTAs de las diferentes instituciones públicas.	Implementación en las Instituciones Públicas con aplicación de Mapas de Riesgos de corrupción por los responsables de las UTAs.	Implementación de aplicación en un total promedio del 50% instituciones públicas.		50%
Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción a cargo de los responsables de las UTAs.	Elaboración de la Matriz de implementación de ejecución del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.	Ejecución del Plan que incluye: Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Gestión de Riesgos de Corrupción y Gestión de Denuncias e Investigación.	100%	
¹ Desafíos Declarados en el BAGP 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016 ² Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.				



Quintana R.
 Jefe de la Secretaría Ejecutiva
 SENAC

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Datos abiertos del Portal de Denuncias y Sistema de Seguimiento de Procesos SENAC (4 conjunto de datos y 5 visualizaciones)	1 módulo de datos abiertos	Unidad
Planificación anual en Transparencia y Anticorrupción de Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo	40 Planes Anuales de Transparencia entregados por las Instituciones Públicas dependientes del P.E.	Unidad
Funcionarios públicos capacitados en transparencia y anticorrupción	500 funcionarios capacitados	Unidad



Dr. Soledad Quiñones A.
Ministra - Secretaría Ejecutiva
SENAC

ANEXO I

> Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Reporte Prieve 012 "Avance de Ejecución Resumido".

Ma. Soledad Quiñóniz A.
Ministra - Secretaría Ejecutiva
SENAT

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
SubProg.: 12 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Proyecto: 0 *

Resultado: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2016					Ejecución Financiera		
		Metas de Producción			Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
		Unidad	Meta Inicial	Meta Final					
1275	SERVICIOS PARA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	ACTIVIDAD	113	133	117.70		4.944.612.684	4.596.971.195	92.97
Total Proyecto							4.944.612.684	4.596.971.195	92.97
Total Entidad							4.944.612.684	4.596.971.195	92.97



Soledad Quiñones A.
Vicerrectora - Secretaría Ejecutiva
SENAC

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA CONACYT

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Institución.....	8
Proyecto DeTIEC - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad”	12
II.2 Recursos Humanos.....	14
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	15
➤ Transferencias de recursos realizadas por la entidad	15
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.	30
III. Desafíos Futuros.....	31
ANEXO I	32
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	32

SIGLAS

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
IAAC	Cooperación Inter Americana de Acreditación
MLA	Acuerdo Multilateral de Reconocimiento
IAF	Foro Internacional de Acreditación
OECs	Organismos de Evaluación de la Conformidad
ONA	Organismo Nacional de Acreditación
CDT	Centro de Desarrollo Tecnológico
DeTIEC	Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DSIP	Dirección de Sistema de Inversiones Públicas
FOCEM	Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur
PAC	Programa Anual de Contrataciones
SGC	Sistema de Gestión de calidad
UTNF	Unidad Técnica Nacional FOCEM
PGN	Presupuesto General de la Nación
PRONII	Programa Nacional de Incentivo al Investigador
SECON	Secretaría Ejecutiva del CONACYT
SEONA	Secretaría Ejecutiva del ONA
ILAC	Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios
SNC	Sistema Nacional de Calidad
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
UEP	Unidad Ejecutora de Proyectos
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación
CTS	Ciencia Tecnología y Sociedad
FONACIDE	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
FEEI	Fondo para la Educación y la Excelencia en Investigación
PROCIENCIA	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
EBSCO	Plataforma de base de datos, de materiales variados (libros, revistas)
I+D	Innovación y Desarrollo
SGT	Sub Grupo de Trabajo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
GTH	Gestión del Talento Humano
PGT	Plan General de Trabajo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
IB	Instituciones Beneficiarias
ACT	Actividades de Ciencia y Tecnología
CyT	Ciencia y Tecnología
CTN	Comité Técnico de Normalización
FONACYT	Fondo Nacional para la Ciencia y Tecnología
RECyT	Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur
IMO	Olimpiadas Matemáticas
INTN	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización

PRESENTACIÓN

El **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT**, dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay fue creado en virtud de la Ley 1028 /97; cuyas funciones fueron ampliadas en el marco de la Ley 2.279/03. El referido Marco Legal instituye el **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)** y el **Sistema Nacional de Calidad (SNC)** integrados por un conjunto de organismos, instituciones nacionales públicas y privadas, personas físicas y jurídicas dedicadas o relacionadas a las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y calidad, como el Organismo Nacional de Acreditación-ONA y la Comisión Nacional de Calidad-CNC, que se encuentran funcionando en el CONACYT.

Para el CONACYT, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, es una decisión prioritaria y estratégica con miras al fortalecimiento de la inversión en el desarrollo de las capacidades del sector y de la sociedad, pues implica invertir en competitividad y en empleos de calidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Paraguay.

Gracias a los fondos establecidos por el FONACIDE/FEEI, el CONACYT está dando pasos seguros hacia el cumplimiento de sus varias líneas de trabajo, establecidas en el 2007, que consisten en generar herramientas de fomento a partir de la identificación de las demandas y necesidades vinculadas a problemas sociales y productivos concretos en cada región del Paraguay.

El Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA, programa financiado con los fondos mencionados, está concretando este plan a través de cuatro componentes que buscan en última instancia la apropiación de parte de investigadores, universidades, centros de investigación, organismos estatales y no gubernamentales y el público en general de la carrera del investigador, para elevar el nivel científico y técnico del país y ponerlo a la altura de los desafíos regionales e internacionales. Con PROCIENCIA se están financiando: proyectos de investigación, cursos de posgrado a nivel de maestrías y doctorados, cursos de posgrado que incentivas el abordaje científico en la educación, incentivos para becarios nacionales de estos programas, vinculación de científicos con instituciones extranjeras de alto nivel, incentivos a investigadores categorizados en distintos niveles de acuerdo con su producción científica, y el apoyo a eventos científicos dirigidos al público así como la instalación de centros de aprendizaje, bibliotecas virtuales, concursos y ferias.

Asimismo, se han actualizado sets de información estadística referentes a actividades científicas y tecnológicas, así como a la percepción pública de la ciencia y la tecnología y se está llevando a cabo la recolección de datos sobre innovación empresarial en el país.

El **Proyecto DeTIEC** - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad” , el cual incluye los *Productos*: Asistencia Técnica en Calidad. Asistencia Técnica en Innovación. Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

DeTIEC es cofinanciado con recursos del **Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur – FOCEM** y del **Tesoro Nacional**. Está orientado a mejorar el capital intelectual y humano; propiciando la generación de bienes, servicios e infraestructura, adecuados a los mercados internacionales, que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas incorporando **CALIDAD e INNOVACION** en los productos y procesos.

Más específicamente; el objetivo del programa es **Fortalecer los Sistemas Nacionales de Calidad y de Innovación**, a través de sus componentes *Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad*, cuyo objetivo es la sensibilización cultural a la calidad (capacitación, actualización de la Política Nacional de Calidad), la creación de nuevos servicios acreditados de evaluación de la conformidad (ensayos, calibración, certificación, inspección), la creación y actualización de normas técnicas nacionales y el fortalecimiento institucional (articulación roles, reconocimiento regional e internacional); y el *Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación*, con el objetivo de sensibilización cultural a la innovación (Política Nacional de Innovación, Estudios Sectoriales, capacitación), la creación de nuevos servicios de acompañamiento científico-tecnológicos (Centros de Desarrollo Tecnológicos), la creación de nuevos servicios de creación y desarrollo de negocio, el apoyo a nuevos emprendimientos (mediante la creación o fortalecimiento de Centros de Incubación de Empresas), y la promoción de proyectos de innovación en empresas (co-financiamiento).

El CONACYT, desarrolla diversas acciones, actividades y objetivos institucionales a través de los Programas de Acción e Inversión, que se estructuran de la siguiente forma:

Programas de Acción:

- **Programa:** 4 Competitividad e Innovación. **Subprograma:** 1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. **Productos:** Proyecto de Investigación y Desarrollo, Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa, Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

Subprograma: 10 Sistema Nacional de Calidad. **Productos:** Organismos de Evaluación Acreditados, Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

Programas de Inversión:

- **Programa:** 3 Competitividad e Innovación. **Proyecto:** 1 DeTIEC - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad”. **Productos:** Asistencia Técnica Realizada en Calidad. Asistencia Técnica Realizada en Innovación. Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

Proyecto: 2 PROCIENCIA - “Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”. **Productos:** Financiamiento a Proyectos de Investigación y Desarrollo a través de actividades orientadas a estimular la inversión en generación de conocimiento y a fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público del Paraguay. Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa a través de la promoción de actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la I+D. Fortalecimiento del Sistema de Investigadores del Paraguay. Transferencias Monetarias a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro a través de la promoción de la ciencia mediante espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción. Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT es la institución encargada de dirigir y coordinar el funcionamiento del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación (SNCTI)** y del **Sistema Nacional de Calidad (SNC)**. En este sentido, compete al SNCTI estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación. Así también, el SNC busca promover la aplicación y difusión de la acreditación, metrología, normalización, evaluación de la conformidad y de sistemas de calidad, así como la generación de reglamentos técnicos. En forma transversal y en función a estos dos Sistemas, se ejecutan los Proyectos **DeTIEC** - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad” y **PROCIENCIA** - “Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”. Los objetivos institucionales se enmarcan dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2030-PND 2030, en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; 2.2 “Competitividad e Innovación”.

La estructura actual del CONACYT dirige sus acciones en dos direcciones o canales: i) uno vertical, con actores públicos (centralizados y descentralizados) del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; universidades y centros de investigación, desarrollo e innovación públicos y privados; y ii) otro horizontal, como entidades del Estado (centralizadas y descentralizadas) proveedoras de servicios públicos (salud, energía, educación, medio ambiente, etc.); sectores y clúster productivos que integran la cadena de valor de bienes y servicios de la economía.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El desarrollo de actividades científicas y tecnológicas y de innovación en el país, así como el desarrollo de actividades en el ámbito de la calidad, están orientados por políticas públicas y programas específicos, desarrollados e impulsados en un ambiente de vinculación público/privado, buscando la articulación con las demás políticas públicas existentes. Para el cumplimiento de las políticas del CONACYT se desarrollan programas y proyectos específicos, la mayoría intersectoriales y multidisciplinarios.

Si bien el panorama histórico de la investigación en el país es bastante negativo, se han dado cambios recientes que inducen a pensar que el país está dando un giro positivo hacia un mayor respeto y reconocimiento del valor de la actividad científica. La instalación de la modalidad de fondos concursables para proyectos de investigación, innovación y educativos, desde 2007. El emblemático programa de apoyo a los científicos del país denominado Sistema Nacional de Investigadores del Paraguay, único y lanzado en 2011. Sin embargo todas estas acciones aun no son suficientes para alcanzar los niveles de inversión en investigación y desarrollo, al menos cerca del promedio latinoamericano. Con todos los esfuerzos, Paraguay aún se posiciona entre los países que menos esfuerzos dedican a la ciencia y tecnología.

En el área de emprendimientos, y competitividad, a través de acciones como: asistencias técnicas para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad; consolidación del Sistema de Evaluación de la Conformidad, implantación y desarrollo de la Innovación a través de la incorporación de la CyT en empresas, como también de Centros de Desarrollo Tecnológicos y Centros de Incubación de Empresas.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población										
Principales Programas/ Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo (*)			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Competitividad e Innovación /Proyecto PROCIENCIA	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo (a)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2552	N/A	N/A	2084
	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa (b)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	309	N/A	N/A	204
	Investigadores Nacionales Categorizados (c)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	732	N/A	N/A	516
	Transferencias Monetarias a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro (d)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2000	N/A	N/A	56

(*) Población Objetivo (al culminar los 5 años del proyecto) y Beneficiario Efectivo (al 31/12/2016):

a) Población objetivo: 638 proyectos de investigación con 4 miembros por equipo de investigación. Beneficiarios efectivos: 521 proyectos de investigación adjudicados.

b) Población objetivo: 77 investigadores vinculados al exterior y 232 becarios nacionales incentivados. Beneficiarios efectivos: 110 investigadores vinculados y 94 becarios nacionales, distribuidos de la siguiente manera:

- Mujeres: A. Becarias: 55 mujeres; B. Científicas y Tecnólogas vinculadas: 57 mujeres.
- Hombres: A. Becarios: 39 hombres; B. Científicos y Tecnólogos vinculados: 53 hombres.

c) Población objetivo: 732 investigadores categorizados. Beneficiarios efectivos: 516 investigadores.

- Mujeres: 268 investigadoras.
- Hombres: 248 investigadores.

d) Población objetivo: 500 instituciones educativas con 40 estudiantes cada una (como mínimo) y 150 docentes formados en la Cátedra CTS. Asimismo, se dio fin a la Cátedra CTS con un total de 40 mujeres y 16 hombres egresados, totalizando 56 personas.

Población										
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Competitividad e Innovación/Proyecto DeTIEC	Asistencia Técnica y Transferencia de recursos a los OEC's	NA	NA	16	NA	NA	16	NA	NA	16
	Transferencia a empresas de capital privado (desembolsos a proyectos de innovación)	NA	NA	20	NA	NA	20	NA	NA	20
	Transferencia a los Centros de Desarrollo Tecnológico entidad sin fines de lucro	NA	NA	6	NA	NA	6	NA	NA	6
	Transferencia Monetaria a las Incubadoras de entidades educativas. Entidades sin fin de lucro.	NA	NA	4	NA	NA	4	NA	NA	4
	Transferencia a incubadora del Sector Público, Entidad sin fin de lucro.	NA	NA	1	NA	NA	1	NA	NA	1
	Transferencia a incubadora de organización municipal. Entidad sin fines de lucro .	NA	NA	1	NA	NA	1	NA	NA	1

(*) La población beneficiaria del proyecto DeTIEC, está integrada por los Organismos de Evaluación de la Conformidad quienes son apoyados a través de asistencias técnicas para la implementación de SGC en normas acreditables y transferencias para la compra de equipos; las empresas que reciben cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de innovación, centros de incubación de empresas y centros de desarrollos tecnológicos que reciben las transferencias para la ejecución de sus planes.

La población potencial y objetivo son coincidentes, considerando que el diseño del proyecto establece la cantidad de organizaciones a ser beneficiadas.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Institución

Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

En el marco del Sistema Nacional de CTI, destacamos los siguientes logros:

❖ Dirección de Desarrollo Científico y Formación de Recursos Humanos

Proyectos STIC y Math AmSud: confirmación de financiamiento para ejecución de tres proyectos hechos por universidades paraguayas para el segundo año de ejecución, el año 2017 (los proyectos comenzaron en 2015). Proyectos de redes de investigación de la Universidad Católica y la Universidad Nacional de Asunción: aprobados para el periodo 2016-2017. Convocatoria de los proyectos STIC y Math AmSud 2017: iniciado el 15 de diciembre, a finalizar el 15 de mayo de 2017. Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO): participación a cursos por parte de siete estudiantes de posgrado durante el 2017. Proyecto Biotech II MERCOSUR: para la promoción de las capacidades de Matchmaking público–privado especializadas en el área de biotecnología, se seleccionó a la Fundación Biominas por un valor de 3.190.000 pesos argentinos. Para el fortalecimiento de la Plataforma BiotecSur: adjudicó a CONGENIA (España), siendo firmado el contrato el 30 de septiembre de 2016. El primer evento MERCOSUR se llevó a cabo el día 7/12/2016 en el Palacio San Martín en Buenos Aires (Argentina Brokerage Event 2016). Para los proyectos regionales de innovación biotecnológica en áreas con impacto en la reducción de la pobreza (subvenciones), se seleccionaron los dos proyectos: Universidad Nacional de Santiago del Estero; y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA. (Director: Ing. José Schvartzman, Coordinador del Componente IV de PROCIENCIA)

❖ Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Adjudicación a consultora para realizar el mantenimiento del SPI. Modelación del módulo de Datos Abiertos para la página web de CONACYT. Inclusión y modificación de módulos en el sistema de postulación de iniciativas (SPI). (Directora: Ing. Cynthia Delgado, Coordinadora del Componente I de PROCIENCIA)

❖ Dirección de Información Científica y Estadística

Análisis, procesamiento y edición de la Encuesta de Actividades de Ciencia y Tecnología (ACT) del periodo 2014-2015 y publicación de libro. Recolección de datos, análisis, procesamiento y presentación pública de los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Percepción de la Ciencia y la Tecnología 2016, publicación se encuentra en proceso de diagramación y edición. Lanzamiento de la Segunda Encuesta de Innovación Empresarial del Paraguay 2016. (Directora: Ing. Nathalie Alderete, Profesional Técnica encargada de Monitoreo y Evaluación de PROCIENCIA)

Sistema Nacional de Calidad

El **Organismo Nacional de Acreditación - ONA** obtuvo estos logros:

❖ Área de Organismo de Certificación de Producto:

- 1 Organismo de Certificación de Productos con evaluación de vigilancia concluida.
- 1 Acreditación otorgada a Organismos de Certificación de Productos
- Representaciones en las reuniones de la Comisión Técnica de Normalización – CTN, en los siguientes Comités: Turismo, Eficiencia Energética, Industria Automotriz, Seguridad Industrial, y Soldaduras.

❖ Área de Organismo de Inspección:

- 1 Organismo de Inspección con evaluación de vigilancia concluida.
- 3 Acreditaciones otorgada a Organismos de Inspección
- Representaciones en las reuniones de la Comisión Técnica de Normalización – CTN, en los siguientes Comités: Turismo, Eficiencia Energética, Industria Automotriz, Seguridad Industrial, y Soldaduras.

❖ Área de Acreditación de Laboratorios:

- 11 Laboratorios de Ensayos con evaluación de vigilancia concluida
- 2 Laboratorio de Calibración con evolución de vigilancia concluida
- 2 Laboratorios de ensayos con acreditación inicial
- 4 Laboratorio de Calibración con acreditación inicial

❖ Área de Desarrollo de Calidad:

- Se ha realizado la actualización de documentos del Sistema de Gestión de Calidad del ONA, en base a la Norma ISO/IEC 17011:2004 (procedimientos y formularios).
- Se ha realizado las convocatorias y realización de reuniones del comité de calificación de evaluadores del ONA.
- Se ha actualizado los documentos de los Evaluadores y Expertos Técnicos del ONA, calificados y seguimiento de los postulantes.

❖ Área de Capacitación y Promoción:

- 10 Cursos de capacitación a OEC's realizados.
- 1 Taller de evaluadores
- 2 Eventos nacionales sobre: Calidad y Acreditación realizados (Asunción, Encarnación, Ciudad del Este).
- 443 Profesionales Capacitados y Sensibilizados (Evaluadores, Expertos Técnicos, Técnicos de OEC's, autoridades del sector público y privado)
- Colaboración en la organización del IV Foro Nacional de Calidad e Innovación y entrega del Primer Premio Nacional de la Calidad en la Gestión y la Excelencia
- 4 Participaciones en Comisiones Técnicas del ONA.
- 2 Representaciones de Comisiones Técnicas de otras instituciones (OTC- Obstáculos Técnicos al Comercio y Comité de Facilitación al comercio)
- Participación en la Reunión Intra Mercosur, capítulo sobre TBT, realizado en Buenos Aires, Argentina.

La **Comisión Nacional de Calidad - CNC** obtuvo estos logros:

- Realización de la convocatoria de la Primera edición del Premio Nacional de la Calidad en la Gestión y la Excelencia.
- Organización de la entrega de distinciones a ganadores de la Primera edición del Premio Nacional de la Calidad en la Gestión y la Excelencia.

Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

En el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA, en sus componentes se han logrado lo siguiente:

Componente I: Fomento a la Investigación Científica

❖ Proyecto de I+D – Convocatoria 2015, adjudicaciones 2016

590 proyectos postulados, 523 proyectos admitidos de I+D adjudicados (Convocatoria 2015)

193 proyectos adjudicados (Convocatoria 2015)

48 contratos firmados (Convocatoria 2015).

Los proyectos de I+D adjudicados, se realizaron en el marco de una convocatoria abierta a través del CONACYT, y a través de estos fondos concursables se pretende estimular la inversión en generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público.

❖ Información Científica – Portal CICCO

31.801 usuarios

271 capacitaciones realizadas

9.089 personas capacitadas

1 local para capacitación

❖ Indicadores de CyT

*** Indicadores de CyT año base 2014/2015**

Finalización de Encuesta de Actividades de Ciencia y Tecnología del periodo 2014-2015. Libro publicado.

Finalización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción de la Ciencia y la Tecnología, periodo 2016. Presentación pública realizada.

Dos sets de Indicadores de CyT finalizados.

Componente II: Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D

❖ Posgrados

18 primeros desembolsos realizados, 5 segundos desembolsos efectuados (4 en el segundo semestre de 2016).

❖ Vinculación de Científicos y Tecnólogos, 2016.

47 adjudicaciones realizadas

41 contratos firmados

46 desembolsos realizados

8 Estancias pendientes (a finalizar en 2017)

❖ Becas Nacionales

94 contratos en ejecución, 5 renunciaciones en el segundo semestre de 2016.

Monitoreo en los 18 programas de posgrado con estudiantes incentivados

Desembolsos en ejecución para todos los contratos vigentes mensualmente

Componente III: Sistema de Investigadores del Paraguay - Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII)

❖ Convocatoria 2016

***Nuevos Ingresos**

8 adjudicaciones nuevas.

***Evaluación intermedia de Nivel II**

10 postulaciones recibidas, 10 investigadores evaluados y aprobados.

***Evaluación de permanencia de Nivel III**

11 postulaciones recibidas, 10 investigadores evaluados y aprobados, 1 investigador emérito.

Todos los investigadores categorizados en el PRONII recibieron sus desembolsos correspondientes al año 2016.

Componente IV: Iniciación y Apropiación Social CyT

❖ Comunicación y Periodismo Científico

Taller Informativo sobre el I Premio de Periodismo Científico del Mercosur y VII Premio Nacional de Periodismo Científico.

2 concursos de Comunicación y Periodismo Científico, con 13 ganadores (en dos premios: Nacional y MERCOSUR, en tres categorías con tres lugares cada una).

❖ Biblioteca virtual

Empresa adjudicada para administración y mantenimiento de una biblioteca virtual: Infolink Limitada.

❖ Apoyo a ferias, olimpiadas y concursos de CyT

Premio Pierre y Marie Curie, Edición 2015: premiación

Premio Pierre y Marie Curie, Edición 2016: lanzamiento

2° Taller de Capacitación en Comunicación Científica

Debate “Formación del capital humano en I+D”

Science Slam Festival Paraguay

Premio Innovadores menores de 35 años

12° Libroferia Encarnación

Spring Festival 2016

3° Feria de Divulgación Científico-Educativa

OMAPA: Olimpiada Nacional de Matemáticas

Olimpiada Paraguaya de Astronomía y Astronáutica

Festech Py

Semana de la Astronomía con la Sociedad Científica del Paraguay

Genuino Day en la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)

Feria Techauka - Asociación Fullbright Paraguay

Science Camp Paraguay, 2da edición

Rally Latinoamericano de Innovación

Colegio Nacional Miguel Angel Rodríguez: apoyo económico para participación en Feria de Ciencias en México.

Taller para líderes y coordinadores de Ferias Juveniles de CyT de América Latina, organizado por

Organización de Estados Americanos, realizado del 12 al 15 de setiembre de 2016, en Bogotá (Colombia). Visita técnica a las instalaciones del Centro interactivo de CyT Maloka (Bogotá, Colombia), realizado del 15 al 17 de setiembre de 2016.

❖ Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

56 personas capacitadas en la Cátedra con una duración de cuatro meses (248 hs).

❖ Espacios de CyT

Presencia del stand del CONACYT en la Expo Feria Mariano Roque Alonso (julio de 2016)

Proyecto DeTIEC - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad”

Producto: 1101- Asistencia Técnica en Calidad.

- Dos Asistencias Técnicas realizadas: 1- Asistencia Técnica para la mejora del sistema de calidad del ONA y levantamiento de no conformidad, según la Norma ISO/IEC 17011 y 2- Asistencia Técnica al ONA en relación al Programa de Acreditación basado en la Norma ISO/IEC 17021.
- Se capacitó a un total de 56 Evaluadores, Expertos Técnicos y Postulantes a Expertos Técnicos del ONA, en el Curso sobre Conocimiento General de la Norma ISO/IEC DIS 17011 Evaluación de la Conformidad. Requisitos para los Organismos de Acreditación que realizan la Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad, y en el Curso Norma ISO/IEC 17021.
- 7 Representantes del ONA han participado en 3 eventos regionales de *IAAC-Inter American Accreditation Cooperation, ILAC-International Laboratory Accreditation Cooperation o IAF-International Accreditation Forum*: en la 21ª Asamblea Anual de la IAAC, realizado en Lima, Asamblea General de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y del Foro Internacional de Acreditación (IAF).
- 2 Técnicos del ONA participan de pasantías ante organismos pares de la región en la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA).
- 4 Representantes del ONA participan en 2 eventos regionales relacionados al desarrollo de la acreditación y/o foros regionales de acreditación han participado del evento “Semana de Puertas Abiertas” de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), y en la Reunión del Grupo OTC/Negociaciones Birregionales entre el MERCOSUR y la Unión Europea.
- 1 Técnico del ONA participan en eventos de Evaluaciones de Acreditación de organismos pares de la región; se han financiado la participación en la Evaluación realizada por el Inmetro/CGCRE a un Organismo de Evaluación de la Conformidad donde se aplicaron las normas: ISO/IEC 17024 Certificación de Personas, e ISO/IEC 17065 Certificación de Productos.
- Pago de Membrecía del ONA a la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios-ILAC.
- Respecto a los recursos de visibilidad utilizados de acuerdo al Plan de Comunicación, se ha realizado el llamado para adquisición de equipos informático y el llamado para impresiones de materiales de comunicación del ONA, adjudicados vía DNCP.
- Financiados los gastos de Ceremonial y Gastronomía del Evento por Día Internacional de la Acreditación para la Difusión de la Importancia de la Acreditación.
- Organismos de Evaluación de la Conformidad seleccionados: un tercer grupo de 2 OEC fueron seleccionados para implementar SGC basados en la norma ISO/IEC 17025 a Laboratorios de Ensayo.
- 06 Técnicos de OEC apoyados por el CONACYT, fueron capacitados, en el Curso sobre Auditoría del Sistema de Gestión Implementado, conforme a la Norma NP-ISO/IEC 17025:2006 Eq. ISO/IEC 17025:2005 “Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayos y de Calibración”.
- Realizada la transferencia de recursos para Laboratorio de Fertilizantes del SENAVE.
- 5 OECs se encuentran implementando normas ISO acreditables para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.
- 7 OECs, han recibido sus certificados de acreditación emitidos por el ONA.
- Consultoría de Definición de Roles de Organismos Reguladores, fue adjudicado el llamado vía DNCP y se encuentran en desarrollo de las primeras reuniones con representantes de Organismos Reguladores.
- Actualización y Propuesta de Política Nacional de Calidad, fue aprobado el Segundo Informe de Avance con los resultados presentados y presentado y aprobado el Informe de Cumplimiento de Contrato del Consultor.

Producto: 1102- Asistencia Técnica en Innovación.

- 09 empresas presentaron sus proyectos de innovación, para el área de Ciencia y tecnología incorporada por las empresas.
- 5 contratos para cofinanciación de proyectos de innovación en empresas.

- 19 contratos de proyectos de innovación en empresas, con seguimiento y monitoreo,
- 5 empresas: DTP, ENERPY, STEVIA NATURAL, AGROEQUIPOS, y LABSOL han concluido su proyecto de innovación.
- Se ha alcanzado el 81% de los recursos transferidos a empresas que ejecutan sus proyectos de innovación.
- Formación de recursos humanos, en gestión tecnológica e innovación. Se ha realizado la adjudicación vía DNCP. Los cursos que serán realizados son: Gestión de Innovación en Empresas, Gestión de Centros de Desarrollo Tecnológico y Gestión de Incubadoras de empresas.
- Se ha realizado el evento empresarial; Megaconferencia y convocatoria a Curso de Gestores de Innovación Tema: “Nuevas estrategias para la creatividad y la innovación”, Se inscriben online 480 personas con la asistencia de 350 personas.
- 6 contratos firmados con seguimiento y monitoreo, 3 contratos terminados: CECOEF/APC, CIDET/UCSA y Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible.
- Para la Implantación de redes de interconexión entre Centros de Desarrollo Tecnológico, se cuenta con un llamado para la Capacitación Gestores de CDTs, donde se encontraran los CDTs, además de fortalecerse.
- 7 contratos de incubadoras de empresas se encuentran con seguimiento y monitoreo; 4 contratos se encuentran terminados.

Producto: 1181- Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

- Informes Mensuales, Bimestrales y Trimestrales realizados.
- Informe de Gestión Semestral Enero-Junio 2016, presentado.
- Informe Semestral de Enero a Junio de 2016 a la UTNF-DSIP-Ministerio de Hacienda.

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	65	56	121
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	20	16	36
Recursos Humanos Contratados ^(b)	45	40	85
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	36	54	90
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	19	16	35

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios del CONACyT comisionados a otras entidades.

* El CONACYT no posee funcionarios comisionados a otras entidades.

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ Transferencias de recursos realizadas por la entidad

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (Nivel 800)

OG	TP	P	SB	Pyto.	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino de la Transferencia
839	3	3	0	2	36.750.002	UCP	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	40.190.000	UCP	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	37.695.002	UCP	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	3.507.800	IPTA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	80.362.757	SER	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	4.800.000	E+E	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	388.129.847	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	39.202.760	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	362.859.732	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	211.992.834	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	162.866.732	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	400.039.166	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	15.593.488	UTCD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	40.250.000	FP - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.507.500	FP - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	38.201.650	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	12.040.850	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	118.500.000	ORGANIZACIÓN NO GUBERN. AGUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	75.800.000	FUNDACION YVY MARAEY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	225.000.000	FUNDACION RENACI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	225.000.000	FUNDACION RENACI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	337.500.000	Facultad Politecnica - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	337.500.000	Facultad Politecnica - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	81.000.000	Facultad de Ingenieria - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	169.425.000	ICSO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	30.027.439	FUNDACION MOISES BERTONI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.960.000	ICSO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	17.460.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	17.480.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	38.460.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.200.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	179.998.287	UCSA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	39.952.076	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CONSERVACION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	215.487.500	UCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	177.100.000	UCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	246.920.700	UCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	127.802.640	UCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	127.591.710	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICA	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	258.000.000	FCQ - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	177.200.000	FCQ - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	41.000.000	FCQ - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	22.356.000	FCQ - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	32.500.000	FCQ - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	92.717.900	UCA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.093.361	CAPECO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	8.709.912	CAPECO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	11.690.752	CAPECO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	16.785.229	CAPECO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.930.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	220.000.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	8.235.786	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	224.314	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.120.946	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	112.500.000	FACEN - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	295.208.125	UAA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	282.128.562	UAA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	155.333.550	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	412.500.000	FUNDACION MOISES BERTONI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	431.500.000	FUNDACION MOISES BERTONI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	184.338.900	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	199.610.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	135.240.000	FCQ - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	192.500.000	BASE INVESTIGACIONES SOCIALES	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	170.500.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	110.500.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	127.491.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	154.218.310	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.500.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.363.950	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	34.035.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	122.391.740	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	114.427.650	FIUNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	175.000.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	197.050.000	DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	128.296.367	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	59.326.875	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	22.400.000	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	1.754.218	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	28.600.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	283.500.000	FACEN	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	30.000.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	65.266.800	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	182.166.450	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	109.740.000	FCQ-UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	100.970.000	FCQ-UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	28.900.000	FCQ-UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	225.000.000	SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	399.900.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	141.790.909	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERD.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	114.363.636	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERD.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	120.351.274	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERD.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	155.441.645	CIRD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	156.352.500	CIRD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	359.866.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	32.980.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	32.980.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	32.980.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	385.145.906	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	391.000.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	126.440.236	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	405.380.502	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	399.443.668	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	388.912.153	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	193.000.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	16.000.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	27.574.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	67.950.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	71.750.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	55.000.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	225.000.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.500.000	FUNDACION UNIVERSITARIA PILARENSE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	223.378.438	CIRD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	243.182.500	CIRD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	46.116.156	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	105.083.986	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	128.108.178	UNA - RECTORADO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	177.551.647	AFUNCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	130.013.192	AFUNCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.400.000	ICSO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	88.482.326	AEPY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	173.000.000	INECIP	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	134.400.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANÍA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	182.440.000	FUNDACION UNIVERSITARIA PILARENSE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	88.138.045	CEPEP	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	17.563.200	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	19.518.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	65.769.795	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	82.569.288	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	94.889.928	FCA - UNA	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	79.440.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	66.640.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	32.750.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	143.580.500	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	31.493.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	16.474.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	26.784.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	44.950.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	86.875.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	133.080.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	59.320.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	68.772.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	224.750.000	INECIP	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	61.086.579	CEPEP	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	425.000.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	220.000.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	668	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	337.500.000	FACULTAD DE FILOSOFIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	324.376.323	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	560.250.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	93.150.000	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	384.220.610	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	75.858.505	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	164.521.381	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.372.807	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	96.282.736	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	155.028.501	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	43.204.862	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	91.481.000	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	115.029.688	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	147.033.714	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.533.936	Universidad San Carlos	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	138.600.000	FUNDACION MOISES BERTONI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.000.000	LABORATORIO CURIE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	126.400.000	AFUNCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	126.400.000	AFUNCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	142.800.000	AFUNCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	124.000.000	AFUNCA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	FP - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	442.879.834	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	93.150.000	IICS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	463.970.166	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	225.000.000	FCE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	179.675.000	FCE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	211.992.000	CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	291.977.227	UNI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	56.320.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	25.010.000	FCA - UNA	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	32.445.000	UAA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.400.000	ENFOQUE TERRITORIAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.000.000	ENFOQUE TERRITORIAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	UAA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	34.720.000	CENTRO DE INV. EN FILOSOFIA Y CIENCIAS HUM.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	224.795.000	INSTIT. DE INV. EN CIENCIAS DE LA SALUD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	427.500.000	FUNDACION MOISES BERTONI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	495.000.000	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	24.429.834	FI - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	497.695.590	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.000.000	CENTRO DE EST. JUDICIALES DEL PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	33.400.000	ENFOQUE TERRITORIAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	1.600.000	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	279.396.000	FACULTAD POLITECNICA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	111.694.545	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	337.000.000	SECRETARIA NACIONAL DE JUVENTUD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	72.000.000	SOMOS GAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	157.640.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO - ID	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	115.420.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	96.477.728	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	20.063.442	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	15.900.000	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	43.677.740	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	72.181.231	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	1.957.495	ASOC. PARA LA CONS. DE LA VIDA SILVESTRE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	7.924.248	ASOC. PARA LA CONS. DE LA VIDA SILVESTRE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	61.180.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	201.088.572	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	352.000.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO - ID	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	360.000.000	CENTRO PARA EL DES. DE LA INV. CIENTIFICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	34.450.000	ESCUELA DE ADM. DE NEGOCIOS DE EDUC. SUP.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	398.342.480	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	449.443.750	ORG. MULTIDISCIPLINARIO DE APOYO A PROFESORES Y ALUMNOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	82.800.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	224.250.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	223.020.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	43.984.727	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO - ID	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	258.100.000	FUNDACION YVY MARAEY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	65.706.400	E + E	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	34.181.818	UNI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	150.203.182	UNI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	128.200.000	ENFOQUE TERRITORIAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	65.611.945	UNI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	61.110.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	152.696.000	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	144.000.000	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	165.624.750	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	205.625.000	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.968.000	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	331.700.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	138.000.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	93.059.800	E+E ECONOMIA & ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	288.400.000	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.995.680	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.952.000	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	176.000.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	201.735.000	FUNDACION YVY PORA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	259.800.000	ASOCIACION GLOBAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	151.290.000	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.200.000	CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	174.250.000	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.000.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	225.000.000	HOSPITAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.200.000	CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	396.500.000	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	359.220.786	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	237.000.000	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL AGUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	135.540.000	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.200.000	CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	358.000.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.200.000	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	18.300.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	123.200.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	7.680.000	UNINORTE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	294.322.613	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	132.040.000	ENFOQUE TERRITORIAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.536.000	TECNOAMBIENTAL S.R.L.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	140.000.000	PROPADE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	304.301.120	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	8.245.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	8.245.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	8.245.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	8.245.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	9.000.000	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	144.000.000	LABORATORIO CURIE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	144.000.000	FACULTAD POLITECNICA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	319.920.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	25.600.000	FACULTAD POLITECNICA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	43.200.000	FACULTAD POLITECNICA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	143.042.930	LABORATORIO CURIE	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	339.000.000	FACULTAD POLITECNICA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	134.610.000	MECANISMO NAC. DE PREV. DE LA TORTURA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	123.415.855	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	303.199.706	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.200.000	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	178.418.520	AS OC. DE CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	167.876.364	UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	153.854.546	UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	160.744.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	33.868.836	LABORATORIO CURIE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	52.164.000	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	359.104.687	LABORATORIO CURIE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	88.286.640	FACULTAD DE CIENCIAS DE AL SALUD - UNE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	TECNOAMBIENTAL S.R.L.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	139.640.000	CEAMSO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	435.681.818	UNIVERSIDAD SAN CARLOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	146.500.000	CENTRO DE INF. Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO - CIRD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	199.940.000	CENTRO DE INF. Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO - CIRD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	198.585.000	CENTRO DE INF. Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO - CIRD	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	127.335.250	BASE INVESTIGACIONES SOCIALES - BASE IS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	137.372.500	BASE INVESTIGACIONES SOCIALES - BASE IS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	BASE INVESTIGACIONES SOCIALES - BASE IS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	434.050.000	ENFOQUE TERRITORIAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	90.000.000	SOMOS GAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	291.773.740	CENTRO PYO. DE ESTUDIOS DE POBLACION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	217.893.197	CENTRO PYO. DE ESTUDIOS DE POBLACION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	318.740.000	FUNDACION MOISES BERTONI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	144.000.000	TECNOAMBIENTAL S.R.L.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	31.277.200	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	108.968.000	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	58.814.000	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	126.909.091	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	141.472.000	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	316.442.545	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	288.625.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	177.750.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	215.500.000	ORG. MULTIDISCIPLINARIA DE APOYO A PROFESORES Y ALUMNOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.000.000	FUNDACION RENACI	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.000.000	SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	40.500.000	UNIVERSIDAD TECNICA DE COM. Y DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	309.470.000	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	35.200.000	FACULTAD DE ARQ., DISEÑO Y ARTE - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	35.520.000	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	141.680.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	249.613.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	142.080.000	CENTRO DE ESTUDIOS E INV. DE DERECHO RURAL Y REFORMA AGRARIA - CEIDRA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	180.000.000	UNIVERSIDAD TECN. DE COM. Y DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	178.335.000	UNIVERSIDAD TECN. DE COM. Y DESARROLLO	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	135.134.300	PROMOCION PARA EL DESARROLLO - PROPADE	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	CENTRO DE ANALISIS DE DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	178.828.637	CENTRO DE ANALISIS DE DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	150.000.000	CENTRO DE ANALISIS DE DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	CENTRO DE ANALISIS DE DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	CENTRO DE ANALISIS DE DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA.	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	CENTRO DE ESTUDIOS Y EDUCACION POPULAR	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	132.500.000	CENTRO DE ESTUDIOS Y EDUCACION POPULAR	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	150.000.000	CENTRO DE ESTUDIOS Y EDUCACION POPULAR	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	CENTRO DE ESTUDIOS Y EDUCACION POPULAR	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	150.000.000	ASOC. INSTITUTO MARIA AUX. DE VILLARICA - IMAV	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	135.000.000	ASOC. INSTITUTO MARIA AUX. DE VILLARICA - IMAV	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	135.000.000	ASOC. INSTITUTO MARIA AUX. DE VILLARICA - IMAV	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	199.970.000	GUYRA PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	399.188.248	DECIDAMOS. CAMPAÑA POR LA EXPRESION CIUDADANA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	135.000.000	ASOCIACION COLECTIVO DE CULTURA Y PARTICIPACION	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	45.000.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	449.550.000	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	400.926.898	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	426.490.411	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	368.700.000	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	149.145.000	CENTRO DE EST. RURALES INTERDISCIPLINARIOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	119.949.055	CENTRO DE EST. RURALES INTERDISCIPLINARIOS	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	419.207.500	UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	ALTER VIDA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	ALTER VIDA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	450.000.000	ALTER VIDA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	42.500.000	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INV. CIENTIFICA - CEDIC	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	166.665.000	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INV. CIENTIFICA - CEDIC	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	177.075.000	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INV. CIENTIFICA - CEDIC	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INV. CIENTIFICA - CEDIC	Proyecto de I+D

839	3	3	0	2	44.992.500	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INV. CIENTIFICA - CEDIC	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	148.250.000	COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	64.587.640	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	639.013.200	UNIVERSIDAD CATOLICA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	36.000.000	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	73.200.000	ASOCIACION GLOBAL	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	FUNDACION MANUEL GONDRA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	150.000.000	ASOC. DE FUNC. DE LA UNIV. NAC. DE CAAGUAZU	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	168.999.000	ASOC. DE FUNC. DE LA UNIV. NAC. DE CAAGUAZU	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	199.871.000	ASOC. DE FUNC. DE LA UNIV. NAC. DE CAAGUAZU	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	200.000.000	ASOC. DE FUNC. DE LA UNIV. NAC. DE CAAGUAZU	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	385.145.906	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	391.000.000	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	126.440.236	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	405.380.502	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	399.443.668	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	388.912.153	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	193.000.000	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	16.000.000	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	27.574.000	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	30.000.000	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	65.200.668	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	Proyecto de I+D
839	3	3	0	2	5.000.000	UCSA	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	10.000.000	REEDUCA PARAGUAY	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	70.020.000	OMAPA	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	103.700.800	FACULTAD POLITECNICA - UNA	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	22.740.750	COLEGIO MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	62.250.000	UNIBE	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	10.000.000	ASOCIACION FULBRIGHT	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	10.000.000	INCUPAR	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	59.888.000	UNIVERSIDAD CATOLICA	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	10.000.000	SOCIEDAD DE ESTUDIOS ASTRONOMICOS	Acuerdo Especifico
839	3	3	0	2	10.000.000	SOCIEDAD CIENTIFICA DEL PARAGUAY	Acuerdo Especifico
839	2	4	1	0	5.000.000	SOCIEDAD CIENTIFICA DEL PARAGUAY	Acuerdo Especifico
839	2	4	1	0	10.000.000	ASOC. PARAGUAYA DE RECURSOS HIDRICOS	Acuerdo Especifico
839	2	4	1	0	10.000.000	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	Acuerdo Especifico
839	2	4	1	0	5.000.000	FACULTAD POLITECNICA - UNA	Acuerdo Especifico
839	2	4	1	0	5.000.000	PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE - PMI	Acuerdo Especifico
Total OG 839					57.990.799.287		
842	3	3	0	1	41.479.883	Asociación de Solidaridad y Servicio "Jopoi"	Plan INC/007/2013- Fortalecimiento de la Incubadora de Empresas LANSOL-
842	3	3	0	1	88.620.000	Asociación Paraguaya para la Calidad	Plan CDT/005/2013- Fortalecimiento del Centro de Ecoeficiencia.-
842	3	3	0	1	84.182.824	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA	Plan CDT/004/2013-Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación

842	3	3	0	1	43.886.307	Universidad del Cono Sur de las Américas	Plan CDT/001/2012-Fortalecimiento del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET)
842	3	3	0	1	180.000.000	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"	Plan CDT/011/2014-Creación del Centro de Ingeniería para la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (CIDIT)
842	3	3	0	1	89.000.000	Universidad Nacional de Itapúa	Plan INC/001/2012-Creación de la INCUNI "Incubadora de Empresa de la UNI Una Propuesta para el Desarrollo"
842	3	3	0	1	241.800.000	Universidad San Carlos	Plan INC/008/2013-Creación de la Incubadora de Agronegocios "San Carlos"
Total OG 842					768.969.014		
851	2	4	10	0	24.810.000	COOPERACION INTERAMERICANA DE ACREDITACION - IAAC	Pago Membresía 2016
851	3	3	0	1	6.300.000	ILAC-Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios	Transferencia para pago de Membresía del Organismo Nacional de Acreditación
Total OG 851					31.110.000		
852	3	3	0	1	90.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	950.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	389.835.150	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	189.136.372	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	1.550.000.001	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	237.600.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	358.598.653	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	550.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	250.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	2.040.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	195.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	3	3	0	1	100.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	120.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	10.000.000	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CAAGUAZÚ-AFUNCA	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	150.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	370.000.000	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	61.665.805	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	180.667.780	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
852	2	4	1	0	530.234.608	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	Acuerdo Especifico
Total OG 852					8.322.738.369		

876	3	3	0	1	50.000.000	SANTCO S.R.L.	Apoyo Económico
876	3	3	0	1	55.276.409	SANTCO S.R.L.	Apoyo Económico
876	3	3	0	1	100.536.100	Agroequipos S.A.	Plan INN/018/2014-Implementación del Primer Laboratorio Avícola del Paraguay con Servicio de Diagnostico Dirigido al Sector
876	3	3	0	1	66.000.000	Agromarketing S.A.	Plan INN/009/2014-Generación, Procesamiento y Análisis de Información Inteligente para el Agro a través de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Geo Referenciamiento Satelital
876	3	3	0	1	223.560.000	Centro de Desarrollo Sostenible S.A.	Plan INN/035/2016 Plataforma Automatizada de Entrenamiento de Tiro de Balón
876	3	3	0	1	60.000.000	Chemtec S.A.E.	Plan INN/011/2014-Producción de Fertilizante Ecológico, Granulado a partir de Estiércol Seco de Gallinas y Sustancias Húmicas en Paraguay
876	3	3	0	1	208.880.000	De La Asunción Interactiva S.A.	Pla INN/032/2015- Conversión de Camión de Pasajeros Convencional Diésel a Eléctrico
876	3	3	0	1	105.432.886	Desarrollo Turístico Paraguayo S.R.L.	Plan INN/012/2014-Turismo Ornitológico y Científico en el Paraguay – Nuevos Paquetes de Ecoturismo para el Incentivo de la Conservación y el Monitoreo de la Biodiversidad
876	3	3	0	1	66.500.000	Emprendimientos de Tecnología e Ingeniería-ETI de Octavio Ferreiro	Plan INN/021/2014-Iluminación con Tecnología LED Autónoma con Fuentes de Energía Limpia
876	3	3	0	1	47.250.000	ENERPY S.A.C.I.	Plan INN/020/2014-Combustible Vehicular ECO GAS ENERPYP® Producido por el Reactor de Materia Orgánica RMO®
876	3	3	0	1	110.000.000	LABSOL S.A.	Plan INN/019/2014-Ensayos Especiales para Cables Eléctricos
876	3	3	0	1	65.760.000	Seda y Fibras S.R.L.	Plan INN/015/2014-Establecimiento de un CIP-Centro de Incubación y Promoción de la Sericultura en el Departamento de San Pedro Bajo
876	3	3	0	1	95.163.910	Stevia Natural S.A.	Plan INN/023/2014-Innovación Tecnológica para la Desinfección de Hierbas Naturales

876	3	3	0	1	67.500.000	Stevia Paraguaya S.A.	Plan INN/008/2013- Investigación y Desarrollo de Nuevos Productos de Stevia Rebaudiana Bertoni: Low Sugar con Sacarosa y Maltodextrina en una Planta Fabril de Stevia ya Existente en Paraguay
876	3	3	0	1	181.981.819	TAXARE S.A.	Plan INN/027/2015- Aplicación de un Sistema de Inteligencia Virtual de Reconocimiento de Imágenes para la Carga de Comprobantes Legales
876	3	3	0	1	221.760.000	WAL Metalúrgica y Construcciones S.R.L.	Plan INN/029/2015- Incorporación de Tecnología Avanzada para la Continuidad y Calidad de la Producción del Galvanizado en Caliente
876	3	3	0	1	181.040.000	WSG de José Uscher	Plan INN/025/2014-Arte Paraguay-Plataforma de Comercio Electrónico de Obras de Arte
Total OG 876					1.906.641.124		
894	3	3	0	1	13.957.650	SENACSA	Contrato de Ejecución Proyecto DeTIEC. Adquisición de insumos y equipos de laboratorios para los O.E.C.
894	3	3	0	1	65.000.000	SENAVE	Contrato de Ejecución Proyecto DeTIEC. Adquisición de insumos y equipos de laboratorios para los O.E.C.
894	3	3	0	1	65.000.000	SEAM	Contrato de Ejecución Proyecto DeTIEC. Adquisición de insumos y equipos de laboratorios para los O.E.C.
Total OG 894					143.957.650		
Totales					69.164.215.444		

Becas Nacionales					
Años	Postulaciones recibidas	Adjudicaciones	Contratos Firmados	Desembolsos realizados	Monto total de los Desembolsos
2016		Jorge Iliou Silvero	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	1.000.000
2016		Diego Daniel Sanabria	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	12.500.000
2016		Maria Cristina Parra Aguiar	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	30.000.000
2016		Sandra Virginia Caballero Gómez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	28.250.000
2016		Jessica Felicita Riveros Gonzalez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	28.250.000
2016		Juan Carlos Cristaldo Moniz	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Anibal Herib Caballero Campos	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	26.500.000
2016		Maura Diaz Lezcano	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Irma Maria de Jesus Paredes Franco	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	30.000.000
2016		Liz Adolfin Bogado Villalba	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	25.000.000
2016		Natalia Carolina Peralta Kulik	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	24.600.000
2016		Laura Alicia Gonzalez Barrios	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Claudia Raquel Samudio Genes	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	30.838.400
2016		Pablo Jorge Barbadillo Croxatto	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	25.000.000
2016		Maria Odilia Benitez Cabañas	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Eva Karina Maidana Lombardo	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	13.068.400
2016		Marta Isabel Canesse Krivoshein	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Hugo Enrique Cabral Beconi	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	7.500.000
2016		Carlos Emilio Mussi Cataldi	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	24.000.000
2016		Carlos Fernando Miranda Dencowski	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Gustavo Ignacio Rivas Martinez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Gustavo Adolfo Villalba Dure	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	15.000.000
2016		Maria Belen Infanzon Ramos	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	29.500.000
2016		Gisel Alexandra Piris Salinas	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Rafael Bernardo Vera Gonzalez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	24.000.000
2016		Jorge Ovidio Risso Cáceres	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	12.365.200
2016		Pilar Rossana Aguilera Leiva	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	25.424.000
2016		Antonio Samudio Oggero	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	27.000.000
2016		Claudio Rodrigo Chávez Blanco	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Diego Bueno Villafañe	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	16.990.000
2016		Victor Eduardo Escobar Said	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	18.338.000
2016		Camilo José Caballero Ocariz	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	22.921.600
2016		Liliana Raquel Gonzales Lesme	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	24.962.600
2016		Nathalia Elizabeth Zarza Ibarrola	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Ramona Elizabeth Galeano	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	23.100.000
2016		Magno Elias Ayala Silva	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Miguel Angel Campuzano Bublitz	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Osvaldo Julian Gonazalez Barrios	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Egdar Marcial Maqueda Acuña	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	30.000.000
2016		Ruben Dario Arguello Godoy	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	16.524.000
2016		Jorge Nelson R. Gonzalez Maya B.	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	23.500.000
2016		Virginia Beatriz Garcete Ortiz	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	16.500.000
2016		Perla Nancy Sosa de Wood Díaz	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	12.073.051
2016		Alejandra Maria Rojas Segovia	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	29.283.000
2016		Rosa Maria Guillen	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	18.144.000
2016		Idalgo Balletbo Fernandez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	20.403.270
2016		Edgar Bernabe Cardozo Ruiz Diaz	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	28.688.000
2016		Adriana Monserrat Ruiz Diaz Cardoso	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016		Nora Lucila Benitez Nuñez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	23.189.530
2016		Edgar Antonio Sanchez Baez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000

2016	Virginia Estela Fleitas de Candia	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	14.891.000
2016	Andrea Carlota Butlerov Patiño	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.413.100
2016	Enrique Javier Davalos Gimenez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	12.098.760
2016	David Domingo Caballero Morilla	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016	Alfredo Ramon Lopez Fernandez	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	31.500.000
2016	Blanca Violeta Fariña Ruiz	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	17.522.505
2016	Leila Carolina Lopez Ojeda	Vinculacion de Cientificos y Tecnologos	1	17.522.505
2016	Francisco Alexis Bock Patiño	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Adriana Monserrat Ruiz Diaz Cardoso	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Victor David Aveiro Díaz	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Ana Laura Zarza Reyes	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Liza Diana Chamorro Villalba	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	José Manuel Díaz Alvarenga	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Alfredo Ramón López Fernández	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Gladys Mercedes Estigarribia	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Natalia Elizabeth Rolón Boytovich	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	María Elena Damús Melgarejo	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Yadira Rocío Parra	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Sabina Silvero	Becas Nacionales	2	5.400.000
2016	María Belén Maidana Castelnovo	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Katherine Johana Zawadski Mörsstedt	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Clara Inés Villalba Alderete	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Nathalia Paola Navarro Trevisan	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Anibal Francisco Espínola Cano	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Alba Maria Araujo Oviedo	Becas Nacionales	3	8.100.000
2016	María Natalia Rojas Velázquez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Edgar Bernabé Cardozo Ruiz Díaz	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Lady Gabriela Franco Benegas	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Ana María Martínez Pavetti	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Liz María Soledad López Domínguez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Liliana Raquel González Lesme	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Clara Graciela Echeverría Medina	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Jessica Jazmín Ayala Rodríguez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Carolina Soledad Wenninger Gaspar	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Hugo Martín Villalba Torres	Becas Nacionales	5	13.500.000
2016	Natalia Carolina Peralta Kulik	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Juan Andrés Rivarola Gaona	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Griselda Inés Zárate Betzel	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Daniel Alberto Ríos	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Mario Salomón Arévalo González	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Raúl Emilio Amarilla	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Richard Germán Ríos	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Diego Tamatia Coronel Bejarano	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Magdalena del Rocío Botta	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016	Maridian José Kadomatsu	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016	Pedro Pablo Cespedes	Becas Nacionales	3	10.800.000
2016	Juan Carlos Cabral Figueredo	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016	Pastor Enmanuel Pérez	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016	Pedro Alberto Villalba	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016	María Cristina Parra	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016	Julio César Pacher Vega	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Claudio Rodrigo Chavez Blanco	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Magno Elías Ayala Silva	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Osvaldo Julián González Barrios	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016	Teresa de Jesus Rojas Cuenca	Becas Nacionales	2	5.400.000

2016		Maria Laura Carreras Llamosas	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Nelson Andres Valdez Velazquez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Eduardo Antonio Fernandez Escobar	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Rossana Andrea Kirichik Leschiñuk	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Agueda Liz Cristaldo Servin	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Zunilda Maria Leiva Caceres	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Sonia Marlene Gutierrez de Saldivar	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Maria Gloria Pedrozo Arrua	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Tomasa Noemi Villalba	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Maria Soledad Meza Vera	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Juan Ignacio Mereles Aquino	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Alma Maria Ines Flecha Rivas	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Claudia Liliana Soto Godoy	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Fabiana Ines Nuñez Pizzurno	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Liz Mariela Centurion Insaurrealde	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Alicia Raquel EisenKöhl Closs	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Alicia Beatriz Albrecht Encina	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Alba Maria Fernandez Fernandez	Becas Nacionales	5	18.000.000
2016		Monica Liliana Albrecht Encina	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		María Victoria López Pereira	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Jorge Alberto Alonso Duré	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Vanesa Juliet Dickel Tischler	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Liliana Mabel Talavera	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Rafael Alejandro Aquino Silva	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Luis Esteban Martinez Lailla	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Jorge Enrique Rodas Cáceres	Becas Nacionales	2	5.400.000
2016		Gerardo Gabriel Fogel Lezcano	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Luis Guillermo More Rodríguez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Juan Jose Dos Santos	Becas Nacionales	3	8.100.000
2016		Liz Veronica Baez Lovera	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Julio Cesar Mello Roman	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Larissa Carmen Haydee Miranda Gonzalez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Shirley Diana Franco Mancuello	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Jose Abundio Florentin Valenzuela	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Omar Jacinto Morales Fernandez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Fabrizio Leonardo Flores Escobar	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Miguel Ardenis Leiva Ojeda	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Lilian Silvana Rodriguez Vera	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Sebastian Vargas Ferreira	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Maria Soledad Silva Guerin	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Juan Francisco Calcena Ramirez	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Rossana Elizabeth Barria de Francon	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		Denhisce Viviana Guillen de Vera	Becas Nacionales	4	10.800.000
2016		María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros	Becas Nacionales	5	18.000.000
2016		Ignacio Ortiz Galeano	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Limpia Concepción Esteche	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Rubén Darío Arguello Godoy	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Natividad Fernández Rodríguez	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Jorge Ovidio Risso Cáceres	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Máximo Buenaventura Aquino Román	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Lidia Esther Romero Jara	Becas Nacionales	4	14.400.000
2016		Victor Manuel Cañete Candia	Pasantias Remuneradas	4	3.909.091
2016		Ivan Rodrigo Velezquez Gaona	Pasantias Remuneradas	4	4.000.000
2016		Andrea Rosemary Nuñez Presentado	Pasantias Remuneradas	4	4.000.000
2016		Laura Beatriz Barresi Gonzalez	Pasantias Remuneradas	4	4.000.000

2016		Maria Jose Penayo Bogado	Pasantías Remuneradas	4	3.772.727
2016		Valeria Steffi Meza Cabañas	Pasantías Remuneradas	4	3.681.818
2016		Paola Elizabeth Paez Benitez	Pasantías Remuneradas	4	3.818.182
2016		Patricia Soledad Santa Cruz	Becas Nacionales	1	10.725.600
2016		Iara Magaly Martinez Pereira	Becas Nacionales	1	7.200.000
2016		Jose Luis Vazquez Noguera	Becas Nacionales	1	10.800.000
Totales					2.585.968.339

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2015				Logros al Cierre 2016	
Programa/ Subprograma	Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Competitividad e Innovación /Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTI	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	Beneficiarios	6	6	100,0
	Proyectos de Investigación y Desarrollo Financiados	Proyectos	5	5	100,0
	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	Actividad	5	5	100,0
Competitividad e Innovación /Sistema Nacional de Calidad SNC	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	Actividad	100	100	100,0
	Organismos de Evaluación Acreditados	Entidades	53	53	100,0
Competitividad e Innovación /Proyecto DeTIEC	Asistencia Técnica Realizada en Calidad	Asistencia Técnica	16	12	75,0
	Asistencia Técnica Realizada en Innovación	Asistencia Técnica	35	18	51,4
	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	Actividad	3	3	100,0
* Competitividad e Innovación /Proyecto PROCIENCIA	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyectos	537	521	97,0
	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	Beneficiarios	280	222	79,3
	Investigadores Nacionales Categorizados	Personas	600	516	86,0
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	Beneficiarios	2000	2000	100,0
	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	Actividad	1	1	100,0

^{1/} Desafíos Declarados en el BAGP 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016

^{2/} Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

* (a) Resultados logrados en 2016: 18 programas de posgrado en ejecución, 94 becarios nacionales incentivados cursando, 110 científicos vinculados al exterior. Total: 222 personas.

Diferencia entre logro absoluto 2016 y meta planificada 2015: debida a renunciaciones o desvinculaciones a las adjudicaciones.

III. Desafíos Futuros

Desafíos Futuros *			
Programa/ Subprograma	Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Competitividad e Innovación /Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTI	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	6	Beneficiarios
	Proyectos de Investigación y Desarrollo Financiados	5	Proyectos
	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público.	100	Porcentaje
Competitividad e Innovación /Sistema Nacional de Calidad SNC	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	13	Actividad
	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público.	100	Porcentaje
	Organismos de Evaluación Acreditados	13	Entidades
Competitividad e Innovación /Proyecto DeTIEC	Asistencia Técnica Realizada en Calidad	16	Asistencia Técnica
	Asistencia Técnica Realizada en Innovación	35	Asistencia Técnica
	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.	100	Actividad
Competitividad e Innovación /Proyecto PROCENCIA	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo	157	Proyectos
	Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa	100	Beneficiarios
	Investigadores Nacionales Categorizados	**508	Personas
	Apoyo a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	20	Beneficiarios
	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público.	100	Porcentaje

(*) Meta planificada para el ejercicio 2017

(**) En el Plan Operativo Institucional 2017 se constató que la cantidad de investigadores meta sería 508 personas. A la fecha se logró la incorporación y permanencia de 516 personas en el PRONII (Programa Nacional de Incentivo a la Investigación).

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Programas de Acción:

Programa: 4 Competitividad e Innovación, **Subprograma:** 1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Producto:** Proyectos de investigación y desarrollo financiados.

Proyectos STIC y Math AmSud: financiamiento para ejecución de 3 (tres) proyectos realizados por universidades paraguayas para el segundo año de ejecución, el año 2017 (iniciados en 2015). Proyectos de redes de investigación de la Universidad Católica y la Universidad Nacional de Asunción: aprobados para el periodo 2016-2017. Convocatoria de los proyectos STIC y Math AmSud 2017.

Publicación de la Edición de la Encuesta de Actividades de Ciencia y Tecnología (ACT) del periodo 2014-2015. Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción de la Ciencia y la Tecnología 2016.

Programa: 4 Competitividad e Innovación, **Subprograma:** 10 Sistema Nacional de Calidad, **Producto:** Organismos de Evaluación Acreditados.

Participación en Comités de trabajo de la Cooperación Inter Americana de Acreditación (IAAC), Grupo MLA, Comité MLA, Sub Comité de Laboratorios, Sub Comité de Certificación, Sub Comité de Promoción, Sub Comité de Capacitación y en la Asamblea General de IAAC, en Lima, Perú.

Participación en Taller para armonizar y intercambiar conocimientos del Proyecto PTB - MERCOSUR Apoyo a procedimientos de evaluación de conformidad y técnicas de ensayo y medición para la identificación de los electrodomésticos con etiquetas de eficiencia energética, en Buenos aires, Argentina.

Participación en la Semana de Puertas Abiertas de la Entidad Mexicana de Acreditación, reuniones de trabajo con el Premio Nacional de Calidad de México, reuniones de trabajo con COMENOR (Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad) y en la empresa Factual Services (Organismo de Evaluación de la Conformidad), en Ciudad de México, México.

Apoyo en la organización del IV Foro Nacional de Calidad e Innovación y entrega del Primer Premio Nacional de la Calidad en la Gestión y la Excelencia.

Programas de Inversión:

- **Programa 3:** Competitividad e Innovación, **Proyecto:** PROCIENCIA - “Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”, **Productos:** 1) Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo, 2) Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa, 3) Investigadores Nacionales Categorizados, 4) Transferencias Monetarias a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro, 5) Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

Componente I: Fomento a la Investigación Científica

31.801 Usuarios acceden al Portal CICCOC a través de cuentas de acceso registradas

110 Instituciones involucradas para el acceso al Portal CICCOC

328 Unidades de Información identificadas, para la Encuesta de CyT. Resultados de la encuesta socializados y publicados.

Componente II: Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D

110 Postulaciones adjudicadas en el marco del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos – VCT en tres convocatorias (2014, 2015 y 2016).

94 contratos vigentes para incentivos monetarios con becarios de programas de posgrados nacionales.

18 programas de posgrado en funcionamiento.

Componente III: Sistema de Investigadores del Paraguay

Un total de 516 investigadores categorizados en el PRONII: 286 Investigadores categorizados como Candidato a Investigador, 176 Investigadores categorizados en el Nivel I, 35 Investigadores categorizados en el Nivel II, 19 Investigadores categorizados en el Nivel III

- Se realizaron las convocatorias de Evaluación de Permanencia a los investigadores categorizados en el Nivel III (Convocatoria 2011) postulándose un total de 11 investigadores en este nivel y la Evaluación de Intermedia a los 10 investigadores categorizados en el Nivel II (Convocatoria 2013) en el mes de agosto del 2016.
- Se lanzaron en el mes de noviembre las convocatorias de Permanencia para los 286 investigadores categorizados como Candidatos (Convocatoria 2015), los 135 investigadores categorizados en el Nivel I (Convocatoria 2013) y la evaluación Intermedia a los 41 investigadores categorizados en el Nivel I (Convocatoria 2015).
- Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la firma de contrato y transferencia de fondos a los 12 investigadores categorizados en el Nivel III y la transferencia de fondo a los 35 investigadores del Nivel II.
- Se realizaron 3 Talleres de Difusión del PRONII y asistencia técnica relacionada a los instrumentos (Llenado del CVPy) y se contó con la presencia de 55 participantes.
- Se están realizando los ajustes al reglamento operativo del PRONII.
- Han postulado 11 investigadores en el Nivel III, quedando categorizados como activos 10 y uno ha quedado categorizado en calidad de emérito.
- Los diez investigadores del nivel II que fueron sometidos a Evaluación intermedia han superado la evaluación, al ser una evaluación intermedia no se producen ascensos a otros niveles.
- Se encuentran en pleno proceso de postulación de permanencia los investigadores 286 investigadores categorizados como Candidatos a Investigador (Convocatoria 2015), los 135 investigadores categorizados en el Nivel I (Convocatoria 2013) y Evaluación Intermedia a los 41 investigadores categorizados en el Nivel I (Convocatoria 2015).

Actividades y Resultados del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior

- Se diseñó y aprobó la Guía de Bases y Condiciones
- Se realizó el lanzamiento y apertura en el SPI de la Convocatoria Abierta del Programa de Repatriación y Radicación.
- Se diseñó el borrador del formulario para la evaluación de propuestas presentadas según los criterios establecidos en la Guía de Bases y Condiciones
- Se realizaron 3 talleres de socialización del instrumento en los departamentos de Central, Itapúa y Alto Paraná. Además, un taller en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), participaron un total de 55 personas en dichos talleres.
- Iniciaron su postulación para el programa: 32 instituciones (7 Instituciones Públicas, 1 Institución Privada y 1 Organización sin fines de lucro) y 47 investigadores.
- Finalizaron su postulación 2 investigadores para ser categorizados en el PRONII. (De acuerdo a la Guía de bases y condiciones los investigadores preferentemente deben ser categorizados en el nivel III)
- Se enviaron notas y borradores de convenios con intención de firma a la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de facilitar los proceso legales exigidos a los investigadores y otros aspectos relacionados al Programa de Repatriación y Radicación

Componente IV: Iniciación y Apropiación Social de la CyT

- 200 Personas participaron como expositores durante el periodo de los 15 días de feria en MRA
- Más de 40 proyectos financiados por Conacyt exhibidos en la Expo feria
- 45.000 visitantes al stand de la Expo Feria MRA 2016. Premio al Mejor Stand del Sector Público y reconocimiento a "La inclusión de criterios de accesibilidad y sostenibilidad en el stand institucional"
- 13 personas premiadas en el VII Premio Nacional de Periodismo Científico y I del MERCOSUR
- 56 personas capacitadas en la Cátedra CTS
- 300 participantes en charlas, paneles, debates y exposiciones durante el Genuino Day en la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)
- 60 Personas capacitadas en Talleres de Divulgación Científica, 10 concursantes para el Science Slam Festival, con 3 ganadores.
- 400 estudiantes del nivel medio del país, participantes para el concurso, y 60 jóvenes participantes en la final de la Feria Pierre et Marie Curie, con 4 trabajos premiados.

- **Proyecto: 1 DeTIEC** - “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad”. **Productos:** Asistencia Técnica Realizada en Calidad, Asistencia Técnica Realizada en Innovación, Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.

En el marco del Proyecto Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad (DeTIEC), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fondos del Tesoro Nacional y del FOCM – MERCOSUR, han sido Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) según la Norma Paraguaya NP- ISO/IEC 17025:2006 (equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005), 3(tres) laboratorios de ensayo y de calibración, Asistencia técnica a los Organismos de Evaluación de la Conformidad seleccionados para la implementación de SGC, como también en Capacitación y equipamiento.

Fueron acreditados y fortalecidos OEC's con financiamiento del Proyecto DeTIEC - CONACYT. FOCM – COF 04/10, y a través del Organismo Nacional de Acreditación – ONA dependiente del CONACYT, se realizó la entrega de certificados de Acreditación a 12 OEC's, del Sector público y privado por demostrar competencia técnica en la implementación de Normas Internacionales de Calidad.

Dentro del marco del Contrato suscrito para la Asistencia Técnica al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) a través del Proyecto de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad (DeTIEC), este realizó transferencias de recursos financieros, para adquisición de insumos y equipos de laboratorios.

También, se organizó y realizó una Conferencia Magistral: “Nuevas estrategias para la Creatividad y la Innovación”, con expertos internacionales, sobre el tema de la creatividad y originalidad como formas de innovar en el mercado actual de la región y pasos para lograrlo. Con esta conferencia se dio apertura a una serie de capacitaciones que buscan generar capacidades de capital humano en Empresas, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Incubación de Empresas y que están dirigidas a gerentes, técnicos y equipos técnicos del sector público y privado, de empresas, gremios y estructuras de interfaz (centros de desarrollo tecnológico, centros de investigación, oficinas de transferencia tecnológica e incubadoras de empresas), responsables de la Gestión Estratégica Empresarial, Gestión y Conducción de Procesos, Gestión e Implementación de Calidad, Desarrollo de procesos, tecnologías, productos y servicios, Gestión de la Innovación, Gestión de la Transferencia Tecnológica, Gestión del Emprendedorismo, y Gestión de la Competitividad.

En el marco del componente "Implantación de Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Incubación de empresas", del Proyecto DeTIEC, con fondos provenientes del COF- 04/10-FOCM, la Universidad San Carlos ha creado una Incubadora de Agronegocios, de manera que la misma se convierta en un actor protagonista en la vida profesional de los más de 4.000 alumnos de la Universidad, proveyéndoles la oportunidad de aplicar sus conocimientos técnicos-empresariales en el establecimiento de agronegocios y que estos resulten exitosos y sostenibles a través del tiempo.

Se dio cierre final al Proyecto de Innovación “Combustible vehicular ECO GAS ENERPY”, producido por el reactor de materia orgánica RMO”, financiado por el Proyecto DeTIEC/CONACYT con recursos del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur – FOCEM.

A través de la ventanilla de “Creación y Fortalecimiento de Estructuras de Interfaz”, del Proyecto DeTIEC, sigue apoyando el Plan “Centro de Desarrollo Tecnológico de Construcción Sostenible” ejecutado por el Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible. A través del Plan, se han elaborado las primeras 5 Normas Paraguayas de Construcción Sostenible, dando cumplimiento a uno de los objetivos específicos del Plan, consistente en “Elaborar Normas, Reglamentaciones y Estándares Nacionales sobre Construcción Sostenible y gestionar su promulgación ante instituciones responsables, de manera a tener un marco jurídico para exigir el cumplimiento y respeto por el medio ambiente”.

Las 5 Normas Paraguayas son las siguientes:-NP 55 001 14 Sitio y Arquitectura, -NP 55 002 15 Recursos Materiales, -NP 55 003 16 Eficiencia en el Uso del Agua, -NP 55 004 16 Calidad Ambiental Interior, y -NP 55 005 16 Energía y Atmósfera.

Igualmente, el Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible, en el marco del contrato COF 04/10/ N° 011-C2.3./2014 ha ejecutado el PLAN /CDT/009/2013, “Centro de Desarrollo Tecnológico de Construcción Sostenible”, con recursos no reembolsables del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR-FOCEM. , ha presentado a los miembros de las comisiones de Legislación e Infraestructura de la Municipalidad de Asunción, el proyecto de ordenanza Municipal, para promover la “construcción de edificios amigables con el ambiente”, en la ciudad de Asunción.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por
Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presidencia de la República
- Gabinete Civil -

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	4
II.2 Recursos Humanos.....	6
ANEXO I	7
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	7

PRESENTACIÓN

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Presidente de la República, de manera eficiente y eficaz, para la gestión transparente.

También es la instancia encargada de cumplir las funciones de coordinación operacional de las relaciones del Presidente de la República con los demás poderes del Estado, en aquellas relacionadas con la elaboración de la agenda estratégica del Estado.

Es la entidad que debe dirigir y articular a todos los demás estamentos del Estado para la implementación de los Planes y Programas de Gobierno a nivel interno y externo de manera a dar respuesta efectiva a las demandas sociales de la población.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, actualmente está enfocado a colaborar con el diagnóstico de las problemáticas institucionales y sociales del país, a fin de proponer la implementación de las Políticas y Planes acordes a las necesidades constatadas geográficamente y de coordinar acciones para el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces en la estructura organizacional de la Presidencia de la República, para la toma de decisiones en la gestión de los bienes y servicios. Fortalecimiento Institucional (Financiero, Administrativo, TICs, Talento Humano) que se realizará en base al modelo de gestión por procesos, aplicando la herramienta MECIP e incluyendo a todas las dependencias que forman parte de la Presidencia de la República; Establecer un sistema efectivo de coordinación para la ejecución del Plan de Gobierno a través del compromiso de la Máxima Autoridad.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, entender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.

Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.

El Gabinete Civil administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).

El Gabinete Civil también es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República, ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control.

En el año 2016 tuvo a su cargo la ejecución del Convenio de Donación ALA-2011/22871 –UE a raíz de la supresión de la DIPLANP, según Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.649 de fecha 24 de noviembre de 2014, en el Tipo de Presupuesto 3, cuyo objetivo principal es la del Monitoreo y Evaluación de Programas Emblemáticos referentes a la Política Social y Reducción de la Pobreza.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República afronta nuevos retos, destacando entre ellos la necesidad de fortalecer una función pública ética y transparente, y a su vez, una ciudadanía participativa, brindando una gestión honesta, eficiente y eficaz a fin de lograr los objetivos institucionales.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República ha adoptado una Política de Comunicación Institucional, con el propósito de garantizar el logro de sus objetivos y la transparencia de su gestión, por tanto, lleva adelante acciones tendientes a mejorar la información interna, comunicación institucional y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Gabinete Civil apostó a la Promoción de la Transparencia Institucional elaborando informes trimestrales de gestión de las distintas dependencias.

Se ha logrado una Información permanente sobre la gestión presidencial, a través de medios masivos de comunicación, la Página Web Oficial de la Presidencia de la República y las redes sociales.

Distribución de materiales informativos, transcripciones, audios, videos y fotografías a los diferentes medios de comunicación.

Articular acciones más eficientes posibilitando a la prensa acreditada, la realización de Conferencias de Prensa y entrevistas en el marco de las diferentes actividades oficiales desarrolladas por el Presidente de la República, tanto en Palacio de Gobierno como en la residencia presidencial Mburuvicha Róga.

Monitoreo de las noticias tanto nacionales e internacionales, de modo a contar en forma oportuna con la información de interés para la Presidencia de la República y alertar en forma inmediata a las máximas autoridades sobre situaciones que puedan afectar la imagen de la institución.

Asesoría Política permanente, asistencia y acompañamiento al Presidente de la República, conforme a los requerimientos.

Asistencia eficaz y acompañamiento al Presidente de la República en todos los viajes al exterior e interior.

La Asesoría ha logrado en el marco de las políticas, planes y programas relativos a la Reducción de la Pobreza: 1. Entrega de sistema de agua potable y soluciones sanitarias a comunidades rurales (40 familias) e indígenas (50 familias), en el distrito de Yasy Kañy, Departamento de Curuguaty. 2. Acompañamiento a intervenciones de instituciones públicas en comunidades rurales e indígenas: asistencia agropecuaria (20 familias en Itá e Itauguá, Departamento Central), agua potable (50 familias en Nueva Toledo, Departamento Caaguazú), salud, educación, viviendas sociales (64 familias en Paraguarí, Departamento Paraguarí), acceso a tierras (200 familias en Nueva Toledo, Departamento Caaguazú) 3. Verificación de Obras en el Departamento de Canindeyú y San Pedro. 4. Entrega de 100 viviendas en la Comunidad Indígena La Fortuna distrito de Curuguaty Departamento de Canindeyú. 5. Entrega de 20 viviendas a la Comunidad indígena Tekojojá. 6. Construcción de 40 viviendas para organización Sin Techo en el Distrito Yasy Kañy Dpto. de Canindeyú.

Reparación de tres (3) puentes en comunidades rurales e indígenas del distrito de Yasy Kañy, Departamento Canindeyú.

Atención a representantes de la Asociación de Usuarios de Asentamientos de Asunción y departamento central, sobre el servicio de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario en comunidades vulnerables.

Coordinación interinstitucional para la entrega de aportes y subsidios en el marco de regularización de tierras, viviendas y aportes a adultos mayores.

Materia educación proveer de merienda escolar para la Escuela Nacional, Escuela N°6.055 Facundo Alfonso para unos 200 alumnos.

Atención de reclamos de la Comunidad Toro Blanco, Departamento Caazapá en el marco de la reducción de la pobreza: 1. Asistencia Sanitaria; 2. Apertura de caminos; 3. Asistencia técnica agropecuaria

Atención a temas de salud pública y gratuita a habitantes del distrito de Curuguaty (2 comunidades), Departamento Canindeyú.

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	130	169	299
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	100	147	247
Recursos Humanos Contratados ^(b)	30	22	52
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	44	30	74
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	22	37	59

ANEXO I

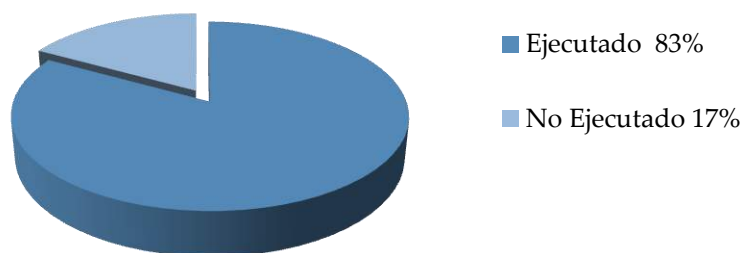
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Estructura Presupuestaria:

Nivel:	12 Poder Ejecutivo
Entidad:	1 Presidencia de la República
Tipo de Presupuesto:	1 Programas de Administración
Programa:	1 Conducción Superior
Producto:	1213 Gestión Administrativa para la generación de valor público

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2016 para el TP.1;Prog.:1; OF:1 es de **Gs. 53.335.145.409** (Guaraníes cincuenta y tres mil trescientos treinta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos nueve), **donde fue ejecutado al 31 de diciembre del corriente año el 83% del Plan Financiero en los diferentes niveles**, apoyando así a las distintas actividades del Señor Presidente de la República en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.

Presupuesto Ejecutado TP: 1 al 31/12/2016



En el Ejercicio Fiscal 2016, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;

- Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 237.500.000 (Guaraníes doscientos treinta y siete millones quinientos mil).
- Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 8.142.106.392 (Guaraníes ocho mil ciento cuarenta y dos millones ciento seis mil trescientos noventa y dos).
- Ampliación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 3.817.460.951 (Guaraníes tres mil ochocientos diecisiete millones cuatrocientos sesenta mil novecientos cincuenta y uno).

Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, por un monto total de Gs. 70.845.531.399 (Guaraníes setenta mil ochocientos cuarenta y cinco millones quinientos treinta y un mil trescientos noventa y nueve).

Se aclara que estas mismas actividades se realizan en el Departamento de Presupuesto a favor de las 26 Entidades dependientes de la Presidencia de la República.

Por otro lado, el Gabinete Civil entre sus principales funciones está la de asesorar, asistir y apoyar al Presidente de la República en la elaboración de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo y facilitar el apoyo operacional a las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, atender todos los asuntos legales, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias protocolares, actos, reuniones y viajes en los que deba participar el Señor Presidente de la República.

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

Tiene como misión la de editar regularmente la Gaceta Oficial, publicar las leyes, decretos y otras decisiones gubernativas en fecha y forma como la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico lo establecen, y satisfacer las necesidades de impresos y papelería del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Principales Gestiones

Edición y publicación de 253 (doscientos cincuenta y tres) ejemplares de la Gaceta Oficial al 31 de diciembre de 2016.

Publicación periódica de la Gaceta Oficial, en el sitio web: www.gacetaoficial.gov.py

Presentación y aprobación del proyecto de reglamentación de la Gaceta Oficial, Resolución de la Secretaría General N° 195/2014.

Inicio del proceso de digitalización de ejemplares de la Gaceta Oficial de los años 1993/2003, en el marco del Convenio Interpoderes.

Servicios de Impresión

Provisión de papelerías e impresos varios, solicitados por las dependencias del Gabinete Civil y otras secretarías de la Presidencia de la República (Hojas de seguridad, carpetillas, hojas membretadas, folletos, encuadernaciones, etc.).

Provisión de documentos, fotocopias y otros a clientes internos y externos.

La Dirección de Publicaciones Oficiales alcanzó en el Grupo 133-2 “Publicaciones de la Gaceta Oficial”, una recaudación de Gs. 292.099.165, siendo así, el 68% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2016.-.

Por otro lado, en el Grupo 141-1 “Venta de Libros, Formularios y Documentos”, se alcanzó una recaudación de Gs. 12.002.350, siendo así, el 11% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2016.

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2016:

TIPO DE PRESUPUESTO 1 – Programas de Administración

1. Nivel 100 “Servicios Personales”

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2016
110	Pago a funcionarios, conforme al Anexo de Personal	16.875.120.494
120	Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional	310.858.653
130	Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones	3.678.399.854
140	Pago al Personal Contratado	1.167.687.364
190	Pago de otros gastos del Personal	298.034.100
	Total Ejecutado Nivel 100:	22.330.100.465

Pagos realizados en remuneración del personal, en cumplimiento de sus tareas para realizar las labores correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura del Gabinete Civil, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.

2. Nivel 200 “Servicios no Personales”

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2016
210	<i>Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.</i>	995.611.549
220	<i>Transporte y Almacenaje</i>	217.091.585
230	<i>Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.</i>	4.299.132.808
240	<i>Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.</i>	2.419.589.432
250	<i>Pago de alquiler de local de las oficinas.</i>	481.459.710
260	<i>Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguro médico, seguros para vehículos, telefonía móvil.</i>	6.785.417.227
280	<i>Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.</i>	3.559.016.293
290	<i>Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento</i>	135.532.887
	Total Ejecutado Nivel 200:	18.892.851.491

En este nivel se pagaron diferentes conceptos de servicios que son parte de las actividades institucionales, en su función de asesor a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

3. Nivel 300 “Bienes de Consumo e Insumo”

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2016
310	Gastos en productos alimenticios para Mburubicha Rogá	225.410.594
320	Textiles y Vestuarios	281.716.685
330	Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.	139.454.735
340	Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza.	222.564.397
350	Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional.	6.784.119
360	Compra de Combustibles y lubricantes.	637.000.000
390	Pago por otros insumos menores.	97.443.287
	Total Ejecutado Nivel 300:	1.610.373.817

En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

4. Nivel 500 “Inversión Física”

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2016
530	Adquisición de Maquinarias y Equipos en General	19.845.800
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	210.944.600
	Total Ejecutado Nivel 500:	230.790.400

5. Nivel 800 “Transferencias”

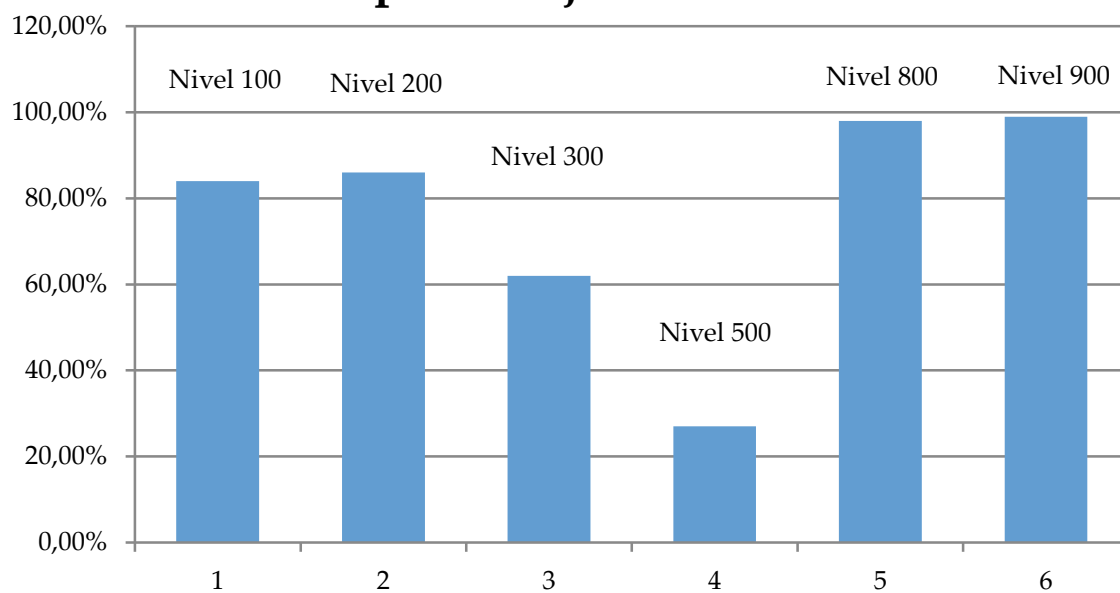
Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2016
840	Transferencias Corrientes al Sector Privado	98.225.350
	Total Ejecutado Nivel 800:	98.225.350

6. Nivel 900 “Otros Gastos”

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2016
910	Pago por impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.	57.312.460
970	Pago por gastos reservados.	1.250.000.000
980	Deudas pendientes de pago de gastos de capital del ejercicio anterior	20.458.500
	Total Ejecutado Nivel 900:	1.327.770.960

En este nivel se cubrieron diferentes conceptos por pago de impuestos y tasas, y de igual forma, por pago de gastos reservados, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

Presupuesto Ejecutado (T.P. 01) en porcentaje al 31/12/2016

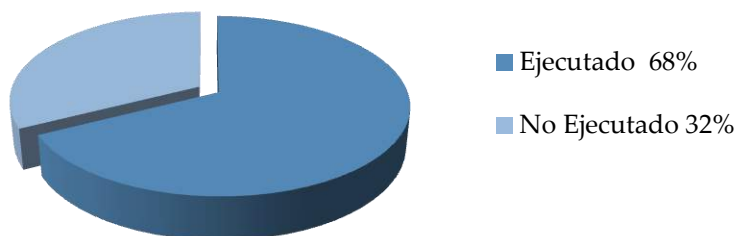


Estructura Presupuestaria:

Nivel:	12 Poder Ejecutivo
Entidad:	1 Presidencia de la República
Tipo de Presupuesto:	3 Programas de Inversión
Programa:	0 *
Proyecto:	4 Apoyo a la Política Pub. De Desarr. Social (ALA/2010/22871 UE)
Producto:	1251 Monitoreo de Metas de Gobierno

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2016 fue de **Gs. 4.147.500.000** (Guaraníes Cuatro mil ciento cuarenta y siete millones quinientos mil), **del cual se ejecutó al 31 de diciembre del 2016 el 67.51% del Plan Financiero en los diferentes niveles**, que fueron utilizados en el acompañamiento de las gestiones del Señor Presidente, especialmente en el monitoreo de la ejecución de los programas y proyectos de lucha contra la pobreza.-

Presupuesto Ejecutado TP:3 al 31/12/2016



En el Ejercicio Fiscal 2016, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;

- Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 490.146.469 (Guaraníes cuatrocientos noventa millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve).
- Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 1.653.500.000 (Guaraníes mil seiscientos cincuenta y tres millones quinientos mil).-

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2016:

TIPO DE PRESUPUESTO 3 – Programas de Inversión

1. Nivel 100 “Servicios Personales”

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2016</i>
120	<i>Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional</i>	163.625
130	<i>Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones</i>	7.020.000
140	<i>Pago al Personal Contratado</i>	821.754.284
	<i>Total Ejecutado Nivel 100:</i>	<i>828.937.909</i>

2. Nivel 200 “Servicios no Personales”

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2016</i>
230	<i>Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.</i>	36.403.665
260	<i>Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguro médico, seguros para vehículos, telefonía móvil.</i>	448.524.000
280	<i>Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.</i>	117.355.000
290	<i>Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento</i>	180.000.000
	<i>Total Ejecutado Nivel 200:</i>	<i>782.282.665</i>

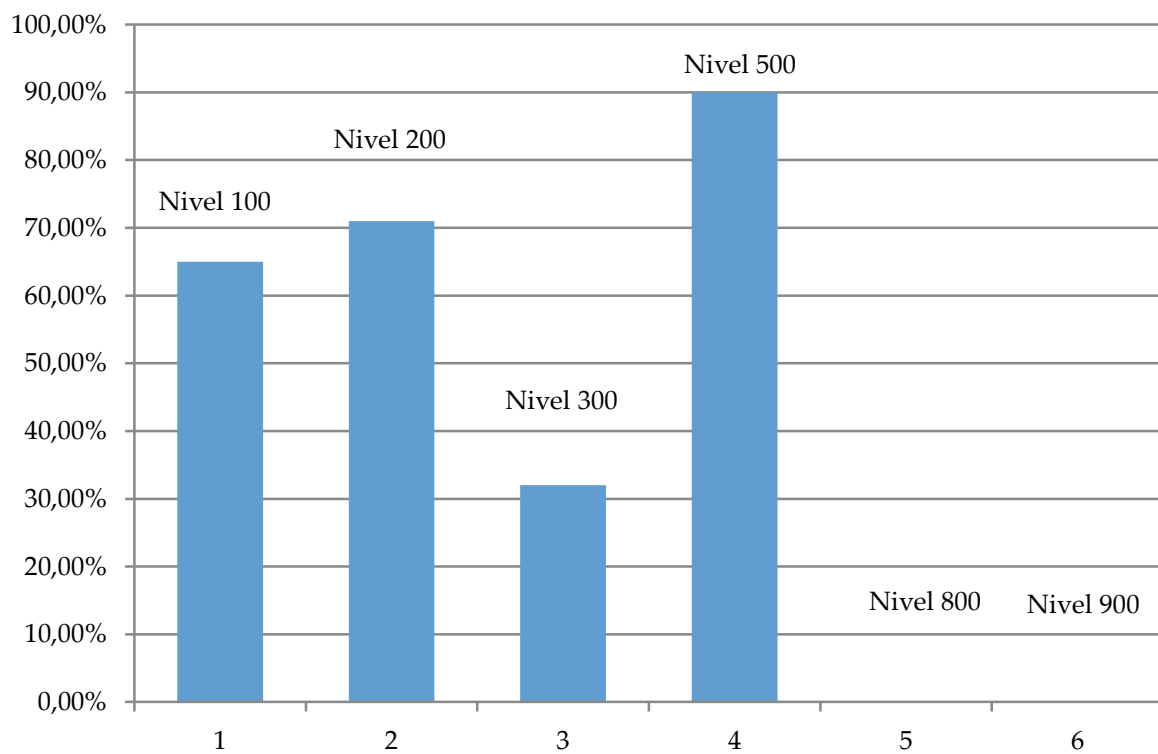
3. Nivel 300 “Bienes de Consumo e Insumo”

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2016</i>
330	<i>Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.</i>	179.091.000
390	<i>Pago por otros insumos menores.</i>	1.464.600
	<i>Total Ejecutado Nivel 300:</i>	<i>180.555.600</i>

4. Nivel 500 "Inversión Física"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2016
530	Adquisición de Maquinarias y Equipos en General	93.133.460
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	915.053.200
	Total Ejecutado Nivel 500:	1.008.186.660

Presupuesto Ejecutado (T.P. 03) en porcentaje al 31/12/2016



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 CONDUCCION SUPERIOR
SubProg: 0

Proyecto: 0
Resultado: 0
POLITICAS DE GOBIERNO MONITORISADOS, GESTION TRANSVERSAL, CUIDADANIA ATENDIDA Y ASOCIAMIENTO Y ASISTENCIA EN TIEMPO Y FORMA

IP	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2016				Ejecución Financiera			
		Metas de Producción							
	Producto	Unidad	Meta total	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada		%
1213	GESTION ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	%	100	83	83.00	98,169,620,010	80,024,133,928		81.64
Total Proyecto						98,169,620,010	80,024,133,928		81.64
Total Entidad						98,169,620,010	80,024,133,928		81.64

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 3 PROGRAMA DE INVERSIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
SubProg.: 0 -

Proyecto: 4 SP APOYO A LA POL. PUB. DE DESARROLLO SOCIAL (M.A.2011-22871)
Resultado: MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EXISTENTES PERTENECIENTES A LA POLÍTICA SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA.

Nº	Descripción	Datos al Mes 12 del Año 2016				Ejecución Financiera		
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avances	%	Plan Financiero Actual	Ejecución Acumulada	%
1231	MONITOREO DE METAS DE GOBIERNO	INFOGRAFES	0	0	100.00	4.147.898.095	2.798.862.834	67.31
Total Proyecto						4.147.898.860	2.798.862.834	67.31
Total Entidad						4.147.898.860	2.798.862.834	67.31

Asunción, 03 de febrero de 2017.-

PR/GC/2017/927

Señor

Econ. Oscar Lovera, Director General

Dirección General de Presupuesto

Ministerio de Hacienda

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Expediente M.H. SIME Nº 5.677/2017 del Ministerio de Hacienda, por el cual se remite Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, del Gabinete Civil y Entidades dependientes de la Presidencia de la República, según la Nota PR/GC/2017/662 de fecha 26 de enero del corriente.

Al respecto, se remite los Informes del Balance Anual de Gestión Pública en forma impresa y en medio magnético (CDs), de las siguientes Secretarías según se detalla, a los efectos de ser adjuntados al Expediente mencionado más arriba:

- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
- Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.
- Unidad Técnica del Gabinete Social.
- Secretaría de Información y Comunicación.
- Secretaría Nacional de Deportes.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.




Lic. Dolores González
Directora de Recursos Financieros
Presidencia de la República

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARIA TECNICA
DE PLANIFICACION

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	6
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.2 Recursos Humanos	10
III. DESAFÍOS FUTUROS	10
ANEXO I	13
Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	13

SIGLAS

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República

APP: Alianza Público Privada

PSO: Programa Sembrando Oportunidades

PND: Plan Nacional de Desarrollo

SPR: Sistema de Planificación de Resultados

PRESENTACIÓN

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República (STP) es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación; seguimiento y evaluación de la gestión pública; inversión pública y financiamiento externo, así como de la estadística nacional e información socioeconómica, y la especialización de los recursos humanos (Decreto N° 4.070/2004).

En ese sentido, la Secretaría Técnica de Planificación, a través de sus dependencias, despliega un conjunto de acciones, que busca:

- Coordinar la implementación y monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo
- Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza extrema
- Fomentar el desarrollo de la APP y de la inversión en infraestructura y servicios
- Coordinar la Cooperación Internacional

Asimismo, entre las principales funciones desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2015, la Secretaría Técnica de Planificación, analizó la situación económica del país y su tendencia, evaluó los resultados de los esfuerzos de cada OEE en cuanto a la lucha contra la pobreza; formuló recomendaciones de orientación general de la política de desarrollo y solicitó decisiones del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, al igual que el año 2015, el año 2016, se llevó adelante la vinculación del Presupuesto General de la Nación (MH) con el Sistema de Planificación Evaluar (STP), permitiendo trabajar en forma coordinada la Elaboración del PGN 2017, formulando recomendaciones relativas a la proporción conveniente de los recursos públicos que deban ser destinados a las necesidades de los ciudadanos.

Finalmente, en el marco de la Misión Institucional, a través del presente Informe de Gestión se presentan los logros y avances obtenidos en el año 2016: a) el Plan Nacional de Desarrollo, b) el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza, c) el Ordenamiento y Desarrollo Territorial, d) el Plan de Gobierno Abierto, e) la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, y f) la Gestión de Proyectos de Colaboración Público-Privada.

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

En el periodo 2015, la STP tuvo los siguientes roles estratégicos principales:

- Coordinación del Programa de Reducción de Pobreza “Sembrando Oportunidades”, según el decreto N° 291/2013.
- Coordinación del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social de la Presidencia de la República, según el decreto N° 751/2013.
- Coordinación de la Unidad de Proyectos de Participación Público Privada, según la Ley N° 5.102/2013 y decreto N° 1.350/2014.
- Coordinación de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, aprobado por el decreto N° 2.794/2014.
- Secretaría Ejecutiva del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación, según la Ley n° 4.758/2012 y decreto N° 10.504/2013.
- Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional, según el decreto N° 4.070/2004.

En ese sentido, la STP, en el marco de la ejecución de los planes, programas y proyectos durante el periodo 2016, ha contribuido con el Plan de Gobierno en sus ejes: (i) reducción de pobreza, (ii) crecimiento económico inclusivo, y (iii) inserción de Paraguay en el mundo; desarrollando asimismo un nuevo marco de coordinación interinstitucional a través del Plan Nacional de Desarrollo.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Secretaría Técnica de Planificación como órgano de la Presidencia de la República posee funciones en el ámbito de la gestión integral de las políticas públicas en las distintas etapas y en momentos críticos, desde el diagnóstico, la planificación, la coordinación de organismos ejecutores, el monitoreo, hasta la evaluación.

En ese sentido, se debe abocar directamente a la difícil tarea de dar respuestas efectivas a la demanda de la población con servicios públicos de calidad, a través de la generación de un marco institucional capaz de implementar las políticas públicas en beneficio del desarrollo nacional. Los escasos resultados de las actividades desarrolladas, requieren que la administración actual inicie un proceso de revisión estratégica, para, en base al marco legal institucional, introducir un sistema de gestión que permita contar con instrumentos de planificación, así como monitorear las acciones desarrolladas y el impacto logrado, adaptando para ello su estructura orgánica y funcional.

En el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2014 – 2030 (PND), se han definido tres ejes de actuación: (i) Reducción de la pobreza y desarrollo social, (ii) Desarrollo económico inclusivo, (iii) Inserción de Paraguay en el mundo, y adicionalmente los ejes transversales de desarrollo institucional, ambiente y género. En este sentido, al llevarse a cabo la socialización de estos planteamientos, se llamó al consenso entre representantes de instituciones públicas, la sociedad civil y el sector productivo para la priorización de los objetivos específicos en el marco de dichos ejes.

En cuanto a la reducción de la pobreza del país, a través del Decreto N° 291/2013 el Poder Ejecutivo declaró como prioridad nacional la meta «Reducción de la Pobreza», encargando a la STP la elaboración e implementación del «Programa Nacional de Reducción de Pobreza», considerando el rol institucional de la STP, así como la necesidad de coordinar acciones con las demás instituciones tanto de nivel central como en el ámbito local.

La Herramienta para el monitoreo y seguimiento de la gestión social de estos programas lo realiza el Tablero de Control Presidencial, que reporta los avances de las metas prioritarias del Gobierno.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/ subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Reducción de Pobreza	Proyecto de Destronque: Acondicionamiento de parcelas agrícolas (Convenio INDERT- UNOPS-STP-MAG) (Población Meta Familias)			7.000			6.342			5.429
	Proyecto Preparación de Suelo, Siembra Mecanizada, Capacitación de pequeños productores (Convenio ITAIPU-UNOPS-STP- MAG-SEN)			5.000			5.000			3.799
	Sembrando Oportunidades FAMILIA x FAMILIA	6.879	1.145	8.024	6.879	1.145	1.000	6.879	1.145	8.024
	Programa Conjunto Seguridad Alimentaria			3.000			3.000			3.000
Sembrando Oportunidades	Identificación de familias en situación de Pobreza Extrema			73.660 viviendas			50.054 familias			9.701* familias
	Encuesta rural en los 120 asentamiento prioritarios			4.017 viviendas			600 familias			426 familias

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

PND Paraguay 2030: Coordinación de la planificación nacional

Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 es aprobado por Decreto N° 2794 del 16 de diciembre de 2014.

Coordinación del Equipo Nacional de Estrategia País (ENEP) que fuera institucionalizado por Decreto N° 1732/2014 como órgano consultivo y asesor del Poder Ejecutivo.

En el 2016, se conformaron 13 consejos y planes de desarrollo departamental y 209 consejos y 214 planes de desarrollo municipal en todo el país.

El Gobierno implementa sistemas de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación para alinear las operaciones y el presupuesto público a los objetivos del PND al año 2030.

Desde su primera implementación tres años atrás, en el 2016 se han ampliado las funciones del Tablero de Control Presidencial para incluir el seguimiento de acciones y resultados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Cumplimiento del 100 por ciento de compromisos del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto al 30 de junio de 2016, y elaboración del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018.

Eje 1 – Reducción de pobreza y desarrollo social:

La pobreza total y la pobreza extrema en Paraguay se encuentran en sus niveles históricos más bajos desde su primera medición del año 1997, en 22,24 por ciento y 9,97 por ciento, respectivamente, de acuerdo al resultado de la Encuesta Permanente de Hogares de 2015 (DGEEC).

Desde octubre del 2013 hasta julio del 2016 se han aplicado más de 279.000 fichas sociales a las familias de 140 distritos más pobres de la Región Oriental y 2 distritos del Presidente Hayes.

Adicionalmente, se están implementando fichas sociales en el marco del proyecto “Información de base para la identificación de Adultos Mayores en situación de pobreza” con el Ministerio de Hacienda y el PNUD.

11.500 hectáreas de la agricultura familiar campesina cuentan con suelos acondicionados (destronque) y más de 7.500 hectáreas preparadas para la siembra mecanizada.

Inicia en 2015 la implementación del proyecto denominado Sembrando Familia por Familia para el acompañamiento familiar integral con monitoreo en línea.

El programa Familia por Familia está concebido como una estrategia integral para la superación de la situación de extrema pobreza de las familias participantes.

En 2016 se lograron mejoras cualitativas en la articulación entre niveles de gobierno, iniciando con la entrega de una guía para los primeros 100 días para nuevos Intendentes.

El Gobierno Nacional propone una estrategia de desarrollo urbano y territorial integral para acompañar y anticipar el crecimiento demográfico urbano en distintas ciudades del país.

Se instaló Arovia, el Primer Programa Nacional de Voluntariado Profesional y Servicio Cívico impulsado desde el Gobierno Nacional.

Se impulsó y acompañó el proceso de creación y fortalecimiento de 204 Consejos de Desarrollo a nivel distrital, y 10 Consejos de Desarrollo a nivel departamental, como instancias de participación ciudadana.

La conformación y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo ha coadyuvado a la formulación de 215 Planes de Desarrollo Municipal Sustentable y 13 Planes de Desarrollo Departamental.

Eje 2 – Crecimiento económico inclusivo:

En 2015, en tiempo récord comparado a estándares internacionales para el impulso de los primeros proyectos APP, fueron licitados proyectos por un valor estimado de inversiones de USD 600 millones.

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, entre agosto de 2013 y octubre de 2016 se evaluaron y estudiaron 130 proyectos, siendo admitidos 100 proyectos de inversión pública por valor de USD 6.854 millones.

La creación de la Universidad Científica del Paraguay (UCP) es la iniciativa de un grupo de notables investigadores y servidores del Gobierno a través de la STP.

Existen además proyectos estratégicos que impulsa la STP para fomentar la inversión y al crecimiento económico inclusivo: Proyecto de Reforestación, Reducción y Pobreza, Movilidad sustentable en Asunción, Promoción de inversiones del sector privado en eficiencia de recursos energéticos en el sector industrial y reducción de la demanda de biomasa no renovable.

Eje 3 – Inserción de Paraguay en el mundo:

Selección de 199 becarios por el Consejo de Becas Don Carlos Antonio López, en primera y segunda convocatorias.

179 becas concedidas, gestionadas a través de la STP en el marco de la oferta de capacitación de organismos de cooperación internacional.

Acercamiento a la Organización de Cooperación para el Desarrollo (OCDE), entidad que agrupa a 34 países miembros y que promueve a nivel internacional políticas para mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Fondo Verde del Clima: Se lleva adelante las siguientes iniciativas que consiste en proyectos presentados para ser financiados por el Fondo Verde del Clima en colaboración con otras agencias nacionales y organismos de apoyos multilaterales.

READINESS: En febrero se inicia un proyecto de cooperación de 70.000 USD de la sección de Cambio Climático del BID para fortalecer a STP como Autoridad Nacional Designada y trabajar en la preparación de notas conceptuales. Se gestiona un proyecto de 300.000 USD para fortalecer a la STP como Autoridad Nacional Designada. La CAF que será la institución administradora de los fondos.

Participación en el diseño del Decreto N° 6159/16 por el cual se establecen los mecanismos de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, para la gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable y se abroga el Decreto Nro. 17.836 del 15 de julio de 1997.

II.2 Recursos Humanos

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos (*)	117	127	244
Recursos Humanos Activos Nombrados	57	74	131
Recursos Humanos Contratados	52	33	85
Personal en Cargos Gerenciales (*)	19	20	39
Recursos Humanos Profesionales	76	59	135

(*) En esta planilla están incluidas las personas comisionadas de otras instituciones en los Cargos Gerenciales y en el Total de Recursos Humanos Activos

III. DESAFÍOS FUTUROS

SUBPROGRAMA: 2-2-4-GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES - AECID

1 Unidad Responsable: SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

PRODUCTO: 1264-GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-, U.M.: PROYECTOS- TIPO: N, Meta 2017: 6.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Nacional	Instituciones beneficiarias de las subvenciones (2016-2019)	4	ALC.NACIONAL

2 SUBPROGRAMA: 2-2-5-PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

3 Unidad Responsable: SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

PRODUCTO: 1181-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO-, U.M.: ACTIVIDADES- TIPO: N, Meta 2017: 100.00

4 SUBPROGRAMA: 2-2-6-REDUCCIÓN DE POBREZA

5 Unidad Responsable: SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

PRODUCTO: 1267-DESARROLLO TERRITORIAL PROMOVIDO-, U.M.: PLANES- TIPO: N, Meta 2017: 68.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Departamental		17	ALC.NACIONAL
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Municipal		50	ALC.NACIONAL

PRODUCTO: 1284-COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL-, U.M.: PLANES- TIPO: N, Meta 2017: 185.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Nivel de Pobreza	Pobreza extrema		160000	ALC.NACIONAL

6 SUBPROGRAMA: 2-4-2-CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

7 Unidad Responsable: SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

PRODUCTO: 679-INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS REALIZADAS-, U.M.: ACTIVIDAD- TIPO: N, Meta 2017: 60.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Nacional		6	ALC.NACIONAL

PRODUCTO: 1277-PROYECTOS DE INVERSIÓN ANALIZADOS-, U.M.: PROYECTOS- TIPO: N, Meta 2017: 62.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Nacional		120	ALC.NACIONAL

PRODUCTO: 1362-CAPACITACIONES REALIZADAS-, U.M.: CAPACITACIÓN- TIPO: N, Meta 2017: 500.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Sexo	Varones		200	ALC.NACIONAL
Sexo	Mujeres		300	ALC.NACIONAL

8 PROYECTO: 3-1-0-1-SP APOYO A LA POLIT. PUB. DE DESARR.SOCIAL (ALA/2011-22871)

9 Unidad Responsable: SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

PRODUCTO: 1238-SERVICIO TECNOLÓGICO ENTREGADO-, U.M.: SERVICIOS- TIPO: N, Meta 2017: 52.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Nacional	Para sistemas externos	87	ALC.NACIONAL
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	13	CONCEPCIÓN
Organización con personería jurídica	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	22	S.PEDRO

Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	22	CORDILLERA
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	20	GUAIRÁ
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	24	CAAGUAZÚ
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	13	CAAZAPÁ
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	32	ITAPÚA
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	12	MISIONES
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	19	PARAGUARÍ
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	24	ALTO PARANÁ
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	21	CENTRAL
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	18	ÑEEMBUCÚ
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	7	AMAMBAY
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	16	CANINDEYU
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	11	PTE.HAYES
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Departamental	Para sistemas externos	9	BOQUERÓN
Organización personería jurídica	con	Instituciones de Gobierno Municipal	Para sistemas externos	7	ALTO PARAGUAY

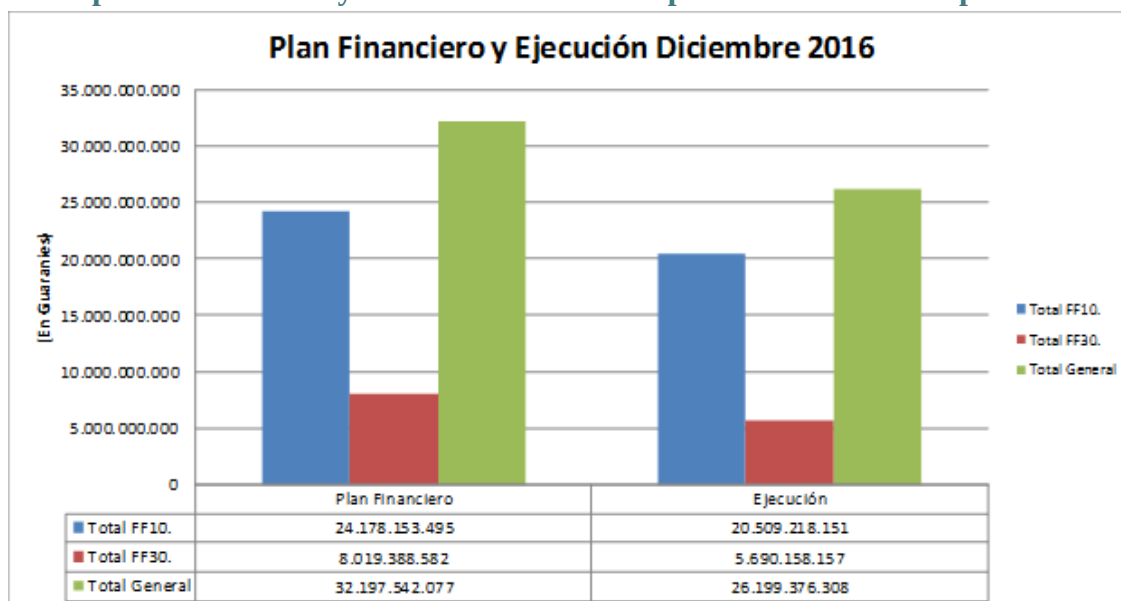
PRODUCTO: 1251-MONITOREO DE METAS DE GOBIERNO-, U.M.: INFORMES- TIPO: N, Meta 2017: 17.00

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Organización personería jurídica	con Instituciones de Gobierno Nacional		83	ALC.NACIONAL
Organización personería jurídica	con Instituciones de Gobierno Departamental		17	ALC.NACIONAL

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria



A continuación, se describen las acciones principales ejecutadas desde la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, dentro de su estructura programática presupuestaria:

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de acción

Subprograma: 5 Planificación del desarrollo

Producto: 1181 Servicios administrativos para generación de valor público

Producto: 633 Programas monitoreados y evaluados

Con apoyo presupuestario del proyecto de Apoyo a la política pública de desarrollo social (ALA/2010/22871), en el producto 1251 Monitoreo de metas de gobierno.

Durante el año 2016, el Subprograma contó con dos productos “Servicios Administrativos para generación de valor público” y “Planes de desarrollo social”. El primero logró una ejecución financiera del 89,79% G. 15.286. millones respectivamente, mientras que el segundo producto alcanzó el 97,65%, es decir G. 96, 6 millones.

En cuanto a los datos que refiere al avance de metas de producto, Servicios Administrativos para generación de valor público logró una ejecución productiva del 100% y Planes de desarrollo social efectuó el desarrollo de 15 programas, cumpliendo de esta manera el 100% de la planificación.

Acciones vinculadas a la coordinación de la planificación nacional:

Se realizaron actividades de coordinación y seguimiento a las acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, aprobado por Decreto N° 2794 del 16 de diciembre de 2014. A través de instrumentos de planificación de corto plazo denominados Planes de Acción, se operativizaron los objetivos establecidos en el PND, vinculando planes sectoriales con las metas establecidas al año 2030.

El Equipo Nacional de Estrategia País (ENEP) se institucionaliza por Decreto N° 1732/2014 como órgano consultivo y asesor del Poder Ejecutivo. El ENEP se enfoca en temas prioritarios de desarrollo nacional y lucha contra la pobreza, ha tenido una activa participación en los debates para la elaboración del PND Paraguay 2030. En el periodo 2016, promovió un amplio debate para fortalecer la alineación del Presupuesto General de la Nación para el periodo 2017 con los objetivos del PND Paraguay 2030, con el propósito de convertir al mismo en una política de Estado con objetivos de corto, mediano, y largo plazo.

En el 2016, se conformaron 13 consejos y planes de desarrollo departamental y 209 consejos y 214 planes de desarrollo municipal en todo el país. El Gobierno Nacional facilitó las metodologías y guías de trabajo, acompañó la conformación de los consejos locales y brindó apoyo técnico a la elaboración participativa de los planes de desarrollo. Asimismo, el 28 de septiembre pasado se ha realizado conjuntamente con el ENEP el Primer Congreso Nacional de Consejos de Desarrollo, evento que profundizó sobre la necesidad de que las autoridades locales y nacionales se acerquen a la ciudadanía para incidir conjuntamente en las políticas públicas que interesen a la comunidad.

El Gobierno implementa sistemas de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación para alinear las operaciones y el presupuesto público a los objetivos del PND al año 2030. Primeramente, el presupuesto 2015 alineó la matriz de programas en el presupuesto público al marco estratégico del PND Paraguay 2030. Posteriormente, para el ejercicio 2016 se utiliza el Sistema de Planificación de Resultados (SPR) para vincular los recursos presupuestarios a las metas productivas de 37 instituciones piloto, y estas a su vez a los objetivos e indicadores del PND al año 2030. Para el ejercicio 2017, se integran cien por ciento de los organismos y entidades del Estado, vinculando su planificación operativa y presupuestaria a los objetivos del PND.

Desde su primera implementación en el 2014, se han ampliado las funciones del Tablero de Control Presidencial para incluir el seguimiento de acciones y resultados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. La integración de procesos de planificación operativa, presupuestación y ejecución de programas y proyectos, ha permitido implementar el Tablero de Control, una solución tecnológica que ofrece a autoridades y directivos la información actualizada de las acciones planeadas y ejecutadas a nivel territorial. La información es gestionada por cada institución ejecutora, responsables de la actualización de cada uno de los avances, incluyendo costos asociados a la ejecución presupuestaria, bienes y servicios entregados a grupos focalizados, referencias geográficas y evidencia documental, fotográfica, entre otros. Se implementan además mecanismos de intercambio automático de información entre instituciones para reducir los tiempos y costos de actualización del Tablero de Control.

Paraguay es parte de la alianza internacional de Gobierno Abierto desde el 2012, teniendo ya en su haber dos Planes de Acción bianuales cumplidos. El Segundo Plan de Acción fue construido e implementado de manera conjunta con 11 organizaciones de la sociedad civil desde el primer semestre del 2014, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en sus compromisos a su cierre el 30 de junio de 2016. Resalta en la agenda de Gobierno Abierto del país el proceso participativo y coordinado entre el Gobierno y la Sociedad Civil, que condujo a la firma del Decreto N° 4.064/2015 que reglamenta la Ley N° 5.282, de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, garantizando el ejercicio del derecho al acceso a la información pública.

El Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018 profundiza en los principios de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia. Este plan fue co-creado en el primer semestre de 2016 con la participación de 62 organizaciones de la sociedad civil, sector académico, organismos y grupos de trabajo internacionales, y 47 instituciones públicas. Para la elaboración de los compromisos se organizaron 8 grupos de trabajo temáticos: reducción de pobreza y desarrollo social, educación, salud, ambiente y recursos naturales, seguridad y contraloría ciudadana, acceso a la información pública, datos abiertos y transparencia y la continuidad de planes de acción; e inclusión de nuevos actores.

Acciones vinculadas al Eje 3 – Inserción de Paraguay en el mundo:

- Han sido seleccionados 199 becarios por el Consejo de Becas Don Carlos Antonio López, en primera y segunda convocatorias.
- 179 becas concedidas, gestionadas a través de la STP en el marco de la oferta de capacitación de organismos de cooperación internacional.
- La STP coordina las acciones de acercamiento a la Organización de Cooperación para el Desarrollo (OCDE), entidad que agrupa a 34 países miembros y que promueve a nivel internacional políticas para mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. LA OCDE es un foro que fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas y ofrece a los gobiernos que la componen trabajar conjuntamente y buscar soluciones a problemas comunes.

- Este acercamiento se basa en tres ejes principales: a) suscripción de Instrumentos legales impulsados por la organización, b) Dos Estudios de la Economía y el sector gobierno impulsado por la OCDE: Multidimensional Country Review y Public Governance Review, c) Participación del Gobierno en los Comités de interés (Agricultura, Inversiones, Cadena Global de Valores, Foro Global de Transparencia, entre otros).
- Fondo Verde del Clima: Se lleva adelante las siguientes iniciativas que consiste en proyectos presentados para ser financiados por el Fondo Verde del Clima en colaboración con otras agencias nacionales y organismos de apoyos multilaterales.
- READINESS: En febrero se inicia un proyecto de cooperación de 70.000 USD de la sección de Cambio Climático del BID para fortalecer a STP como Autoridad Nacional Designada y trabajar en la preparación de notas conceptuales. Se gestiona un proyecto de 300.000 USD para fortalecer a la STP como Autoridad Nacional Designada. La CAF que será la institución administradora de los fondos.
- Como coordinadora de la asistencia técnica y financiera desde el exterior al país, la STP administra entre otros, los fondos provenientes de la cooperación española en el país (AECID), los que fueron destinados al fortalecimiento de oficinas regionales de Tributación (Hacienda), desarrollo del Turismo Rural (SENATUR), apoyo a comunidades indígenas y campesinas (MAG); Secretaría de la Función Pública, y al proyecto de protección de la mujer víctima de violencia y trata de personas (Ministerio Público), entre otros.
- En cuanto a la labor conjunta en la gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), se registran como logros el Decreto Decreto N° 6159/16 por el cual se establecen los mecanismos de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, para la gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable y se abroga el Decreto Nro. 17.836 del 15 de julio de 1997.
- Así también, la alineación del marco de cooperación del Sistema de las Naciones Unidas (NNUU), de la Unión Europea, y del Gobierno de Japón al Plan Nacional de Desarrollo, alianzas estratégicas con la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), Parque Tecnológico Itaipu (PTI), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOIKA), Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de Democracia y Gobernabilidad (USAID), Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). Alianzas estratégicas con instituciones públicas y de la sociedad civil en el marco del seguimiento de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).

Tipo de programa: 2 Programas de acción

Subprograma: 6 Reducción de pobreza

Producto: 1266 Identificación de familias en extrema pobreza

Producto: 1267 Promoción del desarrollo territorial

Con apoyo presupuestario del proyecto de Apoyo a la política pública de desarrollo social (ALA/2010/22871), en el producto 1251 Monitoreo de metas de gobierno.

Acciones vinculadas al Eje 1 – Reducción de pobreza y desarrollo social:

La pobreza total y la pobreza extrema en Paraguay se encuentran en sus niveles históricos más bajos desde su primera medición del año 1997, en 22,24 por ciento y 9,97 por ciento, respectivamente. El Gobierno Nacional a partir del Decreto Presidencial N° 291 de septiembre del 2013 declara como meta prioritaria nacional la reducción de la pobreza. A partir de ello crea el programa *Sembrando Oportunidades* orientado a coordinar las acciones de reducción de pobreza en instituciones estatales (actualmente 24 instituciones) e involucrando representantes de la sociedad civil y del sector empresarial.

Desde octubre del 2013 hasta julio del 2016 se han aplicado más de 279.000 fichas sociales a las familias de 140 distritos más pobres de la Región Oriental y 2 distritos del Presidente Hayes. Fue aplicado un índice de calidad de vida a fin de clasificar las familias por estado de pobreza. El cuadro a continuación ofrece los resultados del procesamiento de fichas sociales y clasificación de las familias.

Cuadro: Resumen de clasificación por estado de pobreza.

Estado de pobreza	Familias		Personas	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Pobres extremos	39.817	14,3%	258.299	23,6%
Pobres no extremos	61.273	22,0%	279.886	25,5%
No pobres vulnerables	83.215	29,8%	304.646	27,8%
No pobres no vulnerables	94.799	34,0%	253.363	23,1%
Total	279.104	100,0%	1.096.194	100,0%

Adicionalmente, se están implementando fichas sociales en el marco del proyecto “Información de base para la identificación de Adultos Mayores en situación de pobreza” con el Ministerio de Hacienda y el PNUD. Desde setiembre del 2016 hasta la fecha se han aplicado 28.700 fichas sociales a los adultos mayores registrados en 15 distritos. El objetivo del proyecto es visitar a 130.000 adultos mayores de 185 distritos del país a fin de recabar información que permita identificar a potenciales beneficiarios de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en Situación de Pobreza y otros servicios que ofrece el programa *Sembrando Oportunidades*.

11.500 hectáreas de la agricultura familiar campesina cuentan con suelos acondicionados (destronque) y más de 7.500 hectáreas preparadas para la siembra mecanizada. Se han realizado trabajos de preparación de suelo, siembra mecanizada y capacitación de pequeños productores para la agricultura familiar, de acuerdo al siguiente detalle.

En el periodo de zafra 2015-2016:

- 4.593 familias beneficiadas con trabajos de mecanización agrícola.
- 5.756 hectáreas de superficie trabajada.
- 59 asentamientos beneficiados con trabajos de mecanización agrícola.
- Total de ingresos generados por las familias campesinas: G. 21.585 millones.

En el periodo de zafriña 2016:

- 1.706 familias beneficiadas con trabajos de mecanización agrícola.
- 3.878 hectáreas de superficie trabajada.
- 10 asentamientos beneficiados con trabajos de mecanización agrícola.
- Total de ingresos generados por las familias campesinas G. 16.642 millones.

La implementación del proyecto denominado *Sembrando Familia por Familia*, iniciado en el 2015, para el acompañamiento familiar integral con monitoreo en línea. La primera etapa del proyecto integra a 1.000 familias en 3 distritos: Carayaó, Choré y Capiibary. Paralelamente, en el marco del Consejo Público Privado de Reducción de Pobreza Extrema, que prioriza y evalúa programas y proyectos de Gobierno con el fin de erradicar el hambre, a partir de agosto de 2016 se amplía la asistencia a 11.385 familias de 41 distritos de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú.

El programa Familia por Familia está concebido como una estrategia integral para la superación de la situación de extrema pobreza de las familias participantes. Se combinan la promoción social con la generación de ingreso promoviendo la sostenibilidad de la estrategia a través de varios componentes, entre los que se destacan el apoyo al consumo (transferencias monetarias y pensiones, por ej. Tekoporã y Pensión Alimentaria para Adultos Mayores); apoyo productivo con asistencia técnica, que además de la transferencia en especies o en efectivo incluye el apoyo continuo de Técnicos Extensionistas Familiares con tabletas con materiales lúdicos que introducen contenidos y aprendizajes para sensibilizar a los participantes. Asimismo, se realizaron consultas previas e informadas para 68 comunidades indígenas que corresponden a 3.000 familias de los distritos de Avaí y Tavaí (Caazapá), Raúl Arsenio Oviedo e Yhú (Caaguazú) y Tte. Martínez de Irala (Presidente Hayes).

En 2016 se lograron mejoras cualitativas en la articulación entre niveles de gobierno, iniciando con la entrega de una guía para los primeros 100 días para nuevos Intendentes. La Guía de los primeros 100 días, presenta las acciones y decisiones a emprender desde el día cero, como la toma de posesión de cargos, la instalación de la Administración, el diagnóstico básico de la situación interna de la

Municipalidad y de territorio municipal y el mapeo de actores, con el fin de generar la agenda de prioridades, instalar el Consejo de Desarrollo Municipal hasta la validación de las ideas y perfiles de los proyectos emblemáticos, orientando a las nuevas autoridades en las primeras tareas a emprender, estableciendo desde el inicio una conexión entre estas y las acciones de mediano y largo plazo que serán ejecutadas. El material fue entregado a la mayoría de los nuevos ejecutivos municipales de toda la República, recientemente electos.

El Gobierno Nacional propone una estrategia de desarrollo urbano y territorial integral para acompañar y anticipar el crecimiento demográfico urbano en distintas ciudades del país. Con el propósito de organizar de forma eficiente los servicios públicos en dichas ciudades, se han construido propuestas en torno a dos niveles geográficos de intervención: Ciudades del interior y Áreas Metropolitanas. El desarrollo urbano y territorial integral debe movilizar un esfuerzo conjunto, sobre todo en áreas periféricas donde se concentra la mayor cantidad de asentamientos y de espacios urbanos precarios, por lo cual se prevé la participación de instituciones nacionales y de gobiernos locales. La propuesta busca intervenir con enfoque territorial en lo social, económico y ambiental, principalmente para acompañar y anticipar el crecimiento demográfico urbano, con la construcción de 60.000 viviendas en distintas ciudades del país, coadyuvando al desarrollo integral de los servicios públicos en dichas ciudades. Asimismo, se busca diversificar la estructura económica de las regiones del país, que en la actualidad están muy orientadas hacia el sector primario, ampliando las políticas de generación de empleo, de desarrollo de infraestructura e instalación de equipamientos y servicios de calidad.

Cuadro. Ciudades seleccionadas en la estrategia de desarrollo urbano y territorial integral.

Departamento	Ciudades	Departamento	Ciudades
Concepción	5 ciudades. Concepción, Horqueta, Yby Ya'ú, Arroyito y Vallemí	Alto Paraná	2 ciudades. San Alberto, Naranjal
San Pedro	6 ciudades. San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray, San Pedro, Villa del Rosario, Liberación, Jagareté Forest	Paraguarí	2 ciudades. Paraguarí, Carapeguá
Cordillera	2 ciudades. Emboscada, Caacupé	Ñeembucú	1 ciudad. Pilar
Guairá	1 ciudad. Villarrica	Amambay	2 ciudades. Pedro Juan Caballero, Capitán Bado.
Caaguazú	4 ciudades. Coronel Oviedo, Caaguazú, J. E. Estigarribia, Vaquería	Canindeyú	5 ciudades. Saltos del Guairá, Curuguaty, Corpus Christi, Nueva Esperanza, Villa Ygatimi
Caazapá	3 ciudades. San Juan Nepomuceno, Caazapá, Yuty	Presidente Hayes	2 ciudades. Villa Hayes, Pozo Colorado
Itapúa	4 ciudades. Encarnación, Coronel Bogado, María Auxiliadora, San Pedro del Paraná	Boquerón	2 ciudades. Filadelfia, Loma Plata
Misiones	2 ciudades. San Ignacio, San Juan Bautista	Alto Paraguay	1 ciudad. Carmelo Peralta

Se instaló Arovia, el Primer Programa Nacional de Voluntariado Profesional y Servicio Cívico impulsado desde el Gobierno Nacional. Tiene su origen en la sociedad civil y busca dar respuesta a problemáticas país mediante la participación activa de todos los actores de la sociedad. Tiene como objetivo fomentar la articulación de la oferta pública y privada en territorio en base a las necesidades locales, impulsando un proceso formativo de gestión pública en profesionales voluntarios y actores locales participantes de las intervenciones Arovia. El programa ha gestionado la participación de 46 voluntarios, localizados en 05 departamentos, en 15 distritos y 30 comunidades. Esta propuesta innovadora, trabaja en comunidades vulnerables, instalando jóvenes profesionales que dedican cien por ciento de su tiempo llevando adelante procesos de desarrollo comunitario que han beneficiado al menos a 20.000 personas.

Se impulsó y acompañó el proceso de creación y fortalecimiento de 214 Consejos de Desarrollo a nivel distrital, y 12 Consejos de Desarrollo a nivel departamental, como instancias de participación ciudadana. En los Consejos se establece la interacción de los sectores público y privado y la sociedad civil; se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas en beneficio de la comunidad. Son órganos de consenso sobre los grandes temas locales, actuales, de mediano y largo plazo, que buscan mejorar la articulación entre el sector público y el privado, fortaleciendo la gobernanza sobre temas comunes, apoyando al desarrollo local y al mejoramiento de la calidad de vida, con enfoque de inclusión, y una creciente transparencia e integralidad de la gestión pública a través de la participación ciudadana. A través de los mismos, la ciudadanía tiene posibilidades de interactuar más de cerca con sus autoridades e incidir en las decisiones sobre políticas públicas que interesan a la comunidad, contribuyendo en forma efectiva a la consecución de los objetivos definidos participativamente en el Plan de Desarrollo Local.

La conformación y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo ha coadyuvado a la formulación de 227 Planes de Desarrollo Municipal Sustentable y 13 Planes de Desarrollo Departamental. Los planes fueron recepcionados por la STP con 91 por ciento de cobertura en el caso de planes municipales y 86 por ciento en el caso de planes departamentales. Estos documentos se convierten en la síntesis de las aspiraciones de la población de cada municipio, producto de un ejercicio democrático en el que representantes de instituciones del Estado y sectores de la sociedad participan con opiniones y aportes, apoyando de esta manera el trabajo de sus autoridades. A esto se suma el desarrollo de capacidades de cerca de 2.000 referentes de gobiernos locales, tanto del sector público como del sector privado, que participaron en cursos y talleres facilitados por la STP para fortalecer este proceso de planificación participativa en el marco del PND Paraguay 2030.

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de acción

Programa: 4 Competitividad e innovación

Subprograma: 2 Crecimiento económico inclusivo

Producto: 1277 Análisis de proyectos de inversión

Acciones vinculadas al Eje 2 – Crecimiento económico inclusivo:

En 2016, se han recibido ofertas para los primeros proyectos APP, el valor estimado de inversiones de ambos proyectos es de USD 650 millones. Diferentes y reconocidas empresas del ámbito de las APP y las concesiones han presentado ofertas para la duplicación de las Rutas 2 y 7 y la modernización del nuevo aeropuerto de Asunción. Actualmente, la licitación del proyecto aeroportuario se encuentra en etapa de evaluación de ofertas económicas y la del proyecto de las Rutas 2 y 7 ha sido adjudicada al consorcio SACYR SA - MOTA ENGIL SA - OCHO A SA con una inversión prevista de USD 507 millones, resultando en la primera adjudicación en esta modalidad de contratación, a solo dos años y medio desde la vigencia de la Ley.

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, entre agosto de 2013 y diciembre de 2016 se evaluaron y estudiaron 137 proyectos, siendo admitidos 105 proyectos de inversión pública por valor de USD 6.994 millones. Los proyectos presentados corresponden a sectores como transporte, energía eléctrica, agua, educación, salud, productividad, entre otros.

Año	Proyectos Evaluados	Monto (USD)	Proyectos Admitidos	Monto (USD)
2013	6	264.229.626	5	238.352.226
2014	42	4.044.726.653	38	3.761.964.758
2015	56	2.464.266.338	37	1.862.968.066
2016	33	1.492.758.519	25	1.130.880.856
TOTAL	137	8.265.981.136	105	6.994.165.906

Asimismo, la coordinación de estudio y aprobación de 11 programas públicos del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación (FEEI), comprometen USD 485 millones para los próximos 4 años, a ser ejecutados por el MEC, CONACYT y MH.

La creación de la Universidad Científica del Paraguay (UCP) es la iniciativa de un grupo de notables investigadores y servidores del Gobierno a través de la STP. Se plantea que la UCP sea una institución académica que promueva sinergia entre instituciones dedicadas a la investigación. La UCP

será una entidad académica y administrativa ágil que promueva sinergia entre instituciones dedicadas a la investigación, sobre la base de doble afiliaciones. No entrega títulos de manera independiente. Tiene como objetivo que la misma forme parte del ranking de las mejores universidades del mundo, para lo cual el objetivo es producir al menos 1.500 publicaciones científicas al año, hasta el 2030. Más de 10 universidades públicas y privadas han manifestado formalmente a la STP su interés en afiliarse.

Existen además proyectos estratégicos que impulsa la STP para fomentar la inversión y al crecimiento económico inclusivo:

- PROEZA (Proyecto de Reforestación, Reducción y Pobreza): Proyecto aprobado por el Fondo Verde del Clima y el Equipo Económico Nacional que permitirá establecer el proceso de préstamos para medianos productores que establecerán vínculos con familias en situación de pobreza para su inserción al rubro de la forestería sostenible.
- Movilidad sustentable en Asunción: El proyecto plantea la creación de una zona de movilidad sustentable (buses híbridos, bicicletas, autos y taxis eléctricos, paneles solares, espacios para peatones e infraestructura inclusiva) desde el Centro Histórico de Asunción hasta el campus de la Universidad Nacional de Asunción en San Lorenzo en el trayecto de la Avenida Mariscal López y transversales como Madame Lynch, República Argentina, General Santos.
- "Promoción de inversiones del sector privado en eficiencia de recursos energéticos en el sector industrial y reducción de la demanda de biomasa no renovable," presentado por AFD en alianza con el BID. Este Proyecto solicita préstamo de USD 30 millones al Fondo Verde que será administrada por la AFD a fin de que financie proyectos de eficiencia de recursos energéticos en el sector industrial.

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de acción

Programa: 2 Servicios sociales de calidad

Subprograma: 4 Gerenciamiento de proyectos sociales - AECID

Producto: 1264 Gestión de proyectos de desarrollo institucional

A través del mencionado producto, se ha ejecutado la suma de 701.800 Euros, durante el ejercicio 2016. En este contexto, deben señalarse resultados vinculados con la gestión de proyectos vigentes y de proyectos vencidos.

Durante el ejercicio fiscal 2016, se realizó la gestión y administración de programas y proyectos subvencionados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), los cuales se detallan a continuación, así como sus respectivas ejecuciones:

SUBVENCIÓN 2012

El monto de esta subvención es de 800.000 Euros, de los cuales se ha ejecutado por importe de 538.000 Euros, alcanzando un porcentaje de ejecución del 67 %. Su fecha de vigencia fue hasta el día 29 de julio del 2016. En esta subvención se ejecutaron los siguientes programas:

- Programa Salud
 - Proyecto de Reducción de la mortalidad materna y neonatal en los servicios públicos de salud, al cual estaba asignado 400.000 Euros, y su resultado es una ejecución de 46 %.
- Programa Crecimiento Económico
 - Proyecto de Apoyo al Programa Graduación Sembrando Oportunidades en esta iniciativa se logró el 90% de ejecución.
 - Proyecto para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos de empleo, con especial atención a las áreas rurales, con una asignación de 6.500 Euros. Las contrataciones y adquisiciones previstas en esta subvención no pudieron ser concretadas, por inconvenientes surgidos en los procesos de llamados, por lo que su porcentaje de ejecución es de 0%.

SUBVENCIÓN 2013

El monto de esta subvención es de 790.000 Euros y su fecha de vencimiento es hasta el 3 de marzo de 2017, fue prorrogado hasta el 3 de marzo de 2018.

Esta subvención contempla la ejecución de dos programas, los cuales junto con sus proyectos y ejecuciones respectivas se detallan a continuación:

- Programa de Gobernabilidad, las actividades de este programa en su mayoría están previstas para el ejercicio 2017. En este programa se prevé las siguientes iniciativas:
 - Proyecto Apoyo al Programa de Gobierno Abierto en el componente de participación ciudadana, el cual cuenta con una concesión de 100.000 Euros, y alcanzó un porcentaje de ejecución del 16 %.
 - Asistencia técnica para la Comisión Nacional de Reforma del Poder Judicial, en este componente se prevé la contratación de consultorías para el 2017, a la fecha no ha tenido ejecución. Cuenta con 90.000 Euros.
 - Proyecto de Apoyo a la implementación y ejecución del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay al cual está asignado 250.000 Euros y logró una ejecución del 18 %.
 - Seguimiento y evaluación del Programa de Gobernabilidad: cuyo monto es de 60.000 Euros y se ejecutó el 21 %.
- Programa Crecimiento Económico
 - Proyecto para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos de empleo, con especial atención a las áreas rurales: este proyecto cuenta con una financiación de 165.000 Euros y una ejecución es del 0,67 %
 - Proyecto de Apoyo al Programa Graduación Sembrando Oportunidades: cuenta con 125.000 Euros y ha logrado una ejecución del 72 %.

--/--

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DE
PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES
SEPRELAD

Año 2016

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTOS ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	9
II.3 Principales Indicadores de la Entidad.....	9
➤ Transferencias corrientes al Sector Externo.....	9
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	9
III DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO I.....	10
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	10

SIGLAS

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

LD: Lavado de Dinero

FT: Financiamiento del Terrorismo

ROS: Reporte de Operaciones Sospechosas

FAFT/GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional

GAFISUD: Grupo de Acción Financiera de Sudamérica

GAFILAT: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

EGMONT: Grupo de Unidades de Inteligencia Financiera

PEEP: Plan Estratégico del Estado Paraguayo

FP: Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

CFT: Contra el Financiamiento del Terrorismo

LA: Lavado de Activos

AL: Anti Lavado

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

CONAJZAR: Comisión Nacional de Juegos de Azar

OSL: Organización Sin Fines de Lucro

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de las Tierras

SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnología y Comunicación

OTA: Oficina de Asistencia Técnica

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil


CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interno
Dirección General de Asesoría Jurídica y Finanzas
SEPRELAD


Abog. ALEJANDRO DAVALOS
Director General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD, es una Institución dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, encargada de la prevención del Lavado de Dinero (LD) y el Financiamiento del Terrorismo (FT); a fin de reducir, el riesgo de exposición al LD y FT del sector financiero y otros sectores de la economía nacional. Creada y reconocida por la Ley N° 1015/1997, "QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILICITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES".

Con la Ley N° 3783, del año 2009, se modifica varios artículos de la Ley N° 1015/1997, en la cual se incluye la prevención del Financiamiento del Terrorismo; y, se actualiza la estructura organizacional de la SEPRELAD, estableciéndose como Unidad de Inteligencia Financiera de la República del Paraguay, a cargo de un Secretario Ejecutivo. Además, se incrementa los sectores de Sujetos Obligados de la ley anti lavado nacional; y, se dispone la supervisión y sanción de aquellos Sujetos Obligados que carecen de supervisor natural.

Ambas leyes son reglamentadas por los Decretos N° 4561/2010 y N° 4400/2015.

Tiene como visión, ser referente nacional e internacional por la aplicación efectiva y eficaz de los mecanismos establecidos para la prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo. Actualmente, en cumplimiento a las Recomendaciones Internacionales del GAFI – GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL, se incluye la prevención del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La SEPRELAD, de conformidad a su competencia institucional, dicta en el marco de las leyes que rigen la materia, los reglamentos de carácter administrativo que deben observar los sujetos obligados, con el fin de evitar, detectar y reportar las operaciones sospechosas de estar relacionadas al ámbito de aplicación de la Ley N° 1015/1997 y su modificatoria ley N° 3783/2009.

Ejerce la coordinación nacional ante los organismos internacionales de lucha contra los flagelos del LD/FT/FP; y, a nivel nacional, ejerce la coordinación general en forma conjunta con el Banco Central del Paraguay, de la implementación del Plan Estratégico del Estado Paraguayo para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.



CARLOS HUMBERTO LARZA
Director General Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD



Abog. ALEJANDRO DAVALOS
Director General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Considerando la nociva influencia que tienen en el mundo las organizaciones criminales, es imperiosa la misión del Estado Paraguayo, de establecer un sistema eficaz para la lucha contra el Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de destrucción masiva (FP); así como, el cumplimiento de las Recomendaciones Internacionales del GAFI – GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL; para la seguridad y el blindaje del sistema financiero y otros sectores de la actividad económica nacional.

En ese sentido, esta Secretaría de Estado, regula las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos, con miras a prevenir e impedir la utilización de los sectores de la economía nacional para la realización de los actos destinados a los flagelos antes mencionados; de conformidad a los acuerdos y tratados internacionales ratificados por la República del Paraguay.

Con la visión del Estado Paraguayo, para fortalecer el sistema preventivo y represivo, al tiempo de afianzar el prestigio e imagen del país ante la comunidad internacional, se encuentra actualmente en plena vigencia la implementación de las acciones establecidas en el Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Combate al Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP); la cual, representa una política de Estado, que cuenta con objetivos principales a ser cumplidos por las instituciones públicas y privadas competentes.

El PEEP, es una apropiada oportunidad para redistribuir y utilizar eficientemente los recursos del Estado Paraguayo, en el combate contra los ilícitos financieros y los actos criminales; toda vez que se focalice de manera inteligente y activa en aquellos riesgos concretos que afectan al país. En ese aspecto, cabe resaltar que un sistema preventivo más efectivo de LA/FT/FP, conllevará a conseguir beneficios para nuestro país que incluyan menores niveles de delincuencia y corrupción, una mayor integridad del mercado financiero, el mejoramiento de la reputación del país en la comunidad global; y, el impacto positivo sobre el desarrollo económico sustentable.

La adecuación a los estándares internacionales permitirá igualmente que el Estado Paraguayo se encuentre con mejores posibilidades de enfrentar evaluaciones internacionales a los que se somete el Paraguay en esta materia; y así, generar condiciones más óptimas para una integración globalizada.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

MEDIDAS EFECTIVAS CONTRA EL LAVADO DE DINERO EN EL AÑO 2016

En fecha 19 de enero de 2016, es promulgado el DECRETO PRESIDENCIAL N° 4799 "POR EL CUAL SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGO PAÍS EN MATERIA DE LA LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO ELABORADO CON EL APOYO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), Y SE INCORPORAN LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DEL ESTADO PARAGUAYO".

PLAN ESTRATÉGICO DEL ESTADO PARAGUAYO (PEEP)

El Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Combate al Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se encuentra en implementación y a la vez en proceso de adecuación a los resultados de la EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGO - E.N.R. realizado en el país, en materia preventivas de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, que fuera elaborado con el apoyo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Entre los objetivos del plan, se encuentra la actualización y adecuación permanente de normativas en materias preventivas de LA/FT que afectan a los sectores obligados por ley anti lavado nacional, de acuerdo a las NUEVAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, del GAFI - GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL.

En ese aspecto, la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, constituida como Unidad de Inteligencia Financiera – UIF-SEPTELAD, en cumplimiento de su función capacitadora, desarrolla

Balance Anual de Gestión Pública-SEPTELAD 2016

Página 4


CARLOS ROBERTO FARZA
Director General de Inteligencia
Unidad de Inteligencia Financiera
SEPTELAD


Abog. ALEJANDRO DAVALOS
Director General de Asesoría Jurídica
SEPTELAD

programas de actividades y eventos específicos con el fin de fomentar, impulsar, adiestrar, capacitar y actualizar sobre temas preventivos relacionados al LD/FT/FP, a través de su CENTRO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO – CECAD. El mismo, se encarga de brindar un soporte educativo a los sujetos obligados por ley anti lavado nacional, para el desarrollo de sistemas preventivos en la materia, en busca del fortalecimiento de los métodos de control y prevención, apoyando las iniciativas y actividades de concienciación, publicación y difusión.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

- a) los bancos;
- b) las financieras;
- c) las compañías de seguro;
- d) las casas de cambio;
- e) las sociedades y agencias de valores (bolsas de valores);
- f) las sociedades de inversión;
- g) las sociedades de mandato;
- h) las administradoras de fondos mutuos de inversión y de jubilación;
- i) las cooperativas;
- j) las que explotan juegos de azar;
- k) las inmobiliarias;
- l) las organizaciones sin fines de lucro (OSL)
- m) las casas de empeño;
- n) las entidades gubernamentales;
- o) las actividades y profesiones no financieras,
- p) la/s persona/s física/s o jurídica/s que se dedique de manera habitual a la intermediación financiera,
- q) el comercio de joyas, piedras y metales preciosos,
- r) objetos de arte y antigüedades, a la inversión filatélica o numismática; y,
- s) las que realicen actos de comercio en general, que impliquen transferencias de dineros o valores, sean éstas formales o informales, de conformidad a lo establecido en esta Ley
- t) Personas Físicas o Jurídicas que se dedican comercialmente a la Importación, Compra, Venta y Consignación de Vehículos Automotores para la Compraventa
- u) La Ciudadanía en general



CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRED



Abog. ALEJANDRO DAVALOS
Director General de Asesoría Jurídica
SEPRED

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

REGLAMENTACIONES EMITIDAS

- Resolución N° 012/16 POR LA CUAL SE DISPONE EL PAGO DEL CANON ANUAL PARA SUJETOS OBLIGADOS, POR USO DEL APLICATIVO ROS_WEB Y LOS ARANCELES POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-
- Resolución N° 039/16 POR LA CUAL SE DISPONE EL COBRO DE ARANCELES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, EN EL REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
- Resolución N° 375/16 POR LA CUAL SE DEROGAN Y MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA RESOLUCIÓN N° 218/2011 "POR LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY N° 1015/97 Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3783/09, QUE NO CUENTAN CON SUPERVISIÓN NATURAL; Y, SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO.
- Resolución N° 427/16 POR LA CUAL SE AUTORIZA A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SUPERVISADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, IMPLEMENTAR ESTÁNDARES MÍNIMOS Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA ABREVIADA PARA LOS INVERSORES (PERSONAS FÍSICAS), EN LA COMPRA DE TÍTULOS VALORES.

Resumen de Sujetos Obligados Supervisados por la SEPRELAD, respaldadas en las Resoluciones 375/16, 208/14, 220/14, 085/15.-

SUJETOS OBLIGADOS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL GENERAL
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	56	63	42	48	80	62	76	49	75	63	81	49	744
CAJAS DE SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
CASA DE EMPENO	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2	4
COMERCIO DE JOYAS	-	1	-	3	2	-	-	-	1	2	-	6	15
INMOBILIARIAS	29	14	8	17	7	13	15	28	17	18	17	14	197
PLAYAS DE COMPRA VENTA DE AUTO VEHICULO	56	36	17	27	27	21	16	12	29	14	17	14	286
REMESADORA	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
COMERCIO DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL GENERAL	142	114	68	96	117	98	107	89	123	98	115	85	1252

RESULTADOS DE SUPERVISIÓN	CANTIDAD
INSPECCIONES IN SITU REALIZADAS	8
INSPECCIONES EXTRA SITU REALIZADAS	130

Abcg. ALEJANDRO DAVALOS
Director General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Firma de Convenio Aditivo N° 1 al acuerdo de cooperación - ITAIPU BINACIONAL Y SEPRELAD

Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional del Deporte y la SEPRELAD.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Memorando de Entendimiento entre la AIF del Vaticano y la UIF SEPRELAD

Memorando de Entendimiento entre la UIF de Argentina y la UIF SEPRELAD

Memorando de Entendimiento entre la Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras de Cuba y la UIF SEPRELAD.

COMPROMISOS IMPORTANTES

Reunión Plenaria del GAFILAT y Grupos de Trabajo Paris – Francia

Taller sobre Transporte Transfronterizo de Efectivos en Managua - Nicaragua.

Procedimiento de Evaluaciones Mutuas del GAFI y la RED GLOBAL GAFILAT

Reunión de la Comisión Estratégica de Coordinadores Nacionales en Managua – Nicaragua GAFILAT

Taller sobre APNFD y OSL en Paraguay GAFILAT – GOBIERNO DE ESPAÑA

Evento “Operación Regional contra el Financiamiento del Narcoterrorismo” UAF Panamá GAFILAT

Taller Regional para la Lucha contra el FT/LD en América Latina: El Rol Fundamental de la Cooperación y Coordinación Internacional Medellín – Colombia

Taller Subregional de INTERPOL para América del Sur GAFILAT

Decimotercera Reunión de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos GAFILAT, Guatemala – Guatemala



CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interno
Dirección General de Administración y Recursos
SEPRELAD



Alejo ALEJANDRO DAVALOS
Director General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS E INFORMES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

ROS RECIBIDOS POR SUJETO OBLIGADO Y POR PERIODO DE TIEMPO AÑO 2016																
ENTIDADES	1º SEMESTRE AÑO 2016							2º SEMESTRE AÑO 2016							TOTALES	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	1º SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2º SEMESTRE	AÑO 2016	%
BANCOS	110	173	255	125	387	456	1706	401	579	670	604	953	743	3960	5666	83,71%
CAJAS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CASAS DE BOLSA	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	2	0,03%
CASAS DE CAMBIO	3	2	256	23	5	5	294	82	17	4	3	85	21	212	506	7,48%
COMPañIA DE SEGUROS	0	13	0	18	0	1	32	1	1	0	0	8	2	12	44	0,65%
COOPERATIVAS	37	15	17	22	6	8	105	18	5	6	3	11	18	53	158	2,37%
EGMONT - UIF	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
ENTIDADES PUBLICAS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2	0,03%
ESCRIBANOS	7	0	0	10	0	0	17	14	0	0	13	0	1	28	45	0,66%
FINANCIERA	1	12	62	0	3	1	79	22	17	25	2	132	2	180	259	3,83%
IMPORTADORA DE VEHICULOS	15	3	0	1	36	0	55	4	15	0	6	1	0	26	81	1,20%
INMOBILIARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
OSL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
PERSONA FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
PERSONA JURIDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
REMESADORA	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	1	0	3	4	0,06%
TRANSPORTE DE CAJIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0,01%
TOTAL EN CANTIDAD	174	218	591	400	437	472	1252	514	636	705	631	1181	758	4477	6769	100,00%
TOTAL EN PORCENTAJE	3%	3%	9%	6%	6%	7%	34%	8%	9%	10%	9%	17%	12%	56%		


CARLOS HUMBERTO ZARZA
 Director General Interino
 Director General de Administración y Finanzas
 SEPRELAD


Abog. ALEJANDRO DAVALOS
 Director General de Asesoría Jurídica
 SEPRELAD

II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	30	32	62
Recursos Humanos Activos Nombrados	17	26	43
Recursos Humanos Contratados	13	6	19
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	17	13	30
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	12	15	27

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Transferencias corrientes al Sector Externo*

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (851)

OG	TP	P	SB	Pyto.	Institución Receptora de Fondos	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia
851	2	6	4	0	GAFILAT	180.375.000	Contribución Anual del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica - GAFILAT, para el intercambio de Información Confidencial entre todas las Unidades de Inteligencia Financiera.
851	2	6	4	0	EGMONT	27.379.480	Membresía Anual del Grupo Egmont, contribución de la República del Paraguay como País miembro, para el intercambio de Información Confidencial entre todas las Unidades de Inteligencia
Total Rubro 851						207.754.480,00	
Total General						207.754.480,00	

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

¹ Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	² Meta planificada	Absoluto	Relativo %
ANALISIS FINANCIEROS REALIZADOS	REPORTES	2500	6.769	270,76
CAPACITACIONES	PERSONAS	2000	1168	58,40
INSCRIPCIONES REGISTRADAS	INSCRIPCIONES	996	1286	129,12


CARLOS HUMBERTO ZARZA
 Director General Interino
 Dirección General de Administración y Finanzas
 SEPRELAD


Abog. ALEJANDRO DAVALOS
 Director General de Asesoría Jurídica
 SEPRELAD

III. DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
ANÁLISIS FINANCIEROS REALIZADOS	200	REPORTES
CAPACITACIONES	2.000	PERSONAS
INSCRIPCIONES REGISTRADAS	700	INSCRIPCIONES

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Principales actividades y resultados		
Producto Estratégicos a ser entregado	Resultados	Asignación Financiera
ANÁLISIS FINANCIEROS REALIZADOS	2.500	8.320.006.314
CAPACITACIONES	2.000	436.025.616
INSCRIPCIONES INGRESADAS Y REGISTRADAS	996	193.048.497



CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico
SEPRELAD



Abog. ALEJANDRO DAVALOS
Director General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS
SubProg.: 4 PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAM. DEL TERRORISMO

Proyecto: 0 *
Resultado: PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY REALIZADOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2016				
		Metas de Producción			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	
569	INSCRIPCIONES REGISTRADAS	INSCRIPC.	996	1.286	129,12	107.254.003
1187	CAPACITACIONES REALIZADAS	PERSONAS	2.000	1.168	58,40	164.772.702
1282	ANÁLISIS FINANCIEROS REALIZADOS	REPORTES	2.500	6.769	270,76	6.802.015.386
Total Proyecto					8.949.080.427	7.074.042.091
Total Entidad					8.949.080.427	7.074.042.091

Plan Financiero 2016	1	8.919.290.227
Ejecutado a Diciembre 2016	0	7.974.642.991
% Ejecutado a Diciembre 2016	1	79,85

Clase	Subclase	Objeto	F.F.	C.F.	P.F.	O.P.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL	PLAN FINANCIERO SPA	MODIFICACIONES	PLAN FINANCIERO VIGENTE	REGLADO EN VIGENCIA	REGLADO EN PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
ENTIDAD:	12	PODER EJECUTIVO						0.000.000.000	0.000.000.000	00.290.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	7.874.042.891	1.075.000.000
	1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA						0.000.000.000	0.000.000.000	00.290.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	7.874.042.891	1.075.000.000
PROG:	1	PROGRAMAS DE ACCION						0.000.000.000	0.000.000.000	00.290.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	7.874.042.891	1.075.000.000
PROYECTO:	1	ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E INICIATIVA						0.000.000.000	0.000.000.000	00.290.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	7.874.042.891	1.075.000.000
100	SERVICIOS PERSONALES							0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
110	SERVICIOS PERSONALES BASICOS							0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
111	11	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
112	12	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
113	13	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
114	14	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
115	15	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
116	16	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
117	17	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
118	18	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
119	19	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
120	20	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
121	21	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
122	22	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
123	23	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
124	24	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
125	25	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
126	26	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
127	27	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
128	28	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
129	29	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
130	30	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
131	31	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
132	32	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
133	33	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
134	34	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
135	35	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
136	36	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
137	37	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
138	38	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
139	39	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
140	40	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
141	41	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
142	42	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
143	43	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
144	44	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
145	45	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
146	46	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
147	47	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
148	48	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
149	49	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
150	50	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
151	51	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
152	52	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
153	53	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
154	54	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
155	55	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
156	56	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
157	57	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
158	58	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
159	59	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
160	60	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
161	61	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
162	62	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
163	63	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
164	64	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
165	65	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
166	66	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000	0.701.000.000
167	67	1	1	1	1	1	1	0.701.000.000	0.701.000.000	00.200.000	0.701.000.00				

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Dirección General de
Estadística, Encuestas y Censos

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Recursos Humanos.....	7
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	9
III DESAFÍOS FUTUROS.....	11
ANEXO I	12
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	12

SIGLAS

DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuesta, y Censos
EPH: Encuesta Permanente de Hogares
ECE: Encuesta Continua de Empleo
CNPV: Censo Nacional de Población y Viviendas
EIG: Encuesta de Ingresos y Gastos
EUT: Encuesta de Uso del Tiempo de Actividades Remuneradas y No Remuneradas.
DIRGE: Directorio General de Empresas.
EANA: Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes
EIG: Encuesta de Ingresos y Gastos
MICS: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados
DIRGE: Directorio General de Empresas
EEMyPE: Encuesta Económica a Micro y Pequeñas Empresas
AEP: Anuario Estadístico del Paraguay
IOE: Inventario de Operaciones Estadísticas.

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) es la institución del Estado encargada de generar, sistematizar, analizar y difundir la información estadística y cartográfica del país. Entre sus responsabilidades se encuentra la dirección técnica sobre trabajos estadísticos, cualquiera sea su forma, fines y dependencia gubernativa ejecutora, según lo establece el Artículo 1º inciso (a) del Decreto Ley N° 11.126 del 20 de febrero de 1942 que dispuso su creación y regula su funcionamiento.

El citado Decreto Ley N° 11.126/42 dispone que corresponde a la DGEEC, dentro de sus deberes de reorganización y coordinación de los servicios estadísticos de la República del Paraguay, las siguientes tareas: a) ejercer la dirección técnica sobre todo trabajo estadístico, cualquiera sea su forma o fines y dependencia gubernamental ejecutora, b) determinar, proyectar y dirigir la ejecución de cualquier trabajo estadístico que considere conveniente, c) aconsejar y ayudar en el ordenamiento y ejecución de todo trabajo estadístico que considere conveniente a cargo de las Unidades Estadísticas de las diversas reparticiones gubernamentales y municipales, tanto en los aspectos científicos y metodológicos, como en lo referente a material, equipo y personal.

Entre las funciones asignadas a la DGEEC se destacan: la publicación del Anuario Estadístico con una selección e información compilada, la organización de los censos generales y encuestas especiales, la organización de una biblioteca y un archivo central estadístico y la atención de pedidos de información de autoridades nacionales. Asimismo, el decreto dispone que las diversas Unidades estadísticas existentes y las que se creen con posterioridad estarán obligados a: a) requerir directivas y ayuda de la DGEEC los formularios estadísticos destinados a sus servicios, así como también toda estadística preparada para la publicidad cualquiera sea su alcance y su forma.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La DGEEC orienta sus actividades a tareas técnicas y científicas que se desarrollan con el fin de cuantificar y proyectar los hechos demográficos, económicos, sociales y medio ambientales para producir las estadísticas oficiales del país. Comprende los levantamientos censales, estadísticas continuas, encuestas por muestreo, estadísticas de población, demográficas y ambientales, análisis e investigaciones económicas y sociales.

Las actividades desarrolladas por la DGEEC se enmarcan en:

- **Eje1:** Reducción de pobreza y desarrollo social
 - **Estrategia 1.2 - Servicios sociales de calidad:** Aumento del bienestar de la población a través del mejoramiento de la eficiencia y transparencia de los servicios públicos.
 - **1.2.4 Administración pública:** El Estado deberá avanzar hacia un proceso de modernización de la gestión pública, simplificación de trámites burocráticos, mejoramiento de los procesos de incorporación a la función pública basado en méritos y aptitudes, y de implementación de un modelo de gestión basado en resultados. Se deberá implementar un programa de modernización de la gestión pública orientado al ahorro público, mejorando la productividad en un entorno de seguridad jurídica y protección de los derechos, así como en la mejora de condiciones de bienestar.
- Se basará así en la siguiente línea de acción:**
- ✓ Mejora del sistema nacional de estadísticas con participación interinstitucional y facilitar el acceso a la información pública.
- **Objetivo del PND 2030:** Mejora del sistema estadístico nacional por encima de 85 puntos en el índice internacional de capacidad estadística*.

*El índice internacional de capacidad estadística comprende actividades estadísticas de varias instituciones generadoras de estadísticas oficiales, entre ellas: DGEEC, BCP, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, etc.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, la DGEEC enfocó sus acciones para ofrecer estadísticas oportunas y de calidad, que permitan a las distintas instituciones del Estado dar seguimiento y evaluar el resultado de sus acciones a través de los indicadores de coyuntura generados, así como utilizar los insumos estadísticos en planificación, formulación de políticas públicas y diversos análisis socio-económicos y demográficos. Para el efecto lleva adelante emprendimientos estadísticos como las ECE, EPH, EIG, EANA, CNPV, DIRGE, y EEMyPE, a más de ofrecer estadísticas continuas de registro como las Estadísticas Vitales y Ambientales.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Teniendo en cuenta la naturaleza de las acciones de la DGEEC, no se puede establecer una población beneficiaria específica, dado que los datos son utilizados según lo requieran los tomadores de decisiones de distintos grupos de población, como la población infantil, juvenil, económicamente activa, adultos mayores, la población femenina, entre otros.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2016 se han llevado a delante los siguientes Operativos:

I – ENCUESTAS DE HOGARES DEMOGRAFICAS Y SOCIOECONOMICAS					
Actividad	Objetivo	Cobertura	Tamaño muestral	Tiempo de recolección	Instituciones involucradas
1- Encuesta Continua de Empleo	Generar estadísticas que permitan realizar un seguimiento continuo de las principales características del mercado laboral	Asunción y Áreas Urbanas del departamento Central	1000 viviendas cada trimestre. 4000 viviendas en el año	Todo el año	DGEEC
2- Encuesta de Presupuestos Familiares (EIG)	Actualizar los bienes y servicios y las ponderaciones de los artículos que conforman la canasta del Índice de Precios al Consumidor “IPC”	Asunción y Área Metropolitana	2.040 viviendas	setiembre 2015 a setiembre 2016	DGEEC - BCP
3- Encuesta Permanente de Hogares 2016	Generar estadísticas sobre la situación socioeconómica del país	Todo el país	13000 viviendas	octubre a diciembre 2016	DGEEC
4- Encuesta MICs (Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados)	Actualizar y/o llenar vacíos en datos relativos a salud infantil, nutrición, educación, violencia, abuso y maltrato contra los niños, salud sexual y reproductiva, servir de base para la Agenda Post-2015 sobre la cual el país ha manifestado su compromiso.	Todo el país	8.000 viviendas	Junio a Septiembre de 2016	DGEEC - UNICEF
5- Encuesta de Uso del Tiempo	Generar información que permita conocer la distribución del tiempo de hombres y mujeres en actividades remuneradas, no remuneradas y personales.	Todo el país	4.000 viviendas	Mayo a Agosto de 2016	DGEEC - Ministerio de la Mujer - MH

II – ENCUESTAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

Actividad	Objetivo	Cobertura	Tamaño muestral	Tiempo de recolección	Instituciones involucradas
1- Encuesta a Micro y Pequeñas Empresas 2016 (EMyPE2016)	Disponer de información económica actualizada sobre las características de las micro y pequeñas empresas que desarrollan actividades industriales, comerciales y de servicios no financieros del país, y de esta manera instalar un sistema de estadísticas económicas básicas continuas, que contribuyan en la formulación y adopción de políticas públicas.	Todo el país	4.200 empresas	Abril a Septiembre de 2016	DGEEC - MH
2- Directorio General de Empresas – DIRGE 2016	Proporcionar un Directorio General de Empresas que sirva de marco para las encuestas económicas y como fuente de información para las estadísticas, especialmente de la demografía empresarial.	Todo el país	96.300 Unidades Económica	Enero a Diciembre de 2016 (<i>Periodo de referencia 2015</i>)	DGEEC
3-Encuesta De Innovación Empresarial de Paraguay	Obtener información que permita determinar las capacidades, desempeño y obstáculos que enfrenta el sector privado en Paraguay y en el ámbito de la innovación, especialmente, en el sector formal manufacturero a fin de fortalecer, evaluar y monitorear la generación o aplicación de políticas públicas diseñadas para incremento de la capacidad de innovación y la productividad del país	Todo el país	710 medianas y grandes empresas industriales	Octubre a Diciembre 2016	DGEEC - CONACYT

III – Publicaciones Presentadas en el 2016:

- 1) Situación en el Empleo – Tabulados.
- 2) Población Ocupada en un Empleo Informal, que ofrece información sobre el empleo informal en el Paraguay y sus principales características.
- 3) Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso - EPH2015.
- 4) Condiciones de Vida 2010-2015, con datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)
- 5) Incidencia de Pobreza y Pobreza Extrema por Departamento- EPH2015.
- 6) Tríptico principales Resultados EPH 2015
- 7) Condiciones de vida serie 2010-2015
- 8) Total País - Región Oriental sin Alto Paraguay y Boquerón por Área de Residencia y sus (1 Publicación).
- 9) Principales resultados por departamento y por sexo de 17 departamentos más Asunción (18 tomos).
- 10) Trípticos de principales resultados total país por área (1 Publicación)
- 11) Trípticos de Principales resultados por departamento por sexo y Asunción (18 tomos).
- 12) Dípticos de pobreza por departamento
- 13) Boletín de Pobreza total país
- 14) Boletín de empleo

- 15) Principales resultados de la Encuesta Continua de Empleo correspondiente al cuarto trimestre 2015 y del primer, segundo y tercer trimestre del 2016.
- 16) Anuario Estadístico del Paraguay: Documento que contiene información estadística producida por la DGEEC y otras instituciones públicas.
- 17) Compendio Estadístico del Paraguay: Publicación breve que divulga aspectos demográficos, sociales y económicos del país.
- 18) Compendio Estadístico Ambiental: Documento que contiene datos e indicadores que reflejan la realidad de la Estadística Ambiental en el Paraguay, y que se constituyen en la base para el establecimiento de un sistema de información estadístico ambiental.
- 19) Publicación de Estadísticas Vitales del Paraguay 2014, que contiene los datos estadísticos referentes a registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, correspondientes al año 2014.
- 20) Inventario de Operaciones Estadísticas - Paraguay 2014.
- 21) Diagnostico de Capacidades estadísticas para dar respuesta al sistema de indicadores requeridos para el monitoreo de Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 22) Respuesta a solicitudes de datos, planos cartográficos, asistencia técnica para muestras, revisiones de cuestionarios, asesoría técnica para investigaciones sociales, demográficas y geográficas. Estas solicitudes han provenido de instituciones públicas y privadas.

IV – Proyecto Censo de Población y Viviendas

Productos entregados en el periodo:

- 1) Publicación: Paraguay. Principales indicadores de viviendas, 2012. Total país, área urbana -rural.
- 2) Proyecciones de la población a nivel Nacional, por áreas urbana y rural (desagregados por sexo y edad); por Departamentos y Distritos. Disponibles en la página web.
- 3) Estudio de Proyecciones de Hogares, periodo 2000-2025.
- 4) Investigaciones Temáticas que utilizan la información censal disponible:
 - I. Mortalidad
 - II. Fecundidad
 - III. Migración Pendular
 - IV. Bono Demográfico V. Dinámica de los Hogares
 - VI. Hogares con personas con discapacidad
 - VII. Tierra y territorio fundamentos de vida de los pueblos indígenas
 - VIII. Jefatura Femenina
 - IX. Déficit habitacional
 - X. Necesidades Básicas Insatisfechas
 - XI. Atlas Demográfico 2012

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	218	199	417
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	56	46	102
Recursos Humanos Contratados ^(b)	162	153	315
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	63	34	97
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	29	18	47

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios de la DGEEC comisionados a otras entidades.

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

¹ Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	² Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Encuesta de cobertura nacional que caracterice a la población en sus aspectos económico, demográfico, social, entre otros. (EPH)	Encuesta (Base de datos)	1(una) encuesta con cobertura nacional	1	100%
	Publicaciones	15 Publicaciones de principales resultados	15	100%
Encuesta de cobertura del área metropolitana de Central que recopila información del mercado laboral e ingresos. (ECE)	Encuestas (Bases de datos)	4 (cuatro) Encuestas	4	100%
	Publicaciones	4 (cuatro)Publicaciones de principales resultados	4	100%
Una encuesta especializada en trabajo infantil rural con cobertura nacional (EANA)	Encuesta (Base de datos)	1(una) Encuesta	1	100%
	Publicación	1(una) Publicación	1	100%
Una encuesta especializada en medir composición de la canasta familiar que sirva de base para la medición del Índice de Precios al consumidor (EIG)	Encuesta (Base de datos)	1(una) Encuesta	1	100,0%
	Informe	1 (un) Informe	1	
				100,0%
Una encuesta especializada en medir composición de la canasta familiar que sirva de base para la medición del Índice de Precios al consumidor (MICS)	Encuesta (Base de datos)	1(una) Encuesta	1	100,0%
	Publicación	1(una) Publicación	1	100,0%
	Informe	1 (un) Informe	1	100,0%
Actualización del directorio de empresas a nivel nacional (DIRGE)	Empresas encuestadas (Base de datos de la encuesta)	Encuesta a 96,300 empresas (Base de datos de la Encuesta)	104.824	109%
Una encuesta especializada a establecimientos económicos del sector comercial, industrial y de servicios.(EEMyPE)	Empresas encuestadas (Base de datos de la encuesta)	Encuesta a 4,200 empresas (Base de datos de la Encuesta)	4.200*	100%

*De las 4.200 empresas de la muestra, 2.698 han proporcionado información para la encuesta, la diferencia está clasificada en las siguientes situaciones: 19,0% no fueron ubicadas en campo, 5,3% están cerradas o inactivas y 11,4% no proporcionaron las informaciones solicitadas.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Publicación de informaciones provenientes de registros de datos generados por otras instituciones públicas.(AEP)	Publicación	1(una) Publicación	1	100%
Inventario de operaciones estadísticas en todo el sistema estadístico nacional (IOE)	Instituciones públicas productoras de información estadística	40 (cuarenta) Instituciones Públicas	37	93%
Estadísticas vitales con información de nacimientos, defunciones y matrimonios.	Publicación	1(una) Publicación	1	100%
Proyección de hogares a nivel nacional	Publicaciones	1(una) Publicación	1	1
Marco Maestro estatificado	Base de datos	1 (una) Base de Datos	1	1
Publicación de Estudios temáticos que utilizan la información censal	Publicación	8 Publicaciones	12	150%
Instituciones pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional con capacitación en el uso de Nuevos Clasificadores geográficos, de actividades económicas y de productos, con miras a la estandarización de las estadísticas del país	Instituciones miembros del SEN productoras de información estadística	3 (tres) Instituciones miembros del SEN capacitadas en el uso de Nuevos Clasificadores	3	100%
Sistema de indicadores para el Plan de Desarrollo Nacional*	1(un) sistema de información	Sistema	0	0%
Actualización del Plan Estadístico Nacional**	Publicación	1(una) Publicación	0	0%
Análisis de los cambios en la cartografía nacional	Publicación	1(una) Publicación	0	0%

^{1/} Desafíos Declarados en el BAGP 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016

^{2/}Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

*Se realizó un diagnóstico de capacidades estadísticas como base para crear el Sistema de indicadores

** Se cuenta con el Inventario de Operaciones Estadísticas, base para la creación del Plan Estadístico Nacional

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Encuesta de cobertura nacional que caracterice a la población en sus aspectos económico, demográfico, social, entre otros. (EPH), de manera continua durante el año	1(una) encuesta con cobertura nacional a 16.000 Hogares	Hogares Encuestados
	15 Publicaciones de principales resultados	Publicaciones
Encuesta de cobertura del área metropolitana de Central que recopila información del mercado laboral e ingresos. (ECE)	1(una) encuesta a 4000 viviendas	Viviendas Encuestadas
	Publicaciones	4 (cuatro) Publicaciones trimestrales de principales resultados
Actualización del directorio de empresas a nivel nacional (DIRGE)	1(una) encuesta a 96.300 Empresas	Empresas Encuestadas
Una encuesta especializada a establecimientos económicos del sector comercial, industrial y de servicios.	1(una) encuesta a 2300 Empresas	Empresas Encuestadas
Sistema nacional de indicadores para el seguimiento de los compromisos nacionales como: el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo	3 Sistemas	Sistema
Inventario de operaciones estadísticas en todo el sistema estadístico nacional (IOE)	40 (cuarenta) Instituciones Públicas	Instituciones públicas productoras de información estadística
Estadísticas vitales con información de nacimientos, defunciones y matrimonios.	Publicación	1(una) Publicación
Actualización del Plan Estadístico Nacional	Publicación	1(una) Publicación
Actualización de la cartografía nacional	1 Informe	Informe
Publicación de informaciones provenientes de registros de datos generados por otras instituciones públicas. (AEP)	Publicación	1(una) Publicación

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 01 Presidencia de la Republica.	
Tipo de Presupuesto	2 Programas de Acción.	
Programa	2 Servicios Sociales de Calidad	
Subprograma	8 Encuesta de Hogares Demograficas y Sociodemograficas	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	007 Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.	
Objetivo del Subprograma:	Asegurar la ejecución oportuna, en tiempo y forma, de las Encuestas de Hogares, con la finalidad de proveer indicadores de bienestar, empleo, educación, salud, ingresos, entre otros.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 661	Encuesta Continua de Empleo.
	Código de Producto: 662	Encuesta de Ingresos y Gastos (Presupuestos Familiares 2015-16)
	Código de Producto: 664	Encuesta Permanente de Hogares
	Código de Producto: 1271	Encuesta de Trabajo Infantil
	Código de Producto: 1272	Estudios e Investigación
	Producto: 1368	Sistema Nacional de Indicadores
	Producto: 1378	Actividades Remuneradas y No Remuneradas
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Producto: 661	Completar cerca de 4000 encuestas, a una media de 330 entrevistas mensuales. Publicación de los resultados del cuarto trimestre 2015 y del primer, segundo y tercer trimestre del 2016.
	Producto: 662	Entrevistar a 1380 hogares, con una media de 154 entrevistas mensuales y que abarcó el periodo enero a primera semana de setiembre.
	Producto: 664	Completar 13,000 encuestas en todo el territorio nacional y abarcó octubre a diciembre de 2016.
	Producto:1271	Se publicaron los resultados de la Encuesta realizada en 2015
	Producto:1272	Preparar las siguientes 11 publicaciones:1) Situación en el Empleo – Tabulados. 2) Población Ocupada en un Empleo Informal, que ofrece información sobre el empleo informal en el Paraguay y sus principales características. 3) Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso - EPH2015. 4) Condiciones de Vida 2010-2015, con datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 5) Incidencia de Pobreza y Pobreza Extrema por Departamento- EPH2015. 6) Triptico principales Resultados EPH 2015 7) Principales resultados de la Encuesta Continua de Empleo correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2016. 8) Situación en el Empleo – Boletín. 9) Condiciones de Vida 2010-2015 por departamento, con datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) por departamento 10) Incidencia de Pobreza y Pobreza Extrema por Departamento- EPH2015, incluyendo Alto Paraguay y Boquerón 11) Tripticos principales Resultados EPH 2015 para Alto Paraguay y Boquerón y el Total País incluyendo estos departamentos.
	Producto: 1368	Diagnóstico de la capacidad estadística del país a fin de desarrollar el sistema nacional de indicadores.
	Producto: 1378	Reclutamiento, contratación y capacitación a supervisores, encuestadores y técnicos de campo. Entrevistar a 4000 hogares de todo el país entre los meses de mayo y agosto.

Actividades desarrolladas del Programa	Producto: 661	Se realizaron a) 330 entrevistas por mes (alrededor de 4000 en el semestre); b) Tratamiento informático de los cuestionarios ; c) Revisión de consistencia de los datos recolectados; d) Supervisión del trabajo de campo d) Publicación de los Resultados del cuarto trimestre 2015 y del primer, segundo y tercer trimestre del 2016. Publicaciones disponibles en el sitio web de la institución (www.dgeec.gov.py).
	Producto: 662	Se entrevistaron a 1444 hogares. Se realizaron a) 160 entrevistas por mes de enero a setiembre; b) Tratamiento informático de los cuestionarios del primer semestre del año 2015 y los correspondientes al 2016; c) Revisión de consistencia de los datos recolectados; d) Supervisión del trabajo de campo
	Producto: 664	Esta actividad se ejecuta entre octubre a diciembre de cada año. El recorrido de encuestadores y supervisores abarco a 12.950 hogares de todo el país, incluyendo Alto Paraguay y Boquerón y población indígena de todo el país. Se logró entrevistar a un total de 11.556 hogares.
	Producto: 1271	Se publicaron los resultados de la Encuesta realizada en 2015
	Producto: 1272	Se elaboraron 15 publicaciones que abarcan distintos temas investigados en la EPH y publicados en el sitio de la institución (www.dgeec.gov.py)
	Producto: 1368	Desarrollo de taller con instituciones productoras de estadísticas oficiales, entrevistas presenciales y telefónicas con responsables de instituciones miembros del SEN para el diagnóstico de la capacidad estadística del país. Con la información disponibilizada se podrá dar respuesta a compromisos internaciones como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	Producto: 1378	Total de hogares visitados: 4.272. Total de hogares entrevistados: 3.553
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Producto: 661	Base de datos de la información recogida en campo y publicación de los resultados del cuarto trimestre 2015 y del primer, segundo y tercer trimestre del 2016.
	Producto: 662	Resumen de los hogares visitados y tasas de respuesta. Informes remitidos al BCP
	Producto: 664	Bases de datos y documentos metodológicos
	Producto: 1271	Publicación "Trabajo Infantil Rural en Paraguay"
	Producto: 1272	Publicaciones de 15 documentos en el sitio web: 1) Situación en el Empleo – Tabulados. 2) Población Ocupada en un Empleo Informal, que ofrece información sobre el empleo informal en el Paraguay y sus principales características. 3) Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso - EPH2015. 4) Condiciones de Vida 2010-2015, con datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 5) Incidencia de Pobreza y Pobreza Extrema por Departamento- EPH2015. 6) Tríptico principales Resultados EPH 2015 7) Principales resultados de la Encuesta Continua de Empleo 8) Total País - Región Oriental sin Alto Paraguay y Boquerón por Área de Residencia y sus (1 Publicación). 9-Principales resultados por departamento y por sexo de 17 departamentos más Asunción (18 tomos). 10-Trípticos de principales resultados total país por área (1 Publicación) 11-Trípticos de Principales resultados por departamento por sexo y Asunción. 12. Dípticos de pobreza por departamento 13-Boletín de Pobreza total país 14- Boletín de empleo 15- Condiciones de vida serie 2010-2015
	Producto: 1368	Informe con diagnóstico de la capacidad estadística del país completado, conteniendo una matriz general de diagnóstico de posibles fuentes e instituciones involucradas en la construcción de cada indicador de seguimiento de los ODS.
	Producto: 1378	Base de Datos con información relacionada con la distribución del tiempo de hombres y mujeres en actividades remuneradas y no remuneradas de tal modo a que las Entidades Públicas dispongan de información que permita realizar el monitoreo y la evaluación de las políticas de igualdad de género en Paraguay, a partir de la generación de una línea de base.
Cantidad de Beneficiarios total	Información abierta. Usuarios domésticos, sectores públicos y privados y, el resto del mundo.	
Hombres	Indeterminado	
Mujeres	Indeterminado	

Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Producto: 661	Ninguno
	Producto: 662	Negativas o rechazos para responder a las encuestas debido a la característica principal de esta encuesta, que es visitar durante 8 días al mismo hogar para recabar los datos de gastosdiarios. Renuncia de encuestadores, debido a la actividad ininterrumpida necesaria para acceder a los datos de las viviendas visitadas. Se trato de completar las viviendas faltantes con ayuda de supervisores, coordinadores de campo y cooperación de técnicos de la DGEEC.
	Producto: 663	Ninguno
	Producto: 664	Ninguno
	Producto: 1124	Ninguno
	Producto: 1271	Ninguno
	Producto: 1272	Ninguno
	Producto: 1368	Ninguno
	Producto: 1378	Burocracia en el proceso de concurso para contratacion de personal de campo para la encuesta (procedimientos dilatados en tiempo de la SFP, excepciones para contrataciones y otros)
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera		

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad		12 01 Presidencia de la República
Tipo de Presupuesto		2 Programas de Acción
Programa		9 Estadística, Encuestas y Censos
Subprograma		3 Estadísticas Económicas y Ambientales
Proyecto		0
Unidad Responsable		007 Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
Objetivo del Subprograma:		Proporcionar un Directorio General de Empresas que sirva de marco para las encuestas económicas y como fuente de información para las estadísticas, especialmente de la demografía empresarial. Poner a disposición información económica actualizada, sobre las características estructurales de los sectores industrial, comercial y de servicios no financieros del País y de esta manera, iniciar un proceso de Estadísticas Económicas Básicas, en forma continua, que coadyuven a la formulación de políticas económicas.
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 1162	Encuestas Realizadas - (Directorio General de Empresas 2016)
	Código de Producto: 1369	Encuesta Económica a Empresas (Encuesta a Micro y Pequeñas Empresas 2016 (EMYPE2016)
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Código de Producto: 1162	96.300 unidades económicas actualizadas.
	Código de Producto: 1369	4.200 empresas
Actividades desarrolladas del Programa	Código de Producto: 1162	- Contacto con las unidades económicas del DIRGE por vía telefónica para la actualización de los datos. - Inclusión en el DIRGE 2016 de nuevas empresas identificadas en los registros administrativos provenientes de la SET. - Actualización en campo de aquellas unidades económicas que no cuentan con línea telefónica y/o con citas fijadas por vía telefónica. - Actualización de 104.824 unidades económicas del DIRGE actualizadas por vía telefónica, visitas en campo y con registros administrativos.
	Código de Producto: 1369	- Ejecución del trabajo de campo. - Visita realizada a las 4.200 empresas de la muestra. Del total de empresas visitadas, se obtuvo una tasa de respuesta del 64%, 24,3% cerradas, no ubicadas y 11,4% rechazo - Crítica, codificación y digitación de los cuestionarios. - Análisis y validación de la Base de Datos de la encuesta.
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Código de Producto: 1162	Actualización del 108,8% del total de las unidades económicas planificadas para el año. Se aclara que se esta trabajando únicamente con las unidades económicas registradas.
	Código de Producto: 1369	Base de datos consistenciada de la encuesta.
Cantidad de Beneficiarios total		Los beneficiarios son las autoridades, tomadores de decisiones del sector y las propias empresas.
Hombres		No específica
Mujeres		No específica
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera Observaciones	Código de Producto: 1162	La cantidad mayor de unidades económicas actualizadas con respecto a la prevista se debe principalmente a las nuevas unidades económicas incorporadas que provienen de otras fuentes de información como los registros administrativos proporcionados por el IPS y por la Subsecretaría de Estado de Tributación. En el global anual, se tiene un aumento del 8,8% con respecto a la cantidad total planificada para el año.
	Código de Producto: 1369	De las 4.200 empresas de la muestra, 2.698 han proporcionado información para la encuesta, la diferencia está clasificada en las siguientes situaciones: 19,0% no fueron ubicadas en campo, 5,3% están cerradas o inactivas y 11,4% no proporcionaron las informaciones solicitadas.

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 01 Presidencia de la Republica	
Tipo de Presupuesto	3 Programas de Inversión	
Programa	1 Servicios Sociales de Calidad	
Subprograma	0	
Proyecto	6 Censo Nacional de Población y Viviendas 2012	
Unidad Responsable	007 Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos	
Objetivo del Subprograma:	Contribuir al desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través de la implementación del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, a fin de disponer de información socio-demográfica actualizada, confiable, de calidad y oportuna que sirva de base para la formulación y evaluación de políticas públicas.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto 1272 - Estudios e Investigación	
	Código de Producto 1370 - Base Cartográfica Actualizada	
Planificación de la Meta Productiva: (Anual).	Código de Producto: 1272	Un Informe global de productos que contempla lo siguiente:
		1) - Publicación de resultados finales de viviendas.
		2) - Estudios de proyecciones de población: Estimación y proyecciones de la población a nivel Nacional, Urbano-Rural, Departamental y Distrital, por sexo y grupos de edad, para el periodo 2000-2025.
	Código de Producto: 1272	3) - Estudio de Proyecciones de Hogares, periodo 2000-2025.
		4) Estudios Temáticos que utilizan la información censal.
		5) - Sistema de gestión de Clasificaciones y Nomenclatura desarrollado, mejora de instrumentos para la codificación asistida (ajuste de tabla maestra) y capacitación a funcionarios de instituciones miembros de la SEN.
	Código de Producto: 1370	6) - Marco maestro de muestreo (MMM) construido y estratificado.
		1) 1 Base de Datos de Cartográfica actualizada y disponible.
Actividades desarrolladas del Programa	Código de Producto: 1272	1) Elaboración de documento de los Resultados de Viviendas con los tabulados, gráficos y texto en proceso de elaboración. Avance: 100 %
		2) Elaboración de estudios de estimación y proyecciones de la población a nivel Nacional, Urbano-Rural, Departamental y Distrital, por sexo y grupos de edad, para el periodo 2000-2025. Avance 100%
		3) Elaboración de Proyecciones de Hogares, periodo 2000-2025. Inicio: Avance (100%)
		4) Elaboración de 12 Investigaciones Temáticas que utilizan la información censal. Avance: 100%
		5) - Desarrollo del Sistema de gestión de Clasificaciones y Nomenclatura, mejora de instrumentos para la codificación asistida (ajuste de tabla maestra) y capacitación a funcionarios de instituciones miembros de la SEN. Avance: 100%
		6) - Estratificación socioeconómica del marco muestral. Avance: 100%
	Código de Producto 1.370	El producto no se ha ejecutado.

Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Código de Producto: 1272	Un Informe global de productos con los siguientes resultados:
		1) Información sociodemográfica de la población paraguaya actualizada y disponible.
		2) Estudios de proyecciones de población e investigaciones temáticas que utilizan la información censal. Proyecciones de la población a nivel Nacional, por áreas urbana y rural (desagregados por sexo y edad); por Departamentos y Distritos. Disponibles en la página web.
		3) Investigaciones Temáticas que utilizan la información censal disponible.
		4) Sistema de gestión de clasificaciones disponible y funcionarios de instituciones miembros de la SEN capacitados en el uso de clasificadores.
		5) Marco Muestral Maestro disponible para generar muestras de encuestas probabilísticas ejecutadas por la institución o a pedido de otras instituciones públicas que conforman el Sistema estadístico nacional.
	Código de Producto 1.370	El producto no se ha ejecutado.
Cantidad de Beneficiarios total	Código de Producto: 1272	La información disponible de las proyecciones de población, de hogares y los estudios, contribuirán a la disponibilidad de información sociodemográfica y económica, que permitirá a todas las instituciones públicas, de la administración central y descentralizadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, dispongan de datos para el diseño y evaluación de políticas, programas y proyectos.
	Código de Producto 1.370	Cartografía digital disponible para usuarios nacionales e internacionales, públicos y privados, que sirve de base para la determinación del marco muestral maestro, ubicación de principales referencias comerciales, de servicios, caminos, rutas, entre otros.
Hombres	(*)	
Mujeres	(*)	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Retraso en la validación y difusión de resultados del Censo 2012. Ante la omisión censal de la población y la limitada experiencia técnica en la institución para diseñar un plan de evaluación y validación de los datos censales y el alcance de su aprovechamiento, se requirió el apoyo de expertos internacionales y de instituciones referentes (oficinas de estadística), lo que representó un proceso más dilatado en tiempo.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera		



GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 31 de enero de 2017

GS/DE/N/Nº 43 /2017

Señora

DOLORES GONZALEZ, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)** de la Unidad Técnica del Gabinete Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La presentación del informe mencionado precedentemente es realizada en dos ejemplares, una copia para archivos de la Presidencia de la República y otra copia para la presentación al Ministerio de Hacienda.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros

02 FEB. 2017

LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA
ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO



Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA

Nº 562

Fecha: 2 FEB. 2017 Hora: 8:43

Entregado por: Feliciano Franco

C.I. Nº 4458409

Tel. 1) 493456 2) _____

Correo Electrónico: _____

Recibido por: María Concepción Fiori

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Presup.	Serv. Generales
D.G.T.H.	Vent. de STR
D. Contabilidad	G.O.C.
Auditoría	D. Tesorería
As. Legales	Patrimonio
Remi. de Cuentas	

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

JN/HD/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esd. Avolas

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL

Año 2016

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Recursos Humanos	8
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014	9
III DESAFÍOS FUTUROS	10
ANEXO I	1
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	1

SIGLAS

CAICO: Coordinadora de Acción Integral Conjunta

NNUU: Naciones Unidas

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PGN: Presupuesto General de Gastos de la Nación

SHIS: Sistema Integrado de Información Social

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

PRESENTACIÓN

La Unidad técnica del Gabinete Social -UTGS- se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

La institución fue creada en abril de 2009 y desde entonces trabaja articulando y coordinando la Agenda y la Política Social del Gobierno Nacional definida en el ámbito del Gabinete Social. Cuenta con una Dirección Ejecutiva, la cual es responsable de coordinar, dirigir y supervisar acciones que contribuyan a la eficacia y eficiencia en la aplicación a los objetivos y metas definidas en el Equipo Ejecutivo del Gabinete, la gestión de la información mediante innovadoras herramientas que contribuyen a la eficacia y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas sociales, además de fortalecer la acción articulada de las Instituciones Públicas. Su marco normativo más reciente está dado en el Decreto 751 del 20 de noviembre del 2013.

A partir de su planificación estratégica, tiene por misión *Facilitar los procesos de articulación, monitoreo y evaluación, la coordinación en la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social.*

Y por visión : *Unidad Técnica especializada en el ámbito social, destacada y reconocida por la excelencia e innovación de su gestión, la solidez técnica multidisciplinaria y la calidad humana de sus integrantes, referente inclaudicable en los procesos de construcción, articulación y coordinación de las políticas sociales del Estado paraguayo.*

Se organiza con cuatro áreas misionales principales que son las Coordinaciones de Información Social, Coordinación y Articulación Interinstitucional, Coordinación de Economía Social, Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, todas apoyadas por la Coordinación de Administración y Finanzas, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

En el presente Informe de Gestión se exponen los logros y avances obtenidos en el año 2016 en el marco del seguimiento y apoyo a la implementación de las Políticas Sociales.

Igualmente, se incorporarán las dificultades presentadas durante el mencionado periodo.



I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Unidad Técnica del Gabinete Social, en función a su rol técnico- operativo del Gabinete Social apoya y contribuye a los tres ejes definidos en el Plan Nacional, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Crecimiento Económico e Inclusivo e Inserción de Paraguay en el Mundo.

En referencia a la reducción de la Pobreza, la UTGS articula y acompaña a las OEE en la implementación de planes, programas y proyectos vinculados a la reducción de la Pobreza. La articulación se traduce la instalación de reuniones y mesas de trabajo interministeriales para la identificación de dificultades, definición de acuerdos y acompañamiento a los planes, programas y proyectos. Además de facilitar espacios para acordar agendas estratégicas que contribuyan al logro de las metas propuestas por el Gobierno Nacional.

Además, por Resolución N° 763/2016, de la Secretaría General de la Presidencia de la República se define a la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) como institución encargada del monitoreo y evaluación de Programas Emblemáticos/Prioritarios, referentes a la Política Social y de Reducción de Pobreza.

Igualmente, se realiza el seguimiento y medición de la ejecución de los ingresos y los gastos del gobierno central, con el propósito de determinar posibles medidas a ser adoptadas para la cobertura efectiva de las necesidades financieras del sector social.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, el gasto que realiza el Estado Paraguayo en sus habitantes puede ser considerado como una inversión rentable, pues favorece a las oportunidades para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Así, el término *gasto social o inversión social* puede ser utilizado indistintamente con una u otra definición.

En el caso de Paraguay, no siempre ha existido una definición precisa para medir la magnitud del gasto social público y el universo que abarca dicho concepto. De hecho, a partir del año 2004 es cuando los organismos multilaterales impulsaron programas de cooperación orientados al fortalecimiento de las herramientas de medición del gasto social en varios países, dentro de los cuales se encontraba Paraguay. Estos programas respondían a la necesidad de cuantificar los recursos financieros necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población a los efectos de cumplir con las Metas del Desarrollo del Milenio (ODM).

Los datos recogidos a través de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 denotan una significativa reducción de la pobreza extrema y total en Paraguay. En particular, la pobreza extrema bajó de 18 % en el 2011 al 9,97% en el 2015. La pobreza extrema sigue presentando una mayor incidencia en el área rural (17,9%) que en el área urbana (4,7%). La pobreza total también se redujo, de 32,4% de la población nacional en el 2011 a 22,2 % para el 2015.

Respecto a las políticas sociales han crecido en número y en la actualidad se habla de que existen unos 48 programas sociales aproximadamente. Si bien, el Gabinete Social nace a raíz de la preocupación del Gobierno Nacional por contar con una instancia articuladora de las Instituciones Públicas que encaminan programas de superación de la pobreza, los esfuerzos por coordinar, articular y encontrar sinergia entre las instituciones todavía debe fortalecerse. Muchos proyectos se duplican y son ejecutados por varias instituciones al mismo tiempo haciendo ineficiente el gasto.

En el Paraguay, se ha avanzado en la priorización del gasto social dentro del presupuesto, destinándose, a principios del periodo 2011-2012 un promedio de 53%. La ejecución financiera total del Gasto Social al culminar octubre de 2016 asciende G. 14 billones (US\$ 2.448 millones), lo cual indica un incremento del 6,4% respecto a lo invertido en el mismo periodo del año 2015.



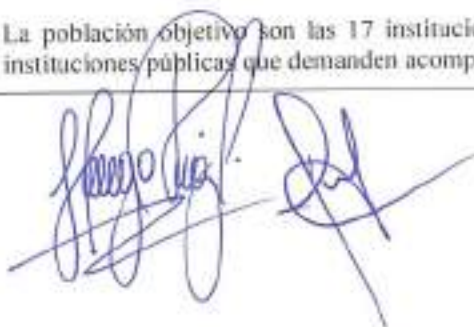
1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Dada la naturaleza de la institución, su gestión no está orientada directamente a dar asistencia a la población, sino a fortalecer y dar asistencia técnica a programas e instituciones que hacen parte de las políticas sociales.

Los beneficiarios directos de la intervención estratégica de la UTGS son las OEEs tanto del gobierno central como de los gobiernos locales que implementan acciones o programas vinculados a las políticas sociales para la asistencia, la protección y la promoción social.

En este sentido, son beneficiarios potenciales todas las instituciones que hacen parte del gobierno central y los gobiernos descentralizados y locales, según demanden asistencia técnica, en el marco de la implementación de acciones orientadas al desarrollo y la protección social.

La población objetivo son las 17 instituciones que hacen parte del Gabinete Social principalmente, y otras instituciones públicas que demanden acompañamiento o asistencia.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Sistema Integrado de Información Social (SIIS): Sistema creado vía Decreto 4.509/2015, en el cual se integra el Registro Único de Información Social. Actualmente se compone de 6 módulos de gestión de la información referente a personas beneficiarias, catálogo de ofertas de las instituciones, bases de datos estratégicas, Reportes estadísticos, Módulo de actualización de información y seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestaria de los programas sociales. Actualmente, reportan al SIIS 91 programas sociales pertenecientes a 26 instituciones públicas, que suman un poco más de 1.184.000 personas beneficiarias únicas que reciben o han recibido más de 2.023.000 beneficios.

Productos comunicacionales del SIIS: 1) Página Web SIIS <http://www.sis.gov.py/> que incluye apartados referentes a la información estadística generada por el Sistema, en base a los 91 programas sociales insertos en el SIIS 2) Se elaboraron 6 boletines con informaciones contenidas en el SIIS, con estadísticas de programas, cruces entre programas (articulación interinstitucional), de acuerdo con el calendario de temas establecido en el equipo, teniendo en cuenta fechas claves. <http://www.sis.gov.py/estadisticas-sis/boletines/> 3) Para las redes sociales se utilizaron volantes electrónicos (flyers) con datos del SIIS y posteos de noticias de ambas páginas: SIIS y Gabinete Social.

Coordinación de la definición de programas prioritarios del PGN 2016: Reuniones con las OEE que implementan Programas Sociales, y como producto de estos encuentros, se elaboró la Resolución N°3, que contiene la lista de 50 programas y 79 productos (bienes o servicios entregados) de 21 OEE. Elaboración de la Resolución N° 10 que refleja ajustes, modificaciones e incorporaciones de las metas establecidas por las instituciones, según Resolución N°3.

Anteproyecto de Decreto Reglamentario del PGN 2017: Apoyo en la elaboración de la propuesta de los articulados, referidos al Capítulo Programas Sociales, para su incorporación en el Decreto Reglamentario del PGN 2017 tendientes a priorizar los Gastos Sociales del Estado (Blindaje).

El Convenio DCI-ALA/2011/22871: Se elaboró un Informe Final del CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI-ALA/2011/22.871 - Tramo Variable 2014 y un Informe Complementario, el cual contiene información de seguimiento a los a) **Indicadores de procesos:** Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación Implementado y Presupuesto por Resultado (PPR) en programas prioritarios implementado e, b) **Indicadores de resultados:** 1- Acceso a Identificación 2- Acceso de la población a la Salud en instituciones 3- Acceso de Hogares del área rural a Saneamiento Básico 4- Capacitación para el Trabajo de Jóvenes en situación de pobreza y 5- Número de Familias Productoras incorporadas al Programa de Producción de Alimentos.

Resultados obtenidos del Monitoreo para el Informe:

a) Indicadores de procesos:

La Meta 2014 comprometida es la implementación de 12 Programas. Según datos reportados por la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, se implementaron 47 Programas/Subprogramas. Es decir, se implementaron 35 Programas/Subprogramas más que la Meta Establecida para el año. Para el Ejercicio Fiscal 2014, se tenía prevista la implementación del Presupuesto por Resultados en todos los Programas del Gobierno, con la presentación de 89 Balances Anuales de Gestión Pública, presentados por todos los Organismos y Entidades del Estado.

b) Indicadores de resultados

- Para el año 2014, los Indicadores de Resultados (IR) 1, 2 y 3 alcanzaron la Meta comprometida
- Para el Indicador 4, el programa de empleo temporal fue cerrado definitivamente, por lo cual no existe seguimiento al indicador comprometido en el marco de este Convenio.
- El Indicador 5 no alcanzó la Meta establecida para el año, pero tuvo un avance del 64%.

Apoyo en el diseño y elaboración del Informe de Avance "20 Compromisos con la Infancia": trabajo conjunto con la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia y en su respectiva la Rendición de Cuentas de los 20 compromisos, a través de reuniones con 8 instituciones públicas para la actualización, seguimiento y ajustes a 57 indicadores comprometidos.

Monitoreo a Programas Sociales: En el presente año se han realizado monitoreo y seguimientos a los siguientes programas a) Cedulación A 13 Comunidades Indígenas, a dos distritos del Departamento de Canindeyú, b) Sistema de comercialización de Productos Agropecuarios, a 42 distritos de seis Departamentos, c) Proyecto Preparación De Suelo y Siembra Mecanizada, a 10 Departamentos y 29 distritos. Participación en el proceso de capacitación a todas las OEE (incluidas las entidades de Presidencia) en el proceso de carga del SPR herramienta para la planificación de metas físicas vinculadas al SIPP para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el PGN 2017 y en especial a 22 OEE, vinculadas a los programas y proyectos sociales

Apoyo técnico para la implementación del proyecto PROFINCAS: reuniones de coordinación con los referentes de la Gobernación de Boquerón, INDI, MAG, CAH y el apoyo técnico de la UTGS para la implementación del proyecto. Monitoreo de: i) las consultas libre, previa e informada a las comunidades a 14 comunidades indígenas, ii) producto financiero, denominado para el efecto Producto N° 4, Apoyo financiero a productores a comunidades indígenas,

Acompañamiento a la ejecución del Proyecto "Ciudad Mujer Paraguay": Apoyo en la identificación territorial y diagnóstico. Acompañamiento técnico al Ministerio de la Mujer en las misiones ejecutadas con el BID. Apoyo para el diseño de instrumentos técnicos necesarios en el proceso de diseño

Apoyo a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), para la elaboración, diseño y edición de seis módulos vinculados a la educación financiera y dirigido a las poblaciones vulnerables, en especial a las mujeres.

Apoyo al Proyecto Tren de Cercanía entre Asunción e Ypacarai, para la reubicación de 250 familias afectadas por el proyecto y alojadas en la franja de dominio de Tren.

Por Resolución N° 763 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, la cual define a la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) como institución encargada del monitoreo y evaluación de Programas Emblemáticos/Prioritarios referentes a la Política Social y de Reducción de Pobreza, se ha iniciado el proceso de Evaluación a 11 Programas Sociales Prioritarios, utilizando como marco de selección al Sistema Integrado de Información Social (SIIS). **Resultados al 2016:** Guía de aplicación de Evaluaciones, Matriz resumida de requisitos para aplicación de evaluaciones y, elaboración de un Plan Anual de Evaluaciones, el cual establece los programas seleccionados y la institución que lo ejecutan, objetivos del programa, los años que lleva operando, de modo a seleccionar la metodología que mejor se adecue a sus características, el criterio de decisión y las fechas de inicio y finalización de la Evaluación.

II.2 Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS			
DESCRIPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Total de Recursos Humanos Activos	26	14	40
Recursos Humanos Activos Nombrados	0	1	1
Recursos Humanos Contratados	20	10	30
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	12	4	16
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	8	4	12

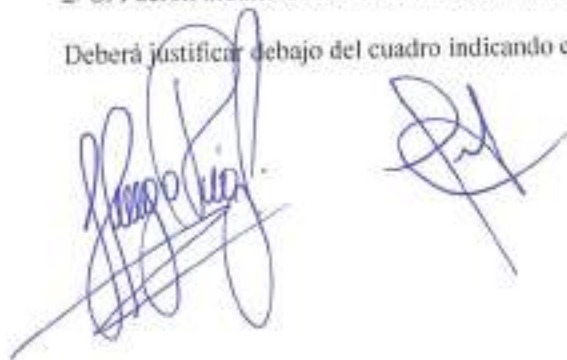
11.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

1/ Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al cierre del 2016	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	2/ Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Seguimiento al cumplimiento de la Metas Prioritarias establecidas en el Convenio ALAII que vincula a Programas sociales liderados por ministerios y secretarías y focalizados a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.	Informe	1	Cerrado	100
Mantener actualizados los programas ingresados al SIIS	Programas	63	89	100
Incorporación de nuevos programas sociales al SIIS	Programas	10	25	100
Monitorear la gestión de instituciones a través de un módulo de monitoreo en el registro único.	Programas	15	15	100

1/ Desafíos Declarados en BAGP 2015 PARA EL Ejercicio Fiscal 2016

2/ Si Fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se

Deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.



IL4 DESAFÍOS FUTUROS

Se debe completar en el cuadro sobre aquellos puntos principales a los que la Entidad se compromete alcanzar para el siguiente ejercicio fiscal, identificando el bien o servicio (Producto Estratégico) que se espera entregar, la Meta o cantidad de ese producto, y la Unidad de Medida.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada
Presentación de Informe final de evaluación a 8 Programas Sociales	Informes	8
Mantener actualizados los programas ingresados al SIIS	Programas	91
Incorporar nuevos programas sociales al SIIS	Programas	20
Monitoreo y seguimiento en territorio a 6 programas/proyectos sociales	Programas	6



ENCILHA: INFORME DE CÉTEROS POR ESTILCULA PRODUZIDA

[illegible]

Malikre, August de l'Institut National

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Secretaría de Información y
Comunicación

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	3
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	4
II.2 Recursos Humanos.....	4
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	5
➤ Obras y Equipamientos de infraestructura realizada por la entidad.....	5
➤ Transferencias corrientes a entidades del sector externo	5
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	6
III DESAFÍOS FUTUROS.....	6
ANEXO I	7
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	7

PRESENTACIÓN

La Secretaria de Información y Comunicación, es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo identificado como las siglas SICOM, fue creado por el decreto N° 171 **“Por el cual se crea la Secretaria de Información y comunicación para desarrollo dependiente de la presidencia de la República del Paraguay, se establecen sus funciones atribuciones y autoridades y se reestructura la secretaria de comunicación social, dependiente de la secretaria general de la presidencia de la Republica”**, de fecha 27 de agosto del 2008 y su modificación por el **Decreto 1785 “Por el cual Dispone el Cambio de Denominación de la Secretaria De Información y Comunicación para el Desarrollo los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 10°, 11°, 12°, 13°, 15°, 16°, 17° y 19° Artículo 3° y se modifica y amplía el Artículo 6° del Decreto N° 6975 del 21 de Julio de 2011 y se deroga el Decreto N° 4.982 del 30 de Agosto de 2010”**

Se constituye como la instancia rectora, normativa y estratégica de las políticas de información y comunicación social de la Presidencia Republica, tiene como misión desplegar estrategias comunicacionales que vinculen al estado y la comunidad en la construcción de una comunicación que promueve el dialogo social y el desarrollo.

La SICOM busca ser la instancia gubernamental rectora, normativa y estratégica de la política de comunicación e información del gobierno nacional en su conjunto, a través de instrumentos normativos, asimismo desarrollar procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramientos permanentes a las oficinas y agencias informativas del entres públicos y a la parte paraguaya de las entidades binacionales

La Secretaria de Información y Comunicación a través de sus órganos dependiente como ser Paraguay TV HD Digital , Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), Radio Nacional del Paraguay – Frecuencia Modulada (FM), Radio Nacional San Pedro (Ciudad de San Pedro de Ycuamandiyú), Radio Nacional Carlos Antonio López (Ciudad de Pilar) y la Agencia Paraguay de Información. Informa sobre las actividades del gobierno

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2016

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Secretaria de Información y Comunicación es un subprograma del Programa N° 2 “Servicios Sociales de Calidad” que se encuentran el eje N° 1 “Reducción a la pobreza y Desarrollo Social” tiene como meta llegar al 80% de la Población Paraguaya para ser partícipe de la acción gubernativas a través de sus órganos dependiente como ser Paraguay TV HD Digital , Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), Radio Nacional del Paraguay – Frecuencia Modulada (FM), Radio Nacional San Pedro (Ciudad de San Pedro de Ycuamandiyú), Radio Nacional Carlos Antonio López (Ciudad de Pilar)

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente ejercicio fiscal, la situación de la Información de los actos del gobierno, se caracterizó por falta de coordinación y capacitación a encargados de los departamentos de prensa que cuenta todas las instituciones públicas para la realización de informaciones en medios digitales como ser Redes sociales, (Facebook, twitter, etc.).

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población							
Indicador	Medios Periodísticos	Población Potencial		Población Objetivo		Beneficiario Efectivo	
		Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
Información y Difusión de las actividades del Gobierno	Televisora " Paraguay TV HD Digital	6.926.100	1.799.936	-	700.175	N/A	700.175
	Radio Nacional del Paraguay - AM			7.102	-	N/A	
	Radio Nacional del Paraguay - FM				-	N/A	
	Radio Nacional Carlos Antonio Lopez (Neembucú Pila				-	N/A	
	Radio Nacional de San Pedro (san pedro del ycuamandy yu)				-	N/A	
	Agencia de Información Paraguaya			330.546	-	330.546	N/A

Los Datos proveídos por la Dirección de Informática de la Secretaria de Información y Comunicación específica las cantidad de internautas.

La medición de alcance de la las Radio Nacionales del Paraguay tiene alcance a todo el territorio Paraguay, la Radio Nacional Carlos Antonio López y la Radio Nacional de San Pedro Tienen alcance en todo su territorio Departamental.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

A través de convenios con las empresa Tigo, Claro y Personal logramos mayor alcance Nacional para la transmisión de la señal de la Televisora Paraguay TV HD Digital, gracias a estos convenios llegamos a 700.175 hogares paraguayos, también debemos destacar que la señal no solo se tramite en territorio paraguay sino también en toda américa del sur.

Debemos destacar que también tuvimos otros convenios con la Republica de Korea quien realizo la donación de antenas a fin de ampliar la señal en el departamento de Alto Paraná para la transmisión de la Señal Aire que ya se encuentra en funcionamiento en la Planta Transmisora de la empresa COPACO

II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	85	167	252
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	44	80	124
Recursos Humanos Contratados ^(b)	41	87	128
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	28	23	51
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	15	34	49

Observación:

Durante el ejercicio fiscal 2016 se realizaron 11 nuevas incorporaciones a través de la realización de Concurso de Méritos, así como 3 incorporaciones para ocupar cargos de confianza. De los funcionarios que ocupan cargos gerenciales 17 pertenecen al plantel de funcionarios contados de la institución.

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Obras y Equipamientos de infraestructura realizada por la entidad*

Obras y Equipamientos de Infraestructura						
O.G	Descripción	Monto total en Guaraníes ¹	Monto pagado Guaraníes ²	Saldo a pagar al 31/12/2016	Estado de la Obra	Ubicación Geográfica de la Obra y/o equipamiento
520	LPN (SBE) SICOM N° 01/2015 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA PUESTA EN	6.172.335.606	1.918.127.251	0	OBRA EJECUTADA AL 100 %, puesta en marcha y totalmente operacional. Con recepción definitiva al 13/Julio/2016.	Loteamiento Barrio San Antonio Calle 1 y Calle 11, Distrito de Villa Hayes, individualizada como Finca N° 916 (Remansito – Ex COPACAR). Ingresar aproximadamente 800 metros de la Ruta Camino a Puerto Falcón.
530	FUNCIONAMIENTO DE RADIOESTACION PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL	3.250.491.285	28.355.468	0		
540	PARAGUAY-AMPLITUD MODULADA (AM), DEPENDIENTE DE LA SICOM - AD REFERENDUM.	91.416.291	38.970.051	0		
		9.514.243.182				
540	LCO SICOM N° 12/2015 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MOBILIARIO PARA LA SICOM.	149.999.850	149.999.850	0	Provisión e Instalación 100 % de los equipos adquiridos.	100% de Equipo Completo de Computación instalados en EDIFICIO SICOM. Asunción - Paraguay.
530	LPN SICOM N° 02/2016 ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA LA SICOM.	879.988.000	879.988.000	0	Provisión e Instalación 100 % de los equipos adquiridos.	-90% de los equipos instalados en ZP 12 Radio Carlos Antonio López. Pilar - Ñembucú. -10% (Generador de 22kva) de equipo instalado en ZP 1 RNP Estudios Centrales Asunción - Paraguay.
530	LCO SICOM N° 02/2016 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA ESTUDIOS DE GRABACION DE LA RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ - PILAR. DEPENDIENTE DE LA SICOM	249.200.000	249.200.000	0	Provisión, Montaje e Instalación 100 % de los equipos adquiridos.	ZP 12 Radio Carlos Antonio López. Pilar - Ñembucú.
540	CD SICOM N° 15/2016, "ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA PARA FUNCIONARIOS - RELOJ BIOMETRICO PARA LA SICOM".	16.200.000	16.200.000	0	Provisión e Instalación 100 % de los equipos adquiridos.	-Edif. SICOM. Asunción - Paraguay. -ZP 1 RNP. Asunción - Paraguay.
540	CD SICOM N° 24/2016 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO EN DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION	91.746.500	32.828.500	58.918.000	Provisión de 100% de equipos por parte de proveedor adjudicado al Lote N° 2.	-Edif. SICOM. Alberdi N° 633. Asunción - Paraguay.

➤ *Transferencias corrientes a entidades del sector externo*

OG	TP	P	SB	Pyto.	FF	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino de la Transferencia	Resultado esperado con la transferencias de recursos
Total OG 852						-			
852	2	2	11	0	10	28.861.000.000	Organización de Estados Iberoamericano (OEI)	Actividades Vinculadas a Programas Comunicacionales	Ciudadanía Informada sobre programas sociales y politicas publica
Total OG 852						28.861.000.000			
Total General						28.861.000.000			

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Difusión de Programas Informativos de Comunicación	Horas Aires	4320	4320	100%

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida
Difusión de Programas Informativos de Comunicación	4680	Horas Aires

Nivel: 10
Entidad: 1
Tipo: 2
Programa: 3
SubPrograma: 11
Proyecto: 8
Resultado: 1

ID	Programa	Unidad de Medida	Fondos						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Anual	Trimestre	Anual	Trimestre
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Plan Financ. Anual	Plan Financ. Trimestral	Plan Financ. Trimestral	Avance Trimestral	Avance Anualizado	Ejecución Trimestral	Ejecución Anualizada				
004	PROGRAMAS INICIATIVAS Y DE COMUNICACIÓN DEPENDIENTES	RECURSOS HUMANOS	4.000	1.000	1.000	50.771.646.134	16.923.882.043	16.923.882.043	1.000	1.000	10.144.000.000	10.144.000.000	11.00	100.00	50.00	50.00
			Total			26.143.738.033					10.144.000.000		10.00		50.00	
			Total Trimestral			26.143.738.033					10.144.000.000		10.00		50.00	

100

Nivel: 10
Entidad: 1
Tipo: 2
Programa: 3
SubPrograma: 11
Proyecto: 8
Resultado: 1

ID	Programa	Unidad de Medida	Fondos						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Anual	Trimestre	Anual	Trimestre
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Plan Financ. Anual	Plan Financ. Trimestral	Plan Financ. Trimestral	Avance Trimestral	Avance Anualizado	Ejecución Trimestral	Ejecución Anualizada				
004	PROGRAMAS INICIATIVAS Y DE COMUNICACIÓN DEPENDIENTES	RECURSOS HUMANOS	4.000	1.000	1.000	50.771.646.134	16.923.882.043	16.923.882.043	1.000	1.000	10.144.000.000	10.144.000.000	11.00	100.00	50.00	50.00
			Total			26.143.738.033					10.144.000.000		10.00		50.00	
			Total Trimestral			26.143.738.033					10.144.000.000		10.00		50.00	

100

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	5-6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7-10
II.2 Recursos Humanos.....	11
II.3 Principales Indicadores de la Entidad.....	11
➤ Obras y Equipamientos de infraestructura realizado por la SND.....	11
➤ Datos de transferencias de recursos realizados por la SND.....	12-20
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	211
III DESAFÍOS FUTUROS.....	211
ANEXO I.....	211
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	22

SIGLAS

SND: Secretaría Nacional de Deportes.

PND: Política Nacional de Deportes.

PNDP: 2030: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

PCD: Personas con Discapacidad

OEP: Olimpiadas Especiales Paraguay

COFEFUP: Confederación de Escuelas de Fútbol del Paraguay

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

m2: Metros Cuadrados

CAN: Centro Acuático Nacional

PRESENTACIÓN

“Es deber del Estado, en función del Artículo 84 de la Constitución Nacional, crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de la práctica deportiva. Le corresponde, asimismo, incentivar y facilitar la creación de clubes y demás entidades deportivas, y especialmente los destinados a niños y jóvenes en edad escolar. (Art. 3° Ley 2.874/06)”.

El Deporte en el Paraguay constituye hoy día un fenómeno (movimiento, actividad, manifestación) de interés público, justificando tal afirmación en los importantes beneficios que reporta la práctica deportiva para la salud y el bienestar, individual y social de los habitantes de la república.

Este hecho es una realidad asumida de forma genérica por todos los sectores que conforman la sociedad actual y los poderes públicos.

Este criterio de interés público, encuentra su fundamento en el reconocimiento que realiza el artículo 84 de la Constitución Nacional, señalando que compete a los poderes públicos, fomentar los deportes en especial los de carácter no profesional, que estimulen la actividad física, brindando apoyo económico y exenciones impositivas a establecerse por ley.

En el actual concepto del bienestar y desarrollo social, también el deporte viene ocupando un lugar privilegiado, de modo que las actividades deportivas forman parte de la industria del ocio, de la recreación, de la educación, de la salud, y del turismo, propiciando la proliferación de numerosas ocupaciones y beneficios económicos en torno al deporte.

En el Paraguay desde la publicación de la Ley 2.874/06 “Del Deporte” en fecha 04 de abril de 2006; se estableció como único organismo rector de las políticas públicas en materia deportiva a la Secretaría Nacional de Deportes (SND).

Esta organización de carácter público, fue dotada de patrimonio y presupuesto con el principal objetivo de crear las condiciones necesarias para la promoción y difusión de las diversas modalidades y actividades deportivas en todo el territorio nacional.

Siendo la Secretaría Nacional de Deportes, el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, tiene la responsabilidad de liderar y gestionar estratégicamente acciones que permitan incrementar el desempeño del deporte nacional en eventos competitivos y de promover la cultura deportiva a nivel nacional articulando acciones con todos los actores que conforman el Sistema Nacional de Deportes.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2016 en el marco de las Políticas de Gobierno y la Política de Deportes que la actual gestión viene impulsando. Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el mismo periodo.

De mi mayor consideración.


Victor Manuel Pecci
Ministro Secretario Ejecutivo



I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La SND define y orienta sus estrategias de intervención hacia los diversos clientes o grupos deportivos; población en zonas vulnerables, niños y niñas en edad escolar, atletas en formación, personas con discapacidad física e intelectual, adultos mayores y en general a toda la población que se encuentre en condiciones de realizar actividad física y deportiva, para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a determinados objetivos.

Contribuye además para la formación de una cultura deportiva a nivel nacional a través del diseño y ejecución de una Política Nacional de Deportes para el desarrollo de la actividad física y deporte, ejecutando acciones que incentivan la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, de un servicio social de calidad que contribuye al bienestar general de la ciudadanía.

Implementa estrategias para construir oportunidades de participación social, garantiza el acceso y la práctica para todas las personas sin discriminación alguna.

El objetivo principal de la SND radica en crear las condiciones necesarias para la práctica y desarrollo de la actividad física y la práctica deportiva para lograr extender el beneficio a un mayor número de beneficiarios del servicio social de calidad que ofrece la entidad.

Conforme lo establece el Art. 9º de la Ley 2.874/06, la Secretaría Nacional de Deportes desarrolla programas a nivel municipal, departamental y nacional, de actividades físicas y deportivas que permitan a la población practicar deportes recreativos y de rendimiento adecuados a las particulares condiciones de cada quien, en el tiempo libre, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. El alcance de la cobertura de las políticas públicas desplegadas tiende a obtener un alcance nacional.

Además mantiene una estrecha cooperación con las instituciones públicas y privadas que ejecutan a la par acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la población.

Dentro de los Objetivos Estratégicos tiene las siguientes orientaciones:

- Mejorar la Gestión Institucional tanto de los recursos presupuestarios como de los recursos humanos existentes, con el propósito de incrementar la eficiencia en la inversión de los recursos y la obtención de los resultados deseados; asimismo adecuar la SND a sus necesidades actuales y futuras.
- Superar la debilidad de la gestión estratégica de los organismos del estado. La Administración Pública se caracteriza por la débil capacidad de desarrollar una gestión estratégica y planificada y el vínculo de las entidades que entré si comparten líneas de acción a nivel nacional y de gobiernos locales, problema que incide de manera decisiva en la eficacia de las políticas públicas y condiciona su efectividad para promover un mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Mejorar el Rendimiento del Deporte Nacional, trabajando para que los atletas obtengan mejores resultados en competencias nacionales e internacionales.

Se han establecido instrumentos de ejecución de programas y proyectos con orientaciones hacia una Política que señala los objetivos, énfasis y prioridades que actualmente se asigna a



1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Cuando el Gobierno decide encarar el combate a la pobreza brindando a los sectores más vulnerables Servicios Sociales de Calidad, vemos como sustancialmente el desarrollo humano del pueblo va creciendo, y con esto se está posicionando a las personas, su dignidad, bienestar, libertades y posibilidades de realización integral, en el centro de los esfuerzos públicos.

Una de las principales preocupaciones del Estado es brindar las mejores condiciones y calidad de vida de sus habitantes, lo que se concreta en medidas y acciones que generen una igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, que posibilite su real incorporación a la sociedad.

La práctica deportiva, brinda muchas oportunidades, impregna en las personas los valores de responsabilidad, tenacidad y respeto a las reglas del juego, despierta el patriotismo y el amor a la bandera, mejora la calidad de vida del practicante combatiendo de forma directa el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

Dentro de este contexto, para la SND el garantizar un mínimo de bienes públicos deportivos recreacionales y el acceso masivo a la práctica de actividades físicas de la población, tiene una incidencia fundamental en la calidad de vida de la población.

El objetivo del desarrollo no es entonces solamente producir bienes y servicios, sino aumentar en cantidad y calidad las capacidades de las personas para vivir en plenitud, en forma productiva y satisfactoria, y en este aspecto resulta primordial la realización de actividad física como factor principal para mejorar la salud, reducir el gasto público y demarca que es el cuarto en la escalas de riesgos de muerte en el mundo para aquellos que no lo practican.

El deporte, no solo se cierne en torno a la obtención de un resultado favorable en una justa deportiva, va más allá de la competencia, el deporte resulta una verdadera herramienta de transformación social.

1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: 5.487.483 habitantes. (cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres) esta población abarca a todos los habitantes de la República comprendido entre los 5 a 60 años de edad, incluidos niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores. Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos – Anuario Estadístico Año 2013 – Pág. 46

Población Objetivo: 27.909 (veinte y siete mil novecientos nueve) personas, es la población que se planeó atender en el ejercicio fiscal 2016.

Beneficiario Efectivo: 97.269 (noventa y siete mil doscientos sesenta y nueve) ciudadanos de 5 a 60 años de edad entre niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad física e intelectual; recibieron directamente los servicios de los principales programas/subprogramas.



Indicador	Población		
	Población Potencial	Población Objetivo	Beneficiario Efectivo
Personas de 5 a 60 años que acceden a la práctica de actividades físicas y deportivas	5.487.483	27.909	97.269

OBSERVACIONES

Si bien la población beneficiaria, conforme al presente informe, supera ampliamente la población objetivo establecida en el PRIEVA 12, con una ejecución presupuestaria de 65%, esta situación se explica al efectuar el siguiente análisis:

La cantidad proyectada se basó en beneficiarios directos, sin considerar que una misma persona pudiera estar recibiendo más de un beneficio o en el caso particular, usufructuando más de una actividad, disciplina deportiva en días y horarios diferentes.

La cantidad de beneficiarios informados incluye a todas las disciplinas deportivas practicadas efectivamente en diferentes horarios y todos los días de la semana, inclusive sábados, domingos y feriados, por tanto los beneficiarios se multiplican.

Esto nos lleva a la conclusión de que la proyección para el 2017 debe contemplar todas estas variantes.

La ejecución presupuestaria de los niveles de Gastos Corrientes, que hacen posible la realización de nuestros programas sociales, el mantenimiento general del predio, la seguridad, la limpieza, los profesores de las diferentes disciplinas, los implementos deportivos, son herramientas necesarias para cumplir nuestros objetivos, y el porcentaje del presupuesto ejecutado es del 90,72% de ejecución.

Por otro lado, está el Presupuesto de Inversión, con una ejecución del 13,27%. Es aquí donde se tuvo baja ejecución debido a retrasos en licitaciones, por un lado, y por el otro la ejecución lenta de las obras.

Abog. Ricardo A. Denis
Secretaría Nacional de Gastos
Presupuestales de la Presidencia



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES 2016						Unidad de Medida: Cantidad de Personas
ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL AREA DE DEPORTE PARTICIPATIVO/ DEPORTE SOCIAL/ DEPORTE PARA TODOS 2016						
Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Maximus Project II Goalball Paraguay	Marzo a Diciembre 2016	El goalball es un deporte que se implementa por primera vez en el Paraguay y dentro de este proyecto se orientó la práctica del goalball para personas con discapacidad visual, iniciar el proceso de desarrollo y consolidación de equipos masculinos y femeninos de goalball en el Paraguay.	Integración entre deportistas con discapacidad visual. Nuevo deporte desarrollado en nuestro país. Total Apoyo de las Autoridades de la SND y ONGs vinculadas a la integración de personas con discapacidad	Inconveniente con la superficie donde se practica el deporte. Sonido elevado de zonas alejadas a la cancha de práctica que dificulta el desarrollo normal del juego.	Beneficiarios Directos: 20 Beneficiarios Indirectos: 70	Beneficiarios Directos: 17 Beneficiarios Indirectos: 55
I Componente Internacional de entrenamiento Goalball Paraguay 2016	02 al 04 noviembre 2016	Integración con los practicantes de goalball de Chile Uruguay y Paraguay. Clínica de Formación para jueces staff y voluntarios	Integración entre deportistas con discapacidad visual. Formación de 27 jueces, 38 atletas y 20 voluntarios	Inconveniente con la superficie donde se practica el deporte. Sonido elevado de zonas alejadas a la cancha de práctica que dificulta el desarrollo normal del juego.	Beneficiarios Directos: 62 Beneficiarios Indirectos: 68	Beneficiarios Directos: 85 Beneficiarios Indirectos: 85
Maximus Project II - Actividades Recreo Deportivas para PCD	marzo a diciembre 2016	Promocionar la cultura deportiva a través de la conformación de grupos fitness a fin de realizar actividades recreo deportivas para personas con discapacidad intelectual	Integración entre deportistas con discapacidad intelectual. Total Apoyo de las Autoridades de la SND y ONGs vinculadas a la integración de personas con discapacidad	Ninguna	Beneficiarios Directos: 27 Beneficiarios Indirectos: 85	Beneficiarios Directos: 45 Beneficiarios Indirectos: 100
Escuela Deportiva Adaptada de Atletismo	05 de junio al 30 de noviembre 2016	Crear la Escuela Deportiva Adaptada de la SD en la Modalidad Atletismo Adaptado	El poder habilitar una modalidad inclusiva y ya tener atletas en silla de ruedas	Poca participación de personas con PCD por sus diversas actividades	Beneficiarios Directos: 100 Beneficiarios Indirectos: 400	Beneficiarios Directos: 10 Beneficiarios Indirectos: 30
Deporte y Reinserción Social	marzo a octubre de 2016	Realizar clases recreo deportivas a los internos del Centro Nacional de Control y Adicciones	La reinserción social de las personas con problemas de adicción a través del deporte	No se realizó un seguimiento de los internos que recibieron las clases recreo deportivas luego de finalizar su internación	Beneficiarios Directos: 300 Beneficiarios Indirectos: 600	Beneficiarios Directos: 155 Beneficiarios Indirectos: 270
Basquetbol en Escuelas Adaptadas	12 de mayo al 30 de octubre 2016	Promover la actividad deportiva y recreativa del deporte adaptado basquetbol en los colegios de OEP	Poder dar una oportunidad de demostrar sus habilidades a los niños y niñas con discapacidad	No se cuentan con profesionales para cubrir los tres colegios. Falta de infraestructura en el colegio John F. Kennedy	Beneficiarios Directos: 100 Beneficiarios Indirectos: 300	Beneficiarios Directos: 81 Beneficiarios Indirectos: 243
Rehabilitación y Reinserción Social - Deporte mi mejor experiencia	febrero a noviembre 2016	Enseñanza del Voleibol en la cárcel de mujeres "Buen Pastor"	La práctica de deportes en la penitenciaría causó un impacto altamente positivo en las mujeres privadas de libertad y también a las autoridades del penal	El horario de las prácticas y el calor que se da en el horario de 13 a 15 hs.	Beneficiarios Directos: 50 Beneficiarios Indirectos: autoridades	Beneficiarios Directos: 40 Beneficiarios Indirectos: autoridades
Pequeños Campeones Zona Riveñías	14/09/2016 al 29/11/2016	Organizar el primer campeonato de fútbol de campo con la participación de los escuelas de fútbol pertenecientes a la COFEFUP zonas Riveñías	Buen trabajo coordinado con la organización de la COFEFUP	Falta de entrega de implementos deportivos como conos y chalecos en tiempo.	Beneficiarios Directos: 320 Beneficiarios Indirectos: 700	Beneficiarios Directos: 300 Beneficiarios Indirectos: 700
Vida Saludable y Feliz	01/02/2016 al 30/11/2016	Fomentar hábitos de vida saludable a través de actividades físicas recreativas sistemáticas para la población adulta mayor combatiendo de esta manera la aparición de enfermedades propias de la edad.	Excelente concurrencia de los adultos los días de clases en especial los días de lluvia	Se requiere de tener un lugar designado como depósito para los implementos deportivos destinados al proyecto	Beneficiarios Directos: 100 Beneficiarios Indirectos: 200	Beneficiarios Directos: 83 Beneficiarios Indirectos: 200
Pequeños Campeones	27/09/2016 al 29/11/2016	Seguir promoviendo la práctica deportiva y recreativa del fútbol de campo con niños de 8 a 9 años que forman parte de los 12 equipos de clubes de primera división	Realización efectiva del Proyecto y buen trabajo con la organización COFEFUP	Falta de entrega de implementos deportivos como conos y chalecos en tiempo.	Beneficiarios Directos: 240 Beneficiarios Indirectos: 700	Beneficiarios Directos: 220 Beneficiarios Indirectos: 700


 Sr. Ricardo E. Denis G.
 Secretario Ejecutivo de Deportes
 Presidente del Comité Olímpico Paraguayo

III Encuentro Nacional de Actividad Física y Recreativa de Adultos Mayores	14/10/2016	Generar una política nacional a través de un programa que haga impacto como agente de prevención promoción y protección de la salud a través de la práctica de actividades físicas recreativas	Excelente concurrencia de los adultos mayores de todo el país	Ninguna	Beneficiarios Directos: 500 Beneficiarios Indirectos: 1000	Beneficiarios Directos: 557 Beneficiarios Indirectos: 1000
Defensa Personal Urbana	6/1/2016 al 27/12/2016	Dotar de Conocimientos en el arte de la defensa personal urbana	Los practicantes asiduos aprovechan la práctica pero por su característica de gratuita las personas no le dan el valor necesario	No se cuenta con implementos deportivos para la práctica	Beneficiarios Directos: 200 Beneficiarios Indirectos: 400	Beneficiarios Directos: 424 Beneficiarios Indirectos: 400
Campeonato Interinstitucional Categoría 1ª Femenino	25/05/2016 al 03/08/2016	Organizar el campeonato interinstitucional fútbol 7 categoría 1ª femenino en la cancha sintética de la SNE	Se logró la participación de 12 instituciones públicas	Pago tardío del servicio de arbitraje	Beneficiarios Directos: 180 Beneficiarios Indirectos: 360	Beneficiarios Directos: 240 Beneficiarios Indirectos: 480
Defensa al Personal Militar	15/02/2016 al 24/11/2016	Dotar de Conocimientos en el arte de la defensa personal al personal militar del R.L. 14	Los espacios y horario de práctica fueron respetados, buena participación del personal militar	No se cuenta con implementos deportivos para la práctica	Beneficiarios Directos: 100 Beneficiarios Indirectos: 200	Beneficiarios Directos: 111 Beneficiarios Indirectos: 200
Campeonato Interinstitucional Categoría Asenso Masculino	25/05/2016 al 03/08/2016	Organizar el campeonato interinstitucional fútbol 7 categoría asenso en la cancha sintética de la SNE	Se logró la participación de 10 instituciones públicas. El acompañamiento de las autoridades de las distintas instituciones públicas	Pago tardío del servicio de arbitraje	Beneficiarios Directos: 180 Beneficiarios Indirectos: 360	Beneficiarios Directos: 290 Beneficiarios Indirectos: 400
Campeonato Interinstitucional Categoría 1ª Masculino	25/05/2016 al 03/08/2016	Organizar el campeonato interinstitucional fútbol 9 categoría 1ª masculino en la cancha sintética de la SNE	Se logró la participación de 13 instituciones públicas. El acompañamiento de las autoridades de las distintas instituciones públicas	Pago tardío del servicio de arbitraje	Beneficiarios Directos: 324 Beneficiarios Indirectos: 648	Beneficiarios Directos: 360 Beneficiarios Indirectos: 720

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL AREA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE 2016.

Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
1º Congreso Nacional de Deportes	02/12/2016 al 3/12/2016	Proporcionar un espacio de encuentro y debate entre los profesionales del área de la actividad física, salud, preparación física y deportiva postulando una discusión y un fortalecimiento de la educación física y deporte en el Paraguay	El congreso benefició a un número importantísimo de profesores de educación física, los ejes temáticos abordados fueron adecuados y desarrollados a un alto nivel, el congreso proporcionó un diagnóstico efectivo sobre la situación actual del área de la educación física en el Paraguay	Inconvenientes con el funcionamiento del aire acondicionado del salón donde se llevó a cabo el evento	Beneficiarios Directos: 300 Beneficiarios Indirectos: 200	Beneficiarios Directos: 207 Beneficiarios Indirectos: 828
Curso Taller de Actualización de Profesionales de la Actividad Física Deporte y Salud	04/11/2016 al 19/11/2016	Favorecer a la formación continua de los profesionales del área de la Actividad física deportes y salud	El proyecto benefició a un número importantísimo de profesores de educación física, los ejes temáticos abordados fueron adecuados y desarrollados a un alto nivel según la encuesta de satisfacción realizada a los participantes	Insuficiencia del tiempo que imposibilitó la llegada a horario de los participantes y la climatización de los ambientes en los cuales fueron impartidas las clases	Beneficiarios Directos: 360 Beneficiarios Indirectos: 1440	Beneficiarios Directos: 290 Beneficiarios Indirectos: 1160
Campamento de Entrenamiento de Fútbol - Clínica de juzgamiento	02/11/2016 al 04/11/2016	Capacitar a profesionales deportivos a través de la clínica de juzgamiento	El proyecto benefició a 24 profesores de educación física significando el 99 % de la meta trazada en el proyecto	La poca participación de los funcionarios de la SNE en el proceso de formación	Beneficiarios Directos: 25 Beneficiarios Indirectos: 100	Beneficiarios Directos: 24 Beneficiarios Indirectos: 96
I Cumbre de Programas Gubernamentales de Actividad Física, Deporte y Salud	06/09/2016 al 10/09/2016	Recibir honorarios para la implementación y evaluación de intervenciones en promoción de actividad física en las américas, basado en acciones de política pública que faciliten la adopción de comportamientos saludables para mejorar la calidad de vida, bienestar y salud de la población	El proyecto benefició en los conocimientos directamente al funcionario Guido Zelada	Prever para futuros viajes el inicio del evento con la compra del pasaje	Beneficiarios Directos: 1 Beneficiarios Indirectos: 25	Beneficiarios Directos: 1 Beneficiarios Indirectos: 25
Entrenamiento y Actualización del Fútbol Base	16/09/2016 al 17/09/2016	Capacitar a los técnicos de las escuelas de Fútbol de la COFEFUP en el tema de entrenamiento base y reglas de juego.	El proyecto benefició a un número importantísimo de técnicos de escuelas de fútbol	El local donde se impartieron las clases no fue el lugar adecuado para el desarrollo de la capacitación	Beneficiarios Directos: 100 Beneficiarios Indirectos: 400	Beneficiarios Directos: 103 Beneficiarios Indirectos: 412

Importancia del ejercicio físico en hipertensión	12/8/2016 al 12/8/2016	Organizar una charla informativa de la importancia del ejercicio físico en hipertensión a la población de adultos mayores del proyecto	La buena participación en el evento	no se pudo controlar muy bien la asistencia y participación de los beneficiarios	Beneficiarios Directos: 60 Beneficiarios Indirectos: 240	Beneficiarios Directos: 63 Beneficiarios Indirectos: 252
Taller de Capacitación Formador de Formadores	05/06/2016 al 06/06/2016	Taller de capacitación formadores de formadores	La calidad de la disertación de la Dra. Oilda Benítez funcionaria del MEC	La no presentación del trabajo final de funcionarios de la SND - MEC	Beneficiarios Directos: 30 Beneficiarios Indirectos: 120	Beneficiarios Directos: 29 Beneficiarios Indirectos: 96
Actualización Docente en el Área de la Educación Física 2016 - 2018	20/05/2016 al 10/10/2016	Contribuir a la formación continua de profesionales en el área deportiva de los niveles de educación escolar básica y educación media a través de cursos de actualización	Los ejes temáticos fueron desarrollados a un nivel alto según el instrumento de encuestas aplicado a cada disertación	No se contó con implementos de atletismo	Beneficiarios Directos: 800 Beneficiarios Indirectos: 3200	Beneficiarios Directos: 433 Beneficiarios Indirectos: 1732
Deporte Ejercicios y Diabetes	17/5/2016 al 17/05/2016	Organizar una charla informativa de deportes y nutrición para adultos mayores que forman parte del proyecto vida saludable y feliz	El convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la SND y MSPBS	El local donde se impartieron las clases no fue el lugar adecuado para las personas adultas mayores	Beneficiarios Directos: 100 Beneficiarios Indirectos: 400	Beneficiarios Directos: 43 Beneficiarios Indirectos: 172
Taller de Capacitación y Socialización del Reglamento de Apuestas Rubeas E39 - E70 - E51 y Clasificador Presupuestario 2016	28/04/2016 al 28/04/2016	Capacitación orientada a los agentes federativos en el marco de las Resoluciones SND N° 158 y 159 / 2016	Correcta capacitación brindada por los funcionarios de la SND	Organización extemporánea	Beneficiarios Directos: 80 Beneficiarios Indirectos: 320	Beneficiarios Directos: 25 Beneficiarios Indirectos: 100
Capacitación Interna en Primeros Auxilios y RCP	21/04/2016 al 22/04/2016	Brindar capacitación y herramientas de primeros auxilios a los funcionarios de la SND	Adecuada inversión de la SND a través de sus programas de capacitación	La impuntualidad de los asistentes	Beneficiarios Directos: 25 Beneficiarios Indirectos: 100	Beneficiarios Directos: 22 Beneficiarios Indirectos: 88
Deporte y Nutrición	08/04/2016 al 08/04/2016	Brindar capacitación en deporte y nutrición a los adultos mayores	El convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la SND y MSPBS	Deficiencia en la convocatoria de los adultos mayores	Beneficiarios Directos: 100 Beneficiarios Indirectos: 400	Beneficiarios Directos: 57 Beneficiarios Indirectos: 228

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL AREA DE DEPORTE EDUCACIONAL 2016

Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2016	julio a octubre 2016	Promover la práctica deportiva en modalidades específicas, a escolares y estudiantes de entre 12 y 18 años de edad debidamente matriculados en el sistema educativo	Mayor participación de instituciones con relación al año anterior, participación del 100% de los departamentos del país, mayor acompañamiento de los agentes locales, incremento en el interés de las instituciones educativas en participar	Presupuesto muy ajustado, entrega tardía de los implementos deportivos, dificultad para el pago del servicio de arbitraje	Beneficiarios Directos: 28.000 Beneficiarios Indirectos: 10.000	Beneficiarios Directos: 36.000 Beneficiarios Indirectos: 12.000
Juegos Sudamericanos Escolares Medellín 2016	Diciembre 2016	Participar en las modalidades deportivas colectivas e individuales en los juegos sudamericanos escolares realizados en la ciudad de Medellín Colombia buscando el desarrollo deportivo y cultural de los atletas	Se logró un alto rendimiento deportivo y una activa participación de los atletas en todas las actividades. Paraguay logró una cantidad inédita de medallas distribuidas en todas las modalidades deportivas	El alto costo de los pasajes aéreos	Beneficiarios Directos: 170 Beneficiarios Indirectos: 600	Beneficiarios Directos: 166 Beneficiarios Indirectos: 600

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS EN EL CENTRO ACUATICO NACIONAL CAN 2016

Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Hidrogimnasia para adultos mayores de la SND	01/08/2016 al 31/12/2016	Crear el programa de hidrogimnasia para adultos mayores de la SND para la mejora y el mantenimiento de la salud y el bienestar general de los adultos mayores	Concluyó el año sobrepasando la cantidad estimada de beneficiarios del proyecto y teniendo una gran demanda de la modalidad por el grupo de adultos mayores. Se ve el impacto positivo en la activación neuro muscular y mejora de la salud de los practicantes	inconvenientes en la instalación de las plataformas de apoyo	Beneficiarios Directos: 50 Beneficiarios Indirectos: 200	Beneficiarios Directos: 112 Beneficiarios Indirectos: 448
	11/01/2016 al 30/12/2016	Crear la escuela de natación de la SND para la selección y promoción de talentos deportivos	Concluyó el año sobrepasando la cantidad estimada de beneficiarios del proyecto y teniendo una gran demanda de la modalidad. En el 2017 se proyecta el traspaso de los alumnos a los clubes federados para la	La poca cantidad de hornos habilitados y el espacio que son solo dos andrives habilitados para la escuela	Beneficiarios Directos: 120 Beneficiarios Indirectos: 480	Beneficiarios Directos: 140 Beneficiarios Indirectos: 560


 Directora General de Deportes
 República de Paraguay
 Ministerio del Interior
 Dirección General de Deportes
 Asesoría de la Presidencia

			incorporación en competencias nacionales e internacionales			
Escuela de Nado Sincronizado de la SND	01/08/2016 al 30/12/2016	Crear la escuela de nado sincronizado de la SND para la selección y promoción de talentos deportivos	Concluyó el proyecto con un equipo base reducido	Inconvenientes con la contratación de la profesora de la modalidad e inicio tardío del proyecto	Beneficiarios Directos: 60 Beneficiarios Indirectos: 240	Beneficiarios Directos: 20 Beneficiarios Indirectos: 80
Hidroterapia de la SND	01/08/2016 al 30/12/2016	Crear el programa de hidroterapia de la SND para mejorar la calidad de vida y salud de los pacientes	se presentaron dificultades para el cumplimiento de la meta debido a la infraestructura, falta de silla de desahorro y la baja temperatura del agua	se presentaron dificultades para el cumplimiento de la meta debido a la infraestructura, falta de silla de desahorro y la baja temperatura del agua	Beneficiarios Directos: 50 Beneficiarios Indirectos: 200	Beneficiarios Directos: 35 Beneficiarios Indirectos: 140

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO POR LA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - 2016						
Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Actividades Realizadas en las Canchas de Fútbol Simbólico (2) y el Polideportivo (3)	02/01/2016 al 30/12/2016	Brindar espacios adecuados para la práctica deportiva en las instalaciones de la SND en las modalidades de fútbol, basquetbol, handbol, fútbol FIFA, Fútbol de salón y artes marciales	Aumento en un 50 % en comparación al 2015 de la demanda de los espacios para la práctica deportiva	Determinados procedimientos administrativos que resultan burocráticos para la cesión del uso de los espacios (Nota de solicitud, firma de Contrato, abono del canon, registro de beneficiarios)	Beneficiarios Directos: 2.000	Beneficiarios Directos: 3.720
Servicio de Hospedaje en el Hotel Deportista Roga	02/01/2016 al 31/12/2016	Brindar servicio de hospedaje a las diferentes delegaciones deportivas con éstas nacionales e internacionales. Explotación del Salón auditorio	Aumento en un 20 % en comparación al 2015 de la demanda de hospedaje para los deportistas. Se realizaron 62 eventos en el Lobby y 64 eventos en el salón auditorio	la cantidad de habitaciones no resultan suficientes en determinados momentos del año por la amplia demanda	Beneficiarios Directos: 1.500	Beneficiarios Directos: 1.787

ACTIVIDADES O PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN EL AREA DEL DEPORTE DE RENDIMIENTO - 2016						
Actividad / Proyecto	Fecha de Realización	Objetivos	Logros	Limitaciones	Resultado Esperado	Resultado Logrado
Apoyo Económico para la preparación de deportistas de Alto Rendimiento	02/01/2016 al 31/12/2016	Apoyar a los deportistas de representación nacional. Garantizar su participación en eventos deportivos internacionales	El aspecto positivo es que el programa garantiza el apoyo integral a los atletas élite, estableciendo un apoyo mensual durante el año y un monto específico en pasajes aéreos. Los deportistas reciben apoyo en las siguientes áreas: Psicología, Fisioterapia, Preparación Física, Nutrición y Medicina Deportiva.	No se ha renovado el convenio de seguro médico y estudio de idiomas para los deportistas élite	Beneficiarios Directos: 48	Beneficiarios Directos: 48
Transferencias a entidades Deportivas	05/03/2016 al 31/12/2016	Apoyar a las entidades deportivas nacionales para la organización de eventos nacionales, participación en competencias internacionales, promoción y difusión del deporte, cursos de capacitación y otros.	Las transferencias fueron realizadas para los proyectos deportivos presentados en el plan fedrativo anual. Las entidades deportivas han demostrado mejoras en la presentación de sus proyectos	Las entidades van tomando conciencia de la importancia de presentar los proyectos en los plazos establecidos por las disposiciones legales vigentes	Beneficiarios Directos: sin Entidades Apoyadas: 36 Proyectos Apoyados: 200	Beneficiarios Directos: 31.036 Entidades Apoyadas: 34 Proyectos Apoyados: 193

Abog. Ricardo E. Denis G.
Director



II.2 Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	42	72	114
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	26	54	80
Recursos Humanos Contratados ^(b)	16	18	34
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	19	28	47
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	20	36	56

En RRHH activos nombrados incluir funcionarios de la SND comisionados en otras entidades

Instructores, docentes y/o técnicos deportivos	
Categoría	Cantidad
Personal Permanente	8
Personal Contratado	9

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ Obras y Equipamientos de infraestructura realizado por la SND

Obras y Equipamientos de Infraestructura							
D.G.	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes ¹	Monto pagado Guaraníes ²	Saldo a pagar al 31/12/2016	Estado de la Obra	Ubicación Geográfica de la Obra y/o equipamiento
520	Centro de Alto Rendimiento del Sur	2015	15.529.163.523	9.528.368.524	6.200.794.999	Avance físico del 60 % se prevé inaugurar en agosto de 2017.	Departamento de Itapúa - Ciudad de Encarnación
520	Centro Deportivo Paraguairí	2016	3.379.247.263	602.438.339	1.776.808.933	Avance físico 11,61 % del total de la obra. Se prevé inaugurar en agosto de 2017	Departamento de Paraguairí - Ciudad de Paraguairí
520	Construcción de Canchas para Mini deportes e intervenciones en espacios externos de la SND	2016	599.949.951	119.989.991	479.959.960	Trabajos preliminares - Replanteo de Obra - Movimiento de Suelo - Acopio de Materiales. Se prevé inaugurar en Noviembre de 2017	Provincia de la SND - Asunción
879	Centro Deportivo en la Ciudad de Mauricio José Troche	2016	1.000.000.000	800.000.000	200.000.000	Avance físico 20 % del total de la obra. Se prevé inaugurar en setiembre de 2017.	Departamento de Guairí - Ciudad de Mauricio José Troche
879	Construcción del Estadio de la Liga Liberación	2016	1.000.000.000	400.000.000	600.000.000	Avance físico 20 % del total de la obra	Departamento de San Pedro - Ciudad de Liberación
879	Construcción del Centro Deportivo en la Ciudad de San Ignacio Misiones	2016	1.300.000.000	500.000.000	800.000.000	Avance físico 15 % del total de la obra. se prevé inaugurar en noviembre de 2017	Departamento de Misiones - Ciudad de San Ignacio Misiones
879	Construcción del Centro Deportivo Municipal de la Ciudad de Yegros	2016	1.255.856.060	1.000.000.000	255.856.060	Avance físico 40 % del total de la obra. se prevé inaugurar en agosto de 2017	Departamento de Caazapa - Ciudad de Yegros
879	Construcción de Gradería de Hormigón Armado Tte. 1° Fortunato Villalba - ciudad de Fuente Olimpo - Departamento de Alto Paraguay	2015	539.999.455	232.000.000	307.999.455	Avance físico 43 % del total de la obra	Departamento de Alto Paraguay - Ciudad de Fuente Olimpo
879	Construcción de Estadio en la Ciudad Yuty - Caazapa	2016	300.000.000	180.000.000	120.000.000	Avance físico 30 % del total de la obra	Ciudad de Yuty - Caazapa
879	Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	2016	1.000.000.000	200.000.000	800.000.000	Inicio de Trabajos. Se prevé concluir los trabajos en octubre de 2017	Departamento de Misiones - Ciudad de San Juan Bautista

¹ Corresponde al monto total del llamado (LPI, LPI, LCO, CD, CDE)

² Corresponde al monto abonado en el Ejercicio Fiscal 2016, hasta el 31/12/2016

Incluye todo el Nivel de Cuentas 500

"Inversión Física"



➤ **Datos de transferencias de recursos realizados por la SND**



**TETA
NOA'ANGATU**
SECRETARÍA
NACIONAL
DE DEPORTES

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajajá Guasúmepe Tupe Pytyhũ
Construyendo Juntos el Nuevo Mundo

Transferencias realizadas en el Objeto del Gasto 839

CGI	TP	P	SB	Pyta	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Institución beneficiaria o compañía de fondos	Destino de la Transferencia	Resultado esperado con la transferencia de recursos
839	2	2	14	0	25.000.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Beca Darlys Aynla	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	160.000.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Premio estímulo /Carmen Martínez	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	14.500.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Grand Prix Internacional William Rivarola	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	29.860.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Nacional de la familia atlética 1era etapa	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	118.475.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Escuela de iniciación atlética y miniatletismo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.250.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Iberoamericano de Atletismo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	4.050.000	Federación Paraguaya de Atletismo	1era Fecha ATHLETIC Kids	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	29.860.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Nacional de la familia atlética 2da. etapa	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	13.750.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Mundial Juveniles	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	38.422.770	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Nacional de la Familia Atlética 3era. Etapa	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	41.211.390	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Sudamericano de Atletismo Sub 23	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	24.000.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Sudamericano de Atletismo U18	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	97.598.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Campeonato Nacional de la Victoria	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	18.517.450	Federación Paraguaya de Atletismo	Curso para la formación de árbitros y capacitación de entrenadores y profesores	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	4.050.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Athletic kids Clausura	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	1.000.000.000	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Organización Campeonatos Sudamericanos de Deportes Acuáticos - 1º parte	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	250.000.000	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Organización Campeonatos Sudamericanos de Deportes Acuáticos - 2º parte	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	218.524.250	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Organización Campeonatos Sudamericanos de Deportes Acuáticos - 3º parte	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	7	2	14	0	50.000.000	Federación Paraguaya de Asfalto Stock	Campeonato Mundial Asfalto Stock Italia 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	63.624.000	Asociación Paraguaya de Squash	Sudamericano Junior 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Abogado Ricardo E. Denis G.
Director



839	2	2	14	0	72.000.000	Asociación Paraguaya de Squash	Deportistas destacados	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	72.000.000	Asociación Paraguaya de Squash	Becados Squash	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	125.984.000	Asociación Paraguaya de Squash	Panamericano Junior 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	86.950.000	Asociación Paraguaya de Squash	Mantenimiento del Centro Nacional de Squash	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	88.233.600	Asociación Paraguaya de Squash	11° Campeonato Sudamericano de Squash 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	36.000.000	Asociación Paraguaya de Squash	Deportistas destacados	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	113.000.000	Asociación Paraguaya de Squash	XVII Campeonato Sudamericano Junior de Squash 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	36.000.000	Asociación Paraguaya de Squash	Apoyo a Deportistas destacados	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	39.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	III Copa América de Olimpiadas Especiales	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	656.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Becas Alto rendimiento	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	287.500.000	Comité Olímpico Paraguayo	Viaje a competencias internacionales	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	656.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Viaje a competencias internacionales	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	287.500.000	Comité Olímpico Paraguayo	Viaje a competencias internacionales	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	63.450.000	Comité Olímpico Paraguayo	Equipo Multidisciplinario	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	55.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Prémios por medallas conseguidas Juegos Panamericanos Toronto 2015	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	63.450.000	Comité Olímpico Paraguayo	Equipo Multidisciplinario	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	500.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Apoyo a Atletas para la preparación y viaje a competencias internacionales	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	28.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Capacitación y control Antidopaje	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	250.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Operativo Juegos Olímpicos	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	179.500.000	Comité Olímpico Paraguayo	Incorporación y re categorización de atletas en el programa de becas 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	656.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Apoyo a Atletas de Alto Rendimiento Becas 2016 - 3era Etapa	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	140.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Apoyo a Atletas de Alto Rendimiento para viajes a competencias internacionales	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	66.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Cartelería del Comité Olímpico Paraguayo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	60.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Equipo Multidisciplinario 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	250.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Operativo Juegos Olímpicos Rio 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	985.999.680	Comité Olímpico Paraguayo	XXII Sudamericano Escolar Medellín 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	223.056.504	Comité Olímpico Paraguayo	XXII Sudamericano Escolar Medellín 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	163.440.000	Confederación Paraguaya de Fútbol	Panamericano Fútbol de playa en Venezuela	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	52.060.000	Confederación Paraguaya de Fútbol	Panamericano Junior Femenino Brasil	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	73.060.000	Confederación Paraguaya de Fútbol	Panamericano Juvenil Femenino Chile	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Abog. Ricardo E. Denier
 Director
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República



839	2	2	14	0	195.660.000	Confederación Paraguaya de Fútbol	Preparación y participación de la selección paraguaya fútbol en el paramericano masculino mayores - Buenos Aires - Argentina 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	320.000.000	Confederación Paraguaya de Fútbol	Participación en el torneo Mundial Juvenil Femenino de Fútbol de Pista - Eslovaquia. Sub 18	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	250.000.000	Touring Automóvil Club Paraguayo	Dakar Series Desafío Guaraní 2015	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.000.000	Touring Automóvil Club Paraguayo	Participación de Nelson Sanabria en el Rally 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	300.000.000	Touring Automóvil Club Paraguayo	Dakar Series Desafío Guaraní 2015- 6to desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	800.000.000	Touring Automóvil Club Paraguayo	Dakar Series Desafío Guaraní 2015- 7mo desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	338.016.595	Touring Automóvil Club Paraguayo	Dakar Series Desafío Guaraní 2015- 9no desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	20.000.000	Touring Automóvil Club Paraguayo	Participación en el gran premio argentino histórico 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.000.000	Touring Automóvil Club Paraguayo	Participación en el Rally Dakar 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.000.000	Touring Automóvil Club Paraguayo	Participación en el Rally Dakar 2017 - José Candia	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	24.940.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional Bella Vista	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.987.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	20.710.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta V Contra Reloj	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	46.795.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Panamericano de Ruta 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	11.905.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Aniversario Nacional del Paraguay Cycles Club	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	27.930.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo MTB YBYTYRUSU	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	27.127.500	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Panamericano Junior de Ruta y Pista 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	7.350.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo MTB TREK RACE	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	4.100.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo Pista	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	14.610.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo MTB Alborada/UCI	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	2.920.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo Pista	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	5.000.000	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo MTB Agua Viva /XCI	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	25.532.500	Federación Paraguaya de Ciclismo	Competencia Internacional de Ruta - Las dobles Marías	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	16.000.000	Asociación Paraguaya de Golf	Circuito de Menores primera parte 1º parte	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	7.520.000	Asociación Paraguaya de Golf	Curso de formación de Jueces Nacionales de Golf	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	9.720.000	Asociación Paraguaya de Golf	Circuito Nacional de Caddies 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	20.480.000	Asociación Paraguaya de Golf	Circuito Nacional de Golf de Menores 2016 - 2º parte	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	59.100.000	Asociación Paraguaya de Golf	XLIX Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf Copa Chile (Caballeros) y Copa Argentina (Damas)	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Abog. Ricardo E. Davis
Director

Secretaría Nacional de Deportes
Asociación de la República

839	2	2	14	0	80.160.000	Asociación Paraguaya de Golf	Circuito Nacional de Menores y Mayores 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	8.955.000	Asociación Paraguaya de Golf	II Torneo Intercolegial de Golf 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	105.518.000	Asociación Paraguaya de Golf	2016 Optimist Internacional Junior Golf Championships	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	31.800.000	Asociación Paraguaya de Golf	30 Campeonato Sudamericano Pre Juvenil de Golf - Copas Bolivia (Caballero) y Paraguay (Damas)	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	57.900.000	Asociación Paraguaya de Golf	LXXI Campeonato Sudamericano de Golf- Copos de los Andes 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	8.210.000	Asociación Paraguaya de Golf	2do. Torneo Interclubes World 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	3.290.000	Asociación Paraguaya de Golf	Torneo Interclubes 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	89.340.000	Asociación Paraguaya de Golf	12 Torneo Nacional Junior 2016 Buenos Aires - Argentina	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	11.000.000	Federación Paraguaya de Vela	Copa Internacional Lago Itaipu	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	14.600.025	Federación Paraguaya de Vela	Test del Evento Sudamericano Optimist 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	79.800.000	Federación Paraguaya de Vela	Escuelas de Vela, formación de timoneles	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	12.200.000	Federación Paraguaya de Vela	Copa Mercosur Optimist 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	16.900.000	Federación Paraguaya de Vela	Escuelas de Vela, formación de timoneles	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	9.950.000	Federación Paraguaya de Vela	Copa Rio Paraná de Vela 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	6.000.000	Federación Paraguaya de Vela	Copa Regata de la Hispanidad	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	248.540.000	Federación Paraguaya de Vela	Sudamericano de Optimis Encarnación 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	4.900.000	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	Torneo internacional de pelota - Posadas 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	12.000.000	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	Escuela deportiva gratuita de pelota	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	8.300.000	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	Torneo Regional Internacional Paz del Chaco	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	2.300.000	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	Torneo Internacional de Formosa - Rca. Argentina	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	4.500.000	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	Torneo Internacional de Corrientes - Rca. Argentina	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	4.500.000	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	Torneo Internacional de Resistencia Chaco	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	7.200.000	Federación Paraguaya de Pelota Paleta	Torneo Nacional e internacional homenaje a Carlos Roberto	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	48.000.000	Federación Paraguaya de Esgrima	Desarrollo de la Esgrima en Paraguay 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	25.000.000	Federación Paraguaya de Esgrima	Beca Deportiva y Pasaje	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	10.000.000	Federación Paraguaya de Esgrima	Beca	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	18.700.000	Federación Paraguaya de Esgrima	Campeonato sudamericano Pre Infantil, infantil y veterano de esgrima- Brasil	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	51.873.000	Federación Paraguaya de Esgrima	Campeonatos Sudamericanos Pre Cadetes, cadetes juveniles- Santiago de Chile 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	31.460.000	Federación Paraguaya de Esgrima	Panamericano de Esgrima Categoría Juveniles - Habana Cuba	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Abog. Ricardo E. Denis G.
Director
Secretaría Nacional de Deportes
F. Asesor

839	2	2	14	0	10.000.000	Federación Paraguaya de Egrima	Apoyo a deportistas destacados	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	40.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Copa Davis 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	10.800.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Academia deportiva en Encarnación	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	62.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Gira Cosat 2016 - 1ª parte	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	22.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Fed Cup 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	34.600.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Sudamericano M12 Años	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	40.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Sudamericano M16 Años	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	14.400.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Academia Deportivas en Encarnación - Camino al Alto Rendimiento	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	98.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Gira Cosat 2016 - 2ª parte	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	110.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Organización del Sudamericano M14 Años	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	50.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	APT Pro Team	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	68.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Gira Cosat Clasificatorio Gira Europa 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	10.800.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Academia deportiva en Encarnación	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	60.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Participación en el grupo Zona Americana Fed Cup 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	40.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Copa Davis 2017 - 1ª Etapa	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	90.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Gira Cosat 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.000.000	Asociación Paraguaya de Tenis	APT Pro Team 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	32.000.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Beca a deportistas	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	32.000.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Beca a deportistas	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	26.752.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Campeonato Nacional Apertura 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	48.600.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Escuelas Deportivas de Taekwondo ITF	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	80.600.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	World Cup Taekwondo-do ITF Budapest Hungría 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	16.575.240	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Campeonato ATA 2016 EE.UU	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	18.495.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Campeonato Internacional Open Grand Master Javier Ducak 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	32.000.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Apoyo económico a deportistas (Edith Vázquez y Lucas Duarte)	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	26.752.000	Federación de Taekwondo-do estilo ITF de la República del Paraguay	Campeonato Nacional de Clausura Caazapa 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	42.040.000	Federación Paraguaya de Remo	Campeonato Sudamericano de Remo Unificado	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	50.977.320	Federación Paraguaya de Remo	Entrenamiento Permanente de Selección Nacional de Remo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	82.020.000	Federación Paraguaya de Remo	Participación Campeonato Mundial Junior, Senior B y No Olímpico	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	50.191.330	Federación Paraguaya de Remo	Entrenamiento Permanente de Selección Nacional de Remo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Dr. Ricardo E. Denis G.
Director
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



839	2	2	14	0	2.068.669	Federación Paraguaya de Remo	Entrenamiento Permanente de Selección Nacional de Remo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	44.000.000	Federación Paraguaya de Ajedrez	Beca a Axel Backman	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	24.000.000	Federación Paraguaya de Ajedrez	Beca a Axel Backman	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	97.260.156	Federación Paraguaya de Ajedrez	Paraguay en olimpiadas de ajedrez 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	1.200.000	Federación Paraguaya de Ajedrez	Formación de monitores de Ajedrez Mec	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	37.110.305	Federación Paraguaya de Ajedrez	Apoyo a los representantes oficiales de la Federación Paraguaya de Ajedrez al XIII Festival Sudamericano de la Juventud 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	51.204.521	Federación Paraguaya de Ajedrez	Ciclo Campeonato Paraguayo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	4.800.000	Federación Paraguaya de Ajedrez	Apoyo Técnico a jugadores de Ciudad del Este	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	24.000.000	Federación Paraguaya de Ajedrez	Beca a Axel Backman	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	22.000.000	Asociación Paraguaya de Lucha	Torneo Internacional Rosario Argentina	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	7.500.000	Asociación Paraguaya de Lucha	Seminario Internacional de Psicología y Nutrición	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	20.800.000	Asociación Paraguaya de Lucha	Campeonato Nacional y escolar 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	10.800.000	Asociación Paraguaya de Lucha	Participación en Ultimate Fighting Championship ufc 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	19.814.500	Asociación Paraguaya de Lucha	Sudamericano de Mayores y Campeonato Panamericano 2016 Cartagena	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	96.365.104	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Campeonato Sudamericano Masculino de Mayores	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	96.365.104	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Campeonato Sudamericano Masculino de Mayores	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	96.000.000	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Apoyo económico a deportistas femenino (Beca)	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	96.000.000	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Apoyo económico a deportistas masculino (Beca)	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	16.605.000	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Capacitación en baloncesto en silla de ruedas	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	308.452.000	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Campeonato Sudamericano Masculino U15	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	63.268.000	Federación Paraguaya de Voleibol	Organización de la 7ma etapa del circuito sudamericano de voleibol de playa 2016 masculino y femenino	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	16.713.000	Federación Paraguaya de Voleibol	Participación de las duplas paraguayas en el clasificatorio al campeonato mundial U-19	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	76.800.000	Federación Paraguaya de Voleibol	Escuela formativa para clubes afiliados	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	85.343.250	Federación Paraguaya de Voleibol	Participación de las duplas paraguayas en el mundial U-19	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	39.428.000	Federación Paraguaya de Voleibol	Participación de la selección u19 Masculino y femenino al torneo inter-provincial e internacional de voleibol	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	92.290.000	Federación Paraguaya de Voleibol	Participación de las duplas paraguayas en el repechaje olímpico de la continental Cup de Sochi-Rusia	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	59.900.000	Federación Paraguaya de Judo	Judo Escolar 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Abogado Ricardo E. Denis G.
Director



839	2	2	14	0	42.130.720	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Campeonato Sudamericano Sub 11 Sub 13-Lima Perú	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	47.709.000	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Campeonato Latinoamericano Infantil Sub 15, 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	83.209.000	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Escuelas de iniciación gratuitas para el desarrollo del tenis de mesa 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	100.000.000	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Competencias Nacionales de tenis de mesa 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	28.100.000	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Entrenamiento permanente del seleccionado nacional 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	214.455.065	Unión de Rugby del Paraguay	Preparación, organización y participación del sudamericano mayor A 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.000.000	Unión de Rugby del Paraguay	Capacitación URP 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	55.534.955	Unión de Rugby del Paraguay	Campeonato Sudamericano Juvenil "A" 2016-Chile	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	175.000.000	Unión de Rugby del Paraguay	Torneo Nacional de Clubes, superiores y 7S 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	25.000.000	Unión de Rugby del Paraguay	Desarrollo Gr y Escolares, URP 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	50.000.016	Federación Paraguaya de Pesca Deportiva	Campeonato Sudamericano de Pesca 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	20.060.000	Federación Paraguaya de Pesca Deportiva	Campeonato nacional y selectivo de clubes de pesca 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	79.939.984	Federación Paraguaya de Pesca Deportiva	Campeonato Mundial de Long Casting 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	186.080.000	Federación Paraguaya de Fútbol de Salón	Mundial C-17 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	49.506.000	Federación Paraguaya de Fútbol de Salón	Paseo para Sudamericano de Clubes 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	52.500.000	Federación Paraguaya de Fútbol de Salón	Campeonatos Nacionales Infantiles Categoría C9, C11 y C13	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	53.851.000	Asociación Paraguaya de Hockey	Eventos Nacionales de Hockey 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	7.000.000	Asociación Paraguaya de Hockey	Capacitación Internacional para árbitros nivel 3 - Toronto cañada	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	25.000.800	Asociación Paraguaya de Hockey	Escuelas Gratuitas de iniciación para el desarrollo del Hockey Paraguayo 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	80.500.000	Asociación Paraguaya de Hockey	Desarrollo del Seleccionado Nacional de Hockey 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	21.876.500	Asociación Paraguaya de Hockey	Campeonato de Seleccionados de Hockey para damas sub 14- Posadas 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	21.876.500	Asociación Paraguaya de Hockey	Campeonato de Seleccionados de Hockey para damas sub 16- Resistencia 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	100.000.000	Asociación Paraguaya de Hockey	Hockey World League Round 1 - Campeonato Sudamericano PAHF	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	13.990.077	Federación Paraguaya de Gimnasia	Participación en curso internacional de entrenadores GAF-GIAM	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	41.000.000	Asociación Misionera de Atletismo	Desarrollo del Atletismo en San Ignacio Misiones	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	27.000.000	Federación Paraguaya de Boxeo	Creación de escuela de Boxeo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	17.999.500	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	Campeonato Mister Caaguazú 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	19.999.500	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	Campeonato Mister Alto Paraná 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	40.457.450	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	Campeonato Mister Paraguay 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	30.296.230	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	Sudamericano Cuzco Ecuador 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Abog. Ricardo E. Doria
Director



839	2	2	14	0	24.675.240	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	Campeonato Master Asunción 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	19.999.500	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo	Campeonato Master Itapúa 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	16.600.000	Federación Paraguaya de Bádminton	Campeonato Internacional para jóvenes "Open Guaraní"	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	12.700.000	Federación Paraguaya de Bádminton	Torneo Nacional de Bádminton	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	55.320.000	Federación Paraguaya de Bádminton	Escuelas de Bádminton en Colegios e instituciones	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	134.333.600	Federación de Deportes Escuelas del Paraguay	Campeonato Sudamericano Championship 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	36.110.000	Federación Paraguaya de Artes Marciales	Campeonato Sudamericano Championship 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	21.599.000	Federación Paraguaya de Karate Do	Participación en el XXIII Campeonato Mundial de Karate Adulto Line - Austria 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	11.984.505	Federación Paraguaya de Karate Do	Participación en el Campeonato Sudamericano Shikyoikushinkai - Montevideo Uruguay	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	16.416.495	Federación Paraguaya de Karate Do	Sostenibilidad 2016 Departamento Técnico y Pre -Seleccionado Nacional de Karate	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
839	2	2	14	0	58.558.000	Federación Paraguaya de Pádel	Participación del mundial de pádel - Lisboa 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
Total (C2-839)					17.268.525.400			

Transferencias realizadas en el Objeto del Gasto 879

C2	13	2	14	Pyto	Monto Total Transferido (En Guaraní)	Institución beneficiaria o receptora de fondos	Destino de la Transferencia	Resultado esperado con la transferencia de recursos
879	2	2	14	0	144.666.798	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Adquisición de la infraestructura física del CAN	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	87.300.000	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Equipamiento de la infraestructura deportiva (Walter polo-Nado sincronizado) del CAN	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	58.650.000	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Fortalecimiento de la seguridad de los deportistas y equipamiento de reanimación del centro acuático nacional	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	300.000.000	Comité Olímpico Paraguayo	Remodelación y Recondicionamiento del Hotel Olímpico	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	330.696.500	Comité Olímpico Paraguayo	Remodelación y Recondicionamiento del Hotel Olímpico	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	165.700.095	Comité Olímpico Paraguayo	Remodelación y recondicionamiento del Hotel Olímpico	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	68.000.000	Asociación Misionera de Atletismo	Recapado de pista y muro perimetral	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	57.130.300	Asociación Misionera de Atletismo	Construcción de Salón Multiuso con halla sexado. A.M.A San Ignacio	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	144.826.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Adquisición de Foto Finish	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	135.000.000	Federación Paraguaya de Atletismo	Implementación deportivos de atletismo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	4.915.000	Confederación Paraguaya de Pelota	Reparación General de la Cancha 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional

Abog. Ricardo E. Denia G.
Director
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la Repùblica

879	2	2	14	0	132.000.000	Unión de fútbol del Interior	Tte. 1ero Fortunato Villalba - Fuerte Olimpo - 1º desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	99.000.000	Unión de fútbol del Interior	Liga Yutefia - Caazapa 1er. Desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	200.000.000	Unión de fútbol del Interior	Anticipo para la Construcción de Liga Liberación	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	200.000.000	Unión de fútbol del Interior	2do. desembolso para la Construcción de Liga Liberación	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	99.000.000	Unión de fútbol del Interior	Liga Yutefia - Caazapa 2º. Desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	132.000.000	Unión de fútbol del Interior	Tte. 1ero Fortunato Villalba - Fuerte Olimpo - 2º Desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	165.056.723	Federación Paraguaya de Bólimo	Proyecto para liberación de equipos 2016	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	115.108.000	Asociación Paraguaya de Tenis	Equipamiento oficinas nuevas APT	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional e internacional
879	2	2	14	0	48.486.000	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Equipamiento y reparación Gral. Del Estadio de la FPTM	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	8.750.000	Federación Paraguaya de Ajedrez	Adquisición de relojes digitales, juegos y piezas de ajedrez	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	18.180.000	Federación Paraguaya de Remo	Compra de motor para entrenamiento y competencia	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	24.594.000	Asociación Paraguaya de Squash	Adquisición de muebles y cueros para el torneo Sudamericano Junior 2017	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	256.320.000	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Adquisición de Tableros - Certificado por la FIBA	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	200.000.000	Municipalidad de Mauricio José Troche	1er. Desembolso - Construcción del Centro Deportivo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	600.000.000	Municipalidad de Mauricio José Troche	2do. Desembolso - Construcción del Centro Deportivo	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	200.000.000	Municipalidad de San Juan Bautista Misiones	Construcción del Polideportivo Municipal	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	500.000.000	Municipalidad de Fulgencio Yegros	Construcción del Centro Deportivo Municipal	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	300.000.000	Municipalidad de San Ignacio Misiones	Construcción del Complejo Deportivo - 2º Desembolso	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
879	2	2	14	0	99.990.000	Gobernación de Concepción	Proyecto de Terminación del Estadio de Concepción	Fomento y Difusión del deporte a nivel nacional
Total OG 879					4.817.368.414			

Transferencias realizadas en el Objeto del Gasto 851

OG	TV	F	SB	Pyme	Monto Total Transferido (En Guaraníes)	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino de la Transferencia	Distribución esperada de las transferencias de recursos
851	2	2	14	0	9.094.880	ISF International School Sport Federación	Pago Cuota Anual	-
851	2	2	14	0	27.790.034	Agencia Mundial Antidopaje	Pago Cuota Anual	-
Total OG 851					36.884.914			
Total General					22.222.827.920			


 Mtro. Ricardo E. Denis G.
 Director
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidente de la Asociación Paraguaya de Deportes

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Polideportivo Multiuso en la Ciudad de San Ignacio Misiones	m2	Infraestructura Deportiva		Avance físico 15 % del total de la obra
Polideportivo en la Ciudad de Mauricio José Troche	m2	Infraestructura Deportiva		Avance físico 20 % del total de la obra
Centro Deportivo Comunitario en la Ciudad de Fulgencio Yegros (a concluir)	m2	Infraestructura Deportiva		Avance físico 40 % del total de la obra
Polideportivo Multiuso en la Ciudad de Itacumbi de la Cordillera	m2	Infraestructura Deportiva	Obra inaugurada 100% de ejecución	
Centro de Alto Rendimiento Norte en la Ciudad de Pedro Juan Caballero	m2	Infraestructura Deportiva		el proyecto no fue llevado adelante por inconvenientes con el sitio de la obra y por no contar con financiamiento
Polideportivo del Club Fortunato García de la Ciudad de Alto Paraguay	m2	Infraestructura Deportiva		Avance físico 43 % del total de la obra
Polideportivo Multiuso en la Ciudad de Paraguari	m2	Infraestructura Deportiva		Avance físico 11,61 % del total de la obra
Centro de Alto Rendimiento del Sur en la Ciudad de Encarnación (a concluir)	m2	Infraestructura Deportiva		Avance físico del 60 % previsto culminar en julio de 2017. La obra resulta de un proyecto plurianual 2015 - 2016 - 2017

¹⁴ Desafíos declarados en el BAGP 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016

¹⁵ Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto alterado.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta planificada	Unidad de Medida
Ampliación, Modernización y Re funcionalización del Polideportivo SND - Emilio Ayala Km 4 y 1/2 - Asunción	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación de Cancha con la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación de Construcción de la Gradería de Horngón Asado Ttu. 1º Fortunato Villalba - ciudad de Fuerte Olimpo - Departamento de Alto Paraguay	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación de la Construcción de Estadio en la Ciudad Yuty - Caazapa	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación de Centro Deportivo en la Ciudad de Mauricio José Troche	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación de la Construcción del Estadio de la Liga Liberación	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación de la Construcción del Centro Deportivo Municipal de la Ciudad de Yegros	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación del Centro Deportivo Paraguari en la ciudad de Paraguari	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación del Construcción del Centro Deportivo en la Ciudad de San Ignacio Misiones	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación del Centro de Alto Rendimiento del Sur - Encarnación	Infraestructura Deportiva	m2
Terminación de Cancha para Mús Deportivos e intervenciones en espacios externos de la SND	Infraestructura Deportiva	m2

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Se acompaña en anexo al presente informe Impresión del Reporte Prieve 012
"Avance de Ejecución Resumido" correspondiente al ejercicio fiscal 2016.



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
SubProg.: 14 DESARROLLO DE LA PRACTICA FISICO DEPORTIVA

Proyecto: 0 *
Resultado: ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (OEC)
AUMENTO EN LA COBERTURA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LO FISICO-DEPORTIVO.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2016					Ejecución Financiera		
		Metas de Producción			Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
		Producto	Unidad	Meta Inicial					
1385	PERSONAS ACCEDEN A LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA		PERSONAS	27.509	97.268	348,52	69.949.608.695	45.018.604.320	65,79

Total Proyecto

69.949.608.695

65,79

Total Entidad

69.949.608.695

65,79

Elodia Cristóbal Salcedo
Directora Financiera
Secretaría Nacional de Deportes

J.C. NÚÑEZ ALVARADO V.
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



000022



DIRECCIÓN
DE
RECURSOS FINANCIEROS

Asunción, 22 de febrero de 2017.-

PR/GC/2017/1411

Señor

Econ. Oscar Lovera, Director General

Dirección General de Presupuesto

Ministerio de Hacienda

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Expediente M.H. SIME N° 5.677/2017 del Ministerio de Hacienda, por el cual se remite Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, del Gabinete Civil y Entidades dependientes de la Presidencia de la República, según la Nota PR/GC/2017/662 de fecha 26 de enero del corriente.

Al respecto, se remite el Informe del Balance Anual de Gestión Pública en forma impresa y en medio magnético (CDs), de la siguiente Secretaría según se detalla, a los efectos de ser adjuntado al Expediente mencionado más arriba:

- Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Dolores González
Directora de Recursos Financieros
Presidencia de la República

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**BALANCE ANUAL DE GESTIÓN
PÚBLICA
(BAGP)**

SECRETARIA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SENADIS



Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	17
II.3 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad.....	18
I DESAFÍOS FUTUROS PARA EL AÑO 2016.....	25
ANEXO I.....	25
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	25



Abog. Anahí Escudero
Directora General de Planificación
SENADIS



SIGLAS

• AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
• AGCI	Agencia de Cooperación Internacional de Chile
• APADIAP	Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad del Alto Paraná
• APAMAP	Asociación de Padres y Amigos de Minusválidos del Alto Paraná
• BVP	Bomberos Voluntarios del Paraguay
• CBM	Christian Blind Mission
• CEDAW	Convención Contra Toda Discriminación Hacia las Mujeres
• CEDDIS	Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad
• CEPADIS	Centro para Discapacitados
• CEPEP	Centro Paraguayo de Estudios de la Población
• CERD	Convención contra Discriminación Racial
• CIADDIS	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
• CIE	Clasificación internacional de Enfermedades
• CEAMSO	Centro de Estudio Ambientales y Sociales
• CEDIA	Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
• CONANT	Comisión Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores
• CONADIS	Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
• CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
• CRPD	Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
• DIBEN	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
• DDHH	Derechos Humanos
• DGEEC	Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos
• DIGEI	Dirección General de Educación Inclusiva
• EDIBC	Estrategia de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria
• EPU	Examen Periódico Universal
• FONACIDE	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
• INC	Industria Nacional del Cemento
• INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
• INTN	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
• IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
• ITAIPÚ	Itaipú Binacional
• JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
• MEC	Ministerio de Educación y Cultura
• MECIP	Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay
• MINSAL	Ministerio de Salud de Chile
• MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
• OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos
• OEA	Organización de Estados Americanos
• OEE	Organismos y Entidades del Estado
• OMS	Organización Mundial de la Salud
• ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
• ONU	Organización de las Naciones Unidas
• PAD	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos de Dignidad de las Personas con Discapacidad
• PoD	Persona con Discapacidad
• PEI	Plan Estratégico Institucional
• PND	Plan Nacional de Desarrollo
• PRODEPA	Programa de Educación de Personas Adultas
• RAADD	Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos
• RRPP	Relaciones Públicas
• SAS	Secretaría de Acción Social
• SEN	Secretaría de Emergencias Nacional
• SENADIS	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
• SENAVITAT	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
• SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo
• SICOM	Secretaría de la Información y Comunicación
• SIMORE	Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones
• SINAFOCAL	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
• SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
• STP	Secretaría Técnica de Planificación
• USF	Unidad de Salud Familiar
• TIAEF	Taller Terapéutico Infantil y Apoyo Educativo a la Familia
• TSJE	Tribunal Superior de Justicia Electoral





PRESENTACIÓN

La SENADIS, es una entidad del Estado con rango ministerial dependiente de la Presidencia de la República y según lo que establece la Ley N° 4.720/12 "QUE CREA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)" y el Decreto N° 10.514/2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA la Ley N° 4.720/12 "QUE CREA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)", entre sus diversas atribuciones se encuentra determinar las políticas nacionales dirigidas a las Personas con Discapacidad e impulsar su cumplimiento. Asimismo es responsable de la aprobación y la vigilancia del cumplimiento del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad acorde a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos

De acuerdo al Código de Ética de la SENADIS, los valores y principios de la misma son:

Valores:

- ✓ Honestidad.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Servicios.
- ✓ Respeto.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Equidad.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Coherencia.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Transparencia.

Principios:

- ✓ El resguardo de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Igualdad y no discriminación.
- ✓ Accesibilidad.
- ✓ Inclusión.
- ✓ Habilitación y rehabilitación.
- ✓ Bienestar de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Las decisiones en el ejercicio de la función pública en continua revisión y mejora.
- ✓ Se rinde cuentas de la gestión a la ciudadanía.

El presente Informe de Gestión pretende compartir los logros y avances obtenidos durante el año 2016, como así las limitaciones, en el marco de la misión de ésta Secretaría de garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social, la accesibilidad de las Personas con Discapacidad, con miras a mejorar su calidad de vida y en consecuencia la de sus familias y el entorno, adoptando gradualmente las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de las políticas públicas basadas en la Constitución Nacional y en la Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Así mismo delimita los importantes desafíos en materia de ofrecer oportunidades de acceso y pleno goce de derechos a todas las personas con discapacidad del país a fin de constituir en una realidad cada vez más cercana la de un **Paraguay que Vive la Inclusión!**


Abog. Ana María Escudé
Directora General de Planificación
SENADIS





Eje 1 Institucional
"ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Sede Central de la SENADIS se encuentra en la Ciudad de Fernando de la Mora y dentro del plan de descentralización Institucional, ha logrado la puesta en funcionamiento de 6 Filiales ubicadas en diferentes puntos del país como ser: la Ciudad de Villa Rica, Cnel. Oviedo, Pilar, Caacupé, San Pedro y Tebicuary – my.

Uno de los importantes servicios que brinda la SENADIS son las "AYUDAS TÉCNICAS", las cuales se basan en brindar al usuario objeto, equipo o producto utilizado para prevenir, compensar, mitigar a neutralizar deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación de las personas con discapacidad.

Así mismo, la SENADIS realiza "ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", en la Sede Central como también en las diferentes Filiales, a través de los siguientes servicios:

1. Servicio De Rehabilitación Física: Terapia ocupacional, Kinesiología y fisioterapia, Hidroterapia
2. Servicios Médicos En Especialidades Como: Fisiatría, Clínica Médica, Traumatología, Pediatría, Psiquiatría, Nutrición, Odontología, Laboratorio (análisis), Oftalmología, Neurología, Genética, Médico de familia, Neumología, Otorrinolaringología, Imágenes Asimismo, dentro de la coordinación médica se encuentra la asistencia a los usuarios y sus familias en caso de urgencias y otras necesidades requeridas por los profesionales, ofreciendo los servicios de: Odontología, Laboratorio de análisis clínicos, Imágenes
3. Servicios de Comunicación y Lenguaje: Fonoaudiología, Evaluación y tratamiento de los trastornos del lenguaje oral y escrito, Evaluación y tratamiento de trastornos del habla y voz, Evaluación y tratamiento de los trastornos como funcionales, Evaluación y diagnóstico audiológico, Habilitación y Rehabilitación audiológica
4. Servicios De Psicología: Psicoterapia individual en Psicología Clínica y Neuropsicología, Intervención en niños/as con Trastornos del Espectro Autista, Psicoterapia familiar, Grupo de reflexión y orientación a padres, Orientación y apoyo Psicopedagógico, Apoyo técnico a la inclusión escolar, Estimulación Temprana, Psicología Laboral, Psicopedagogía, Neuropsicología
5. Emisión del Certificado de Discapacidad: Obtención del certificado de discapacidad y Expedición de carnet a personas no videntes
6. Servicio de Transporte: La SENADIS cuenta con servicio de transporte para el traslado de los usuarios, para su atención en el local de la institución, sede central; el servicio está disponible para el área de Gran Asunción.

Estos servicios en su mayoría son otorgados en forma permanente, considerando la situación compleja por la que atraviesan las personas con discapacidad, usuarios de los servicios, estos son necesarios para el cumplimiento de sus derechos en lo que respecta puntualmente a la atención en habilitación y rehabilitación integral, educación, inclusión laboral efectiva, cultura, deporte, capacitación y otros.


Abog. Anahí Escudero
Directora General de Planificación
SENADIS





Eje 2 Institucional "TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHO EN LA POLÍTICA PÚBLICA"

Este Eje Institucional está comprometido en "ACCIONES DE PROMOCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", los cuales se basan fundamentalmente en las siguientes actividades:

- Formulación de políticas nacionales, relacionadas con las Personas con Discapacidad acorde a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de personas con discapacidad y las acciones necesarias para dar cumplimiento a los programas nacionales.
- Implementación del monitoreo de políticas públicas y proyectos, como así también la construcción de redes necesarias desde la perspectiva de la participación de las personas con discapacidad y sus familias.
- Promoción de la inclusión y la comprensión de los actores involucrados a través de la transversalización y concienciación hacia las personas con discapacidad.
- Instalación de mesas interinstitucionales a fin de garantizar la transversalización de los Derechos Humanos de las PCD.
- Promoción del otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o jurídicas que realicen acciones a favor de las personas con discapacidad.
- Establecimiento y coordinación de las políticas y acciones necesarias para dar cumplimiento a los programas nacionales en materia de personas con discapacidad; así como aquellas que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.
- Asesoramiento a las Personas con Discapacidad y sus familias en materia jurídica sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Realización de investigaciones y coordinación de las acciones que, en relación con la discapacidad, realicen organismos y entidades de los sectores público y privado.
- Monitoreo sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.


Abog. Anahi Escandero
Directora General de Planificación
SENADIS





I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	POBLACIÓN								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total
Desarrollo Social Equitativo/Asistencia a Personas con Discapacidad	Apoyo a Personas con Discapacidad	0	0	237.516	275.271	239.364	(*) 514.635	0	0	0
	Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad	0	0	108.357	0	0	0	0	0	0
	Atenciones a PeD en programas de rehabilitación integral central y filiales	0	0	0	0	0	0	0	0	136.068
	Usuarios admitidos como definitivos, evaluación y prestación	0	0	0	0	0	0	2.143	2.674	4.817

(*) Los datos de total de PeD: 514.635 son proporcionados por la DGEEC correspondiente al Censo 2012.-

OBS.: La SENADIS no cuenta con datos desagregados entre hombre y mujer

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

❖ PRODUCTO 362 "Asistencia a Personas con Discapacidad"

✓ AYUDAS TÉCNICAS

FARMACIA: Entrega de Medicamentos	Cantidad	155.980
SERVICIOS: Servicios Médicos Especializados en Sede Central	Cantidad	113.750
SERVICIOS: Servicios Médicos Especializados en las diferentes filiales.	Cantidad	22.318
AYUDAS TÉCNICAS: Sillas de Ruedas, muletas, audifonos, etc.	Cantidad	1.595





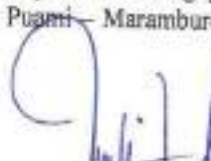
✓ SERVICIO DE TRANSPORTE

MES	Guaraníes	Usuarios	Acompañante	Total
Enero	7.189.809	359	166	562
Febrero	8.415.316	562	290	852
Marzo	8.979.189	745	397	1.142
Abril	9.084.596	824	484	1.308
Mayo	8.391.573	751	414	1.165
Junio	12.404.672	785	415	1.200
Julio	13.495.023	1.922	1.468	3.390
Agosto	15.640.753	1.534	976	2.510
Setiembre	17.223.353	1.078	775	1.853
Octubre	13.252.153	753	560	1.313
Noviembre	15.795.867	993	635	1.628
Diciembre	11.999.596	582	328	910
Total	141.871.900	10.888	6.908	17.833

ITINERARIO SEMANAL TRASLADO A USUARIOS DE LA SENADIS PARA TRATAMIENTO

- MERCEDES BENZ MARCO POLO

- **LUNES:** Ruta 2 Km. 20- Mercado Municipal - Km. 21 Rojas Cañada- Ramal Aregúa- Hospital del Cáncer y Quemado- Km 22-Km 25 Mbo'y Conavi 1- Km 25 Conavi 2- Km 30 Centro de Itaugua- Hospital Nacional - Compañía Cañadita Itaugua Guazú- Km 31 Potrerito- Km 23 Retorno Compañía Cañadita- Km 26 hasta Km 33 ½- Toledo.
- **MARTES:** Autopista- Barrio Mirador- Mariano Roque Alonso- Bº Universo- Remanso Castillo- Ruta TransChaco Hasta Limpio- Desvió Remanso- Castillo Bº María Auxiliadora- Hospital Mariano R. Alonso- Bº La Gerensa Detrás de la Expo- Loma Pyta- Cotelengo. Limpio- Costa Azul- Mirador 2- Villa Huguito- Las Magnolias- Montaña Alta- Villa Madrid- Conavi 2- Piquete Cue- Villa Aurora.
- **MIÉRCOLES:** Puerto Asunción- Bº Ricardo Brugada- Bº San Felipe- Hospital de Clínicas - Sajonia - Tacumbó- Bº Obrero- Santa Ana- Roberto L. Petit- Mercado N° 4- Choferes del Chaco y las Delicias- Choferes del Chaco y Santa Cruz- Bº River Plate.
- **JUEVES:** Ñemby- Desvió San Antonio- Ciudad de San Antonio- Compañía Achucarro- Ytororo- Bº Cervepar- Centro de Ypane- Cañadita Ñemby- Thompson- Pai Ñu.
- **VIERNES:** Centro de Luque - Yukyry - Tarumandy- Marin Ka'aguy- Bella Vista- Mora Cue- Isla Aveiro- Palma Loma- Ita Puami - Marambure- Zona Rakiura- Aeropuerto.






- MERCEDES BENZ SPRINTER SPR 413
 - **LUNES:** San Lorenzo Centro- Ruta 2- Km 18 – Alamo- Piro ‘y- Km 20 Capiatá- Rojas Cañada- Km 21 Desvío Aregúa- Costa Fleitas- Gobernación de Aregúa.
 - **MARTES:** Lambaré- Canal 13- Puerto Pabla- Súper Seis- Petro Par- B° San Pablo- B° Herrera- Ita Enramada – Colegiales- 4 Mojón- Zona Terminal- B° Panambi Reta.
 - **MIÉRCOLES:** San Lorenzo Centro- Ruta 1 Km 20- Posta Gaona- Km 21- Km 23- B° Mano Abierta- Toledo Cañada Km 26- Posta Ybyraró- J.A. Saldívar – Capiatá – Compañía 7- Compañía 8 y 9.
 - **JUEVES:** Villa Elisa Centro- Parque Serenidad- PETROPAR- B° San Pablo- B° Hipódromo- 3 Boca- Cementerio Japonés- Camino San Antonio.
 - **VIERNES:** Luque – Laurety- Isla Bogado- Costa Sosa- Valle Pucú – Makai- La Pachal- Ycua Dure- CIE- Caacupemí Aregúa- Aregúa Centro.
- COMIL MERCEDES BENZ
 - **LUNES:** Km 14 ½- Km 17 ½ - Km 19- B° Retiro- Reducto- Kennedy – Anahí- San Sebastián – Thompson- Villa Tajy.
 - **MARTES:** Tablada- Puerto Botánico- Diario Noticia – Trinidad- Loma Pyta- Viñas Cue – Mbigua- Santa Rosa- 1° Presidente- Villa Antelco- B° San Jorge – Puerto Fénix.
 - **MIÉRCOLES:** Reducto – Kennedy – Thomson – Mitai – Lucerito – Tayazuape- Tte. Molas – Anahí.
 - **JUEVES:** Nemby Centro – Sinalco- La Lomita – Lucerito- San Carlos – Salinas – Mbocayaty – Embapar.
 - **VIERNES:** Puerto Falcón – Emboscada – Romancito- Villa Hayes.
- Mercedes Benz Sprinter Mini Bus
 - **MARTES:** Mariano Roque Alonso – Loma Pyta – Ceballos Cue – Cotelengo – Parada 2 y 3
 - **MIÉRCOLES:** Fernando de la Mora Z. S. – Sinalco – Lote Guazú
 - **VIERNES:** Cocuere – Calle’i – Leopardi

✓ **SERVICIO DE VALORACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD**

DESCRIPCIÓN	Total
Constancia De Discapacidad	1.062
Certificado de Discapacidad	1.951
Informes Psico – Laborales	165
Informes de Evaluación y Verificación De ONG’s	3
Totales	3.181

- ✓ Actualización de los datos desagregados de usuarios de la SENADIS, sede Central y del vocabulario técnico inclusivo en el registro de admisión para las Personas con Discapacidad a partir del enfoque de derechos con las siguientes incorporaciones: Sistema Informático de carga de datos estadísticos: nomenclatura de la discapacidad; los códigos de clasificación de CIE-10 (Clasificación internacional de Enfermedades); tipos de altas, tipos de convivencia, ayuda/s técnica/s, tipos de programas de Estado, otros. Implementación a través de un sistema informático el registro de atenciones en las secretarías del área médica.


PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA
SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE LA INTERIOR
SECRETARÍA DE LA JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA SALUD
SECRETARÍA DE LA VIVIENDA
SECRETARÍA DE LA ENERGÍA
SECRETARÍA DE LA AGRICULTURA
SECRETARÍA DE LA INDUSTRIA
SECRETARÍA DE LA COMERCIO
SECRETARÍA DE LA TRANSPORTACIÓN
SECRETARÍA DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE LA TURISMO
SECRETARÍA DE LA DEPORTES
SECRETARÍA DE LA RECREACIÓN
SECRETARÍA DE LA OMBUDSMAN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



- ✓ Obras de ampliación de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS: Remodelación de Farmacia Interna y readecuación del laboratorio, reparación de techos de los edificios, adecuación de baños y puertas, como así también división de espacios según normas del MSPyBS, veredas accesibles y cambio de pisos.

- ✓ En cuanto al sistema eléctrico se realizó trabajos de readecuación general del tablero principal y de los tableros de los Bloques de Trabajo Social y Psicología y Fisioterapia adultos e Hidroterapia, se realizó mantenimiento en fábrica del transformador, con cambios de los cables de la alimentación del transformador al tablero principal.

Además, en el área de hidroterapia se realizó el mantenimiento correctivo de todo el termo tanque, cambio del tablero del mismo, reemplazo de las resistencias y a los turbiliones se realizó un mantenimiento correctivo, rebobinado y Cambios de accesorios.

El monto total invertido en las mejoras asciende Gs. 245.625.190.- (Guaraníes Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte y cinco mil ciento noventa)

- ✓ Actualización permanente del Tablero de Control del Programa “Sembrando Oportunidades”. En ese sentido la SENADIS cumple con eficiencia indicadores y satisface los requerimientos de los indicadores establecidos para Sembrando Oportunidades.
- ✓ Incorporación de dispositivos de ayudas tecnológicas y la rehabilitación basada en la comunidad el marco de las Ayudas Técnicas por un Monto Total de Gs. 2.347.929.353.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Novecientos Veinte y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Tres) según LPN – SBE N° 1/2016 “Adquisición De Sillas De Ruedas, Muletas, Audifonos, Andadores Y Otros Para Servicio Social” -Contrato Abierto ID N° 306.252, en donde se adquirieron 1.587 objetos, equipos y/o productos utilizado para prevenir, compensar, mitigar a neutralizar deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación de las personas con discapacidad.
- ✓ Donación de 182 Productos de Apoyo, según detalle, realizada por la “Iglesia De Jesucristo De Los Santos De Los Últimos Días” por un monto de total de Gs. 403.150.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Tres Millones Ciento Cincuenta Mil).

- Silla de Ruedas 130 unid.
- Andador 5 unid.
- Bastón de Apoyo 10 unid.
- Bastón Canadiense 15 unid.
- Muletas Axilares 4 unid.
- Almohadón Siliconado 18 unid.

- ✓ Clínicas móviles para brindar atención odontológica a Personas con Discapacidad
La SENADIS y Colgate-Palmolive trabajan sobre un acuerdo que permitirá contar con clínicas móviles para brindar atención odontológica a Personas con Discapacidad.
- ✓ Se realizaron 45 Visitas Domiciliarias y 11 Visitas Hospitalarias.
Visitas Domiciliarias: 5 en San Lorenzo, 19 en Asunción, 4 en Fernando de la Mora, 1 en Capiatá, 8 en Luque, 4 en Nemby, 2 en Itagua, 1 en Guarambaré.
Visitas Hospitalarias: 5 en IPS, 5 en el Hospital de Clínicas y 1 en el Hospital de Trauma.
- ✓ La SENADIS recibió donación de 2 Buses Inclusivos a la flota de vehículos para el traslado de usuarios. Los dos buses inclusivos son vehículos de primera línea con capacidad para 30 personas, con 5 lugares para sillas de ruedas, con cinturones de seguridad en cada una de ellas, acondicionadores de aire y calefacción.
- ✓ Acompañamiento al Programa Sembrando Oportunidades. Programa Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema, articulando las acciones en distintos distritos y comunidades de 14 departamentos identificadas como prioritarias por sus múltiples precariedades: infraestructura, salud, caminos, producción, etc.





❖ PRODUCTO 1260 "Acciones de Promoción de Derechos"

- ✓ La SENADIS y el Ministerio de Justicia llevan adelante trabajos de cooperación y articulación respecto a los mecanismos de seguimiento de la Convención por los Derechos de las PcD (CRPD).
Considerando el compromiso del Estado a través de la ratificación por Ley N° 3540/08 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los DDHH de las PcD y su correspondiente Protocolo Facultativo; las Cien Reglas de Básicas sobre el Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad; este acuerdo tiene como propósito crear los mecanismos para proporcionar a las Personas con Discapacidad, la posibilidad de acceder al sistema de justicia en igualdad de condiciones que las demás, realizando los ajustes razonables y buscando ser coherentes con los principios inherentes a la condición de cada persona.
- ✓ 6ta. Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las PcD (CEDDIS)
Realizado en Guatemala donde Paraguay presentó el Informe País sobre el avance en materia de la eliminación de la discriminación que sufren las PcD, respecto a las recomendaciones formuladas al país por la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra las PcD (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las PcD (PAD).
- ✓ Elección de nuevos miembros de la CONADIS
La elección de los nuevos miembros de la nucleación se realizó con la presencia de 23 entidades de las 59 habilitadas.
En total fueron electos 7 miembros, que representan a asociaciones, centros y organizaciones de todo el país. La Fundación SARA KI fue electa con 16 votos para representar a las personas con discapacidad intelectual. La Asociación Santa Lucía, con 16, a las personas con discapacidad visual; el Centro de Sordos del Paraguay, con 15, lidera a la PcD auditiva; Hogar Albino Luis de la Fundación Lidia Barreto de Portillo, con 22, encabeza a las personas con discapacidad física; el Servicio Voluntario Menonita Servome, con 10, representa a la personas con discapacidad psicosocial; la Asociación de Padres y Amigos de PcD del Alto Paraná (APADIAP), con 13, logró la preferencia para liderar a las personas con discapacidad del interior y la Fundación APAMAP para Atención a PcD, con 16, por el sector de la discapacidad Familia.
- ✓ Plan Nacional de Discapacidad. SENADIS – OACNUDH - CONADIS
Actualmente se la SENADIS se encuentra trabajando participativamente junto con la CONADIS - OACNUDH en la construcción de los indicadores priorizando 3 ejes/área: Derecho a la Educación, Derecho al trabajo y Empleo e Inversión.
- ✓ Inclusión laboral efectiva de y para las personas con discapacidad.
Se realizaron 14 Reuniones de la Mesa de Inclusión Laboral Efectiva las cuales estuvieron compuestas por representantes del Ministerio de Educación y Culto (DIGEI), Secretaría de la Función Pública, Federación Nacional Paraguaya de Sordos (FENAPAS), Fundación Solidaridad, MSPyBS y Fundación SARA KI.
- ✓ 5 Capacitaciones ofrecidas en el marco de la Orientaciones para la Inclusión Laboral realizas, de las cuales 3 se desarrollaron para Empresas Privadas (Laboratorio LASCA, Talavera y Asociados y Empresa IRIS) y 2 para Instituciones Públicas (IPTA e INC).
- ✓ Habilitación del Centro de Empleos en la SENADIS
Proyecto con acompañamiento del Ministerio del Trabajo a fin de habilitar un servicio de empleo, para poder encaminar justamente la búsqueda de empleo de las PcD que son usuarias de la SENADIS o que estén interesadas en trabajar.
- ✓ Capacitación en "Turismo Inclusivo"- SENADIS – SENATUR – SNPP - INTN
Mediante un trabajo interinstitucional se desarrollaron capacitaciones para personas involucradas en el negocio turístico en materia de conceptos de inclusión y accesibilidad.





El objetivo de éste proyecto fue el de ofrecer al sector turístico y hotelero de nuestro país la posibilidad de llevar a cabo capacitaciones sobre conceptos inclusivos y accesibles.

- ✓ Capacitación de Bomberos Voluntarios, Miembros de la Cruz Roja Paraguaya y funcionarios de SEN.
Los profesionales expusieron sobre estrategias de acciones a desarrollar con relación a PcD en situación de emergencia de tal manera que la ayuda llegue en forma y tiempo conforme a las necesidades de cada persona en particular.
Unos 40 servidores de la SEN, BVP y representantes de la Cruz Roja participaron de la jornada de capacitación realizada en la Sede Central de la SENADIS.
- ✓ Capacitación a Docentes por parte de Profesionales de la SENADIS.
Esta alianza estratégica y trabajo interinstitucional entre el INCOOP, la Cooperativa Medalla Milagrosa, la Dirección de Educación Inclusiva del MEC y la SENADIS tiene por objetivo brindarle a los docentes las herramientas necesarias para que a través de su trabajo puedan facilitar la inclusión efectiva en las escuelas e instituciones en las que trabajan.
La actividad consistió en un encuentro con 25 docentes de escuelas del departamento Central. En estas instituciones educativas serán incluidos los pequeños usuarios de la SENADIS que cumplieron con sus objetivos en TIAEF.
- ✓ La SENADIS en conjunto con el MEC y el MSPyBS reanudaron programas de articulación de servicios con otras secretarías.
Un equipo técnico de la SENADIS integrado por profesionales de diferentes dependencias comenzó el trabajo para la re implementación de programas de articulación de servicios con otras secretarías.
En el marco de la articulación de tareas con otras instituciones del Estado para la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía, la SENADIS comenzó a trabajar sobre el delineamiento de planes y programas a ser desarrollados con otras secretarías y ministerios.
En suma el objetivo es el de reinstalar programas de asistencia, diseño de estrategias para la articulación de servicios con el MEC y el MSPyBS.
- ✓ Operativo Ñepohánó.
La SENADIS estuvo presente en la jornada de atención a pobladores del Bañado Sur de Asunción. Es parte de un trabajo articulado con el Comando de Ingeniería de las Fuerzas Militares.
La asistencia a estas personas se concretó mediante un trabajo articulado entre profesionales de la Dirección de Ayudas Técnicas y Dirección de Protección y Rehabilitación de la SENADIS con médicos del Comando de las Fuerzas Militares.
- ✓ Plan de Gobierno Abierto
Se trata de una iniciativa que busca transparentar los resultados de la gestión pública.
El trabajo dentro de Gobierno Abierto se centra en ejes como Acceso a la información pública, Participación ciudadana, Fortalecimiento de gobiernos locales y otros puntos.
- ✓ Datos Abiertos SENADIS
Fue aprobada la matriz del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016 - 2018 en cuanto a los Compromisos de la SENADIS, se encuentran el Acceso a la información pública y la Participación y monitoreo ciudadano
- ✓ Sello para establecimientos inclusivos
La iniciativa es conjunta entre la SENADIS y la SENATUR y tiene como objetivo promocionar el turismo inclusivo. Por otra parte se presentó la malla curricular para las capacitaciones.
Representantes de ambas instituciones acordaron diseñar un distintivo que recibirán todos los establecimientos que se relacionen al negocio turístico y que tengan criterios de accesibilidad y pautas inclusivas en sus servicios.
Este distintivo se denominará "Sello inclusivo" y serán acreedores del mismo todos aquellos lugares que cumplen con las normas de accesibilidad e inclusión.
- ✓ Estaciones Móviles Accesibles






Intervinieron en la jornada de capacitación los funcionarios de la Universidad Nacional de Salto del Guairá, de la Gobernación de Canindeyú, de los municipios de la zona y de las organizaciones civiles que trabajan por los derechos de las PcD.

En tanto que la comitiva de instituciones que forman parte de la Mesa estuvo integrada por representantes de la SENADIS, el MSPyBS, la Asociación Paraguaya de Sordos, Dirección de Educación Inclusiva (MEC) y de la Secretaría de la Función Pública.

- ✓ La Filial de la SENADIS de Cnel. Oviedo y la Municipalidad establecen planes para la inclusión de las PcD.
La Filial de la SENADIS articula acciones para la inclusión de los usuarios de la entidad en todas las actividades realizadas por el Municipio de Coronel Oviedo.
- ✓ Guía de salud para atención a niños con discapacidad
Es un material que compila una serie de recomendaciones sobre las medidas a adoptar para brindar una adecuada atención en los diversos servicios de salud.
El objetivo es contar con un protocolo de acción en todos los servicios de salud, que permita y garantice una atención integral a niños y niñas con discapacidad.
Las instituciones que trabajaron para la elaboración de la Guía son: MSPyBS, SENADIS, MEC, Policía Nacional, Sociedad Paraguaya de Pediatría, CDIA, CEPEP, Centro de Recursos, Centro Nemity, Comisión Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores (CONANTS), Fundación SARA KI, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Público y la SNNA.
- ✓ Capacitación a funcionarios de la salud del Guairá.
La jornada de trabajo se realizó en el polideportivo Municipal de la ciudad Félix Pérez Cardozo, ante un auditorio de más de 50 personas.
En la ocasión se desarrollaron temas sobre las PcD, como el rol de la SENADIS, la misión y la visión, el trato adecuado, las terminologías correctas, los derechos nacionales e internacionales, entre otros puntos de interés general.
- ✓ Capacitación a estudiantes secundarios
El trabajo se llevó a cabo en Capiatá y sirvió para entregar herramientas a jóvenes que cursan la secundaria, en materia de inclusión y trato adecuado a personas con discapacidad.
- ✓ SENADIS, SINAFOCAL y SARA KI brindan herramientas a más de 100 personas con discapacidad para su inclusión laboral.
Las capacitaciones se realizan en las filiales de Villarrica, Pilar y la sede central de la SENADIS, mediante una articulación entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ SENADIS capacita a universitarios sobre trastorno del lenguaje
Los estudiantes del último año de Fonoaudiología de la Universidad Autónoma del Paraguay realizaron trabajos con usuarios con trastorno del lenguaje.
- ✓ Capacitación sobre ayuda a la inclusión escolar
El objetivo de los encuentros es que los docentes de las escuelas que recibirán como alumnos en el 2017 a los usuarios de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), estén capacitados, sensibilizados y actualizados para trabajar conforme al plan escolar.
- ✓ Capacitación a conductores del transporte público.
- ✓ Informe preliminar del Índice de Gestión del Personal (IGP)
Tras un trabajo conjunto entre la SENADIS, CEAMSO y la SFP se presentó el informe preliminar relacionado al Índice de Gestión del Personal.
- ✓ Implementación del MECIP: SENADIS y CEAMSO.
- ✓ Taller de Democracia y Gobernabilidad. SENADIS y CEAMSO





La SENADIS con su plantel de funcionarios del MECIP y con el acompañamiento de CEAMSO conformó un equipo de trabajo con el fin de fortalecer el Programa "Democracia y Gobernabilidad", a fin de brindar capacitación integral a los servidores públicos involucrados en los procesos de implementación del MECIP.

- ✓ En SENADIS se capacitan sobre el uso de ayudas técnicas de bajo costo
Los especialistas del Departamento de Estimulación Temprana de la SENADIS tuvieron una jornada de capacitación sobre adecuaciones posturales y ayudas técnicas de bajo costo para mejorar las condiciones de vida de la niñez con discapacidad.
- ✓ Manual de Funciones y Procedimientos
Se realizaron ajustes a la Estructura Organizacional por Resolución N° 2.682 de fecha 4 de Julio de 2016 a fin de adecuar y reordenar el mismo al Modelo de Gestión por procesos.
Del mismo modo se culminó la adecuación del Manual de Funciones de conformidad a la estructura organizacional actual el cual fue validado en su totalidad por todos los Directores y Jefes de Departamentos, y se encuentra en etapa de resolución de aprobación.
Se realizan revisiones de Procesos y Procedimientos de todas las Dependencias de la institución para la elaboración del Manual de Funciones.
- ✓ Instructores de la SENADIS fueron evaluados en metodología de enseñanza.
Los 20 instructores que se capacitan en el curso sobre metodología de la enseñanza realizaron una demostración de conocimientos y habilidades para desarrollar una clase con los usuarios de la institución, teniendo como herramientas todos los indicadores que exige la metodología.
- ✓ Profesionales de kinesiología y fisioterapia se capacitan
Las jornadas de capacitación y actualización tienen como misión lograr la formación superior del profesional en la práctica asistencial kinésica aplicada a la población usuaria de los servicios de la institución, apuntando en la búsqueda de un equilibrio permanente y dinámico entre el avance de los conocimientos aplicados a la kinesiología de los cuidados pediátricos y las necesidades de la niñez o adolescentes, según las diferentes patologías y la etapa de biológica en que se encuentran.
- ✓ Cursos de alfabetización a usuarios: ensayan cuentos cortos
Cerca de 40 usuarios de la SENADIS de todas las edades aprenden a leer y escribir en el curso realizado en la institución, con una profesora del Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ Especialistas de SENADIS participaron del curso Trastorno en la Comunicación
10 profesionales de diferentes especialidades de la SENADIS, participaron de un curso de capacitación sobre Trastorno de la Comunicación, desarrollado en el Hotel Cecilia de Asunción.
- ✓ Seguimiento para la garantía de la aplicación efectiva de las disposiciones legales relacionadas a la protección de los DDHH de las PcD
Asistencia y acompañamiento legal a usuarios respecto a denuncias concretas en sede del Ministerio Público.
Recepción y seguimiento de casos jurídicos respecto a informes judiciales.
- ✓ Implementación del Sistema de Denuncias Anticorrupción
Por Resolución N° 2/2016 se implementa el portal de denuncias de casos sospechosos de corrupción. La herramienta ya está disponible en la página web de la SENADIS.
- ✓ Fundación Capital y SENADIS inician trabajo de Cooperación Interinstitucional
Se dieron los primeros pasos para dar vida a un trabajo articulado entre la SENADIS y la Fundación Capital, una organización internacional de desarrollo que trabaja para impulsar procesos de inclusión, alianzas e innovación que ayuden a las personas a definir sus propios caminos de salida de la pobreza. En la ocasión, se hizo la presentación de la Fundación Capital, enfocado especialmente sobre la seguridad económica de las personas con discapacidad y sus ejes de acción.





- ✓ La SENADIS y el MINSAL/INRPAC avanzan en la ejecución del Proyecto de Cooperación Horizontal para fortalecimiento de la institucionalidad de la SENADIS.
Este proyecto de cooperación horizontal tiene como objetivo general colaborar con el mejoramiento de la calidad de vida de las PcD a través del desarrollo de los siguientes tres productos específicos:
 - Implementar un modelo de atención y gestión en rehabilitación con EBSS.
 - Implementar un modelo de atención y gestión de ayudas técnicas.
 - Implementar un instrumento de valoración en actividad y participación.
- ✓ Ko'eti Porã: Seminario Internacional
El proyecto Ko'eti Porã de cooperación entre Chile y Paraguay comenzó oficialmente en el 2014 y se extenderá hasta el 2017.
Desarrolla tres productos: 1- La implementación del Enfoque Biopsicosocial. 2- Productos de Apoyo. 3- Valoración de la discapacidad.
Se trata de una iniciativa que contempla el trabajo en varios frentes, desde la transferencia de conocimientos de expertos chilenos, para capacitar a profesionales de la SENADIS en la implementación de nuevos paradigmas en la atención integral y servicios de rehabilitación para las personas con discapacidad.
En ese marco se llevó a cabo el "Seminario Internacional De Implementación De Planes De Rehabilitación Inclusiva En Latinoamérica Y El Caribe".
- ✓ Comunicación aumentativa y elaboración de productos de apoyo a bajo costo
Como parte del proyecto Ko'eti Porã, se habilitó oficialmente la sala de comunicación aumentativa.
La Agencia de Cooperación Internacional de Chile, a través de la Embajada de Chile y el Instituto Pedro Aguirre Cerda donó equipos y materiales que permitirán la posibilidad de mejorar los servicios de rehabilitación de los usuarios de la SENADIS, en este caso mediante la posibilidad de contar con equipos informáticos totalmente adaptados para facilitar su utilización.
Asimismo se habilitó la sala de elaboración de productos de apoyo (ayudas técnicas) a bajo costo, gracias a la donación de herramientas y materiales.
- ✓ Enfoque Biopsicosocial: se inicia programa de atención piloto a personas con ACV
Un equipo de profesionales de la SENADIS trabaja en un proceso de rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial para personas con diagnóstico de accidente cerebro vascular (ACV), con lo que se pone en marcha el Producto 1 del Proyecto Ko'eti Porã.
- ✓ Cooperación Bilateral SENADIS - Gobierno de Japón
Fue presentado en la STP el Formulario de Solicitud de Cooperación con el Gobierno de Japón con el objetivo de:
 1. Dotar de infraestructura adecuada para la habilitación y rehabilitación integral de las Personas con discapacidad, incluyendo la infraestructura para los Productos de apoyo necesarios.
 2. Contar con equipamientos necesarios y dispositivos actuales para brindar servicios de habilitación y rehabilitación con calidad.
 3. Proveer de componentes soft necesarios para brindar una atención integral de calidad para las personas con discapacidad, que sean capaces de sistematizar la información de la sede central y las filiales y generar reportes interinstitucionales.
- ✓ Cooperación Bilateral SENADIS - RICOTEC
EL proyecto fue Aprobado por la Comisión Permanente de RICOTEC, "Capacitación a funcionarios en Ayudas Técnicas a bajo costo", solicitado por la SENADIS.
El objetivo del Proyecto es Mejorar las capacidades conceptuales, técnicas y operativas de los funcionarios de la Dirección de Ayudas Técnicas y de Protección y Rehabilitación vinculados a los procesos de entrega de ayudas técnicas y/o elementos de apoyo para las personas con discapacidad.
Se desarrolló un taller de 5 días en los cuales serán capacitados 100 funcionarios entre ellos de la sede central y de las filiales.
- ✓ Proyecto de Cooperación AECID

Abog.





Contribuir a la inclusión socio-económica, la igualdad y la no discriminación de PcD en los países de bajos y medianos ingresos a través de instituciones y políticas más inclusivas y responsables.

Resultado del Desarrollo:

1. Aumento de la capacidad de los actores gubernamentales para desarrollar e implementar políticas y servicios para las personas con discapacidad al tiempo que garantizan la participación de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) en el proceso.
2. Aumento de la Capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) para participar en los procesos de desarrollo de políticas.

✓ **Convenios Nacionales firmados**

- SENADIS - Industria Nacional del Cemento
- SENADIS - Empresa IRIS S.A.I.C.
- SENADIS - Municipalidad de Villarrica
- SENADIS - Municipalidad de Tebicuary-Mi
- SENADIS - Ministerio de Justicia
- SENADIS - Banco Nacional de Fomento (BNP)
- SENADIS - Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)
- SENADIS - Fundación SAKI
- SENADIS - Municipalidad de Nemby
- SENADIS - DIBEN
- SENADIS - MOPC

II.2 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos SENADIS			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)			512
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	177	132	309
Recursos Humanos Activos Contratados (b)	110	94	204
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	41	32	73
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	33	33	66

*En RRHH activos se encuentran incluidos de la SENADIS comisionados a otras entidades.

Composición de Recursos Humanos (Personal de Blanco)			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)			186
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	75	27	102
Recursos Humanos Activos Contratados (b)	56	28	84

Vínculo Laboral	Personal Administrativo	Personal de Salud
Funcionario Permanente	207	102
Funcionario Contratado	120	84


Abog. Anahi Escudero
Directora General de Planificación
SENADIS





	SEDE CENTRAL - Fdo. De la Mora	GUAYRA - Villanueva	CAAGUAZU - Cnel. Oviedo	REMBUQUÍ - Pilar	CORDILLERA - Caacupé	SAN PEDRO - Tebicuarymi	SAN PEDRO - San Estanislao	Totales
Auxiliares En Salud	4	-	-	-	-	-	-	4
Fisioterapeuta	56	5	2	1	2	-	4	70
Fonoaudiología	3	-	-	-	-	-	-	3
Lic. En Enfermería	4	-	-	-	-	-	-	4
Médicos	19	1	1	1	1	-	1	24
Neurólogo	2	-	-	-	-	-	-	2
Nutricionista	1	-	1	-	-	-	-	2
Odontólogo	8	-	-	-	-	-	-	8
Otorrino	1	-	-	-	-	-	-	1
Pediatría	6	-	-	-	-	-	-	6
Psicólogo	35	1	1	1	3	1	2	44
Trabajadores Sociales	18	-	-	-	-	-	-	18
Totales	157	7	5	3	6	1	7	186

II.3 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

En la SENADIS, la Dirección de Protección y Rehabilitación ha registrado de enero a diciembre de 2015 a **5.907** personas con discapacidad distribuidas en: Usuarios Definitivos **2.137**, Usuarios de Evaluación **631**, Usuarios de Prestación **3.078** y Usuarios de Reinicio **61**, de los cuales son **2.992** masculino y **2.854** femenino, según detalle.²

La institución actualmente en lo que se refiere a prestación de servicios a personas con discapacidad cuenta con una sede central con distintas especialidades para la rehabilitación para sus usuarios, en la que se ha logrado **113.760** de consultas y en las 6 Filiales ubicadas en la Ciudad de Villa Rica, Cnel. Oviedo, Pilar, Caacupé, San Pedro y Tebicuary - my, con **22.318**, con un total general de prestación de servicios de **136.078** consultas, según detalle.

CANTIDAD DE ATENCIONES EN LA SENADIS

➤ Departamento de Admisión

Tipo de Usuario	Totales
Usuario Definitivo	1.921
Usuario de Evaluación	521
Usuario de Prestación	1.753
Usuario de Reinicio	622
Totales	4.817

² Usuarios Definitivos: Es aquella persona que cuenta con discapacidad permanente, el cual utiliza los servicios que brinda la SENADIS en cuanto a los Servicios Médicos Especializados y/o las Ayudas Técnicas.

Usuarios de Evaluación: Es aquella persona que cuenta con discapacidad, el cual fuera atendido en algún otro servicio de educación y/o salud, en donde se presume que podría contar con alguna condición de discapacidad.

Usuarios de Prestación: Es aquella persona que cuenta con discapacidad, el cual recibe una ayuda específica en algún momento.

Usuarios de Reinicio: Es aquella persona que cuenta con discapacidad permanente, el cual ha dejado de utilizar los servicios que brinda la SENADIS en cuanto a los Servicios Médicos Especializados y/o las Ayudas Técnicas, en un periodo de dos años.

[Firma manuscrita]



Psicología Clínica	4.132
Psicología Laboral	698
Psicopedagogía	2.412
Psiquiatría	1.154
Radiología	317
Taller	884
Terapia Ocupacional	1.235
Terapia y Asesoramiento Familiar	1076
Trabajo Social	9.580
Traumatología	1.742
Total Atención Especializadas Sede Central	113.750

✓ Especialidades Médicas realizadas en las Diferentes Filiales

SAN ESTANISLAO	Especialidades	Usuarios Atendidos
	Apoyo Educativo	1.084
	Clínica Médica	834
	Fisioterapia	3.269
	Odontología	135
	Psicología	939
	Totales	6.261

CAACUPÉ	Especialidades	Usuarios Atendidos
	Admisión	380
	Estimulación Temprana	733
	Fisiología	1.399
	Fisioterapia	1.792
	Fonoaudiología	697
	Odontología	252
	Psicología	1.421
	Psicología Educativa	687
	Psicopedagogía	6
	Totales	7.367

VILLARRICA	Especialidades	Usuarios Atendidos
	Clínica Médica	575
	Fisioterapia y Kinesiología	2.435
	Psicología	457
	Totales	3.467






PILAR	Especialidades	Usuarios Atendidos
	Fisioterapia	1.281
	Psicología	269
	Trabajo Social	31
	Medico	57
	Enfermería	156
	Nutrición	7
Totales		1.801

TEBICUARYMI	Especialidades	Usuarios Atendidos
	Clínica Medica	125
	Fisioterapia y Kinesiología	1.005
	Psicología	254
Totales		1.384

CNEL. OVIEDO	Especialidades	Usuarios Atendidos
	Psicología Niños	7
	Psicología Adultos	23
	Trabajo Social	328
	Nutrición	160
	Fisioterapia	768
	Psicología	284
	Estimulación Temprana	62
	Admisión - Medicina Filiar	406
Totales		2.038

Total Atención Especializadas en Filiales:	22.318

➤ Ayudas Técnicas Entregadas en el O.G 846

Detalle	O.G. 846		O.G. 270		Totales Ayudas Técnicas Entregadas 2016	
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto
Almohada De Agua	1	330.000	-	-	1	330.000
Almohada Siliconada	20	8.800.000	-	-	20	8.800.000
Andador	28	13.425.000	-	-	28	13.425.000
Anteojos	121	42.700.000	-	-	121	42.700.000
Audifono	141	531.400.000	-	-	141	531.400.000
Balón De Oxigeno	1	3.300.000	-	-	1	3.300.000
Bastón	55	10.651.000	-	-	55	10.651.000
Bastón Blanco	29	3.515.000	-	-	29	3.515.000
Bastón Canadiense	15	4.870.000	-	-	15	4.870.000

9.1



Denominación	Femenino	Masculino	Total
Usuario	2.143	2.674	4.817

➤ Atenciones Especiales Medicas

✓ Especialidades Médicas realizadas en la Sede Central

ESPECIALIDADES	Usuarios Atendidos
Asesoría Legal	110
Clinica Medica	8.457
Deporte y Recreación	2.578
Estimulación Temprana	3.973
Expedición de Recetas	15.045
Fisiatria	1365
Fonoaudiología	2.552
Genética Clínica	560
Hidroterapia	263
Interprete de lengua y Señas	489
Kinesiología	13.599
Laboratorio	24.199
Neurología	2.492
Neuropsicología	386
Nutrición	1367
Odontología	4.551
Oftalmología	1.924
Otorrinolaringología	1.536
Pedagogía	1517
Pediatría	3.557





Botón De Gastrostomía	9	23.100.000	-	-	9	23.100.000
Calzado Ortopédico	6	10.620.000	-	-	6	10.620.000
Carga De Oxígeno	2	540.000	-	-	2	540.000
Colchón De Agua	73	57.094.285	-	-	73	57.094.285
Colchón De Aire	4	2.580.000	-	-	4	2.580.000
Collar Cervical	2	370.000	-	-	2	370.000
Corset	8	23.819.000	-	-	8	23.819.000
Extensor De Rodilla	5	2.160.000	-	-	5	2.160.000
Faja Lumbar	6	2.290.000	-	-	6	2.290.000
Férula	51	39.680.000	-	-	51	39.680.000
Generador De Mp	1	7.000.000	-	-	1	7.000.000
Grapa N° 8	1	5.600.000	-	-	1	5.600.000
Inmovilizador De Rodilla	1	1.200.000	-	-	1	1.200.000
Mascarilla Buco Nasal	1	2.079.000	-	-	1	2.079.000
Material De Osteosíntesis	4	27.300.000	-	-	4	27.300.000
Media Siliconada	6	1.860.000	-	-	6	1.860.000
Muletas Axilares	18	5.714.000	-	-	18	5.714.000
Ortesis	4	17.125.000	-	-	4	17.125.000
Parches De Silicona	1	1.200.000	-	-	1	1.200.000
Pilón De Marcha	17	15.970.000	-	-	17	15.970.000
Plantilla Ortopédica	8	2.170.000	-	-	8	2.170.000
Prótesis Modular	22	133.375.000	-	-	22	133.375.000
Recarga De Oxígeno	1	270.000	-	-	1	270.000
Regatones	1	270.000	-	-	1	270.000
Reparación De Prótesis	3	10.800.000	-	-	3	10.800.000
Rodillera	2	710.000	-	-	2	710.000
Set De Gastrostomía	1	2.700.000	-	-	1	2.700.000

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Silla De Relajación	88	326.959.946	101	371.716.661	189	698.676.607
Silla De Ruedas	291	525.162.380	409	605.714.062	700	1.130.876.442
Silla Sanitaria	16	19.200.000	18	14.058.000	34	33.258.000
Telescopio Molecular+Lupa	1	1.170.000	-	-	1	1.170.000
Válvula De Hidrocefalia	2	1.300.000	-	-	2	1.300.000
Totales	1.067	1.890.379.611	528	991.488.723	1.595	2.881.868.334

➤ Entrega de Medicamentos

Mes	* O.G. 350		* O.G. 846		Cantidad Total	Costo Total
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo		
Enero	12.278	Gs 341.346.364	246	Gs 126.094.568	12.524	Gs 467.440.932
Febrero	12.797	Gs 395.607.950	213	Gs 112.203.744	13.010	Gs 507.811.694
Marzo	16.616	Gs 463.528.043	292	Gs 161.126.079	16.908	Gs 624.654.122
Abril	16.855	Gs 459.853.014	285	Gs 136.850.224	17.140	Gs 596.703.238
Mayo	17.028	Gs 492.490.233	352	Gs 178.913.836	17.380	Gs 671.404.069
Junio	15.414	Gs 464.846.961	467	Gs 213.890.742	15.881	Gs 678.737.703
Julio	14.083	Gs 448.539.145	614	Gs 254.993.422	14.697	Gs 703.532.567
Agosto	11.546	Gs 420.116.357	594	Gs 221.920.960	12.140	Gs 642.037.317
Septiembre	10.705	Gs 342.759.881	528	Gs 182.175.979	11.233	Gs 524.935.860
Octubre	8.404	Gs 273.605.866	702	Gs 334.950.223	9.106	Gs 608.556.089
Noviembre	8.099	Gs 284.838.259	748	Gs 316.728.173	8.847	Gs 601.566.432
Diciembre	6.500	Gs 228.647.618	614	Gs 259.859.759	7.114	Gs 488.507.377
Totales	150.325	Gs 4.616.179.691	5.655	Gs 2.499.707.709	155.980	Gs 7.115.887.400

Observación: Los Tipos de Medicamentos entregados por SENADIS son: Alprazolam, Carbamazepina, Carbamazepina, Carbamazepina, Clonazepam, Clonazepam, Codeína + Paracetamol, Diazepam, Diazepam Ampollas, Fenobarbital, Haloperidol - Ampolla Inyectable de depósito, Metilfenidato, Metilfenidato, Olanzapina, Oxycarbazepina, Pipotiazina, Risperidona, Tiroidazina, Tramadol, Acido Acetil Salicilico, Dipirona, Ketorolac, Pregabalina, Paracetamol, Paracetamol, Cetirizina, Cetirizina, esloratadina, Pseudoefedrina, Desloratadina 5 mg, Pseudoefedrina 120 mg, Amoxicilina, Azitromicina, Ciprofloxacina, Cefixima, Ceftriaxona, Iartromicina (polvo oral), Claritromicina.

[Firma manuscrita]



Rifamicina - Spray; Norfloxacinam, Levofloxacin, Amoxicilina, Sulbactam, Sulfametoxazol 400 forte/Trimetoprim, Gentamicina, Valerato de Betamesona, 1 Nitrato de Miconidazol Crema, Fluazetina, Serralina, Metformina, Glimepirida, Acido Valproico, Fenitoína, Gabapentina, Lamotrigina, Levotirocetam, Topiramato, Vigabatrin, Paracetamol, Pseudoefedrina, Clorfeniramina Maleato, Diclofenac Potásico, Diclofenac Sódico, Diclofenac, Deglazacort, Meloxicam, Prednisona, Prednisolona, Diclofenac Potásico, Carisoprodol, Metronidazol, Albendazol, Permetrina Jabón, Permetrina Loción Cremosa, Clorhidrato de Biperideno, Levodopa, Carbidopa, Sulfato de Amoniacal, Pramipexol, Selegitina, Aciclovir, Amlodipina, Atenolol, Carvedilol, Clopidogrel, Enalapril, Enalapril, Losartan potásico, Domperidona, Domperidona, Hioscina, Lactulosa, Omeprazol, Picosulfato Sódico, Lactobacillus LB acidophilus, Ranitidina, Simeticon, Suero de rehidratación oral, Vaseline Oral Bebible, Acido Fólico, Calcitriol, Carbonato de calcio, Vitamina D3 400 UI, Complejo B, Fosfato Tricalcico, Glicerofosfato de Calcio, Glicerofosfato de Magnesio, Glicerofosfato de Sodio, Vitamina D3, Vitamina B12, Fluoruro de Sodio, Citrato de Hierro Amoniacal, Sulfato de Cobre; Nicotinamida; Hierro y Multivitaminas; Acido Ascórbico, Vitamina K, Sulfato Ferroso, Acido Fólico, Vitamina C, Vitamina E, Vitaminas A; Nicotinamida; Inositol; Acido Ascórbico; Sulfato de manganeso; Sulfato de Cobalto; Sulfato de Cobre; Sulfato de Magnesio; Sulfato de Potasio, Vitaminas y Minerales; Vit. B1; Vit. B2; Vit. B6; Vit. 12; Vit. D3; Nicotinamida; Acido Fólico; Pantotenato de Calcio; Citrato Ferroso Amonio; Sulfato de Cobre; Sulfato de Manganeso; Glicerofosfato de Sodio; Glicerofosfato de Potasio; Glicerofosfato de Magnesio, Bromexina, Ambroxol, Salmeterol, Fluticasona, Salbutamol, Oxalantina, Carnitina, Citicofina, Idebenona, Memantina, Piracetam, Amoxicilina, Ketoprofen, Paracetamol, Bencidamina, Bencidamina, Gluconato de Clorhexidina, Sodio, Mentol, Sacarina Sódica, Bencidamina, Glicerina, Dentifrico Fluorado, Tinidazole, Meisacresol, Benzocaina, Anisazolina, Tetrahydrozolina, Ciprofloxacina, Dexametazona + Neomicina + Polimixina B, Proparacaina, Solución de Fluoresceína, Timolol Maleato, Derzolomida, Timolol, Tropicamida, Carboxer, Manitol, Tixerolol, Lagrimas Artificiales, Solución Salina Hipertónica, Carbonato de Sodio, Clorobutanol, Benzocaina, Mametazona Inhalatoria, Paracetamol, Fenilefrina, Clorfeniramina, Paracetamol, Fenilefrina, Clorfeniramina, Bromhidrato de Glutamate de Magnesio, Bromhidrato de Glutamate de Magnesio, Acido Gamma Aminobutirico, Acido Gamma Aminobeta Hidroxibutirico, Clorhidrato de Prometazina, Acido Gamma Aminobutirico, Acido Gamma Aminobeta Hidroxibutirico, Citidin monofosfato, Uridin, Trifosfato, Baclofeno, Glucosamina, Glucosamina, Condroitin Sulfato, Hidroxicloroquina, Nimodipina, Penoxifilina, Fluconazol, Miconazol, Furosemida, Furosemida, Amlodipina, Clortalidona, Espironolactona, Atorvastatina, Atorvastatina, Ezetimiba, Levotiroxina Sódica, Caseinato de Calcio, Caseinato de Sodio; Piridostigmina, Ketorolac (sublingual), Metronidazol; entre otros.

➤ Emisión de Certificados

DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Constancia De Discapacidad	62	105	137	120	113	72	46	81	79	107	94	46	1.062
Certificado de Discapacidad	51	86	130	180	189	224	191	207	229	151	188	125	1.951
Informes Psico - Laborales	4	0	8	12	13	12	10	29	23	34	18	2	165
Informes de Evaluación y Verificación De ONG's	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Totales	117	191	278	312	315	308	247	317	331	292	300	173	3.181

Abog. Anaht Escudero
Directora General de Planificación
SENADH



I DESAFÍOS

■ FUTUROS PARA EL AÑO 2017

Código	Producto Estratégico a Ser Entregado	Meta Planificada	Unidad de Medida
1260	Derecho de Personas Con Discapacidad Promovidas	1.100	Actividades
362	Asistencia a Personas Con Discapacidad	253.000	Servicios Ofrecidos

■ AÑO 2016

Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Productos Estratégicos a Ser Entregados	Unidad de Medida	Meta Planificada	Absoluto	Relativo %
Derecho de Personas Con Discapacidad Promovidas	1.000	Actividades	280.338	51.142.511.456.-
Asistencia a Personas Con Discapacidad	250.000	Servicios Ofrecidos	1.649	252.000.000.-

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

✓ INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

1. El Tope Presupuestario por un monto de Gs. Gs. 1.754.974.287.-, impuesto a esta Secretaría en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".
2. Falta de habilitación de la Totalidad del Plan de Caja solicitado, atendiendo que esta Secretaría se encuentra enmarcado entre las *Prioridades Del Gobierno Nacional En El Área Social*.
3. "Concurso Público De Oposición en la SENADIS", cancelado.
El proceso de selección de personal totalizaba 29 puestos, 15 de ellos en el área administrativa y 14 en el área sanitaria (para personal de salud).

Abog. Anahí Escudero
Directora General de Planificación
SENADIS

